

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



TRIPLICADO TOMO DCXXXVIII

FONDO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA _____

ÁREA RESPONSABLE OFICINA DE INVESTIGACIÓN

RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES LIC. [REDACTED]

CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACION PREVIA

CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE _____

CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) _____

CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACCESO

PÚBLICO	SI	_____	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	<u>X</u>	NO	_____
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	<u>X</u>	NO	_____
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	<u>X</u>	NO	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2015

FORMATO Ó SOPORTE

PAPEL X FOTOGRAFIAS _____ LIBROS _____ DISQUETES _____ CD ROM _____ ENGARGOLADO _____

VIDEO _____ OTRO (S) _____ DESCRIBIR _____

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO	_____
LEGAL	<u>X</u>
CONTABLE	_____

TÉCNICO SUSTANTIVO	<u>X</u>
DE GESTIÓN INTERNA	_____

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA	_____ AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	_____ AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	_____ AÑOS

CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS	<u>638</u>
NÚMERO DE FOJAS	_____

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 638

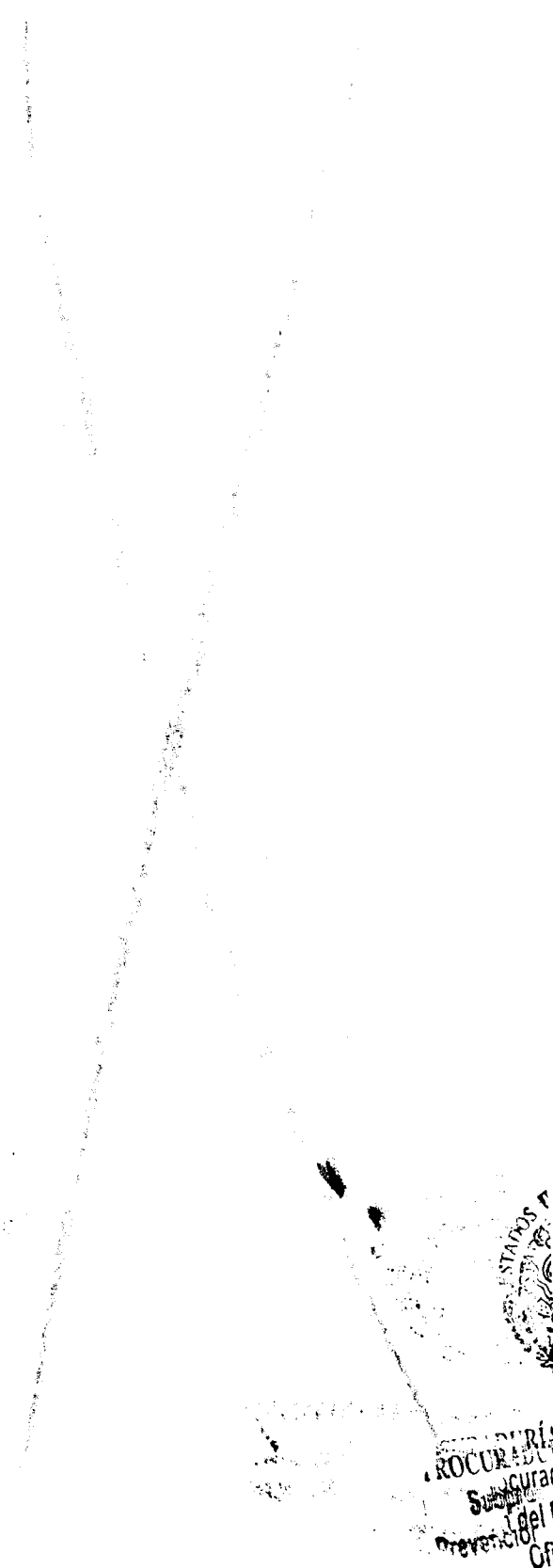
--- En la Ciudad de México, siendo el día Cinco de Noviembre
de dos mil dieciocho, el suscrito Licenciado [REDACTED],
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación
dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios
a la Comunidad, quien con fundamento en el artículo 16 del Código Federal de
Procedimientos Penales actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman
para debida constancia de lo actuado: -----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que siendo la fecha citada con anterioridad se procede a dar inicio al tomo número 638
(Seiscientos treinta y Ocho), de la Averiguación Previa al rubro citada, lo
anterior para efectos de un mejor manejo del mismo y en atención al número consecutivo
correspondiente, el cual comenzará con la foja número **1 (uno)** la cual corresponde a la
presente constancia, situación que se hace constar para los efectos legales que
correspondan, por lo que no habiendo nada más que hacer constar por el momento se da
por terminada la presente [REDACTED]

[REDACTED]

LIC
S.
mid



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA
SUBPROCURADURÍA
DEL D.F.
PREVENCIÓN DE RIESGOS
OFICINA

ACUERDO DE RECEPCION DIAGNÓSTICOS EN MATERIA DE ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE

- - - En México, Ciudad de México, a los cinco días de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas.

- - - El suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de [REDACTED] man y dan fe, manifestó: -----

- - - **TÉNGASE.-** Por recibido los volantes de turno 8 [REDACTED] 2,

S. J. J. GAF

[REDACTED]

PGR/UEAF/DGAF/466/2018, PGR/UEAF/DGAF/473/2018, PGR/UEAF/DGAF/466/2018

respectivamente; dirigidos [REDACTED] Especializada en Análisis Financiero, mediante el cual, en atención a los diversos SDHPDSC/OI/1205/2016 de quince de abril de dos mil dieciséis, SDHPDSC/OI/1384/2016 de cuatro de mayo de dos mil dieciséis, SDHPDSC/OI/1499/2016 de doce de mayo de dos mil dieciséis y SDHPDSC/OI/507/2018 de cuatro de abril de dos mil dieciocho, remiten diagnósticos en materia de Análisis Financiero y Contable respecto de las siguientes personas físicas:

[REDACTED]

LLO

3

[REDACTED]

MORALES
ERGIO

[REDACTED], emitiendo las respectivas conclusiones, las cuales serán tomadas en cuenta para el momento en que sea determinable una probable comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita o algún otro.-----

--- Documentos de los cuales se da fe de tener a la vista, mismos que consta de **mil sesenta y seis fojas útiles**; mismo que se ordena corra agregado al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo que disponen y señalan los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 fracción I, inciso A), subinciso b), V y IX, 63 fracción I y XII y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1, 3 Inciso H) fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por lo que es procedente acordarse y se;-----

ACUERDA

--- **ÚNICO.**- Agréguese el documento antes descrito al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes y sea considerado como mandamiento ministerial en forma en lo sucesivo, acordándose por separado.-----

CÚMPLASE

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención y Servicios a la Comunidad y Procedimientos Penales con testigos de asistencia legal.-----

**DAMOS
FE DE ASISTENCIA**



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención y Servicios a la Comunidad
de Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Pedro Julio Aranda
[Redacted]

Id 8661
Número: PGR/UEAF/DGAF/526/2018
Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 31/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. [Redacted]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L. [Redacted]

Asunto: PROCEDENCIA: [Redacted]

Observaciones:

[Large redacted area]



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

S

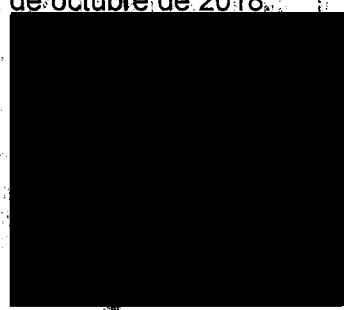
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED].
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED], Licenciado en [REDACTED] cédula profesional [REDACTED] con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento 18 de enero de 1985, persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como período de análisis el comprendido de [REDACTED] requerimiento consistente en:

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F., México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

6

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las demás operaciones realizadas con instituciones financieras a nombre del [REDACTED], identificando la institución financiera, el tipo de operación, fecha de operación y monto.

2.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED], en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada, por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

[REDACTED]
Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/32

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

7

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.8. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]
2. Escrito de [REDACTED]
3. Escrito de [REDACTED]
549).

[REDACTED] da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F., México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/32

Humanos,
Indicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. Oficio [REDACTED]

5. Escrito [REDACTED]

6. Oficio [REDACTED]

7. Escrito [REDACTED]

8. Oficio [REDACTED]

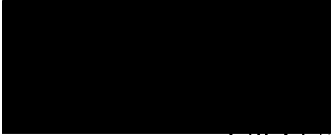
9. Ficha [REDACTED]

10. Oficio [REDACTED]



4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las instituciones financieras, a través de la Comisión Nacional Bancaria de Valores, el Servicio de Administración Tributaria, el H. Ayuntamiento Municipal de Huitzucu de los Figueroa, del Estado de Guerrero y la Dirección General del Registro Público Vehicular del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] correspondiente al período comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra



[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] Auhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED] el apartado
[REDACTED] ANALIZADAS", los

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED], es titular de 9 (nueve) cuentas bancarias, como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante [REDACTED]
2. Mediante [REDACTED] indicó [REDACTED] Se [REDACTED]
3. Mediante [REDACTED]

[REDACTED]
venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. Mediante [REDACTED]

5. [REDACTED] de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. Sucursal 772 Hu [REDACTED]

6. Mediante Solicitud [REDACTED] a [REDACTED] Contribuyentes [REDACTED] ud.

7. Mediante [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] de la que se conoció que se efectuaron depósitos totales en cantidad de [REDACTED]

[REDACTED]

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Integración

11

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED], proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 31 mayo de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a crédito por la cantidad de [REDACTED]

como se muestra a continuación:

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 31 mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED], se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	MEDIO SIN IDENTIFICAR	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	MEDIO SIN IDENTIFICAR	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
C.P. 06700, México, D.F., México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

12

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] [REDACTED], por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Dirección de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
y Oficina de Investigación

13

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/32

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios a la Comisión de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

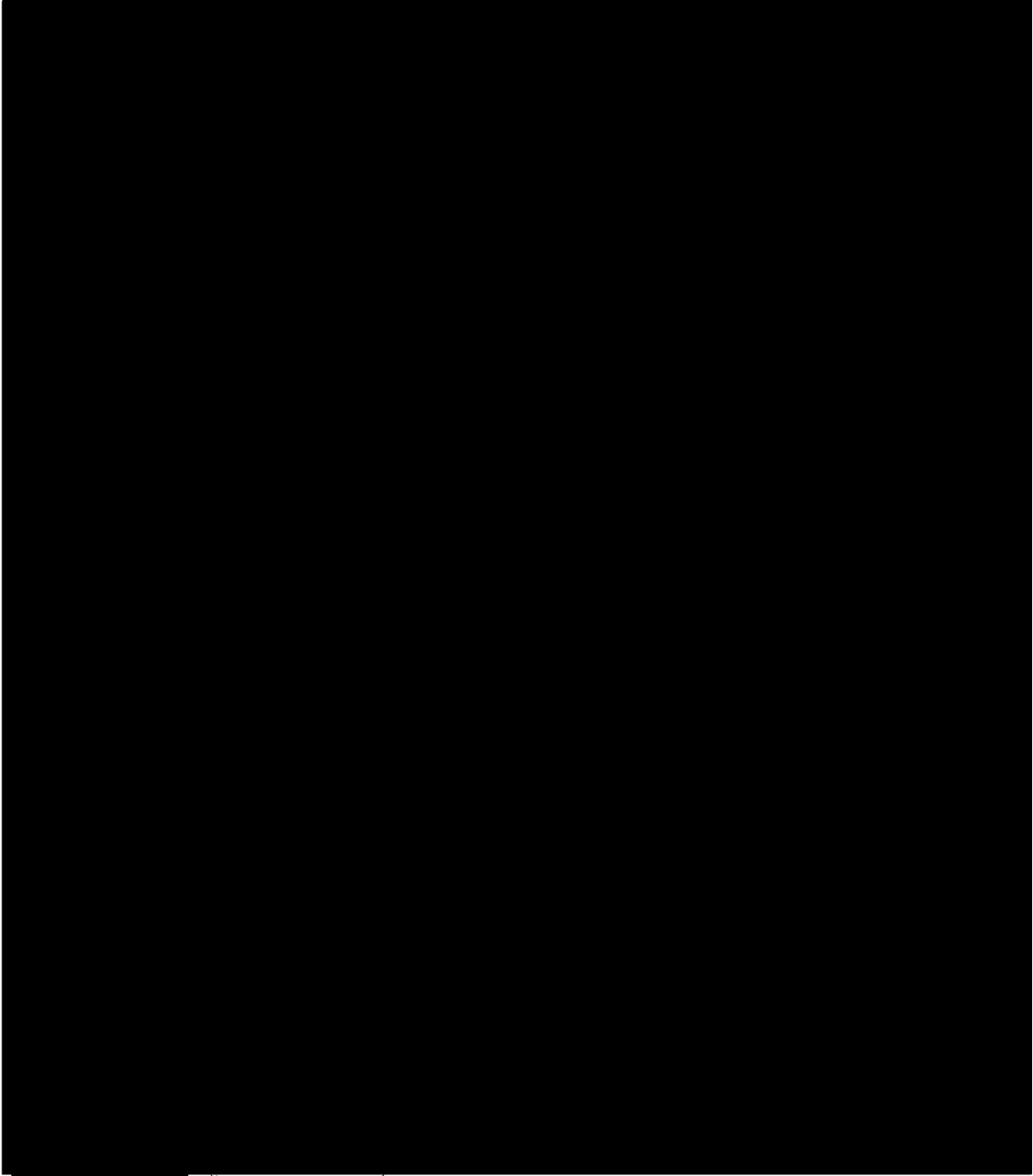
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

121

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

10/32

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

15

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

MEDIO SIN IDENTIFICAR

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA RESISTENCIA
chos Huma
dos a la Comu
igación

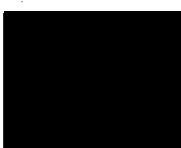
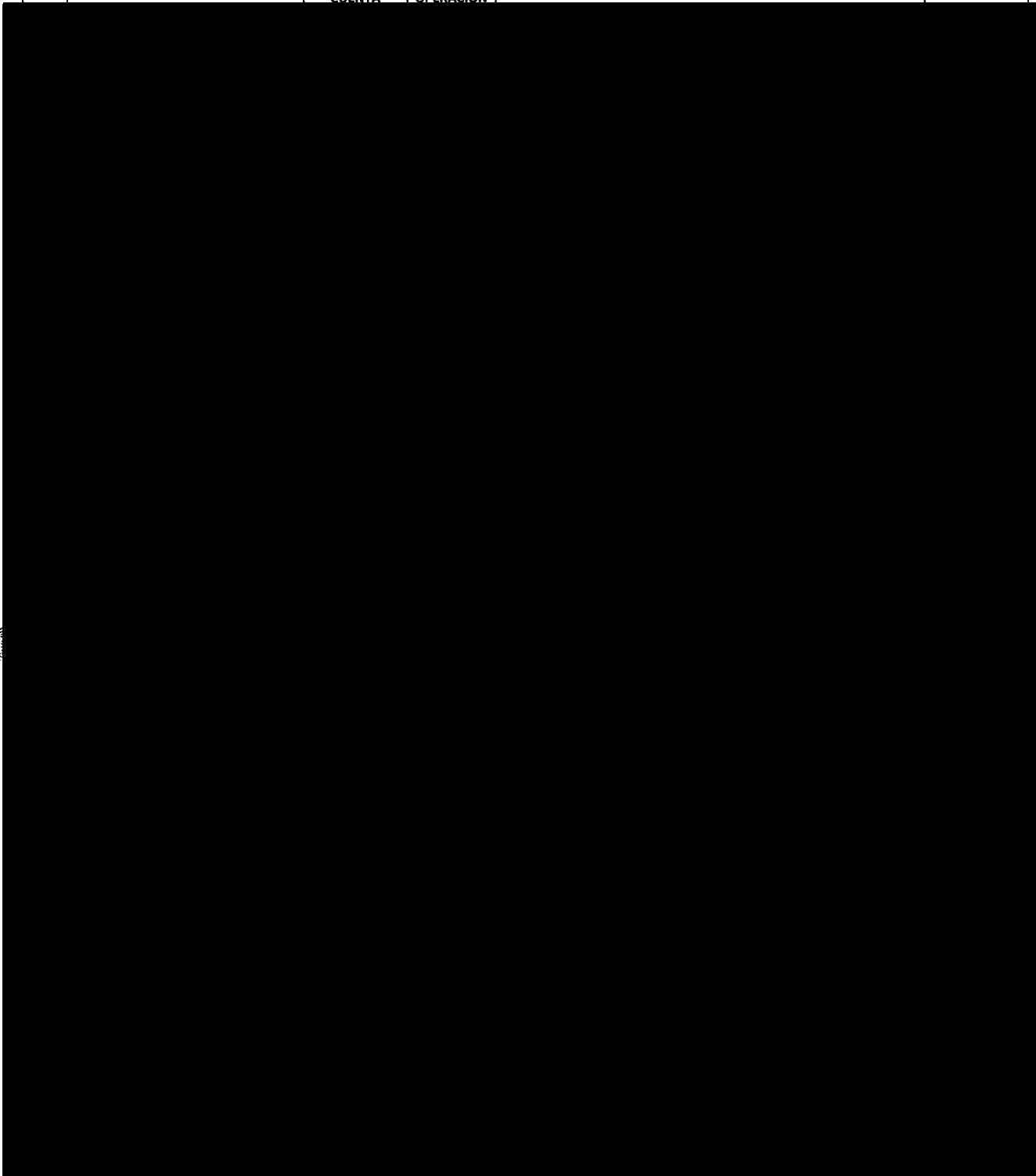
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

16

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

E LA REP...
los Huir...
s a la C...
ción

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

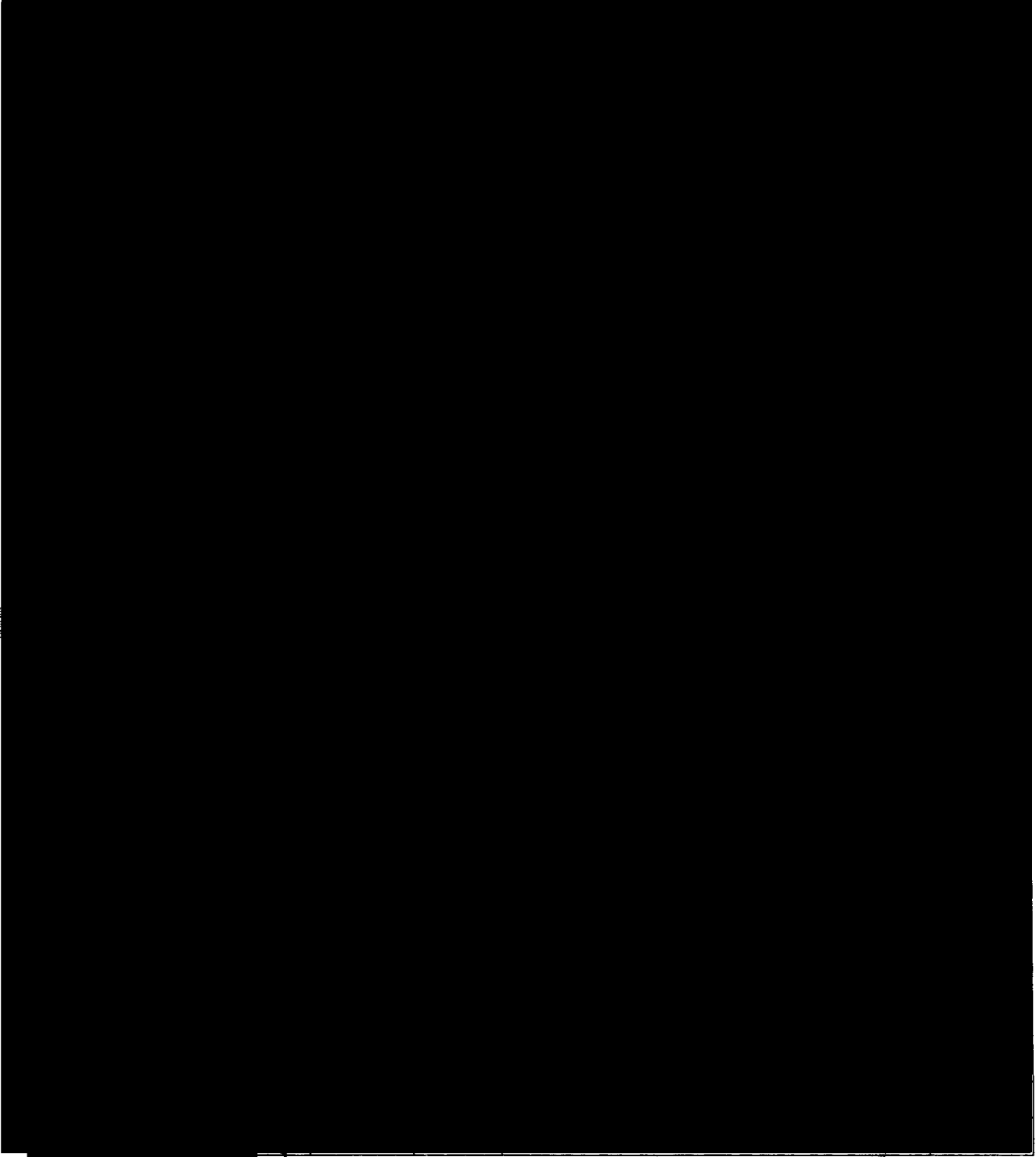
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

17

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSG/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSG/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
SUBTOTAL MEDIO SIN IDENTIFICAR 2012					70,672.64



Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
de la Constitución
ción

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

18

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------

[REDACTED]					
------------	--	--	--	--	--

EFFECTIVO



No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------

[REDACTED]					
------------	--	--	--	--	--

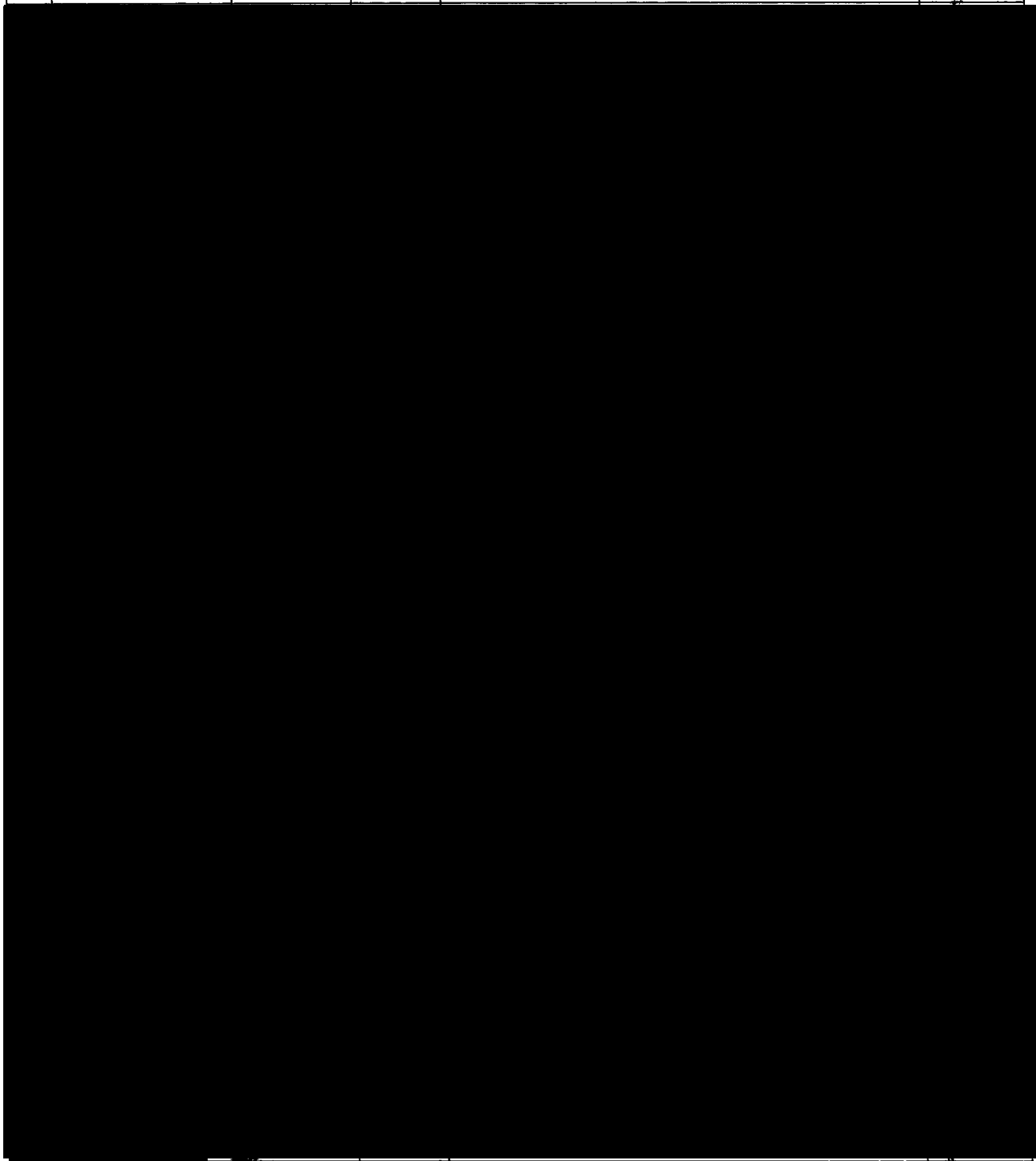
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA RE
is Hun
a la C
ión

19

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPOSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

EL A REPI...
los Mima...
is a la Ce...
ación...

20

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS



DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

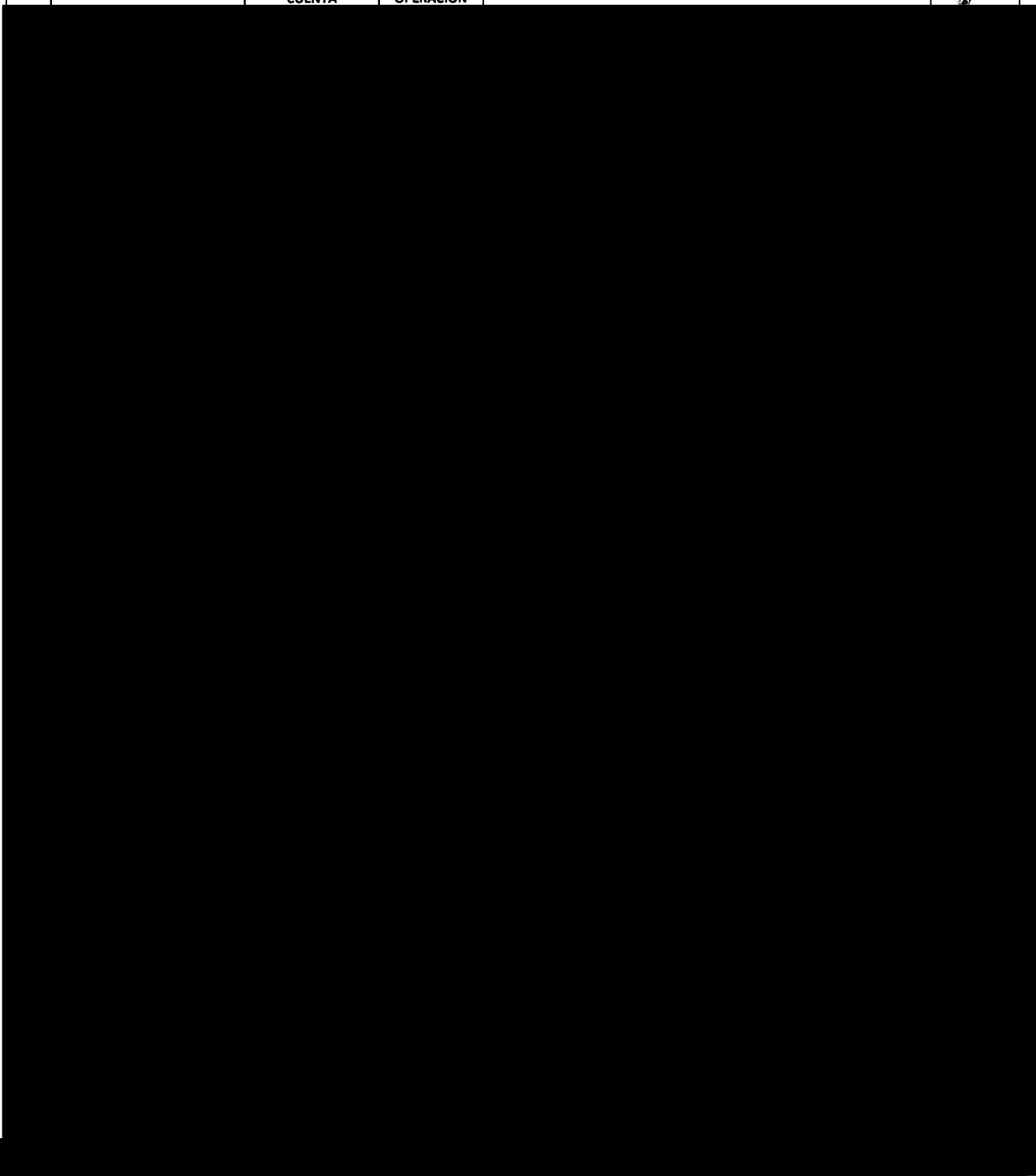
DE LA
chos H
los a la
jación

21

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	REBROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	--------



Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Coyoacán, México, D.F. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

EL LA REP,
los Huma,
s a la Con,
ción

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

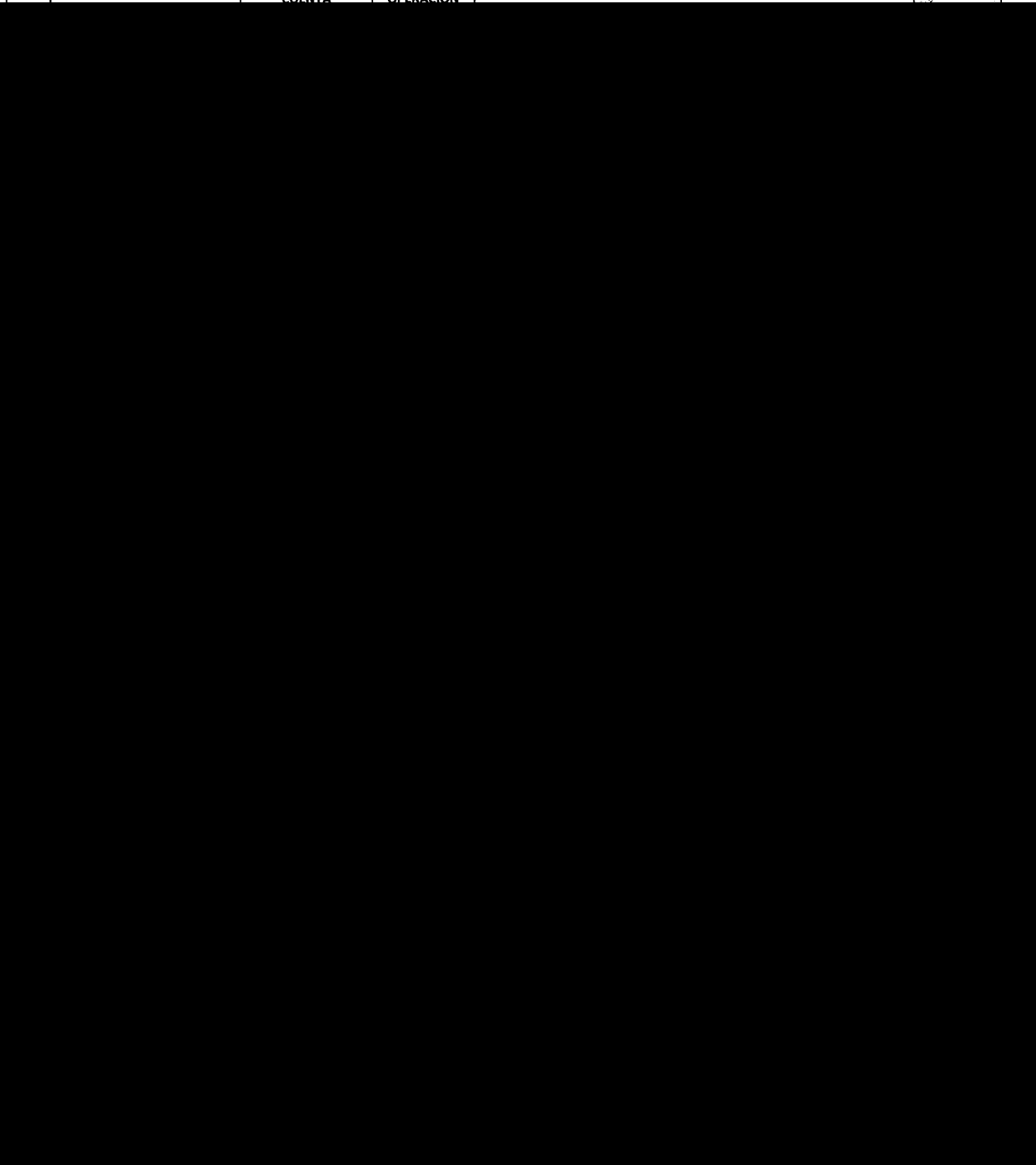
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

22

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	--------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuartémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LE DE LA R
rechos: Hu
vicios a la
stigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

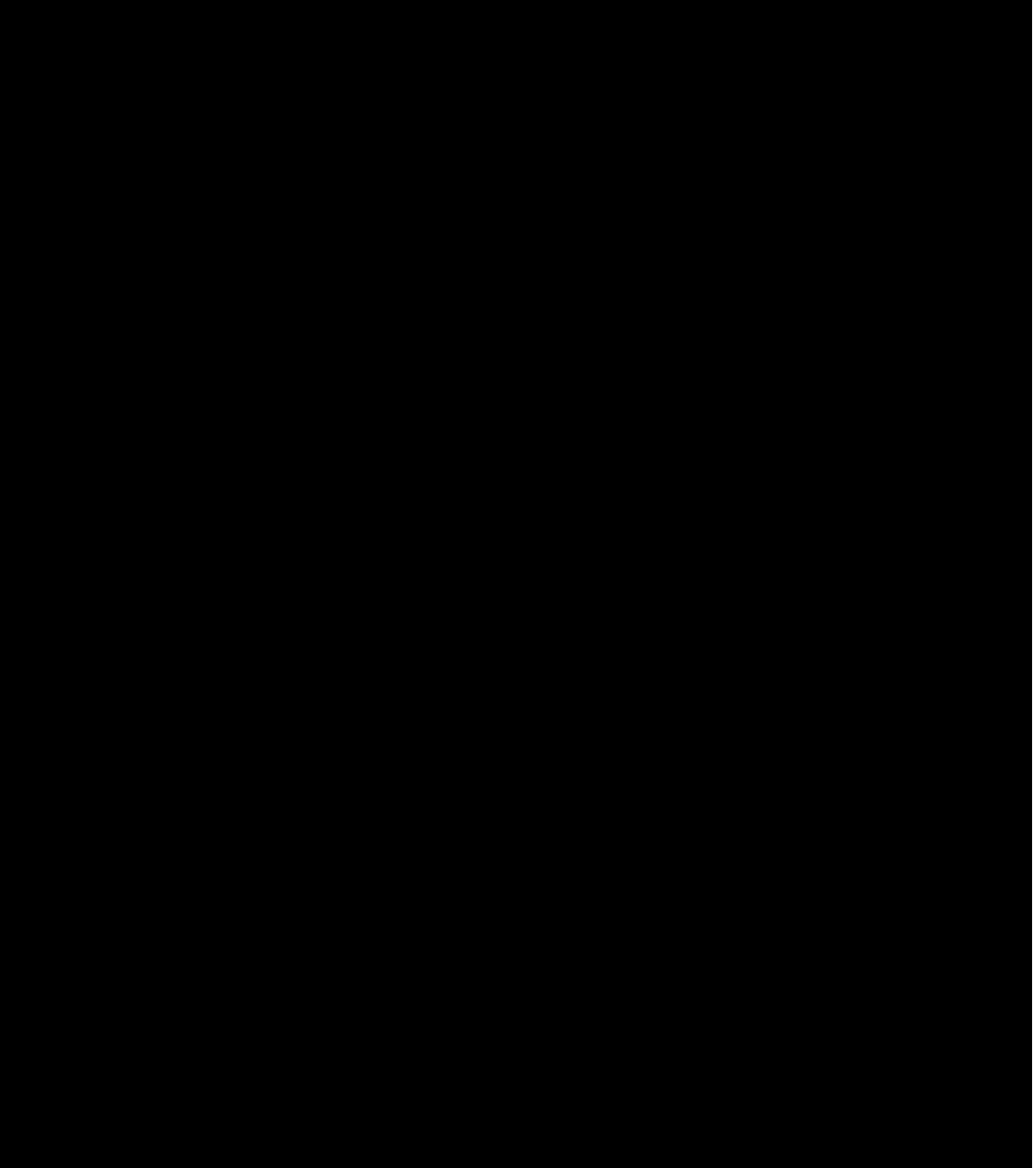
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

23

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

19/32

ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA
Derechos Humanos
Módulo de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

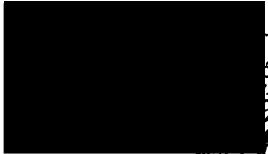
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

24

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

20/32

L DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

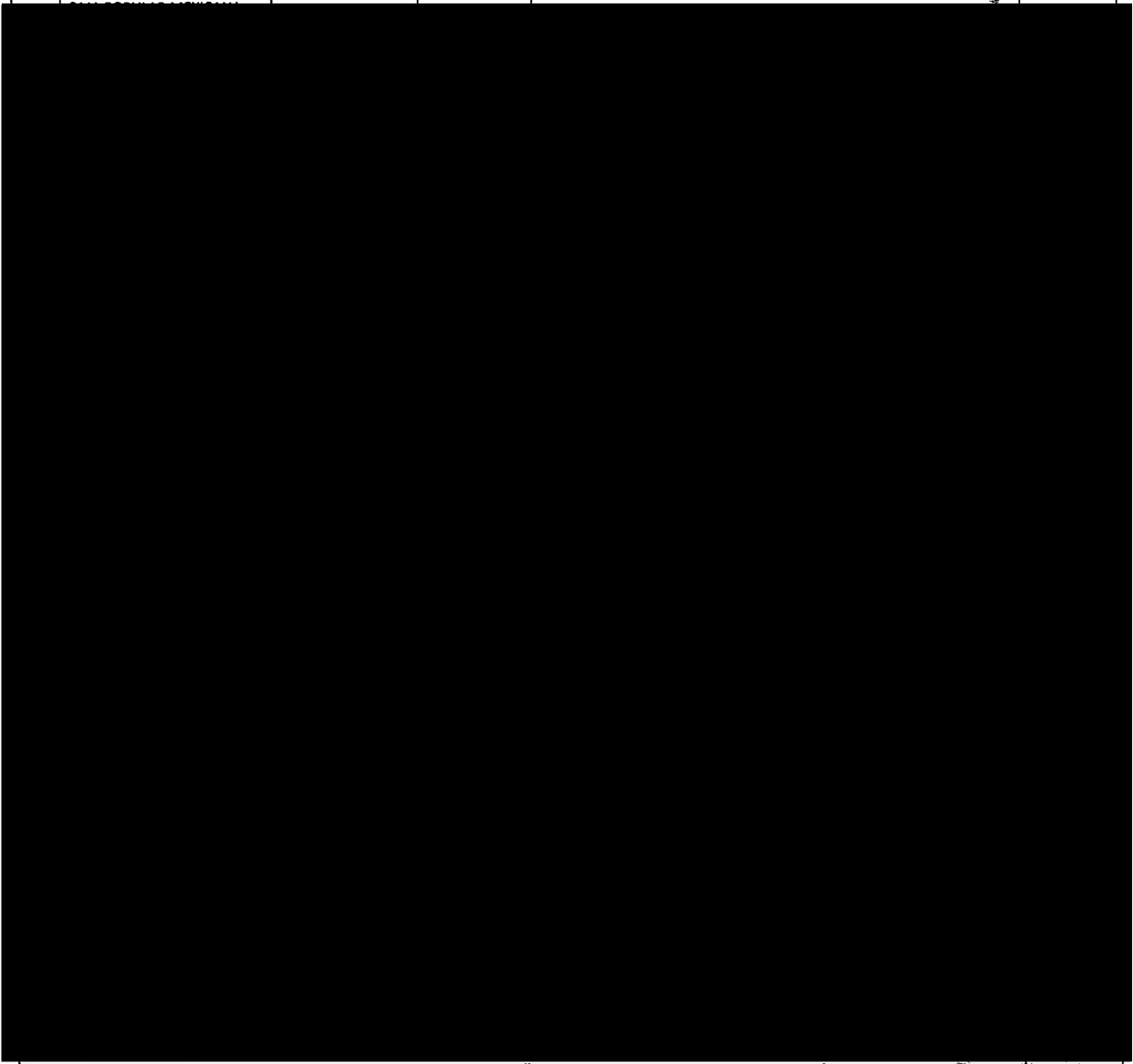
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

25

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

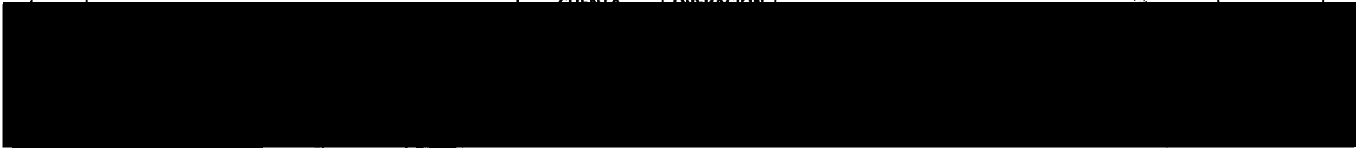
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



MEDIO SIN IDENTIFICAR

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Comisión de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

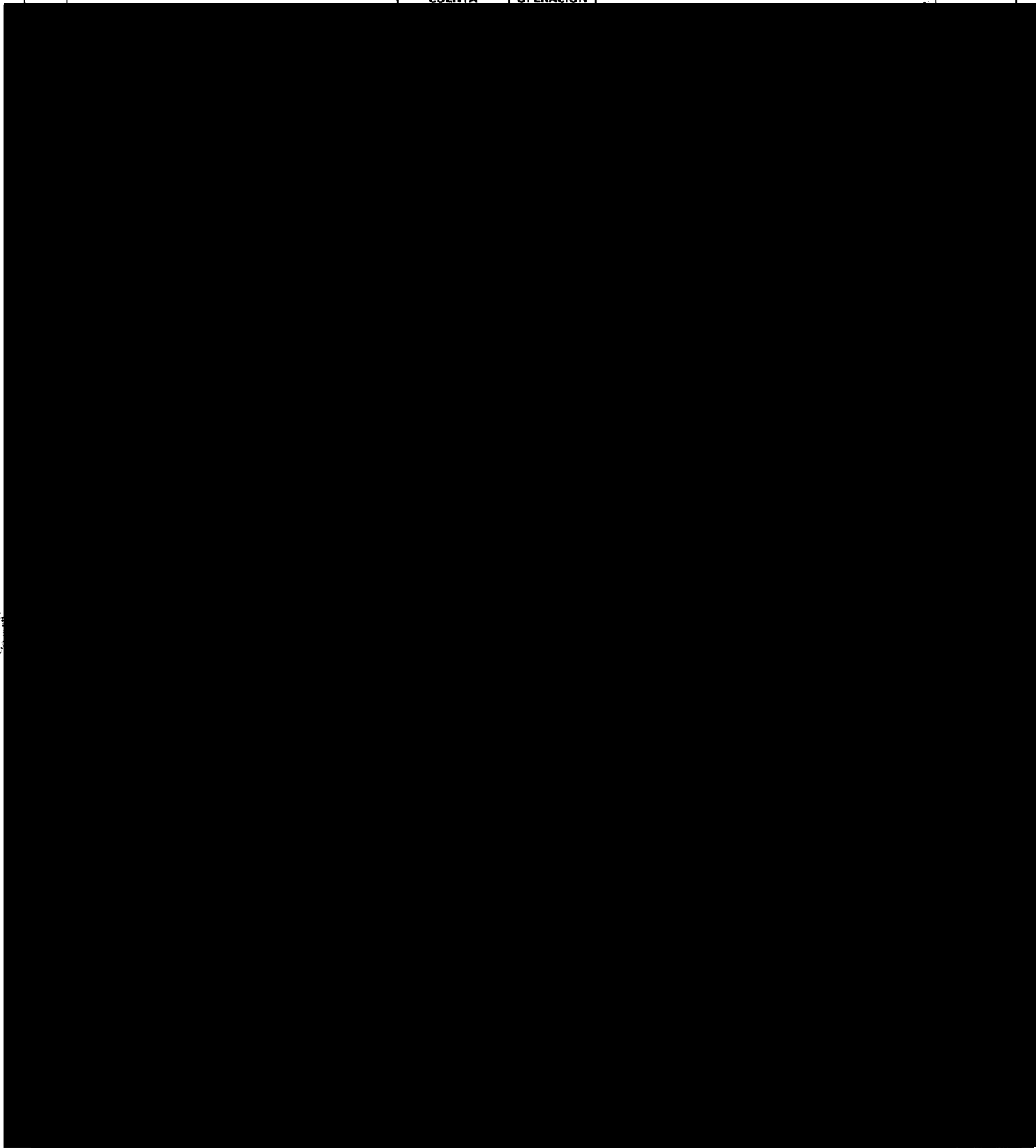
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

26

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

22/32

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Unidad Especializada en
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

27

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con relación al numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por BANCO AZTECA, S.A. a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), del crédito [REDACTED], a nombre del C. [REDACTED], por lo que se conocieron los movimientos por disposición de crédito identificados con el concepto de "SURTIMIENTO", "CARGOS VARIOS" "CARGO DE INTERESES POR ATRASO" y "PIERDES LA PROMOCIÓN DE CREDITO" en cantidad de [REDACTED] como se muestra a continuación:

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	IMPORTE DEL SURTIMIENTO	"CARGOS VARIOS"	"CARGO POR INTERES DE ATRASO" y "PIERDES LA PROMOCION DE CREDITO"	TOTAL
[REDACTED]					



Asimismo se realizaron pagos por dicha disposición identificándose los conceptos "ABONO A SALDO", "ABONO A MORATORIOS", "BONIFICACIÓN POR PAGO PUNTUAL", "BONIFICACIÓN POR PRONTO PAGO" y "CARGOS VARIOS" en cantidad de [REDACTED] como se muestra a continuación:

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONO A SALDO" y "ABONO A MORATORIOS"	"BONIFICACIÓN POR PRONTO PAGO", BONIFICACIÓN POR PAGO PUNTUAL" y "CARGOS VARIOS"	TOTAL
[REDACTED]				

La integración por año por la disposición del crédito y pago del crédito realizado en el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 13 de mayo de 2016, otorgada al C. [REDACTED] se presenta a continuación:

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, [REDACTED] México, D.F. Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DEL RE...
rechos hona...
vicios a la Col...
stigacion

28

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

RETIROS POR DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO "SURTIMIENTO":

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	IMPORTE DEL SURTIMIENTO
[REDACTED]		

En el análisis realizado a las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED], no se identifican depósitos del crédito otorgado.

DEPÓSITOS POR PAGO DE CRÉDITO "ABONOS":

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONO A SALDO" y ABONO A MORATORIOS
[REDACTED]		

Por lo que corresponde a los conceptos "ABONO A SALDO" y "ABONO A MORATORIOS" no se identifican retiros en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED], por el pago del crédito otorgado.



El detalle por disposición del crédito por concepto de "SURTIMIENTO" es el siguiente:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CRÉDITO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO
[REDACTED]					

Por lo que respecta el detalle de pagos solo se realiza por los conceptos [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

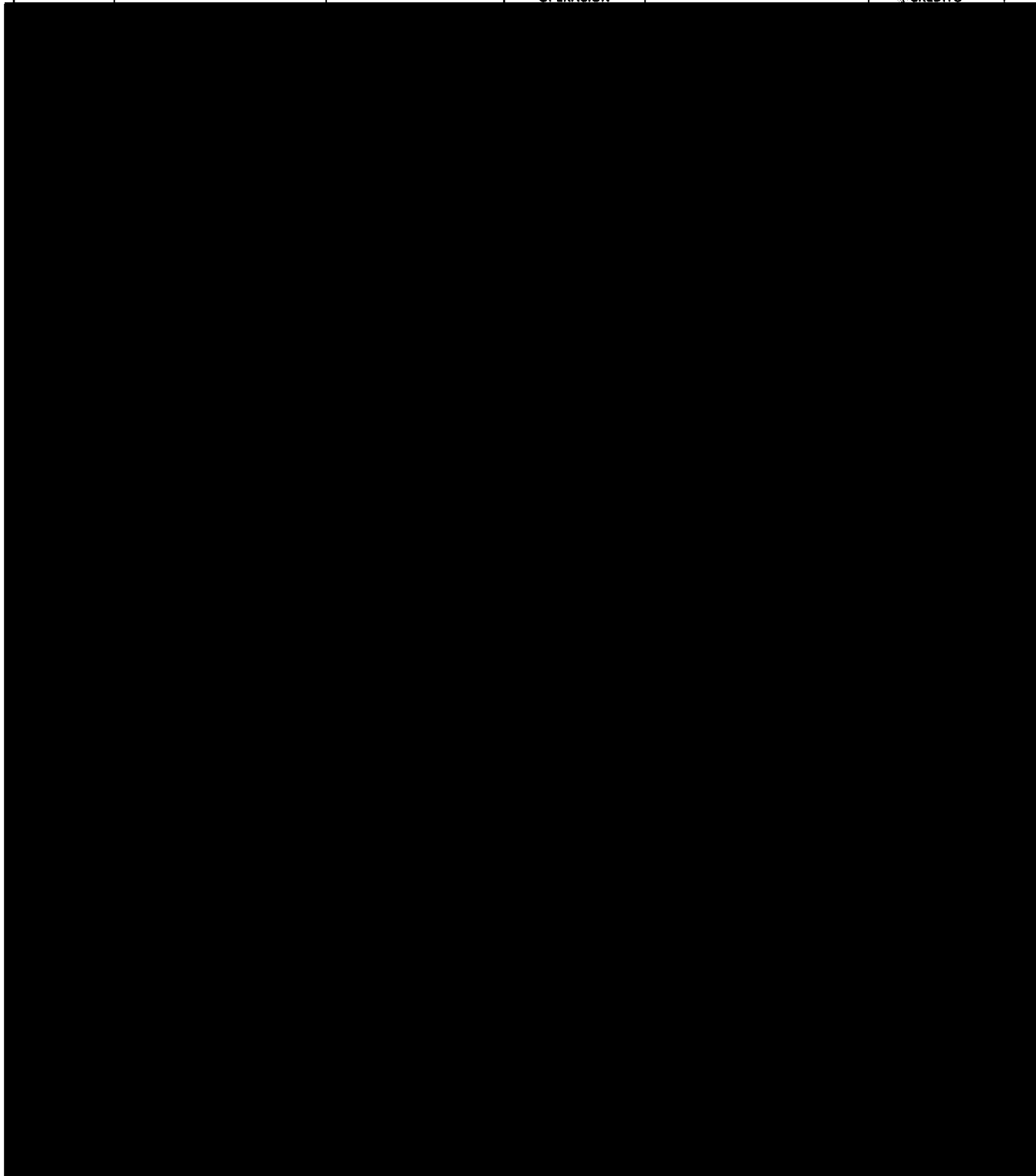
SE
del
echos
ción

29

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------



venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

25/32

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Relacionados a la
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

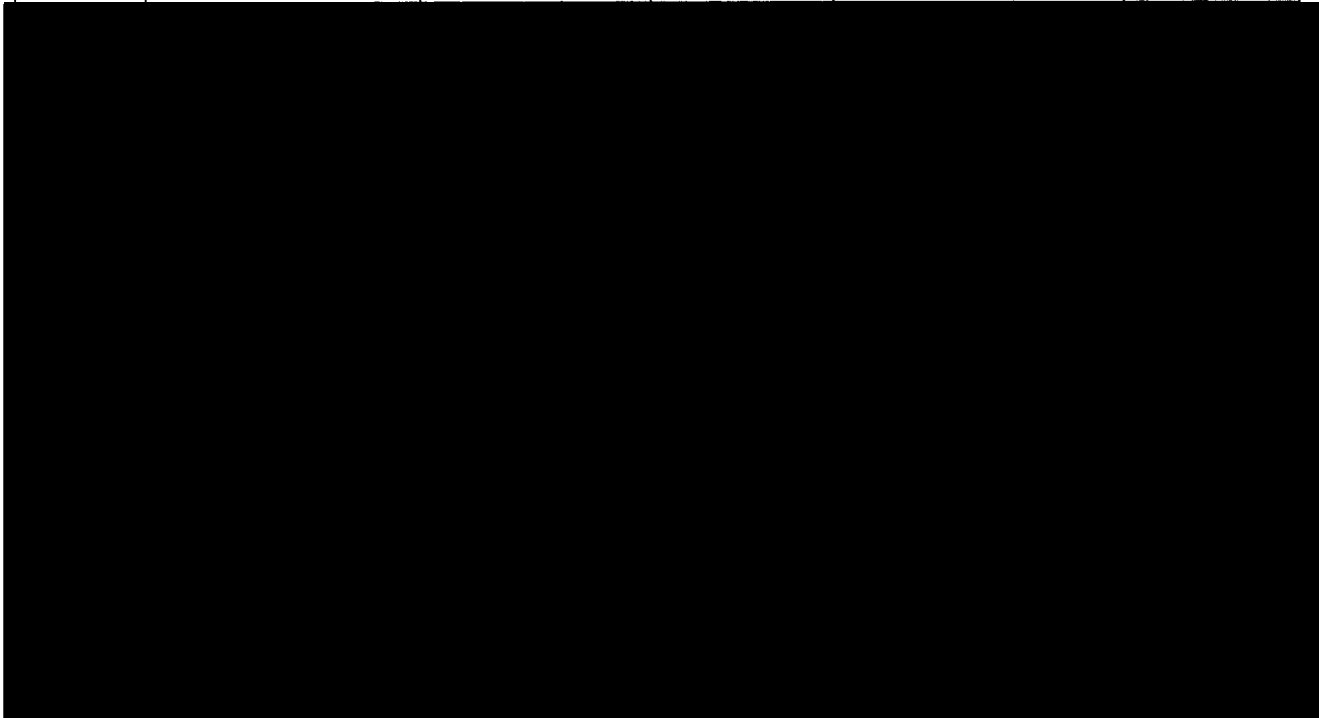
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

30

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------



Respecto a los conceptos "BONIFICACIÓN POR PRONTO PAGO", "BONIFICACIÓN POR PAGO PUNTUAL" y "CARGOS VARIOS", no se realiza su integración toda vez que son movimientos correspondientes a la institución financiera.

4.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico se analizó la información y documentación proporcionada por la Dirección General del Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la consulta realizada a la Base de Datos del Registro Público Vehicular, por lo que se conoció que el C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED], por el período comprendido [REDACTED] de [REDACTED] mayo de 2016, [REDACTED].

NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE OPERACIÓN	VALOR FACTURA
--------	-----------	-------	----------	--------	-------------------	----------------------	-------	--------------------	---------------

4.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de [REDACTED].

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REP
chos Human
los a la Cor
gación

31

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

referencia, a nombre del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento de 18 [REDACTED] [REDACTED] por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales a la que tiene el Servicio de Administración Tributaria por los ejercicios fiscales de 2012 a 2015.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

4.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación a lo señalado en el numeral 2.7., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] que no encontró registros coincidentes en sus bases de datos institucionales a las que tiene acceso dicha autoridad, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos y los pagos al crédito no identificados que provengan de sus cuentas bancarias en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en las cuentas bancarias a nombre de la persona referida, se realizaron los depósitos netos y se efectuaron pagos al crédito, como se muestra a continuación:



AÑO	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO BANCO AZTECA	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.



[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
Humana
y la Oportunidad
de todos

32

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo [REDACTED] por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2012 y 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.



6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

VERA RE...
hos Humanos,
os a la Comu...
ación

33

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/O/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/O/001/2016

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Contrato [REDACTED] y en [REDACTED]
[REDACTED]
2. Mediante escrito [REDACTED]
[REDACTED]
3. Mediante Contrato [REDACTED]
[REDACTED] e
4. Mediante Contrato [REDACTED]
[REDACTED]
ir [REDACTED]
5. Mediante Solicitud [REDACTED]
[REDACTED]
6. Mediante [REDACTED]
C. [REDACTED]
NICO NACION [REDACTED]
7. Mediante Contrato [REDACTED]
[REDACTED]



[REDACTED]

urgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
oc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

L DE LA UN...
echos...
ic... a la...
igación

31

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

SEGUNDA.- Con relación al numeral 4.2., del presente diagnóstico, por el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 31 mayo de 2016, se realizaron en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] depósitos totales en cantidad \$ [REDACTED]

TERCERA.- Con relación [REDACTED]

CUARTA.- Tal y como se detalló en el numeral 4.4., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED] es titular del crédito número [REDACTED], de dicho crédito se conocieron los movimientos por disposición de crédito identificados con el concepto de "SURTIMIENTO", en cantidad de [REDACTED]

QUINTA.- Tal y como se detalló en el numeral 4.5., del presente diagnóstico, el C. [REDACTED] con [REDACTED], por el período comprendido [REDACTED]

NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

SEXTA.- Con relación a lo señalado en el numeral 4.6., del presente diagnóstico, se conoció que el Servicio de Administración Tributaria, señaló respecto del [REDACTED] con [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

REMITI
chos Mariano
cios a la Com
yacion

35

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SÉPTIMA.-

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO BANCO AZTECA	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tiene depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.



Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto [REDACTED] en cantidad de [REDACTED] por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED], no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2012 y 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTOS DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

36

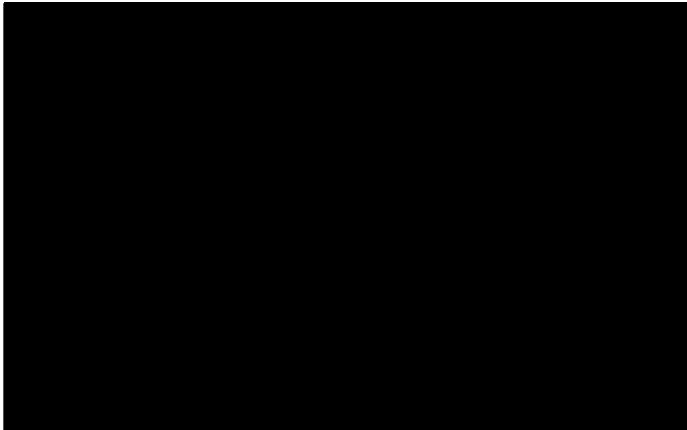
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/526/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



LA DE LA REPÚBLICA
RECTORÍA
NACIONAL DE LA COMISIÓN
STIG...

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

32/32

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

37

8657

Número: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Fecha: 31/10/2018 Fecha del turno: 31/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]

Observaciones:



AL DE LA RE...
Derechos Hum...
vicios a la Com...
stigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

38

22

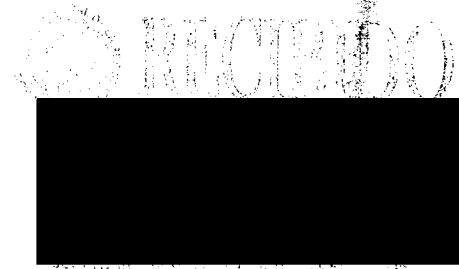
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED], Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED], adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

IL. DE LA REP.
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

39

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuarto 202, Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

10

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables, así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] L, en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]
2. Escrito [REDACTED]
3. Escrito [REDACTED]
4. Oficio [REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REINT...
erechos Human...
vicios a la Co...
estigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. Escrito de [REDACTED]

6. Oficio [REDACTED]

7. Escrito [REDACTED]

8. Oficios [REDACTED] por la
Registro
emitido [REDACTED]
los [REDACTED]
CCXLIV

9. Ficha [REDACTED]

10. Oficio [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AG. DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

42

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]



4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED]

Vereda Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, C.P. 06700, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Com.
Investigación

43

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

y retiros totales en cantidad de [REDACTED]
como [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]					

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 13 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, se [REDACTED]

[REDACTED]					
------------	--	--	--	--	--

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]					



[REDACTED]
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cruzamiento Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA RE...
chos Human...
cios a la Comu...
gación

14

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 13 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	MEDIO SIN IDENTIFICAR	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]				

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	MEDIO SIN IDENTIFICAR	RETIROS NETOS
[REDACTED]			

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					



[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL SEÑOR
Jefe de la Unidad
de Derechos Humanos
Servicios a la
Investigación

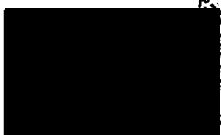
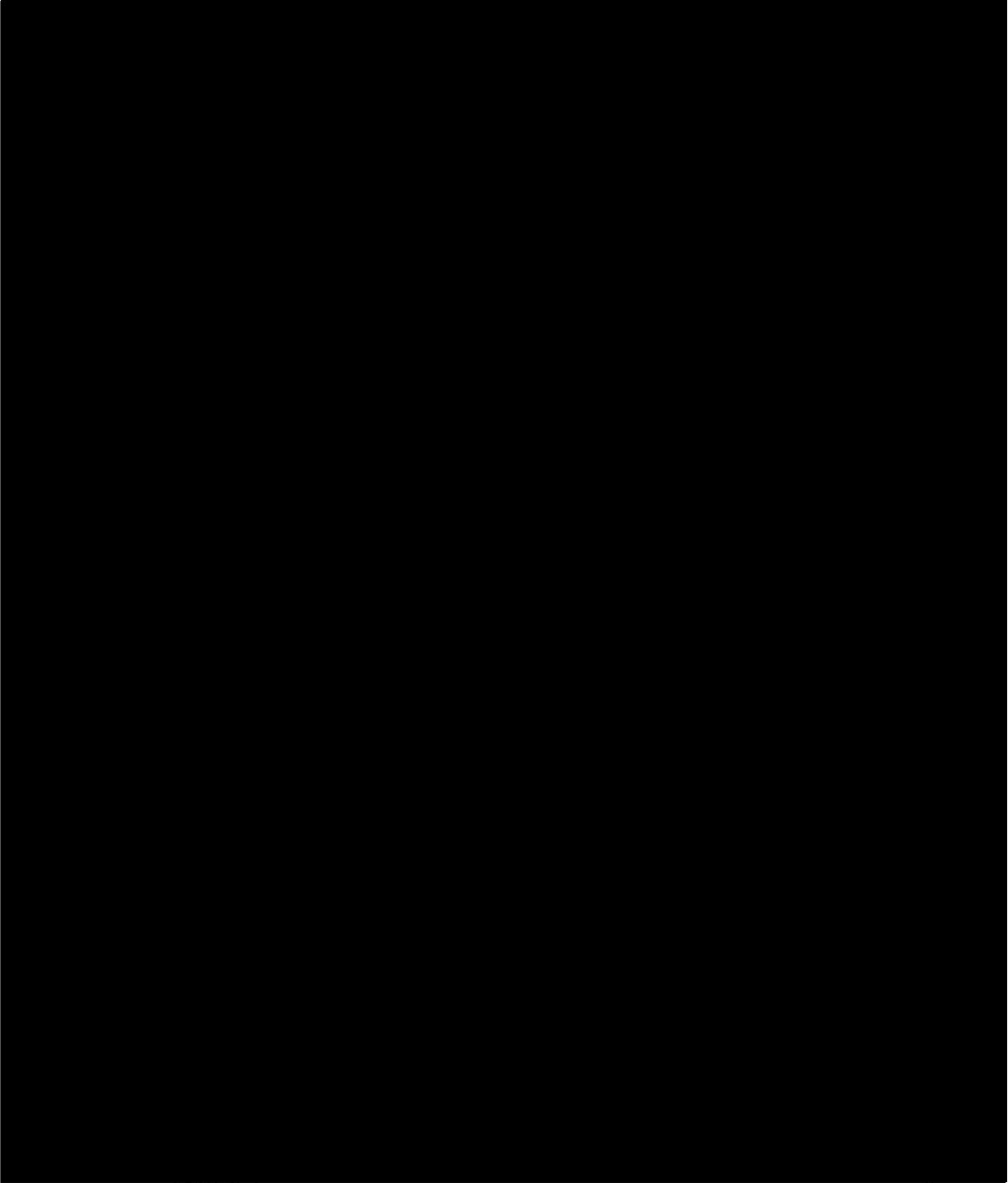
PGR

45

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Av. Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
C. Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA RE...
derechos Homi...
rvidios a la Co...
estigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

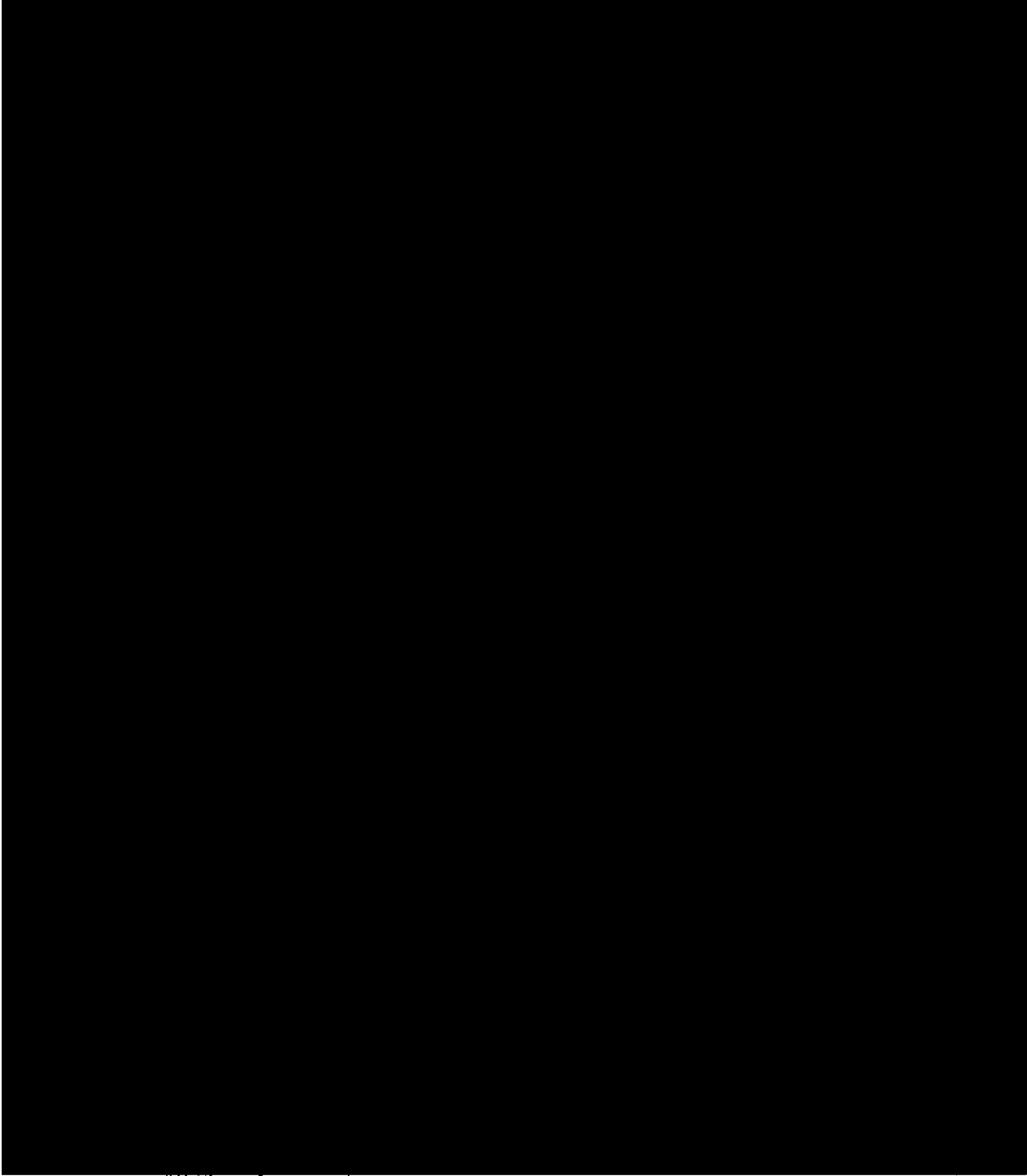
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

46

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/26

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIQUILA
DISTRITO FEDERAL
CÓDIGO POSTAL 06700
CIUDAD DE MÉXICO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

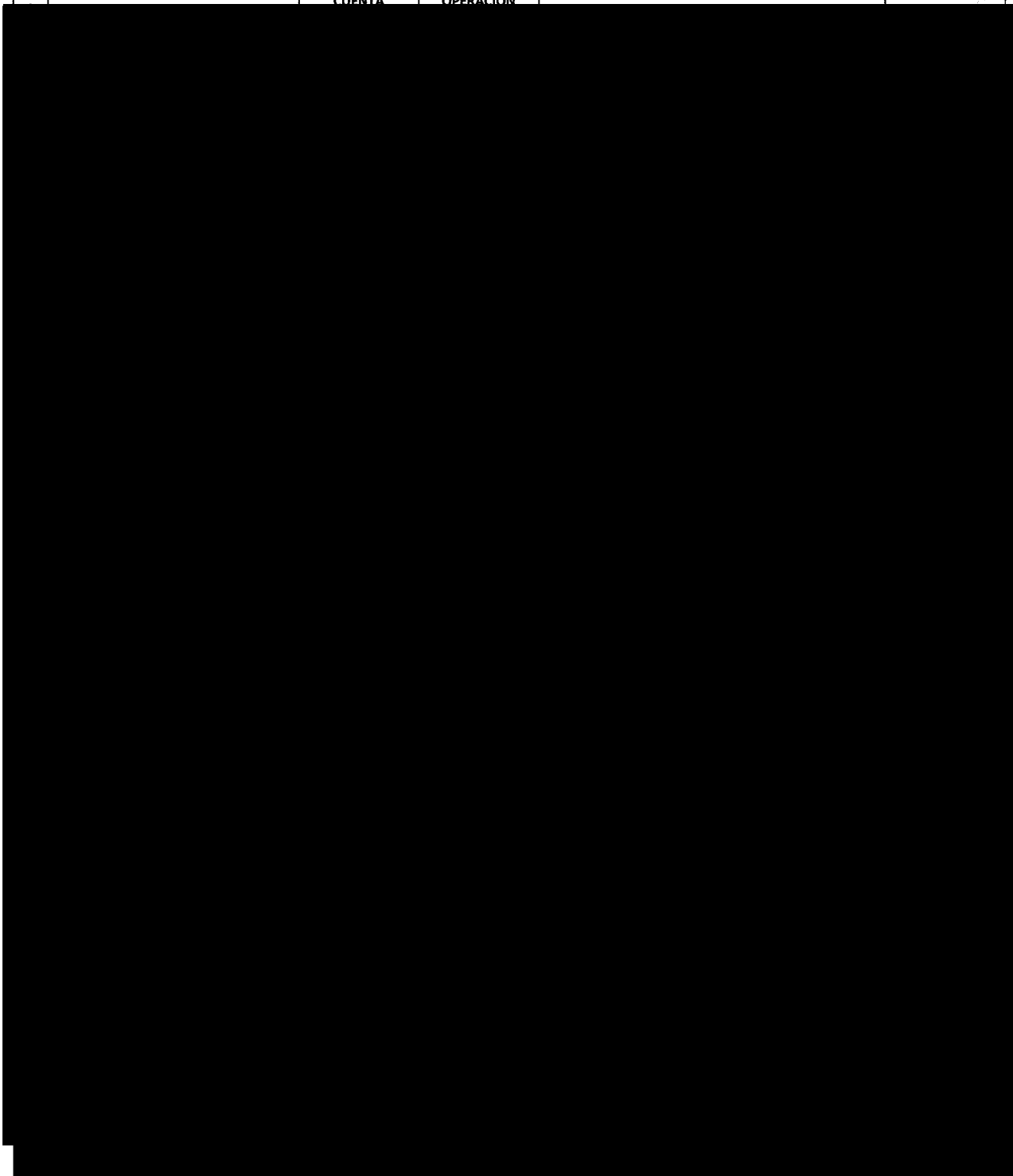
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

47

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

10/26

LA REDEN
derechos humanos
servicios a la comunidad
investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

48

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					



[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] ténoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

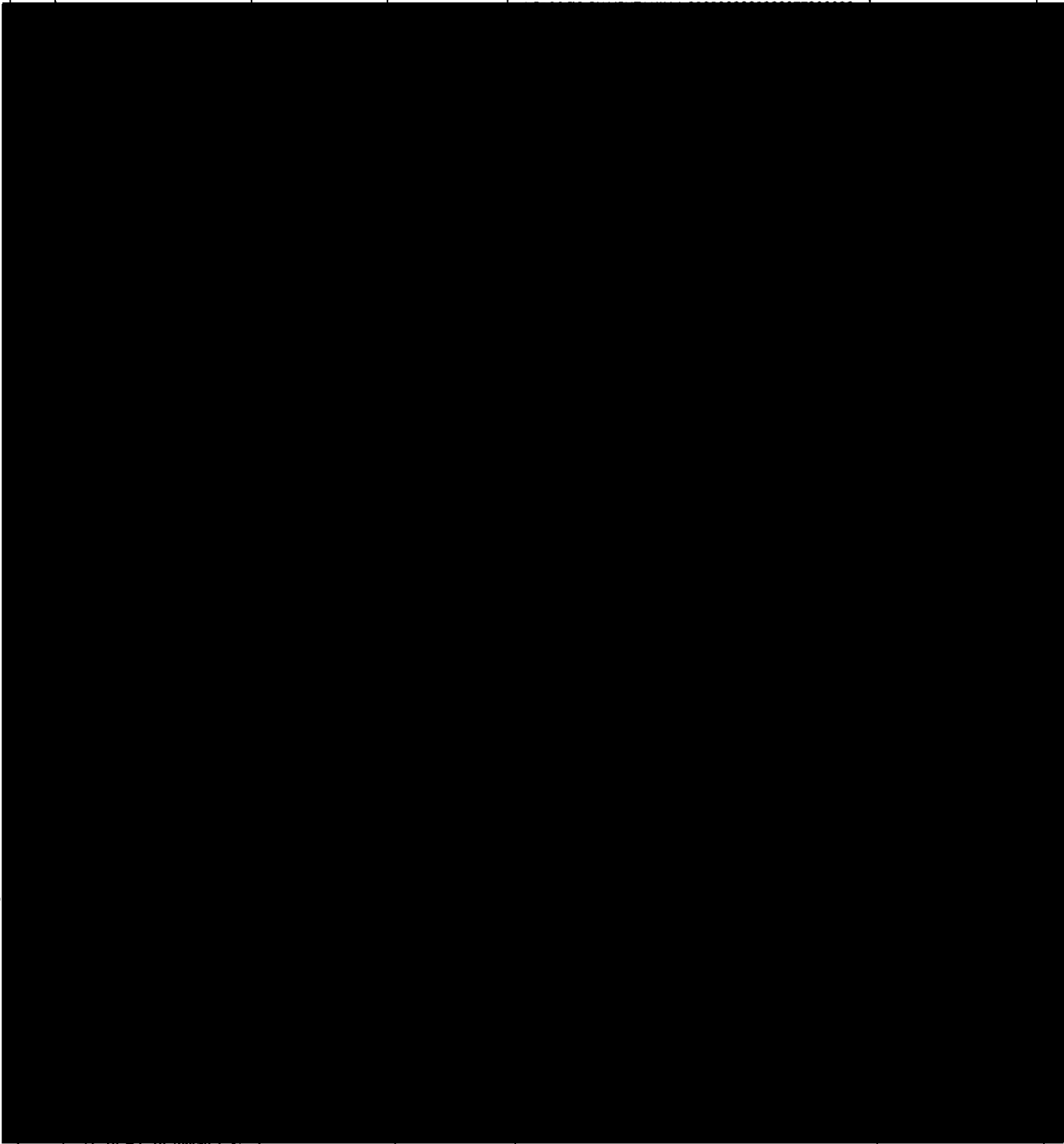
os a la Co.
igación

49

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

12/26

REPÚBLICA
MEXICANA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SO

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

MEDIO SIN IDENTIFICAR

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

[REDACTED] nida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] auhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

13/26

CA RE
X Hun
a la C...
ción

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

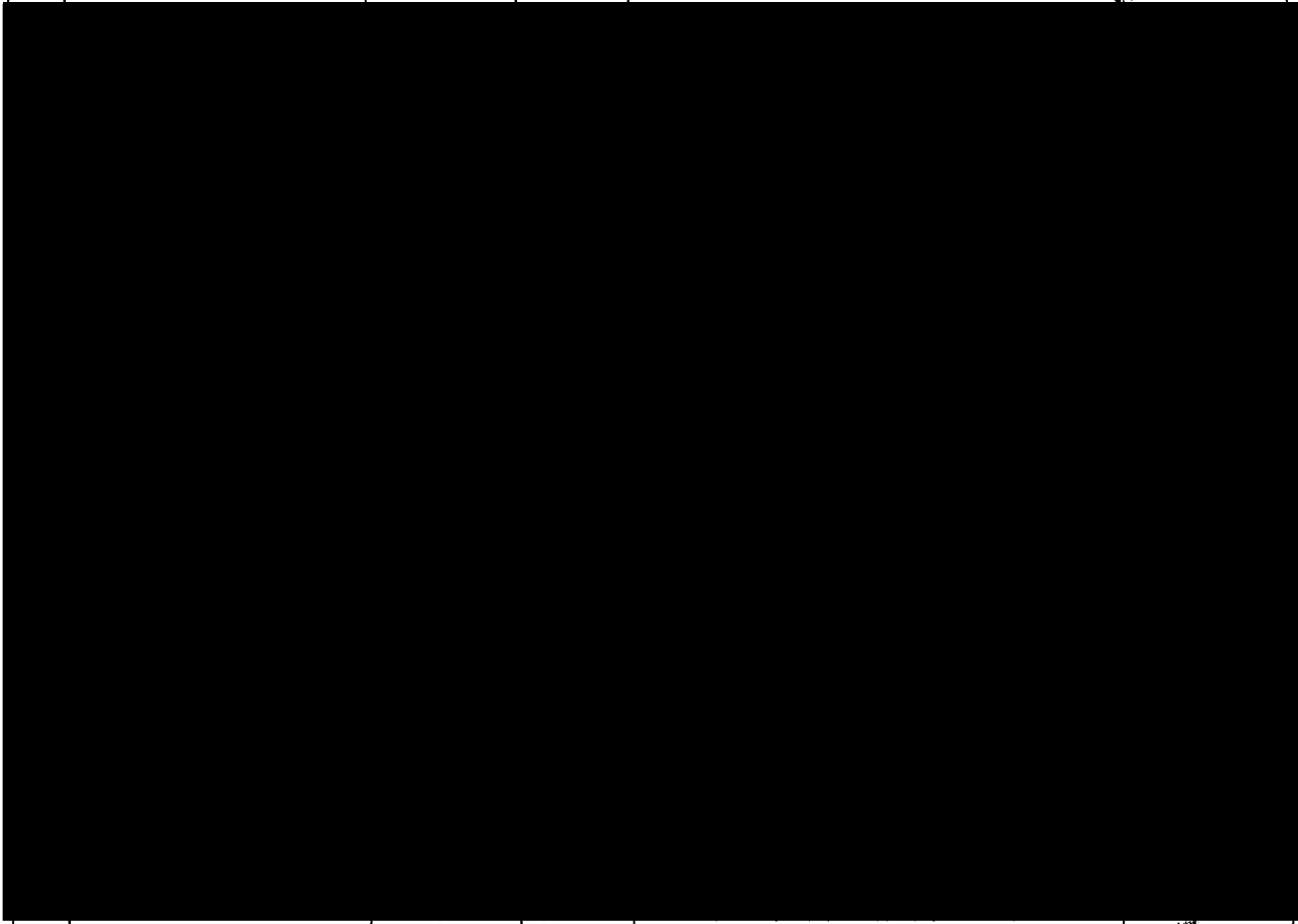
No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	-----------	--------------------	----------	-----------



DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
IS Humana
a la Co
don

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

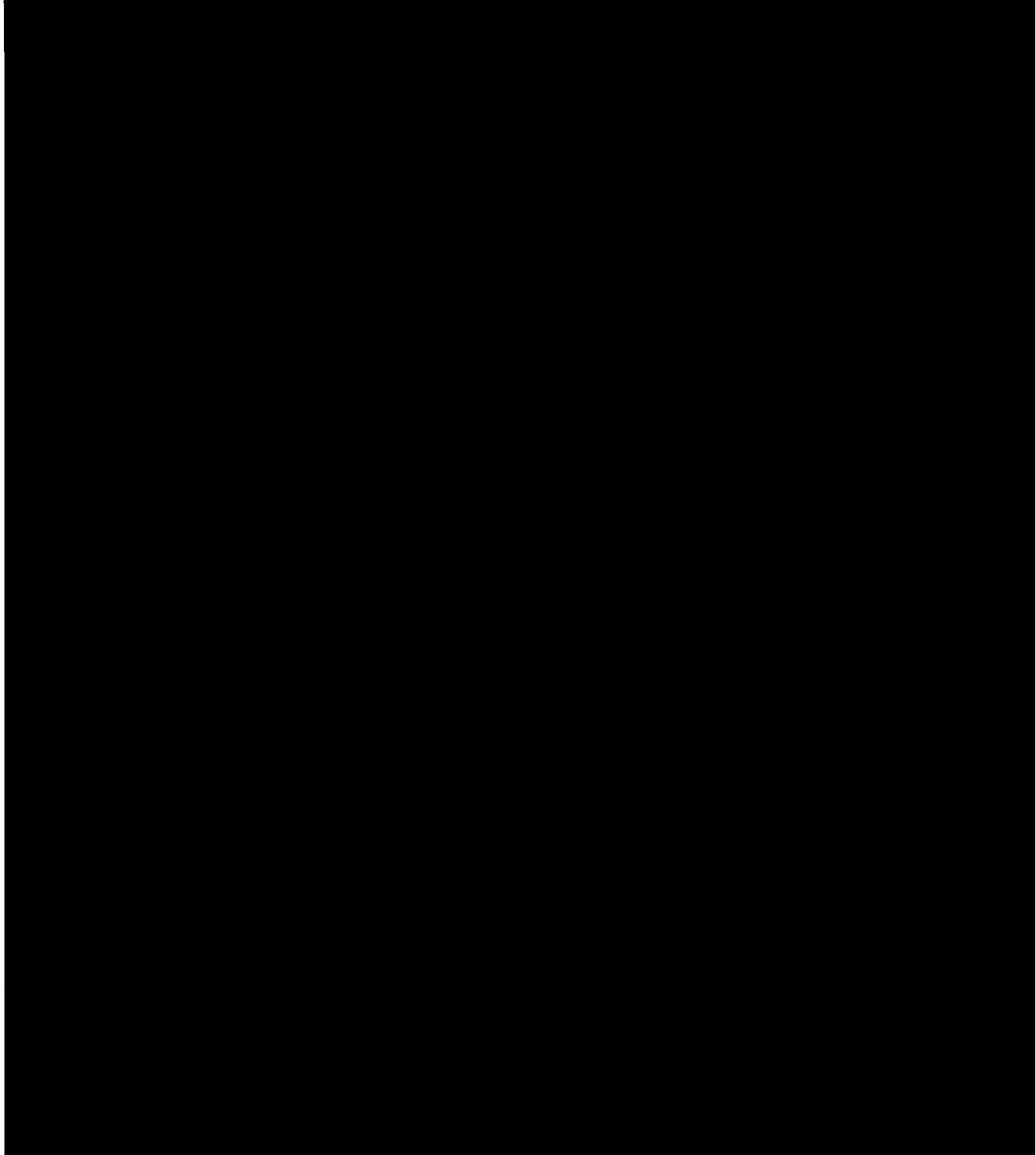


SL

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RENTOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	--------



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

15/26

DIR. LA RO...
rechos H...
vicios a la...
stigación...

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

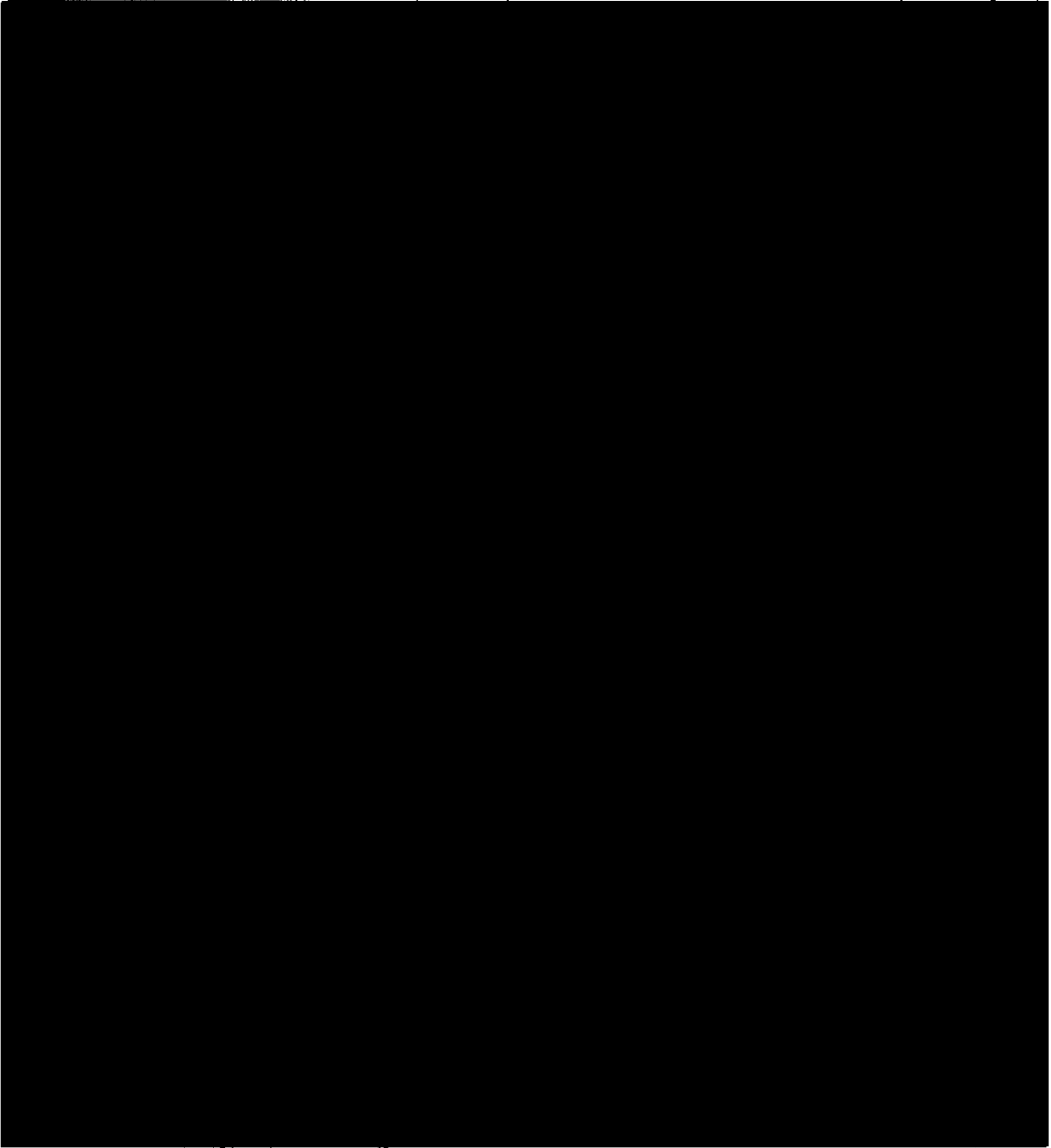
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

53

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



[Redacted] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

16/26

DE LA REPÚBLICA
de los Ministerios
de la C
ligación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

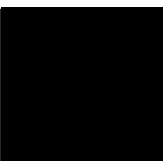
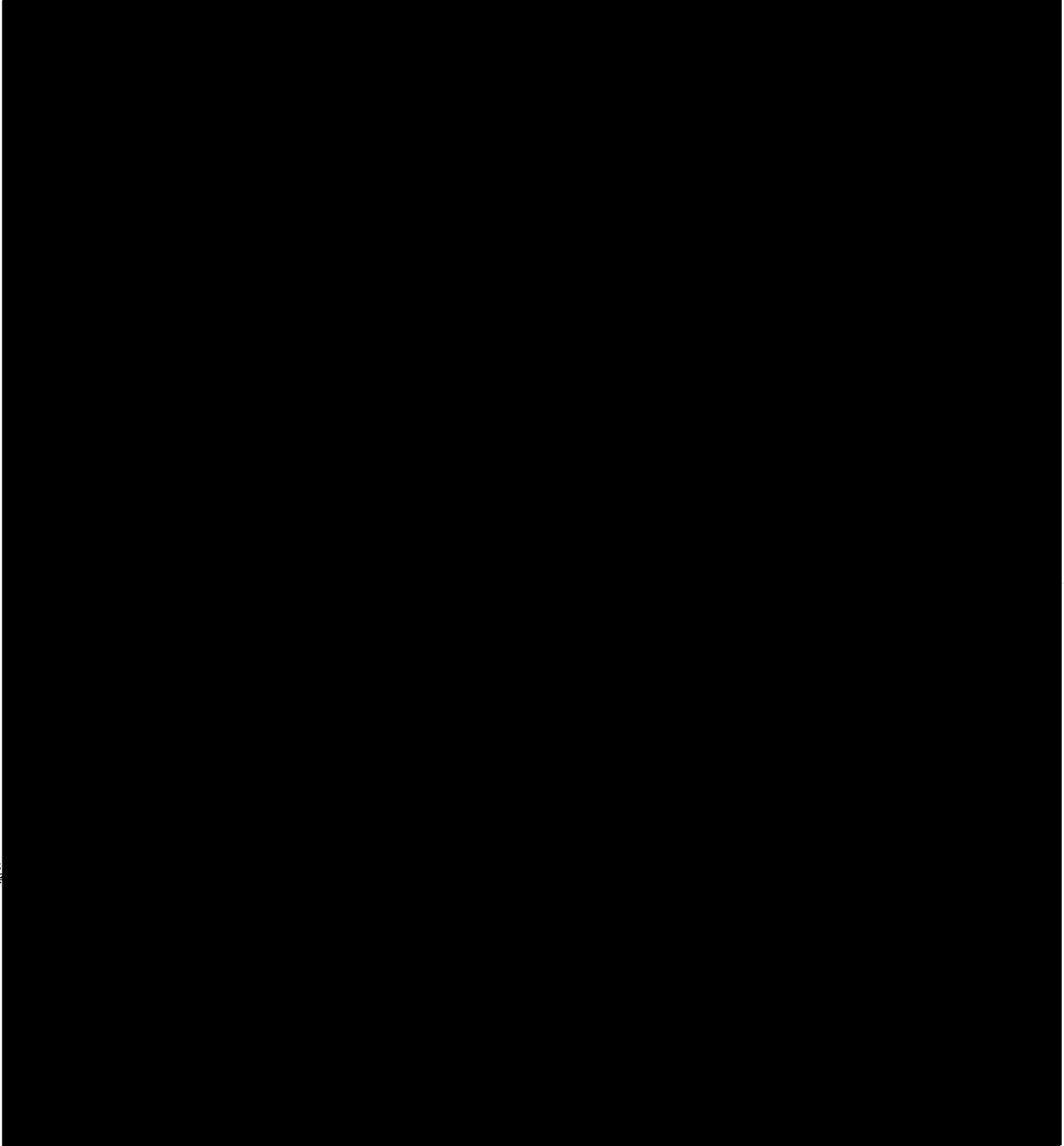
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

89
54

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
de México
Humanos,
a la Comunidad
Nación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

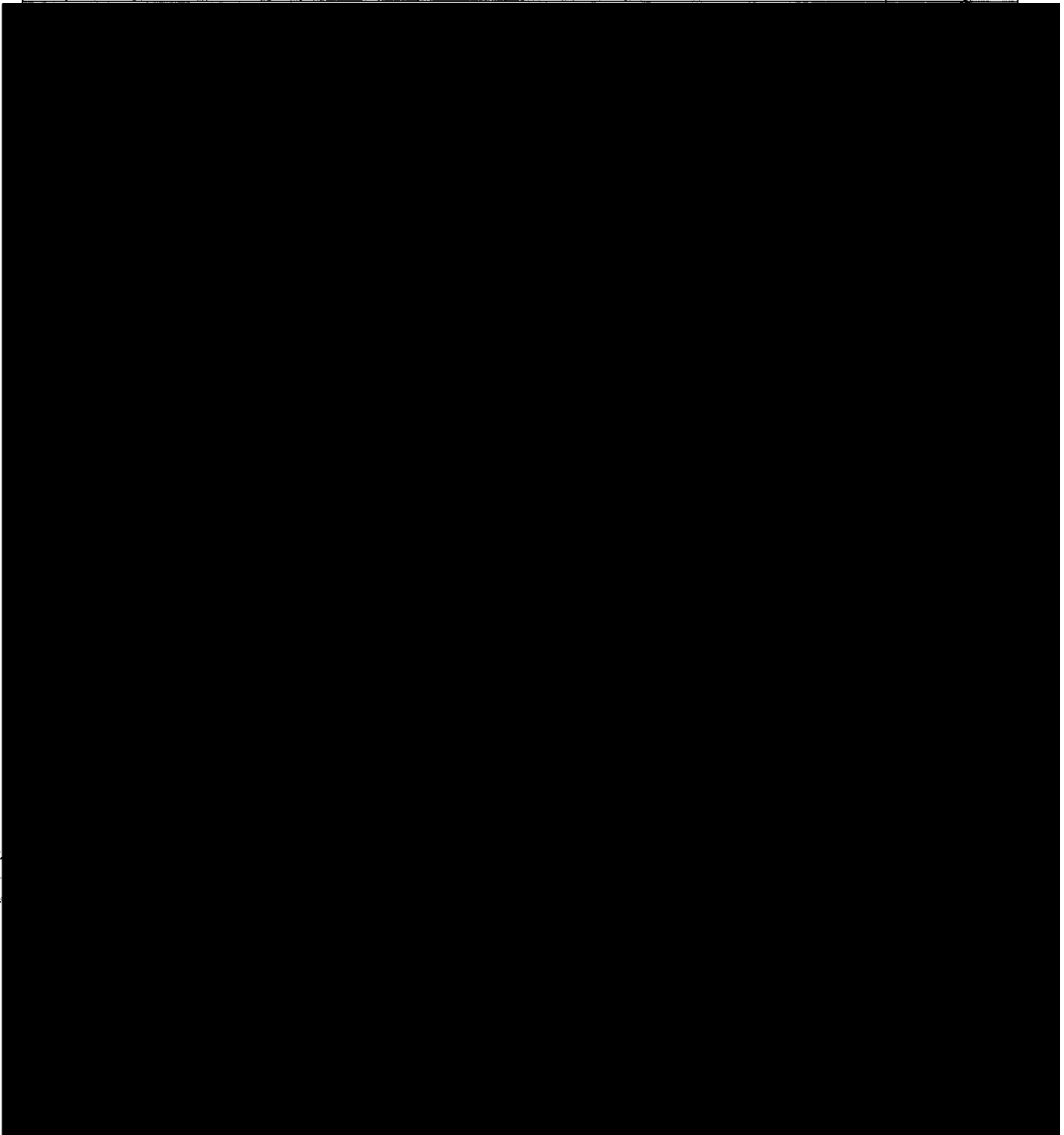
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SS

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
los Humanos
a la Com
ción

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

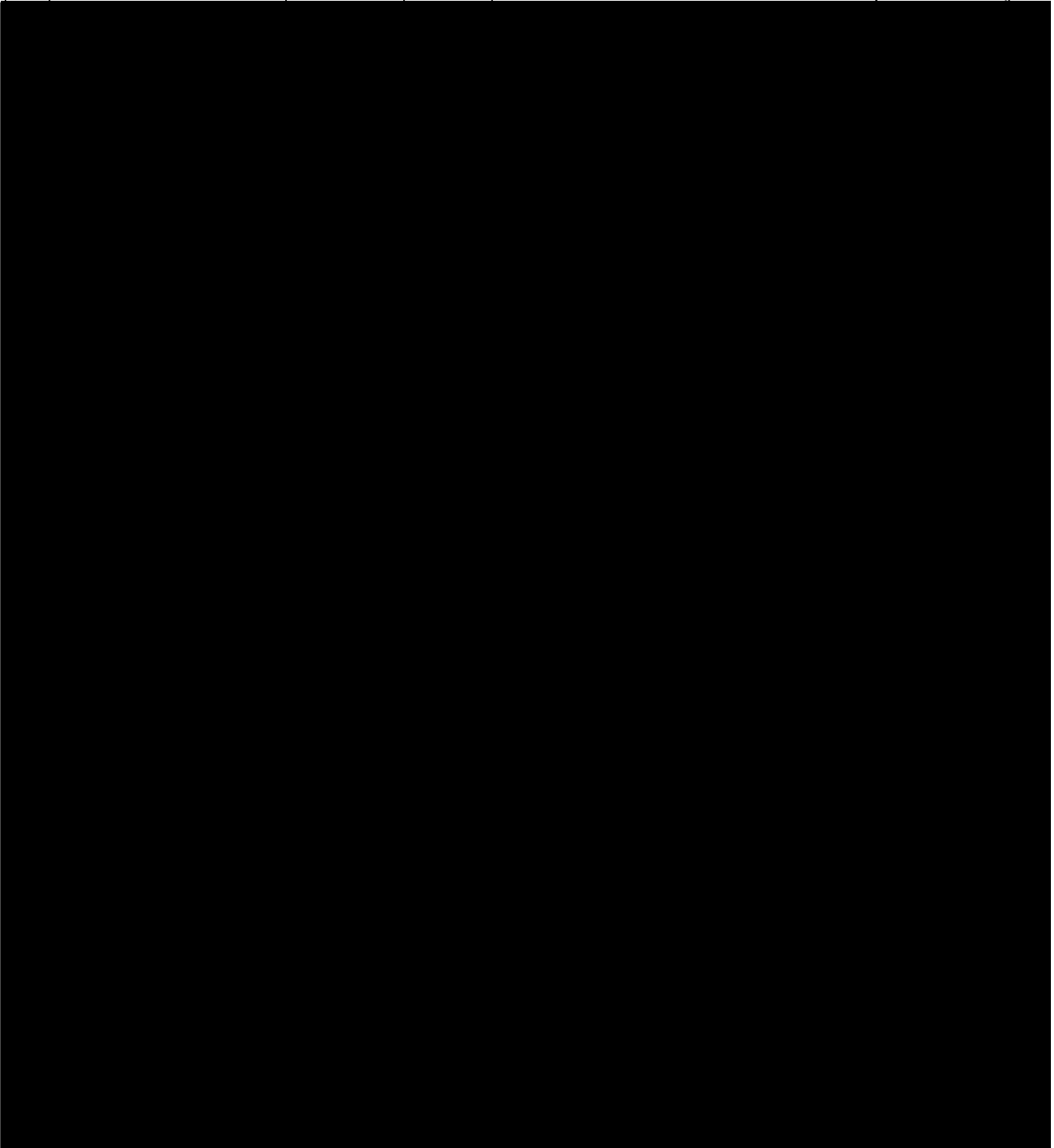
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

36

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Unidad Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

19/26

EL ASESORADO
de Recursos Humanos
de la Comisión
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

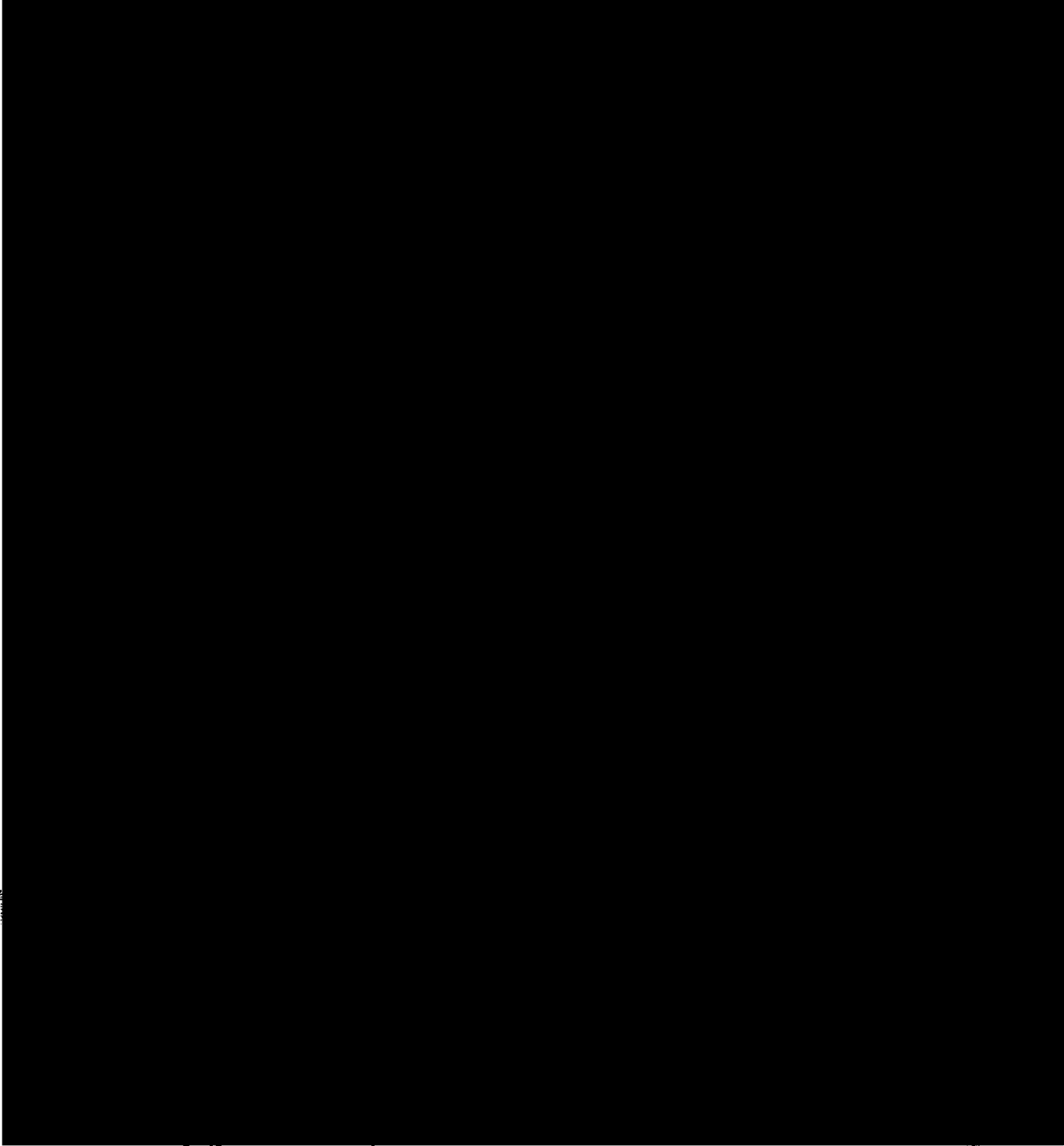


S7

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	--------



[Redacted] da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[Redacted] htémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

20/26

chos diman...
cios a la Com...
lgación...

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SB

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

MEDIO SIN IDENTIFICAR

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[REDACTED]

[REDACTED] de Piedras Negras, Coahuila, por lo que se concluye que el [REDACTED] enero se [REDACTED]

No	NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
[REDACTED]							

De la relación anterior de inmuebles, sólo se identifican a nombre del C. [REDACTED] sin tener otro dato adicional como lo es el RFC o CURP.

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, CDMX, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Especializada en Análisis Financiero

59

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. en la cual se informa lo siguiente:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del [REDACTED] con fecha de nacimiento 31 de agosto de 1975, que no encontró registros coincidentes en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2015 con los depósitos netos efectuados en sus cuentas bancarias; sin embargo, se conoció que en las cuentas bancarias a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos, como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 31 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "ABO PGO NOM SEGÚN INSTRUCCION", por la cantidad de [REDACTED] por el período del 13 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED], no está obligado a

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Jauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

REPÚBLICA
Humanas,
la Comunidad

60

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación.

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

[Redacted text]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [Redacted]

[Redacted]

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Zuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
derechos Human
vicios a la C
estigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[Redacted]

2. Mediante Solicitud [Redacted]

3. [Redacted]

SEGUNDA.- [Redacted]

TERCERA.- [Redacted]

CUARTA.- [Redacted] el Registro del [Redacted]

No.	NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/ REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
[Redacted]							

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
de los Humar
ción a la C
igación

2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

De [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

[REDACTED]

SEXTA.- [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuartérmoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA...
echos h...
cios a la...
ligación...

63

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/565/2018

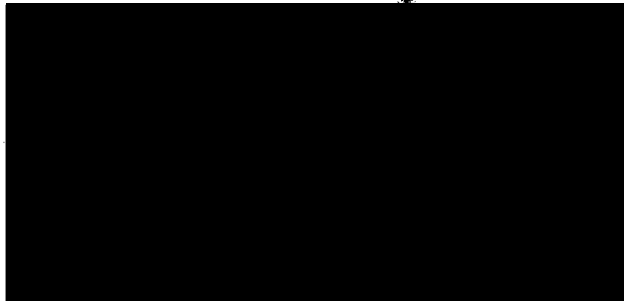
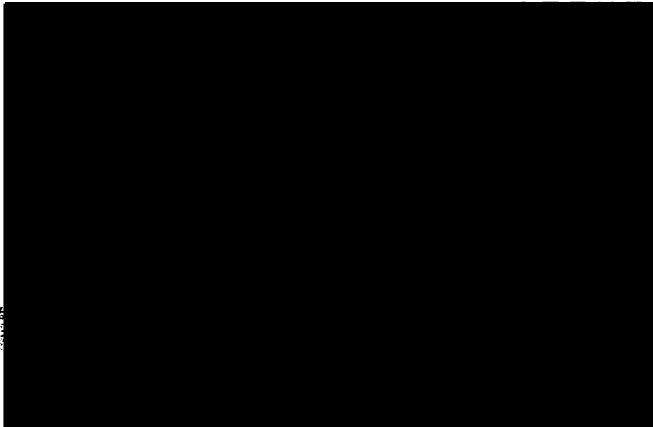
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016


AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

AMENTE.



 Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

L DE LA REPÚBLICA
Hechos Hum
ficios a la C
tigación

64

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Recibido - Visto - Autorizado

OFICIOS RECIBIDOS

Id: 8656

Número: PGR/UEAF/DGAF/558/2018

Fecha: 31/10/2018 Fecha del turno: 31/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED]



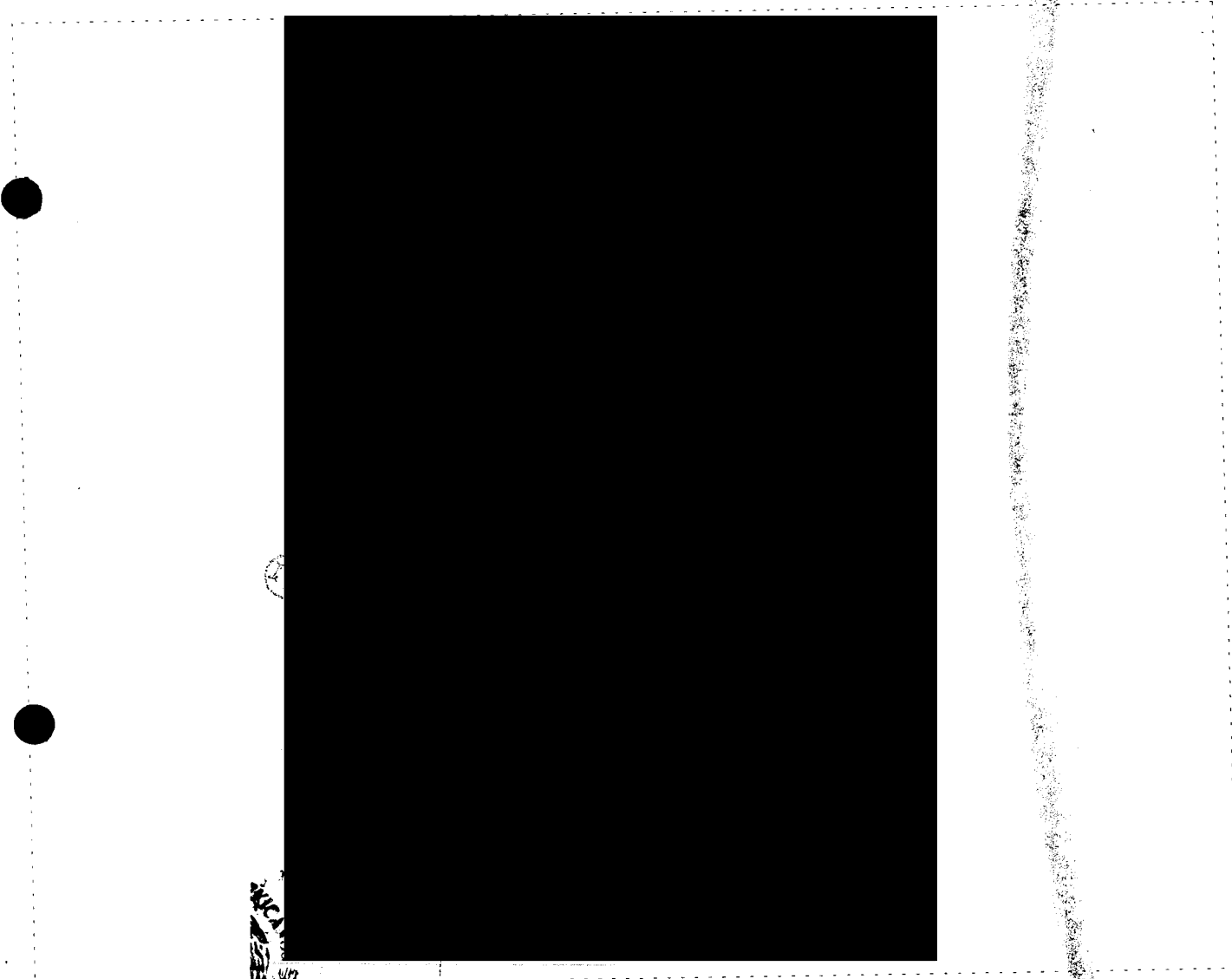
Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Observaciones:



RECIBIDO

EL AREA DE
 Derechos Humanos
 de la Comisión
 Interamericana de
 Derechos Humanos

65

RECIBIDO

8656

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/558/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

México 12:58 h

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED].
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.

Los suscritos [REDACTED], Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED], Contador Público con cédula profesional [REDACTED], adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:



1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

66

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/558/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

nos H...
a la Com...
ción.

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/558/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

3. Oficio número [REDACTED]

4. Escrito de fecha [REDACTED]

5. Oficio número [REDACTED]

[REDACTED] avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

los a la Com.
García

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/558/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

6. Escrito de fecha [REDACTED]

7. Oficio número [REDACTED]

8. Escrito de fecha [REDACTED]

9. Oficio número [REDACTED]

10. Escrito de fecha [REDACTED]

11. Oficio [REDACTED]

12. Oficio número [REDACTED]

13. Ficha [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED] VALORACIÓN [REDACTED]

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Comisión de la C...
de la Comisión

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/558/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C [REDACTED]

[REDACTED]:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE PRODUCTO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA R...
rechos Hin...
ricios a la Co...
otigación

70

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/558/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. [REDACTED]

5. [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de [REDACTED] como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE PRODUCTO	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

numeros a la Comisión de Investigación

71

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/558/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE PRODUCTO	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
------------------------	------------------	------------------	-----------------	---------------

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del [REDACTED] en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	TRANSFERENCIA	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

El detalle del movimiento en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED], por concepto de depósito neto y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DEL DEPÓSITO NETO:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



DE LA REPÚBLICA
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuartérmoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442
Servicios a la Ciudadanía
Investigación

72

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/558/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[REDACTED]						
------------	--	--	--	--	--	--

NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
[REDACTED]						

De la relación anterior del inmueble, sólo se identifican a nombre del C. [REDACTED] sin tener otro dato adicional como lo es el RFC o CURP.

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

73

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/558/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

[Redacted text block]

a) Datos generales de la situación fiscal del [Redacted]

Inicio de operaciones:	01 de enero de 1992
[Redacted]	

b) Declaraciones Anuales de los ejercicios fiscales [Redacted]

El Servicio de Administración Tributaria informó que respecto del C. D. [Redacted] con Registro Federal de Contribuyentes [Redacted], que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, anexando pantalla de la consulta realizada, mientras que por el ejercicio fiscal de 2012 se localizó la Declaración Anual del impuesto sobre la renta, en la que manifestó lo que se relaciona a continuación:

EJERCICIO FISCAL	TIPO DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS CORRADOS	DEDUCCIONES PERSONALES	BASE GRAVABLE
[Redacted]						

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [Redacted] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [Redacted] en la cual se informa lo siguiente:

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Gloriosa de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Vicios a la Conducta
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/558/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[Redacted]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria y por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del C. [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, no se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 31 de mayo de 2016, asimismo a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA. [Redacted]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA R.
Los Hur
os a la C
lación

75

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/558/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE PRODUCTO

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Contrato [REDACTED]

2. Mediante Contrato [REDACTED]

3. Solicitud [REDACTED]

4. Solicitud [REDACTED] del [REDACTED] D730729FV3 asig [REDACTED] precisar [REDACTED]

5. Solicitud [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED] de [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPUBLICA
Los Humanos
de la Constitución

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/558/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/ REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
--------	--------------	------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------	-----------------

De la relación anterior del inmueble, sólo se identifican a nombre del C. [REDACTED] sin tener otro dato adicional como lo es el RFC o CURP.

QUINTA.- Con relación al numeral 4.5., del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó que la persona física el C. [REDACTED], con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], manifestó como: inició operaciones: [REDACTED]



El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas las declaraciones anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2013 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada, y que sí localizó la Declaración Anual del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2012, en la que manifestó lo que se relaciona a continuación:

EJERCICIO FISCAL	TIPO DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS COBRADOS	DEDUCCIONES PERSONALES	BASE GRAVABLE
------------------	---------------------	-----------------------	---------------------	----------------------------	------------------------	---------------

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.



[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
de México
a la Comisión

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/558/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

SEXTA.

[REDACTED]

[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, no se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 31 de mayo de 2016, asimismo a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.

[REDACTED]

[REDACTED]

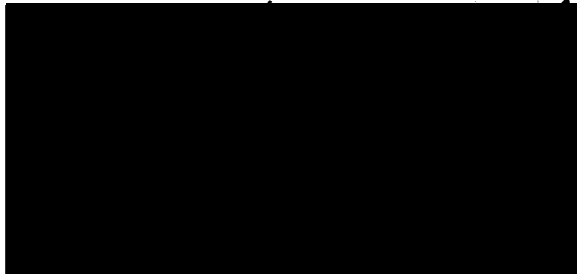
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN 8

Id: 8655
Número: PGR/UEAF/DGAF/555/2018



Fecha: 29/10/2018 Fecha del turno: 01/11/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

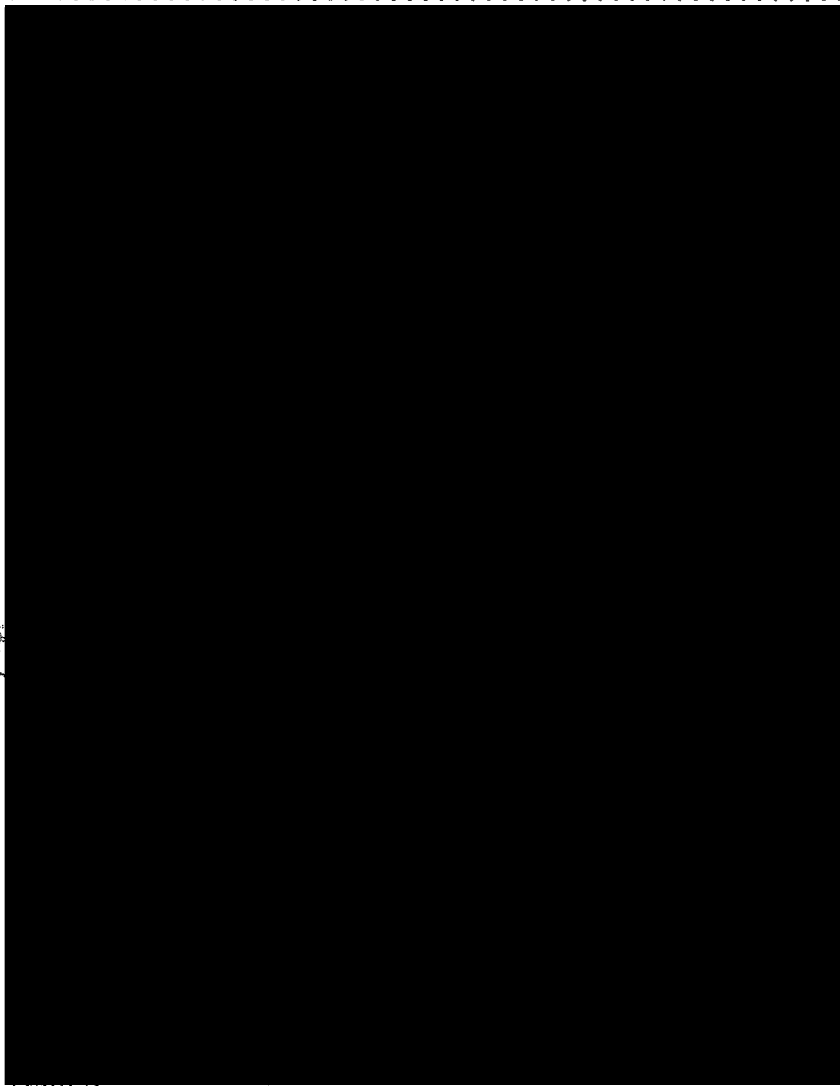
Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]

Observaciones:



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
RECEBIDO EN LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

79

RECIBIDO

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/555/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[Redacted]

nto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2018.

Lic. [Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.

Los suscritos [Redacted] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [Redacted] y [Redacted] Contador Público con cédula profesional [Redacted]

adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [Redacted], con fecha de nacimiento [Redacted] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

Av. Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
C. Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

OFICINA DE LA R
Derechos H
servicios a la
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/555/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED], en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/13

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
de la Comisión
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/555/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito de [REDACTED]

[REDACTED] da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] auhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/13

los a l,
gación,

82

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/555/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Ficha de [REDACTED]

4. Oficio [REDACTED]

4. RESULTADOS.

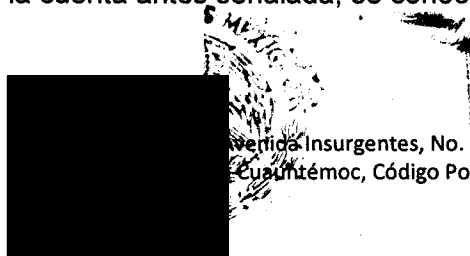
De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento Municipal de Huitzoco de los Figueroa, del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED], correspondiente al período comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED], es titular de 1 (una) cuenta bancaria, como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:



Vereda Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
derechos H...
recursos a la e...
estigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/555/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Mediante Contrato Relativo a los Productos Bancarios Denominados: Invernómina, Producto Básico de Nómina y/o Cuenta Efectiva PQ, así como de Prestación del Servicio de Banca Electrónica (Pensionados), celebrado el 06 de junio de 2013, a nombre del C. [REDACTED], con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] de BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C., sucursal [REDACTED], de tipo "Nómina"; asimismo, dicha institución informó que este tipo de cuentas no genera tarjeta de registro de firmas.

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en la cuenta bancaria de la que es titular el C. [REDACTED], conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de \$ [REDACTED], por el periodo comprendido del 05 de agosto del 2013 al 05 de abril de 2016, como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]					



4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED] proporcionados por la institución financiera a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el periodo comprendido del 05 de agosto del 2013 al 05 de abril de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a rendimientos financieros por la cantidad de [REDACTED], como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]					

35 MP
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442
D. DE LA F.
Sección de
Comunicaciones y
Relaciones
Exteriores
Subsección de
Asesoría y
Asistencia
Técnica
Estadística

84

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/555/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el periodo comprendido del 05 de agosto del 2013 al 05 de abril de 2016, en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED], se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

El detalle de los movimientos en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED], por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

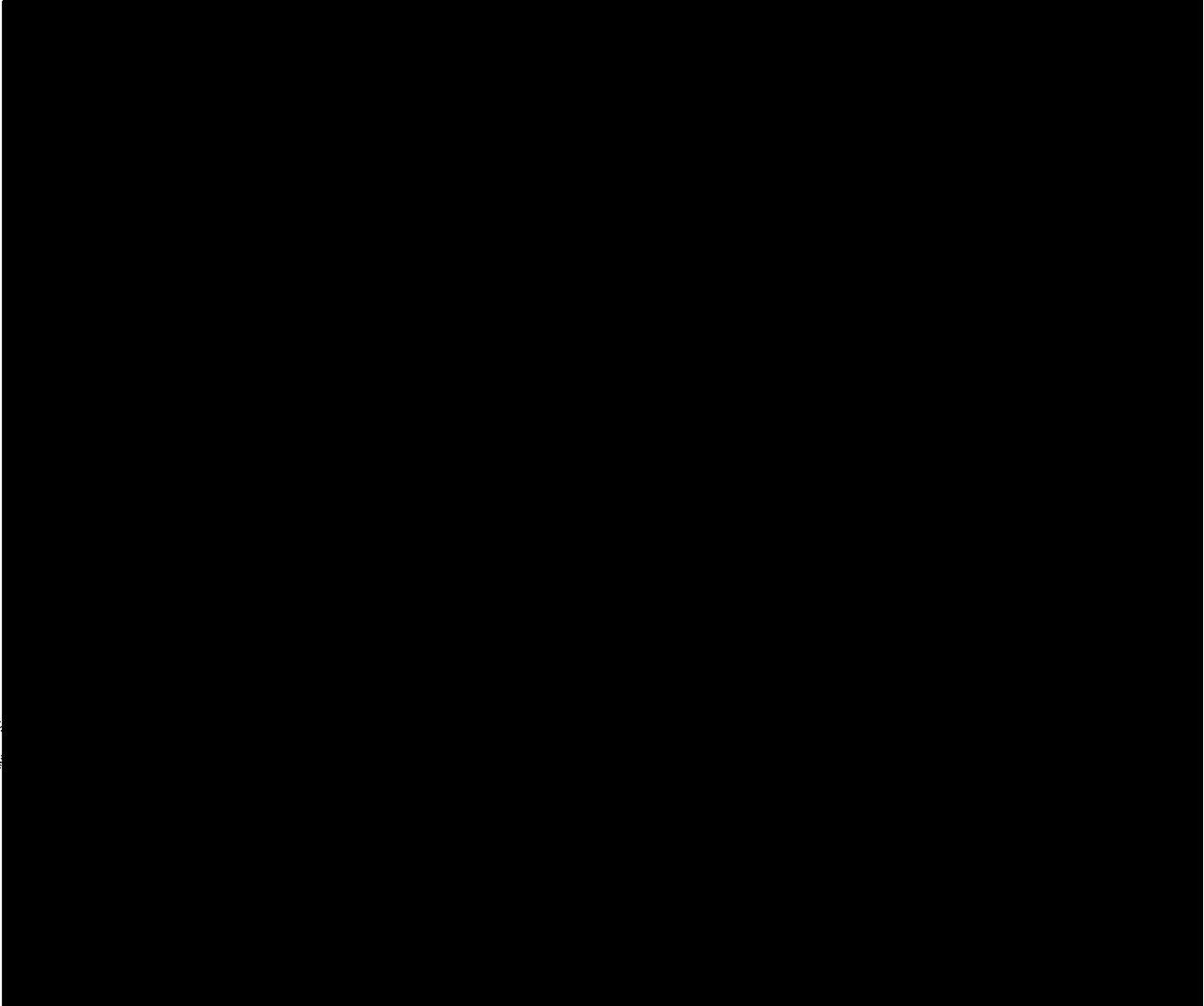
[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ahuacatitlán, México, D.F., C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

requisitos
necesarios
obligación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/555/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

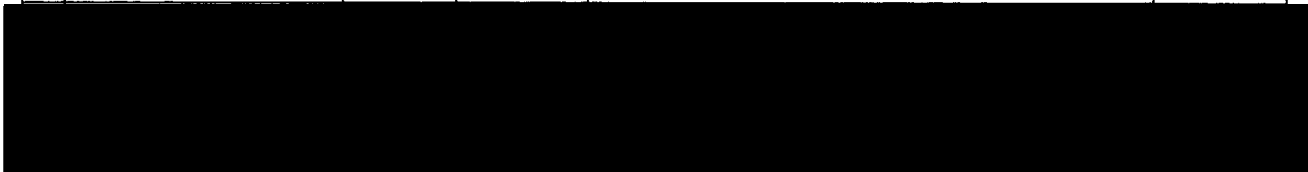
No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

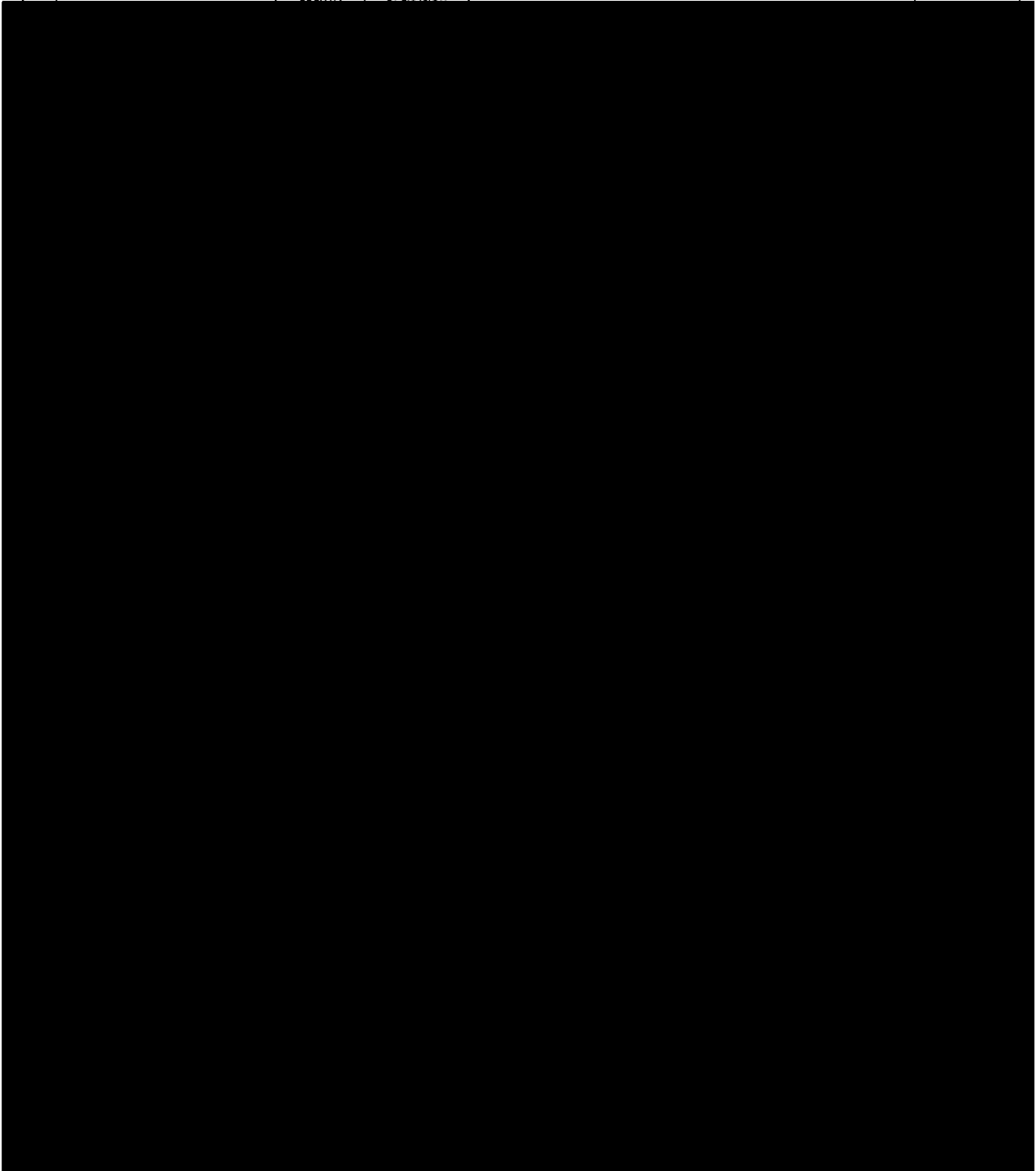
DE LA
Derechos Hu
vicios a la C
stigación

86

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/555/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



[Redacted] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

UNIDAD
Derechos
Servicios a
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

87

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/555/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE	FECHA DE	CONCEPTO	RETROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED].

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED], con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], por lo que se conoció lo siguiente:

- a) Datos generales de la situación fiscal de [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

- b) Declaraciones Anuales de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 del Impuesto sobre la Renta a nombre del C. [REDACTED].

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014 y 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/13

DE LA
rechos
ciones a la C
stigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/555/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED], en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED], con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, anexando pantalla de la consulta realizada, por lo que no es posible conocer si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en la cuenta bancaria a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos, como se muestra a continuación:

[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 05 de abril de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

MODELO DE LA
derechos H
vicios a la
investigación

89

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/555/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED], es titular de 1 (una) cuenta bancaria, como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

[REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]



[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DERECHOS HUMANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
ESTIGACIÓN

90

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/555/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]



SEXTA.- [REDACTED]
Federal [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DESDE H
chos a
lgación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/555/2018

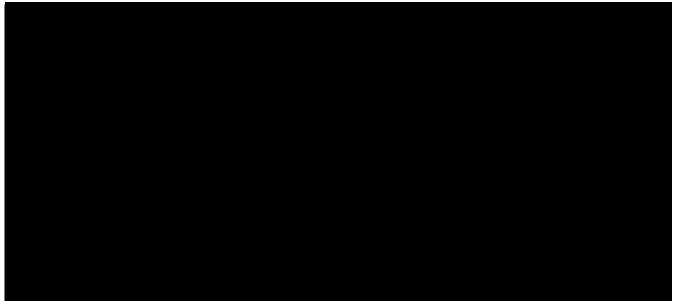
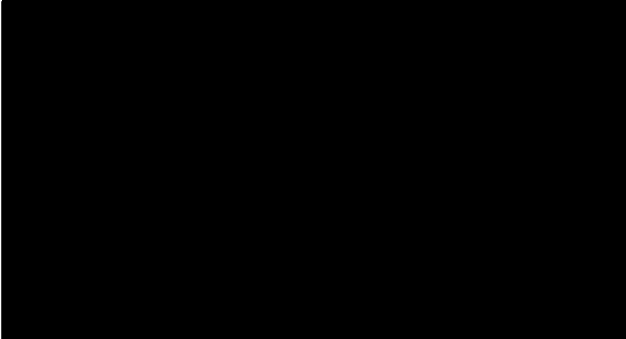
**Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 05 de abril de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015** y su acumulada **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016** a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015** y su acumulada **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

A T E N T A M E N T E.



Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

92

Recibido. Vcto. Abogado.

Id: 8654
Número: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Fecha: 31/10/2018 Fecha del turno: 31/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. [REDACTED]

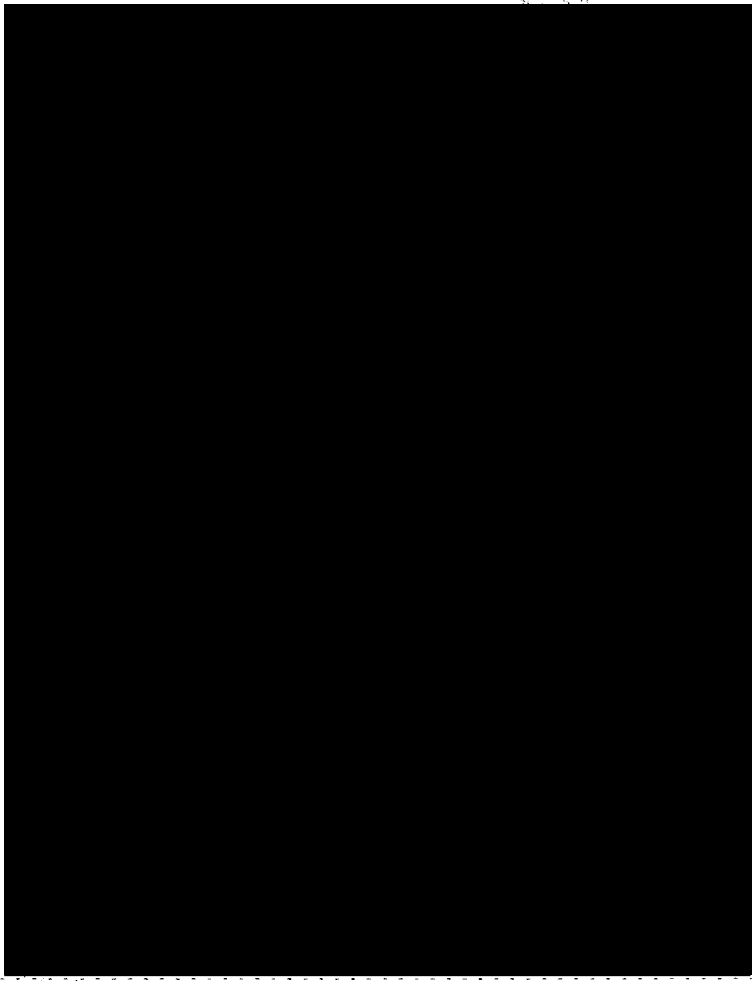
Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED] Z.

Observaciones:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO.



DE LA...
chos...
cios a la Co...
figación...

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

93

8654

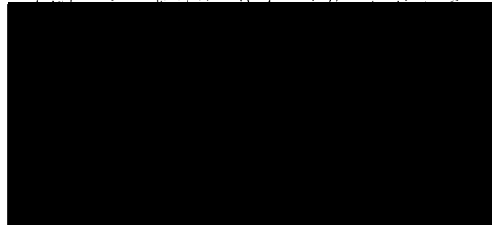
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED], Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED], Contador Público con cédula profesional [REDACTED], adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. Martha Elena Gutiérrez Jijón y el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

[REDACTED] avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

L. RE...
S. P...
a la C...
65

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las demás operaciones realizadas con instituciones financieras a nombre del C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el tipo de operación, fecha de operación y monto.

2.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED], en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.



[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

datos de
datos de la
ubicación

95

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.8. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED] a [REDACTED]
[REDACTED] incluyó BANCO

2. Escrito de [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/17

ESTADO DE QUERRENTON
Los humanos
is a la Co
ación

96

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Oficio [REDACTED]

4. Escrito de [REDACTED]

5. Oficio [REDACTED]

6. Escrito [REDACTED]

7. Ficha [REDACTED]

8. Oficio [REDACTED]

9. Oficio [REDACTED] emitido [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria, la Dirección General del Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el H. Ayuntamiento Municipal de Huitzoco de los Figueroa, del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] correspondiente al período comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

4/17

DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Justicia
Oficio de Asesoría Jurídica
Unidad Especializada en Análisis Financiero

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

97

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED]

[REDACTED] como se enlistan a continuación:

No.	INSTITUCION FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]
2. Mediante escrito [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

5/17

AL DE LA R.
eros: los Hum
rvidios a la C
estligación

98

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 14 de febrero de 2014 al 19 mayo de 2016, se [REDACTED]

[REDACTED TABLE]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
------------------------	------------------	----------------	-----------------	---------------

[REDACTED TABLE]

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 14 de febrero de 2014 al 19 mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
-----	----------------	-----------	-----------------

[REDACTED TABLE]

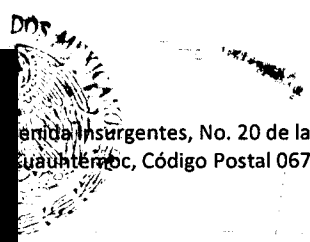
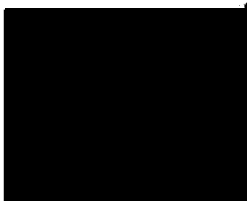
RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
-----	-----------	---------------

[REDACTED TABLE]

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

[REDACTED TABLE]



Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA RE
erechos Hu
vicios a la Co
stigación

99

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

urgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
oc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

7/17

DE LA REP
chos Huma
tos a la C
gación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

100

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO.

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS



[Redacted] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/17

LE DE LA R:
rechos H:
iclos a la C:
ijación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

101

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con relación al numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por BANCO AZTECA, S.A. a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), del crédito [REDACTED] a nombre del C [REDACTED] por lo que se conocieron los movimientos por disposición de crédito identificados con el concepto de "SURTIMIENTO" en cantidad de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	IMPORTE DEL SURTIMIENTO
[REDACTED]		

[REDACTED]

Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/17

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Relacionados a la Comisión
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

102

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONO SALDO"	"BONIFICACIÓN POR PAGO PUNTUAL"	ABONO A SALDO
[REDACTED]				

La integración por año por la disposición del crédito y pago del crédito realizado en el período comprendido del 14 de febrero de 2014 al 19 mayo de 2016, otorgada al [REDACTED] se presenta a continuación:

RETIROS POR DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO "SURTIMIENTO":

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	IMPORTE DEL SURTIMIENTO
[REDACTED]		

En el análisis realizado a la cuenta bancaria 90224389964 de Banco Nacional de México, S.A., a nombre del C. [REDACTED], no se identifican depósitos del crédito otorgado.

DEPÓSITOS POR PAGO DE CRÉDITO "ABONOS":

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONO SALDO"	TOTAL
[REDACTED]			

Por lo que corresponde al concepto "ABONO A SALDO", no se identifican retiros en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED], para el pago de crédito otorgado.

El detalle por disposición del crédito por concepto de "SURTIMIENTO" es el siguiente:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO
[REDACTED]					

Por lo que respecta el detalle de pagos sólo se realiza por el concepto "ABONO A SALDO" en cantidad de \$ [REDACTED] como sigue:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					

Vereda Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Ciudadanía
Investigación

103

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					



[Redacted] nida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[Redacted] Cuhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

11/17

EL DEL ANÁLISIS DE
rechos Municipales
vicios de
obligación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					

Respecto al concepto "BONIFICACIÓN POR PAGO PUNTUAL", no se realiza su integración toda vez que son movimientos correspondientes a la institución financiera.

4.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico se analizó la información y documentación proporcionada por la Dirección General del Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la consulta realizada a la Base de Datos del Registro Público Vehicular, por lo que se conoció que el [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED], por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, cuenta con 1 (un) registro de motocicleta, el cual se indica a continuación:



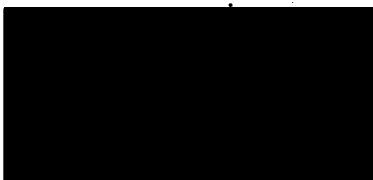
NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA
[REDACTED]									

De la relación anterior de motocicleta, sólo se identifica el nombre del C. [REDACTED] no pudiendo identificar algún dato adicional como es el RFC o CURP.

4.6. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]									
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
nos
os a la
jación

105

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

En relación al H. Ayuntamiento Municipal [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED], en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

4.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación a lo señalado en el numeral 2.7., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED], que no encontró registros coincidentes en sus bases de datos institucionales, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios y los pagos al crédito que no se identifican que provengan de sus cuentas bancarias, sin embargo se conoció que en las cuentas a nombre de la persona referida por el periodo comprendido del 14 de febrero de 2014 al 19 mayo de 2016, se realizaron depósitos netos y pagos al crédito que no se identifican que provengan de sus mismas cuentas bancarias, como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 19 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "ABONO NÓMINA" por la cantidad de [REDACTED], por el período comprendido del 14 de febrero de 2014 al 19 mayo de 2016, por lo que respecto a dichos ingresos el C. [REDACTED], no esta obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

[REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Relación a la Comisión
Interamericana de
Defensa y Promoción

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

AÑO	DEPÓSITOS POR "ARONO NÓMINA"
[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED]

No.	INSTITUCION FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante [REDACTED]

2. Mediante [REDACTED]

[REDACTED] avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Guauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REDEFINICIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN A LA CORRUPCIÓN

107

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

SEGUNDA.- Con relación al numeral 4.2., del presente diagnóstico, por el período comprendido del 14 de febrero de 2014 al 19 mayo de 2016, se realizaron en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED]

TERCERA.- Con relación al numeral 4.3., del presente diagnóstico, por el período comprendido del 14 de febrero de 2014 al 19 mayo de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a abono a saldo y bonificaciones por pago puntual por la cantidad de [REDACTED]

CUARTA.- Tal y como se detalló en el numeral 4.4., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED] titular del crédito número [REDACTED] de tipo "Crédito", de dicho crédito por el período comprendido del 14 de febrero de 2014 al 19 mayo de 2016 se conoció movimientos por disposición de crédito identificados con el concepto de "SURTIMIENTO" en cantidad de [REDACTED] así mismo realizó pagos por dicha disposición identificándose el concepto "ABONO A SALDO" en cantidad de [REDACTED] los cuales no incluyen movimientos del propio banco por concepto de "BONIFICACIÓN POR PAGO PUNTUAL".

QUINTA.- Con relación al numeral 4.5., del presente diagnóstico, de la revisión a la información y documentación proporcionada por la Dirección General del Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la consulta realizada a la Base de Datos del Registro Público Vehicular, por lo que se conoció que el C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] registro de motocicleta, el cual se indica a continuación:

NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la relación anterior de motocicleta, sólo se identifica el nombre del C. [REDACTED], no pudiendo identificar algún dato adicional como es el RFC o CURP.

SEXTA.- Con relación a lo señalado en el numeral 4.6., del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó que de la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales, por los ejercicios requeridos.

[REDACTED] Av. Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REVISTA DE
Derechos Humanos
Relaciones a la
Litigación

108

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SEPTIMA.- Con relación a lo señalado en el numeral 4.7., del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] que no encontró registros coincidentes en sus bases de datos institucionales, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios y los pagos al crédito que no se identifican que provengan de sus cuentas bancarias, sin embargo se conoció que en las cuentas a nombre de la persona referida por el periodo comprendido del 14 de febrero de 2014 al 19 mayo de 2016, se realizaron depósitos netos y pagos al crédito que no se identifican que provengan de sus mismas cuentas bancarias, como se muestra a continuación:

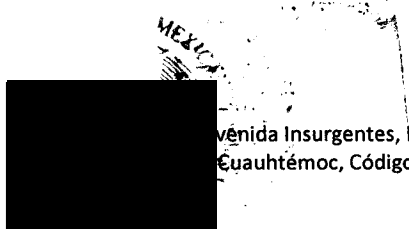
AÑO	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el periodo comprendido 01 de enero al 19 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "ABONO NÓMINA" por la cantidad de [REDACTED] no esta obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR "ABONO NÓMINA"
[REDACTED]	[REDACTED]

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.



Venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
FISCAL
VICEDIRECTOR
DE INVESTIGACIÓN

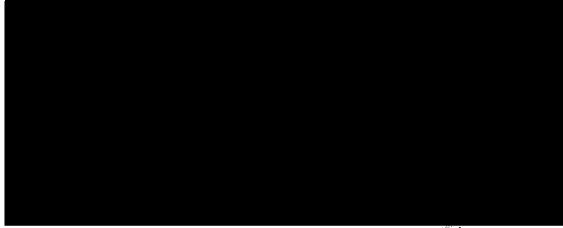
109

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/514/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

AMENTE.



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

17/17

DE LA
rechos /
ficios /
liga.

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN 110

Recibido: Víctor Alvarado

19 OCT 2018 20 OCT 2018

Id: 8651
Número: PGR/UEAF/DGAF/557/2018
Fecha: 29/10/2018 Fecha del turno: 30/10

Fecha del término: [Redacted] Fecha de devolución: [Redacted]

Turnado a: LI [Redacted]

Status: SEGUIMIENTO
Quién remite: [Redacted]

Asunto: PROCEDENCIA: [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

Observaciones:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
[Redacted]

AL DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos
servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

8651

111

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/557/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2018.

Lic. [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.

RICARDO
P. [Redacted]
15/18
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Los suscritos [Redacted] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [Redacted] y [Redacted] Contador Público con cédula profesional [Redacted] adscritos a la Unidad Especializada en Analisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted]

[Redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015** y su acumulada **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015** y su acumulada **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física [Redacted] con fecha de nacimiento [Redacted] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

[Redacted] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F. Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

rect. [Redacted]
Servicios a la Co.
stigación

112

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/557/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/10

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Procuraduría General de la República

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/557/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por e [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED].
2. Escrito de [REDACTED].
3. Oficio [REDACTED].
4. Escrito [REDACTED].
5. Ficha [REDACTED].

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/10

DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE
Derechos Humanos
Asesoría a la
Investigación

114

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/557/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

6. Oficio

[REDACTED]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento Municipal de Huitzoco de los Figueroa, del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] correspondiente al período comprendido [REDACTED] cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED] es titular de 2 (dos) cuentas bancarias, como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

1. Mediante Contrato, celebrado el 30 de noviembre de 2009, a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] de BBVA BANCOMER, S.A., sucursal [REDACTED] Iguala Centro, asignó la cuenta número [REDACTED] de tipo "Nómina", cabe precisar es la única persona que aparece como firmante en el contrato.
2. Acta de Hechos de fecha 25 de mayo de 2016, de BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., en la cual informó que: "Se [REDACTED]

5662551

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Hechos Hu
VICIOS a la c
Situación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/557/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de [REDACTED] por el período comprendido del 13 de enero al 27 de septiembre de 2012, como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED] proporcionados por la institución financiera a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 13 de enero al 27 de septiembre de 2012, se realizaron depósitos netos por la cantidad de [REDACTED] como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 13 de enero al 27 de septiembre de 2012, en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED], se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

rech...
nicio de...
stig...

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/557/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

El detalle de los movimientos en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/557/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo, no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad por los ejercicios fiscales de 2012 a 2015.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED], que no encontró registros coincidentes en sus bases de datos institucionales, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en la cuenta bancaria a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos, como se muestra a continuación:

[REDACTED]

urgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
noc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Procuraduría General de la República
Servicio de Administración Tributaria
Unidad Especializada en Análisis Financiero

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/557/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, [REDACTED], por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED], no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio 2012), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

1. [REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F., México, Código Postal.06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
vinculada a la Comisión
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/557/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2. [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SEXTA.- [REDACTED]

ANO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

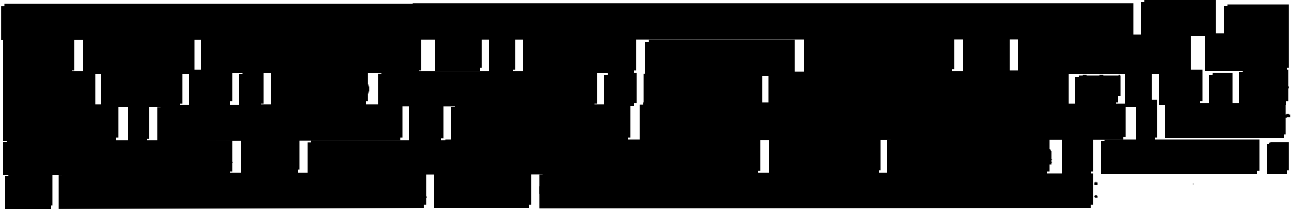
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Coyoacán, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Departamento de
Servicios Administrativos
de Investigación

120

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/557/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016



AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[Redacted]	

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.



ENTE.



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Planeación y
Evaluación Económica

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

21

Id 8650
Número: PGR/UEAF/DGAF/556/2018
Fecha: 26/10/2018 Fecha del turno: 30/10/2018
Fecha del término: Fecha de devolución:
Turnado a: LIC [REDACTED]
Status: SEGUIMIENTO
Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Observaciones:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

EX
L. DE LA REFORMA
de los Derechos Humanos
vincios a la C
estigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

122

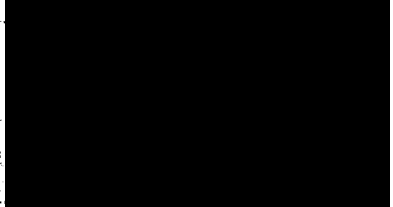
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/556/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos Ranferi Santamaría Santibáñez, Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] Contador Público con cédula [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como período

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



rechos
vicios a la C.
stigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/556/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

[REDACTED]

[REDACTED] da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] ténoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

RECEBIDO
HUBO
EL
01

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/556/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]
2. Escrito de [REDACTED] 26711352244761, [REDACTED]
3. Oficio [REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ST. Manco
la la Comu-
ción

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/556/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. Ficha de [REDACTED]

5. Oficio [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De [REDACTED]



4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]			

De las cuentas antes señalada, se conoció lo siguiente:

[REDACTED]

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Guauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

126

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/556/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

1. Mediante Contrato [REDACTED]
2. Mediante Contrato [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de [REDACTED]

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]					

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED] proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 02 de enero del 2012 al 07 junio de 2015, se realizaron depósitos netos por la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.) y retiros netos que no corresponden a gastos financieros en cantidad de \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]					

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos realizados en el período comprendido del 02 de enero del 2012 al 07 de junio de 2015, en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

[REDACTED]

avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA RES
tos item
los a la t
gación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/556/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS

El detalle de los movimientos en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED], por concepto de depósitos netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS



4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[REDACTED]

NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/ REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
--------	--------------	------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------	-----------------

De [REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F., México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

chios Hume
jos a la
gación

128

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/556/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

a) Datos generales de la situación fiscal de [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]:

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

b) Declaraciones anuales de los ejercicios fiscales 2012 a 2016 del Impuesto sobre la Renta a nombre del C. [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del [REDACTED], en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que no encontró registros coincidentes en sus bases de datos institucionales, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios, sin embargo,

[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] auhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

aviso a
investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/556/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

se conoció en la cuenta a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos, como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA
[REDACTED]		

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. [REDACTED]

[REDACTED]
avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

MEXICANA
Servicios a la
Investigación

130

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/556/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2. Mediante Contrato

SEGUNDA.- Con

TERCERA.-

CUARTA.-

NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/ REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
[REDACTED]						

De la relación anterior del inmueble, sólo se identifican a nombre del C. [REDACTED] no pudiendo identificar algún dato adicional como es el RFC o CURP.

QUINTA.-

Por lo que respecta a las declaraciones anuales se conoció que en los registros de los sistemas institucionales del Servicio de Administración Tributaria no fueron localizadas declaraciones anuales de los ejercicios de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

los Humar
s a la Com
ación

131

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/556/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SEXTA.-

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]



Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.

[REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA R...
hechos M...
ficios al...
digeo...

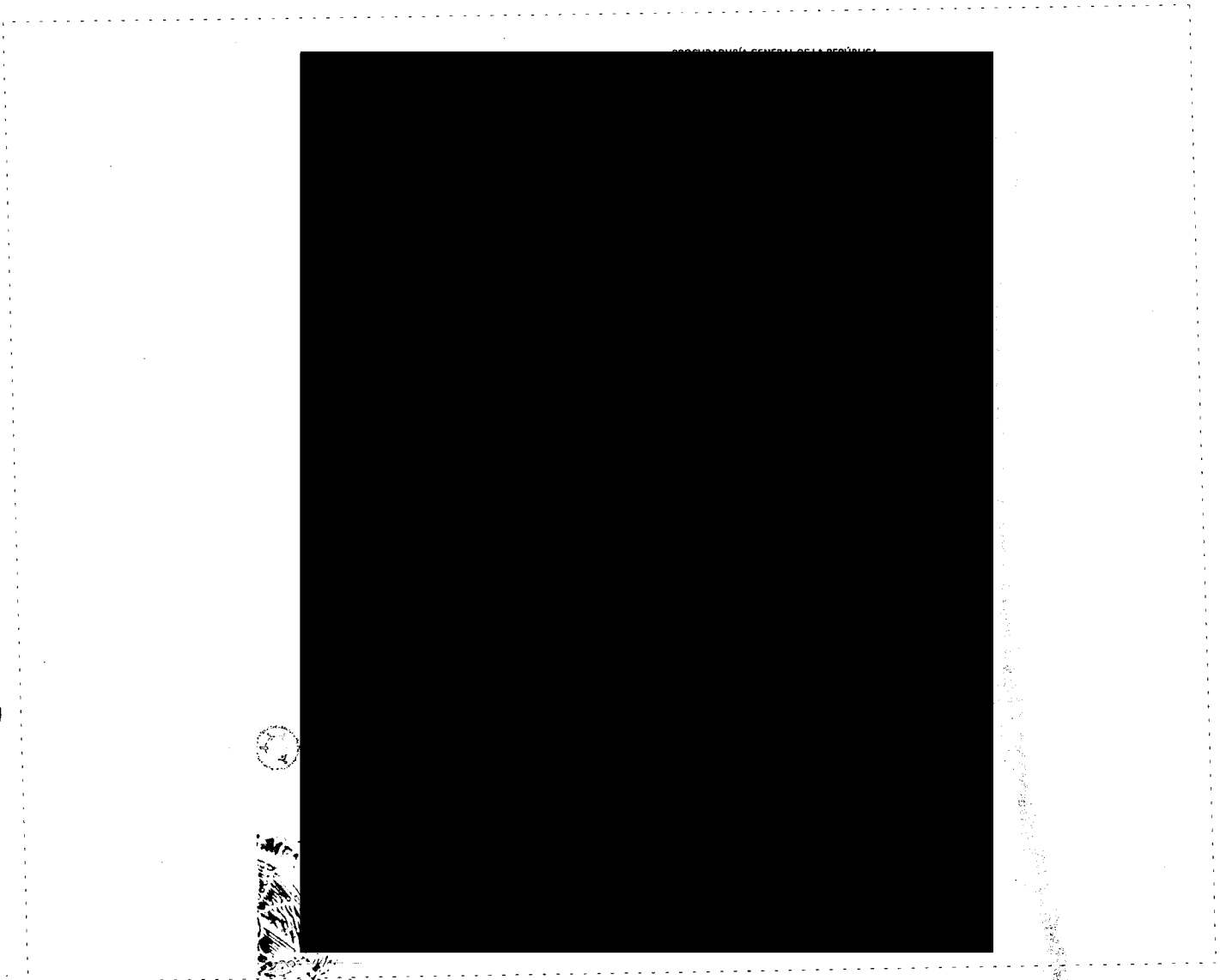
OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN ¹³²

Id: 8649
Número: PGR/UEAF/DGAF/553/2018
Fecha: 29/10/2018 Fecha del turno: 30/10/2018
Fecha del término: Fecha de devolución:
Turnado a: LIC. [REDACTED]
Status: SEGUIMIENTO
Quién remite: L. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED] 6 [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] 6 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] 6 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Observaciones:



AL DE LA
Directas He
vicios a la
Investigación

8649

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/553/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.

RECEBIDO

Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como período de



[REDACTED]

[REDACTED] nida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] auhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Derechos
Servicios a
Investigación

134

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/553/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED], en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/13

nos H
os a
RCI

135

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/553/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito de [REDACTED]

3. Oficio [REDACTED]

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Unidad Especializada en
Servicios de
Investigación

136

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/553/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. Escrito de [REDACTED]

5. Oficio [REDACTED]

6. Escrito de [REDACTED]

7. Oficio [REDACTED]

8. Escrito de [REDACTED]

9. Ficha [REDACTED]

10. Oficio [REDACTED].

4. RESULTADOS.

De [REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F., México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DEFENSA DE
LOS DERECHOS HUMANOS
Y PROMOCIÓN DE LA
JUSTICIA

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

137

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/553/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE PRODUCTO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]
2. Mediante Contrato [REDACTED]
3. Mediante Contrato [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de [REDACTED]

[REDACTED] entes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

E LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Acceso a la Justicia
Transparencia

138

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/553/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE PRODUCTO	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]					

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED], proporcionado por la institución financiera a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 19 de diciembre de 2014 al 29 de abril de 2016, se realizaron depósitos netos por la cantidad de \$ [REDACTED] como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE PRODUCTO	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]					

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 19 de diciembre de 2014 al 29 de abril de 2016, en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]			

[REDACTED] da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA RED
chos Humanos
os a la Com
jación

139

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/553/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]		

El detalle de los movimientos en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Procuraduría General de la República
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

140

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/553/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Guauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

E
P
IS
2015

141

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/553/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

hos Hum
os a la
ción

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/553/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] que no encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en la cuenta bancaria abierta a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos en los años de 2014 a 2016 por la cantidad de \$ [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron depósitos con el concepto "ABONO NOMINA", en cantidad total de [REDACTED], por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

A REVISAR
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
DE GUERRERO

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/553/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED] diagnóstico [REDACTED]
[REDACTED] ncarias, como [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE PRODUCTO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED] que [REDACTED]



Av. Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
06700 Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGA/553/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3.

[REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

QUINTA.-

[REDACTED] registro coincidente

SEXTA.-

[REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ELABORADO POR:
LOS HECHOS:
SALA DE JUICIO:
DECISION:

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/553/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

AÑO	DEPÓSITOS NETOS

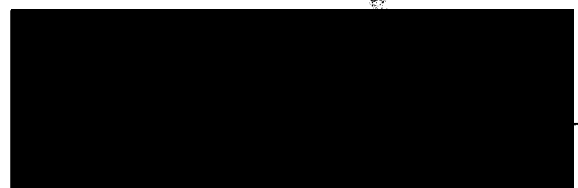
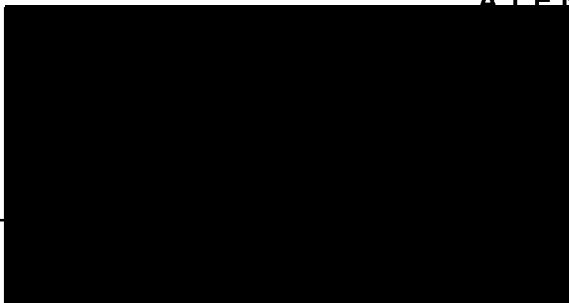
Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron depósitos con el concepto "ABONO NOMINA", en cantidad total de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	NÓMINA	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

13/13

LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE HACENDAS Y FISCALÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CÍVIL
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONOMICA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VEHÍCULOS
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS FINANCIEROS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS JURÍDICOS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS SOCIOLÓGICOS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS PSICOLÓGICOS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS PSICOPEDAGÓGICOS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS PSICOPOLÍTICOS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS PSICOPOLÍTICOS

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

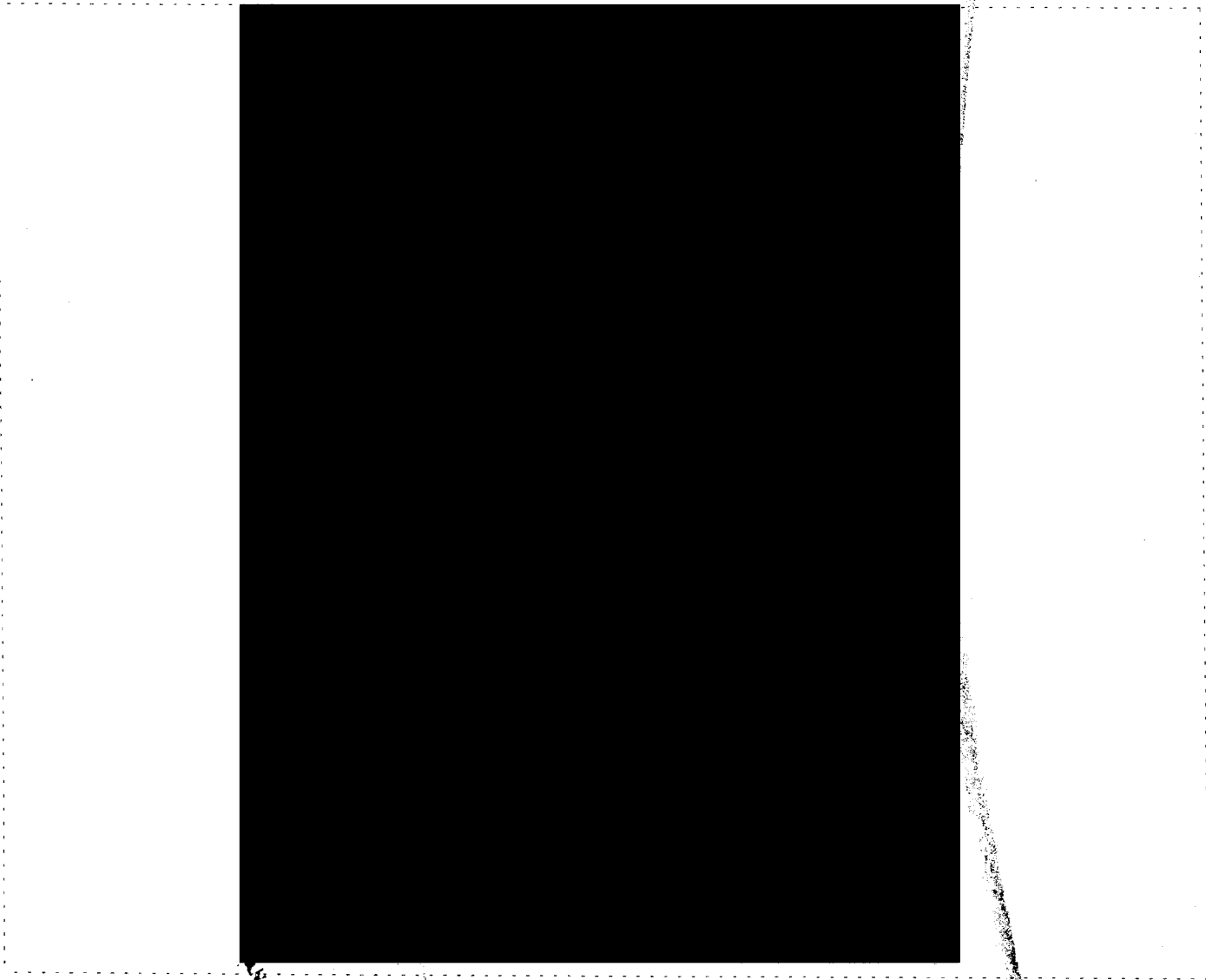
146

Id 8648
Número: PGR/UEAF/DGAF/552/2018
Fecha: 29/10/2018 Fecha del turno: 30/10/2018
Fecha del término: Fecha de devolución:
Turnado a: LI [REDACTED]
Status: SEGUIMIENTO
Quién remite: L.C. [REDACTED] DEZ



Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Observaciones:



LA REPUBLICA
de Guatemala
Ministerio de la
Justicia
Comisión Interamericana
de Derechos Humanos

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

8648

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/552/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.

RECEBIDO
15/10/18
SDHPDSC
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Los suscritos [REDACTED], Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED], Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA
de Hum
la Comu
cion

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/552/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

[REDACTED]
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 53465442

2/13

RE:
los min
de la C
ación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/552/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/13

DECLARACIONES
de Hechos
Indicios a la
Investigación

150

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/552/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Ficha [REDACTED]

4. Oficio [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De [REDACTED]

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED] es [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

L. DE T...
rechos...
rechos a la...
stigación...

(51)

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/552/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED] cuenta número

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]					

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]					

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 28 de septiembre de 2012 al 04 de diciembre de 2015, en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED] presenta a continuación:

[REDACTED]

enida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
auauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA RECA...
chos Hun...
cios a la...
tigación...

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/562/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]			

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]		

El detalle de los movimientos en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
de los Honorable
de la Comisión
de Investigación

153

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/552/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

gentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Ciudadanía
Investigación

157

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/552/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS



4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

[REDACTED]

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442.

LA
S
A
101

155

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/552/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

a) Datos generales de la situación fiscal de [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas Declaraciones Anuales del Impuesto sobre la Renta de los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED], en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]
Puesto asignado: Policía Preventivo.

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas las Declaraciones Anuales del Impuesto sobre la Renta de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cajautémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA
echos H
lios a la
tigación

156

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/552/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2015, anexando pantalla de la consulta realizada, por lo que no es posible conocer si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en la cuenta bancaria a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos, como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron según en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente [REDACTED], en los años 2012 y 2013, no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117 fracción III, Inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

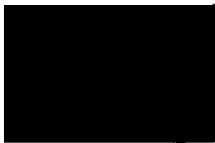
5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
s Humanos
la Com
ión

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/552/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

PRIMERA.- Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED] es titular de 1 (una) cuenta bancaria, como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

- Mediante [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

[REDACTED] avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

11/13

LA REPÚBLICA
de Humanidad
y la Constitución

158

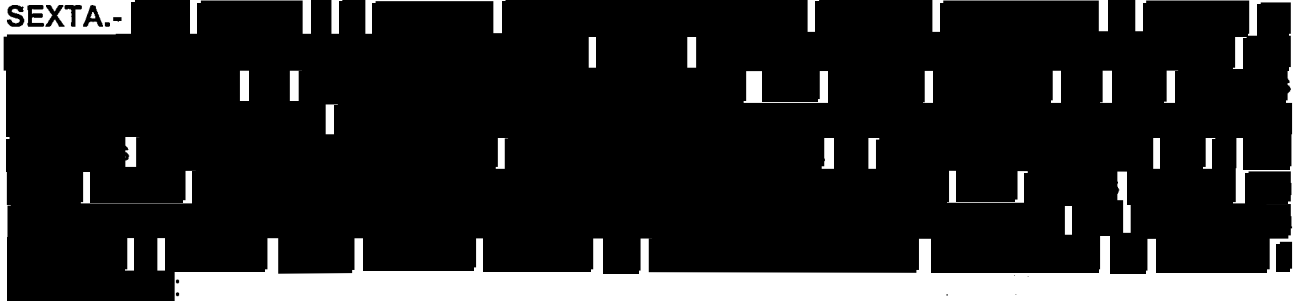
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/552/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que respecta a las declaraciones anuales se conoció que en los registros de los sistemas institucionales del Servicio de Administración Tributaria no fueron localizadas declaraciones anuales de los ejercicios de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SEXTA.-



AÑO	DEPÓSITOS NETOS

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron según en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente "ABONO NOMINA..." por la cantidad de [REDACTED] por lo que respecto a dichos ingresos, el [REDACTED] en los años 2012 y 2013, no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117 fracción III, Inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
de los Humanos
de la Com
Banco

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN / 60

Id 8647
Número: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Fecha: 26/10/2018 Fecha del turno: 30/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO [REDACTED]

Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]

Observaciones:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
S/17

[REDACTED]

DE LA
thos
los a
jación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

8647

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de [REDACTED] 018.

Lic [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad,
de la Procuraduría General de la República.
Presente.

Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED]
[REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED]
adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la
República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018,
para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y
SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED]
[REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la
Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre
la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I,
inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República;
artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13
emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación
el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad
Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la
emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se
desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y
SDHPDSC/OI/1499/2016 de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED]
[REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la
Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre
la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis
financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad
Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el
análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED], con fecha de
nacimiento 11 de marzo de 1984, persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE
che.
los a.
gación.

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

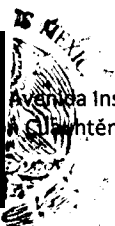
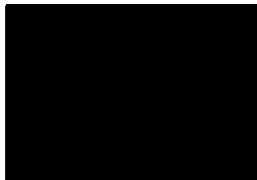
Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.



EL DE
rechos
ricios
stigación

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5443

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.
- Indicar si cuenta con declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado (DIM) con el desglose de los montos y Registro Federal de Contribuyentes reportados de los contribuyentes.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

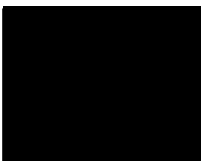
Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

[REDACTED] elementos
[REDACTED] delitos de [REDACTED]
del [REDACTED]
[REDACTED] HPDSC/OI/001/2015 y su

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

RAL DEL
Derechos
servicios a
investigación.

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

1. Oficio [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

3. Escrito [REDACTED] mediante [REDACTED]
92 [REDACTED]

4. Oficio [REDACTED]

5. Escrito [REDACTED]

6. Oficio [REDACTED]

7.-Escrito [REDACTED]

8. Oficio [REDACTED]

9. Ficha [REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
derechos humanos
servicios a la Comisión
investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

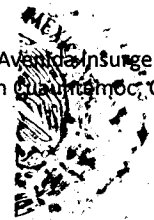
[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE PRODUCTO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Acta [REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-544



IDENTIFICACIÓN
de los hechos
relacionados a la
investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2. Mediante [REDACTED]

3. Mediante [REDACTED]

4. Mediante [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES:

[REDACTED]



No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE PRODUCTO	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
-----	------------------------	------------------	------------------	--------------------	------------------

[REDACTED]

avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

167

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE PRODUCTO	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[Redacted]				

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 28 de enero de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [Redacted] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

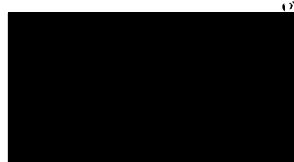
AÑO	CHEQUES	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[Redacted]				



RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	TRANSFERENCIAS	RETIROS NETOS
[Redacted]			

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [Redacted] por concepto de depósitos y retiros netos, se detalla a continuación:



[Redacted] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
C.P. 06700, México, D.F., Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FIDELES MINISTROS
DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE
DERECHOS HUMANOS Y
SERVICIOS A LA COMUNITARIANIDAD
Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA
INVESTIGACIÓN

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

CHEQUES

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

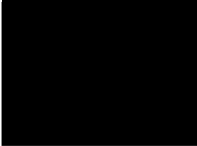
EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-4442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Medios a la
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

a) [REDACTED]

Inicio de operaciones:	16 de marzo de 2006.
------------------------	----------------------

[REDACTED]

Vereda Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-3442

RAJ DE LA F...
Derechos M...
servicios a...
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

b)

[REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED].

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016; motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

c)

[REDACTED] NA.

El Servicio de Administración Tributaria informó que fueron localizadas Declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado por los ejercicios fiscales de 2012, 2013 y 2014, en las que se [REDACTED].

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
[REDACTED]							
TOTAL					65,746.00	2,585.00	104.00

Es importante señalar que el Registro Federal de Contribuyentes manifestado por el C. [REDACTED] así como el proporcionado por Tercero Declarado fue consultado en la página del Servicio de Administración Tributaria <https://aplicacionesc.mat.sat.gob.mx/certisat/> para efecto de conocer el nombre del retenedor.

[REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346 3442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Resolución

171

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED], en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado, "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria y por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], por lo que se conoció que por el período comprendido 02 de enero de 2012 al 28 de enero de 2016, el total de los depósitos netos realizados en las cuentas bancarias ascienden a la cantidad [REDACTED]

Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria informó que por los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014 y 2015, no encontró registro respecto a las Declaraciones Anuales del Impuesto sobre la Renta coincidente en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad; sin embargo, respecto a los ejercicios fiscales de 2012, 2013 y 2014, se conocieron sueldos, salarios y conceptos asimilados para efectos del Impuesto sobre la Renta de la Declaración Informativa Múltiple por Terceros Declarado, en las que se manifestó al C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], de las cuales al realizar la comparación con los depósitos netos en cada uno de los ejercicios fiscales antes citados, se presentan las siguientes diferencias:

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)	TOTAL DE DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS	DIFERENCIA
------------------	--	-------------------	--	---	------------

[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F., C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel: 5346-5442

DE LA
rechos H
vicios a la
bligación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron según en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente "[REDACTED]" por la cantidad [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] por el periodo comprendido del 02 de enero de 2012 al 28 de enero de 2016, por lo que respecto de dichos ingresos el C. [REDACTED], no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117 fracción III, Inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2013, como se muestra a continuación.

AÑO	NÓMINA	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

[REDACTED]

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED]

[REDACTED]

Sección de Investigación
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuarto 202, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5142

RAT. DE
Derechos
servicios
Investigación

73

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

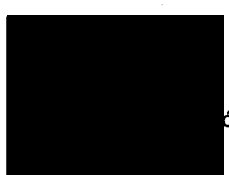
No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE PRODUCTO
[REDACTED]			

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

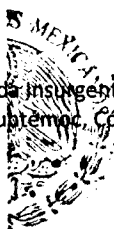
1. Mediante Acta [REDACTED]
2. Mediante [REDACTED]
3. Mediante [REDACTED]
4. Mediante [REDACTED]



SEGUNDA.- [REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

TERCERA.-

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

QUINTA.-

[REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C.

[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.



En relación a las Declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado, el Servicio de Administración Tributaria informó que fueron localizadas las Declaraciones Informativas Múltiples por Terceros Declarados correspondientes a los ejercicios de 2012, 2013 y 2014 que presenta al C.

[REDACTED]

[REDACTED]

MEXICO
Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

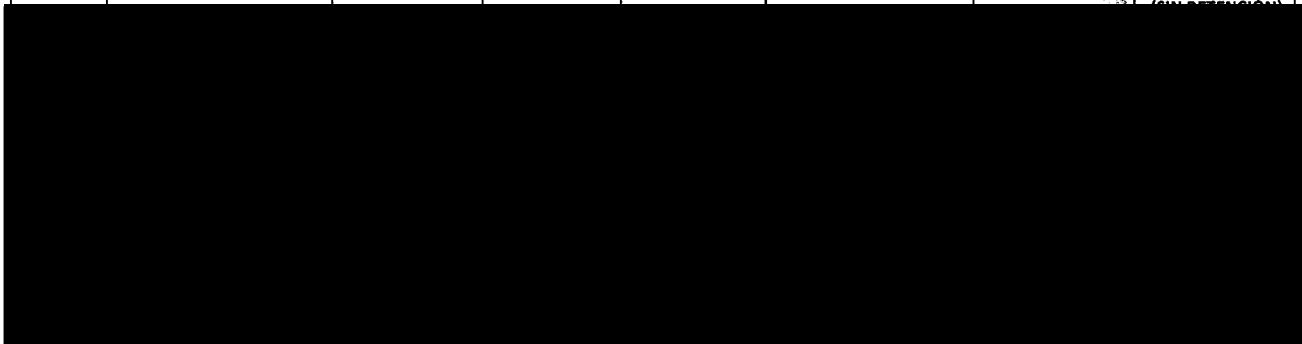
DECLARACIONES
de Informativas
Múltiples por Terceros
Declarados

175

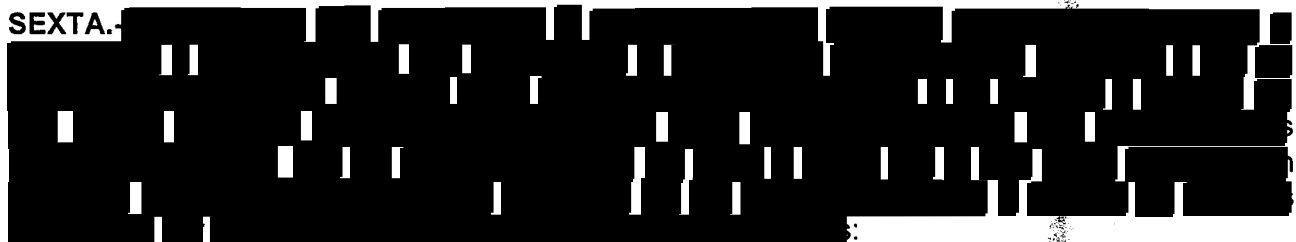
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

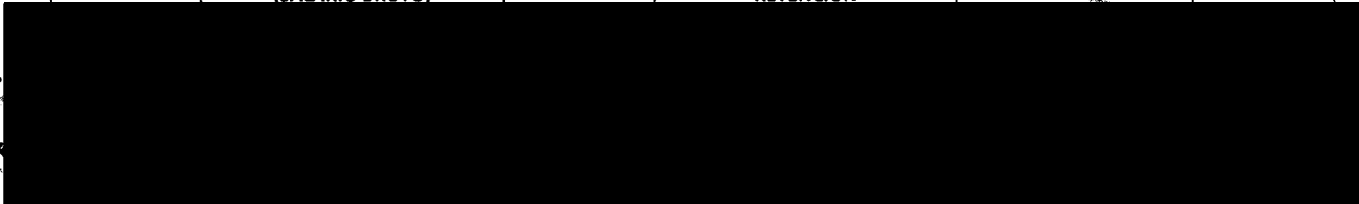
EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
------------------	---------------------------	--------	-----------------------	---------------------	--	-------------------	--



SEXTA.-



EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)	TOTAL DE DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS	DIFERENCIA
------------------	--	-------------------	--	---	------------



Con base en lo anterior, se observa que por los ejercicios 2012 y 2013 los ingresos declarados y pagos manifestados por terceros declarado, son mayores a los depósitos netos en sus cuentas bancarias, y para el ejercicio 2015, los depósitos netos en sus cuentas bancarias son mayores a los ingresos declarados y pagados por terceros.

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 28 de enero de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

176

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/551/2018

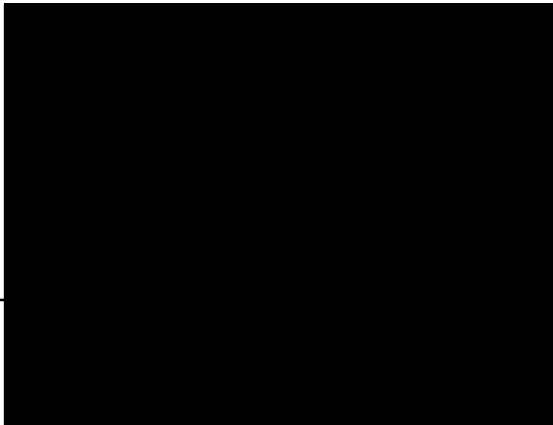
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron según en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente [REDACTED] [REDACTED] por la cantidad [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], por el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 28 de enero de 2016, por lo que respecto de dichos ingresos el C. [REDACTED], no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117 fracción III, Inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2013, como se muestra a continuación.

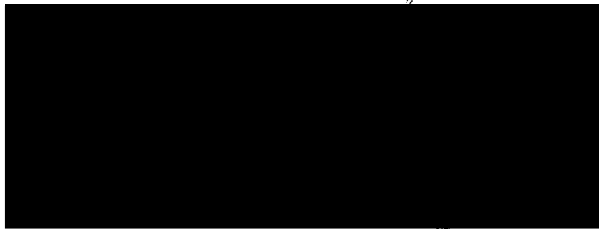
AÑO	NÓMINA	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.



NTAMENTE.



Avenida Insurgentes, N.º. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

EL LA RE...
hos Munan...
os a la Com...
jación...

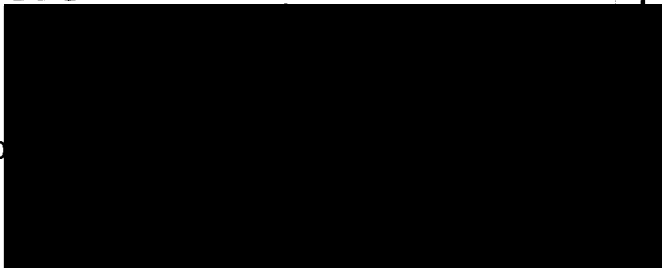
OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

177

Id

8646



Número:

PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Fecha:

29/10/2018

Fecha del turno:

30/10

Fecha del término:

Fecha de devolución:

Turnado a:

LIC. [REDACTED]

Status:

SEGUIMIENTO

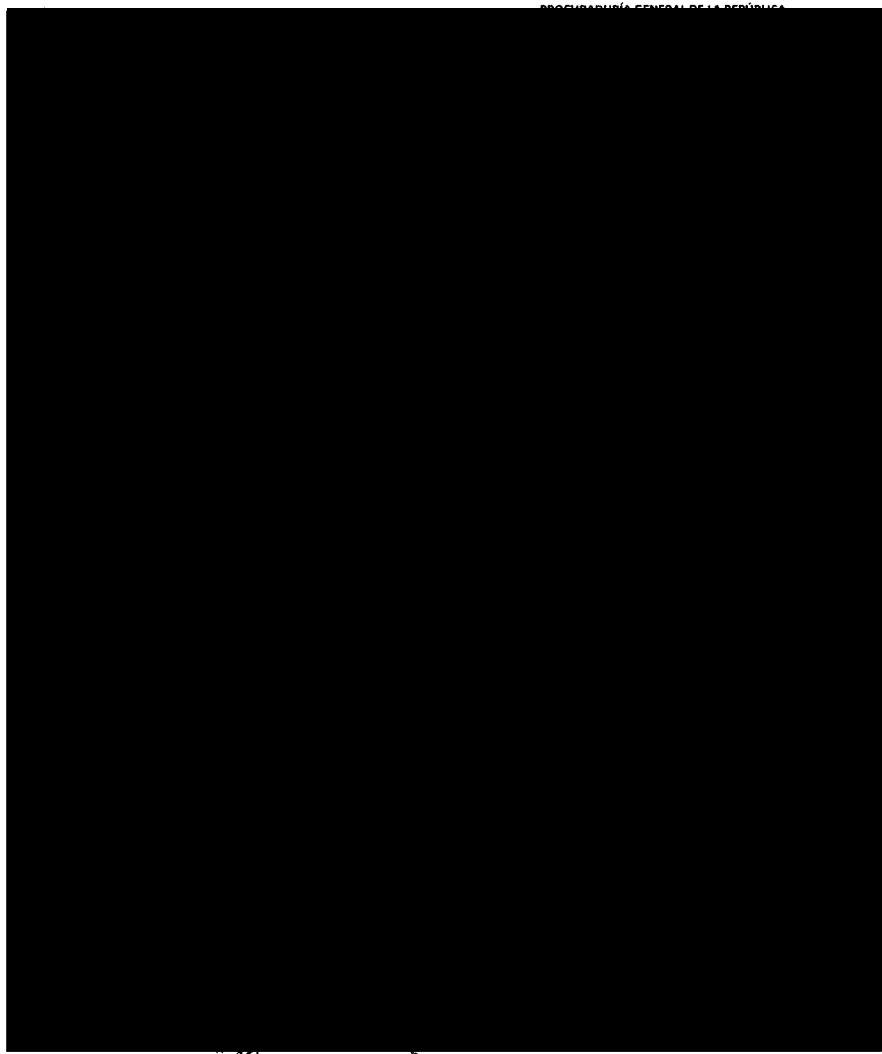
Quién remite:

L.C. [REDACTED]

Asunto:

PROCEDENCIA: [REDACTED] 6 [REDACTED] 5 [REDACTED] 5 [REDACTED]

Observaciones:



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

178

8646

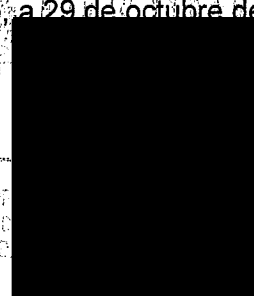
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED].
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1499/2016 y SDHPDSC/OI/602/2018, 12 de mayo de 2016 y 04 de abril de 2018, respectivamente, por el [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1499/2016 y SDHPDSC/OI/602/2018, 12 de mayo de 2016 y 04 de abril de 2018, respectivamente, por el Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como período

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos, Prevención del Delito y
Servicios a la Comunidad

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

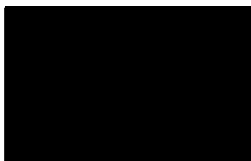
2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED], en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.



avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REP
echos Muman
cios a la Com
igación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.
- Indicar si cuenta con declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado (DIM) con el desglose de los montos y Registro Federal de Contribuyentes reportados de los contribuyentes.
- Indicar si cuenta con Declaraciones Informativas para Notarios Públicos y demás fedatarios.
- Señalar si realizó solicitudes de devoluciones, indicando el monto y cuando fueron devueltas por parte de la autoridad.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]

2. Escrito de [REDACTED]

3. Escrito de [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Institución para la
Comisión de
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. Oficio

[Redacted text block]

5. Oficio

[Redacted text block]

6. Oficio

[Redacted text block]

4. RESULTADOS.

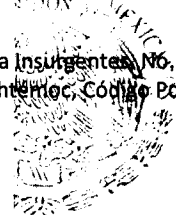
De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria, la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación y la Dirección General del Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto del C. [Redacted], con fecha de [Redacted], correspondiente al período comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con [Redacted text]

[Redacted text block]

la Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios a la Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED]:

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Solicitud [REDACTED]

[REDACTED]

2. Carátula [REDACTED]

[REDACTED]

3. Acta de [REDACTED]

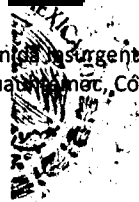
[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

[REDACTED]

avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuadrante Sur, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Comisión de Investigación

183

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DEPÓSITOS	TOTAL RETIROS
[REDACTED]				

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

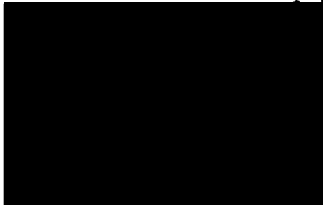
Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias abiertas a nombre del C. [REDACTED], proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), conociéndose que por el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a traspasos entre cuentas propias, préstamo de nómina, pagos a tarjetas de crédito, ingresos financieros y devolución de impuestos por la cantidad de [REDACTED] y retiros netos que no corresponden a traspasos entre cuentas propias, consumos e impuestos por la cantidad de [REDACTED] como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]				

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	CHEQUE	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]				



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA RE...
chos Human...
cios a la Con...
lgación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

RETIROS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]			

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO CUENTA	FECHA OPERACION	CONCEPTO	DEPOSITOS
[REDACTED]					

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

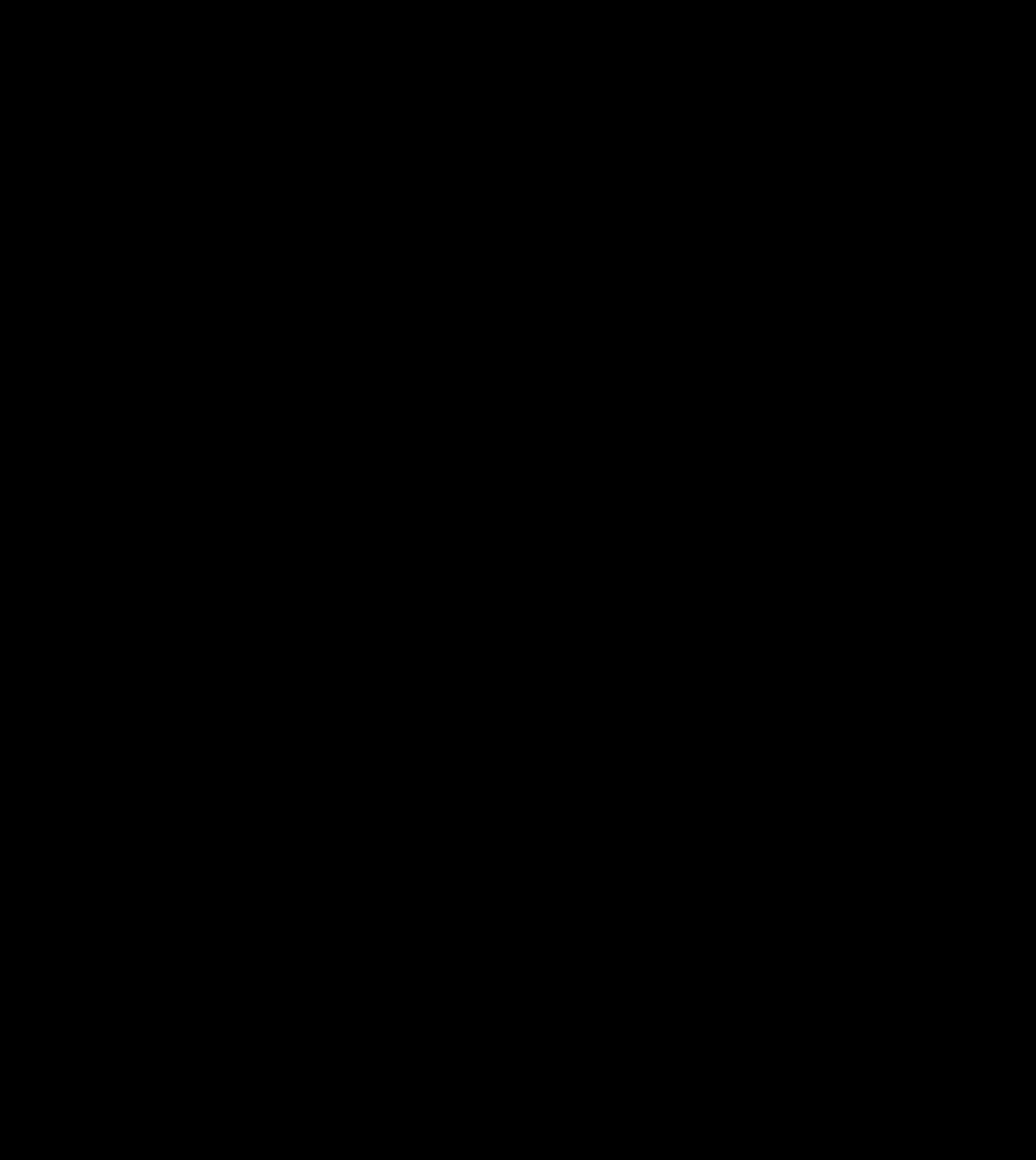
DE LA R...
chos H...
cios a...
lgación.

185

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO CUENTA	FECHA OPERACION	CONCEPTO	DEPOSITOS
-----	------------------------	---------------	-----------------	----------	-----------



[Redacted] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[Redacted] Xauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/29

LA F
s H
a la C
ión

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO CUENTA	FECHA OPERACION	CONCEPTO	DEPOSITOS

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/29

DE LA R
chos H
tos a l
gación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO CUENTA	FECHA OPERACION	CONCEPTO	DEPOSITOS

EFFECTIVO

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO CUENTA	FECHA OPERACION	CONCEPTO	DEPOSITOS



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

188

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO CUENTA	FECHA OPERACION	CONCEPTO	DEPOSITOS
[REDACTED]					

CHEQUES

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO CUENTA	FECHA OPERACION	CONCEPTO	DEPOSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

TRANSFERENCIAS

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO CUENTA	FECHA OPERACION	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

11/29

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

189
189

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO CUENTA	FECHA OPERACIÓN	CONCEPTO	RETROS
[REDACTED]					



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA
chos
chos a
gación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO CUENTA	FECHA OPERACION	CONCEPTO	RETIROS

EFFECTIVO

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO CUENTA	FECHA OPERACION	CONCEPTO	RETIROS



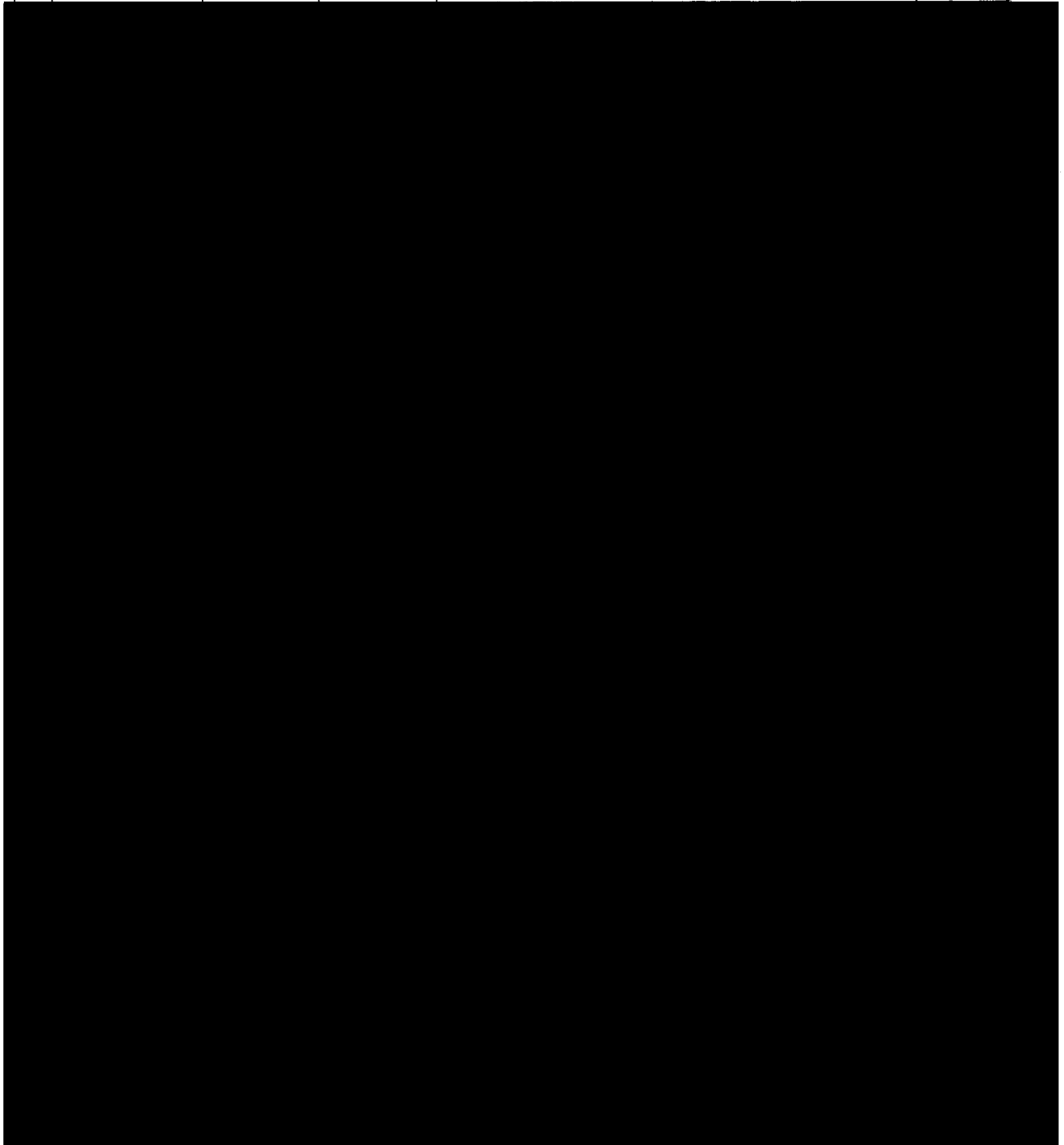
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA
SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO CUENTA	FECHA OPERACION	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	---------------	-----------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

14/29

EL
dos Hum
a la Con
ción

192

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCION	NUMERO	FECHA	CONCEPTO	RETIROS



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

15/29

EL A RE:
LOS Hum:
is a la Co
ción

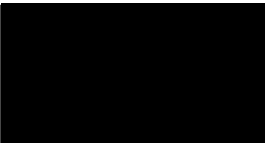
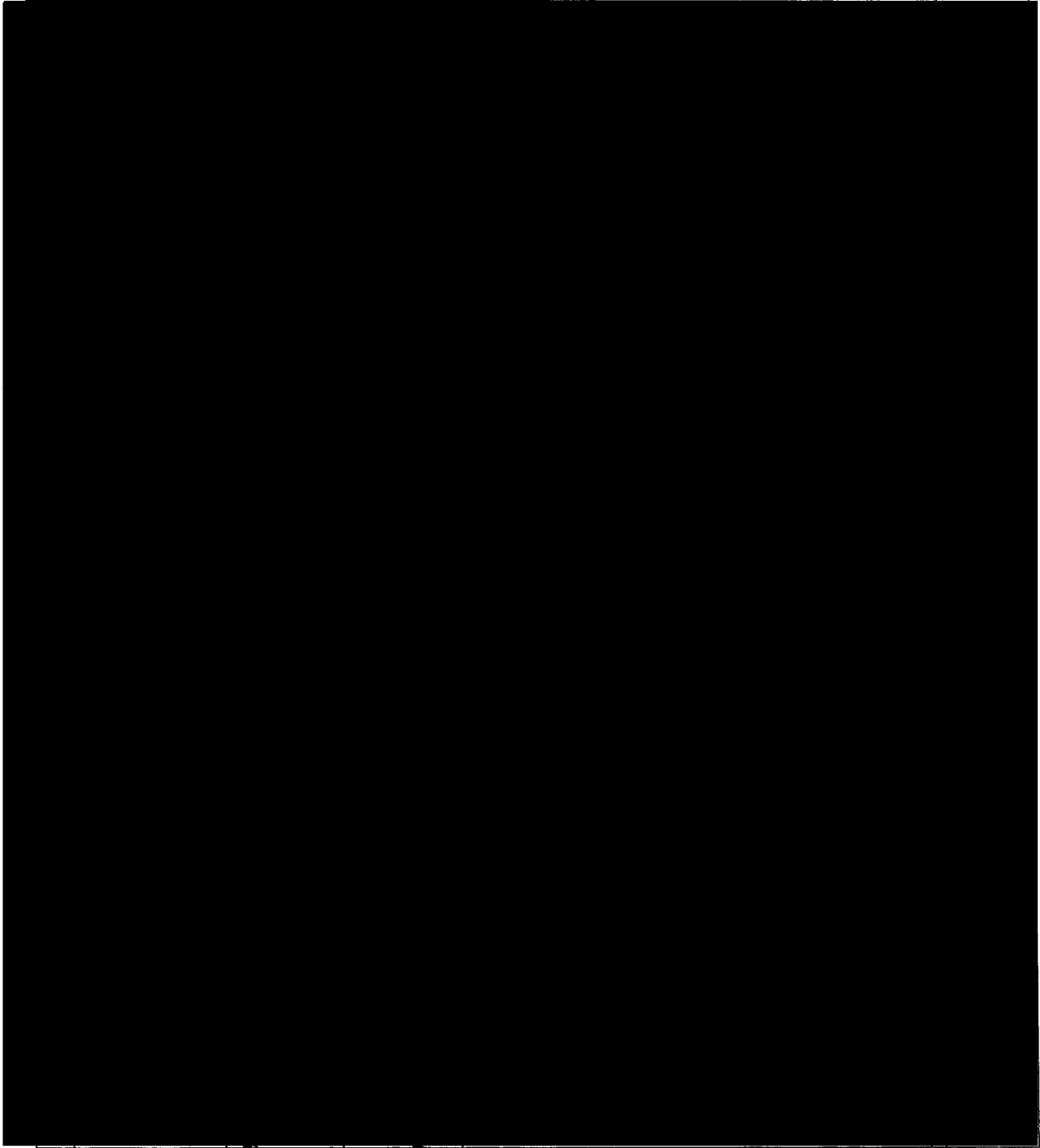
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO CUENTA	FECHA OPERACION	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	---------------	-----------------	----------	---------



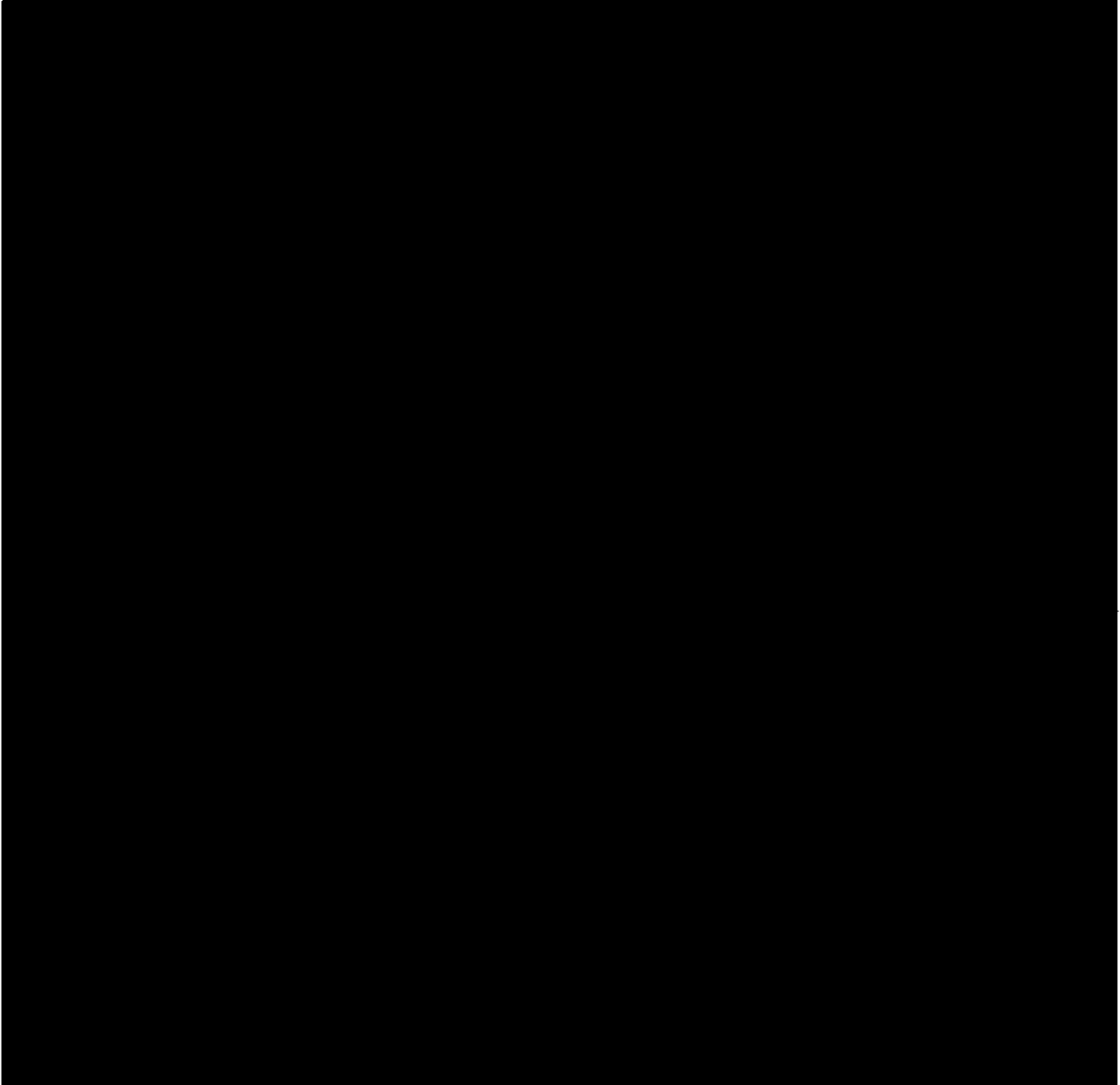
Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA
Hechos He
cios a la C
ligación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO CUENTA	FECHA OPERACION	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	---------------	-----------------	----------	---------



la Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 Antémos Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA R...
 chos H...
 tos a la C...
 gación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico se analizó la información y documentación proporcionada por la Dirección General del Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la consulta realizada a la Base de Datos del Registro Público Vehicular, por lo que se conoció que el C [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] por el [REDACTED]:

NO	NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	NO SERIE	ESTADO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA
[REDACTED]											

De la relación anterior de los vehículos, sólo se identifica el nombre del C. [REDACTED], no pudiendo identificar algún dato adicional como es el RFC o CURP.

Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria informó que fue localizada la Declaración Informativa para Notarios Públicos y demás Fedatarios correspondiente al ejercicio de 2014 presentada el 12 de mayo de 2015 por el notario público el Lic. [REDACTED] en la cual informa la enajenación de casa habitación, protocolizada mediante la escritura pública número [REDACTED] f [REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	INDIQUE SI SE TRATA DE ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN	NUMERO DE ESCRITURA O MINUTA	FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA	CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE	DOMICILIO
[REDACTED]							

DATOS DEL ENAJENANTE 1 (50%)	MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENAJENANTE 1	DATOS DEL ENAJENANTE 2 (50%)	MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENAJENANTE 2	MONTO TOTAL DE LA CONTRAPRESTACIÓN	DATOS DEL ADQUIRENTE
[REDACTED]					

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5447

DE LA R...
hos Hu...
os a la C...
jación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

a) Datos generales de la situación fiscal de [REDACTED]

Inicio de operaciones: [REDACTED]

b) Declaraciones anuales de los ejercicios [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED]

[REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	TIPO DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

c) [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó que fueron localizadas las Declaraciones Informativa Múltiple por Tercero Declarado correspondiente a los ejercicios de 2012, 2013, 2014 y

[REDACTED]

[REDACTED] nida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F., C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE
chos h
ios a la
gación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2015, en la que se manifestó al [REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Es importante señalar que los Registros Federales de Contribuyentes manifestados por el [REDACTED]

Cabe señalar que de acuerdo a los ingresos manifestados como pagados en la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado, el [REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado por el ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Asimismo con oficio número PF/DGAJ/DGAAP/654/2018 (GSM) del 25 de enero de 2018, la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales (GSM) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación, proporcionó el oficio número PF/SG/EJ/0297/2018 de fecha 24 de enero de 2018 mediante el cual proporcionó información y documentación, entre otros, respecto de la persona física [REDACTED]



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

98

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

La integración por año de las percepciones pagadas, las deducciones retenidas y el importe neto pagado por concepto de Nómina en el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 30 de diciembre de 2015 a nombre de la persona física C. [REDACTED], se presenta a continuación:

SISTEMA DE NÓMINA						
EMISIÓN DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO						
AÑO	NOMBRE DEL EMPLEADO	NO. REGISTRO	TIPO DE NÓMINA	TOTAL DE PERCEPCIONES (A)	TOTAL DE DEDUCCIONES (B)	IMPORTE NETO (C) = (A-B)
[REDACTED]						

d) Solicitudes de devolución y avisos de compensación presentados por el C. [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó que el C. [REDACTED] presentó dos solicitudes de devolución como se muestra a continuación:

ALR/ALGC	FECHA DE RECEPCIÓN	IMPUESTO	PERIODO	IMPORTE SOLICITADO DE DEVOLUCIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
[REDACTED]						

Asimismo, se cruzó dicha información con las operaciones realizadas en sus cuentas bancarias, conociéndose que efectivamente recibió dos depósitos por el concepto de "Hacienda te devuelve", de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE DEPOSITADO
[REDACTED]				

Por otra parte, el Servicio de Administración Tributaria informó que el C. [REDACTED] tenía ningún aviso de compensación.

enida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

RAI DE LA RE...
Derechos Human...
servicios a la Com...
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria y por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], por lo que se conoció que por el periodo comprendido del 02 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, el total de los depósitos netos realizados en las cuentas bancarias de la referida persona, ascienden a la cantidad de \$ [REDACTED].

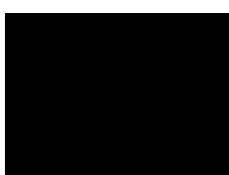
Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria informó que por los ejercicios fiscales de 2014 y 2015, fue presentada la Declaración Anual del Impuesto sobre la Renta; y respecto a los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, se conocieron sueldos, salarios y conceptos asimilados para efectos del impuesto sobre la renta de las Declaraciones Informativas Múltiples por Terceros Declarados, en las que se manifestó al C. [REDACTED], con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], de las cuales al realizar la comparación con los depósitos netos en cada uno de los ejercicios fiscales antes citados, se presentan las siguientes diferencias:

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS MENOS EL IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS	DIFERENCIA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Con base en lo anterior, se observa que por los ejercicios de 2012 y 2014, el C. [REDACTED] obtuvo depósitos netos mayores a los ingresos por salarios, y por los ejercicios de 2013 y 2015 obtuvo depósitos financieros netos menores a los ingresos fiscales declarados y manifestados como pagados por terceros declarado respectivamente.

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Cabe señalar que en los estados de cuenta del C. [REDACTED] se identificaron en el campo concepto "ABONO POR PAGO DE NÓMINA", por la cantidad de \$ [REDACTED].36 (quinientos [REDACTED]) en los años de 2012 a 2015, como se muestra a continuación:



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México D.F., 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA RL
a la Comisión
ión

200

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTOS DE NÓMINA
[REDACTED]	

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED]

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]			

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Solicitud del contrato de productos y servicios bancarios celebrado el 23 de diciembre de 2010, a nombre del solicitante el C. [REDACTED]

2. Carátula del contrato de depósito bancario de dinero a la vista celebrado el 11 de noviembre de 2008, a nombre del solicitante el C. [REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Guauhtlan, México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
Hechos Humano
relacionados a la
averiguación

201

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

asignando la cuenta número [REDACTED] del tipo "Ahorro", en la [REDACTED] "[REDACTED]". Cabe precisar que la institución bancaria informó que este tipo de cuentas no generan tarjeta de registro de firmas.

3. Acta de hechos del [REDACTED]

SEGUNDA.- Con relación al numeral 4.2., del presente diagnóstico, por el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, se realizaron en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] depósitos totales en cantidad de \$ [REDACTED] y retiros totales en cantidad de [REDACTED].

TERCERA.- Con relación al numeral 4.3., del presente diagnóstico, por el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, se realizaron en las cuentas bancarias abiertas a nombre del C. [REDACTED] depósitos netos que no corresponden a traspasos entre cuentas propias, préstamo de nómina, pagos a tarjetas de crédito, ingresos financieros y devolución de impuestos por la cantidad de [REDACTED] y retiros netos que no corresponden a traspasos entre cuentas propias, consumos e impuestos por la cantidad de [REDACTED].

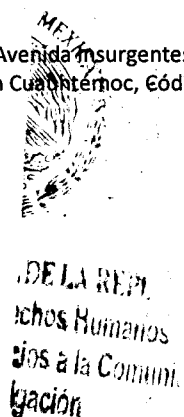
CUARTA.- Tal y como se detalló en el numeral 4.4., del presente diagnóstico, se localizó información y documentación en la averiguación previa de referencia, respecto de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento 27 de enero de 1982, por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, por lo que se conoció que cuenta con 2 (dos) registros de vehículos, los cuales se indican a continuación:

NO	NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	NO SERIE	ESTADO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la relación anterior de los vehículos, sólo se identifica el nombre del C. [REDACTED] no pudiendo identificar algún dato adicional como es el RFC o CURP.

Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria informó que fue localizada la Declaración Informativa para Notarios Públicos y demás Fedatarios correspondiente al ejercicio de 2014, presentada el 12 de mayo de 2015 por el notario público el Lic. [REDACTED] en la cual informa la enajenación de casa habitación, protocolizada mediante la escritura pública

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
en Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



202

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

número 22,397 de fecha 29 de marzo de 2014 en donde manifestó como Enajenantes a los C. [REDACTED] con un monto de la contraprestación proporcional en cantidad de [REDACTED] y la C. [REDACTED] con un monto de la contraprestación proporcional en cantidad de [REDACTED] y manifestando como el adquirente al C. RAÚL VERNET MACEGOZA con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] sin indicar la forma de pago, como a continuación se indica:

EJERCICIO FISCAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	INDIQUE SI SE TRATA DE ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN	NUMERO DE ESCRITURA O MINUTA	FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA	CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE	DOMICILIO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS DEL ENAJENANTE 1 (50%)	MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENAJENANTE 1	DATOS DEL ENAJENANTE 2 (50%)	MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENAJENANTE 2	MONTO TOTAL DE LA CONTRAPRESTACIÓN	DATOS DEL ADQUIRENTE
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



QUINTA.- Conforme a lo señalado en el numeral 4.5. del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó que el C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] manifestó como inició operaciones: 10 de enero de 2008, régimen fiscal: "[REDACTED]"

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que no fueron localizadas Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2012 y 2013, anexando pantalla de la consulta realizada, mientras que por el ejercicios fiscales de 2014 y 2015, se localizó la declaración anual del impuesto sobre la renta, como se relaciona a continuación:

EJERCICIO FISCAL	TIPO DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

25/29

ESTADO MEXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

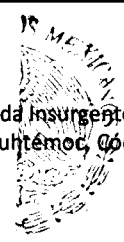
En relación a las Declaraciones Informativas Múltiples por Terceros Declarados correspondientes a los ejercicios de 2012, 2013, 2014 y 2015, en la que se manifestó al C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] se detallan a continuación:

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
[REDACTED]							



Cabe señalar que de acuerdo a los ingresos manifestados como pagados en la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado, el C. [REDACTED] en el ejercicio fiscal de 2012 está obligado a presentar declaración anual para efectos del Impuesto sobre la Renta y en el ejercicio fiscal de 2013 no está obligado a presentar declaración anual para efectos del Impuesto sobre la Renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013).

Mediante oficio número PF/DGAJ/DGAAP/654/2018 (GSM) del 25 de enero de 2018, la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales (GSM) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación, proporcionó el oficio número PF/SG/EJ/0297/2018 de fecha 24 de enero de 2018 mediante el cual proporcionó información y documentación, entre otros, respecto de la persona física [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que se indica a continuación:



enida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Jauhémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

EL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Vicios de la Comuni-
cación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

“... [REDACTED] ...”

La integración por año de las percepciones pagadas, las deducciones retenidas y el importe neto pagado por concepto de Nómina en el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 30 de diciembre de 2015 a nombre de la persona física C. [REDACTED], se presenta a continuación:

SISTEMA DE NÓMINA						
EMISIÓN DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO						
AÑO	NOMBRE DEL EMPLEADO	NO. REGISTRO	TIPO DE NÓMINA	TOTAL DE PERCEPCIONES (A)	TOTAL DE DEDUCCIONES (B)	IMPORTE NETO (C) = (A-B)
[REDACTED]						



Así también se conoció que el C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]:

ALR/ALGC	FECHA DE RECEPCIÓN	IMPUESTO	PERIODO	IMPORTE SOLICITADO DE DEVOLUCIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
[REDACTED]						

Por otra parte, se cruzó dicha información con las operaciones realizadas en sus cuentas bancarias, conociéndose que efectivamente recibió dos depósitos por el concepto de “Hacienda te devuelve”, de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE DEPOSITADO
[REDACTED]				

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F. Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
los Humanos,
s a la Comunidad
ción

205

Oficio: PGR/UEAF/DGA/F/543/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

SIXTA.

[REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS MENOS EL IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS	DIFERENCIA
------------------	--	-------------------	---	---	------------

[REDACTED]

Con base en lo anterior, se observa que por los ejercicios de 2012 y 2014, el C. [REDACTED] obtuvo depósitos netos mayores a los ingresos por salarios, y por los ejercicios de 2013 y 2015 obtuvo depósitos financieros netos menores a los ingresos fiscales declarados y manifestados como pagados por terceros declarado respectivamente.

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Cabe señalar que en los estados de cuenta del C. [REDACTED] se identificaron en el campo concepto "ABONO POR PAGO DE NÓMINA", por la cantidad de [REDACTED] en los años de 2012 a 2015, como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTOS DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA...
chos...
tos a la Comm...
[REDACTED]

206

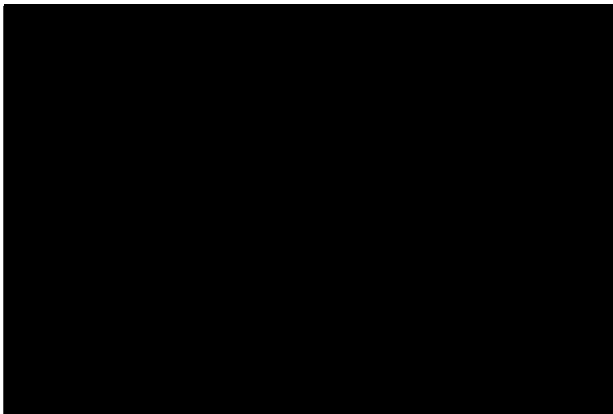
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/543/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

OFICIOS RECIBIDOS

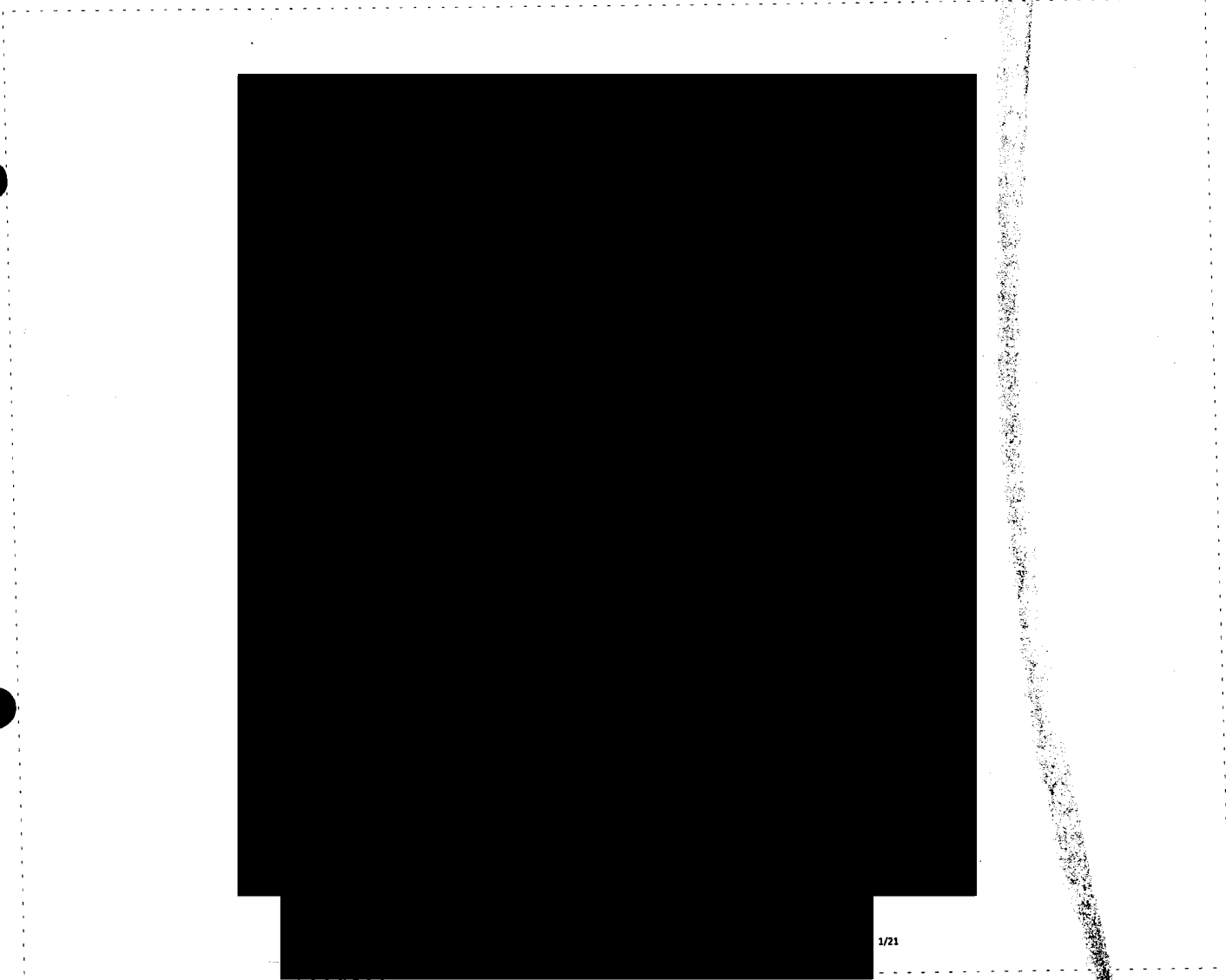
OFICINA DE INVESTIGACIÓN 207

Id 8645
Número: PGR/UEAF/DGAF/530/2018
Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 30/10/2018
Fecha del término: Fecha de devolución:
Turnado a: LIC. [REDACTED]
Status: [REDACTED]
Quién remite: [REDACTED]



Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] S [REDACTED]
[REDACTED]

Observaciones:



1/21

ELA REPI
los Humanos
is a Comu
ción

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

208

94

8645

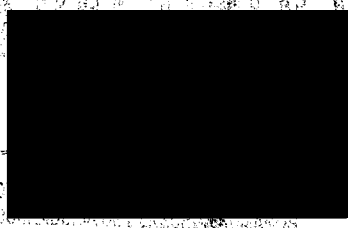
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED] z, Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] [REDACTED], Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, C.P. 06700, México, D.F. Teléfono: 5346-5442. www.pgr.gob.mx

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

209

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

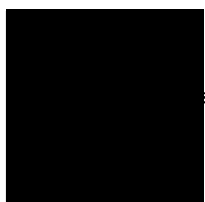
Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

IL DE LA REP
Derechos Humanos
Relaciones a la Com
Investigación

210

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]



GENERAL DE LA REPÚBLICA

Procuraduría de Derechos Humanos
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
en Cuapaxtlán, Cuapaxtlán, CDMX, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442
Procuraduría de Investigación

211

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Oficio [REDACTED]

4. Escrito [REDACTED]

5. Oficio [REDACTED]

6. Escrito [REDACTED]

7. Ficha [REDACTED]

8. Oficio [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento Municipal de Huitzoco de los Figueroa, del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED]

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

4/21

212

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

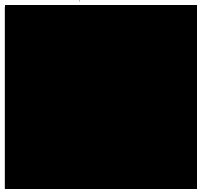
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]
2. Mediante Solicitud [REDACTED]
3. Mediante Contrato de [REDACTED]
4. Mediante Contrato [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuarto de Investigación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Investigación

213

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2.,

[Redacted table content]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[Redacted table content]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 13 de enero de 2012 al 03 mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C [Redacted], se presenta a continuación:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F. C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442
Investigación

257

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]			

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]		

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIA

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes Sur, Proprieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

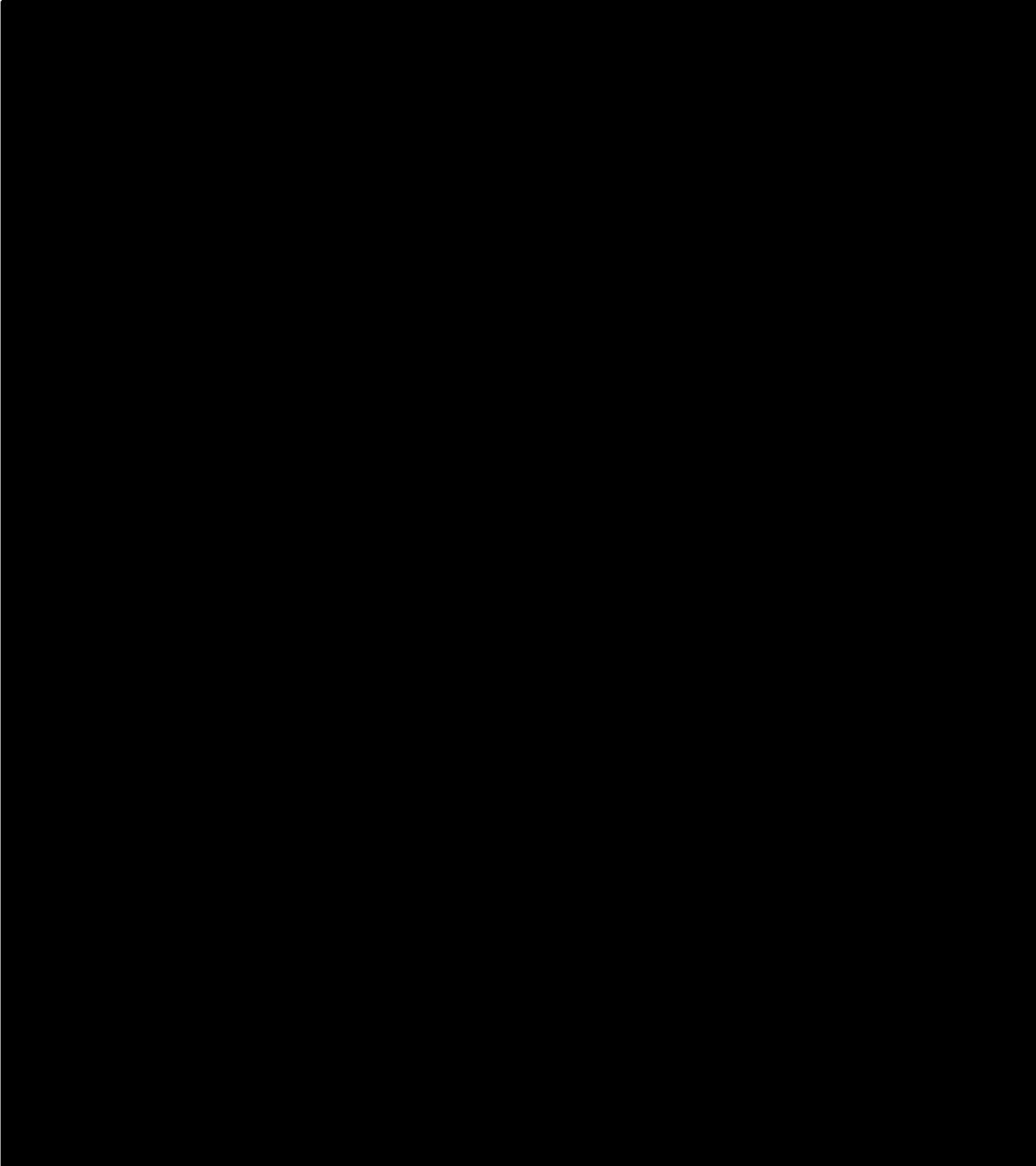
Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

215

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

216

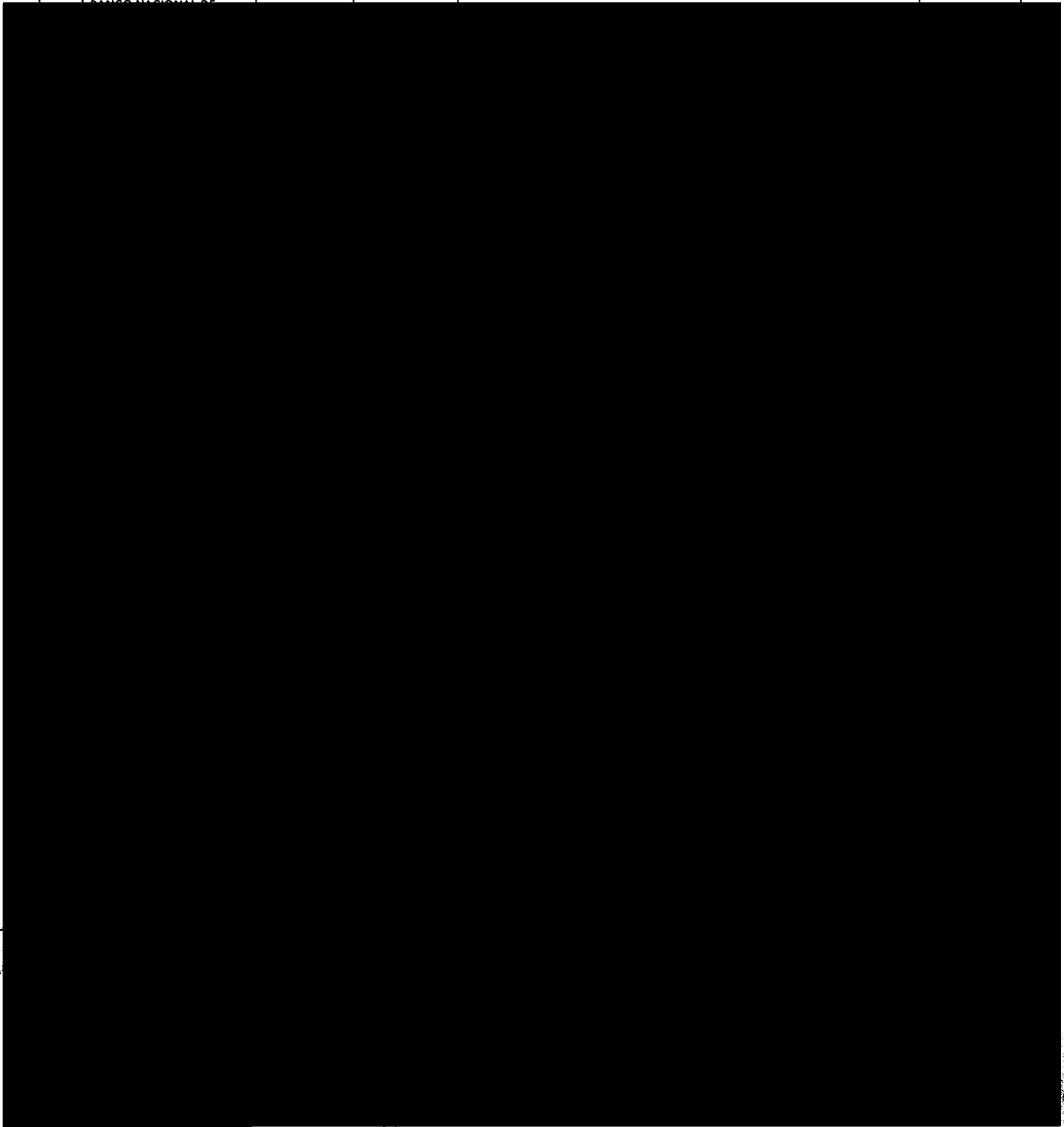
PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO.

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

9/21

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



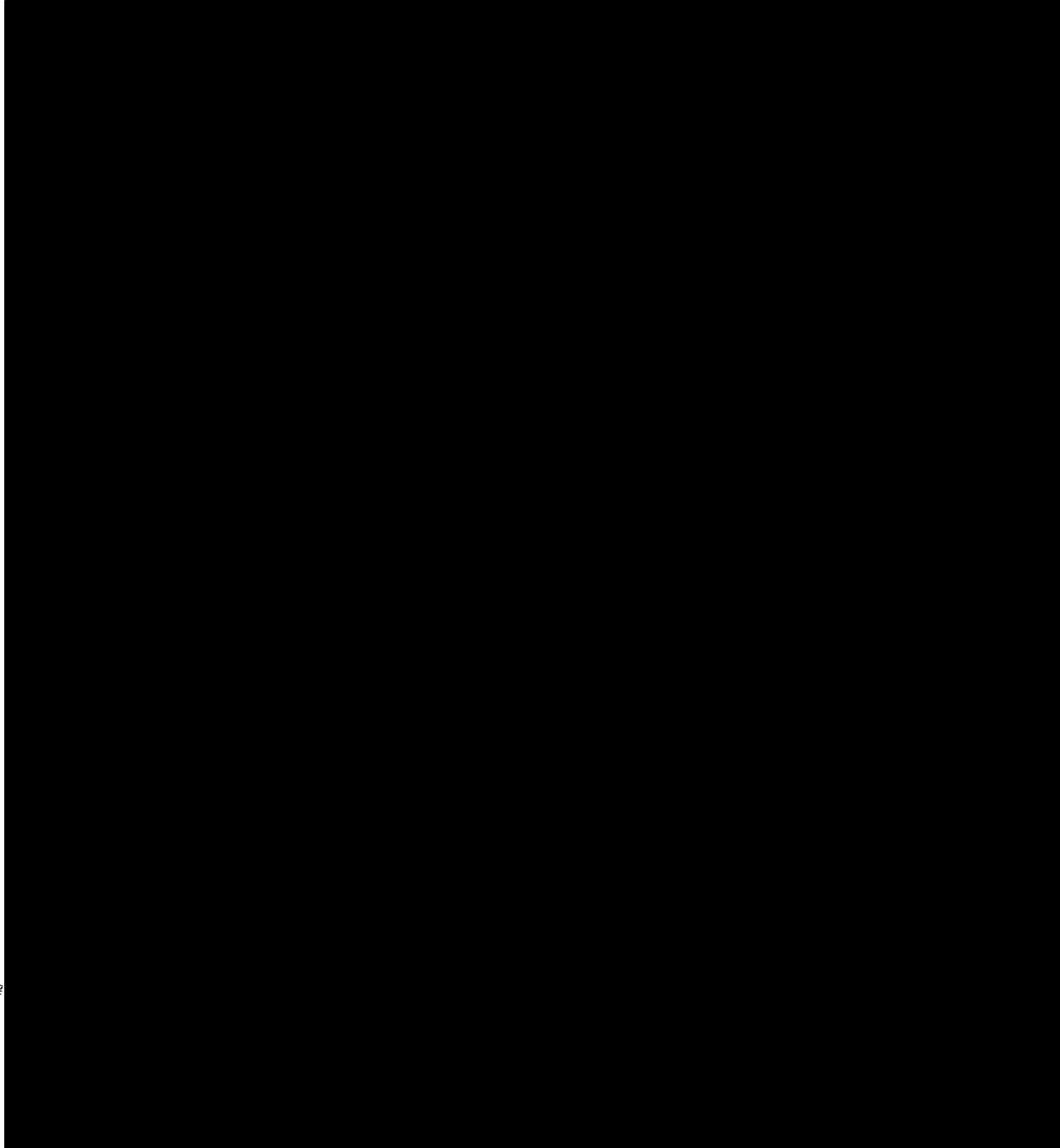
217
~~217~~
215

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO.

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Unidad Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cajalutero, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

10/21

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero,
Unidad de Derechos Humanos,
Unidad de Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

218

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS



da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
uhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

11/23

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

219

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------

[REDACTED]					
------------	--	--	--	--	--

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------

[REDACTED]					
------------	--	--	--	--	--

Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/21

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
del Poder Judicial de la Federación
Unidad Especializada en Investigación

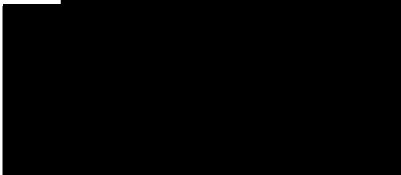
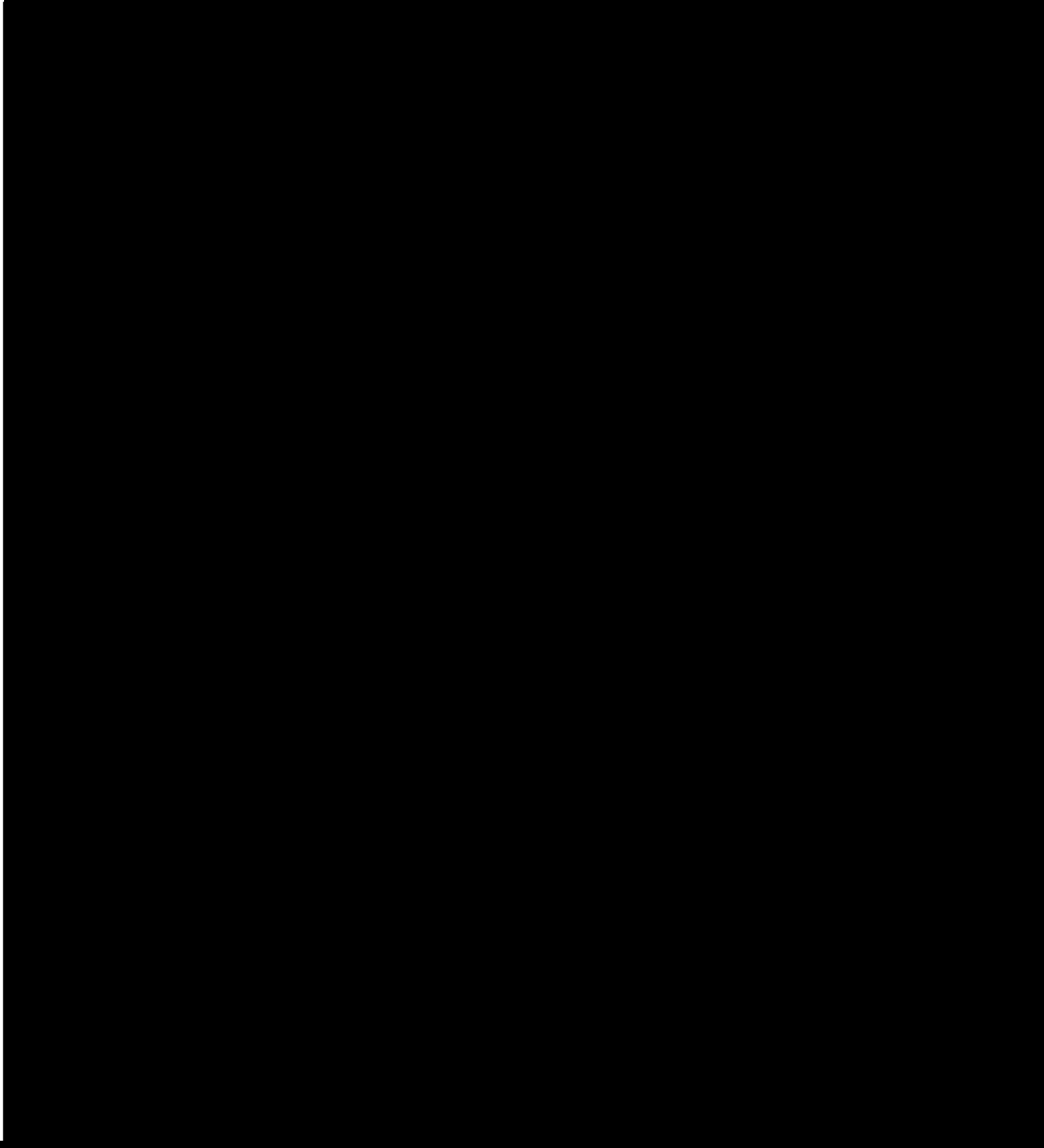
220

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO.

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Dirección de Derechos Humanos,
 Atención y Servicios a la Comunidad
 Unidad de Investigación

221

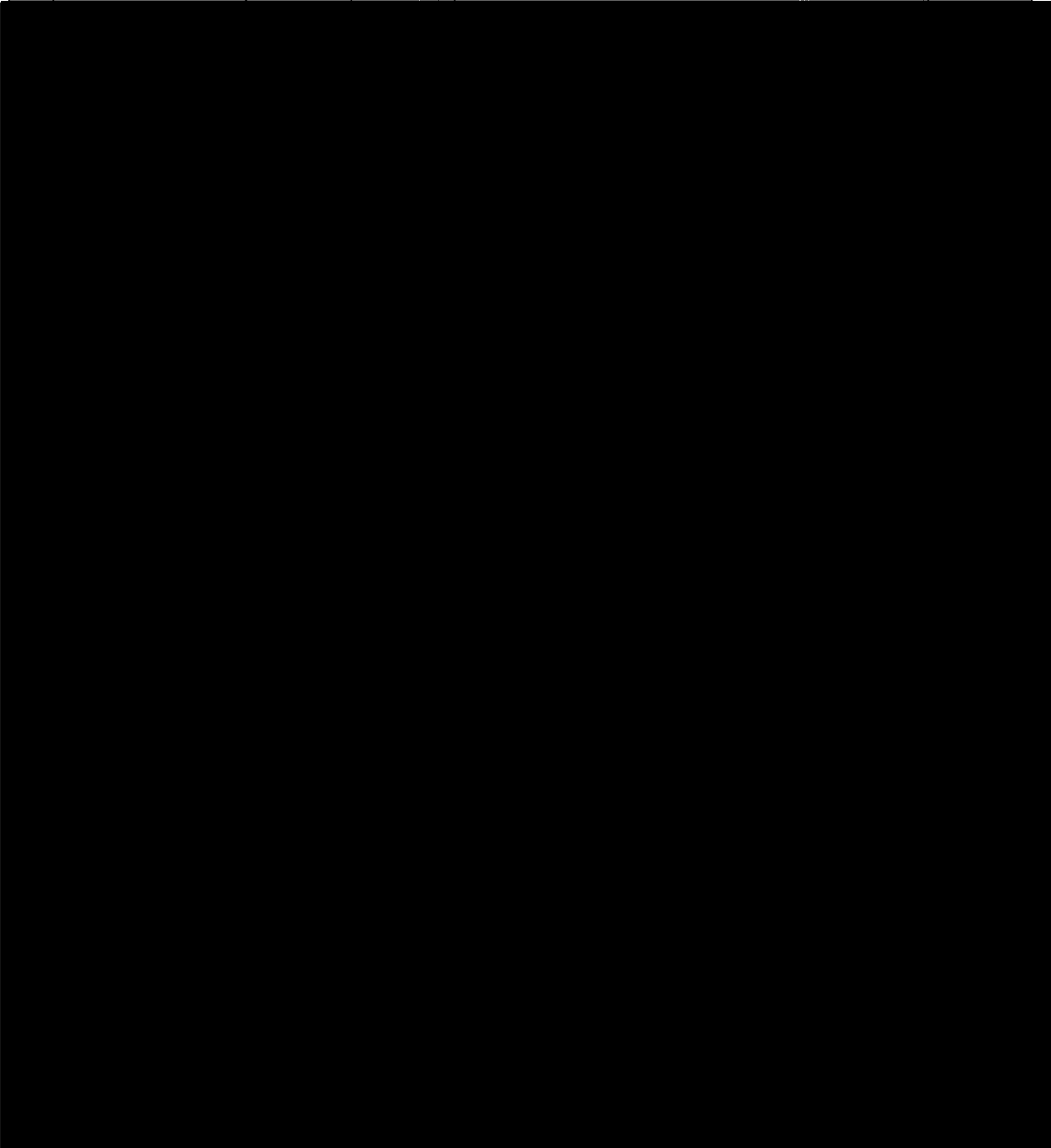
PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO.

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

14/21

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Secretaría de Derechos Humanos,
 Unidad de Delito y Servicios a la Comunidad
 Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

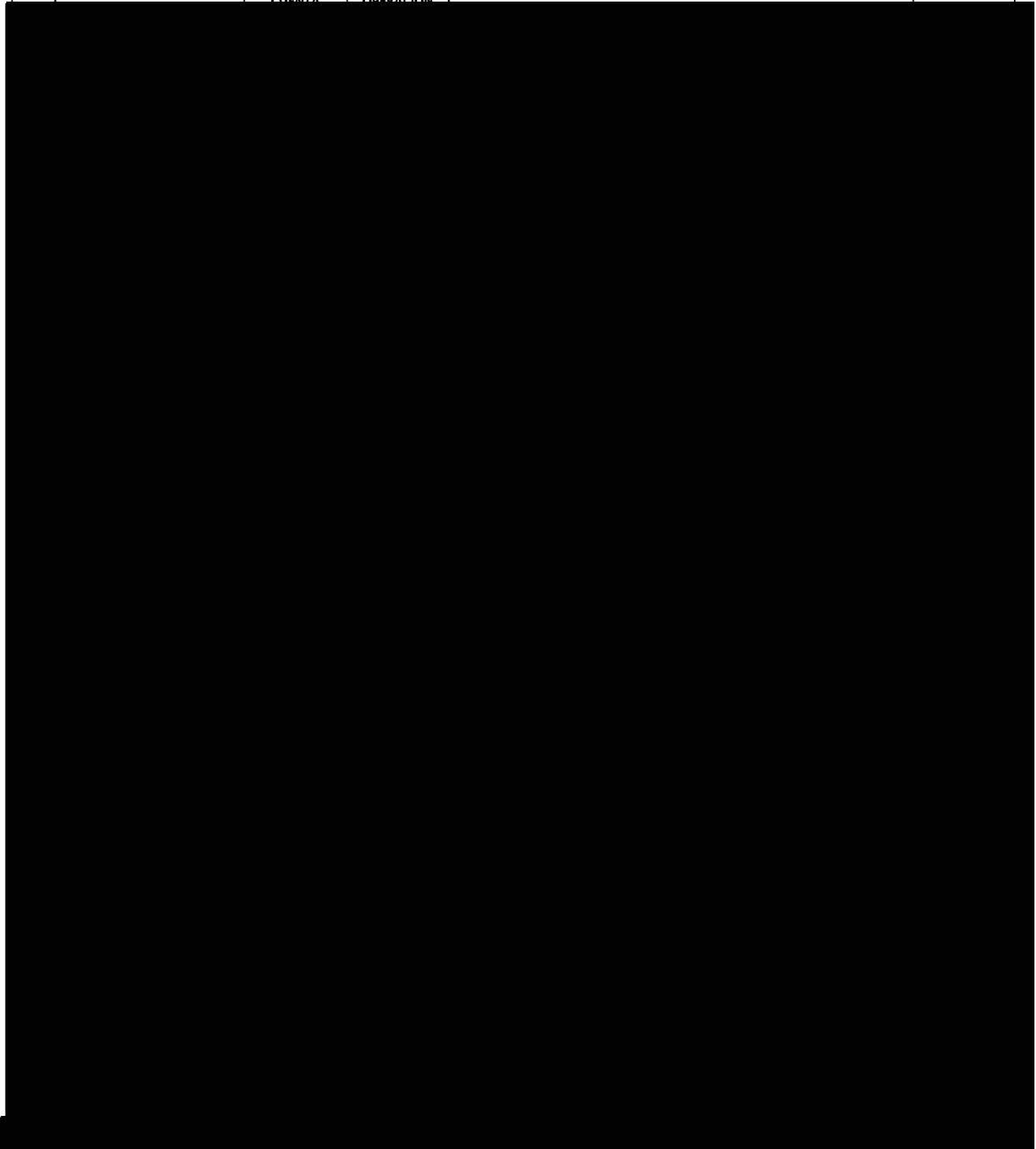
222

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO.

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

7/21

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2



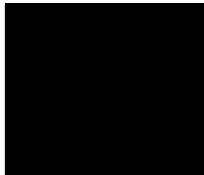
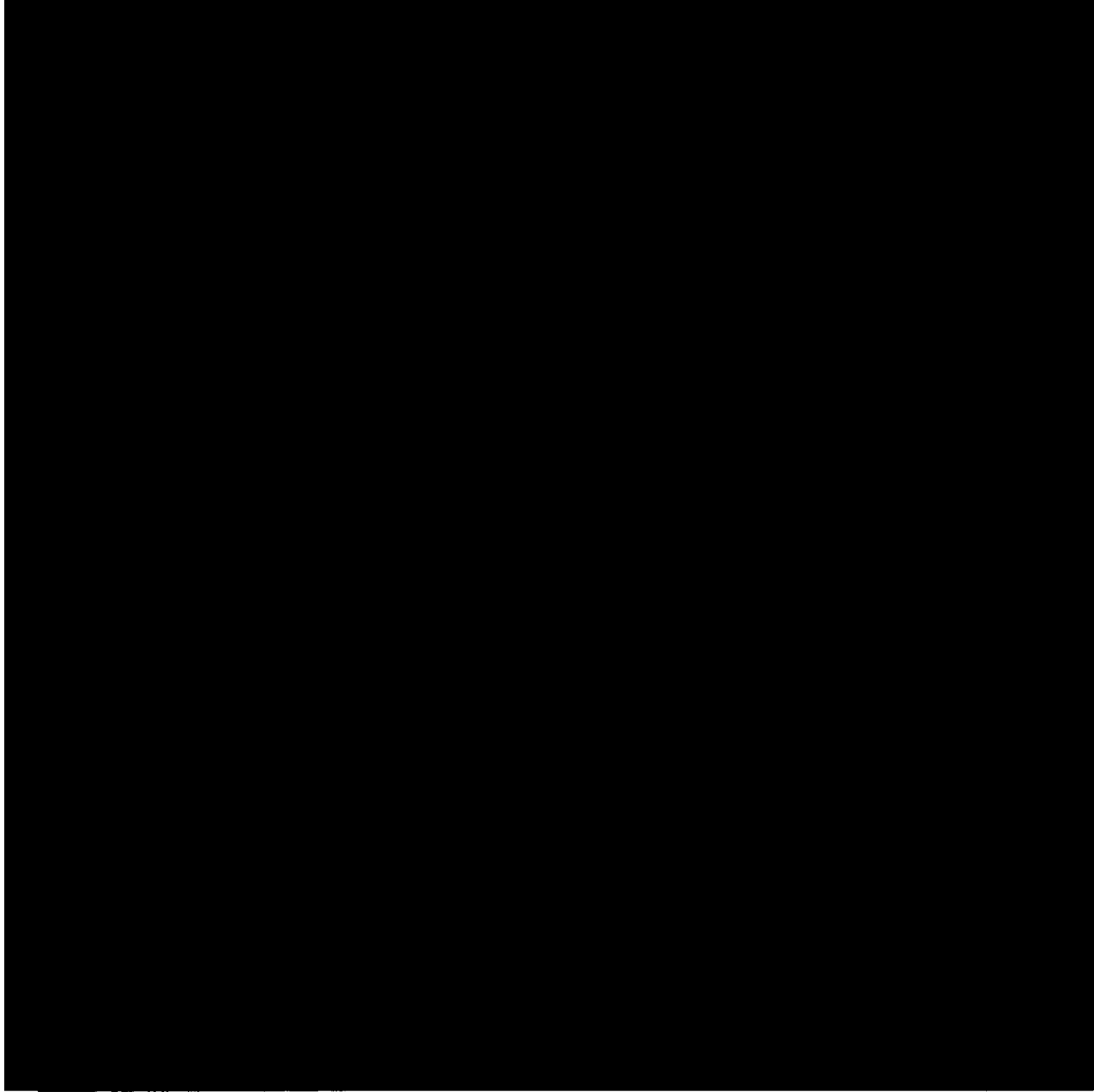
223

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO.

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

16/21

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Unidad Especializada en Derechos Humanos,
 Atención y Servicios a la Comunidad
 Unidad de Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

224

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación a lo señalado en el numeral 2.6. del apartado denominado "[REDACTED]" [REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Defensa y Servicios a la Comunidad,
Unidad Especializada de Investigación.

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 03 mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto, no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos [REDACTED] por el período comprendido del 13 de enero de 2012 al 03 mayo de 2016, por lo que respecto a dichos ingresos, el [REDACTED] está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITO POR CONCEPTOS DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las conclusiones:

[REDACTED] es:
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

18/21

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

226

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

PRIMERA.- Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED] es titular de 4 (cuatro) cuentas bancarias, como se enlista a continuación:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]

2. Mediante [REDACTED]

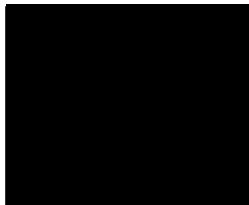
3. Mediante Contrato [REDACTED]

4. Mediante Contrato [REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Litigio y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación



27

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

SEGUNDA.- Con relación al numeral [REDACTED]
[REDACTED]

TERCERA.- Con relación al [REDACTED]
[REDACTED]

CUARTA.- Tal y como se [REDACTED]
[REDACTED]

QUINTA.- Con [REDACTED]
[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SEXTA.- Con relación a lo señalado en el numeral 4.6., del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] que no encontró registros coincidentes en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció en las cuentas bancarias que a nombre de la persona referida, por el período comprendido del 13 de enero de 2012 al 03 mayo de 2016, se realizaron depósitos netos, como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 03 mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio

[REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Procuraduría de Derechos Humanos,
de Asesoría y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

20/21

228

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/530/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "MUNICIPIO DE [REDACTED] 2016, lo respecto a dichos ingresos, [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITO POR CONCEPTOS DE
[REDACTED]	[REDACTED]

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.

[REDACTED]

[REDACTED]

Procuraduría de Ins...
Ciudad de México, www.pgr.gob.mx | tel. 5346-5442

21/21

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Procuraduría de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

229

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 8644

Número: PGR/UEAF/DGAF/524/2018

Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 30/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. RANFERI SANTAMARIA SANTIBAÑEZ/C.P. LIDIA ÁNGELICA CORDOVA MÉNDEZ



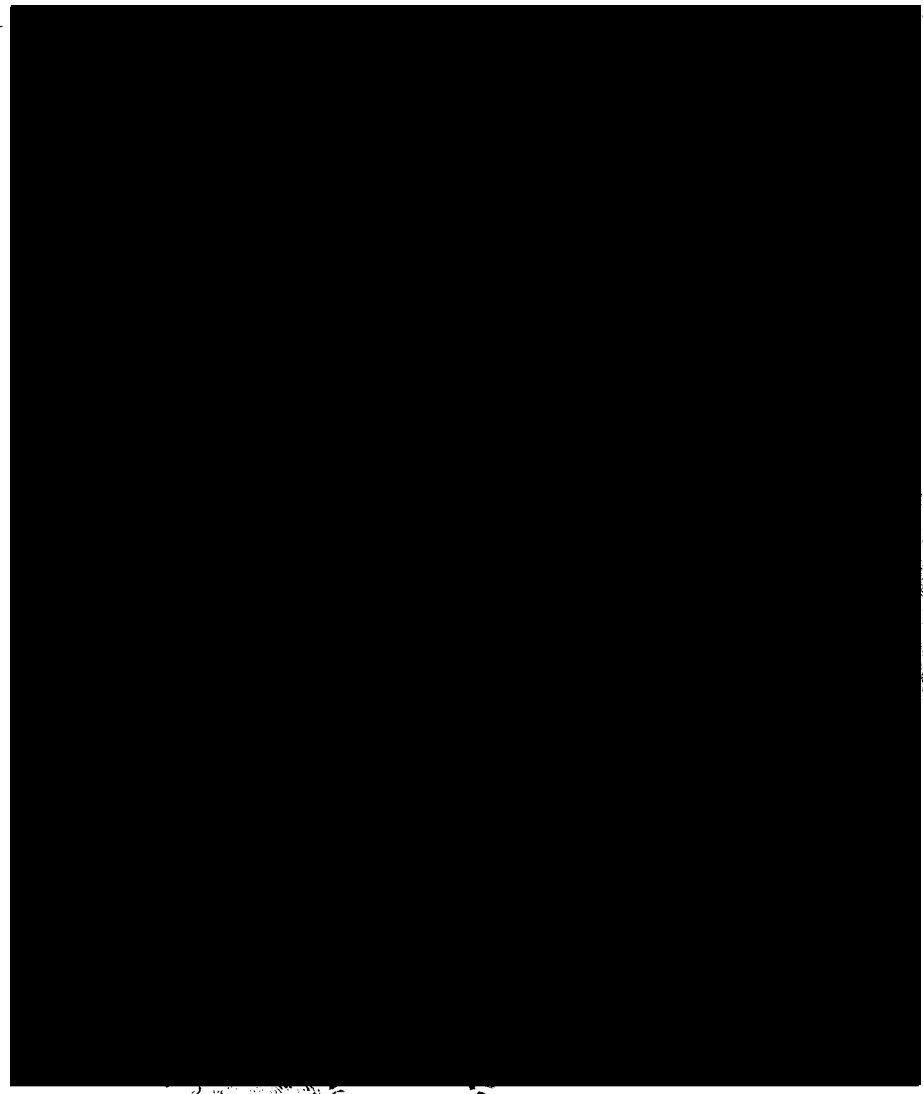
Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Observaciones:



GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ministerio de Derechos Humanos,

Asesoría y Servicios a la Comunidad

Oficina de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

230

8644

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/524/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.

ESTAMPADO
L
OFICINA
SUBPROCURADURÍA
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018, de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento del [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada,

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

931

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/524/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

considerando como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones. en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.

[REDACTED]
Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Interoct, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/14

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

732

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/524/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

3. Oficio [REDACTED]

4. Escrito [REDACTED]

5. Oficio [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad de Derechos Humanos,
Delito y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/524/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

6. Escrito [REDACTED]

7. Oficio [REDACTED]

8. Escrito de [REDACTED]

9. Ficha [REDACTED]

10. Oficio [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento Municipal de Huitzoco de los Figueroa, del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] correspondiente al periodo comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos
Oficina de Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Investigación

234

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/524/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED]

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Contrato [REDACTED]
2. Mediante [REDACTED]
3. Mediante [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

No.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

No.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Intero, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero,
Protección y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

235

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/524/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 15 de febrero de 2013 al 19 de mayo de [REDACTED]

[REDACTED TABLE]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]					

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 15 de febrero de 2013 al 19 de mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	MIXTO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]				

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]		

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos y retiros netos, se detalla a continuación.

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio al Ciudadano y Servicio a la Comunidad
Unidad de Investigación

236

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/524/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

MIXTO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITO
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

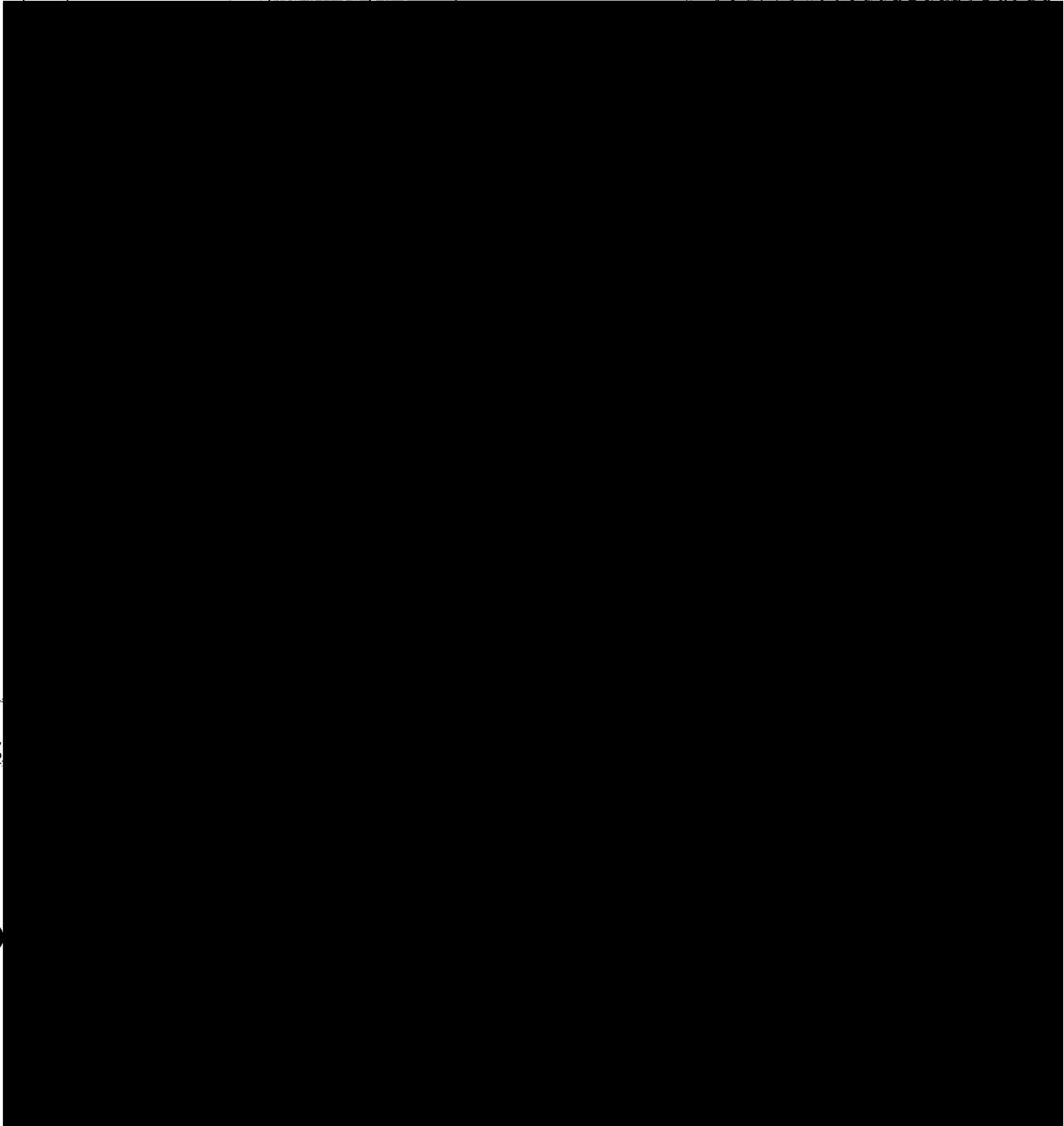
7/14

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Derechos Humanos,
Delito y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

237

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/524/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cajón Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

18/14

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero,
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

238

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/524/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de [REDACTED]

a) Datos generales de la situación fiscal de [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/524/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

b) Declaraciones Anuales

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas declaraciones anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED TABLE]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, anexando pantalla de la consulta realizada, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en las cuentas bancarias a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos, como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



SEAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos.
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/524/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 19 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "Abono Nómina 478" por la cantidad de \$ [REDACTED]

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED]

[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 140 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/524/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

1. Mediante Contrato [REDACTED]
2. Mediante Solicitud [REDACTED]
3. Mediante Contrato [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- Tal [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]



avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuaútlame de Gedón Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad de Derechos Humanos,
Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

242

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/524/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas declaraciones anuales de los ejercicios de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, indicando que todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SEXTA.- [REDACTED]

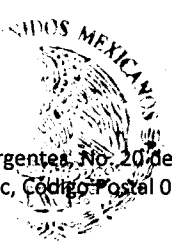
AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 19 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/524/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
de Atención y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id 8643

Número: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 30/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. V [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. RANFERI SANTAIVIA MARIA SANTIBANEZ/C.P. EIDIA ANGELICA [REDACTED]



Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

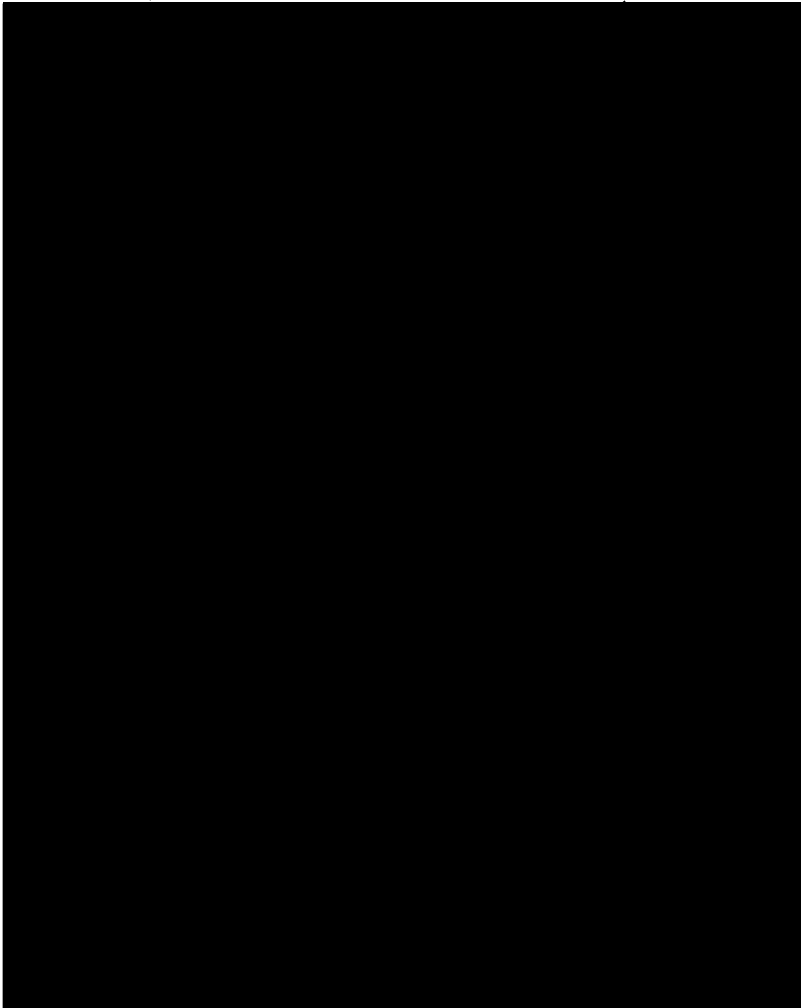
[REDACTED]


[REDACTED]

[REDACTED]

Observaciones:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.




 GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 lito y Servicios a la Comunidad
 na de Investigación

245

8643

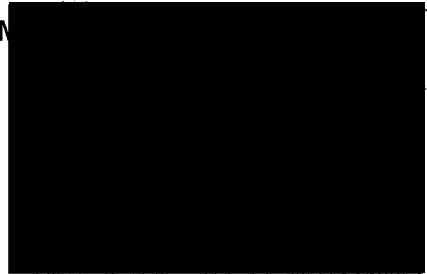
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de M

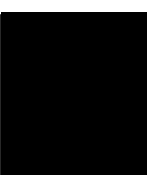
Lic. [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [Redacted] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [Redacted] Contador Público con cédula profesional [Redacted] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero, en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C [Redacted] con fecha de nacimiento [Redacted] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442
Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las demás operaciones realizadas con instituciones financieras a nombre del C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el tipo de operación, fecha de operación y monto.

2.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.8. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número 214-4/3003174/2016, de fecha 15 de junio de 2016, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual proporcionó el informe que rindió BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., así como los anexos que se citan. (TOMO CCCLXXI, FOJA 184).
2. Escrito de fecha 13 de junio de 2016, de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., mediante el cual proporcionó estados de la cuenta bancaria número 90215826391 con contrato 93535068092, a nombre del C. [REDACTED] (TOMO CCCLXXI, FOJA 185).

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Oficio número 214-4/3003256/2016, de fecha 22 de junio de 2016, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual proporcionó el informe que rindió BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., así como los anexos que se citan. (TOMO CCCLXXXII, FOJA 18).

4. Escrito [REDACTED]

5. Oficio [REDACTED]

6. Escrito [REDACTED]

7. Ficha [REDACTED]

8. Oficio [REDACTED]



4. RESULTADOS.

De [REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorietade Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

249

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]

2. Mediante Contrato [REDACTED]



4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

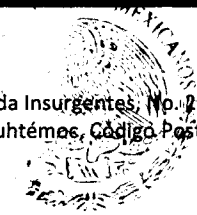
Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C.

[REDACTED]

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Unidad de Delito y Servicios a la Comunidad
Fiscalía de Investigación

250

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C.

[Redacted table content]

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[Redacted]				

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 31 de octubre de 2013 al 22 mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C.

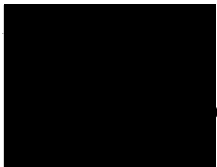
DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [Redacted]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

251

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIA

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------

	BANCO NACIONAL DE			ABONO NOMINA 20000 31 QUIN OCT 2013 C.A.M. 0070 MEX	
--	-------------------	--	--	---	--



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Fiscalía de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

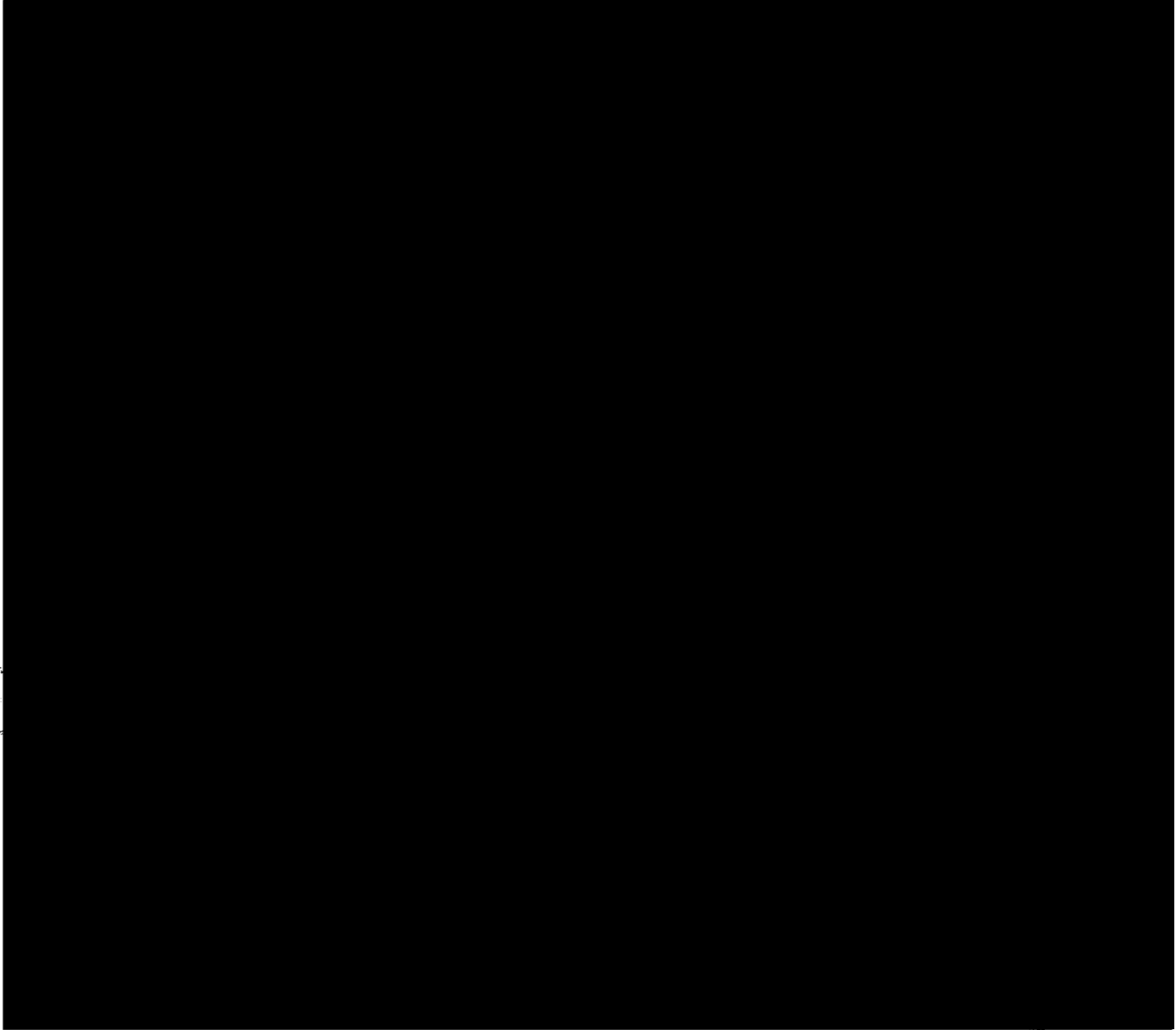
252

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO.

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

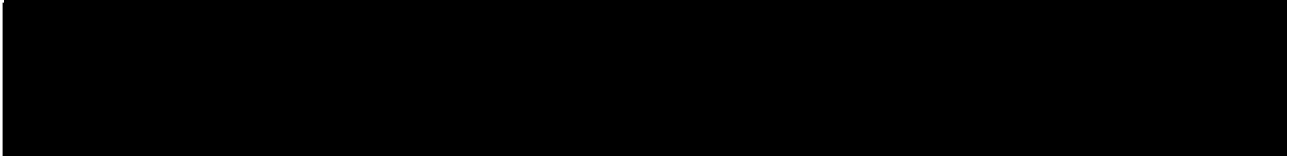
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------

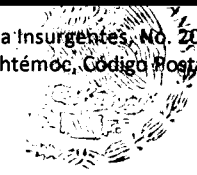


EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

1/17

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

253

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

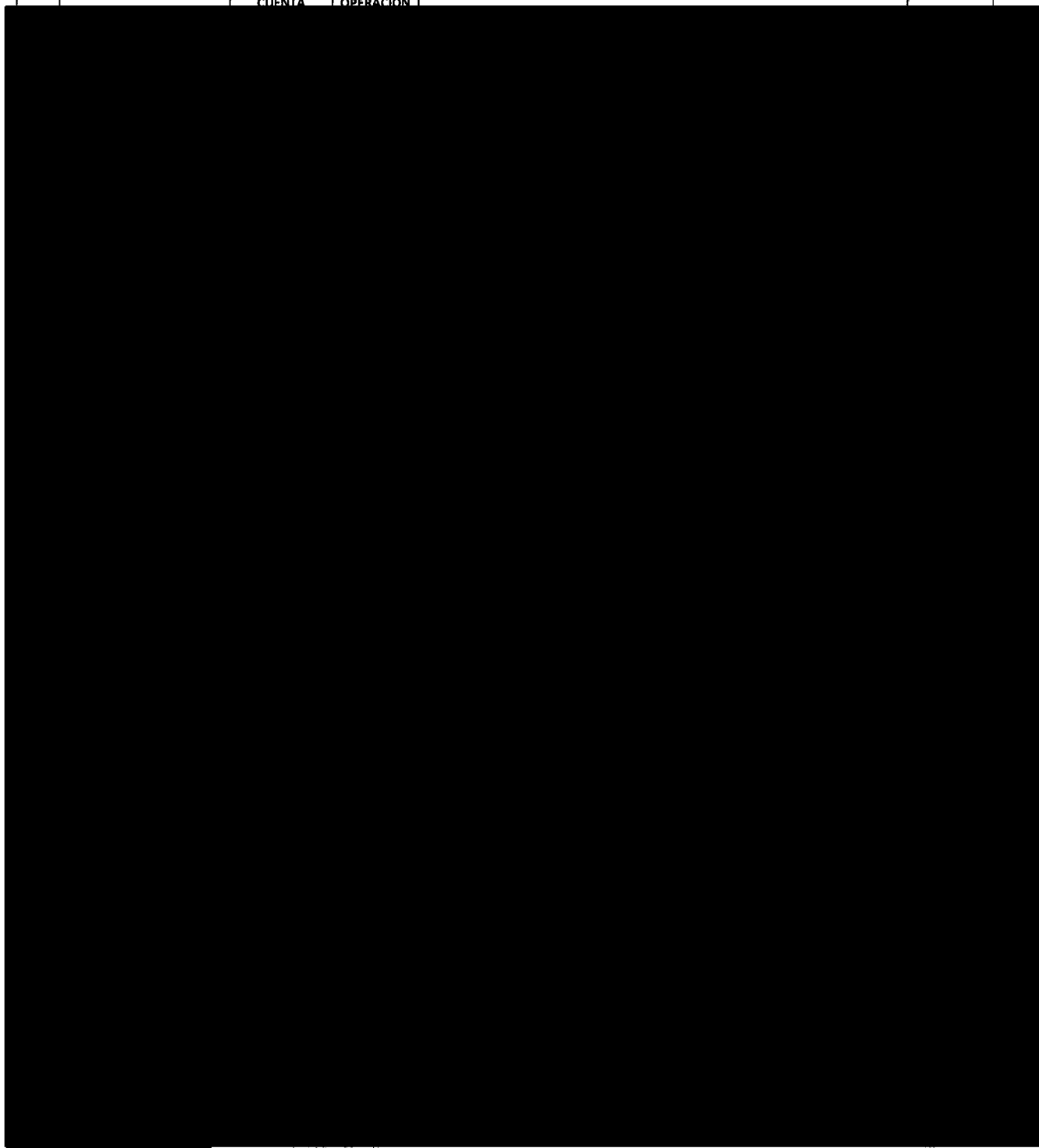
254

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO.

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
de Investigación

10/17

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

255

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO.

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					



Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

11/17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Oficina de Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

256

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con relación al numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por BANCOPPEL, S.A. a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), del préstamo depositado en la cuenta número 10226556368, de tipo ahorro, a nombre del C. [REDACTED], por lo que se conoció el movimiento por disposición de préstamo bajo el concepto de "PRÉSTAMO PERSONAL" en cantidad de \$ [REDACTED]

[REDACTED]

AÑO	NÚMERO DE LA CUENTA EN QUE SE REALIZÓ EL DEPÓSITO DEL PRÉSTAMO	"ABONO PRÉSTAMO PERSONAL"	"DEPÓSITO A CUENTA CORRESPONSALES TIENDA COPPEL"	"DEPÓSITO EN EFECTIVO"	ABONO A SALDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La integración por año por la disposición del crédito y pago del crédito realizado en el período comprendido del 31 de octubre de 2013 al 22 de mayo de 2016, otorgada al C. [REDACTED] se presenta a continuación:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE LA CUENTA EN QUE SE REALIZÓ EL DEPÓSITO DEL PRÉSTAMO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DISPOSICIÓN DEL PRÉSTAMO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que respecta el detalle de pagos solo se realiza por los conceptos "ABONO PRÉSTAMO PERSONAL", "DEPÓSITO A CUENTA CORRESPONSALES TIENDA COPPEL" y "DEPÓSITO EN EFECTIVO", en cantidad de [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE LA CUENTA EN QUE SE REALIZÓ EL DEPÓSITO PARA EL PAGO DEL PRÉSTAMO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL PRÉSTAMO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, C.P. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

12/17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
e Investigación

257

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo, no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED]

4.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED], en la cual se informa lo siguiente:

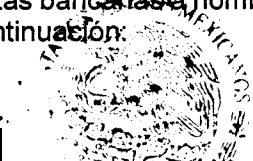


[REDACTED]

4.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación a lo señalado en el numeral 2.7., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] que no encontró registros coincidentes en sus bases de datos institucionales, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció en las cuentas bancarias a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos, como se muestra a continuación:

[REDACTED]



Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Unidad de Planeación y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

258

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

AÑO	DEPÓSITOS NETOS

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 22 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "ABONO/NOMINA" por la cantidad \$ [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] por el período comprendido del 31 de octubre de 2013 al 22 mayo de 2016, por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED] no esta obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA

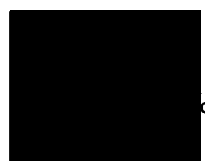
5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

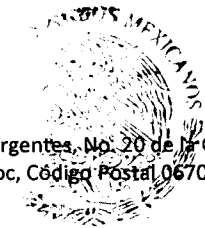
- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formularon las siguientes conclusiones:



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Relaciones Exteriores,
Oficio de Asesoría Jurídica y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

259

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

PRIMERA.- Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED] es [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. [REDACTED]

2. [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
y de Investigación

260

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

QUINTA.- [REDACTED]

SEXTA.- [REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SEPTIMA.- [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 22 mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "ABONO/NOMINA", por la cantidad \$ [REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Caracteres Humanos,
Unidad de Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

261

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/523/2018

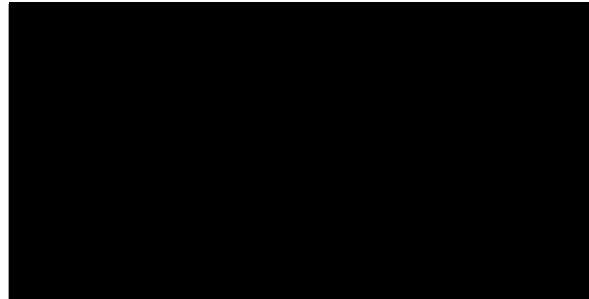
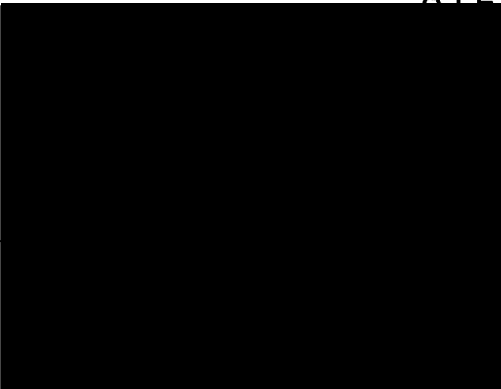
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc; Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

762

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACION

Id 8642
Número: PGR/UEAF/DGAF/520/2018



Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 30/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

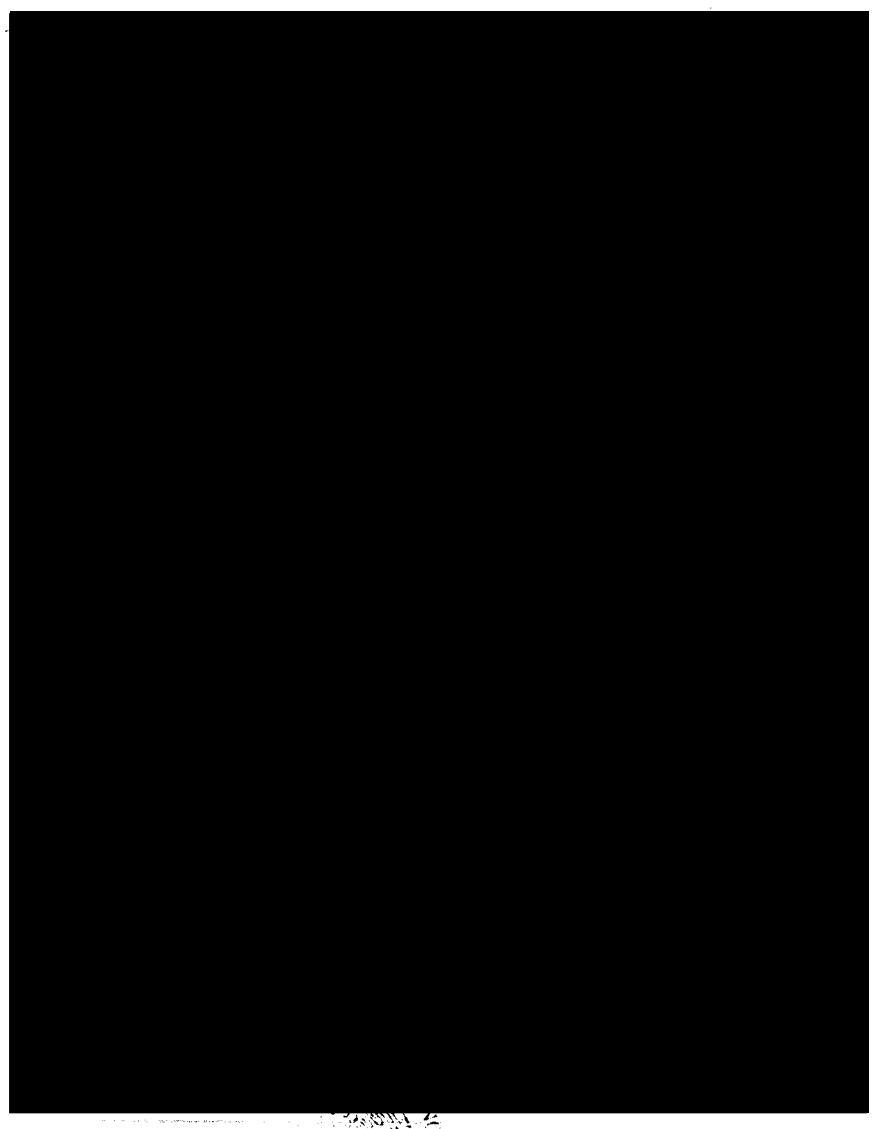
Turnado a: LIC [Redacted]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [Redacted]

Asunto: PROCEDENCIA: [Redacted] OFICIOS
[Redacted] LAS
[Redacted] API

Observaciones:



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

263

8642

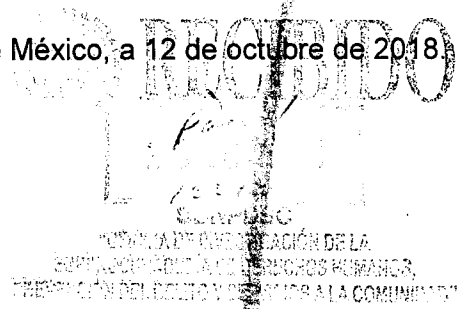
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República. Presente.



Los suscritos [REDACTED], Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. Martha Elena Gutiérrez Jijón y el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuadrante, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las demás operaciones realizadas con instituciones financieras a nombre del C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el tipo de operación, fecha de operación y monto.

2.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

[REDACTED]
Calle Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/34

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

265

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.8. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/34

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

266

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Escrito [REDACTED]

4. Oficio [REDACTED]

5. Escrito [REDACTED]

6. Oficio [REDACTED]

7. Escrito [REDACTED]

8. Oficio [REDACTED]

9. Escrito [REDACTED]

10. Oficio [REDACTED]

11. Ficha [REDACTED]



Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
y de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

66
267

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento 03 de mayo de 1970, correspondiente al período comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociendo que el C. [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante escrito [REDACTED]
2. Mediante Solicitud de [REDACTED] 234430433, de tipo "Ahorro";

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Estudios Humanos,
Criminología y Servicios a la Comunidad
Fiscalía de Investigación

269

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]				

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el periodo comprendido del 05 de enero de 2014 al 01 mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	MEDIO SIN IDENTIFICAR	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]				

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	MEDIO SIN IDENTIFICAR	RETIROS NETOS
[REDACTED]			

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIA

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

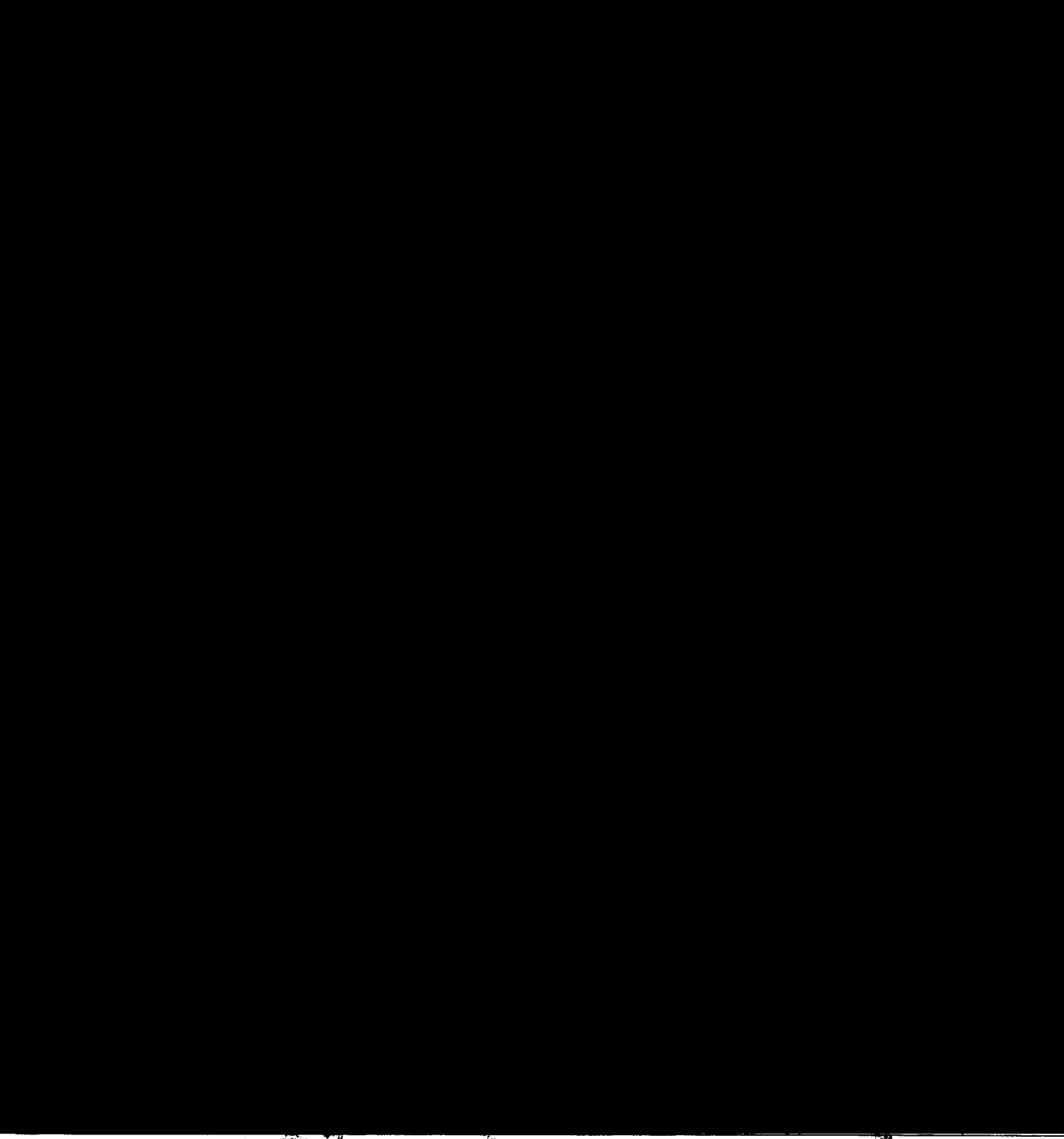
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DÉPOSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------

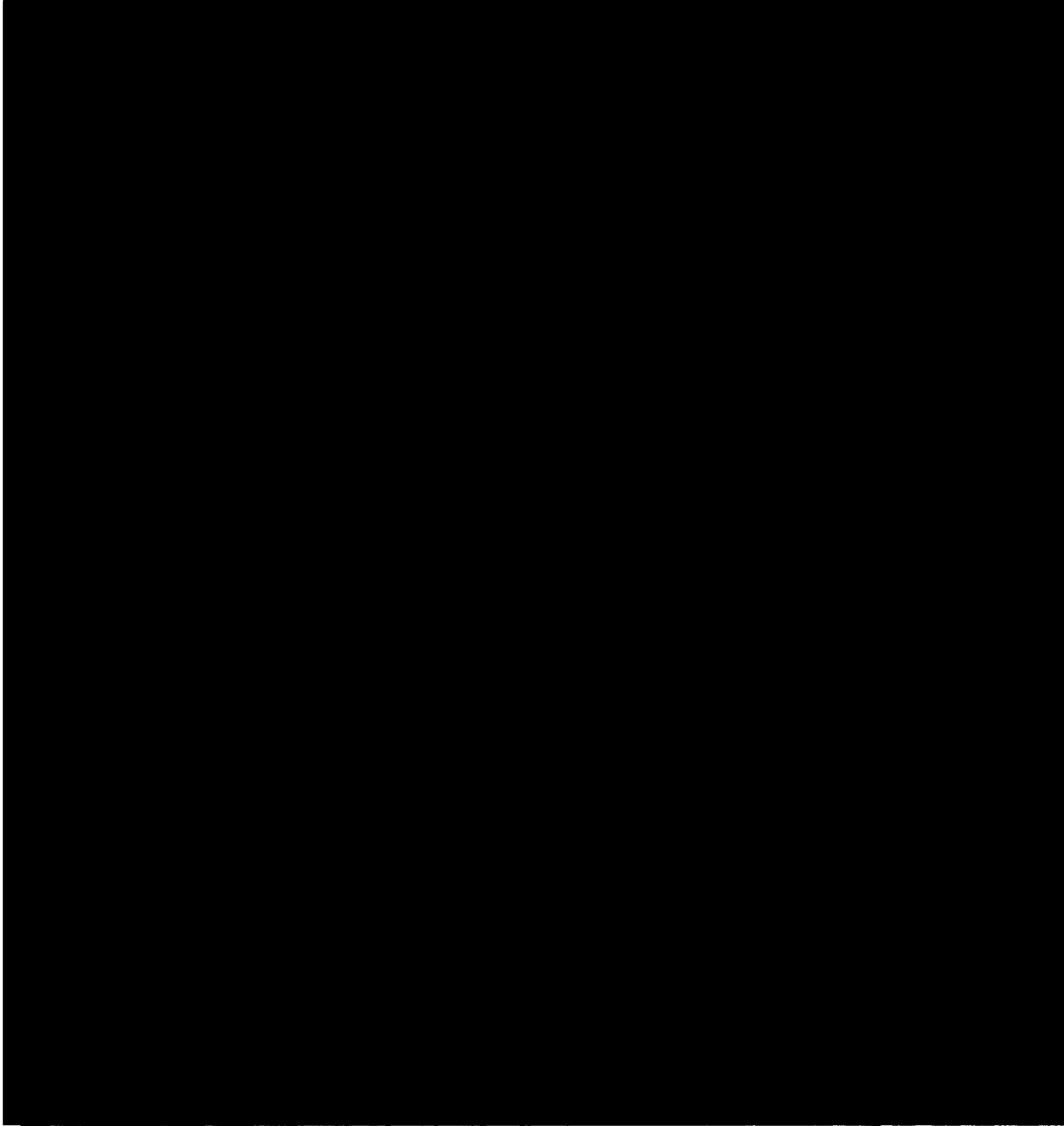


Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
y Oficina de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/34

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

272

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

273

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

MEDIOS SIN IDENTIFICAR

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

EXHIBICIÓN
3 LA RE
os Humanos
a la Comunica
ción

274

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------

[REDACTED]					
------------	--	--	--	--	--

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------

[REDACTED]					
------------	--	--	--	--	--

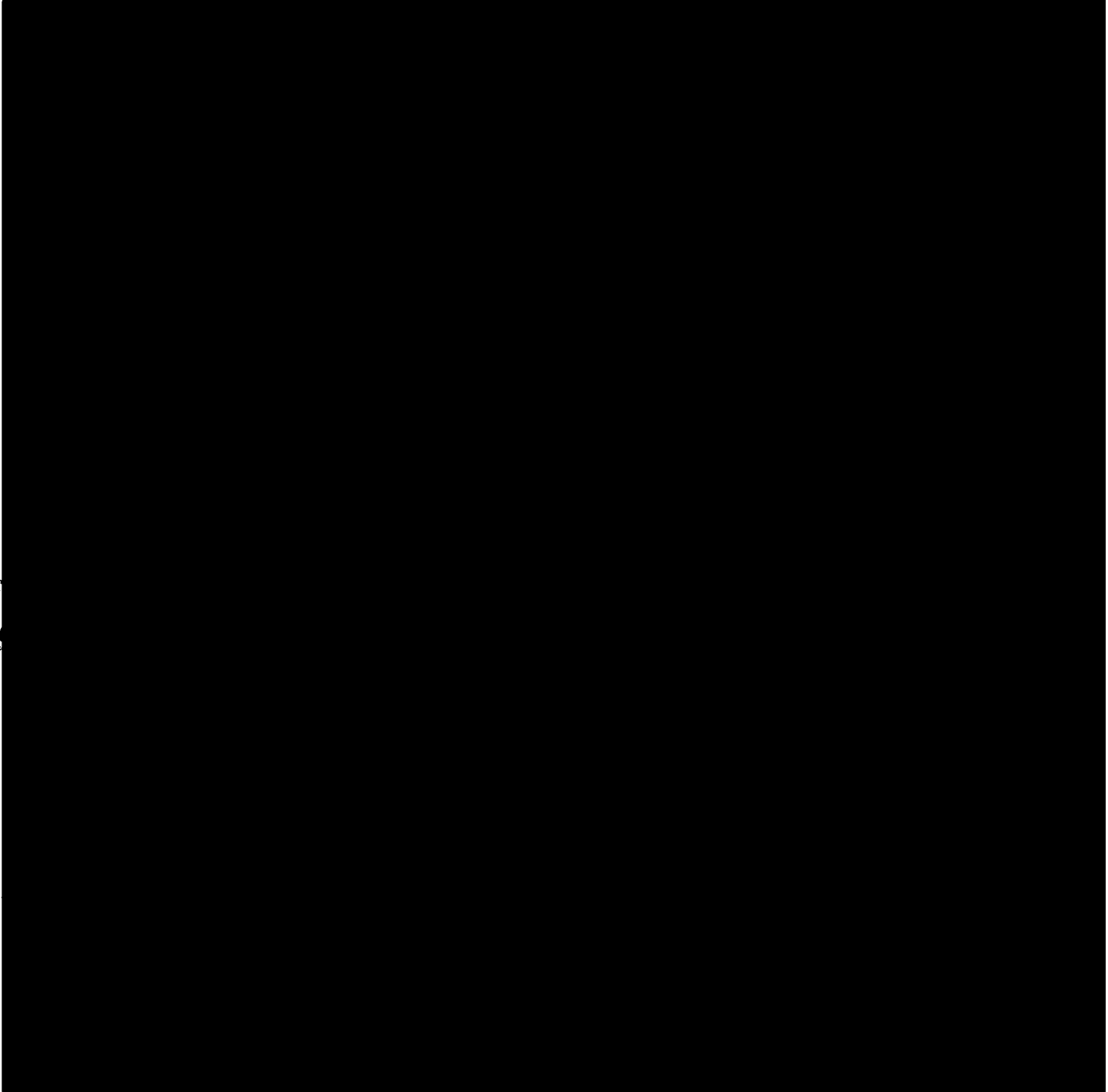
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

EL AR
Los Human
s a la Comu
ción

275

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

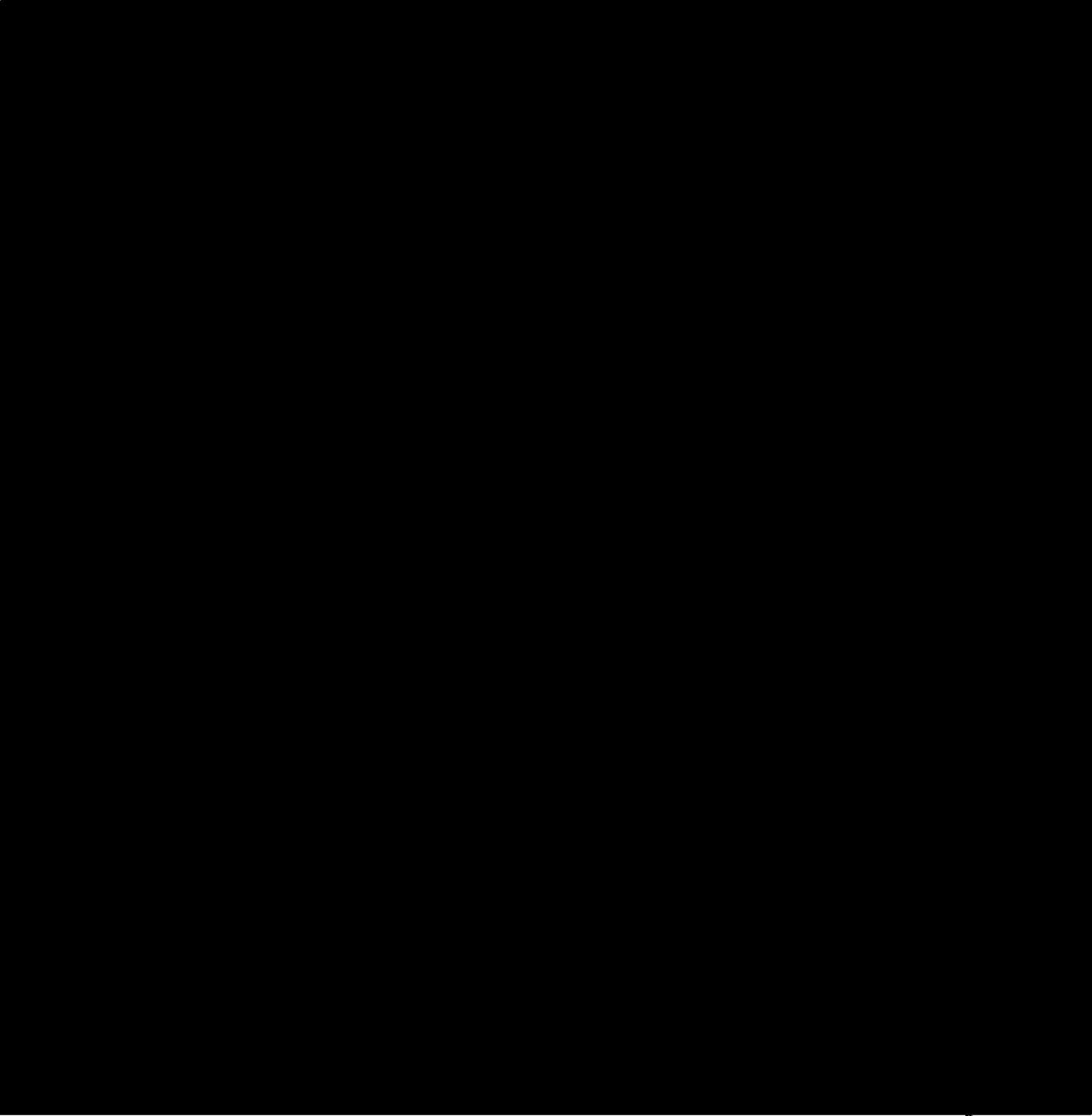
A R. L.
Humanos.
la Comunic.

276

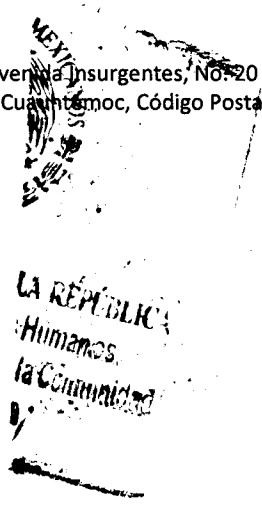
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

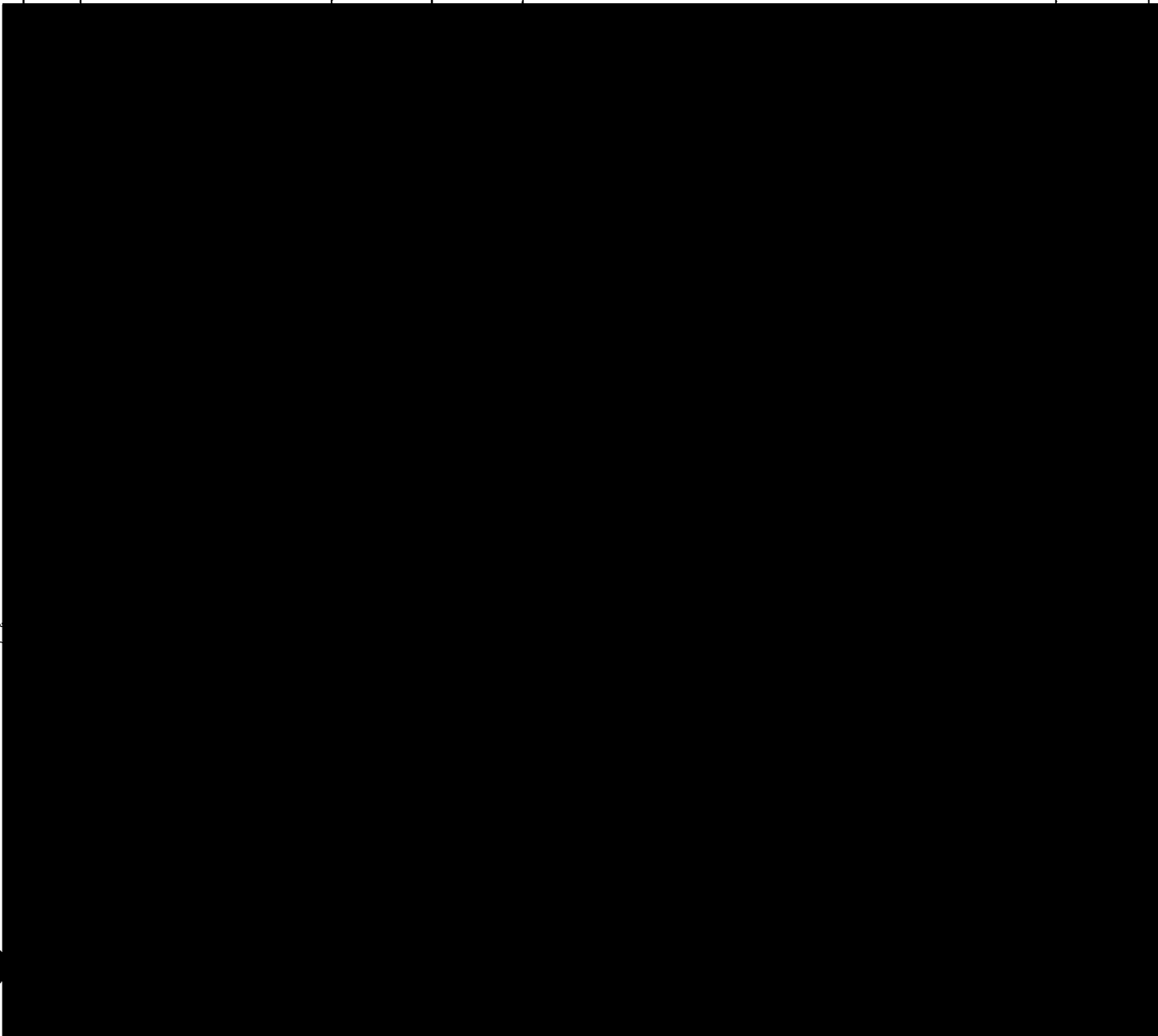
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

277

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



MEDIOS SIN IDENTIFICAR

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Los Humanos,
es a la Comunidad.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONOS A SALDO" Y "ABONO EN OTRA TIENDA"	"ABONO A MORATORIOS" Y "ABONO EN OTRA TIENDA A MORATORIOS"	"BONIFICACIÓN POR PRONTO PAGO", "BONIFICACIÓN POR PAGO PUNTUAL" Y "CRÉDITO POR RETENCIÓN DE SALDOS"	ABONO A SALDO
[REDACTED]					

La integración por año por la disposición del crédito y pago del crédito realizado en el periodo comprendido del 08 de diciembre de 2012 al 30 de diciembre de 2015, otorgada al C. [REDACTED]

RETIROS POR DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO "SURTIMIENTO".

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	IMPORTE DEL SURTIMIENTO
[REDACTED]		

DEPÓSITOS POR PAGO DE CRÉDITO "ABONOS":

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONOS A SALDO" Y "ABONO EN OTRA TIENDA"	"ABONO A MORATORIOS" Y "ABONO EN OTRA TIENDA A MORATORIOS"	ABONO A SALDO
[REDACTED]				

Por lo que corresponde a los conceptos "ABONO SALDO", "ABONO EN OTRA TIENDA A SALDO", "ABONO A MORATORIOS" Y "ABONO EN OTRA TIENDA A MORATORIOS" no se identifican retiros en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] para el pago del crédito otorgado.

El detalle por disposición del crédito por concepto de "SURTIMIENTO" es el siguiente:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CRÉDITO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México D.F., C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CRÉDITO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO
[REDACTED]					

Por lo que respecta el detalle de pagos solo se realiza por los conceptos "ABONO A SALDO", "ABONO EN OTRA TIENDA A SALDO", "ABONO A MORATORIOS" y "ABONO EN OTRA TIENDA A MORATORIOS" en cantidad de [REDACTED] como sigue:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					

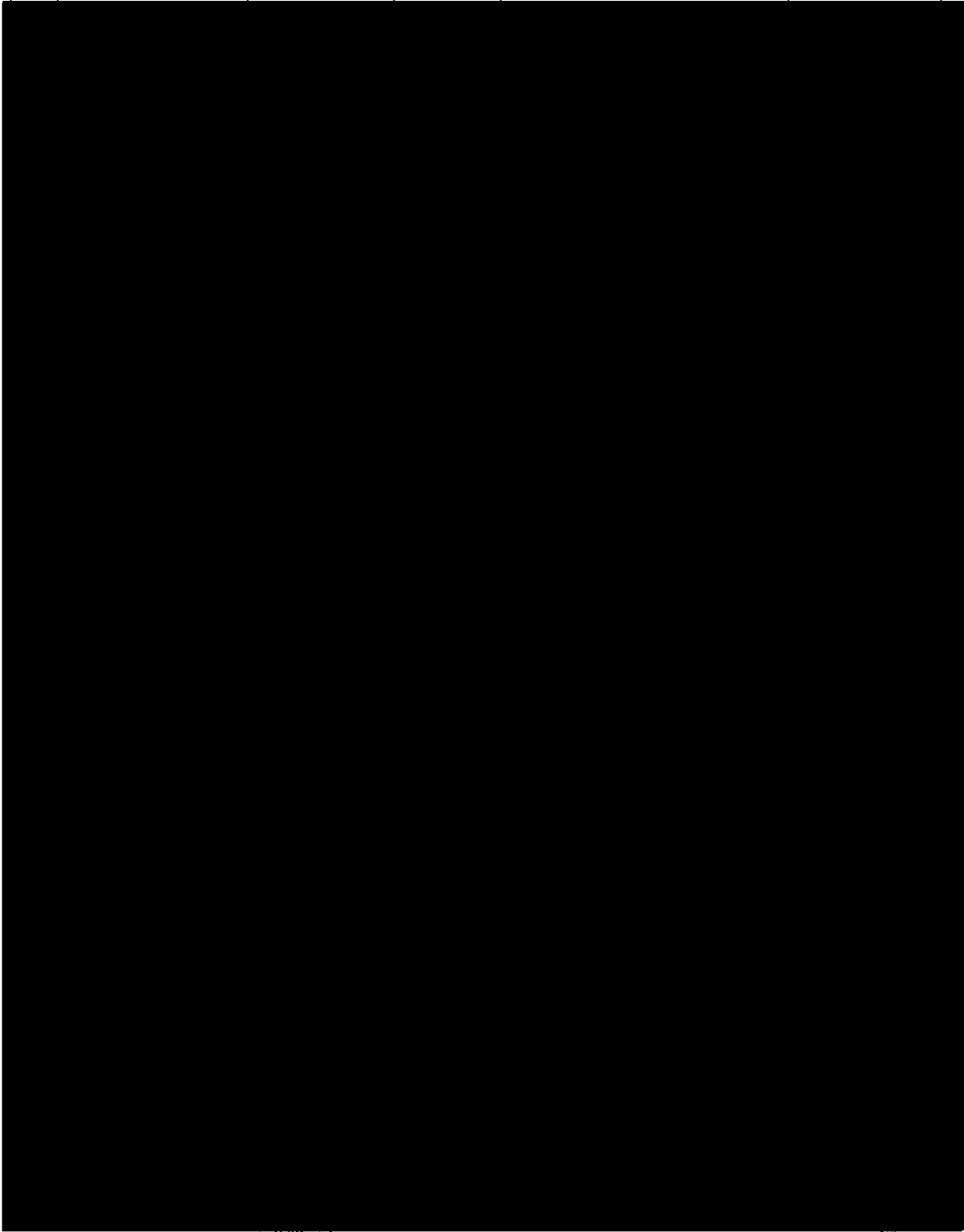
[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------



Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuartel de Investigación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

282

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

20/34

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

283

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------

--	--	--	--	--	--

[Redacted] la Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F. Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

21/34

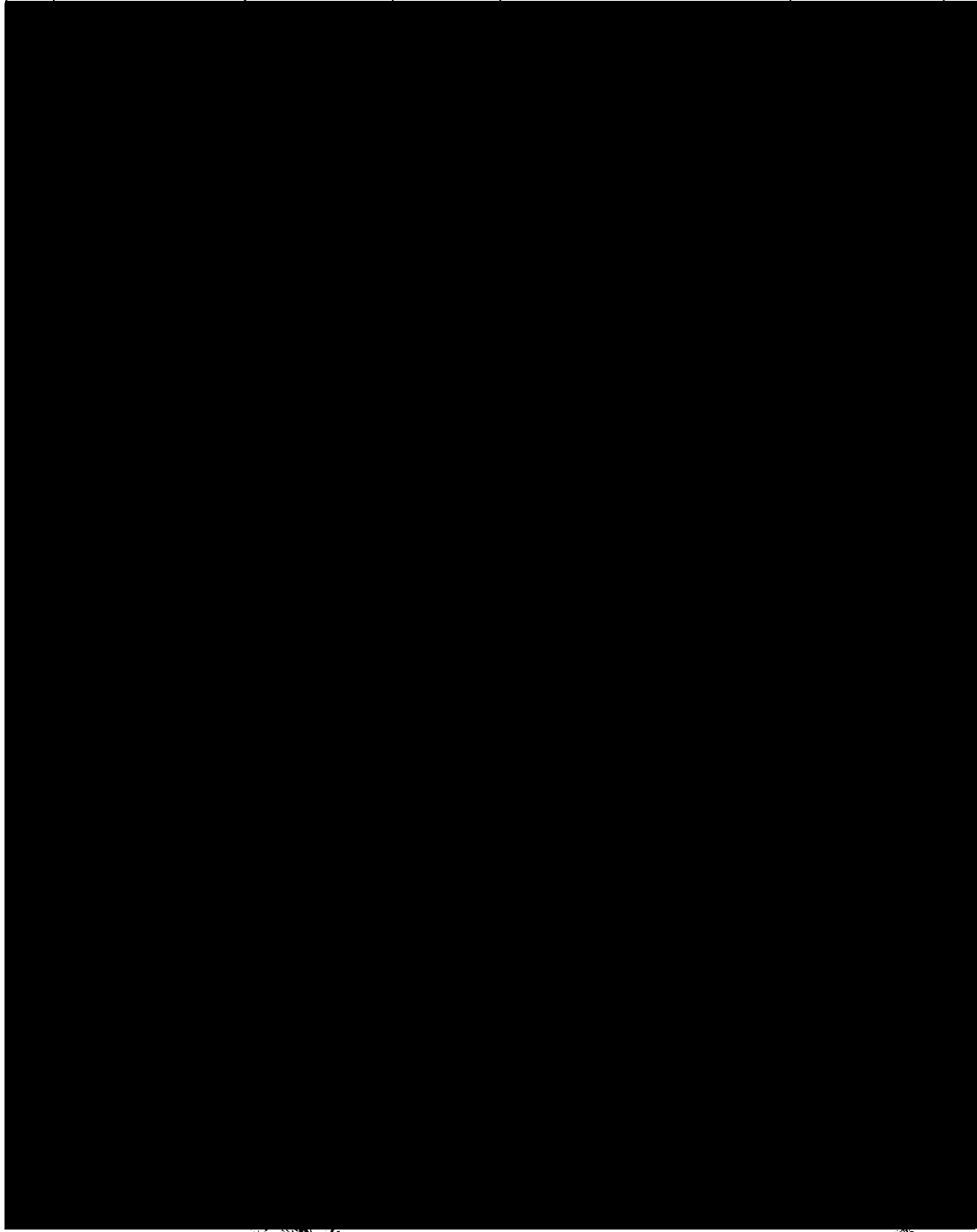
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

285

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------

--	--	--	--	--	--

avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

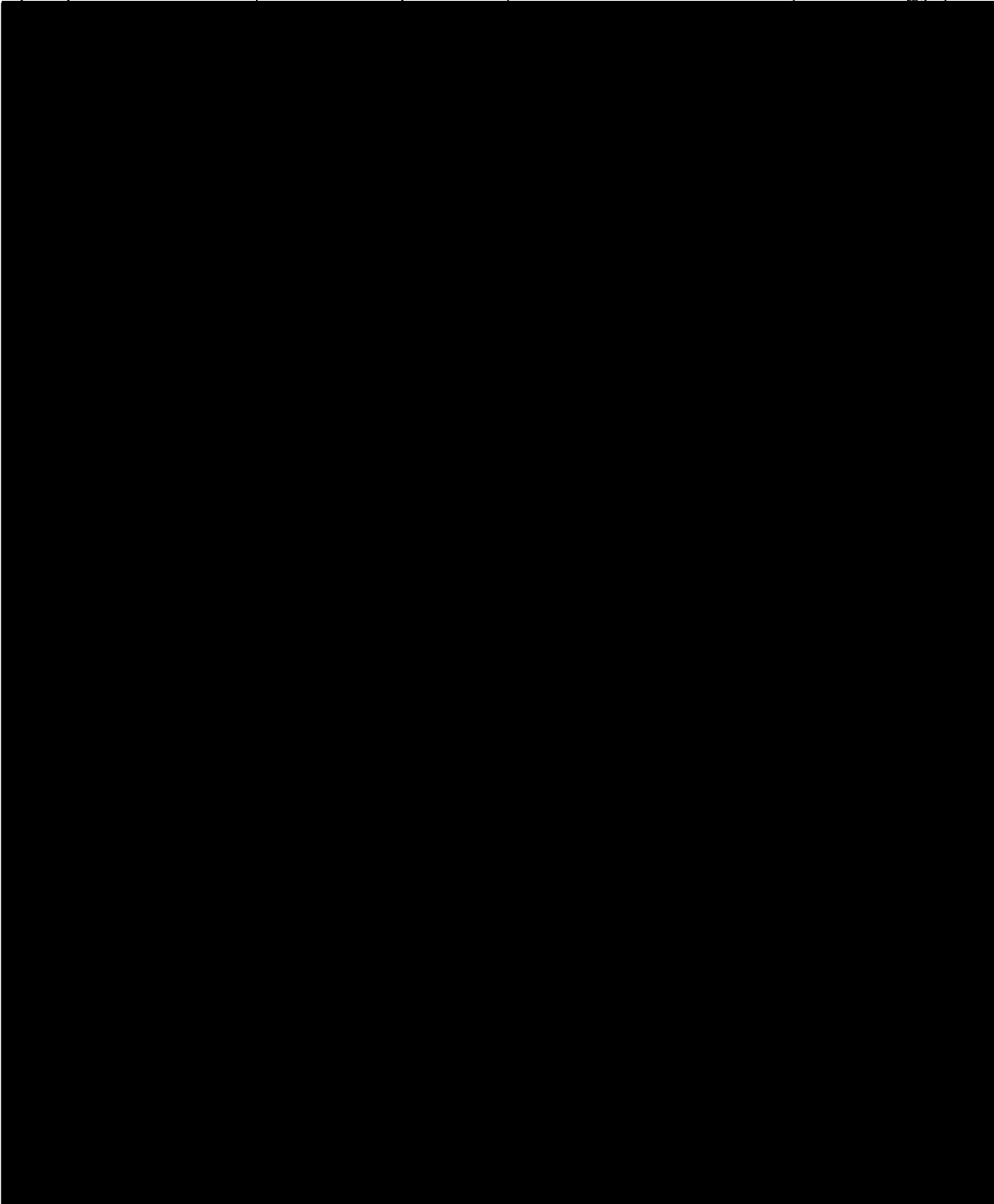
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

286

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

24/3

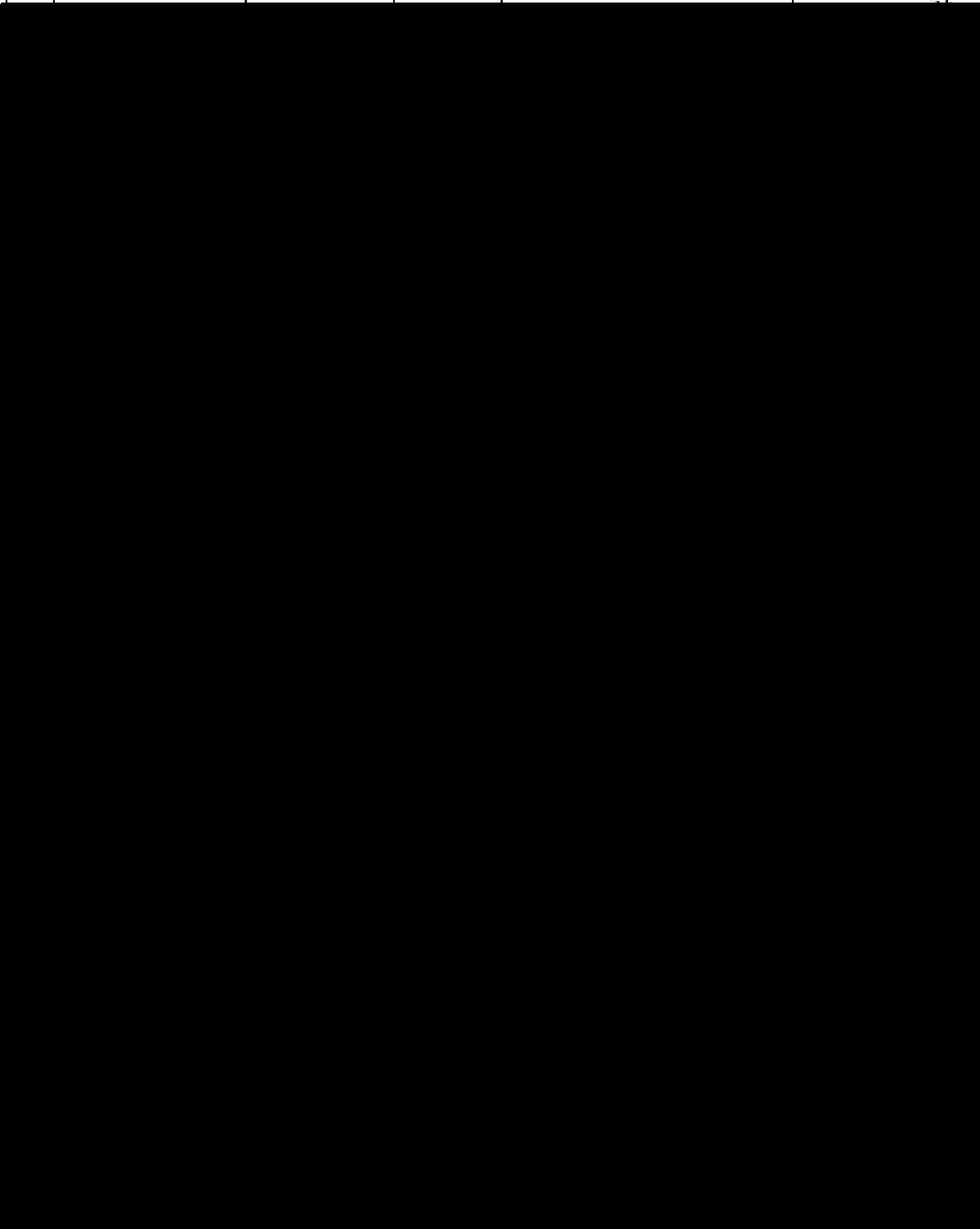
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



287

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

25/34

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

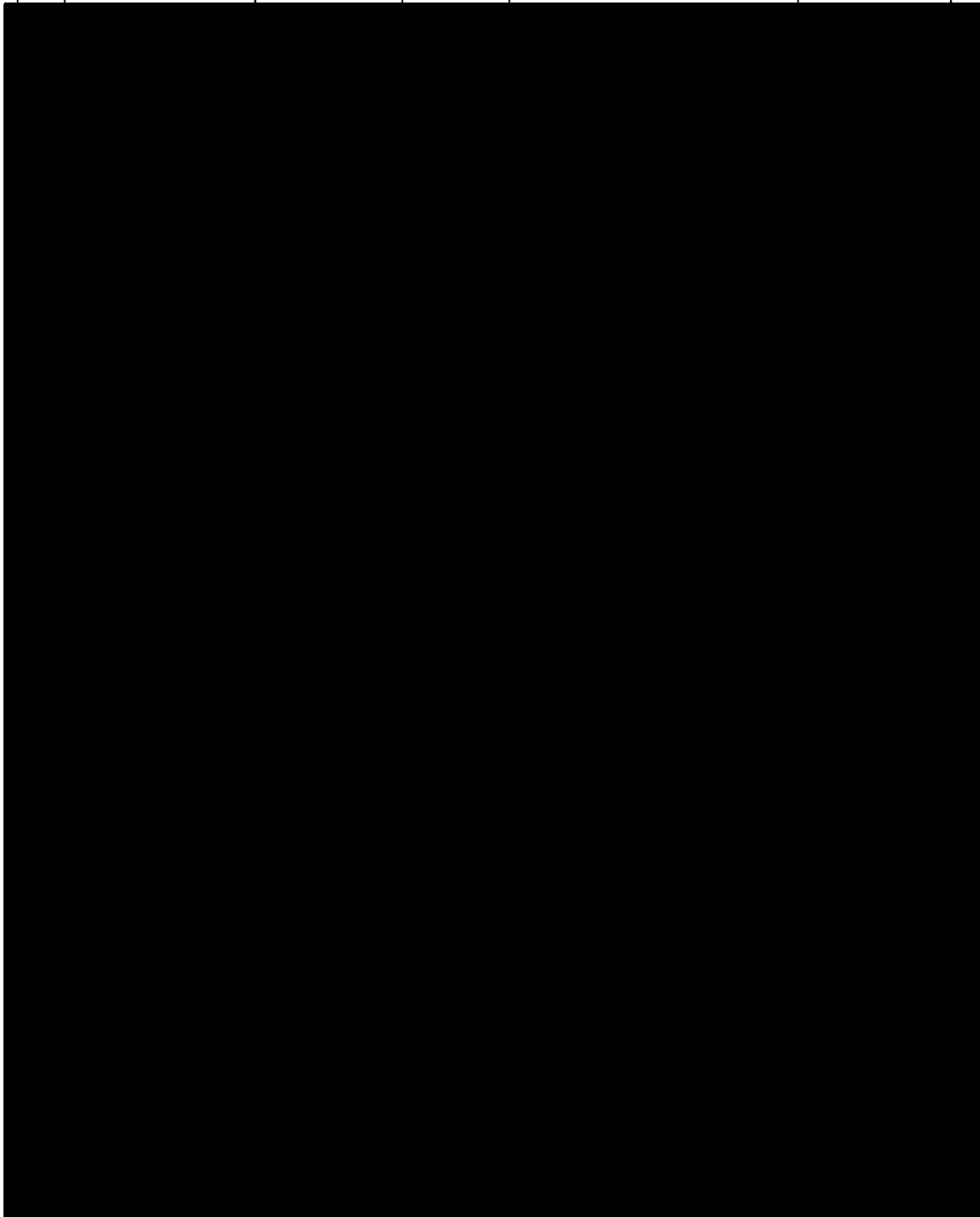
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

288
288

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------



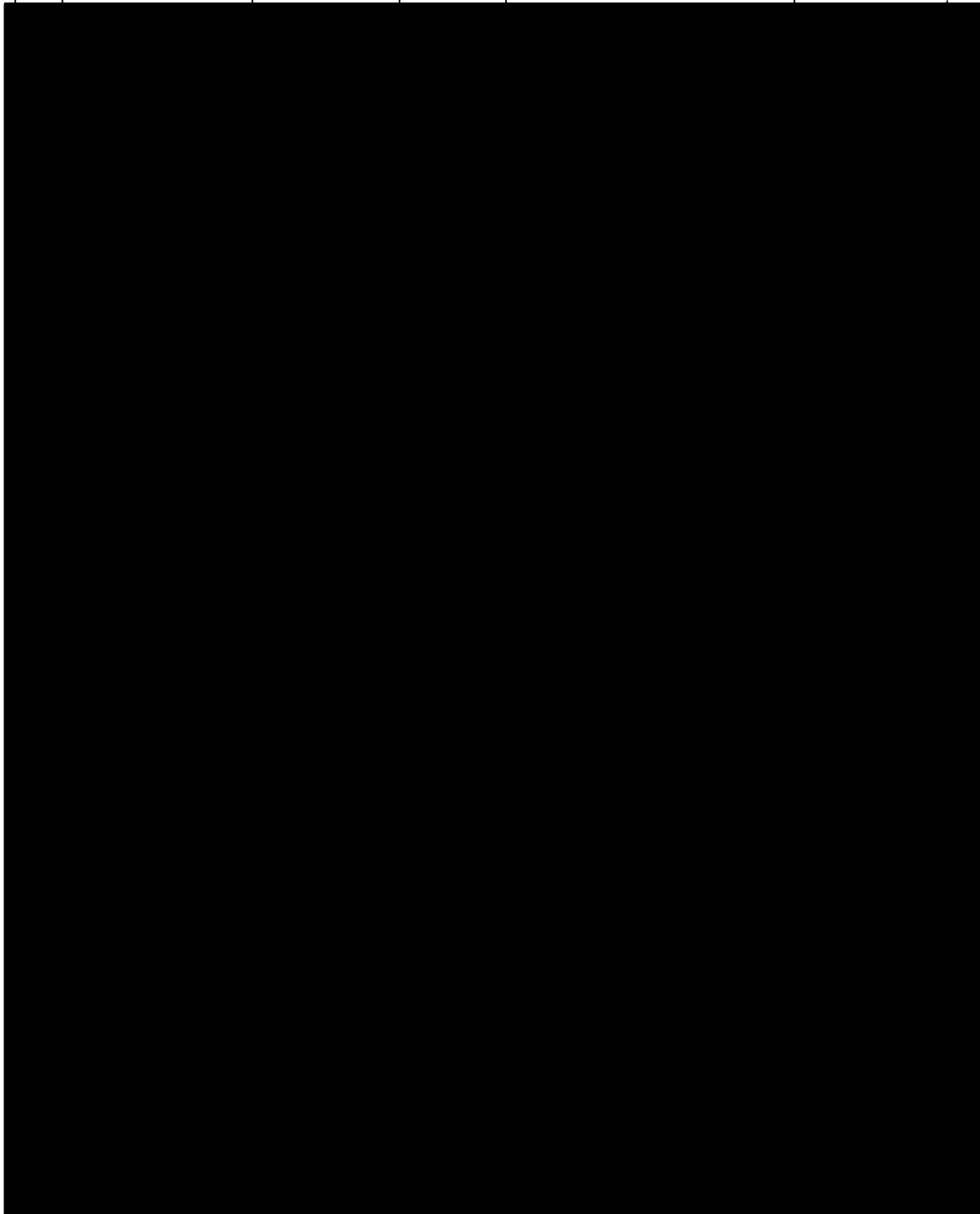
Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

290

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					

Respecto a los conceptos "BONIFICACIÓN POR PRONTO PAGO", "BONIFICACIÓN POR PAGO PUNTUAL" Y "CRÉDITO POR RETENCIÓN DE SALDOS", no se realiza su integración toda vez que son movimientos correspondientes a la institución financiera.

4.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[REDACTED]

4.6. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

a) Datos generales de la situación fiscal del [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06700, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

AÑO	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO BANCO AZTECA	TOTAL
[REDACTED]			

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, no se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 01 de mayo de 2016, asimismo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO
[REDACTED]	

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

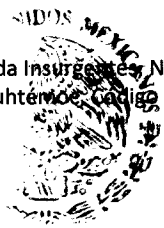
- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las conclusiones:

[REDACTED]

SE
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

293

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

PRIMERA.- Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el **C. CRUZ ANTONIO TAPIA JIMÉNEZ**, es titular de 6 (seis) cuentas bancarias, como se enlista a continuación:

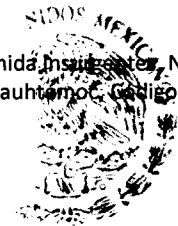
No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]			

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante escrito [REDACTED]
2. Mediante Solicitud [REDACTED]
3. Mediante Contrato [REDACTED]
4. Mediante Contrato [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

294

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

TERCERA.-

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

QUINTA.-

[REDACTED]

SEXTA.-

[REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas las declaraciones anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Oficina de Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Investigación

28
295

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

SEPTIMA.-

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO BANCO AZTECA	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, no se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 01 de mayo de 2016, asimismo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.



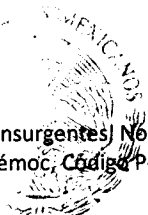
Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

avenida Insurgentes) No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Guauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Centro de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

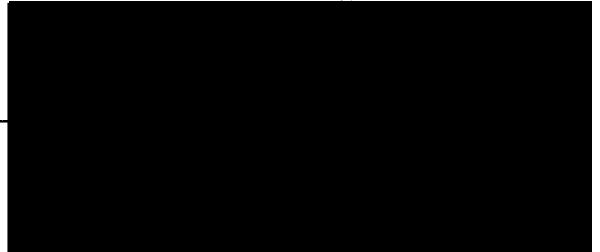
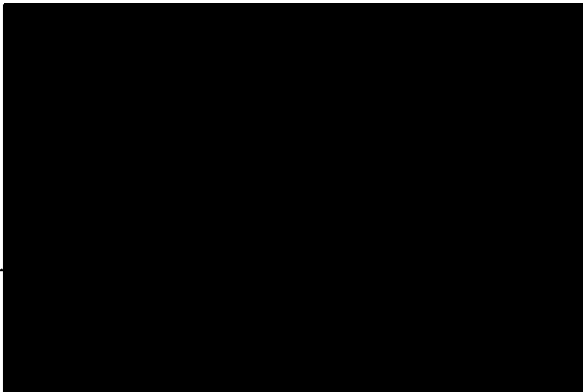
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/520/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

34/34

298

864/

50

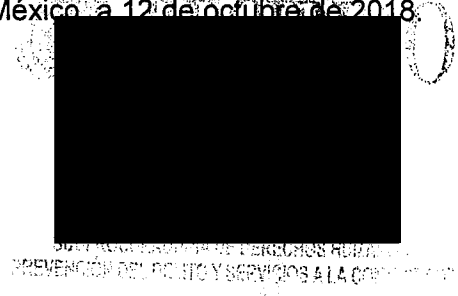
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/516/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron en esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando

[REDACTED] de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/516/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el momento de su alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/14

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero y Contable
de Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
y de Investigación

300

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/516/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables, así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

3. Oficio [REDACTED]

4. Escrito [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

301

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/516/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. Oficio

[REDACTED]

6. Escrito de

[REDACTED]

7. Oficio

[REDACTED]

8. Escrito

[REDACTED]

9. Oficio

[REDACTED]

10. Escrito

[REDACTED]

11. Oficio

[REDACTED]

12. Ficha

[REDACTED]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado [REDACTED] el presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), por el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, respecto del [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] fecha de nacimiento [REDACTED] correspondiente al periodo comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

4/14

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/516/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Contrato [REDACTED]
2. Mediante escrito [REDACTED]
3. Mediante Solicitud [REDACTED]
4. Mediante Acta [REDACTED] sin encontrar [REDACTED] cuál se [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Legación Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

303

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/516/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. Mediante Solicitud

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]					

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 31 de enero de 2012 al 16 de abril de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a ingresos financieros por la cantidad de [REDACTED] y retiros netos que no corresponden a consumos por la cantidad de [REDACTED] como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]					

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

304

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/516/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 31 de enero de 2012 al 16 de abril de 2016, en la cuenta bancaria a nombre del C [REDACTED], se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIA	MEDIO SIN IDENTIFICAR	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

RETIROS NETOS.

AÑO	EFFECTIVO	MEDIO SIN IDENTIFICAR	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

El detalle de los movimientos en la cuenta bancaria a nombre del C [REDACTED] RIVERA, por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] Unidad Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

305

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/516/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

MEDIO SIN IDENTIFICAR.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
en Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/14

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero,
Unidad de Derechos Humanos,
Unidad de Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

306

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/516/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

MEDIO SIN IDENTIFICAR.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED] con Registro Federal de

a) [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas declaraciones anuales de los ejercicios de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Carretera Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, CDMX, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero,
de Derechos Humanos,
de Justicia y Servicios a la Comunidad
y de Investigación

307

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/516/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED], del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED], en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que no se localizó en sus sistemas institucionales a las que tiene acceso dicha autoridad, las declaraciones anuales por los ejercicios de 2012 a 2015, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en la cuenta bancaria abierta a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos por los años 2012, 2013, 2014 y 2015 por la cantidad de [REDACTED] como sigue:



AÑO	DEPÓSITOS NETOS
2012	[REDACTED]
2013	[REDACTED]
2014	[REDACTED]
2015	[REDACTED]
TOTAL	[REDACTED]

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente "ABO PGO NOM" y "ABONO NOMINA" por la [REDACTED]

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTOS DE NÓMINA
2012	[REDACTED]
2013	[REDACTED]
2014	[REDACTED]
2015	[REDACTED]
TOTAL	[REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

308

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/516/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

[Redacted text]

PRIMERA.-

[Redacted text]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Contrato [Redacted]
2. Mediante escrito [Redacted] respecto [Redacted]
[Redacted] ue: "...
[Redacted] la cuent
[Redacted] cuant

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México D.F. C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

209

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/516/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Mediante Solicitud [REDACTED]

4. Mediante Acta [REDACTED]

5. Mediante Solicitud [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- Con [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]



avenida Insurgentes, No. 209 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

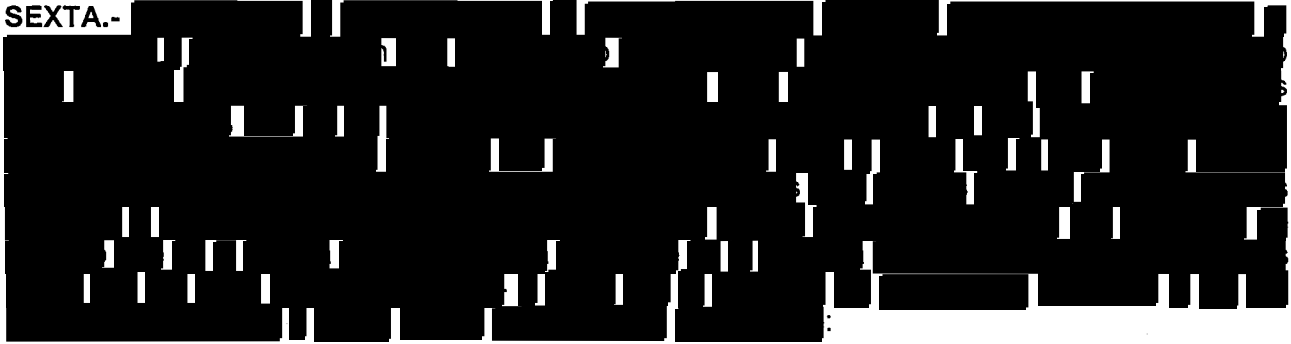
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/516/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

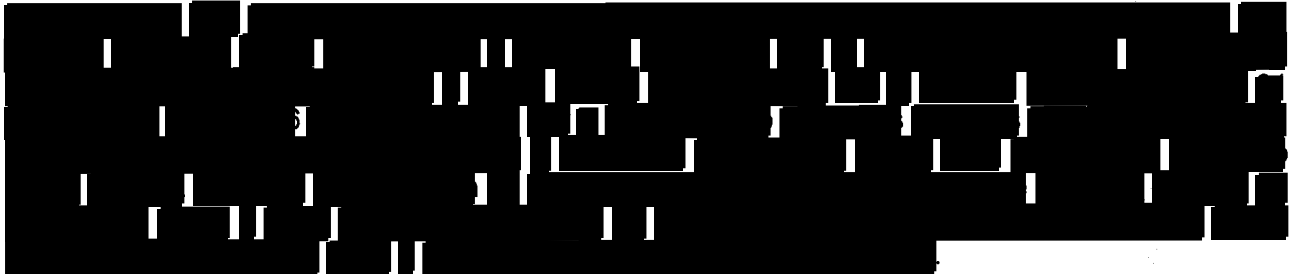
Por lo que respecta a las declaraciones anuales, el Servicio de Administración Tributaria, informó que no fueron localizadas las declaraciones anuales de los ejercicios de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Y lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

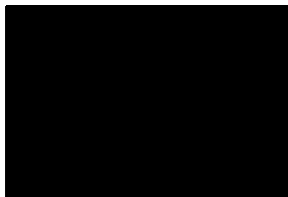
SEXTA.-



AÑO	DEPÓSITOS NETOS
2012	
2013	
2014	
2015	
TOTAL	



AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTOS DE NÓMINA



Carretera Insurgentes, No. 259, La Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Área de Derechos Humanos,
Unidad de Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

311

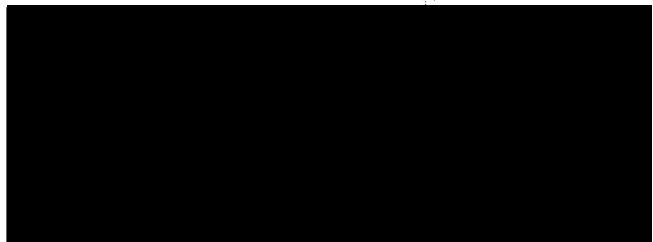
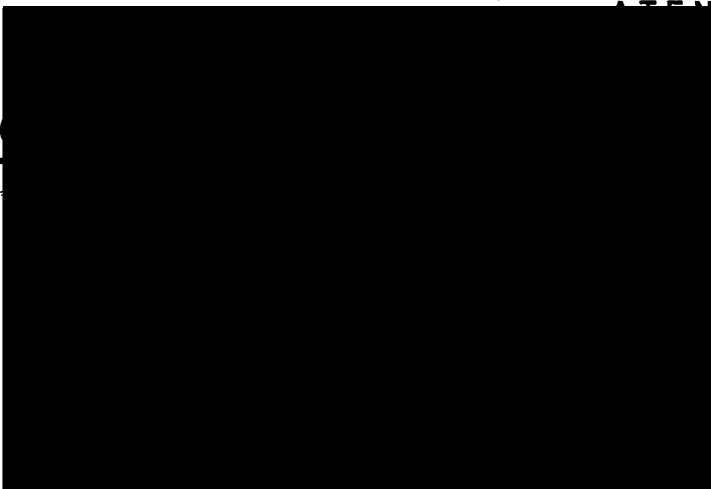
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/516/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



Avenida Insurgentes Sur 100 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

14/14

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos
Unidad Especializada en Delito y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

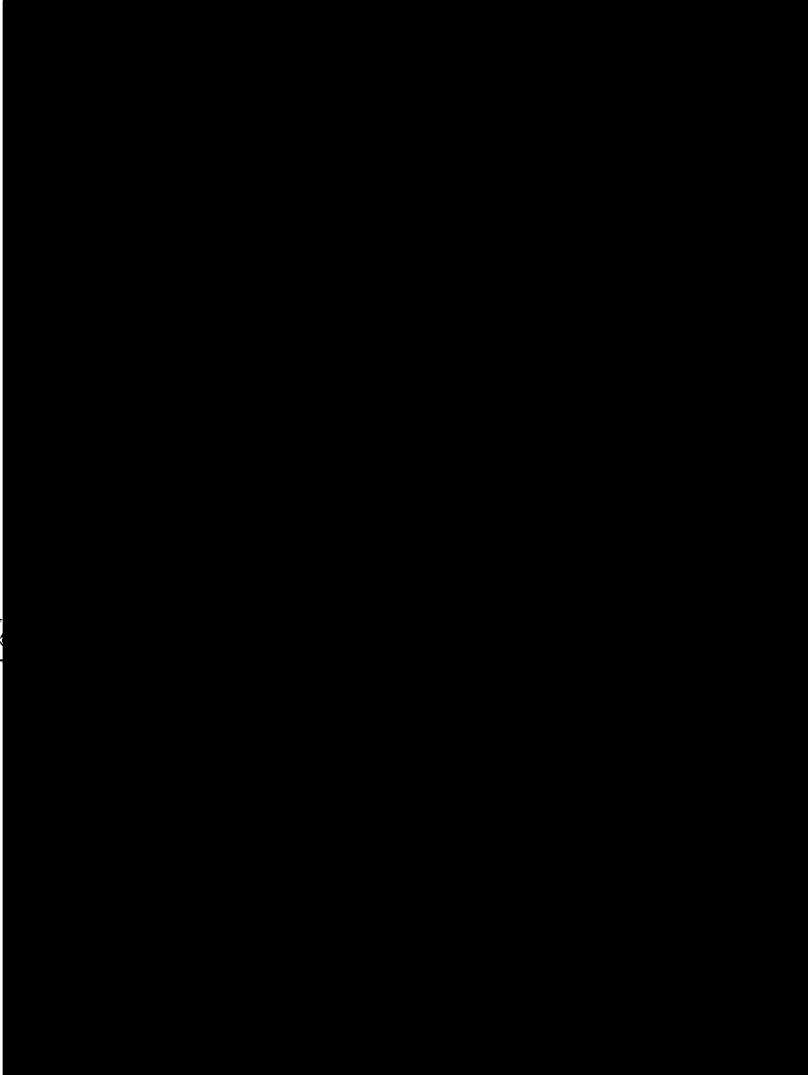
312

Id 8640
Número: PGR/UEAF/DGAF/505/2018
Fecha: 23/10/2018 Fecha del turno: 30/10/2018
Fecha del término: Fecha de devolución:
Turnado a: LIC [REDACTED]
Status: SEGUIMIENTO
Quién remite: L.C. [REDACTED]



Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED] 6 [REDACTED] 6 [REDACTED]
[REDACTED] S [REDACTED] P [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Observaciones:



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

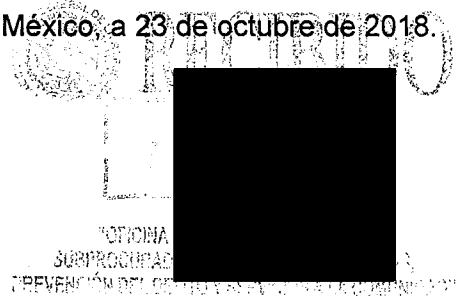
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED].
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED] y [REDACTED], Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016 de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de [REDACTED] [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como período de

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

314

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las demás operaciones realizadas con instituciones financieras a nombre del C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el tipo de operación, fecha de operación y monto.

2.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED], en el período comprendido del 01 [REDACTED] detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/29

ESTADO MEXICANO
FEDERACIÓN DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

315

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada, por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.
- Indicar si cuenta con declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado (DIM) con el desglose de los montos y Registro Federal de Contribuyentes reportados de los contribuyentes.

2.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.8. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

316

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2. Escrito de [REDACTED]

3. Oficio [REDACTED].

4. Escrito [REDACTED]

5. Oficio número [REDACTED].

6. Escrito [REDACTED]

7. Oficio [REDACTED]

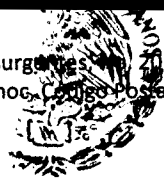
8. Escrito [REDACTED].

9. Oficio [REDACTED].

10. Escrito [REDACTED]

11. Oficio [REDACTED]
Federal, [REDACTED]

Avenida Insurgentes Sur 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED] es titular de [REDACTED] como se muestra a continuación:



No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

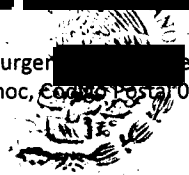
De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]

2. Mediante Contrato [REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Insurgentes Sur No. 1485, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
División de Investigación y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

318

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

que [REDACTED]

3. Mediante Contrato de [REDACTED] S.

4. Mediante Acta de [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED]

[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 21 mayo de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a depósitos al crédito por la cantidad de [REDACTED]

[REDACTED] retiros netos que no corresponden a traspasos entre cuentas propias, disposición del crédito,

[REDACTED]

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
C.P. 06700 Cuauhtémoc, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Asesoría Jurídica y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Investigación

319

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 21 mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Prevención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700 Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

PGR

321

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS



[Redacted]

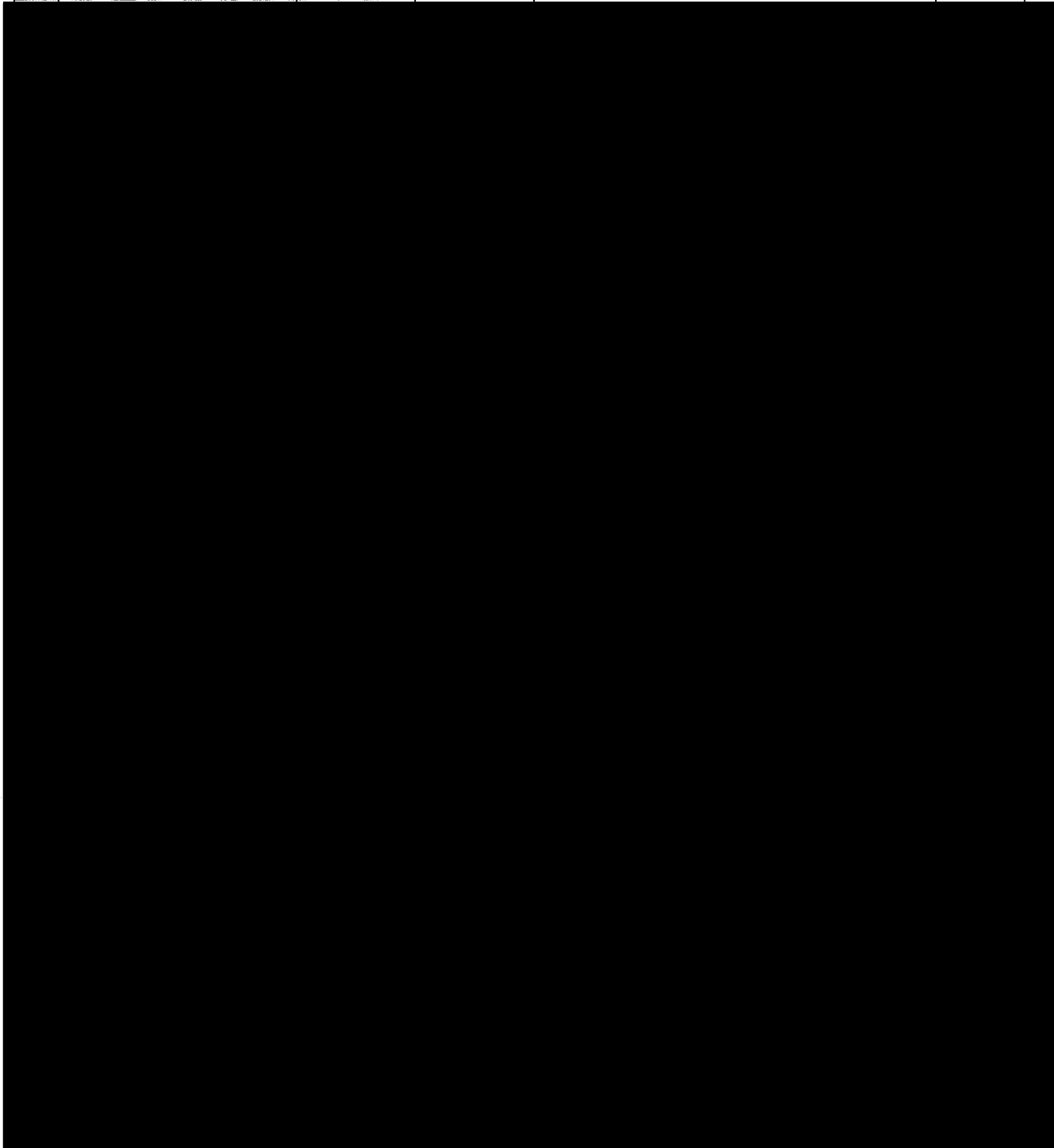
Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F., Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

322

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
San Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

1 / 29

PGR

323

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					



[REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Témoac, Ciudad de México, C.P. 06702, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

324

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

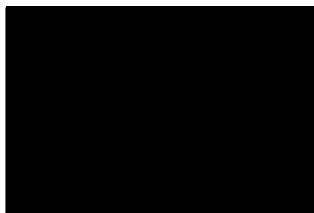
No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					



4.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con relación al numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por BANCO AZTECA, S.A. a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), [REDACTED] nombre del C. [REDACTED] por lo que se conocieron los movimientos por disposición de crédito identificados con el concepto de "SURTIMIENTO" y "CARGO DE INTERESES POR ATRASO" en cantidad de \$ [REDACTED]

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"SURTIMIENTO"	"CARGO DE INTERESES POR ATRASO"	TOTAL
[REDACTED]				



Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Procuraduría General de la República
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

325

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONO A SALDO" y "ABONO EN OTRA TIENDA A SALDO"	"ABONO A MORATORIOS" y "ABONO EN OTRA TIENDA A MORATORIOS"	"BONIFICACIÓN POR PAGO PUNTUAL" y "BONIFICACION POR PRONTO PAGO"	"PROMOCION PONTE AL DÍA"	ENGANCHE	TOTAL
[REDACTED]							

La integración por año por la disposición del crédito y pago del crédito realizado en el periodo comprendido del 02 de enero de 2012 al 21 de mayo de 2016, otorgada al C. [REDACTED], se presenta a continuación:

RETIROS POR DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO "SURTIMIENTO":

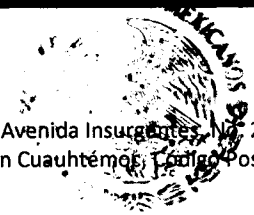
AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"SURTIMIENTO"
[REDACTED]		

En el análisis realizado a las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] no se identifican depósitos del crédito otorgado.

DEPÓSITOS POR PAGO DE CRÉDITO "ABONOS":

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONO A SALDO" y "ABONO EN OTRA TIENDA A SALDO"	"ABONO A MORATORIOS" y "ABONO EN OTRA TIENDA A MORATORIOS"	TOTAL
[REDACTED]				

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

326

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que corresponde a los conceptos de "ABONO SALDO", "ABONO EN OTRA TIENDA A SALDO", "ABONO A MORATORIOS" y "ABONO EN OTRA TIENDA A MORATORIOS" no se identifican retiros en las cuentas bancarias a nombre del C [REDACTED] por el pago del crédito otorgado.

El detalle por disposición del crédito por concepto de "SURTIMIENTO" es el siguiente:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE	CONCEPTO	DISPOSICIÓN DEL
[REDACTED]					

Por lo que respecta el detalle de pagos solo se realiza por los conceptos "ABONO A SALDO", "ABONO EN OTRA TIENDA A SALDO", "ABONO A MORATORIOS" y "ABONO EN OTRA TIENDA A MORATORIOS" en cantidad de [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, C.P. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

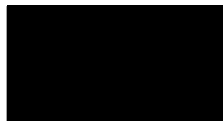
327

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------

--	--	--	--	--	--



Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



15/29

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Asesoría Jurídica y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

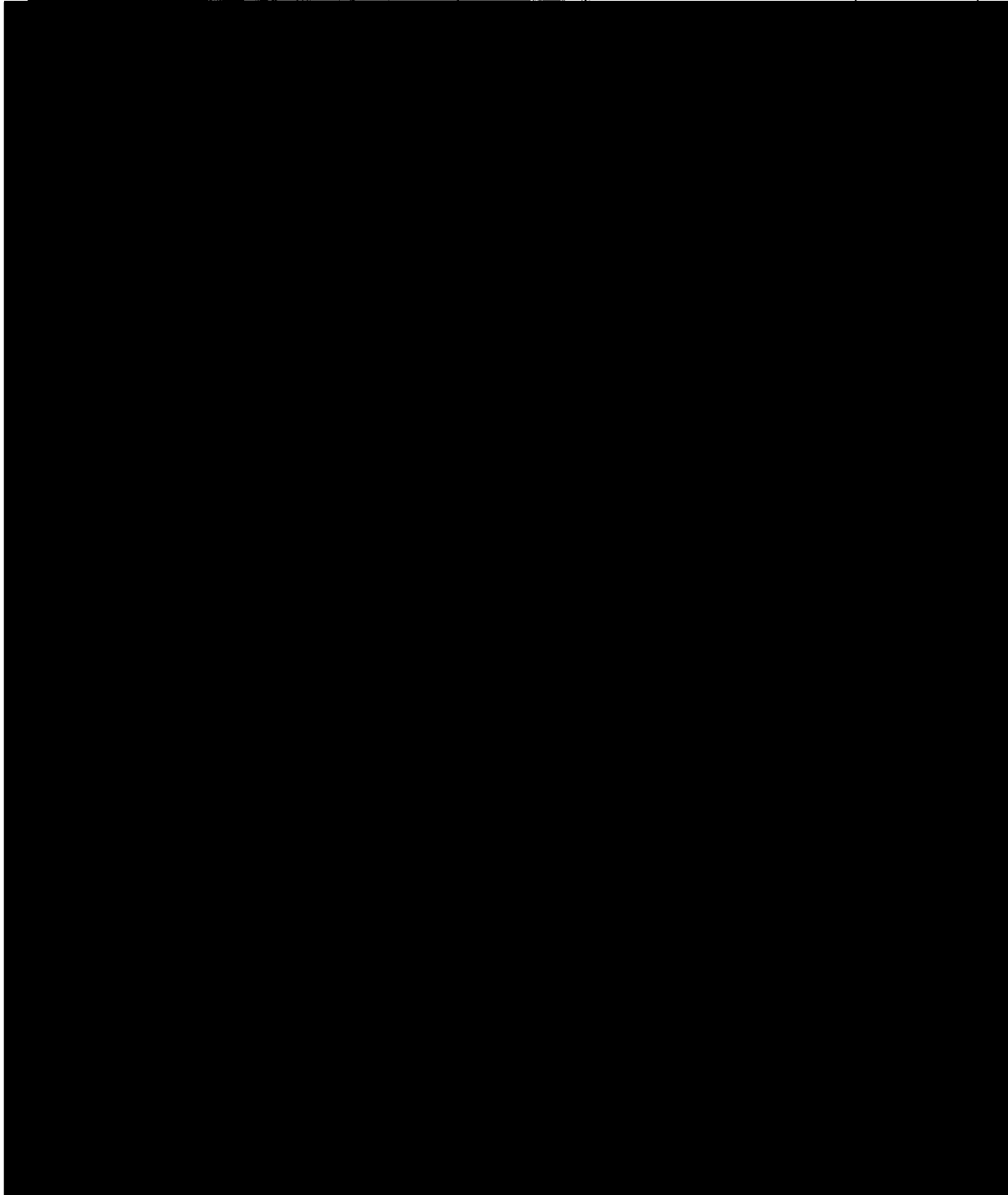
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

328

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------



Avenida Insurgentes, No. 2016, La Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

16/29

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

329

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO



Carretera Insurgentes, No. 29 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

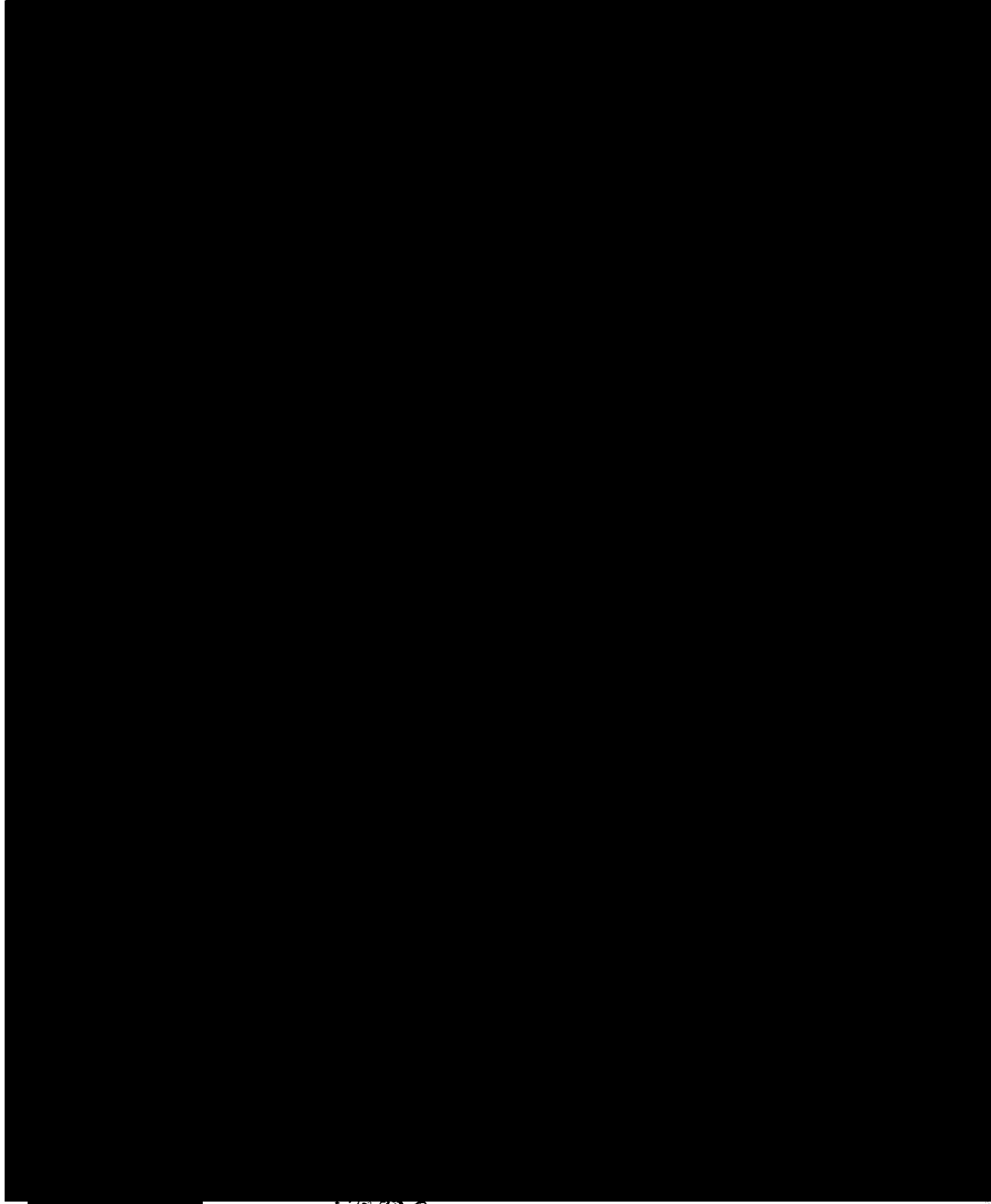
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

330

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------



Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, CDMX, C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

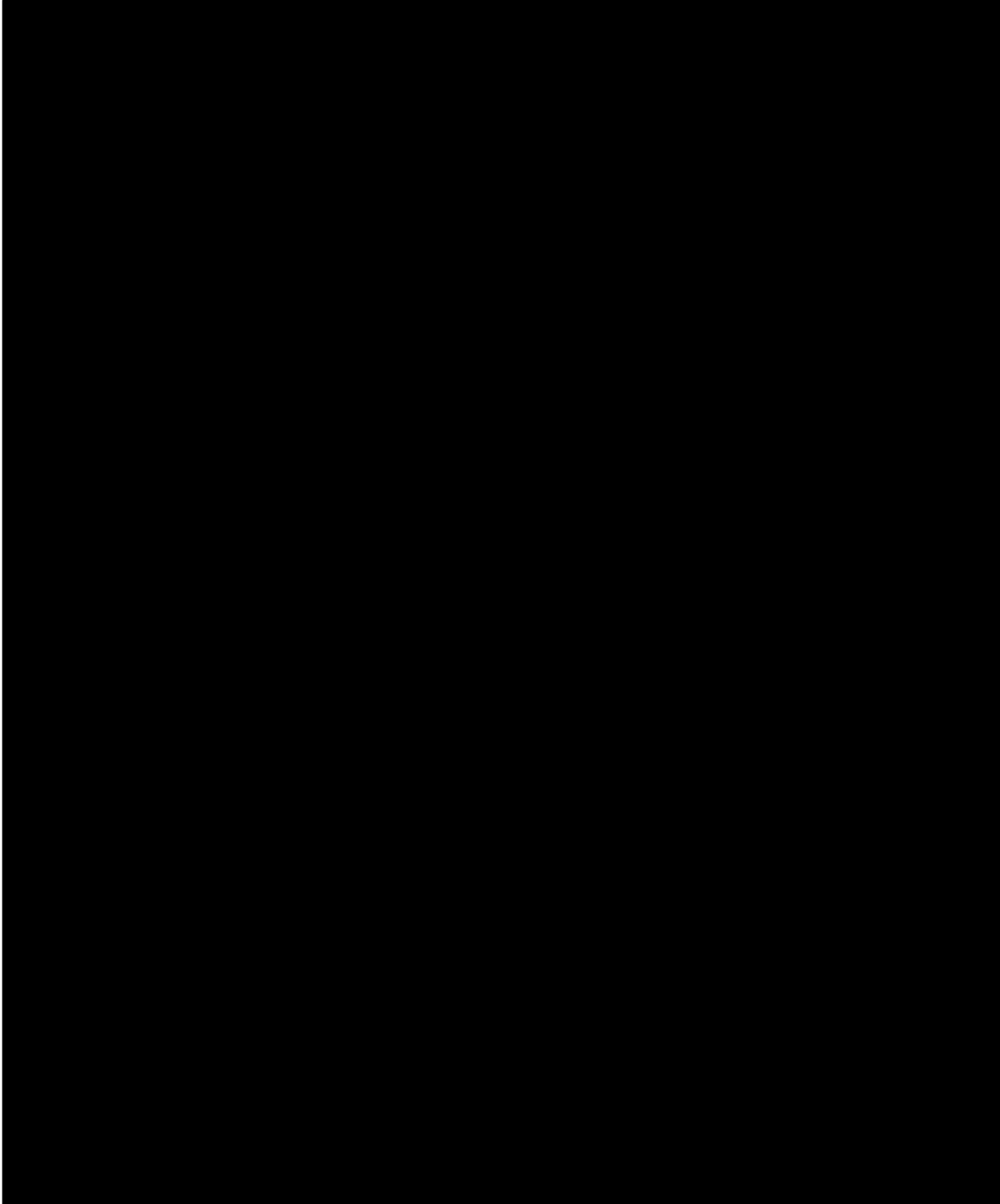
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Investigación

331

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------



Avenida Insurgentes, s/n, 20 de la Glorietta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

332

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

20/29

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Unidad de Fomento y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

333

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Derechos Humanos,
Unidad de Delitos y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

334

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

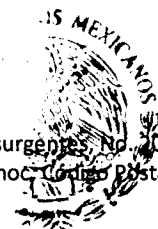
No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					



[REDACTED]

[REDACTED]

da Insurgentes, No. 10 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Unidad de Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

335

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[REDACTED]

4.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED]

a) Datos generales de la situación [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

El [REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

c) [REDACTED] eje [REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Servicio de Atención a los Ciudadanos
y Servicio a la Comunidad
de Investigación

336

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO (B)	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN) C= (A-B)
------------------	---------------------------	--------	-----------------------	---------------------	--	-----------------------	---

--	--	--	--	--	--	--	--

Es importante señalar que el Registro Federal de Contribuyentes manifestado por el C. [REDACTED], así como el proporcionado por Tercero Declarado fue consultado en la página del Servicio de Administración Tributaria [REDACTED] para efecto de conocer el nombre del retenedor.

Al respecto, cabe precisar que la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado por el ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. **IMER MAYO ZUNIGA**, en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



4.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.7., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria y por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] por lo que se conoció que por los ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, el total de los depósitos netos en las cuentas bancarias y pagos al crédito que no se identifican que provengan de sus mismas cuentas bancarias, ascienden a la cantidad [REDACTED] como se muestra a continuación:

EJERCICIO FISCAL	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL

avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

337

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria informó que por los ejercicios de 2012 a 2015, no encontró respecto a las declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, registro coincidente en sus bases de datos institucionales a las que tiene acceso dicha autoridad; por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

Respecto a los ejercicios fiscales de 2012 y 2013, se conocieron sueldos, salarios y conceptos asimilados para efectos del impuesto sobre la renta de la Declaración Informativa Múltiple por Terceros Declarados, en las que se manifestó al C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] de las cuales, al realizar la comparación con los depósitos netos y pagos al crédito que no se identifica que los recursos provengan de sus cuentas bancarias, en cada uno de los ejercicios fiscales antes citados, se presentan las siguientes diferencias:

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS MENOS EL IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS MÁS PAGOS AL CRÉDITO	DIFERENCIA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo anterior se conoció que el C. [REDACTED], por los ejercicios fiscales de 2012 y 2013 obtuvo depósitos mayores a lo manifestado por tercero declarado.

Asimismo en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos de "Abono Nómina", "Abono Aguinaldo" y "Abo Pgo Nom" en cantidad [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], por el periodo comprendido del 02 de enero de 2012 al 21 de mayo de 2016, por lo que respecto a dichos ingresos el C. [REDACTED] no esta obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTOS
2012	[REDACTED]
2013	[REDACTED]
2014	[REDACTED]
TOTAL	[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

338

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]
2. Mediante Contrato [REDACTED]

[REDACTED] da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Tlaximtlá, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

339

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Mediante [REDACTED]

4. Mediante [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]
de \$51,486.00 [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
en Cuauhtémoc, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

27/29

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

340

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

SEXTA.-

[REDACTED]

Por lo que respecta a las declaraciones anuales se conoció que en los registros de los sistemas institucionales del Servicio de Administración Tributaria no fueron localizadas declaraciones anuales de los ejercicios de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Por otra parte, fueron localizadas las Declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013, en las que se manifestó al C. [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], 9, mismas que se detallan a continuación:

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO) (A)	IMPUESTO RETENIDO (B)	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN) (C) (A-B)
[REDACTED]							

SÉPTIMA.-

[REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS MENOS EL IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS MÁS PAGOS AL CRÉDITO	DIFERENCIA
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

341

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/505/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo anterior, se conoció que el C. [REDACTED], por los ejercicios fiscales de 2012 y 2013 obtuvo depósitos mayores a lo manifestado por tercero declarado.

Asimismo en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos de "Abono Nómina", "Abono Aguinaldo" y "Abo Pgo Nom" en cantidad [REDACTED], por el periodo comprendido del 02 de enero de 2012 al 21 de mayo de 2016, por lo que respecto a dichos ingresos el C. [REDACTED], no esta obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTOS DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en la documental que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.



[REDACTED]

MENTE.

[REDACTED]

Delegación Cuauhtémoc, Calle de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346 5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Departamento de Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
y de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 8639
Número: PGR/UEAF/DGAF/464/2018
Fecha: 25/10/2018 Fecha del turno: 30/10/

Fecha del término: Fecha de devolución:

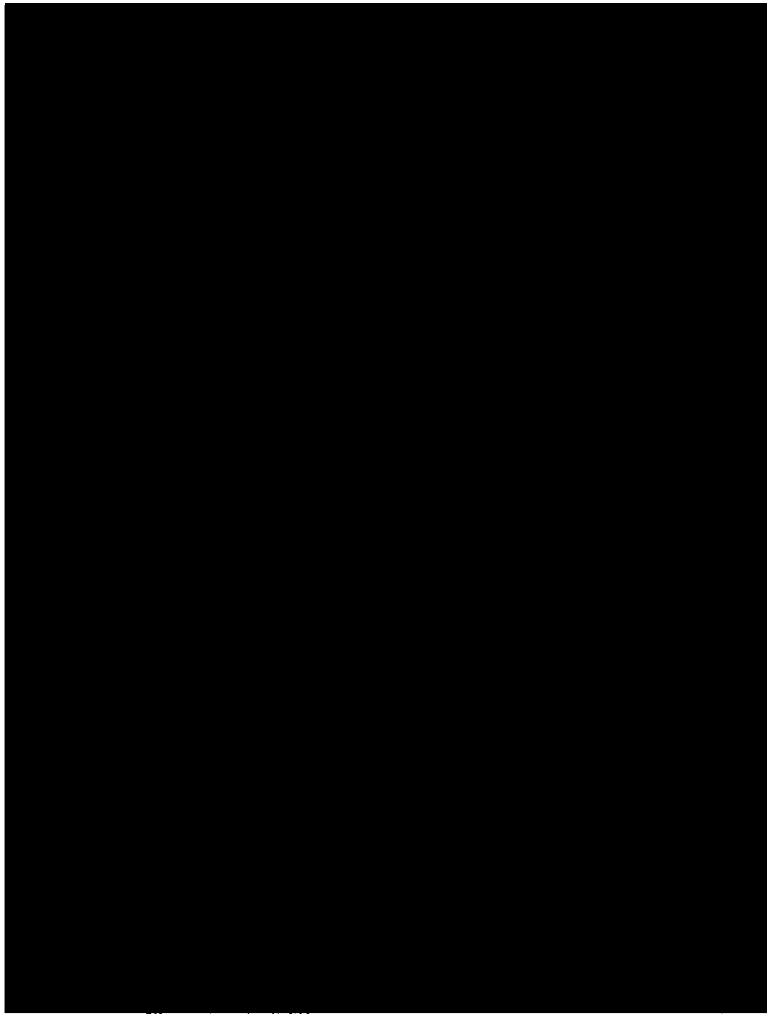
Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PPROCEDENCIA: [REDACTED] E [REDACTED] S [REDACTED] D [REDACTED] R [REDACTED]

Observaciones:



1/21

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS,
JUSTICIA LITIGIOSA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

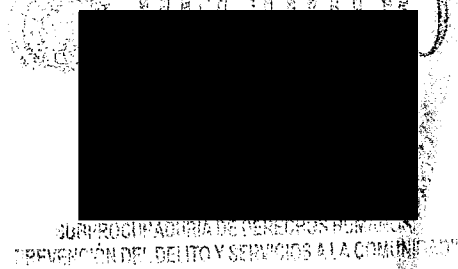
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficios PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11 fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, C.P. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las demás operaciones realizadas con instituciones financieras a nombre del C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el tipo de operación, fecha de operación y monto.

2.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

[REDACTED] Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/21


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Investigación

345

PGR

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.8. CONCLUSIONES.

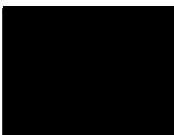
Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito de fecha [REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuartel de Investigación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
• Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

346

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Oficio [REDACTED]

4. Escrito de fecha [REDACTED]

5. Oficio número [REDACTED]

6. Escrito de fecha [REDACTED]

7. Oficio número [REDACTED]

8. Escrito [REDACTED]

9. Oficio número [REDACTED]

10. Oficio número [REDACTED]

[REDACTED]

11. Ficha de [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 2042 la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

317



Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]
2. Mediante Contrato de [REDACTED]
3. Mediante Contrato [REDACTED]



[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS,
COMISIÓN DE ACOSO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
CINCUENA DE INVESTIGACIÓN

348

PGR

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 04 de enero de 2012 al 30 de septiembre de 2014, se realizaron depósitos netos que no corresponden a bonificaciones y anulaciones bancarias por la cantidad de [REDACTED]

[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 04 de enero de 2012 al 30 de septiembre de 2014, en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

venida Insurgentes No. 70 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Procuraduría de Derechos Humanos,
Unidad Especializada en Delito y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Medicina de Investigación

349

PGR

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]		

El detalle de los movimientos en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED], por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 en la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

350

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Procuraduría General de la República
Departamento de Derechos Humanos,
Subdelegación de Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

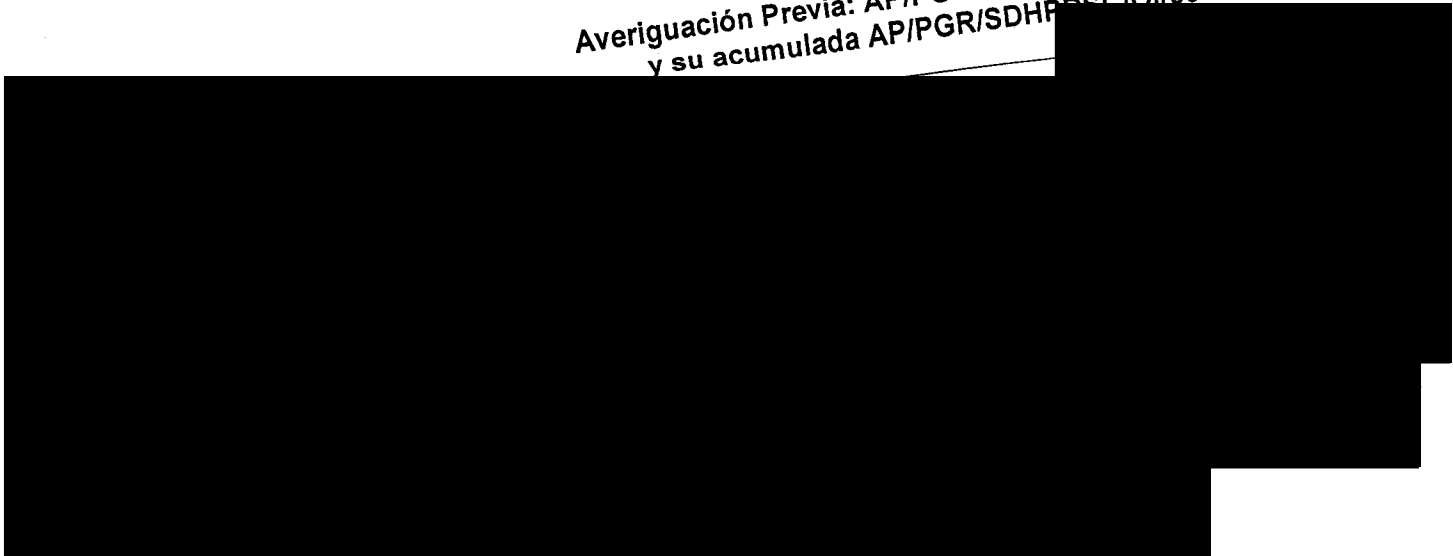
891

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

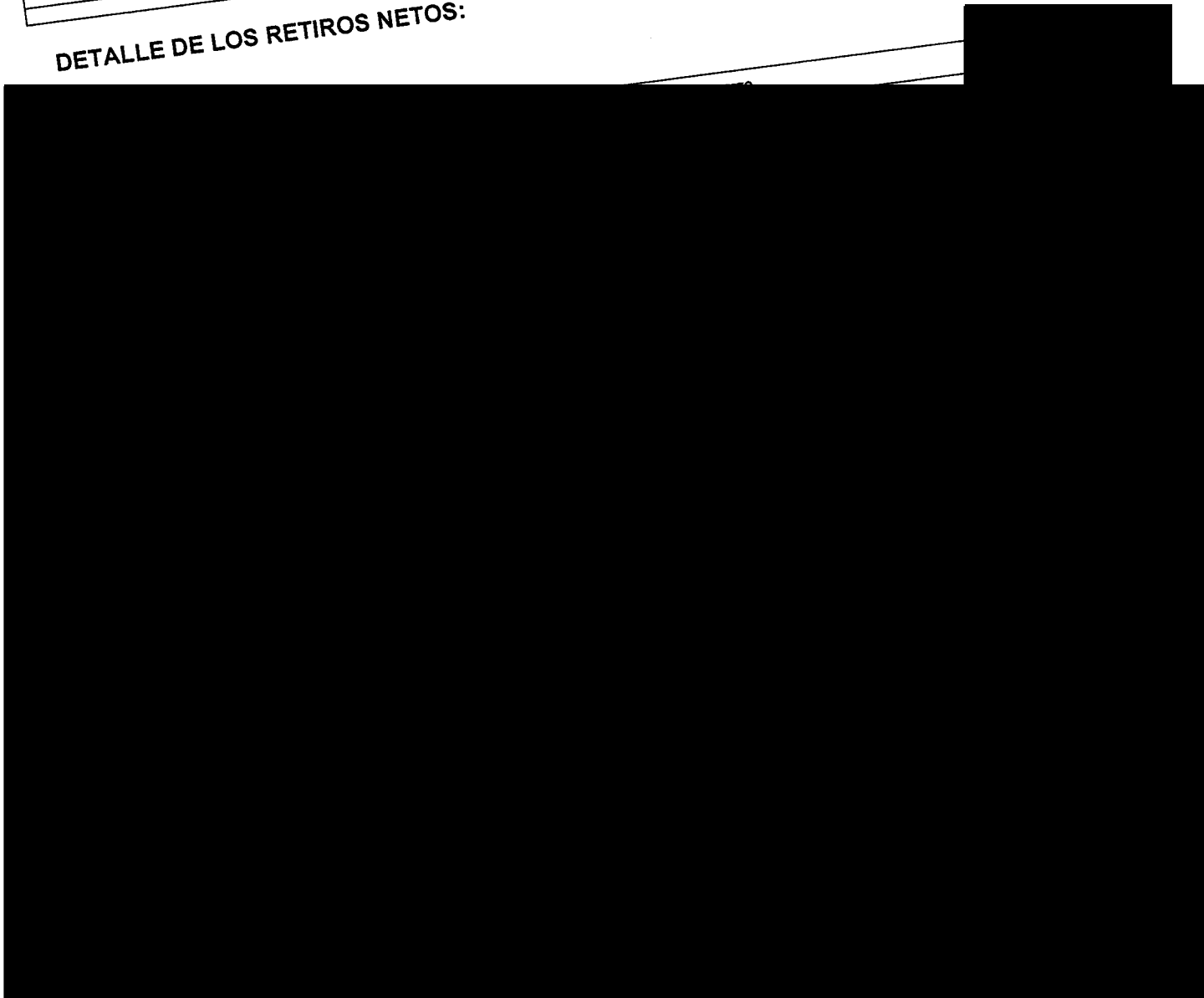
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

350
351

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016



DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:



Comisión de Derechos Humanos,
Defensoría del Pueblo y Servicios a la Comunidad
Fiscalía de Investigación

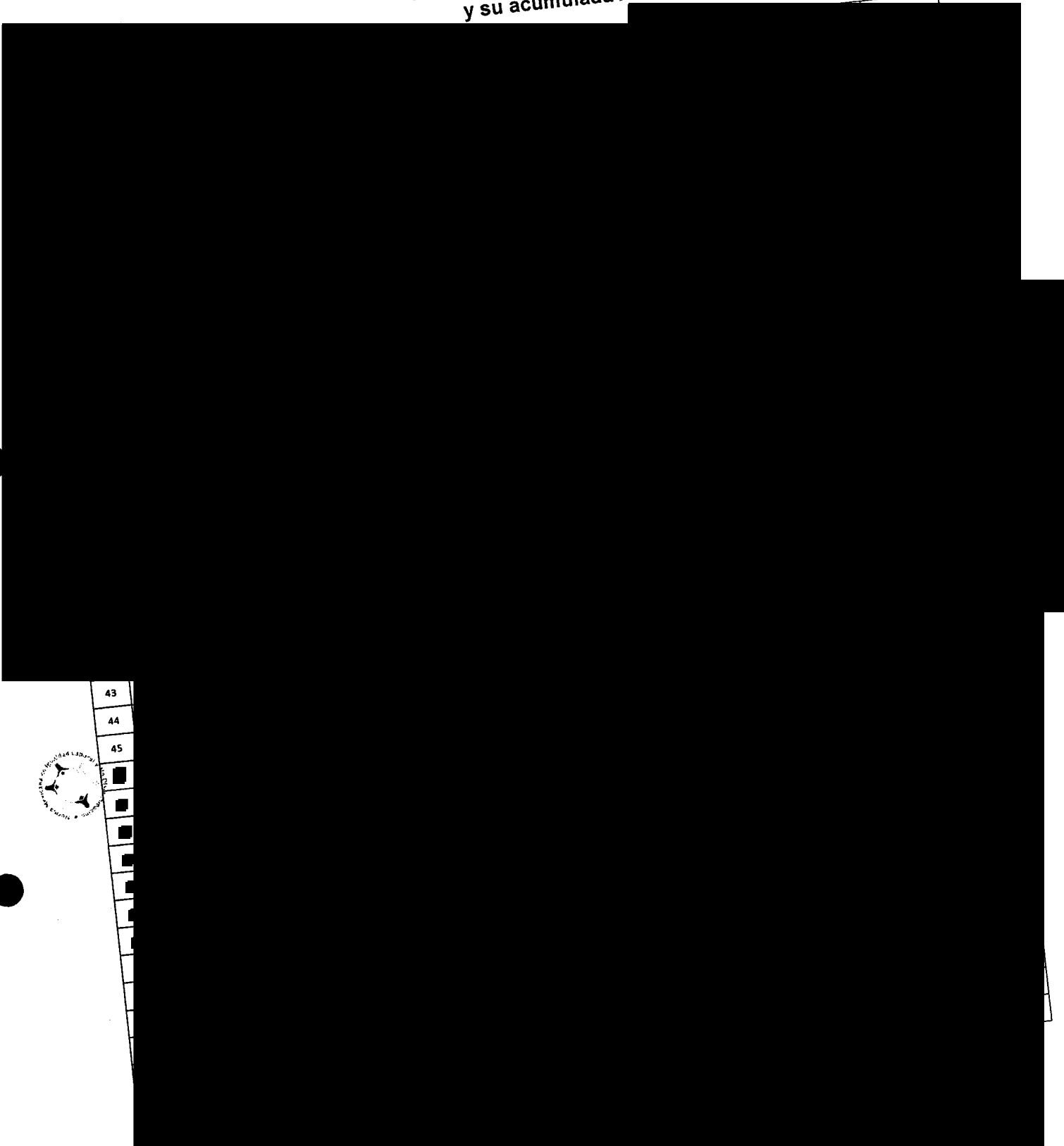
PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

351
352

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016



43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55



Delegación Cuauhtémoc, Coahuila

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

352
353

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5447

11/21

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE	FECHA DE	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

[REDACTED]

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"SURTIMIENTO"	"CARGO DE INTERESES POR ATRASO" y "CARGO POR RETEN DE SALDOS PENDIENTES POR	TOTAL
-----	-------------------	---------------	---	-------

[REDACTED]

[REDACTED]

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONO SALDO" Y "ABONO EN OTRA TIENDA A	"ABONO A MORATORIO" Y "ABONO EN OTRA TIENDA A	"BONIFICACIÓN POR PRONTO PAGO" Y "BONIFICACIÓN PAGO	"CARGO POR RETEN DE SALDOS PENDIENTES	"ENGANCHE"	TOTAL
-----	-------------------	---	---	---	---------------------------------------	------------	-------

[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20, 1a Gorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F., C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

12/21

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

354
355

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

RETIROS POR DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO "SURTIMIENTO":

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	IMPORTE DEL SURTIMIENTO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

En el análisis realizado a las cuentas bancarias a nombre del C. VICTOR MANUEL RUÍZ MELCHOR, no se identifican depósitos del crédito otorgado.

DEPÓSITOS POR PAGO DE CRÉDITO "ABONOS":

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONO SALDO" Y "ABONO EN OTRA TIENDA A SALDO"	"ABONO EN OTRA TIENDA A MORATORIO" y "ABONO A MORATORIOS"	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

El detalle por disposición del crédito por concepto de "SURTIMIENTO" es el siguiente:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5447

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

355
356

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016



No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	------------------



Avenida Insurgentes, No. 720, Colonia Llorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
en Cuaúhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

14/21

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

356
357

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE	CONCEPTO	PAGOS AL
[REDACTED]					



avenida Insurgentes, No. 16 - Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

357
358

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					

Nota: Importe considerado en los Depósitos totales punto 4.2., del presente diagnóstico, en cantidad de \$32,380.00 (treinta y dos mil trescientos ochenta pesos 00/100 m.n.), los cuales se realizó la disminución de bonificaciones y anulaciones bancarias en cantidad de \$19,462.00 (diecinueve mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.).

4.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[REDACTED] "EST [REDACTED] proporcionada del [REDACTED] Registro en [REDACTED] 31 [REDACTED]

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA
--------	-----------	-------	----------	--------	-------------------	----------------------	-------	-----------------------	---------------

De [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] MANUEL RUÍZ MELCHOR, no pudiendo identificar algún dato adicional como es el RFC o CURP.

4.6. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]



4.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

[REDACTED]

[REDACTED]

Procuraduría General de la República
Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442
Procuraduría de Derechos Humanos,
Defensa y Servicios a la Comunidad
Fiscalía de Investigación

359
360

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

AÑO	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

AÑO	TOTAL CONCEPTOS DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

[REDACTED]

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA. [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes No. 2 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Investigación y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Investigación

360
361

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

- 1. Mediante Solicitud [REDACTED]
- 2. Mediante Contrato [REDACTED]
- 3. Mediante Contrato de [REDACTED]

SEGUNDA. - [REDACTED]

TERCERA.- Con [REDACTED]

[REDACTED] mo [REDACTED]

[REDACTED] No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

362

PGR

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

QUINTA.- [REDACTED]

NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la relación anterior del vehículo, sólo se identifica a nombre del C. [REDACTED] no pudiendo identificar algún dato adicional como es el RFC o CURP.

SEXTA.- [REDACTED] les.

SEPTIMA.- [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente: "1 RA QUINCENA...", "2 DA QUINCENA...", "AGUINALDO...", "ABONO NOMINA..." y "[REDACTED]" por el periodo comprendido de [REDACTED] 4, por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED], no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2012 y 2013 y en el (Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio 2014), como se muestra a continuación:

[REDACTED] argentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, [REDACTED] México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensa de los Derechos Humanos,
Promoción y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/464/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

AÑO	TOTAL CONCEPTOS DE NÓMINA
[REDACTED]	

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED SIGNATURE]

C.P.
C

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

OFICIOS RÉCIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 8638
Número: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 30/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

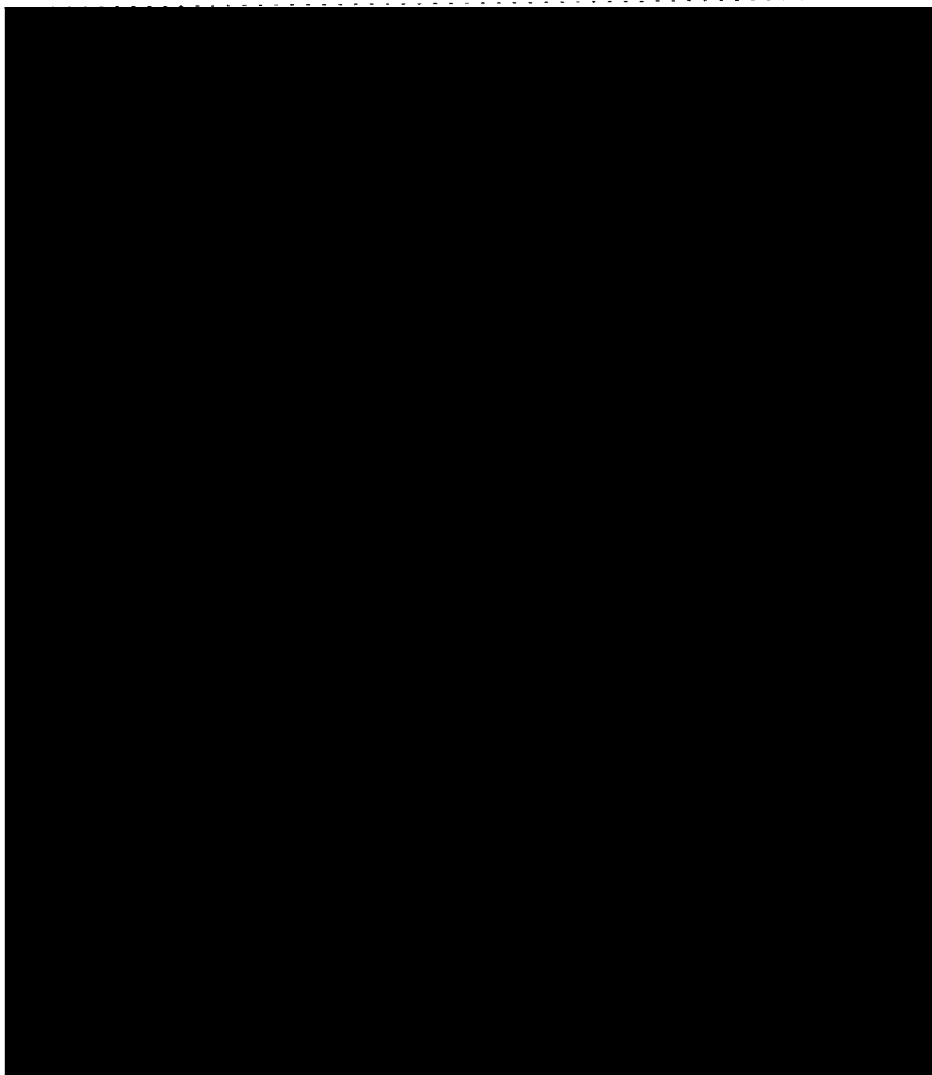
Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Observaciones:



OFICINA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

8638

365

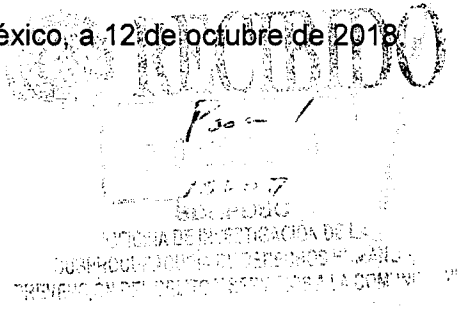
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED].
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República. Presente.



Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] el L. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Sección Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

366

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED], en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.

[REDACTED] Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/18

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

367

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]
2. Escrito [REDACTED]
3. Oficio [REDACTED]
4. Escrito de fecha [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

368

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. Ficha de personal

[REDACTED]

6. Oficio

[REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

- Mediante Solicitud

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 25 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
en Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

4/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

370

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS

El detalle de los movimientos en la cuenta bancaria a nombre del [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIA

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					



Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

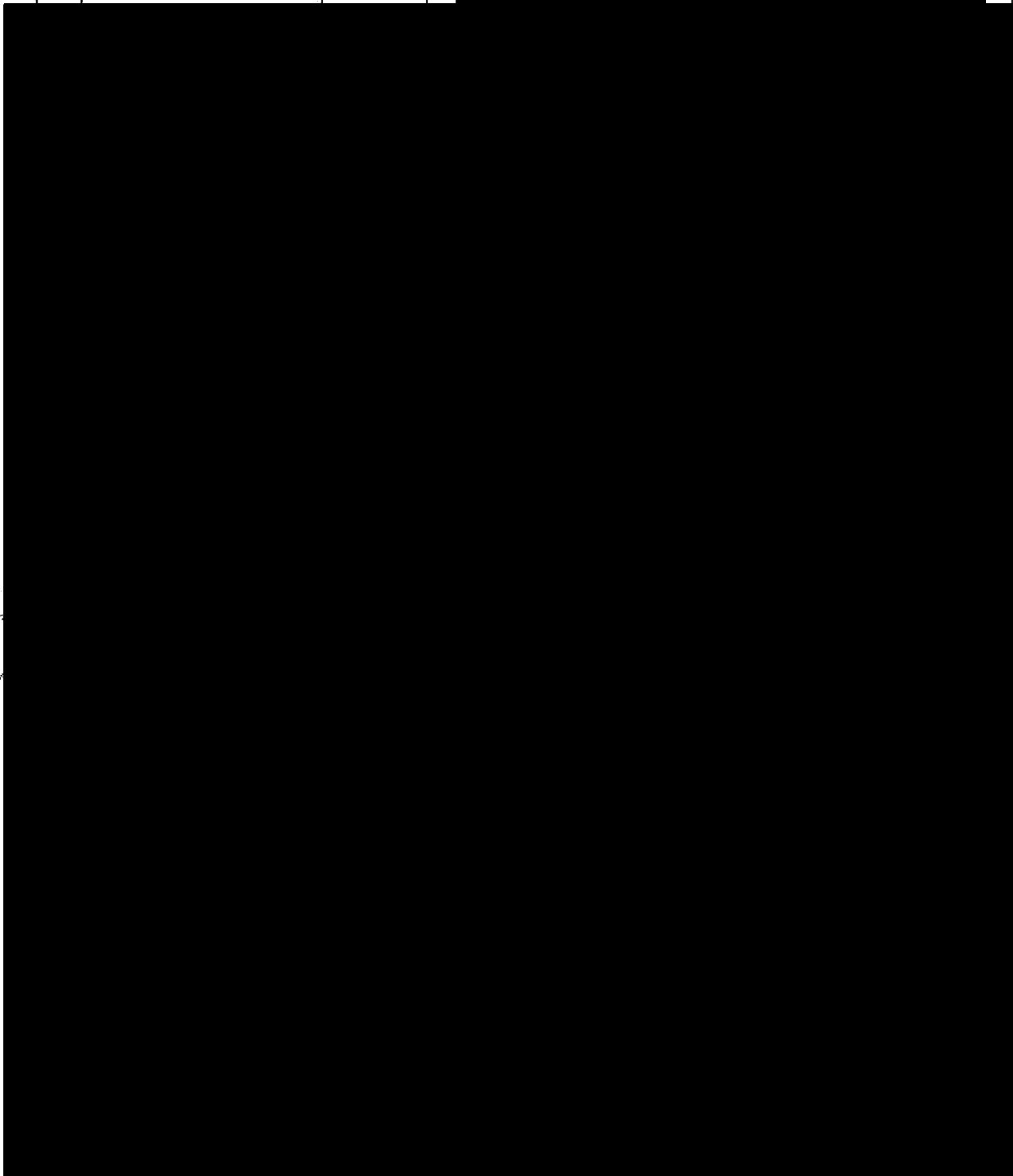
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

371

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Calle de la Investigación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

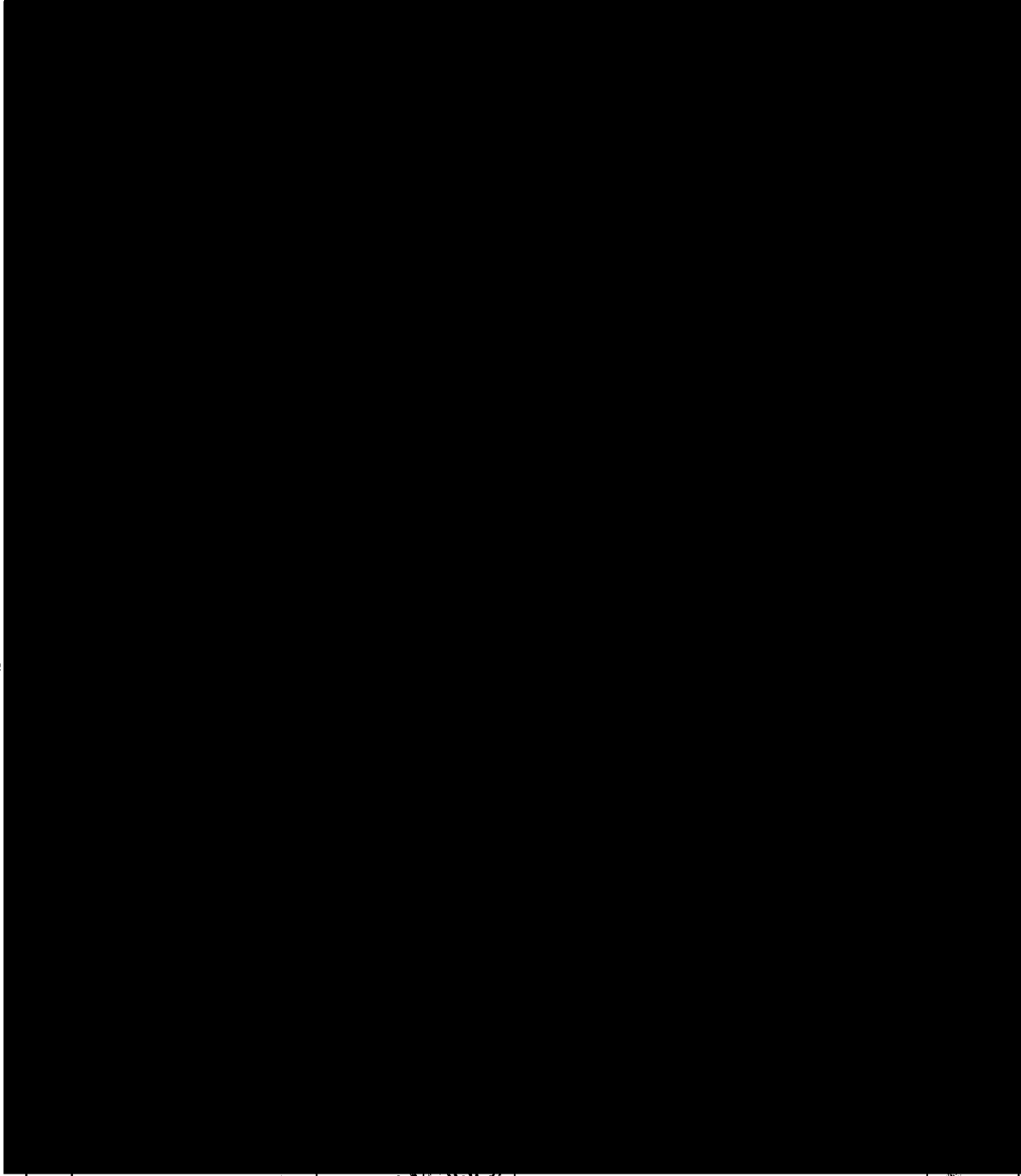
1/18

372

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Departamento de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

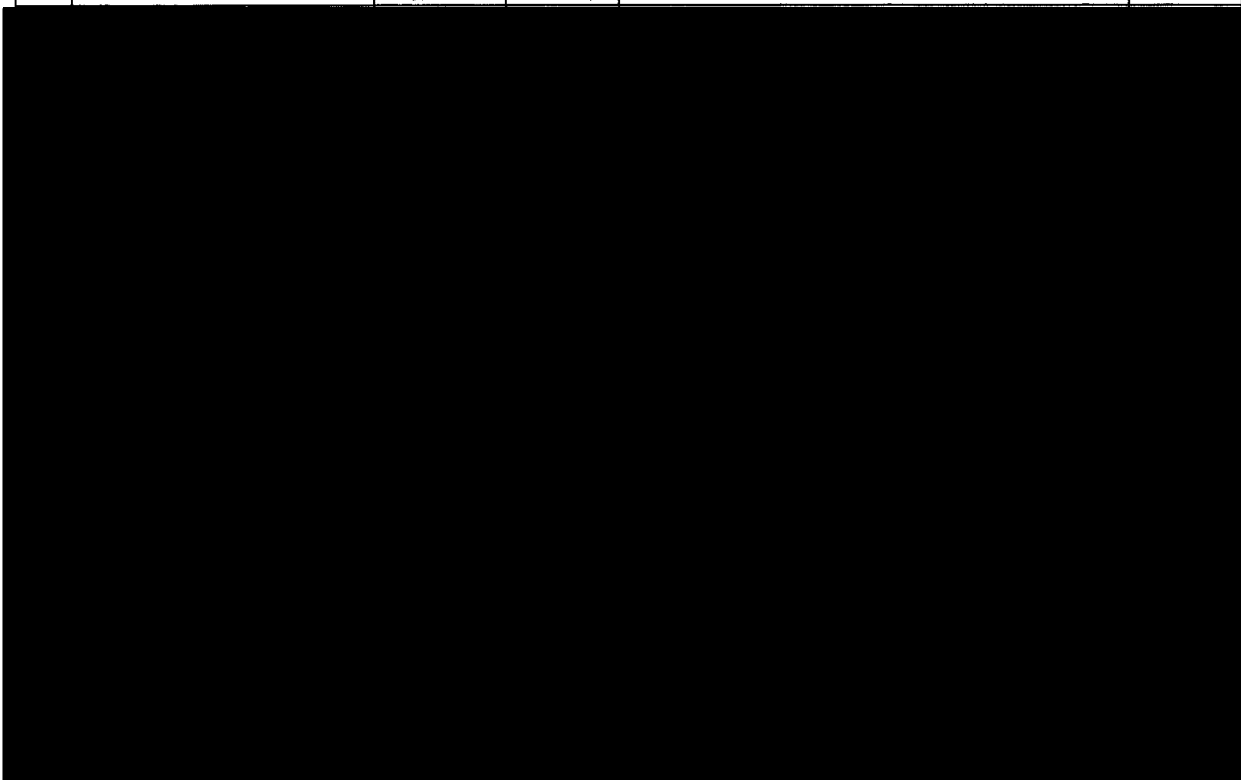
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

2 373

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

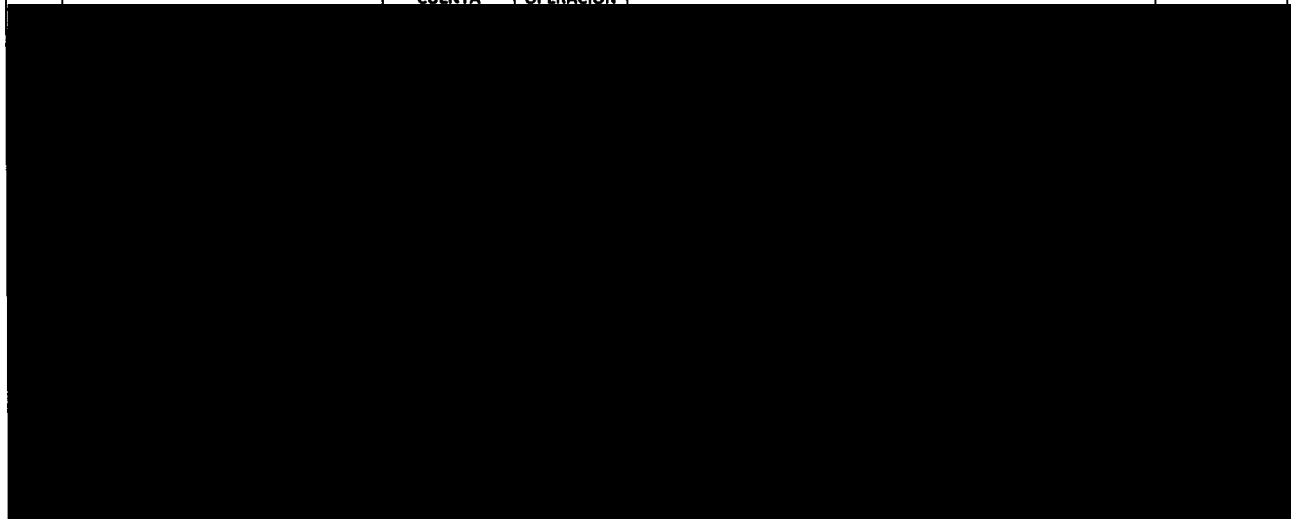
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuartel de Investigación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Procuraduría de Derechos Humanos,
Unidad de Investigación y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

374

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx - Tel. 5346-5442

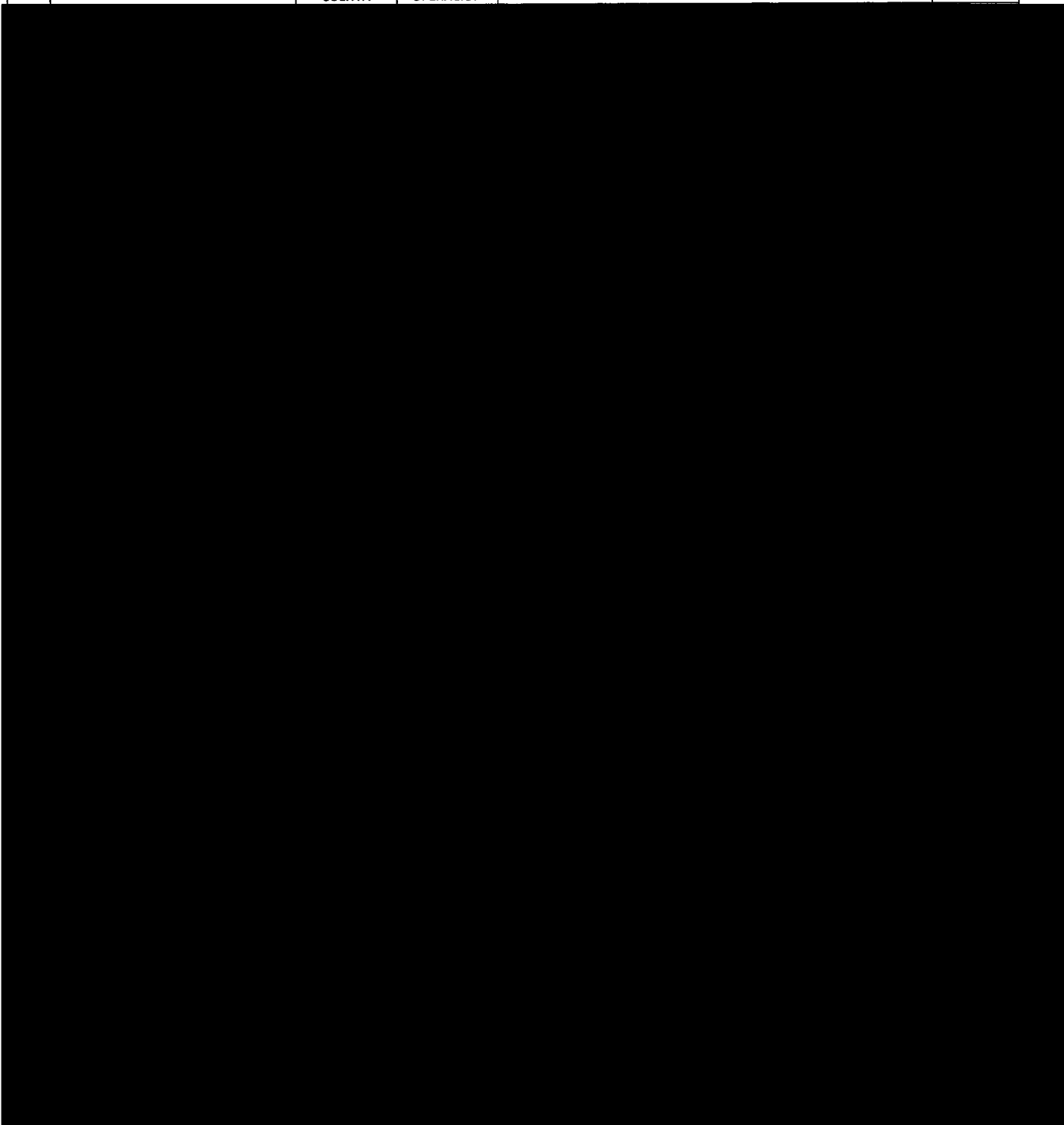
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

375

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

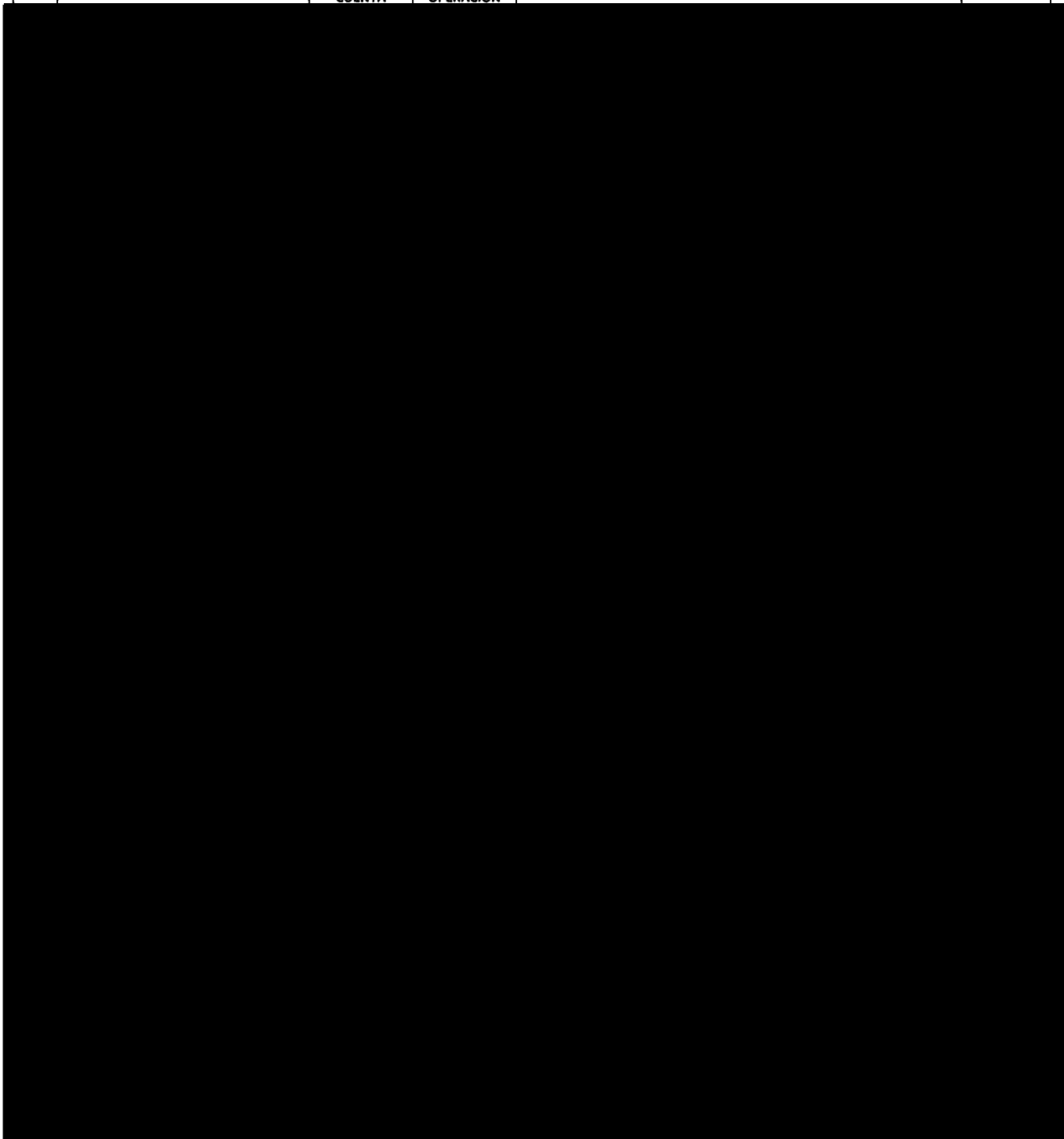
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

376

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

327

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS



4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

urgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-544

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

378

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

[REDACTED]

En [REDACTED]

[REDACTED]



4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del [REDACTED] que no encontró dicha autoridad, por lo que no es posible conocer si [REDACTED] para [REDACTED] en [REDACTED] referida, se realizaron [REDACTED].

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

da Insurgentes, ~~ALZOBILA~~ Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

37A

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 13 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "ABONO/NOMINA", "MUNICIPIO

[REDACTED]

obre la Renta

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTOS DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]



5. MÉTODO.

[REDACTED]

- ✓ [REDACTED]
- ✓ [REDACTED]
- ✓ [REDACTED]

6. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

[REDACTED]

Carretera Insurgentes No. 29 de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

380

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

PRIMERA.-

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

- Mediante Solicitud [REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED] diagnóstico, no [REDACTED] de bienes muebles

QUINTA.-

[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
mexico, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5441

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

381

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

SEXTA.-

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 13 mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTOS DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes No. 270 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-4442

17/18

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y EQUIDAD
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

382

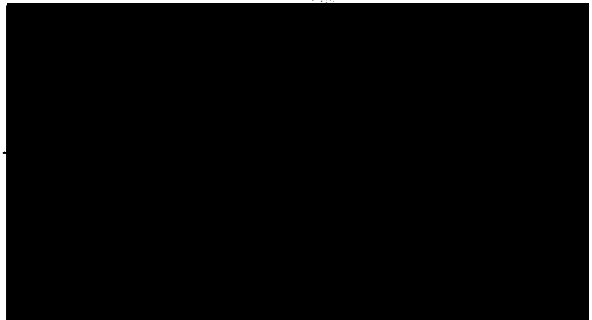
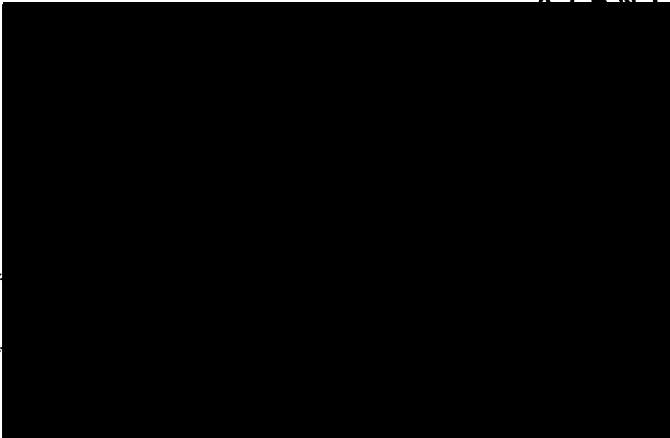
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/529/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

18/18

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 8637
Número: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Revisado Victor Aguado
18:05 hrs. 30-OCT-2018

C. [Signature] 383

Fecha: 25/10/2018 Fecha del turno: 30/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. [REDACTED]

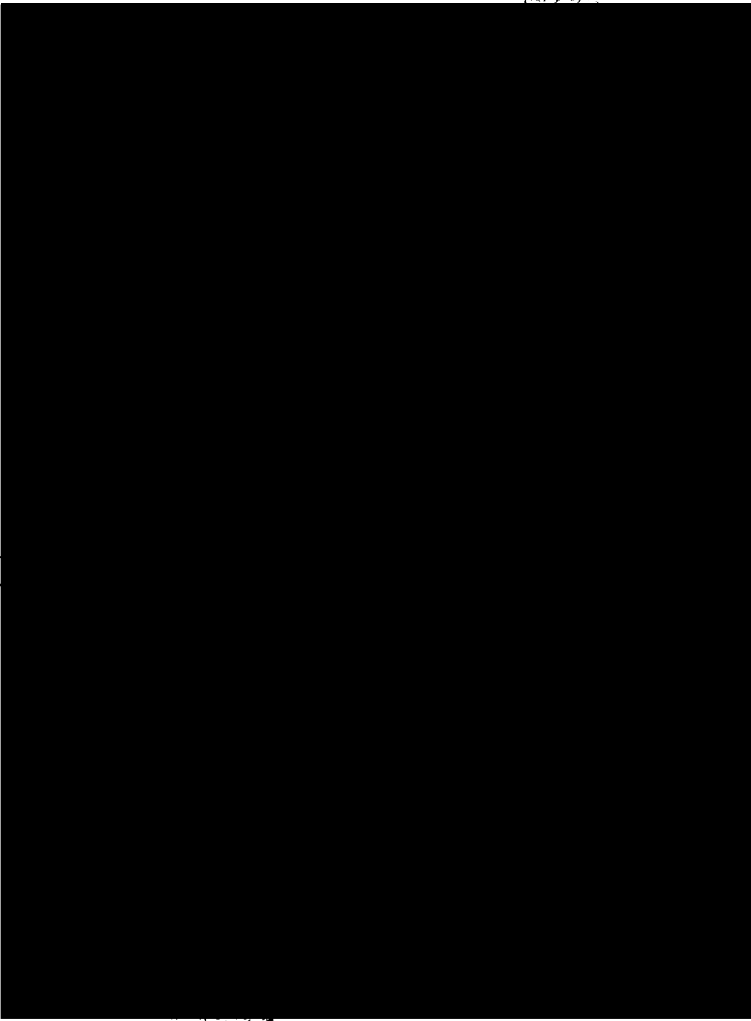
Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Observaciones:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

8637 384

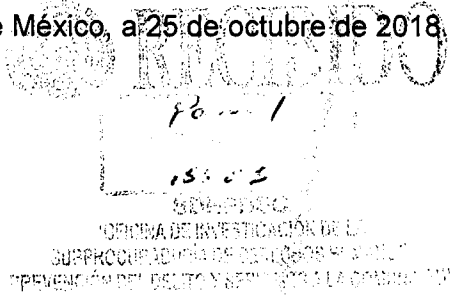
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2018.

Lic. [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [Redacted] licenciado en Contaduría con cédula profesional [Redacted] y [Redacted] Contador Público con cédula profesional [Redacted] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [Redacted] con fecha de nacimiento [Redacted] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

[Redacted] Avenida Insurgentes, No. 28 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

385

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/18

ESTADO DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

386

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED].

2. Escrito de [REDACTED].

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/18

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensa Humana,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

387

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Oficio número [REDACTED]

4. Escrito de fecha [REDACTED]

5. Oficio número [REDACTED]

6. Escrito de fecha [REDACTED]

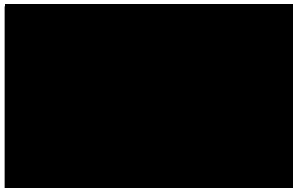
7. Ficha de [REDACTED]

8. Oficio [REDACTED]



4. RESULTADOS.

[REDACTED]



Carretera Insurgentes No. 70 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos
Delitos y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

388

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociendo que el C [REDACTED], es [REDACTED]

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]
2. Mediante Solicitud [REDACTED]
3. Mediante [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el [REDACTED] en cant [REDACTED] [REDACTED] por el periodo comprendido entre el mes de enero de 2012 al 31 mayo de 2012, como se muestra a continuación:



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

389

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]				

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 08 de enero de 2012 al 24 mayo de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a productos financieros por la cantidad de [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]				

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 08 de enero de 2012 al 24 mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]			

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]		

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

390

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED]
por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIA

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					



[REDACTED] Avenida Insurgentes, s/n, P.O. Box 10 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, C.P. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PROTECCIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

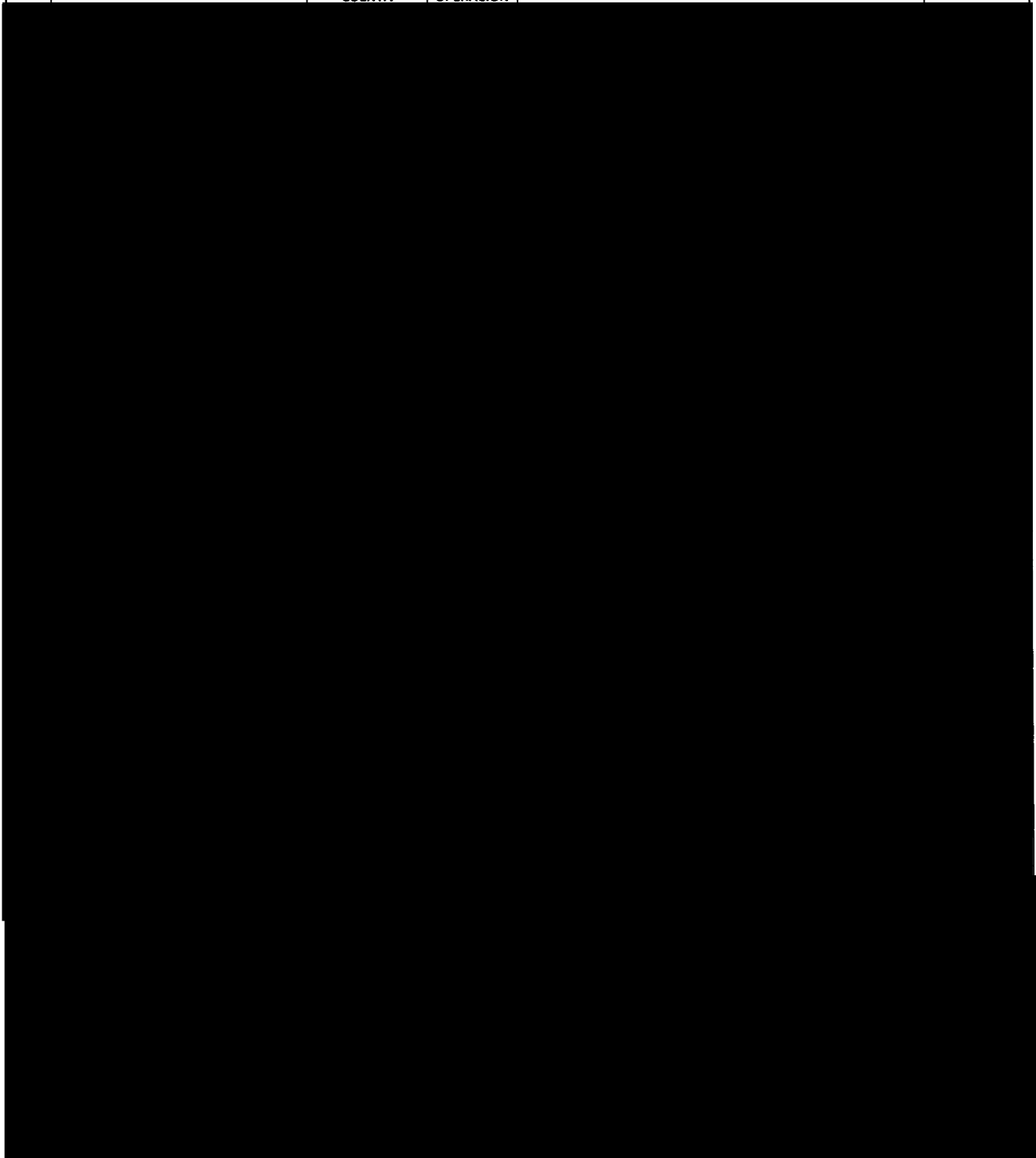
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

391

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

392

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------

Avenida Insurgentes, 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Defectos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

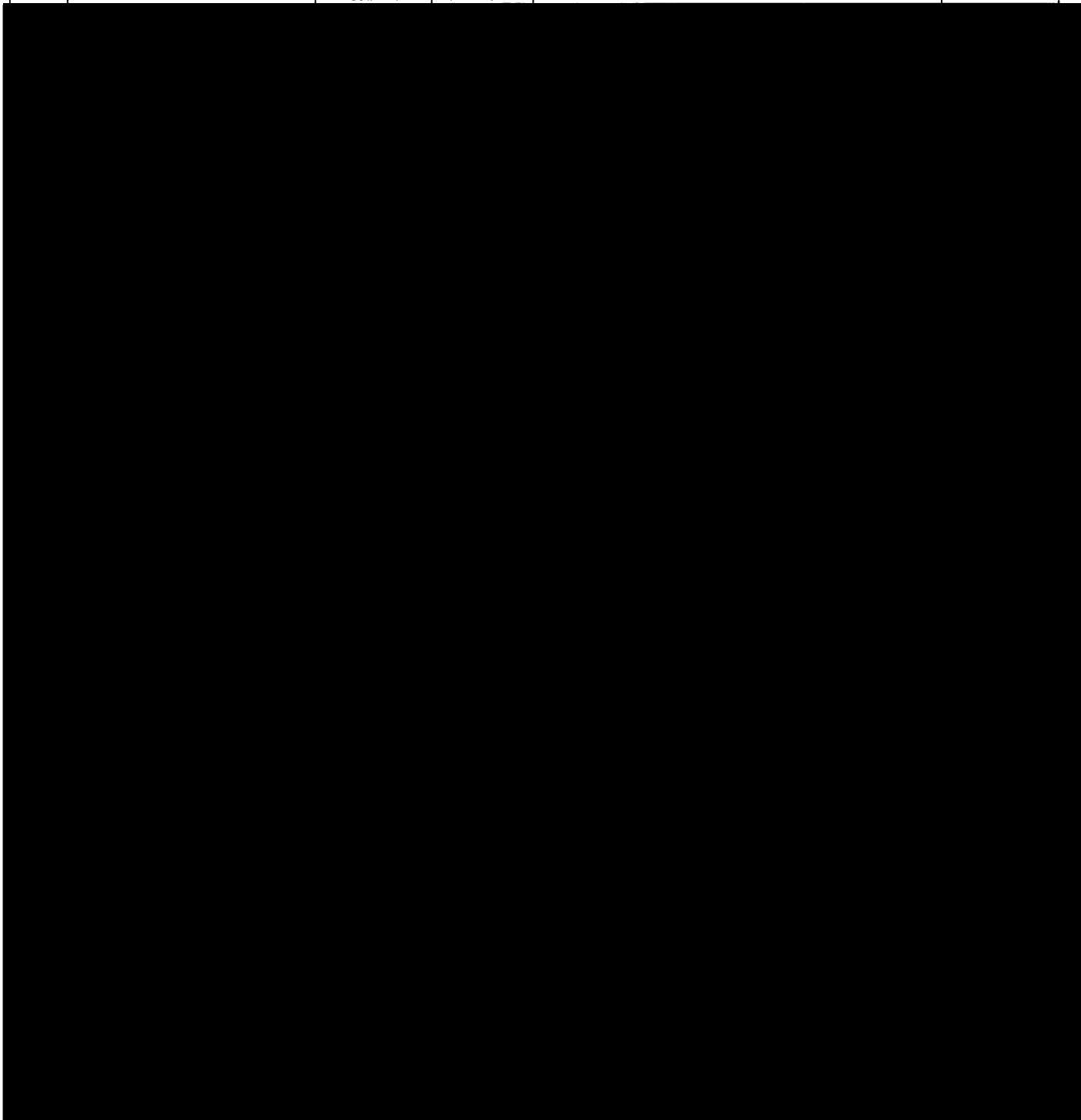
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

393

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuartel de Investigación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

10/18

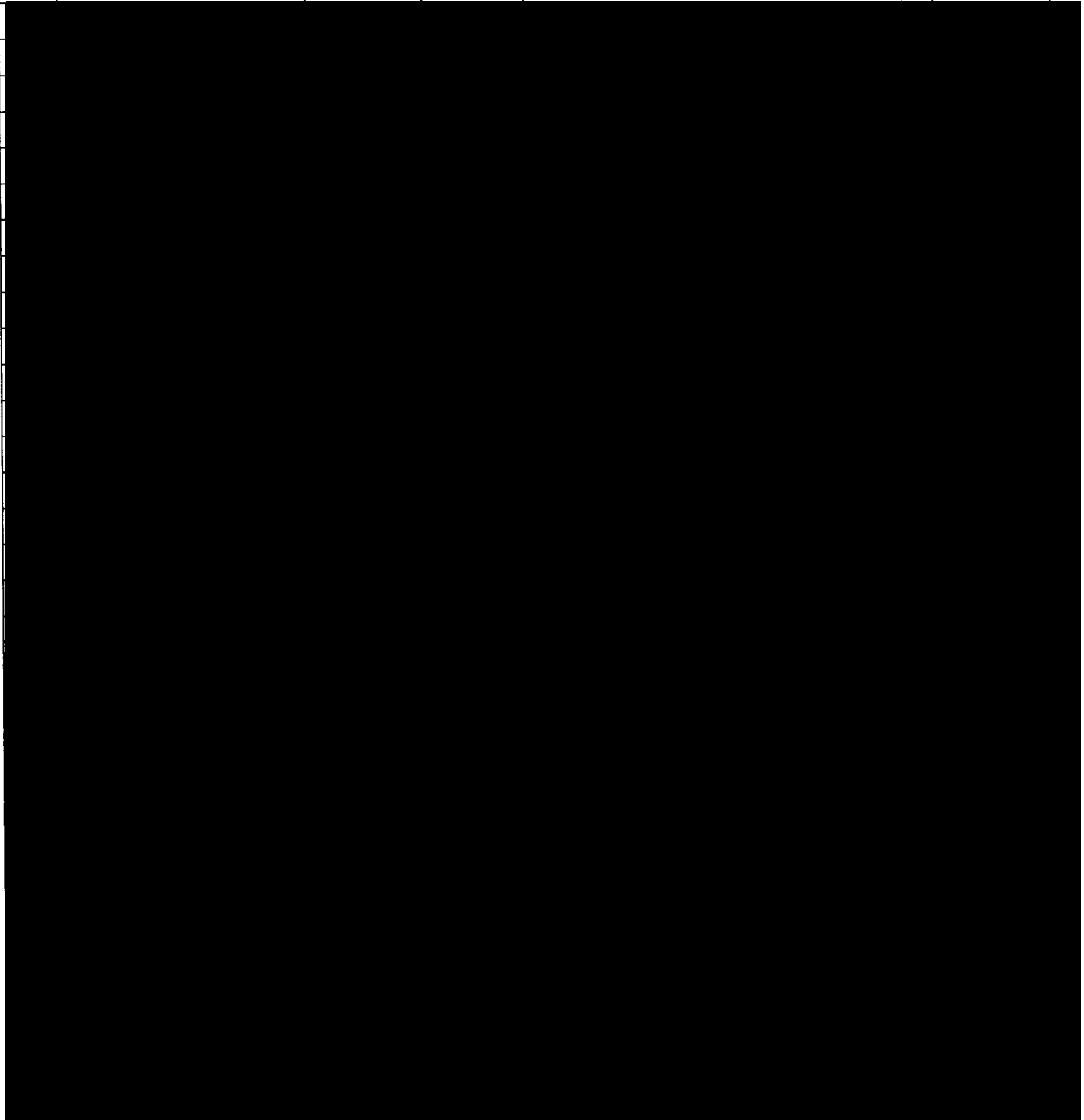
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

394

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F., México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

345

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS



4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[Redacted text block]

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

12/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

396

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

a) Datos generales de la situación fiscal de [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

b) Declaraciones Anuales [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

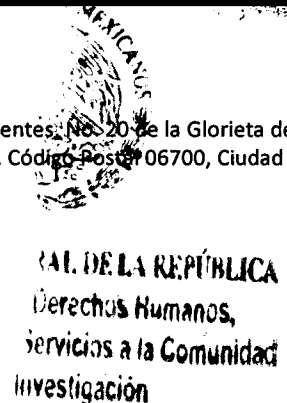
Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de Huitzuc de los Figueroa, del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

[REDACTED]

ida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
uhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346 5442



397

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Con relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED]

[REDACTED TABLE]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 24 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos [REDACTED]..." por la cantidad [REDACTED] por el período comprendido del 08 de enero de 2012 al 24 mayo de 2016, por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED] no esta obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITO POR CONCEPTO
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, C.P. 06700, México, D.F. www.pgr.gob.mx Tel. 5246-5442

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

398

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA. Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED] es titular de 3 (tres) cuentas bancarias, como se enlista a continuación:

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]
2. Mediante Solicitud [REDACTED]
3. Mediante Contrato [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Colonia de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 53475442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

399

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

SEGUNDA.-

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

[REDACTED]



El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas las declaraciones anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SEXTA.- Con

[REDACTED]

[REDACTED]

avenida Insurgentes, No. 307 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

16/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

400

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

proporcionó el Servicio de Administración Tributaria informando que del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, anexando pantalla de la consulta realizada, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en las cuentas bancarias a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos, como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 24 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos [REDACTED] por la cantidad [REDACTED] por el período comprendido del 08 de enero de 2012 al 24 mayo de 2016 por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED] no esta obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITO POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 26 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
de Investigación

401

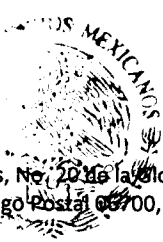
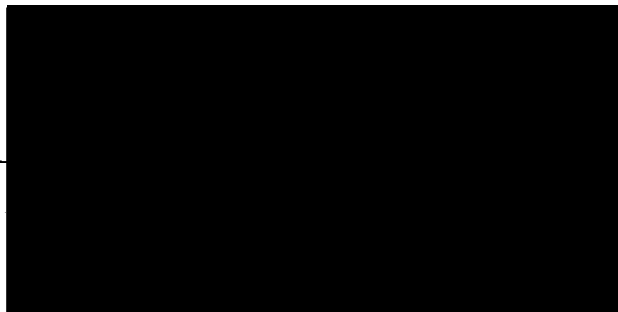
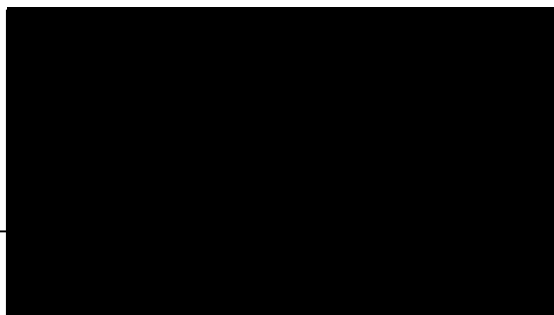
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/527/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documental que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Colonieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

18/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría Jurídica y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

402

Id 8620
Número: PGR/UEAF/DGAF/463/2018



Fecha: 15/10/2018 Fecha del turno: 25/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

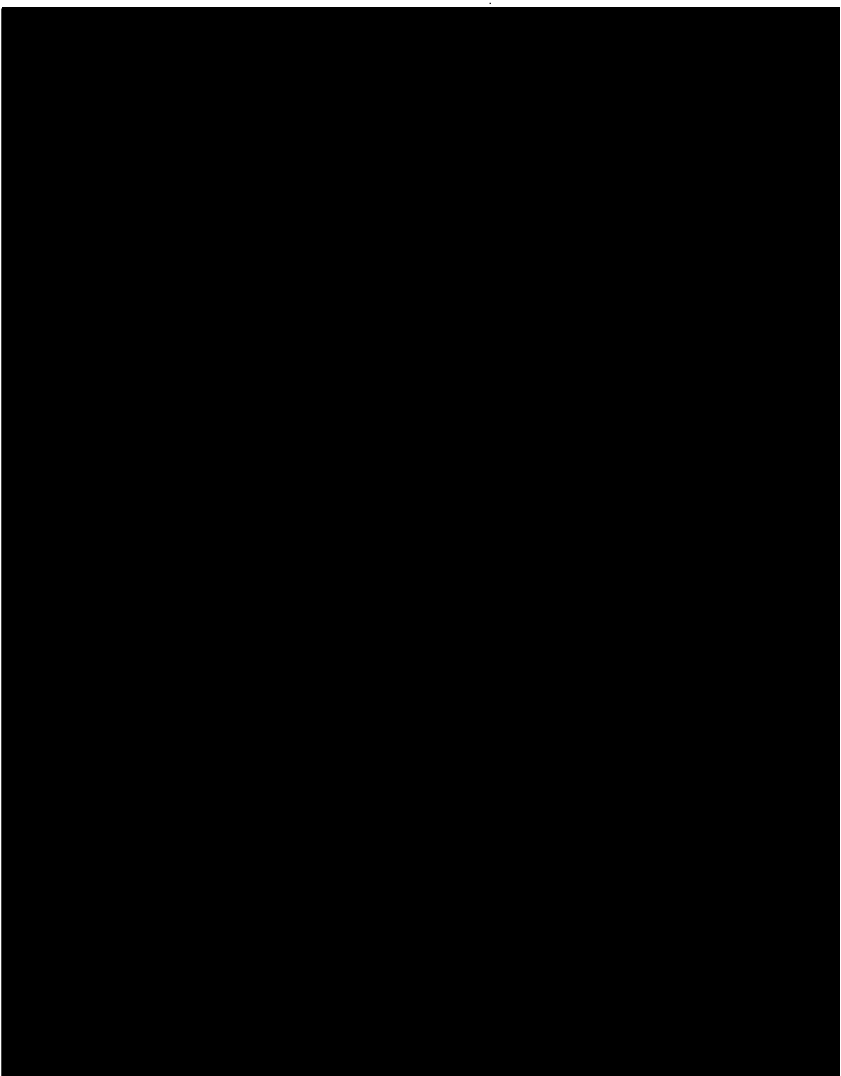
Turnado a: LIC. [Redacted]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [Redacted]

Asunto: PROCEDENCIA: [Redacted]

Observaciones:



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Derechos Humanos,
Asesoría Jurídica y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

403

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/463/2018

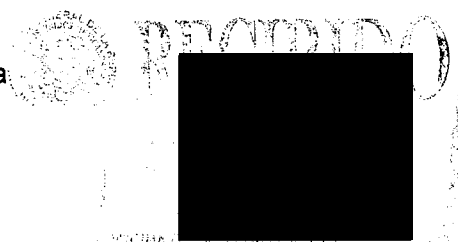
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED] y [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

407

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/463/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que sea titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Realizar el análisis e integración por el periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las demás operaciones realizadas con instituciones financieras a nombre del C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el tipo de operación, fecha de operación y monto.

2.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble, y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

[REDACTED]
a Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F. Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/9

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

405

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/463/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables, así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.8. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.



3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]
2. Escrito [REDACTED] 3).
3. Oficios números [REDACTED]



venida Insurgentes) No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/463/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

4. Oficio número [REDACTED]

5. Ficha de [REDACTED] 5)

4. RESULTADOS.

De [REDACTED]

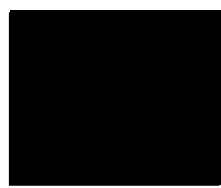


4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

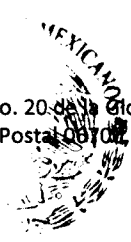
Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información y documentación proporcionada por las instituciones financieras a través de la Comisión Bancaria y de Valores (CNBV), se conoció que no existen cuentas bancarias abiertas a nombre del [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED] ESTUDIO Y anterior, no



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06702, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

407

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/463/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

[REDACTED]

4.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con relación al numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por Banco Azteca, S.A. a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), por lo que se conoció que el C. [REDACTED]:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Del crédito antes señalado, se conoció lo siguiente:

- Mediante Contrato de Productos y Servicios Bancarios, celebrado el 21 de febrero de 2016, a nombre del C. [REDACTED]

Del análisis a la información y documentación proporcionada por Banco Azteca, S.A. a través de la Comisión Bancaria y de Valores, se conoció que el C. [REDACTED] tenía un saldo por pagar al 22 de febrero de 2016, en cantidad de [REDACTED], asimismo en el periodo comprendido del 28 de febrero al 23 de mayo de 2016, realizó disposiciones de crédito (cargo) por concepto de "SURTIMIENTO" en cantidad de [REDACTED] a los cuales les realizó pagos por concepto de "ABONO A SALDO", en cantidad de [REDACTED].

El detalle de las disposiciones de crédito (cargo) por concepto de "SURTIMIENTO" es el siguiente:

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CRÉDITO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

El detalle de los pagos al crédito por concepto de "ABONO A SALDO" es el siguiente:

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CRÉDITO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS A CRÉDITO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] avenida Insurgentes, No. 20 de la Colonia de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal: 06700 Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

408

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/463/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CRÉDITO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	-------------	--------------------	----------	------------------

[REDACTED]					
------------	--	--	--	--	--

Nota: El importe de los depósitos al crédito no incluyen una anulación por concepto "CREDITO POR RETENCION DE SALDOS PENDIENTES POR APLICAR" de fecha 23/05/2016 en cantidad [REDACTED]

4.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[REDACTED]							
------------	--	--	--	--	--	--	--

No	NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/ REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
----	--------	--------------	------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------	-----------------

[REDACTED]							
------------	--	--	--	--	--	--	--

De la relación anterior de inmuebles, sólo se identifican a nombre del C. [REDACTED], no pudiendo identificar algún dato adicional como es el RFC o CURP.

4.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento 24 de octubre de 1980, por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales.

Cabe señalar que, en los estados de cuenta del crédito se identificaron préstamos por concepto de "SURTIMIENTO" en cantidad de \$ [REDACTED] en el año 2016, por lo que respecta a dicho préstamo, el C. [REDACTED] no está obligado a informar en declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta, con fundamento en el Artículo 90 segundo párrafo, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio de 2016.

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5446

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Unidad de Fomento y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

409

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/463/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de Huitzuc de los Figueroa, del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal de [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

4.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

AÑO	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta aun no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible [REDACTED] comparación.

5. MÉTODO.

[REDACTED] averiguación [REDACTED] 1 [REDACTED] 16, asimismo, se [REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 201 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

210

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/463/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED] del C [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED] (n.).

TERCERA.- [REDACTED]

No	NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/ REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
[REDACTED]							

CUARTA.- Con relación a lo señalado en el numeral 4.6., del presente diagnóstico, se conoció que el Servicio de Administración Tributaria, señaló respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales.

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
: Derechos Humanos;
: Servicios a la Comunidad;
: Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/463/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

QUINTA.-

[REDACTED]

AÑO	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta aun no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.



Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en la documental que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

[REDACTED]

AMENTE.

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5042

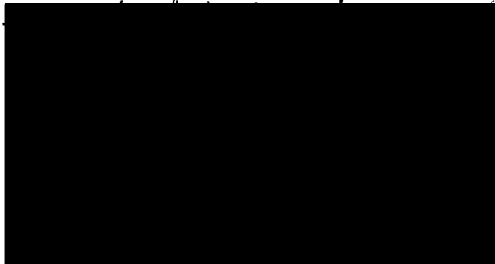
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos;
Servicios a la Comunidad
Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

412

Id: 8616
Número: PGR/UEAF/DGAF/519/2018



Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 25/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. [Redacted]

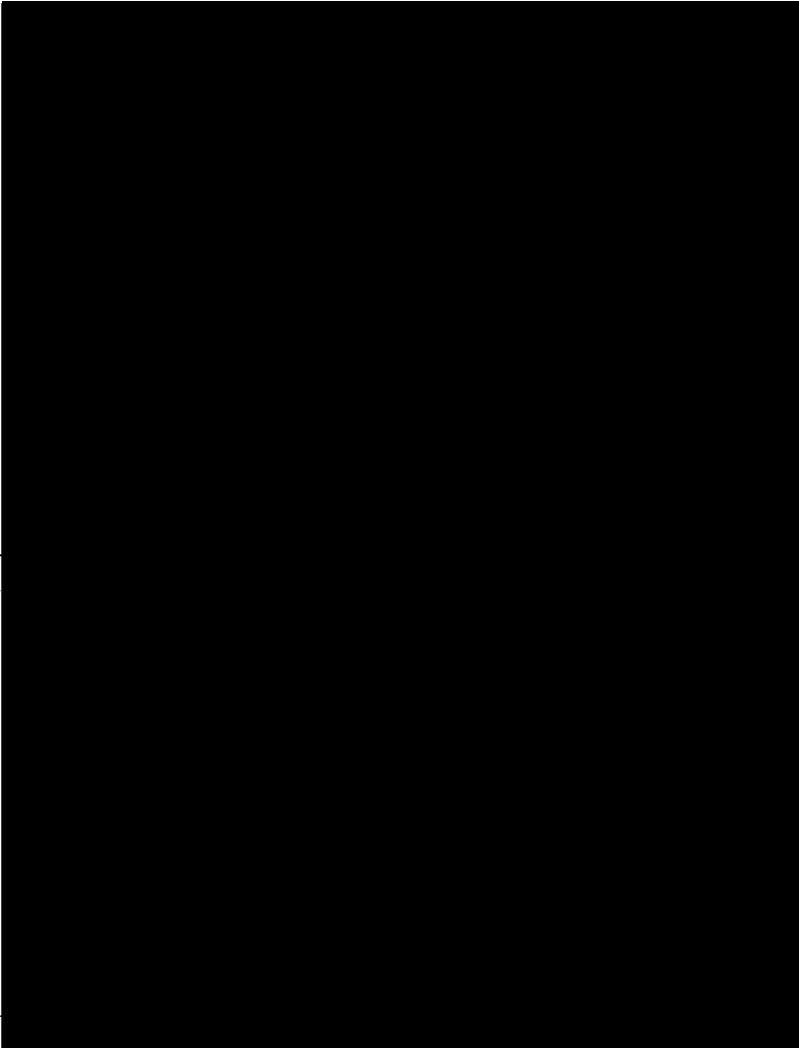
Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [Redacted]

Asunto: PROCEDENCIA: [Redacted]

Observaciones:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

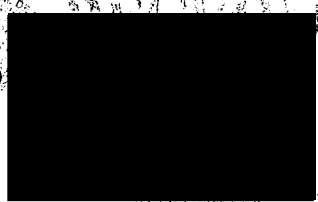
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando

[REDACTED],
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED] en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Realizar el análisis e integración por el periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las demás operaciones realizadas con instituciones financieras a nombre del C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el tipo de operación, fecha de operación y monto.

2.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

[REDACTED] Unidad Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/31

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables, así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.8. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito de [REDACTED]

avenida Insurgentes, No. 29 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5412

3/31

2/16

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Oficio número [REDACTED]

4. Escrito [REDACTED]

5. Oficio [REDACTED]

6. Escrito [REDACTED]

7. Oficio [REDACTED]

8. Escrito [REDACTED]

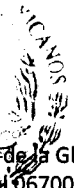
9. Oficio [REDACTED]

10. Oficio [REDACTED]

11. Ficha [REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria, el H. Ayuntamiento Municipal de Huitzoco de los Figueroa, del Estado de Guerrero y la Dirección General del Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad de Pública, respecto del C. [REDACTED] con fecha de [REDACTED] correspondiente al periodo comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociendo que el C. [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

- Mediante Solicitud [REDACTED]
- Mediante Contrato [REDACTED] as.
- Mediante [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Colonieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5412

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

415
418

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACION" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C.

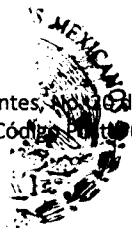
[REDACTED]

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 23 mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 130 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]			

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]		

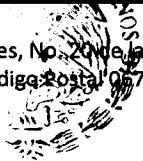
El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

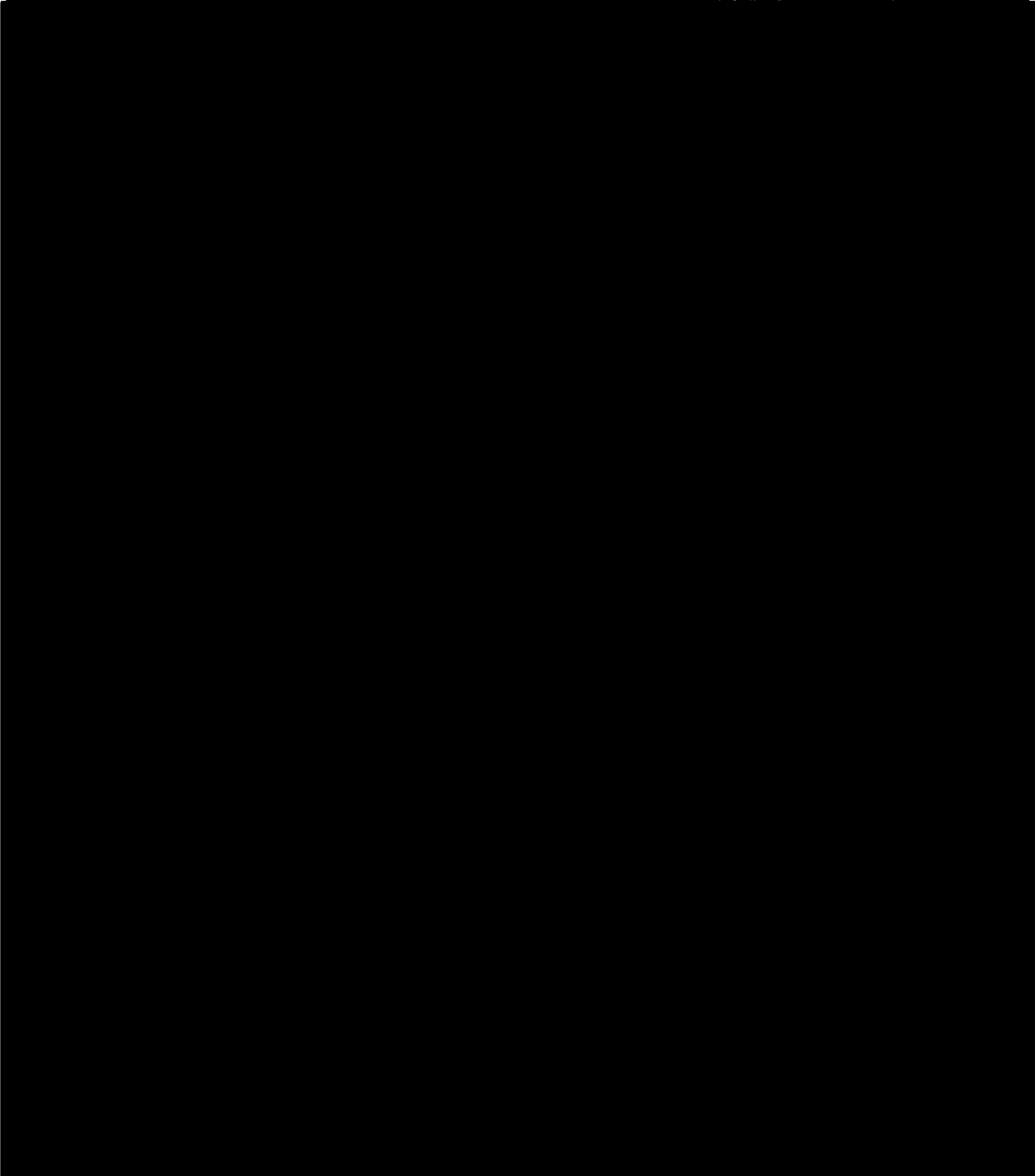
PCX

420

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

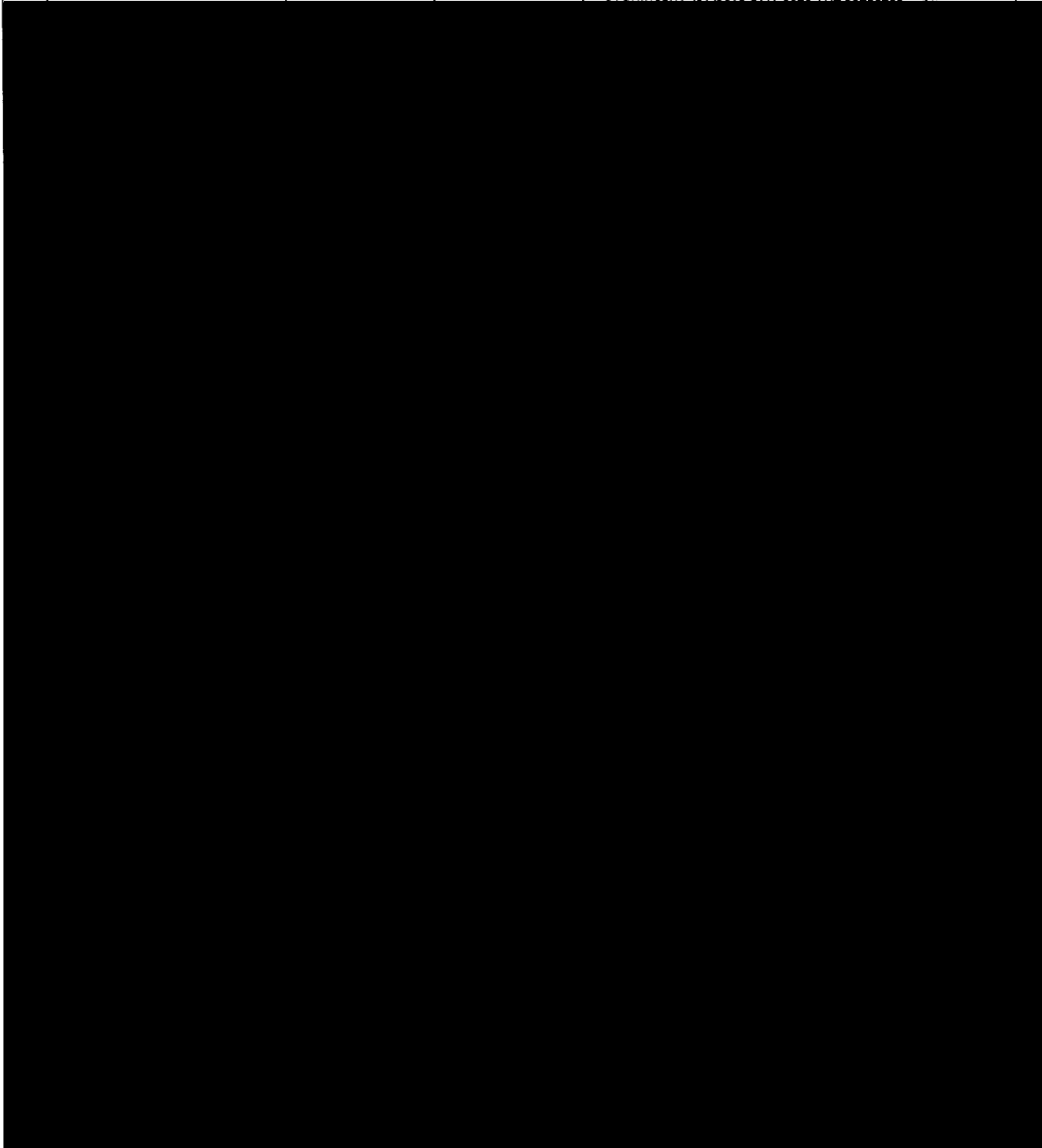
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

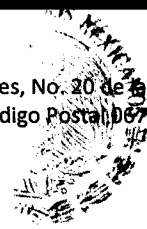
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/31



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
y de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

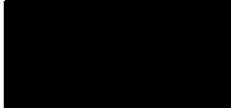
422

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------

--	--	--	--	--	--



Avenida Insurgentes, No. 20 en la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cruz Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

10/31

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

Avenida Insurgentes, No. 20, P.O. Box 1000, Ciudad de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700 Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero,
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
y de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

427

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5447

12/31

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Investigación

425

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Colonia de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

13/31

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

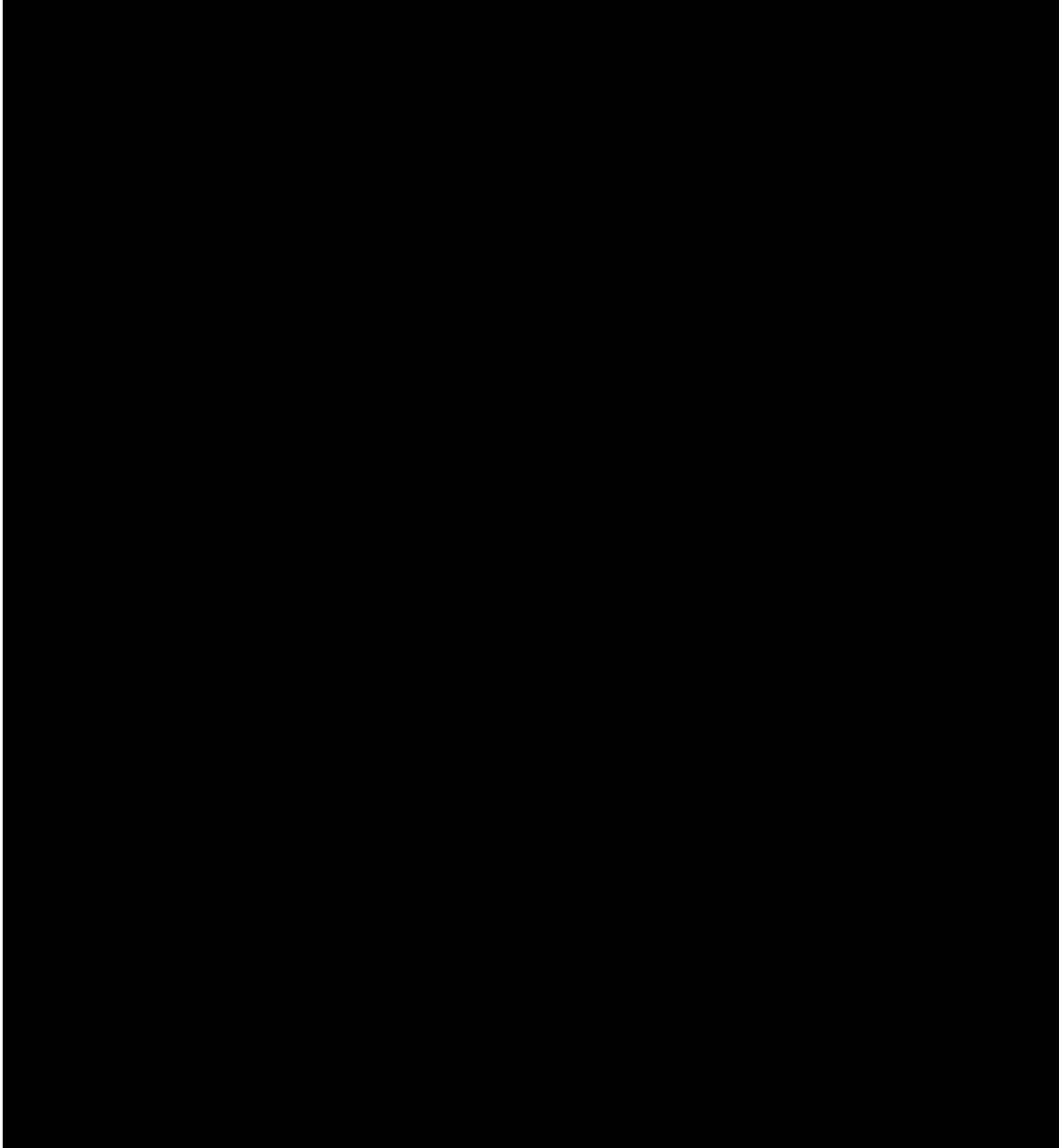
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1


ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



 Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

[Faint, illegible text, possibly a stamp or signature]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

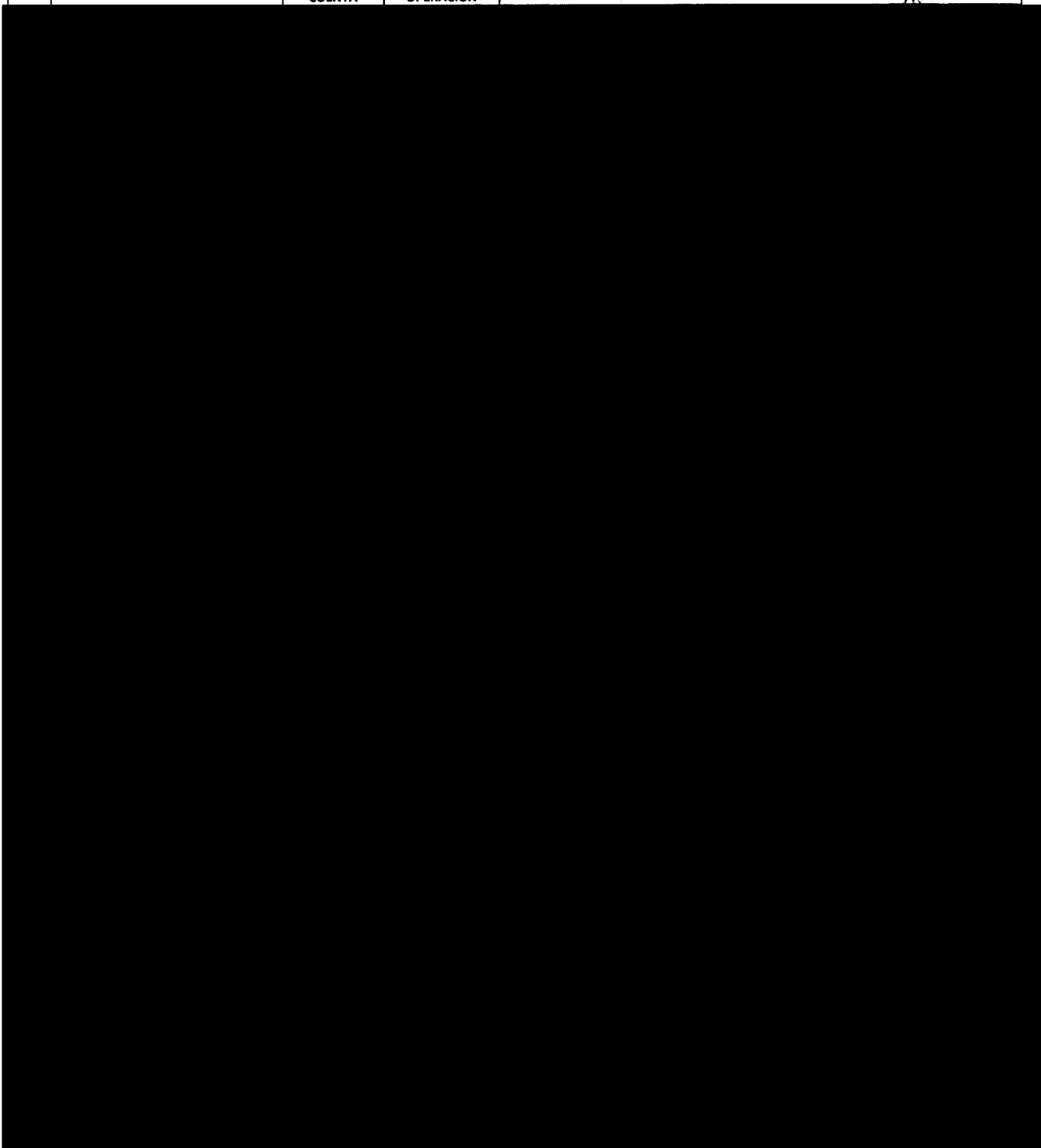
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

2727

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F., México, Código Postal 06702 Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

15/31

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Asesoría Jurídica y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

208

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS



4.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con relación al numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada [REDACTED]. A través [REDACTED]

[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CRÉDITO	TIPO DE CRÉDITO



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

16/31

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

429

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	IMPORTE DEL SURTIMIENTO	"CARGOS VARIOS" y "CARGO POR INTERESES"	TOTAL
[REDACTED]				

Por la disposición del crédito, se realizaron pagos identificándose los conceptos [REDACTED]

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONOS A SALDO" y "ABONO EN OTRA TIENDA A SALDO"	"ABONO A MORATORIOS"	"ENGANCHE"	"BONIFICACIÓN POR PREPAGO PUNTUAL" y "CARGOS VARIOS"	ABONO A SALDO
[REDACTED]						



La integración por año por la disposición del crédito y pago del crédito realizado en el periodo comprendido del 02 de enero de 2012 al 23 de mayo de 2016, correspondiente al C. [REDACTED] se presenta a continuación:

RETIROS POR DISPISIÓN DEL CRÉDITO "SURTIMIENTO":

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	IMPORTE DEL SURTIMIENTO
[REDACTED]		

En el análisis realizado a las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] no se identifican depósitos del crédito otorgado "SURTIMIENTO".

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 2071, La Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DEPÓSITOS POR PAGO DE CRÉDITO "ABONOS":

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONOS A SALDO" y ABONO EN OTRA TIENDA (A)	"ABONO A MORATORIOS" (B)	ABONO A SALDO C= (A+B)

Por lo que corresponde a los conceptos "[REDACTED]".

El detalle de los préstamos (cargos) por concepto de "SURTIMIENTO" es el siguiente:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CRÉDITO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO

El detalle de los pagos al crédito por concepto de "ABONO A SALDO", "ABONO EN OTRA TIENDA A SALDO" y "ABONO A MORATORIOS" es el siguiente:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

2B1

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO

[Redacted] - Avenida Insurgentes, No. 28 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

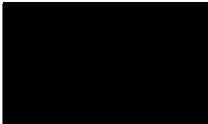
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DÉPOSITOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					



venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Guauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

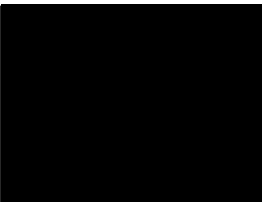
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

433

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO



Carretera Insurgentes, No. 27 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

234

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------

--	--	--	--	--	--



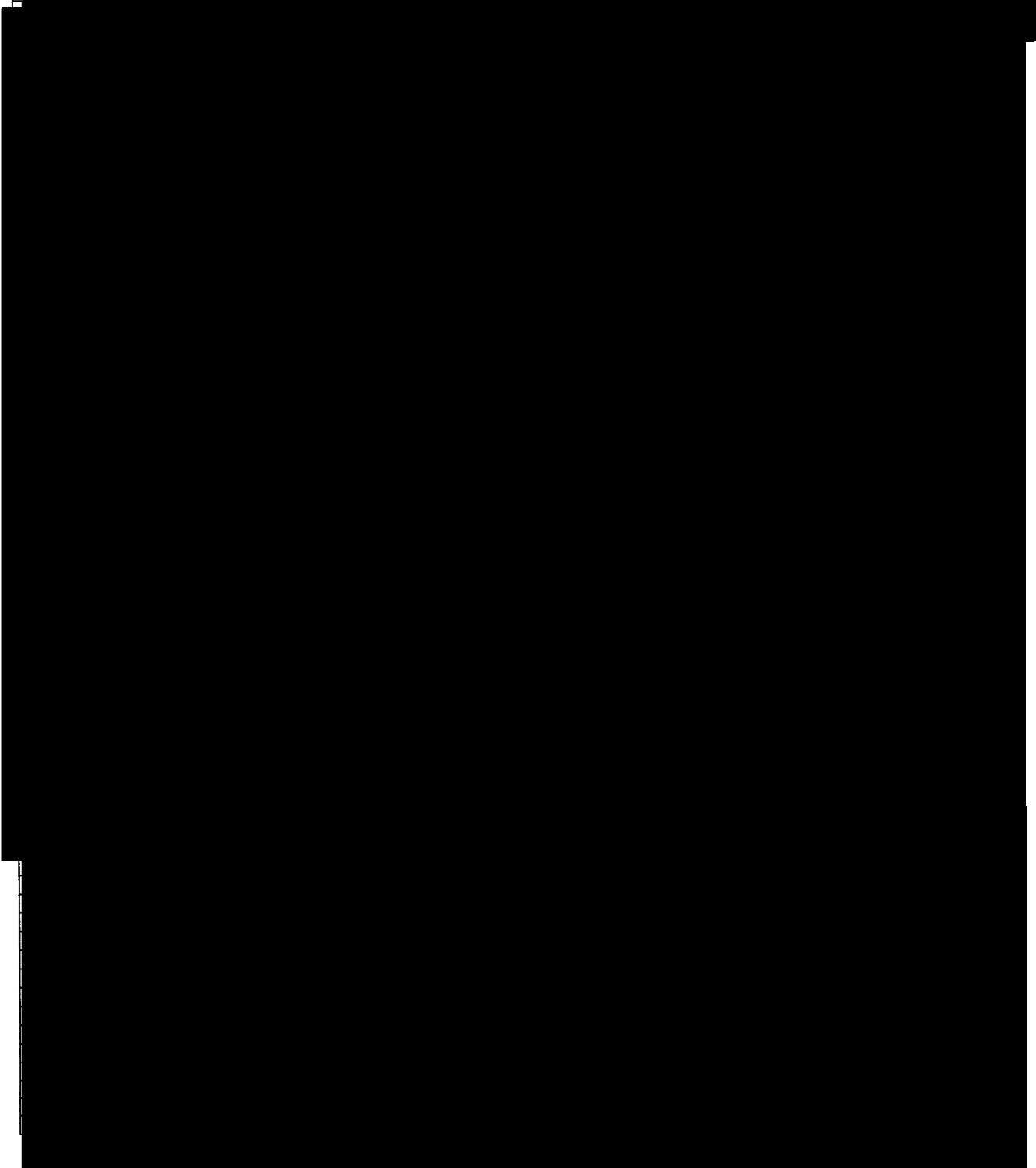
Avenida Insurgentes, No. 27 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

23/31

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

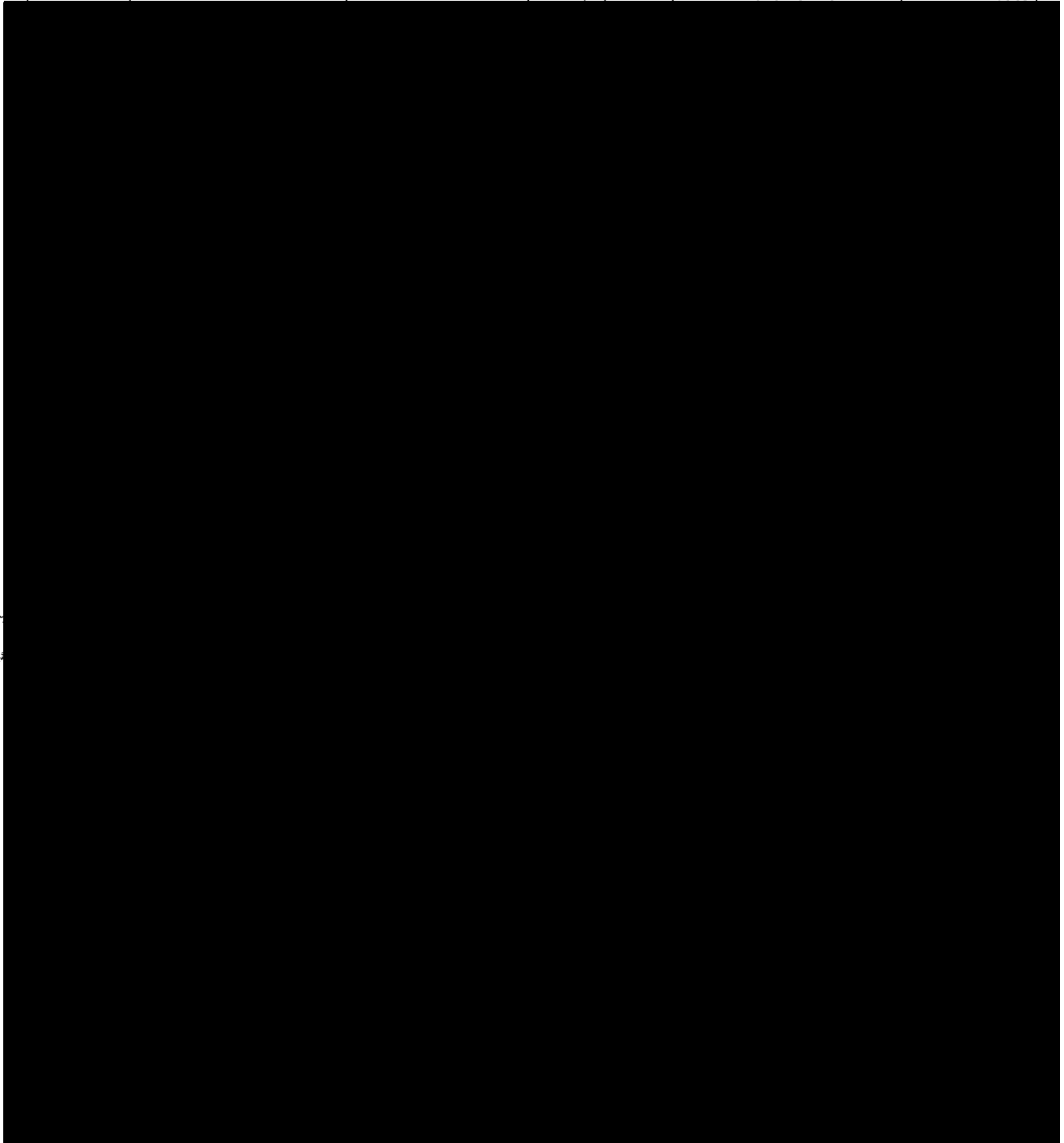
PER

436

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

24/31

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
de Atención y Servicios a la Comunidad
y de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					



[REDACTED]

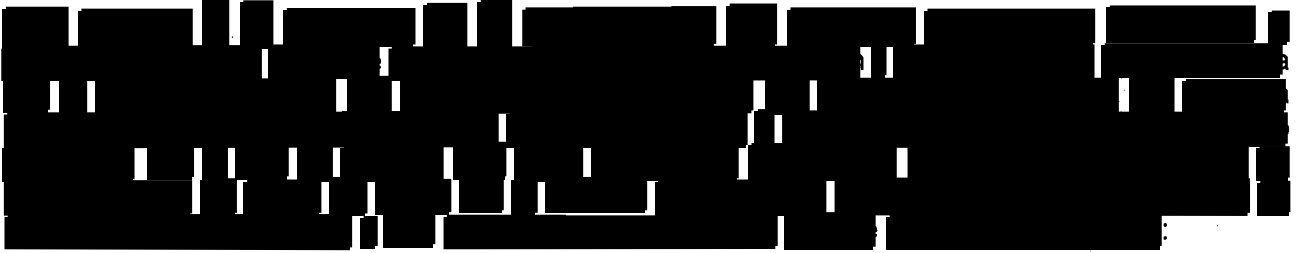
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Calle de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.



NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA
[Redacted]									

De la relación anterior de registro de motocicleta, sólo se identifica a nombre del C. [Redacted], sin identificar dato adicional como lo es el RFC o CURP.

4.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [Redacted] con Registro Federal de Contribuyentes [Redacted] por lo que se conoció lo siguiente:

a) Datos generales de la situación fiscal de [Redacted] con Registro Federal de Contribuyentes [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]
Estatus:	[Redacted]

b) Declaraciones Anuales de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 del Impuesto sobre la Renta presentadas por el C. [Redacted]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [Redacted] con Registro Federal de Contribuyentes [Redacted] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas declaraciones anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

[Redacted] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal [REDACTED], del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal de C. [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

4.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.7., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] que no fueron localizadas declaraciones anuales en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2016, con los depósitos netos y pagos al crédito obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en las cuentas bancarias a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos y se efectuaron pagos al crédito, como se muestra a continuación:

EJERCICIO FISCAL	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 23 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos [REDACTED]

Avenida Insurgentes, Np. 100 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTOS DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.-

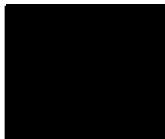
[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]

[REDACTED]



Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, C. P. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

441

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2. Mediante Contrato de [REDACTED]

3. Mediante Contrato [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]
\$541,259.64

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- Tal [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 28 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Guauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA

SEXTA.-

[REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas las declaraciones anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

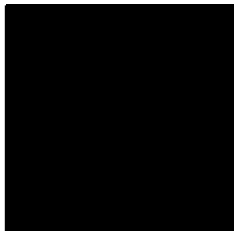
Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SEPTIMA.-

[REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 23 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 México, D.F. Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Secretaría de Derechos Humanos,
 Oficina de Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/519/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asimismo en los estados de cuenta se identificaron en [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTOS DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en la documental que se me proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que consta en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.

[REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

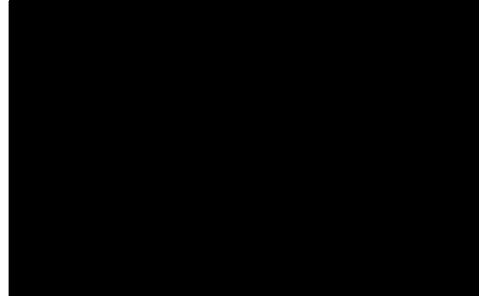
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Asesoría Jurídica y Servicios a la Comunidad
Área de Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

444

Id: 8615
Número: PGR/UEAF/DGAF/522/2018



Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 25/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

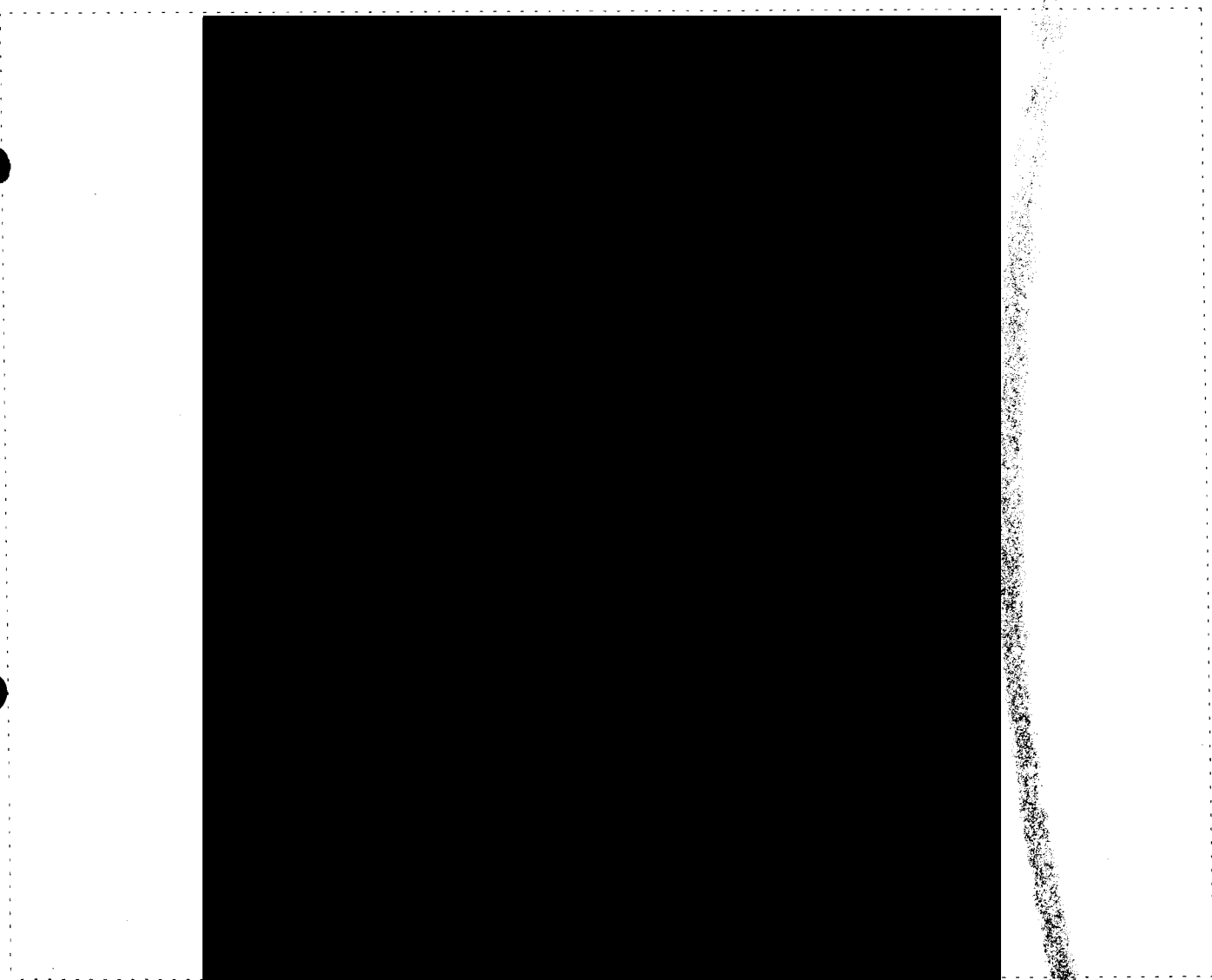
Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] S [REDACTED]
[REDACTED]

Observaciones:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS,
ACCESO A LA JUSTICIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

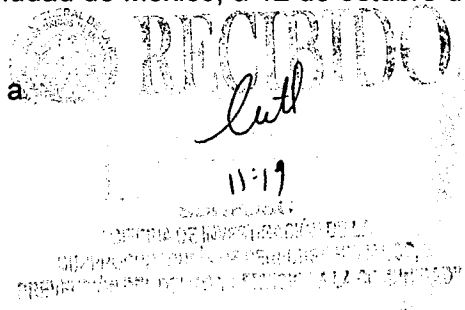
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [Redacted] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [Redacted] y [Redacted] Contador Público con cédula profesional [Redacted] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018, de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [Redacted] con fecha de nacimiento del [Redacted] persona incluida en la averiguación previa ya citada,

[Redacted] avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

446

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

considerando como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número y/o tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F., México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/15

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

447

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]
2. Escrito de fecha [REDACTED] NAC [REDACTED] bancar [REDACTED] 49 [REDACTED]
3. Oficio número [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 100 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. Escrito de fecha [REDACTED]

5. Oficio número [REDACTED] 1).

6. Escrito de fecha [REDACTED]

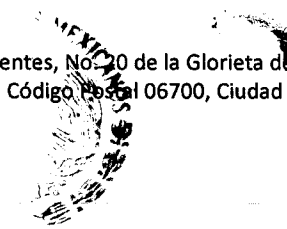
7. [REDACTED]

8. Ficha de personal [REDACTED]

9. Oficio [REDACTED] los



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. RESULTADOS.

[Redacted text block]

Registro

Estado de Colima,

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con [Redacted text]

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[Redacted content]			

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud

[Redacted text block]



Avenida Insurgentes, No. 2096 en la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría Jurídica y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

450

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2. Mediante Contrato

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C.

[REDACTED]

No.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C.

[REDACTED]

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 19 de diciembre de 2014 al 11 de mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del [REDACTED] se presenta a continuación:

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

451

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]			

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]		

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

452

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					



Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

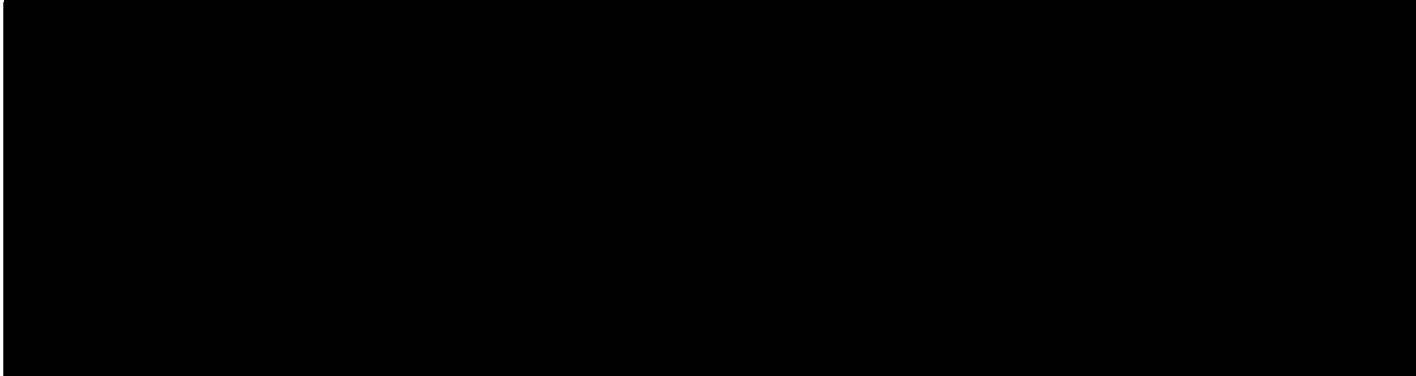
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

483

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

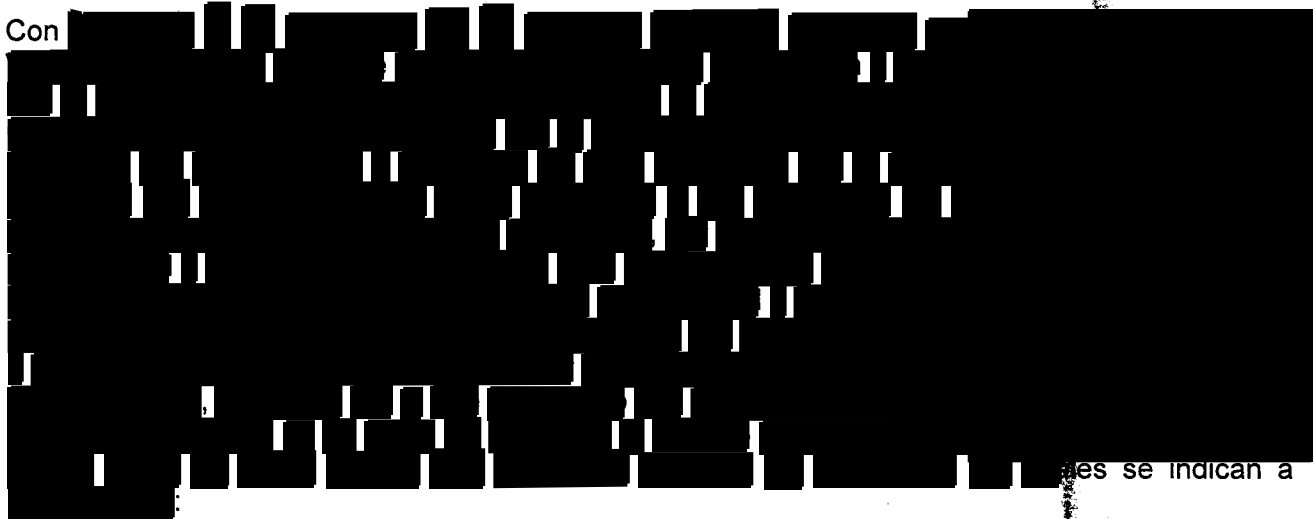
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



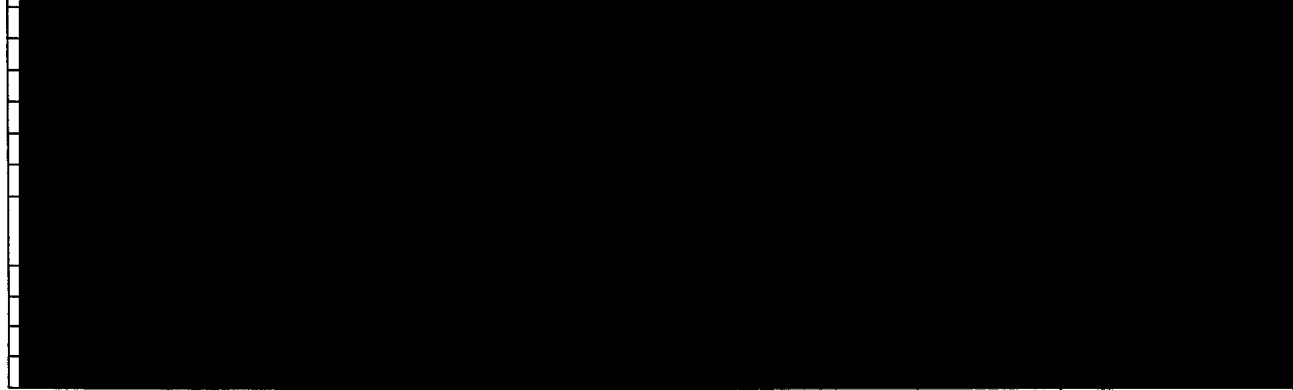
4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con



es se indican a

No	NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/ REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
----	--------	--------------	------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------	-----------------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 ón Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Unidad Especializada en Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación

457

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No	NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/ REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
----	--------	--------------	------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------	-----------------

[REDACTED]							
------------	--	--	--	--	--	--	--

De la relación anterior de inmuebles, sólo se identifican a nombre del C. [REDACTED] sin identificar dato adicional como lo es el RFC o CURP.

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], por lo que se conoció lo siguiente:

a)

[REDACTED]

Inicio de operaciones:
Actividad económica:
Régimen fiscal:
Domicilio fiscal:
Estatus:

[REDACTED]

b) Declaraciones Anuales de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 del Impuesto sobre la Renta a nombre del C. [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED], del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha personal del [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

- Fecha de alta: 1 de septiembre de 2014.
- Puesto asignado: Policía preventivo.

[REDACTED]

[REDACTED] nida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

455

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Con relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyente [REDACTED] por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, anexando pantalla de la consulta realizada, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en las cuentas bancarias a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos, como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.



Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "Abono de Nómina" por la cantidad de \$ [REDACTED] en los ejercicios de 2014 y 2015 por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED], no está obligado a presentar Declaración Anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014 y 2015), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITO POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

456

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

[REDACTED]

PRIMERA.- [REDACTED]

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
-----	------------------------	------------------	----------------

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------	------------	------------

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]
2. Mediante Contrato Múltiple de Productos y Servicios Bancarios de Captación para Persona Física celebrado el 11 de enero de 2016, a nombre del C. [REDACTED] signando la cuenta número 10213679152, sucursal número 572, de tipo Ahorro; asimismo, dicha institución informó que este tipo de cuenta no genera tarjeta de registro de firmas.

SEGUNDA.- [REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 30 La Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

WS7

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

TERCERA.- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] traspasos [REDACTED]
[REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

No	NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/ REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
[REDACTED]							

De la relación anterior de inmuebles, sólo se identifican a nombre del C. [REDACTED] sin identificar dato adicional como lo es el RFC o CURP.

QUINTA.- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas declaraciones anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, anexo pantalla de la consulta realizada.



avenida Insurgentes, No. 30 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

458

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

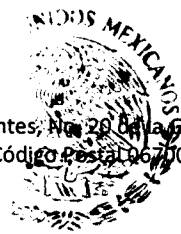
SEXTA.- Con [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

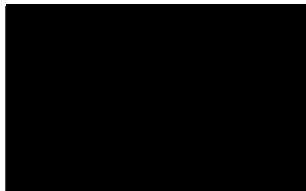
Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "Abono de Nómina" por la cantidad de \$ [REDACTED] no está obligado a presentar Declaración Anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014 y 2015), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITO POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]



[REDACTED] Urgentes, No. 28 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] oc, Código Postal 06770, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

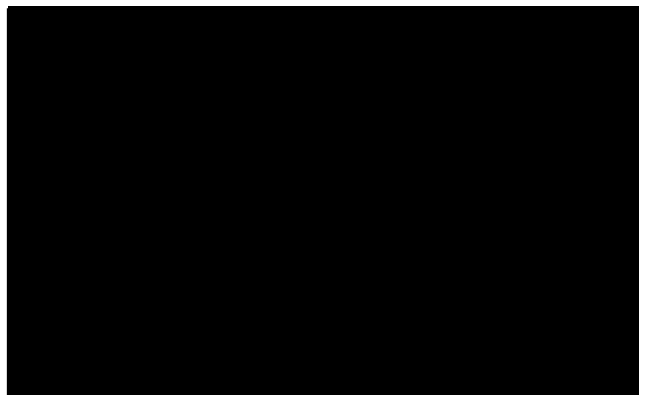
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/522/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



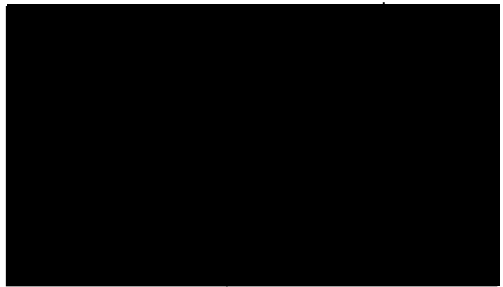
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

OFICIOS RECIBIDOS

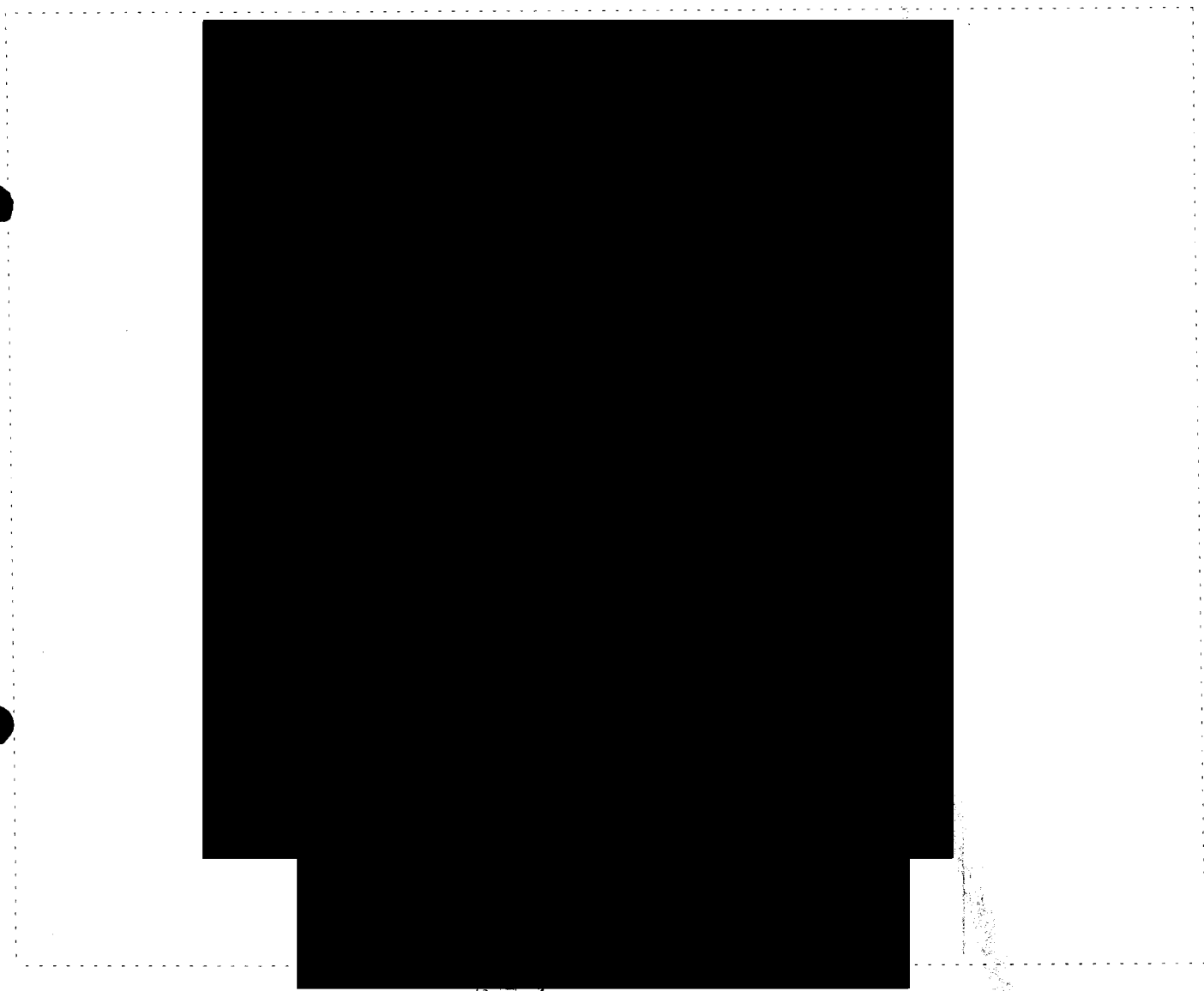
OFICINA DE INVESTIGACIÓN 460


Id: 8614
Número: PGR/UEAF/DGAF/528/2018
Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 25/10/2018
Fecha del término: Fecha de devolución:
Turnado a: LIC [REDACTED]
Status: SEGUIMIENTO
Quién remite: L.C. [REDACTED]



Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Observaciones:




GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED] z, Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] z, con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
de Investigación

462

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. ODILON MENDOZA MARTÍNEZ, identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.

[REDACTED] Insurgentes, No. 29 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/20

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:



1. Oficio número [REDACTED]

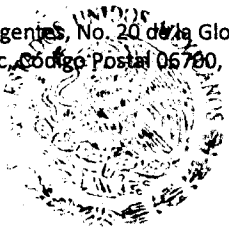
2. Escrito [REDACTED]

3. Oficio [REDACTED]

4. Escrito de [REDACTED]

5. Oficio [REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad de Derechos Humanos,
Delito y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

6. Escrito [REDACTED]

7. Ficha [REDACTED]

8. Oficio [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento [REDACTED] del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED] con fecha de [REDACTED], correspondiente al período comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

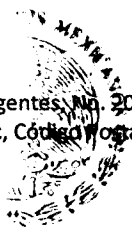
4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociendo que el C. [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

465

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]
2. Mediante [REDACTED]
3. Mediante [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de \$ [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	90055580757	CHEQUES	310,783.22	311,331.79
BANCOPPEL, S.A.	10183609306	AHORRO	630.10	529.99
BANCOPPEL, S.A.	600205418517	TARJETA DE CRÉDITO	-	-
TOTAL			311,413.32	311,861.78

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
en Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad de Derechos Humanos,
Delito y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

466

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

03 de enero del 2012 al 02 mayo de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a productos financieros por la cantidad de [REDACTED] como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el periodo comprendido del 03 de enero del 2012 al 02 mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIA

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

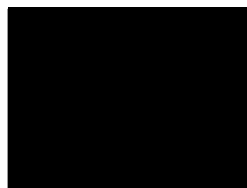
AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

467

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS



Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuarto Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

7/20

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

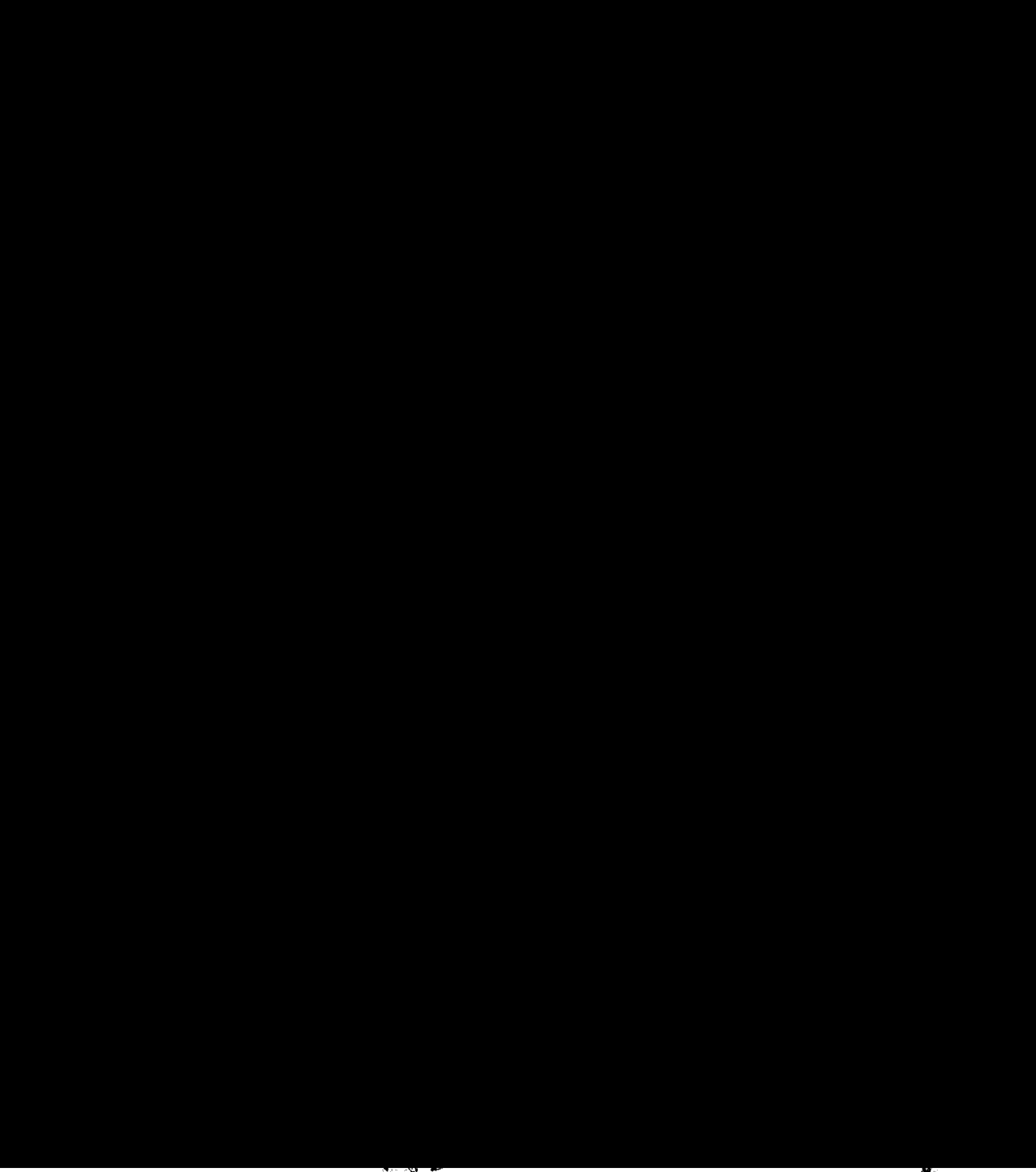
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1


ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------




 Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 Pórtico Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 / Servicios a la Comunidad
 Investigación

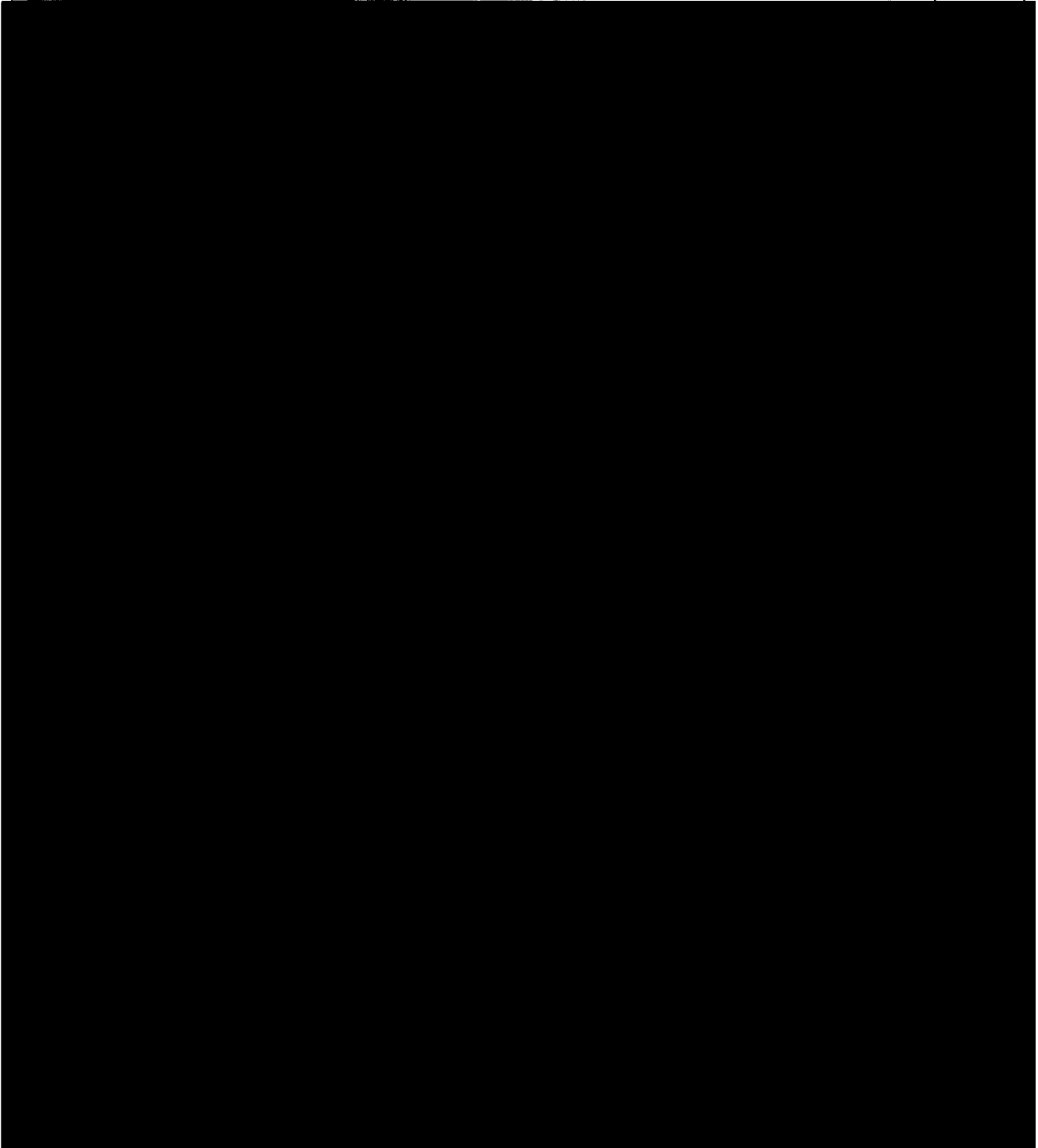
ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 26 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Dirección de Denuncias, Atención al Ciudadano y Servicios a la Comunidad
 Dirección de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

470

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------

--	--	--	--	--	--

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------

--	--	--	--	--	--

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

10/20

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
					0
					2
					2
					2
					9
					7

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[Redacted Content]					

avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

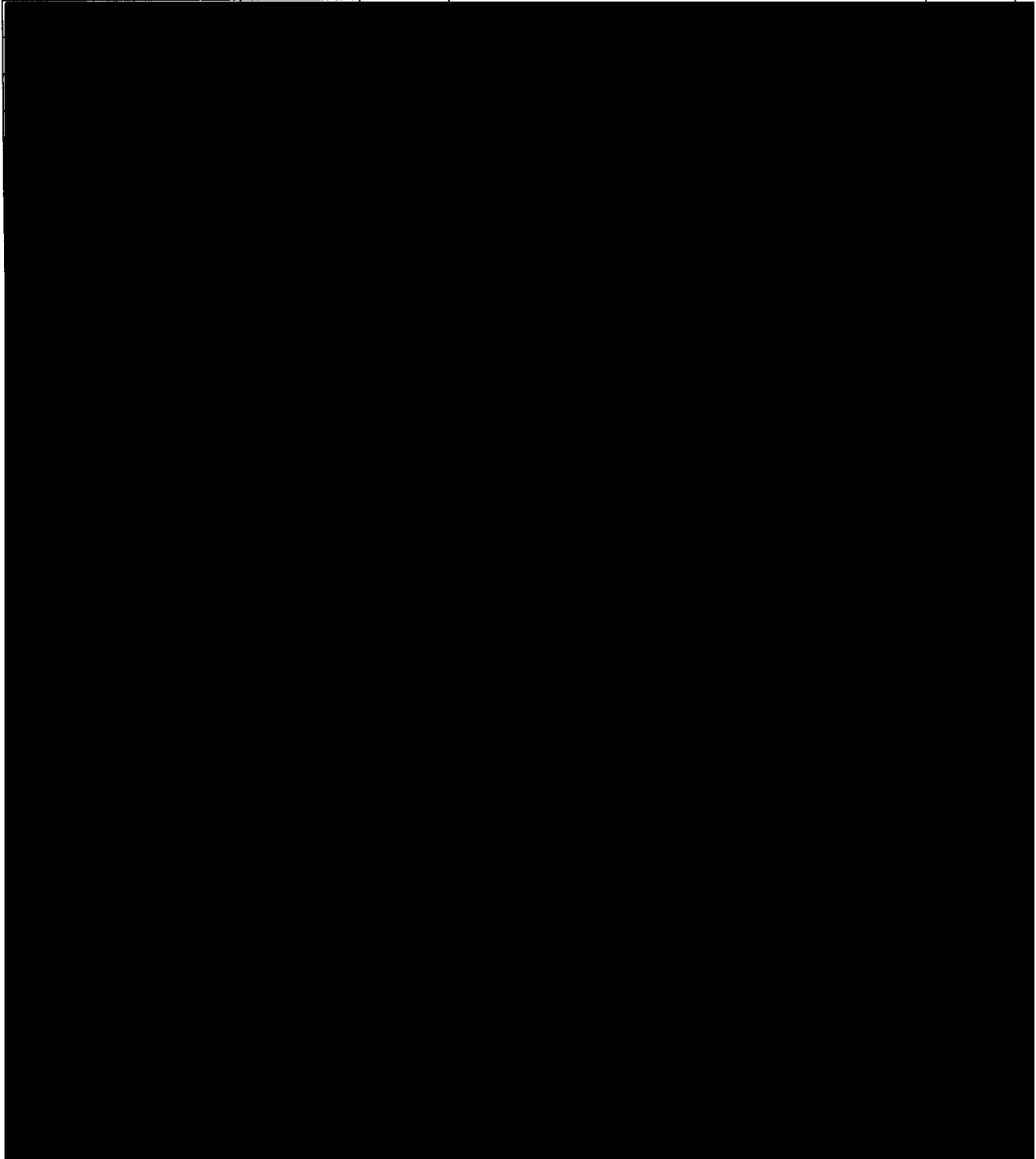
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

2/72

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

12/20

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

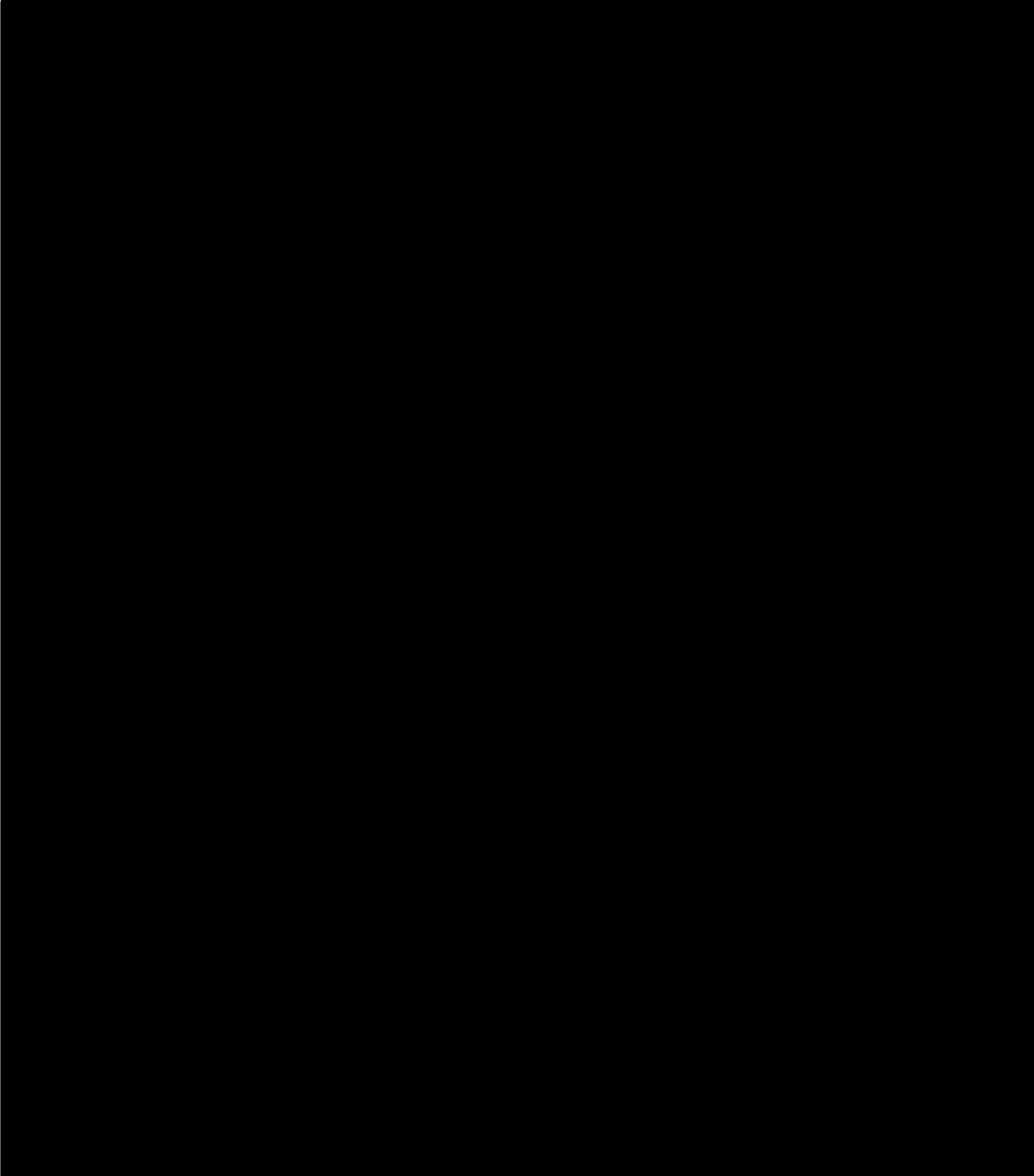
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 Cuhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

13/20

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Unidad Especializada en Derechos Humanos,
 Atención y Servicios a la Comunidad
 Unidad de Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

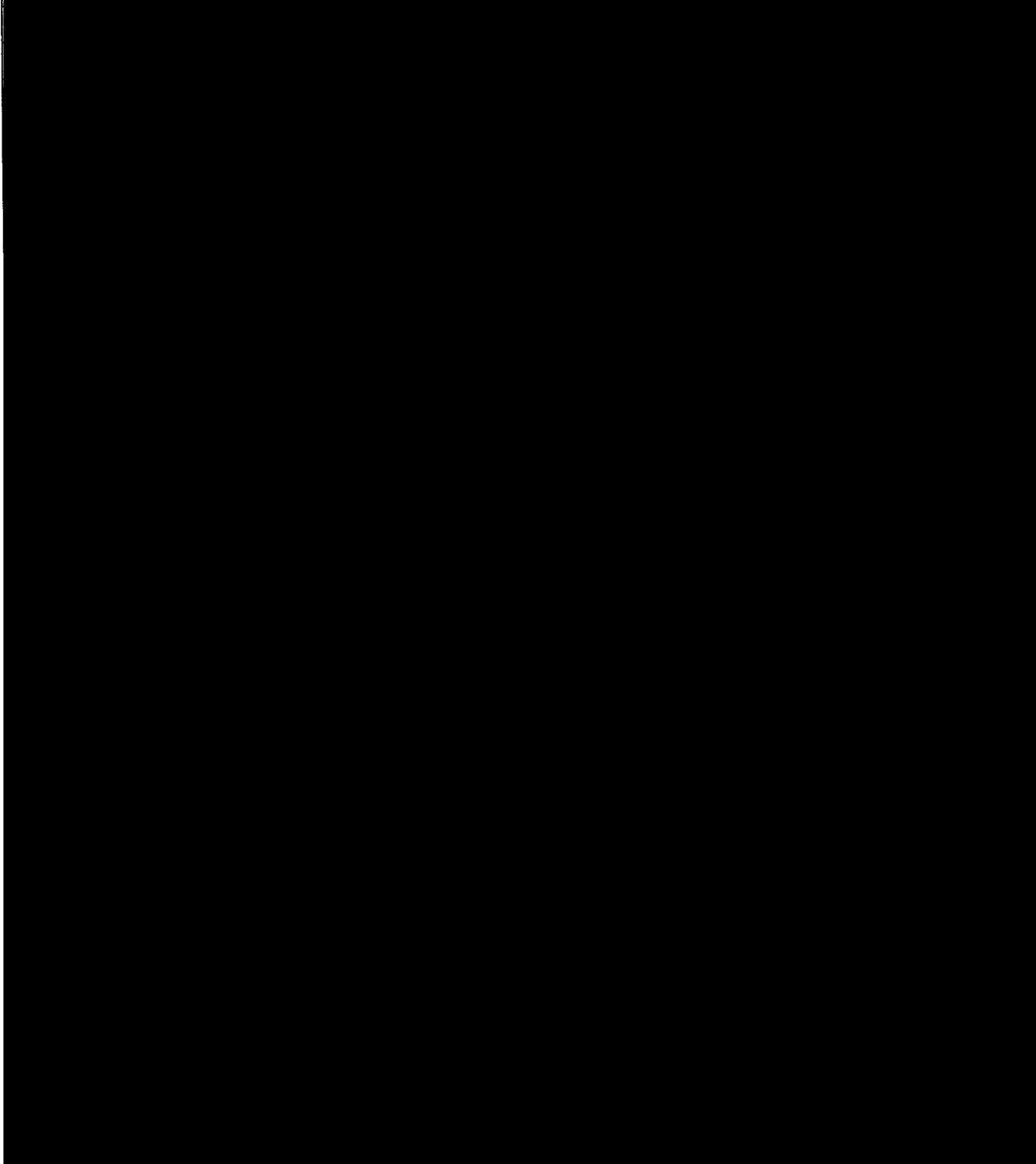
ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

474

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

14/20

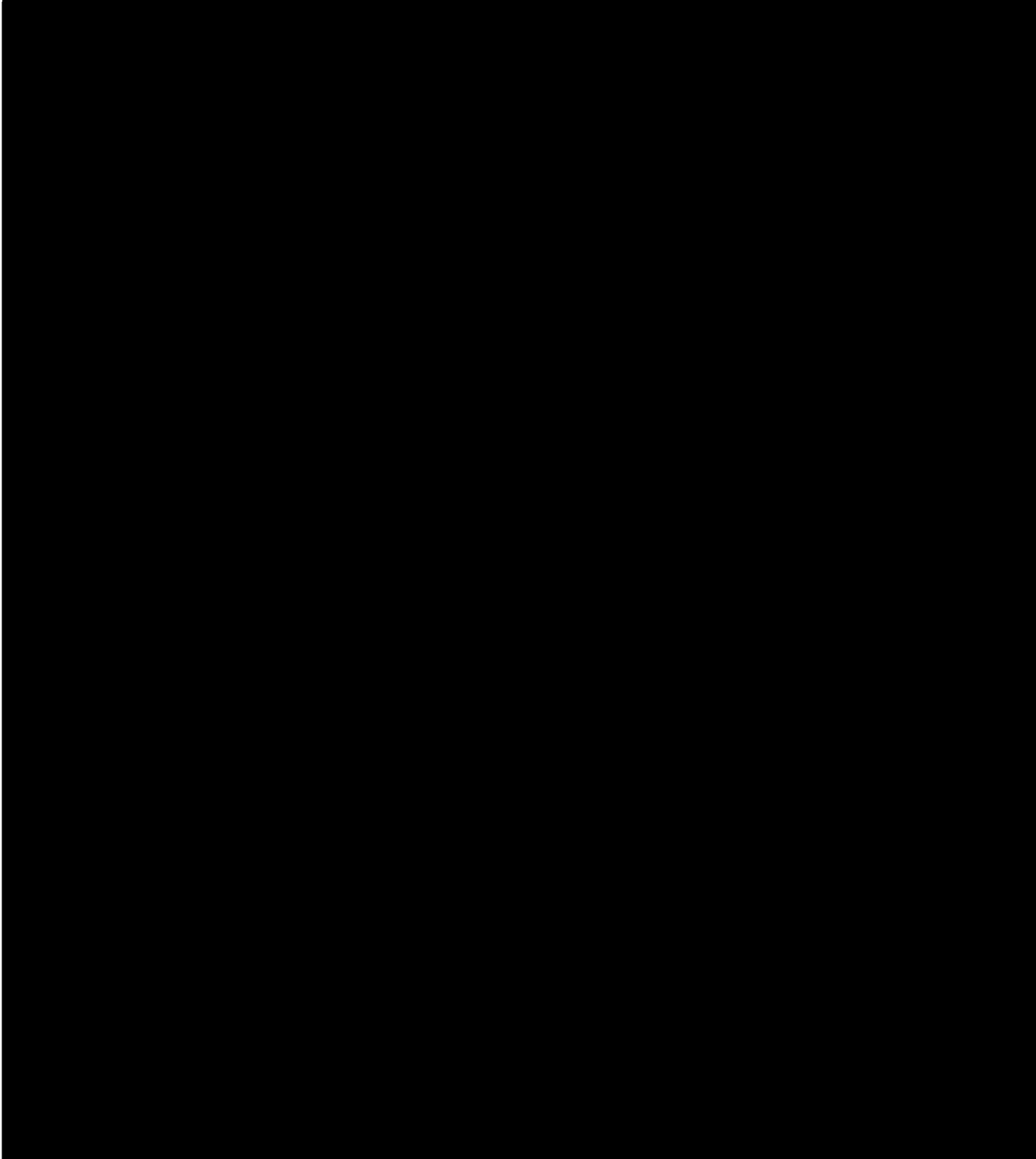
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

475

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



[Redacted] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[Redacted] Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

15/20

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
y Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



4776

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE	FECHA DE	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo, no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED].

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento 29 de abril de 1973, por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad por los ejercicios fiscales de 2012 a 2015.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED], en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



...tes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5447

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

477

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C [REDACTED] con fecha de nacimiento 29 de abril de 1973, que no encontró registros coincidentes en sus bases de datos institucionales, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció en las cuentas a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos, como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 02 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "ABONO/NOMINA" por la cantidad [REDACTED] mil [REDACTED] [REDACTED] por el período comprendido del 03 de enero del 2012 al 02 mayo de 2016, por lo que respecto a dichos ingresos, el C [REDACTED] no esta obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITO POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuahutémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]
2. Mediante Contrato [REDACTED]
3. Mediante Contrato [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
en Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

18/20

VL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.



SEXTA.- [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 02 mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio

[REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

480

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/528/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "ABONO/NOMINA", por la cantidad

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITO POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.

[REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

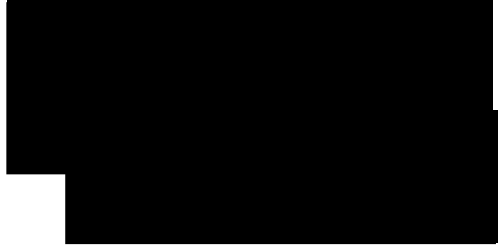
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

481

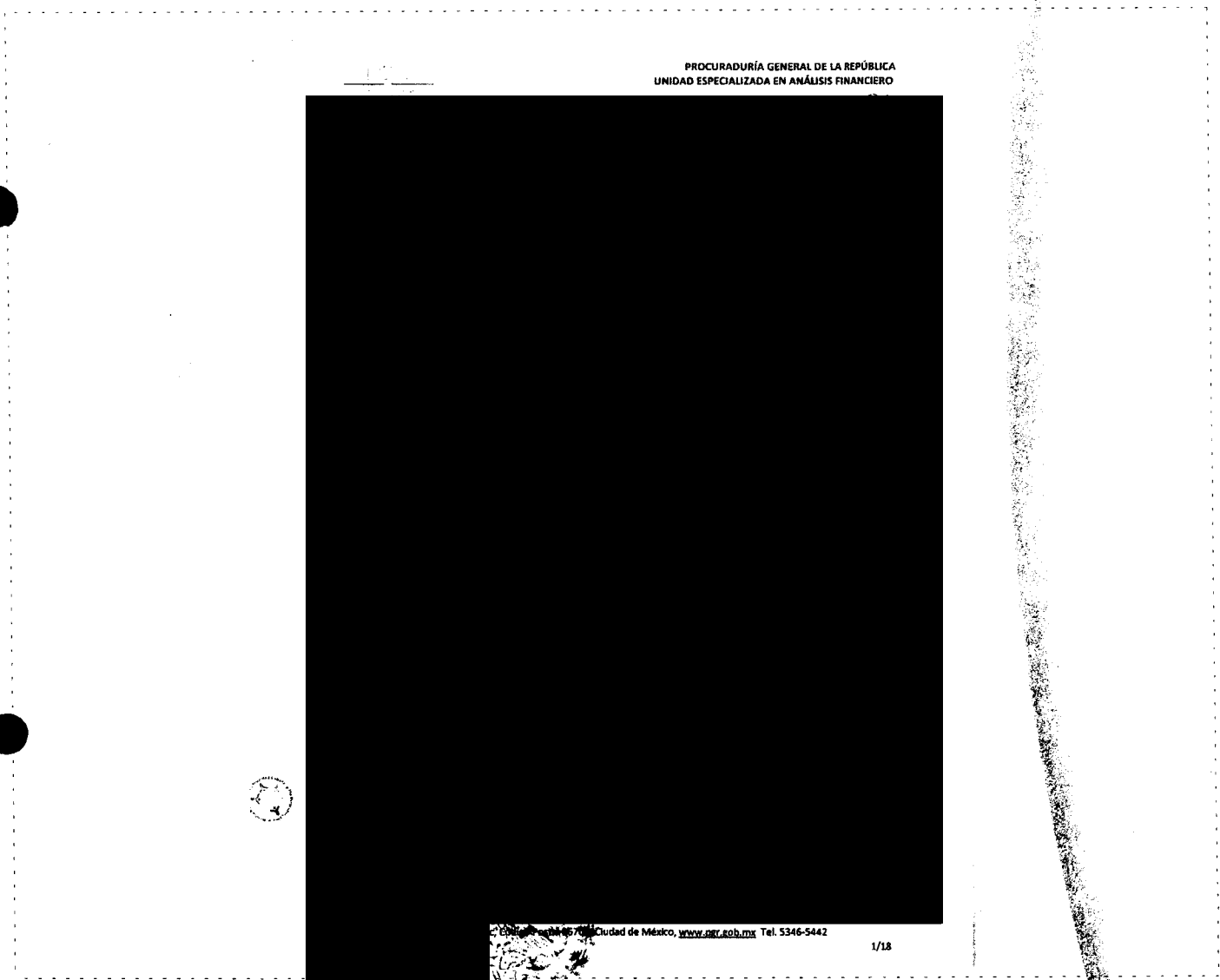
Id 8613
Número: PGR/UEAF/DGAF/511/2018
Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 25/10/2018



Fecha del término: Fecha de devolución:
Turnado a: LIC [Redacted]
Status: SEGUIMIENTO
Quién remite: L.C. [Redacted]

Asunto: PROCEDENCIA: [Redacted]

Observaciones:



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO



Procuraduría General de la República, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442 1/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

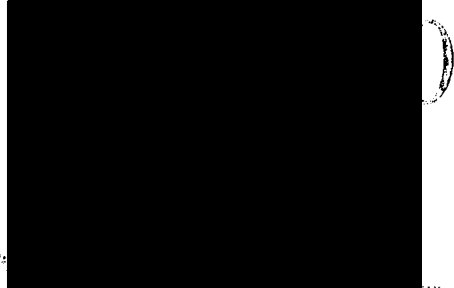
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] z, Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018, de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. Martha Elena Gutiérrez Jijón y el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada,

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

considerando como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

487

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.
- Indicar si cuenta con declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado (DIM) con el desglose de los montos y Registro Federal de Contribuyentes reportados de los contribuyentes.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito de fecha [REDACTED]

3. Oficio número [REDACTED]

4. Escrito de fecha [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/18

TRAM. DE LA FISCALÍA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

485

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. Oficio número [REDACTED]

6. Escrito de [REDACTED]

7. Oficio [REDACTED]

8. Escrito de fecha [REDACTED]

9. Oficio número [REDACTED]

10. Escrito de fecha [REDACTED]

11. Ficha de [REDACTED]

12. Oficio [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06707, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

286

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] correspondiente al período comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el [REDACTED] titular de 6 (seis) cuentas bancarias, como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Acta de [REDACTED]
[REDACTED]

2. Mediante Acta de Hechos [REDACTED]
[REDACTED]

3. Mediante Contrato [REDACTED]
[REDACTED]

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

487

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- 4. Mediante "[REDACTED]
- 5. Mediante "[REDACTED]
- 6. Mediante "[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de \$ [REDACTED] y retiros totales en cantidad de \$ [REDACTED] por el período comprendido del 14 de enero de 2012 al 29 de abril de 2016, como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]					



Avenida Insurgentes, No. 100 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
C. P. Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

488

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED], proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 14 de enero de 2012 al 29 de abril de 2016, se realizaron depósitos netos por la cantidad de [REDACTED] y retiros netos que no corresponden a consumos y gastos financieros por la cantidad de [REDACTED] como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]					

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 14 de enero de 2012 al 29 de abril de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED], se presenta a continuación:

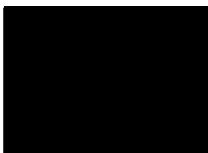
DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	MEDIO SIN IDENTIFICAR	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]				

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]		

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos y retiros netos, se detalla a continuación:



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

489

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
y de Investigación

490

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

EFFECTIVO.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

MEDIO SIN IDENTIFICAR.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

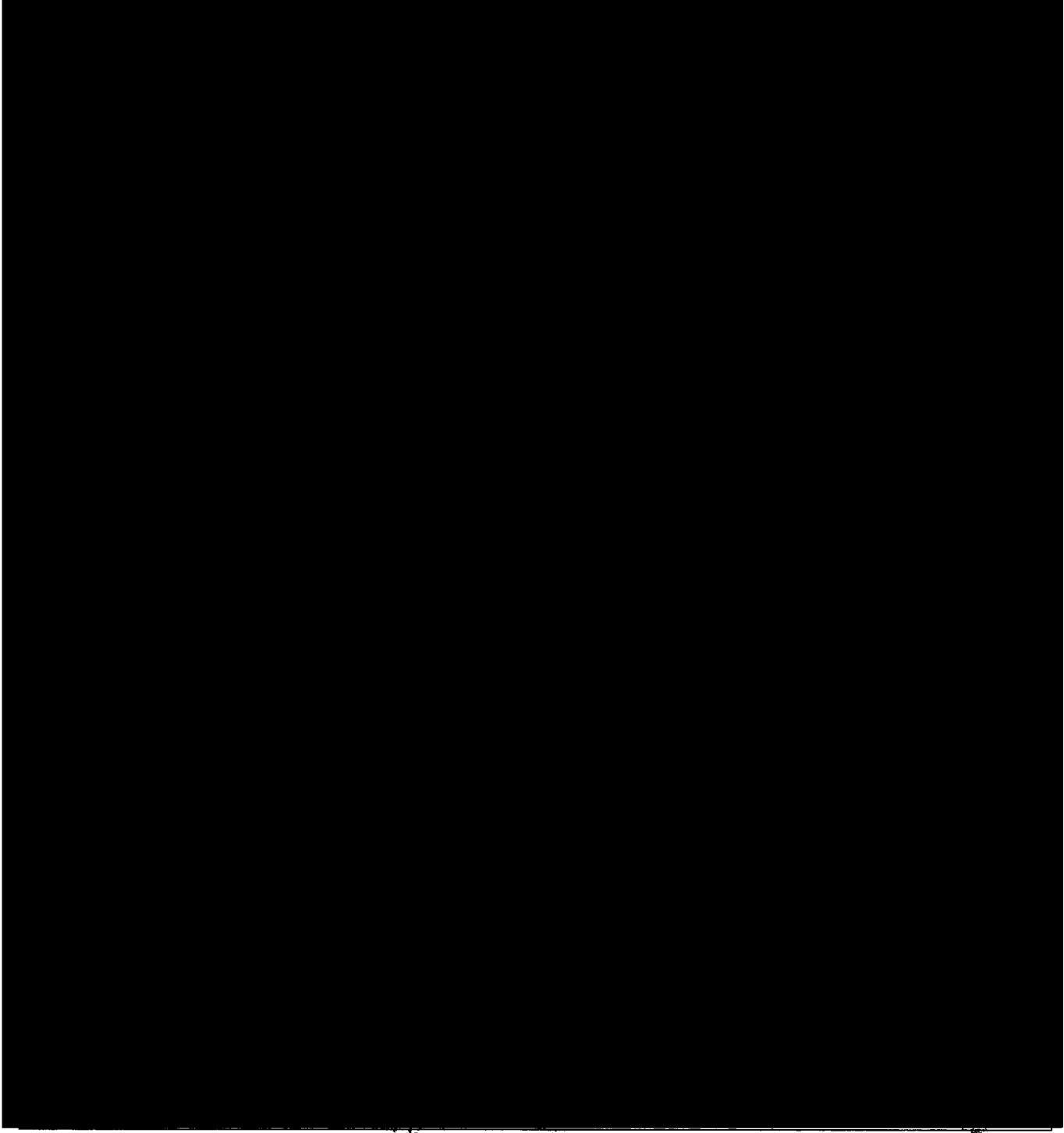
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Litigio y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

291

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

10/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

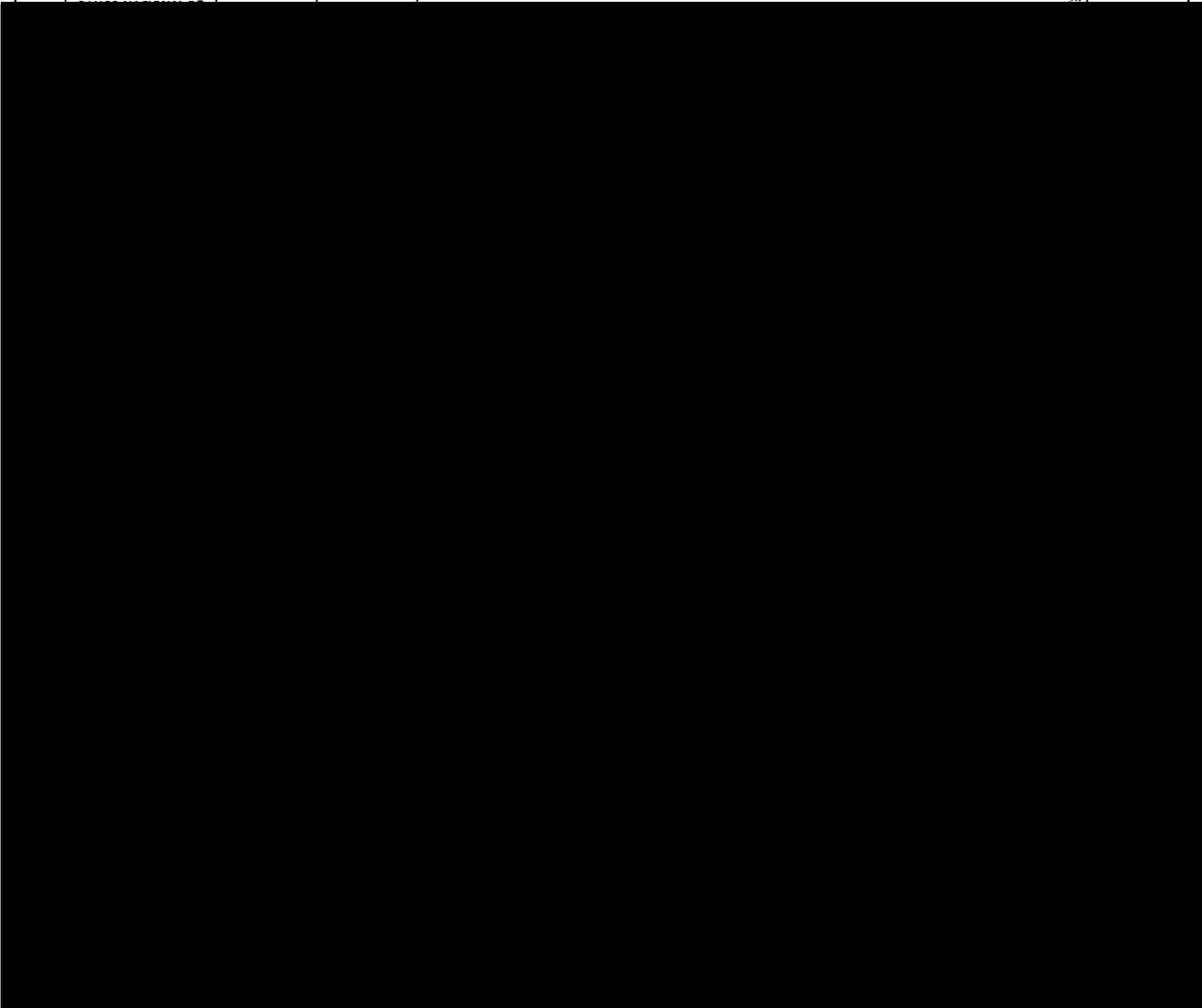
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

242

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

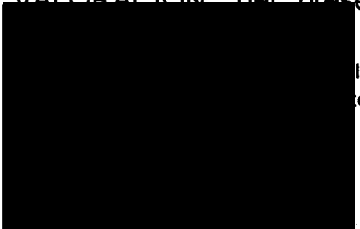
No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo, no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que [REDACTED]



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

11/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] por lo que se conoció lo siguiente:

a) [REDACTED] con [REDACTED]:

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Cabe precisar que por el ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

c) [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó que fue localizada la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado correspondiente al ejercicio de 2014, en la que se manifestó al C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] misma que se detalla a continuación:

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO) (A)	IMPUESTO RETENIDO (B)	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN) (C) = (A-B)
------------------	---------------------------	--------	-----------------------	---------------------	--	-----------------------	--

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Es importante señalar que el Registro Federal de Contribuyentes manifestado por el C. [REDACTED] así como el proporcionado por Tercero Declarado fue consultado en la página del Servicio de Administración Tributaria <https://aplicacionesc.mat.sat.gob.mx/certisat/> para efecto de conocer el nombre del retenedor.

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Al respecto, cabe precisar que la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado por el ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] el Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED], en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado, "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria y por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] por lo que se conoció que por el período comprendido del 14 de enero de 2012 al 29 de abril de 2016, el total de los depósitos netos realizados en las cuentas bancarias ascienden a la cantidad [REDACTED]

Asimismo, respecto de las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta a nombre del C. [REDACTED], con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], el Servicio de Administración Tributaria informó que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas declaraciones anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada, sin embargo, fue localizada la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado correspondiente al ejercicio de 2014 por un total de sueldos y salarios y conceptos asimilados para efectos del impuesto sobre la renta en cantidad de [REDACTED] por lo que no es posible conocer si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios fiscales de 2012, 2013 y 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios, y por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2014, la diferencia entre los depósitos netos y los ingresos pagados por sueldos y salarios manifestados en la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado es la siguiente:

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

13/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

495

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO (B)	IMPORTE NETO (C) = (A-B)	TOTAL DE DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS	DIFERENCIA

Por lo anterior, se conoció que el C. [REDACTED] por el ejercicio fiscal de 2014 sus depósitos bancarios son mayores a los ingresos manifestados como pagados por tercero; asimismo, por medio de la cuenta bancaria se identificaron en dicho ejercicio depósitos por nómina en cantidad de [REDACTED] \$ [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "Abono de Nómina" por la cantidad [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en el periodo del 14 de enero de 2012 al 29 de abril de 2016, por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITO POR CONCEPTO DE NÓMINA

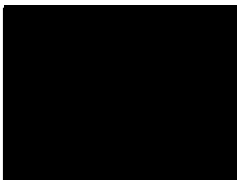
5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

PRIMERA.- Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED] es [REDACTED]

[REDACTED]	IN FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Acta [REDACTED]
2. Mediante Acta [REDACTED]
3. Mediante Contrato [REDACTED]
4. Mediante [REDACTED]
5. Mediante [REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Guauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicio a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

6. Mediante Contrato [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas declaraciones anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

El Servicio de Administración Tributaria informó que fue localizada la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado correspondiente al ejercicio 2014, en la que se manifestó al C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] misma que se detalla a continuación:

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Oficio de Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Investigación

498

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO) (A)	IMPUESTO RETENIDO (B)	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN) (C) = (A-B)
[REDACTED]							

Al respecto, cabe precisar que la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado por el ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SEXTA.- Con relación al numeral 4.6., del apartado denominado, "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria y por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] por lo que se conoció que por el período comprendido del 14 de enero de 2012 al 29 de abril de 2016, el total de los depósitos netos realizados en las cuentas bancarias ascienden a [REDACTED] ([REDACTED])

Asimismo, respecto de las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] el Servicio de Administración Tributaria informó que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas declaraciones anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada, sin embargo, fue localizada la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado correspondiente al ejercicio de 2014 por un total de sueldos y salarios y conceptos asimilados para efectos del impuesto sobre la renta en cantidad de [REDACTED] por lo que no es posible conocer si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios fiscales de 2012, 2013 y 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios, y por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2014, la diferencia entre los depósitos netos y los ingresos por sueldos y salarios manifestados en la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado es la siguiente:

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO) (A)	IMPUESTO RETENIDO (B)	IMPORTE NETO (C) = (A-B)	TOTAL DE DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS (D)	DIFERENCIA
[REDACTED]					

Por lo anterior, se conoció que el C. [REDACTED] por el ejercicio fiscal de 2014 sus depósitos bancarios son mayores a los ingresos manifestados como pagados por tercero; asimismo, por medio de la cuenta bancaria se identificaron en dicho ejercicio depósitos por nómina en cantidad de [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

17/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/511/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "Abono de Nómina" por la cantidad [REDACTED] en el período del 14 de enero de 2012 al 29 de abril de 2016, por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITO POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en la documental que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

[REDACTED]

TAMENTE.

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Derechos Humanos,
Unidad de Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

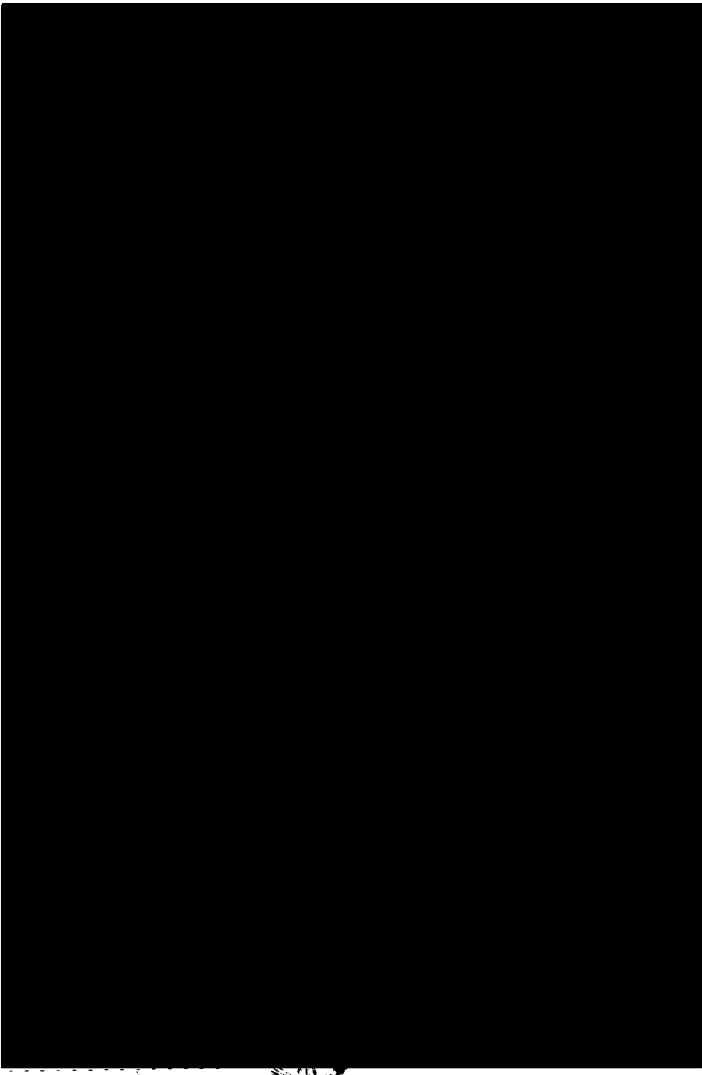
OFICINA DE INVESTIGACIÓN 500

Id: 8598
Número: PGR/UEAF/DGAF/512/2018
Fecha: 19/10/2018 Fecha del turno: 22/10/2018
Fecha del término: Fecha de devolución:
Turnado a: LIC. [REDACTED]
Status: SEGUIMIENTO
Quién remite: L.C. [REDACTED]



Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Observaciones:



ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

3598 SOL

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, 19 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED].
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
de la Procuraduría General de la República.
Presente.

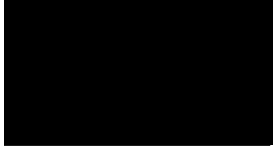


OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Los suscritos [REDACTED], Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED], Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficios PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a ésta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como periodo



Unidad Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Guauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED], en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Iztérmoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/17

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables, así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.
- Indicar si cuenta con declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado (DIM) con el desglose de los montos y Registro Federal de Contribuyentes reportados de los contribuyentes.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]
2. Escrito de [REDACTED]
3. Oficio [REDACTED]
4. Escrito de [REDACTED]

[REDACTED] nida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] auhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Procuraduría de Derechos Humanos,
Delito y Servicios a la Comunidad
Cajón de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. Oficio

[Redacted]

6. Escrito de

[Redacted]

7. Oficio

[Redacted]

8. Escrito

[Redacted]

9. Oficio

Central

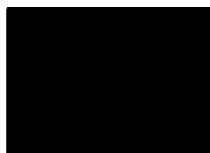
[Redacted]

10. Ficha

[Redacted]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las instituciones financieras, a través de la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento Municipal de [Redacted] del Estado de Guerrero, respecto del C. [Redacted] con fecha de nacimiento [Redacted] correspondiente al periodo del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:



avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

505

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED] como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante [REDACTED]
2. Mediante [REDACTED]
3. Mediante [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de \$ [REDACTED] por el período comprendido del 03 de enero de 2012 al 04 de mayo de 2016, como se muestra a continuación:

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Comisión Nacional de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

506

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]					

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

En relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias abiertas a nombre del [REDACTED], proporcionados por la instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), conociéndose que por el período comprendido del 03 de enero de 2012 al 04 de mayo de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a ingresos financieros por la cantidad de [REDACTED] y retiros netos que no corresponden a consumos por la cantidad de [REDACTED] como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]					

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el periodo comprendido del 03 de enero de 2012 al 04 de mayo de 2016, en las cuentas bancarias abiertas a nombre de [REDACTED], se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	EFECTIVO	TRANSFERENCIAS	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]			

RETIROS NETOS:

AÑO	EFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]		

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06702 de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED]
por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

EFFECTIVO.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

TRANSFERENCIAS.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
de Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

508

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

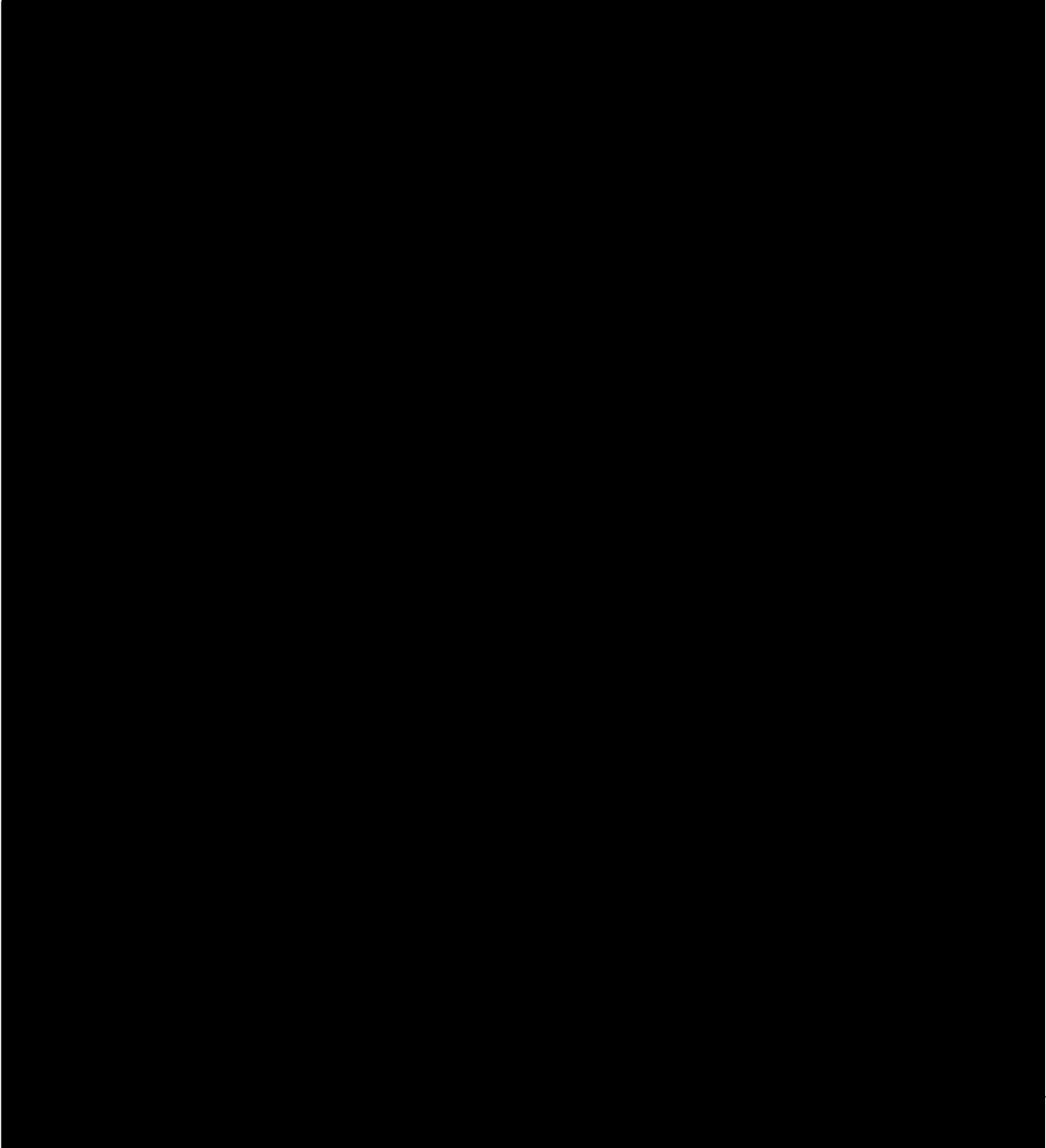
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

509

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

10/17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo, no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] por lo que se conoció lo siguiente:

a) Datos generales de la situación fiscal del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

b) Declaraciones anuales de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 del Impuesto sobre la Renta a nombre del C. [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas declaraciones anuales de los ejercicios de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

c) Informativas Múltiples por Tercero Declarado correspondientes a los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 a nombre de [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó que fueron localizadas las Declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado correspondientes a los ejercicios de 2013, 2014 y 2015

[REDACTED] urgentes, No. 200 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

812
512

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

**Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**

en las que se manifestó al C. [REDACTED] en Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] mismas que se detallan a continuación:

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN IMPUESTO)
------------------	---------------------------	--------	-----------------------	---------------------	--	-------------------	---

[REDACTED TABLE CONTENT]

La Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado del ejercicio de 2012, no fue localizada por el Servicio de Administración Tributaria.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado.

Es importante señalar que el Registro Federal de Contribuyentes manifestado por el C. [REDACTED] así como el proporcionado por los Terceros Declarados fue consultado en la página del Servicio de Administración Tributaria <https://aplicacionesc.mat.sat.gob.mx/certisat/> para efecto de conocer el nombre del retenedor.

En relación con al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal de [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED TABLE CONTENT]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria y por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], por lo que se conoció que por el periodo comprendido del 03 de

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06702, México, D.F. Tel. 5346-5442

Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

**Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**

enero de 2012 al 04 de mayo de 2016, el total de depósitos netos realizados en las cuentas bancaria ascienden a la cantidad de [REDACTED] como sigue:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria informó que por los ejercicios de 2012 a 2015, no localizó las declaraciones anuales del impuesto sobre la renta; por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

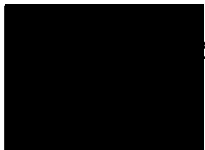
Respecto a los ejercicios fiscales de 2013 a 2015, se conocieron sueldos, salarios y conceptos asimilados para efectos del impuesto sobre la renta de la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado, en las que manifestó al [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] las cuales, al realizar la comparación con los depósitos netos en cada uno de los ejercicios fiscales antes citados, se presentan las siguientes diferencias:

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS MENOS EL IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS	DIFERENCIA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo anterior se conoció que el C [REDACTED] r los ejercicios fiscales de 2014 y 2015, obtuvo depósitos mayores a lo manifestado por tercero.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2012, el Servicio de Administración Tributaria informó que no fue localizada la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado y por el ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Cabe señalar que por lo que respecta a los ejercicios de 2013 a 2015, en los estados de cuenta se identificaron según en el campo concepto "Abono/Nómina" y "Pago de Nómina" en cantidad [REDACTED], por lo que respecto a



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

dichos ingresos, el C. [REDACTED] está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio 2013 y en el Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2014 y 2015), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- Tal y como se detalló en el numeral 4.1. del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED] en la que figura como titular, como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud Única Banamex, de fecha 17 de diciembre de 2014, a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., sucursal 772 "HUITZUCO, GRO" asignó la cuenta bancaria número 90246617391 con contrato 94696339496 de tipo "Cheques", cabe precisar que es la única persona que se encuentra como firmante en la solicitud.

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigaciones

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2. Mediante Acta

[REDACTED]

3. Mediante Contrato

[REDACTED]

SEGUNDA.-

[REDACTED]

TERCERA.-

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

QUINTA.-

[REDACTED]

Por lo que respecta a las declaraciones anuales se conoció que en los registros de los sistemas institucionales del Servicio de Administración Tributaria no fueron localizadas declaraciones anuales de los ejercicios de 2012 a 2015 a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] anexando pantalla de la consulta realizada.

[REDACTED]

[REDACTED] nida Insurgentes, No. 20 de la Cuarta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Guauhtémoc, Código Postal 06701, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

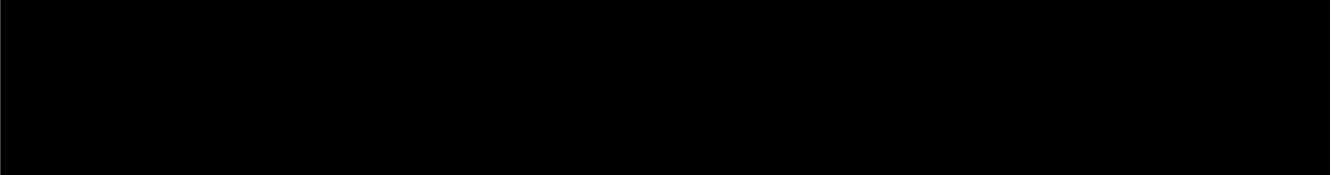
Por otra parte, fueron localizadas las Declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado correspondientes a los ejercicios de 2013, 2014 y 2015, en las que fue manifestado al C [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] mismas que se detallan a continuación:

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
------------------	---------------------------	--------	-----------------------	---------------------	--	-------------------	--



SEXTA.- Con relación a lo señalado en el numeral 4.6., del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria y por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del C [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] por lo que de la comparación realizada entre el total de los depósitos netos reflejados en las cuentas bancarias y el total de ingresos manifestados pagados por terceros por los ejercicios de 2012 a 2016 se conocieron las siguientes diferencias:

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS MENOS EL IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS	DIFERENCIA
------------------	--	-------------------	---	--	------------



Por lo anterior se conoció que el C [REDACTED] por los ejercicios fiscales de 2014 y 2015 obtuvo depósitos mayores a lo manifestado por tercero.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2012, el Servicio de Administración Tributaria informó que no fue localizada la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado y por el ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía

[REDACTED] avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/512/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Cabe señalar que por lo que respecta a los ejercicios de 2013 a 2015, en los estados de cuenta se identificaron según en el campo concepto "Abono/Nómina" y "Pago de Nómina" en cantidad [REDACTED] por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio 2013 y en el Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2014 y 2015), como se muestra a continuación:

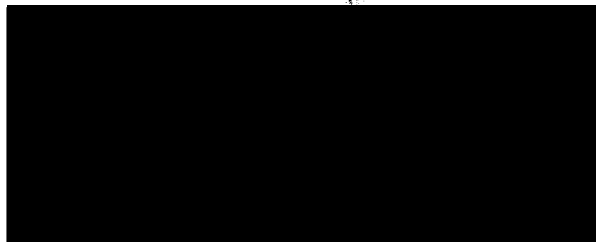
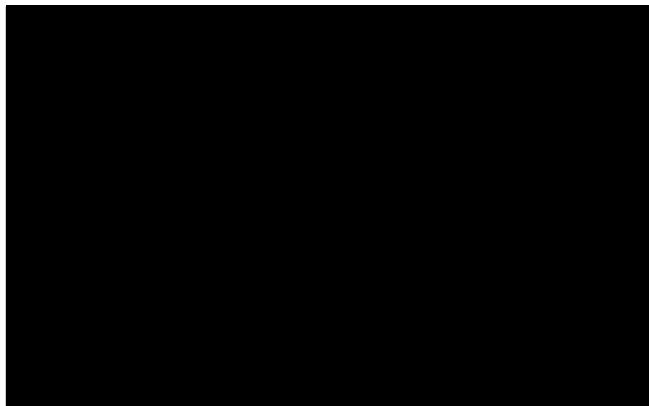
AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en la documental que se me proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que consta en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.



ATENTAMENTE.



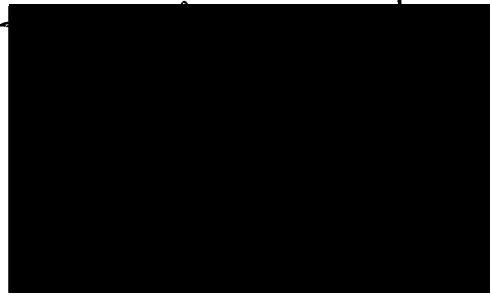
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN ^{S18}

Id: 8597
Número: PGR/UEAF/DGAF/508/2018



Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 22/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

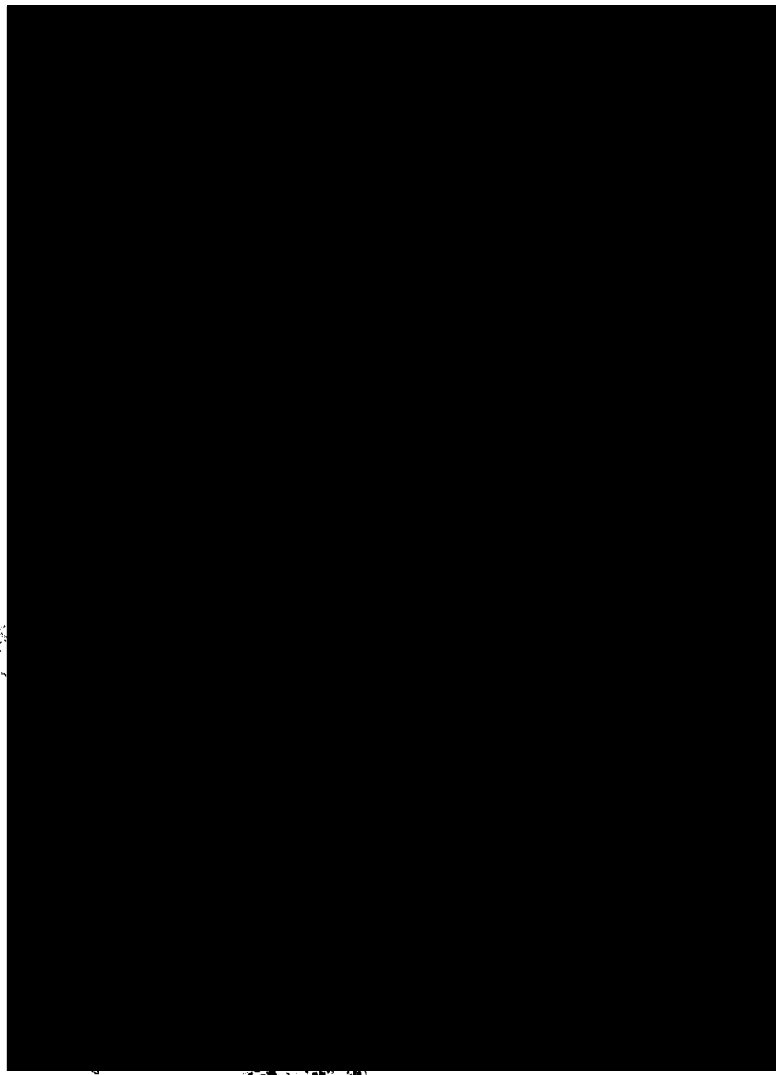
Turnado a: LIC. [Redacted]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [Redacted]

Asunto: PROCEDENCIA: [Redacted]
[Redacted] § [Redacted] 6 [Redacted]
[Redacted] § [Redacted] § [Redacted]
[Redacted]

Observaciones:



GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
de Recursos Humanos,
D.F. México, a los [Redacted] días
del mes de [Redacted] de 2018.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

319

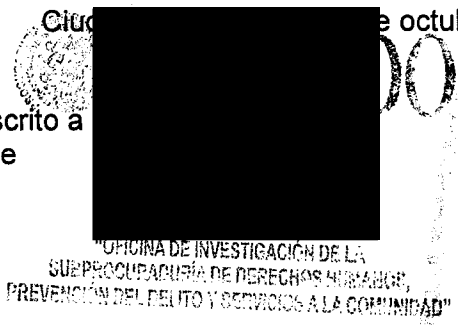
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/508/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a [redacted] de octubre de 2018.

Lic. [redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [redacted] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [redacted] y [redacted] Contador Público con cédula profesional [redacted] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [redacted] y el [redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable; mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [redacted] y el Lic. [redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [redacted] con fecha de nacimiento [redacted] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

[redacted] Avenida Insurgentes, No. [redacted] La Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, CDMX, México, C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación: ...

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

520

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/508/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que sea titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Gloriosa Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F. C.P. 06700, Unidad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/14

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

521

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/508/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

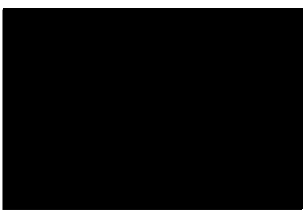


1. Oficio [REDACTED]

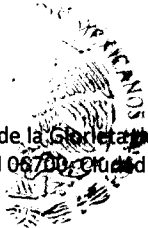
2. Escrito [REDACTED]

3. Oficio [REDACTED]

4. Escrito [REDACTED]



Carretera Insurgentes, No. 20 de la Gloriosa Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

522

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/508/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. Oficio número [REDACTED]

6. Escrito de [REDACTED]

7. Oficio número [REDACTED]

8. Ficha [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] correspondiente al periodo comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

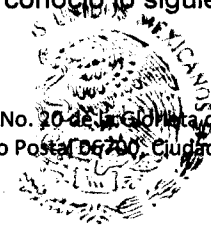
Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED] es titular de 2 (dos) cuentas bancarias, como se muestra a continuación.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Gloriosa, Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F., México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/508/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

1. Mediante Contrato de [REDACTED]
2. Mediante [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

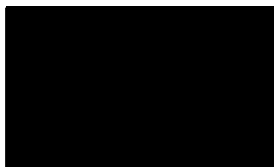
4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el periodo comprendido del 08 de abril de 2014 al 11 mayo de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a préstamos y productos financieros por la cantidad de [REDACTED]

[REDACTED] nta mil novecientos [REDACTED]:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el periodo comprendido del 08 de abril de 2014 al



[REDACTED]ida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED]auhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

529

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/508/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

11 mayo de 2016, en las cuentas bancarias abiertas a nombre del C. [REDACTED]
se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	TRANSFERENCIAS	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	TRANSFERENCIAS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED]
por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIA

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA/ CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorifeta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06706, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

505

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/508/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA/ CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA/ CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

Avenida Insurgentes, No. 29 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero,
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/508/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA/ CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

**DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:
EFECTIVO**

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA/CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

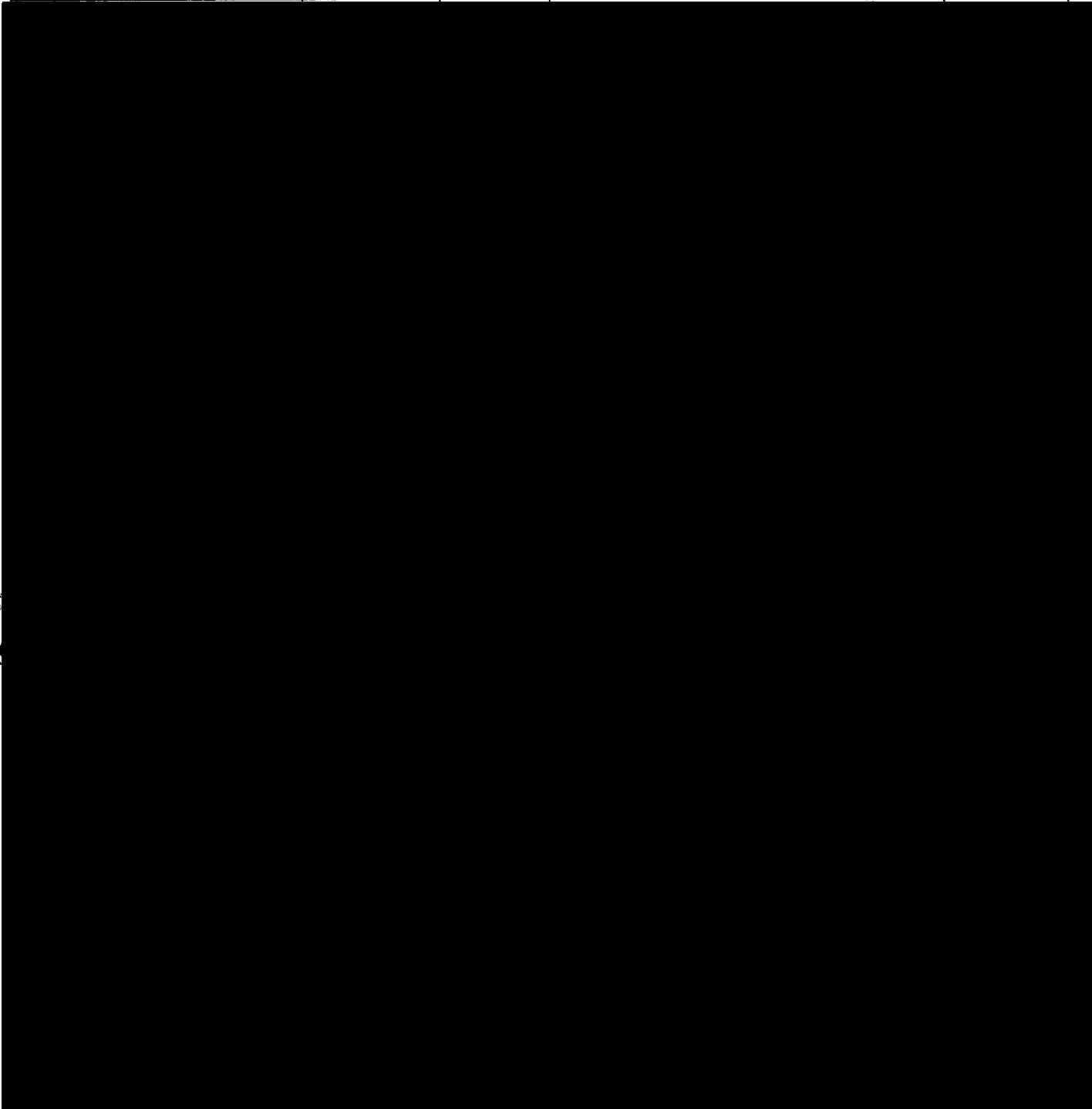
POR

527

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/508/2018

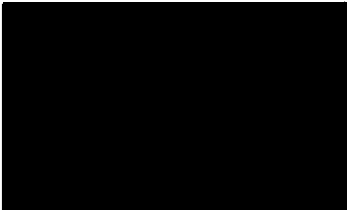
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA/CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	---------------------	--------------------	----------	---------



argentes, No. 28 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 oc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Oficina de Derechos Humanos,
 Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación



ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/508/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

TRANSFERENCIA

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA/ CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo, no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] por lo que se conoció que dicha autoridad señala de la referida persona, que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad por los ejercicios fiscales de 2012 a 2015.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED] to.

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] que no encontró

[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Iztérmoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

529

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/508/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

registros coincidentes en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que por los ejercicios fiscales de 2014, 2015 y 2016, el total de depósitos netos realizados en sus cuentas bancarias asciende a la cantidad de [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 11 mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluyó el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "ABONO NÓMINA", por la cantidad [REDACTED] en los ejercicios de 2014 a 2016 por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED] está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR "ABONO NÓMINA"
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

S30

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/508/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formularon las siguientes conclusiones:

PRIMERA. Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el [REDACTED] es titular [REDACTED] como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante [REDACTED]

2. Mediante [REDACTED]



SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED] préstamo

CUARTA.- [REDACTED]



[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/508/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

QUINTA.- [REDACTED]

SEXTA.- Con [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 11 mayo de 2016, sin embargo a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluyó el ejercicio fiscal [REDACTED] declaración por [REDACTED]

[REDACTED] depósitos pes [REDACTED] en los ejercicios de 2014 a 2016 por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED] esta obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto [REDACTED] en [REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

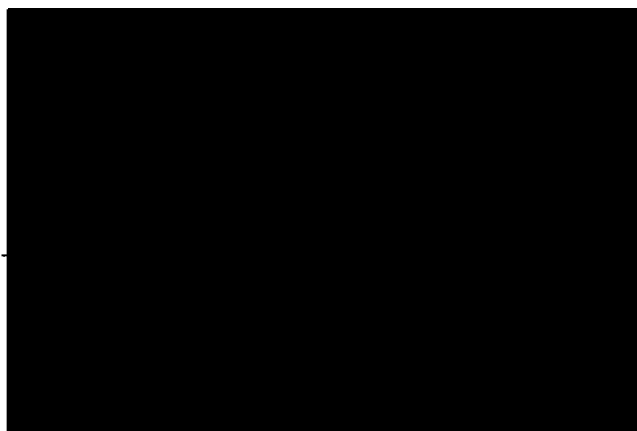
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/508/2018

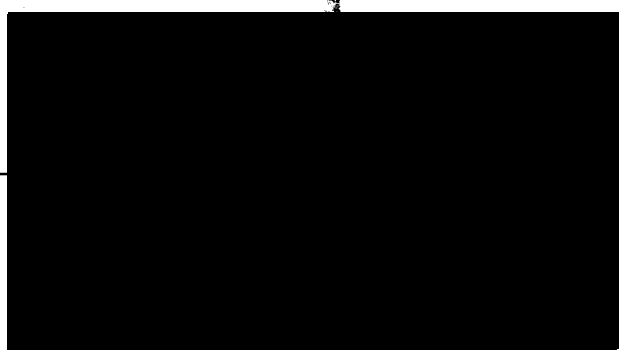
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

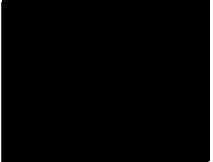
Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.



AMENTE.



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

S33

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 8596

Número: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

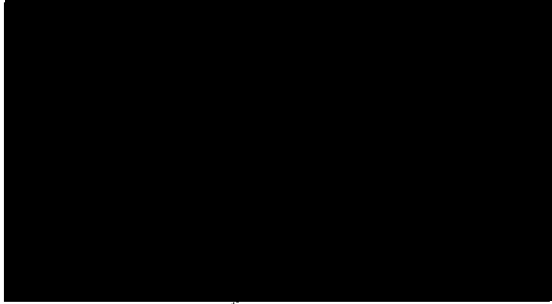
Fecha: 18/10/2018 Fecha del turno: 22/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. OMAR ISRAEL CORTÉS MONTES DE OCA

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED]



Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]

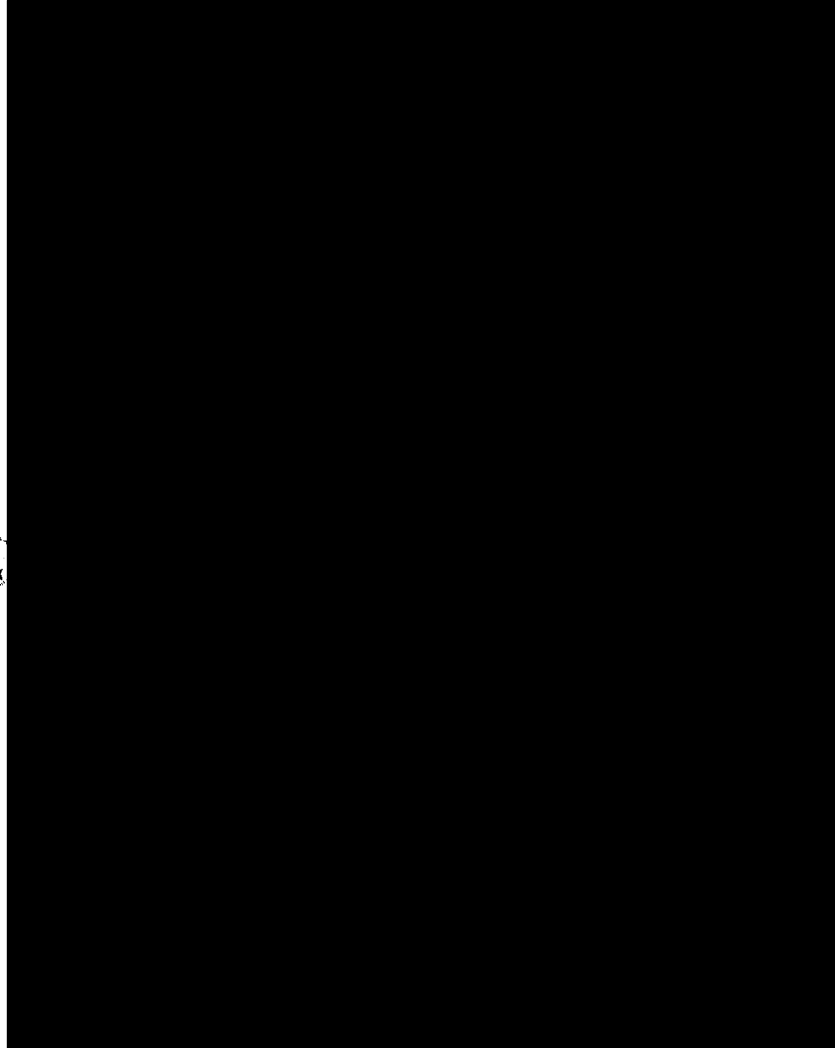
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Observaciones:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

534

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.

RECIBIDO
11:55
SDHPDSC
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACIÓN 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.

Avenida Insurgentes, No. 29 en la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Sección Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

S36

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

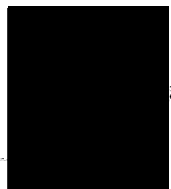


1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

3. Oficio [REDACTED]

4. Escrito [REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20, La Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Cód. Postal 06700, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. Oficio [REDACTED]

6. Escrito de [REDACTED]

7. Ficha [REDACTED]

8. Oficio número [REDACTED]
del [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De [REDACTED]

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED], es titular de [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Calle de la Investigación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis de Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

318
538

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

1. Mediante Solicitud [REDACTED]
[REDACTED] SOCIEDAD [REDACTED]
2. Mediante Solicitud [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED]

[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 04 de enero de 2012 al 29 abril de 2016, se realizaron depósitos netos por la cantidad de [REDACTED]

[REDACTED], como se muestra a continuación:

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, CDMX Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

541

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

542

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



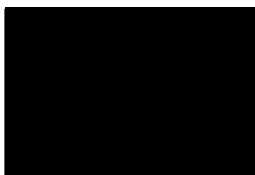
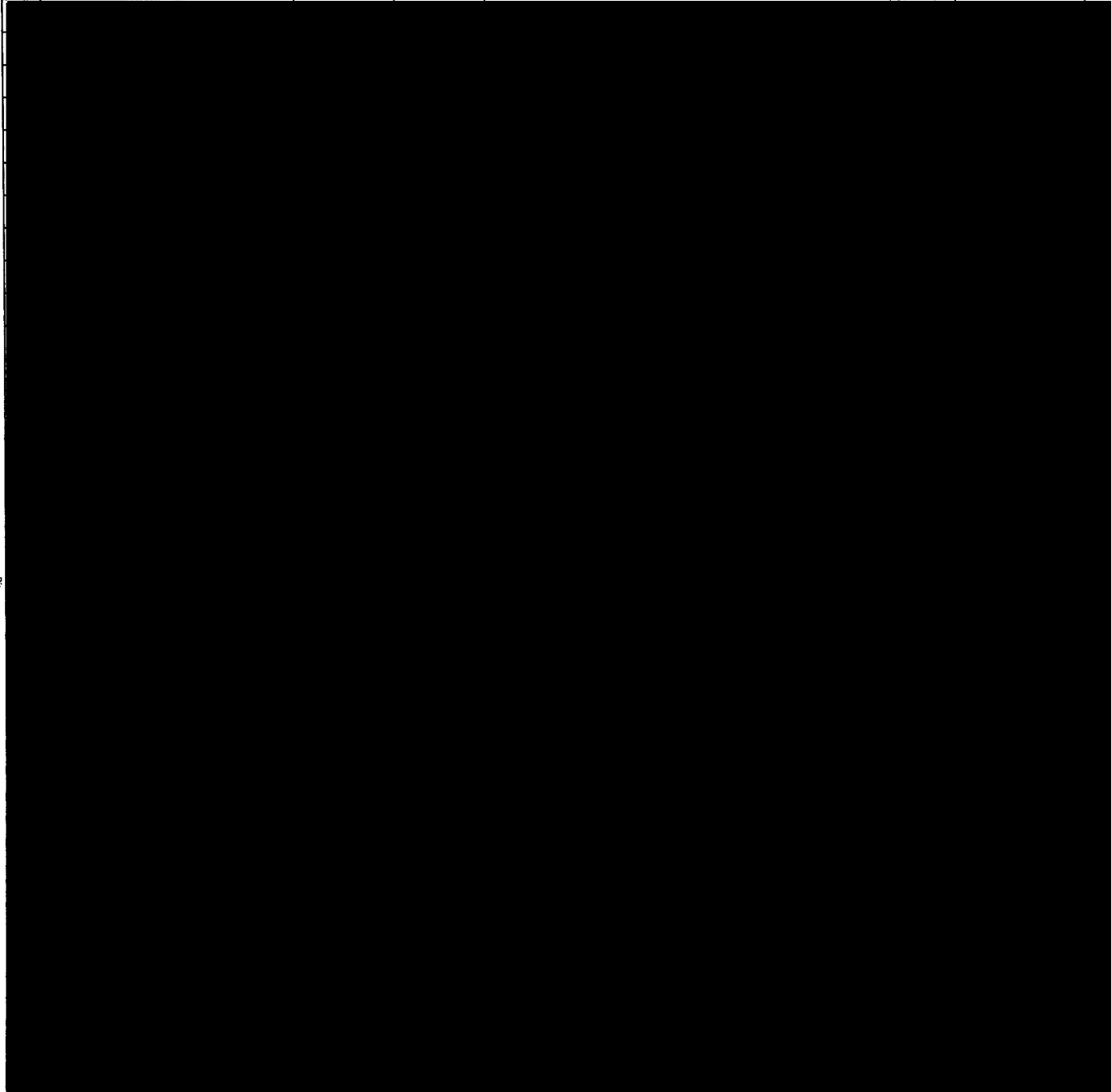
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346 5442

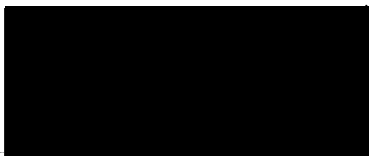
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Investigación

10/17

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS



la Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F., México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

S45

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS

Avenida Insurgentes, No. 28 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-4442

12/17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

546

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------

[REDACTED]					
------------	--	--	--	--	--

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo, no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C [REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad por los ejercicios fiscales de 2012 a 2015.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] nida Insurgentes, No. 20 de la Colonia de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

- Teléfono: Ilegible.

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [Redacted] con fecha de nacimiento [Redacted] que no encontró registros coincidentes en sus bases de datos institucionales, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en la cuenta bancaria a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos, como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]

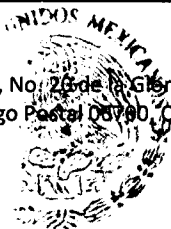
Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 29 de abril de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos [Redacted] por la cantidad [Redacted] por el período comprendido del 04 de enero de 2012 al 29 de abril de 2016, por lo que respecto a dichos ingresos el C. [Redacted] no esta obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS CON CONCEPTOS REFERENTES A NÓMINA
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]

[Redacted]

Avenida Insurgentes, No. 26 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA - Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED] es [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]

2. Mediante Solicitud [REDACTED]

SEGUNDA. [REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 da la Propieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

15/17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

579

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

SEXTA.- [REDACTED]



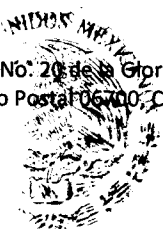
AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 29 abril de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto depósitos [REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
06700 Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

SSO

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/509/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED] por el período comprendido del 04 de enero de 2012 al 29 de abril de 2016, por lo que respecto a dichos ingresos el C. [REDACTED] no esta obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS CON CONCEPTOS REFERENTES A NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.

[REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

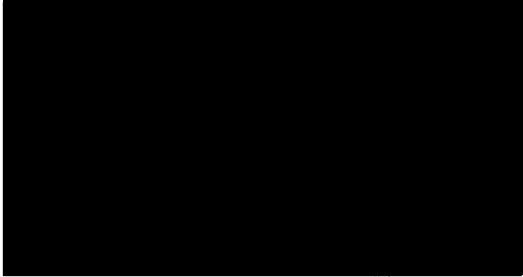
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
de Atención y Servicios a la Comunidad
de Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

SSI

d 8595
Número: PGR/UEAF/DGAF/504/2018



Fecha: 19/10/2018 Fecha del turno: 22/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

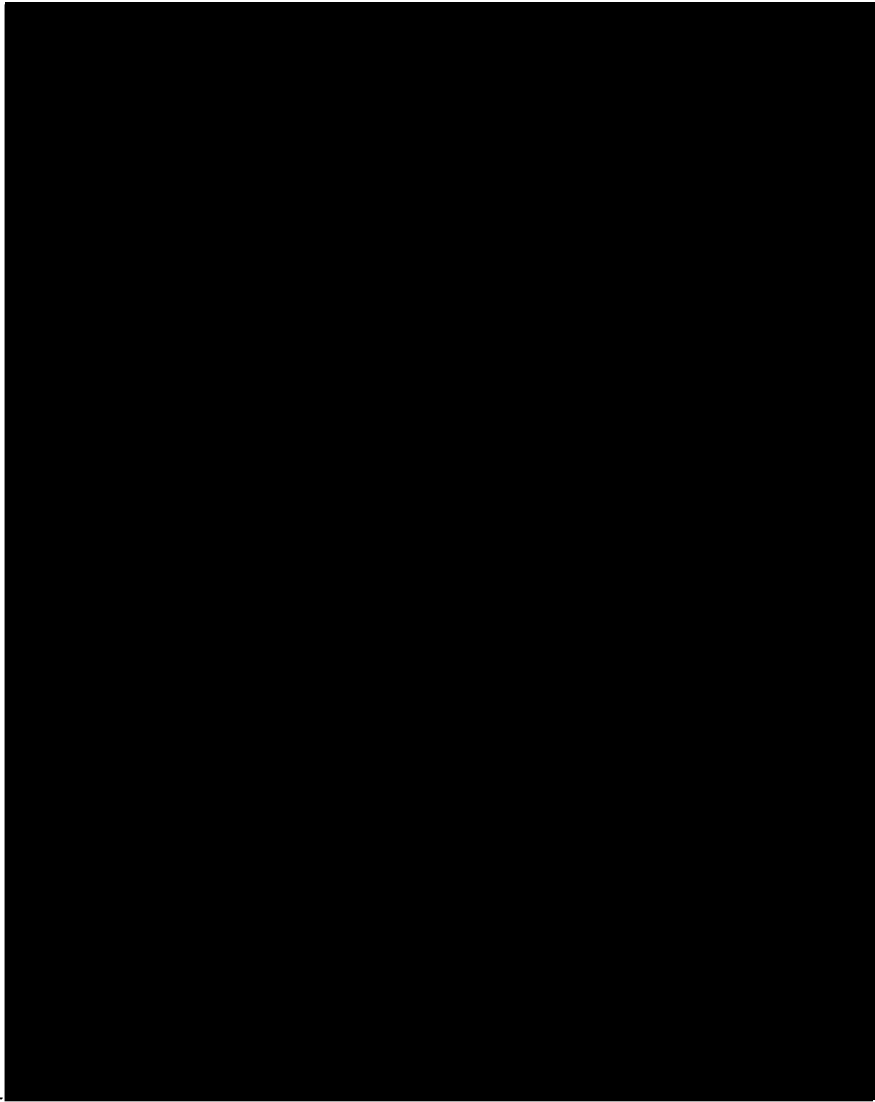
Turnado a: LIC. [Redacted]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [Redacted]

Asunto: PROCEDENCIA: [Redacted]

Observaciones:



ESTADO DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicio a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

552

8595

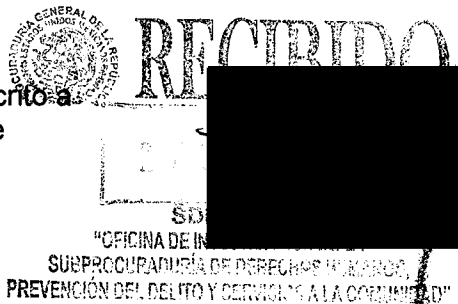
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2018.

Lic. [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [Redacted] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [Redacted] y [Redacted] Contador Público con cédula profesional [Redacted] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [Redacted] con fecha de nacimiento [Redacted], persona incluida en la averiguación previa ya citada,

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, en Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SSS

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

considerando como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] ZAVALETA, identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

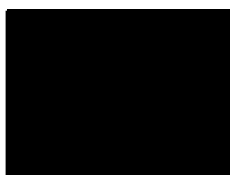
Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Gloria, de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, C.P. 06700, México, D.F. Tel: 5346-5442

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
de Defectos Técnicos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]
2. Escrito [REDACTED]
3. Oficio número [REDACTED]
4. Escrito de [REDACTED] contrato [REDACTED]).

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SSS

PGR

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5.

[Redacted]

6. Escrito

[Redacted]

7.

[Redacted]

8. Ficha de

[Redacted]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento Municipal de [Redacted] del Estado de Guerrero, respecto del C. [Redacted] con fecha de nacimiento [Redacted] correspondiente al periodo comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [Redacted]

No.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

SS

PGR

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Contrato [REDACTED]
2. Mediante Solicitud [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

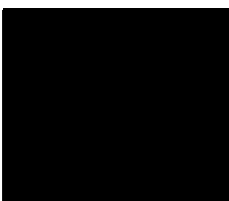
Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] A, conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de \$ [REDACTED] por el periodo comprendido del 13 de enero de 2012 al 29 abril de 2016, como se muestra a continuación:



INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED], proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el periodo comprendido del 13 de enero de 2012 al 29 abril de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a productos financieros por la cantidad de [REDACTED] y retiros netos que no corresponden a consumos y gastos financieros por la cantidad de [REDACTED] como se muestra a continuación:



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 53465442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SS

PGR

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]				

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 13 de enero de 2012 al 29 abril de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]			

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]		



El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 53465442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

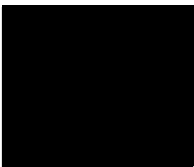
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

7/17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

559

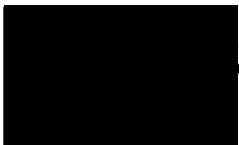
PGR

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					



Avenida Insurgente, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero
Protección de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Investigación

568

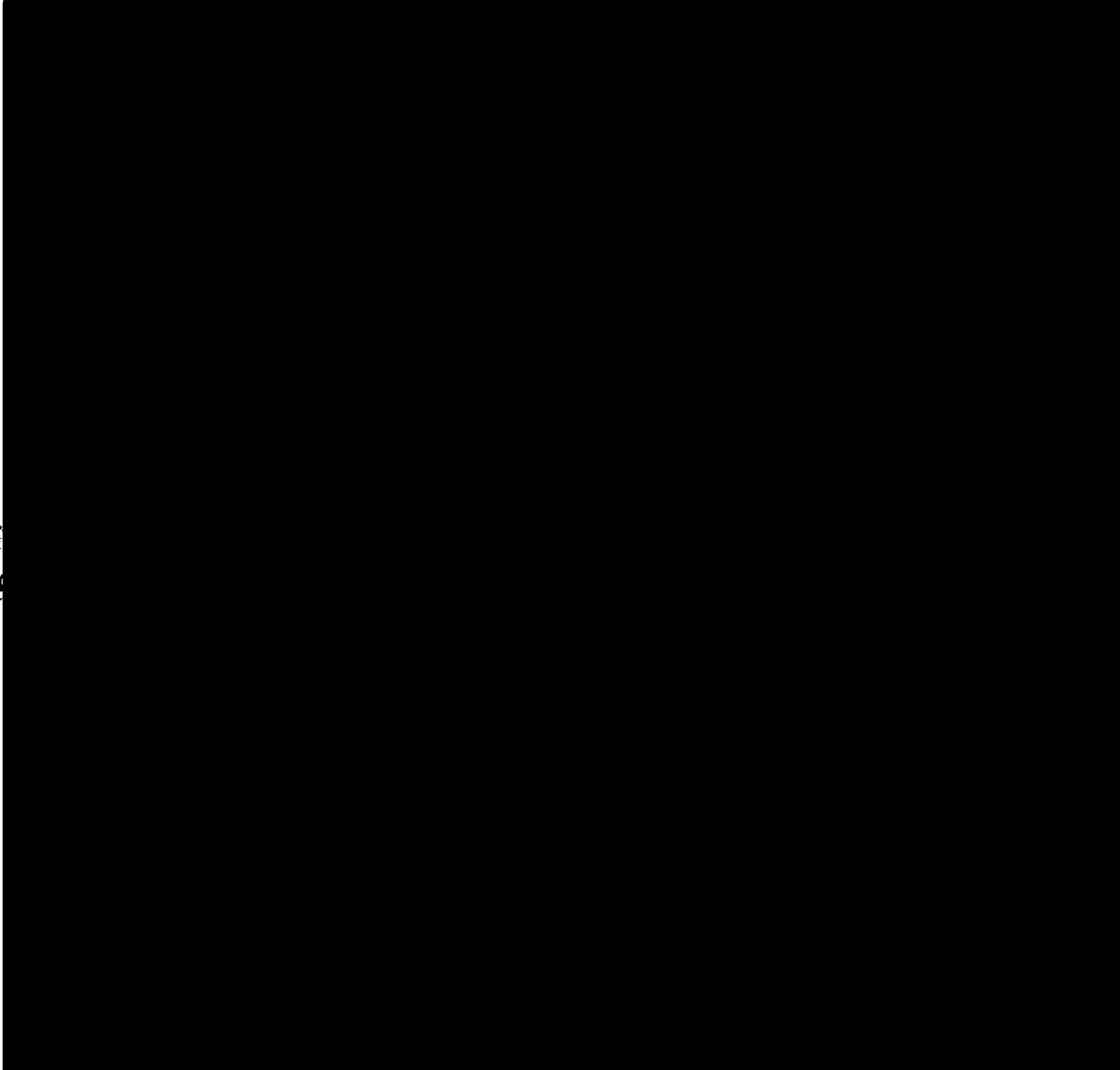
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

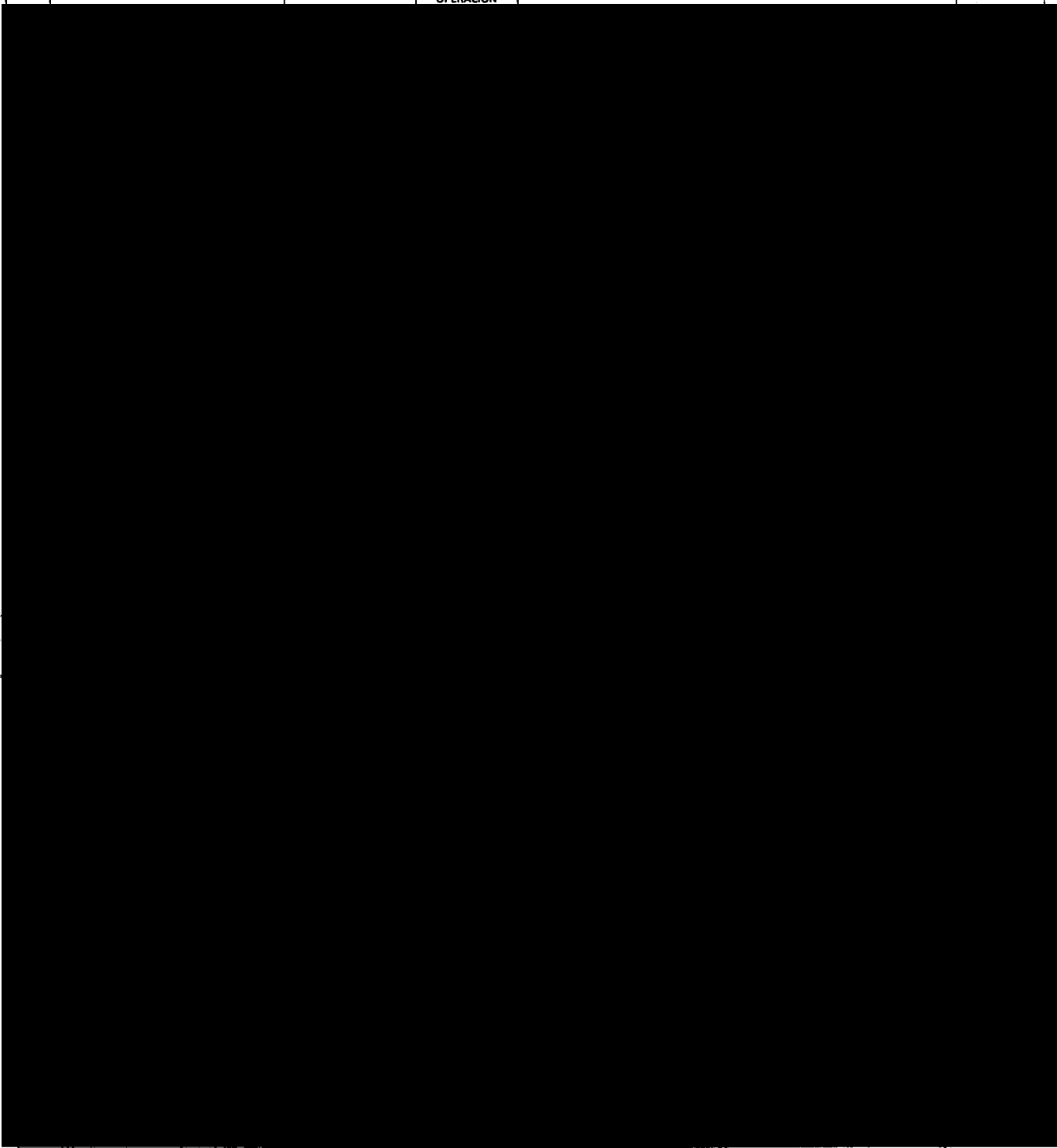
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 P. O. Box 16700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

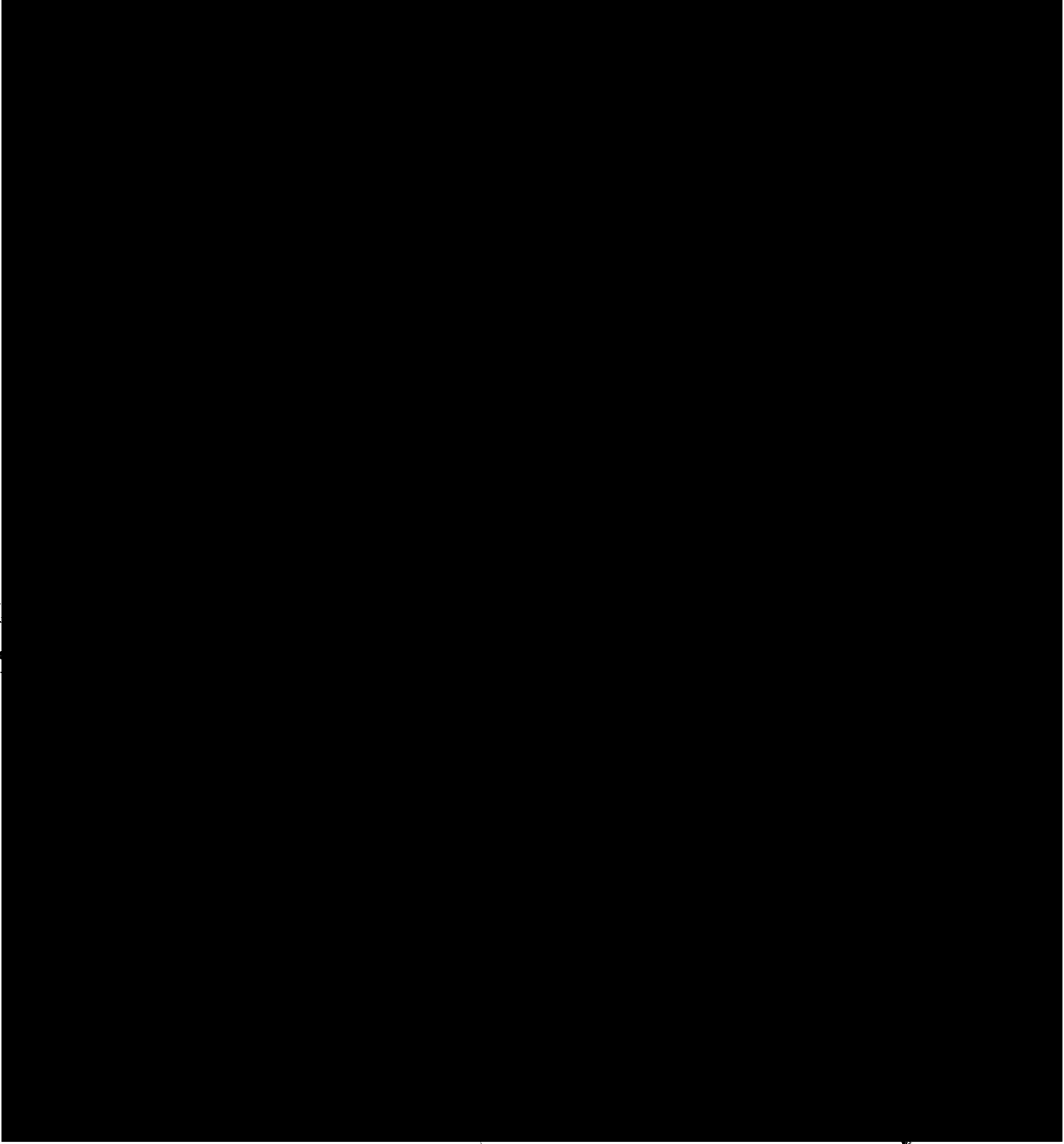
10/17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Secretaría de Derechos Humanos,
 del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	----------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-544

11/17

AL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

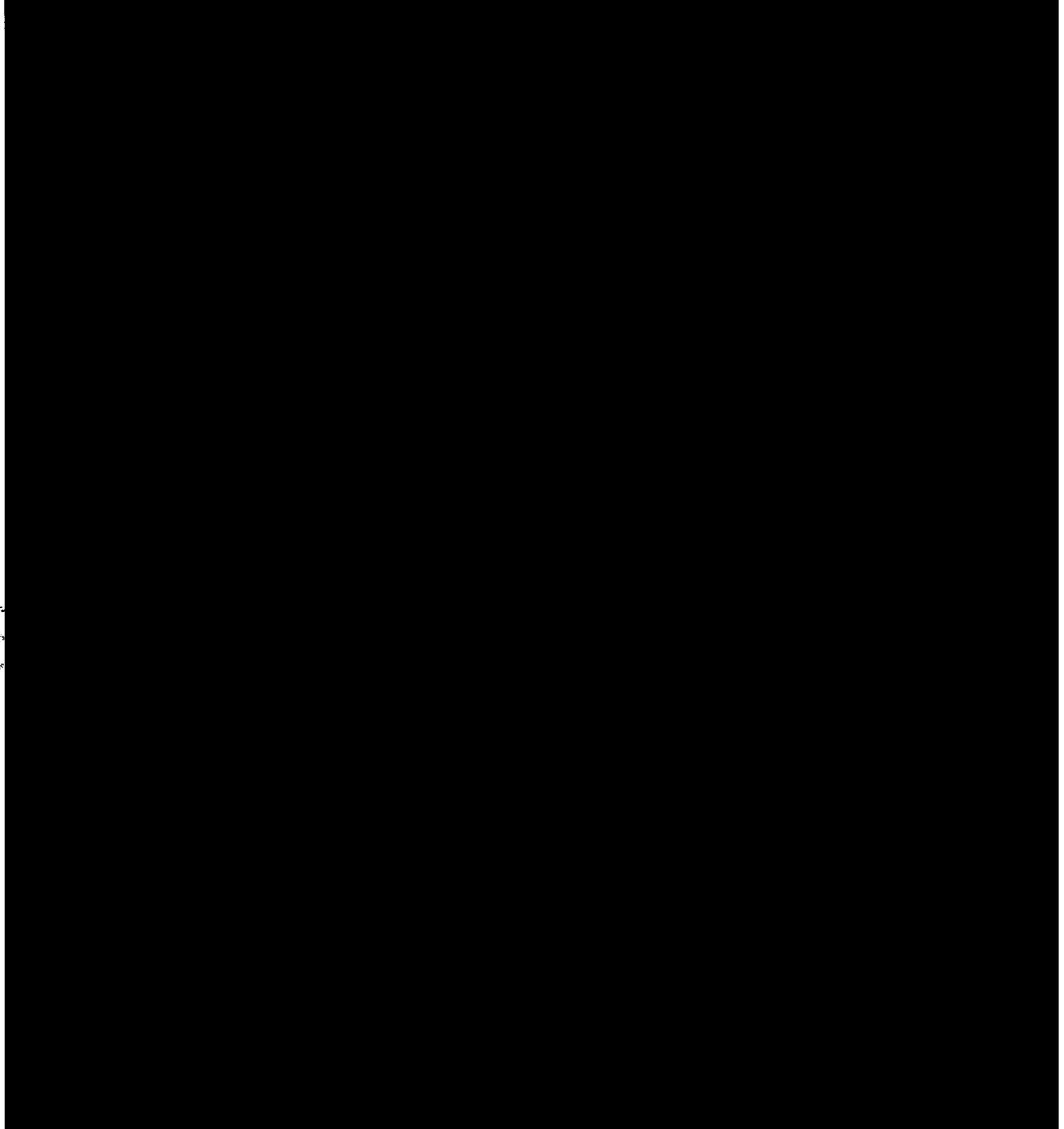
PGR

563

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

12/17

EL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del [REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento de [REDACTED] por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de Huitzuc de los Figueroa, del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] que no encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2016, con los depósitos netos obtenidos en el período comprendido del 13 de enero de 2012 al 29 de abril de 2016; sin embargo, se conoció que en las cuentas bancarias a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos por la cantidad de [REDACTED] como sigue:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "ABONO NOMINA" y "AGUINALDO", todos relacionados a nómina en cantidad de [REDACTED] en los años de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2012 y 2013 y en el Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	IMPORTE POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

[REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 120, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED] es [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

- Mediante Contrato [REDACTED]
- Mediante Solicitud [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED] spondien [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Legación Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5443

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

CUARTA.-

QUINTA.-

SEXTA.-

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	

AÑO	IMPORTE POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

S 68

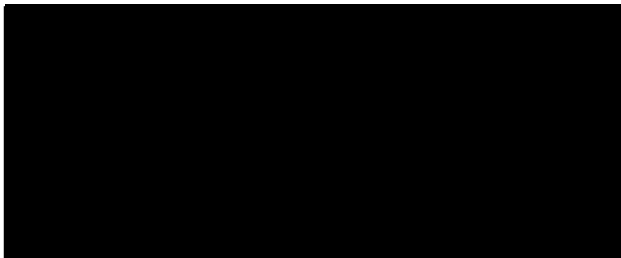
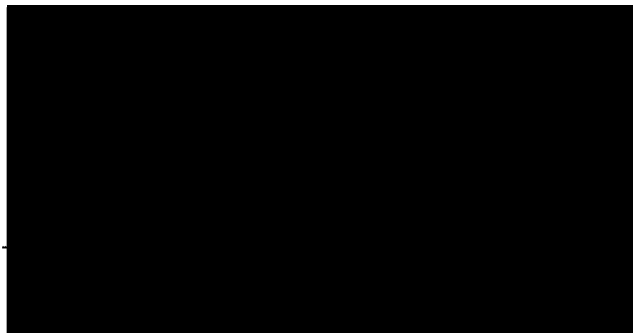
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/504/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

569

Id 8594

Número: PGR/UEAF/DGAF/540/2018

Fecha: 19/10/2018 Fecha del turno: 22/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

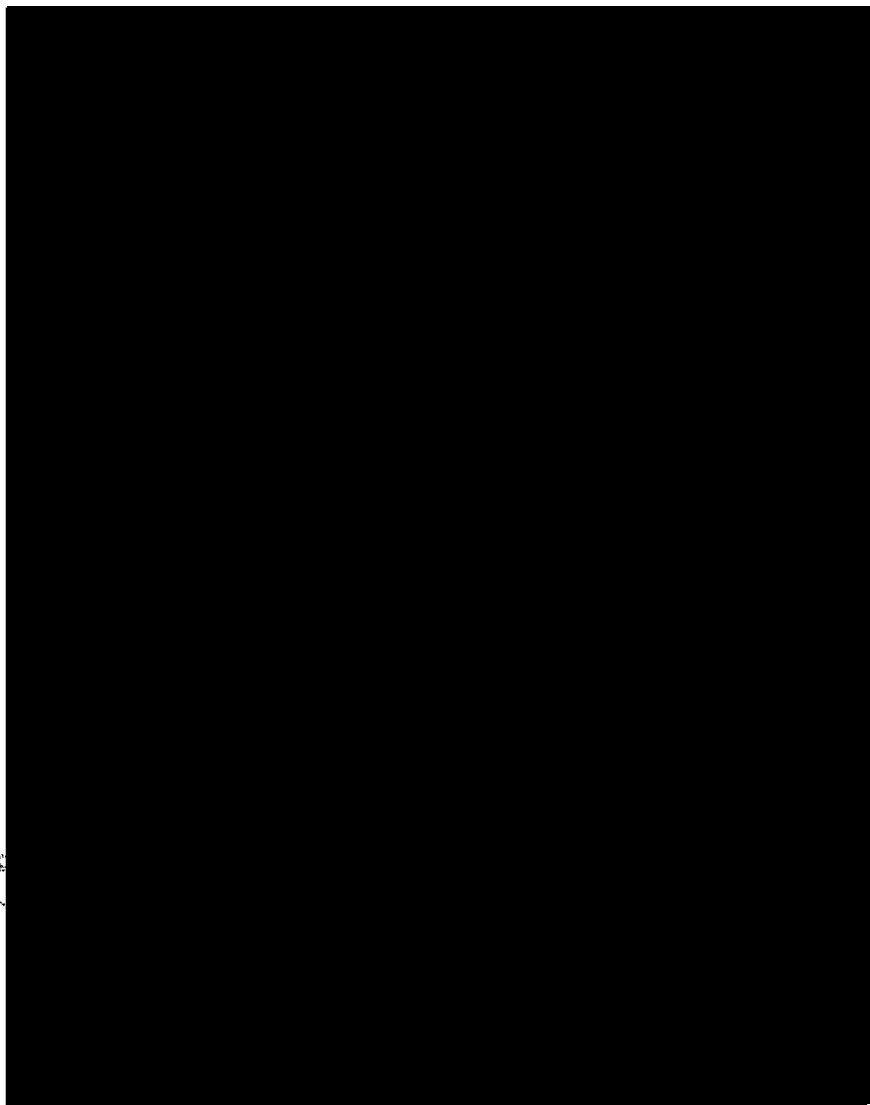
Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]

Observaciones:



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

8594

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/540/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2018.

Lic. [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República. Presente.



Los suscritos [Redacted] y [Redacted] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [Redacted] y [Redacted] Contador Público con cédula profesional [Redacted] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física el C. [Redacted] con fecha de nacimiento [Redacted] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

[Redacted] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/540/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.**

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que sea titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED], en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 29, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5449

2/7

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

572

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/540/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPOSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED] por [REDACTED]
[REDACTED] rindió [REDACTED]
[REDACTED] OMO CCCLXVII,

2. Escrito [REDACTED]

3. Oficio [REDACTED]

4. Oficio [REDACTED]

5. Ficha [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

573

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/540/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a cada uno de los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por el Banco Mercantil del Norte, S.A., a través de la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] correspondiente al periodo del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED] de [REDACTED] [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

[REDACTED] institución financiera BANCO [REDACTED] no [REDACTED] Secretaria [REDACTED] correspondiente [REDACTED] número de tipo "NOMINA" a nombre del C. [REDACTED] en la sucursal 0095, [REDACTED].

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los estados de la cuenta bancaria de la que es titular el C. [REDACTED] conociendo que no se efectuaron depósitos y retiros totales, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de [REDACTED].

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/540/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

En relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACION" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a los estados de la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED], proporcionados por el Banco Mercantil del Norte, S.A., a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), conociéndose que por el periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, no tuvo depósitos ni retiros netos.

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACION", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED].

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACION" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de Huitzoco de los Figueroa, del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED], en la cual solo se informa lo siguiente:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPOSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACION", del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] que no encontró registros coincidentes en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad; asimismo se conoció que por el periodo comprendido del 1 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, no existen depósitos netos en la cuenta bancaria a su nombre, por lo que no es procedente realizar comparativo entre estos.

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorietta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/540/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED]

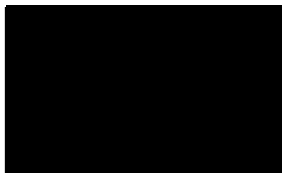
INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

- [REDACTED] institución fin
[REDACTED] no
[REDACTED] Secretario
[REDACTED] correspondiente
[REDACTED] ALLE
[REDACTED] manejada

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]



Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Guauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5042

Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/540/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

SEXTA.- [REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



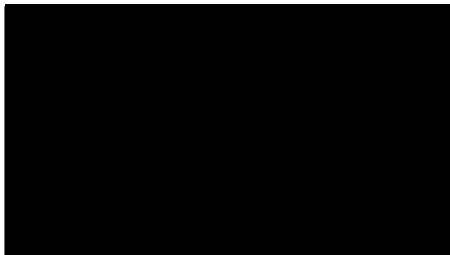
OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

877

Id

8593



Número:

PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Fecha:

19/10/2018

Fecha del turno:

22/10/2018

Fecha del término:

Fecha de devolución:

Turnado a:

LIC. [REDACTED]

Status:

SEGUIMIENTO

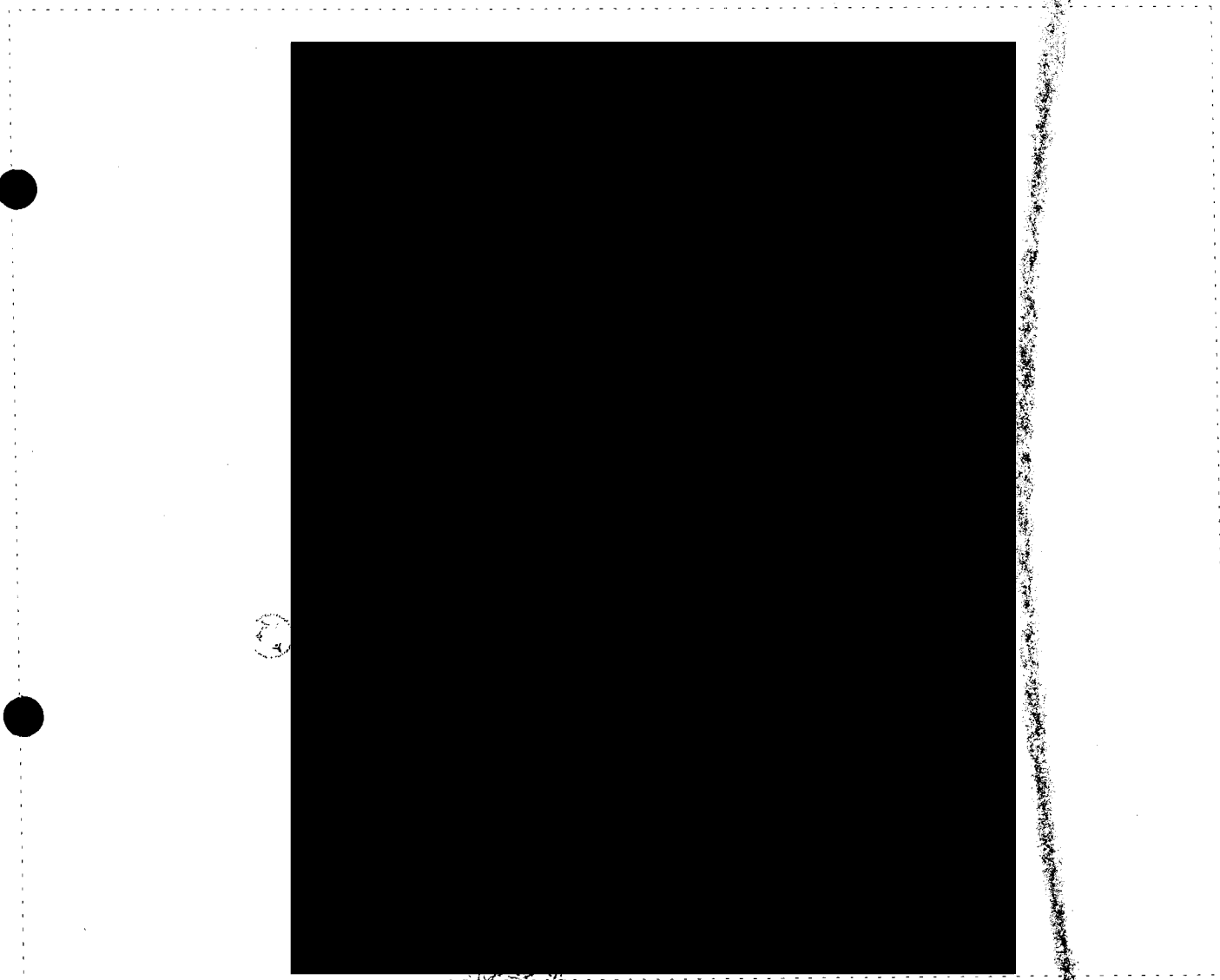
Quién remite:

L.C. [REDACTED]

Asunto:

PROCEDENCIA: [REDACTED]

Observaciones:



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

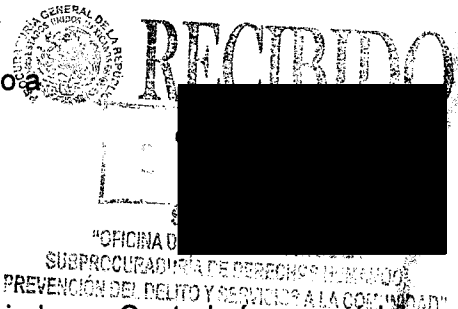
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2018.

Lic. [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.

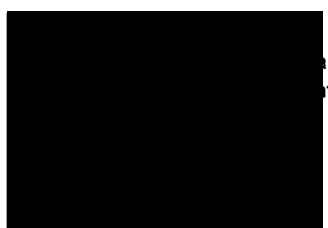


Los suscritos [Redacted] y [Redacted], Licenciado en Contaduría con cédula profesional [Redacted] y [Redacted], Contador Público con cédula profesional [Redacted] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:



1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [Redacted], con fecha de nacimiento [Redacted] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como período



Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F., México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346 5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o de contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, C.P. 06700, México, D.F. Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel: 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables, así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

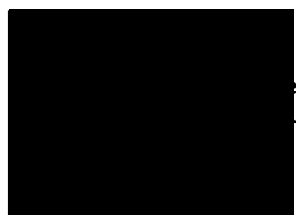
Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

3. Oficio [REDACTED]

4. Escrito d [REDACTED]



Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. Oficio [REDACTED]

6. Escrito [REDACTED]

7. Oficio [REDACTED] 3 [REDACTED] cual [REDACTED]
[REDACTED] A [REDACTED] OS [REDACTED]

8. Ficha [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED], correspondiente al periodo comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociendo que el C. [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel: 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

- 1. Mediante Solicitud [REDACTED]
- 2. Mediante Contrato [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de \$ [REDACTED] por el período comprendido del 06 de enero de 2012 al 18 de abril de 2016, como se muestra a continuación:

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED], proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 06 de enero de 2012 al 18 de abril de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a ingresos financieros por la cantidad de [REDACTED] como se muestra a continuación:

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 06 de enero de 2012 al 18 de abril de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

RETIROS NETOS.

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

El detalle de los movimientos en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5142

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Acceso a la Comunidad
Investigación

S84

PGR

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS



Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

7/14

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

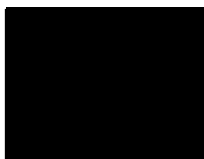
EFFECTIVO.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5042

ESTADO DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					



Carretera Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 53465442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo, no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED].

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED], con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], por lo que se conoció lo siguiente:

- a) [REDACTED] con Registro

Inicio de operaciones:	
Actividad económica:	
Régimen fiscal:	
Domicilio fiscal:	
Estatus:	

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

b) [Redacted]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [Redacted] con Registro Federal de Contribuyentes [Redacted] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas declaraciones anuales de los ejercicios de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [Redacted] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del policía C. [Redacted] en la cual se informa lo siguiente:

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [Redacted] que en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad no fueron localizadas declaraciones anuales, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios 2012 a 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en la cuenta bancaria abierta a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos en el periodo comprendido del 06 de enero de 2012 al 18 de abril de 2016 por la cantidad de [Redacted], como sigue:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente [Redacted]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED] por los años 2012 a 2014, por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED], no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2012 y 2013, y en el Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio de 2014), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2. Mediante Contrato

[Redacted text]

SEGUNDA.-

[Redacted text]

TERCERA.-

[Redacted text]

CUARTA.-

[Redacted text]

QUINTA.-

[Redacted text]

Por lo que respecta a las declaraciones anuales, se conoció que en los registros de los sistemas institucionales del Servicio de Administración Tributaria no fueron localizadas por los ejercicios de 2012 a 2015.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SEXTA.-

[Redacted text]

avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/518/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente [REDACTED]

[REDACTED] por los años 2012 a 2014, por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2012 y 2013, y en el Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio de 2014), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.



Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

[REDACTED]

NTAMENTE.

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

S92

Id 8592

Número: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 22/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED] 6 [REDACTED] 6 [REDACTED]
[REDACTED] 3 [REDACTED] 5 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Observaciones:



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

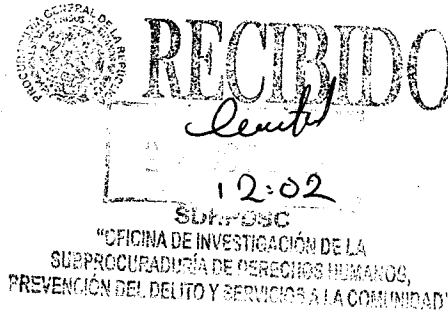
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como período

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
en Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

1/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

**Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**

de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED], en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cajamanté, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5443

2/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

**Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables, así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

3. Oficio [REDACTED]

4. Escrito [REDACTED]

5. Oficio [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

6. Escrito

[Redacted]

7. Oficio

[Redacted]

8. Ficha

[Redacted]

4. RESULTADOS.

[Redacted]

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [Redacted], [Redacted], [Redacted], [Redacted], [Redacted]

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

[Redacted]

Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Mediante Solicitud [REDACTED]

Mediante Contrato [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de \$ [REDACTED] por el periodo comprendido del 28 de junio de 2013 al 18 de abril de 2016, como se muestra a continuación:

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

En relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias abiertas a nombre del C. [REDACTED] proporcionados por la instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el periodo comprendido del 28 de junio de 2013 al 18 de abril de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a ingresos financieros por la cantidad de [REDACTED] gastos [REDACTED]:

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero,
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el periodo comprendido del 28 de junio de 2013 al 18 de abril de 2016, en las cuentas bancarias abiertas a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	MIXTO	EFFECTIVO	TRANSFERENCIAS	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]				

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]		

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México D.F. 06700, México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

EFFECTIVO.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



607

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

da Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
uhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

MIXTO.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346 5442

11/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

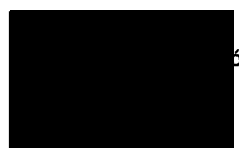
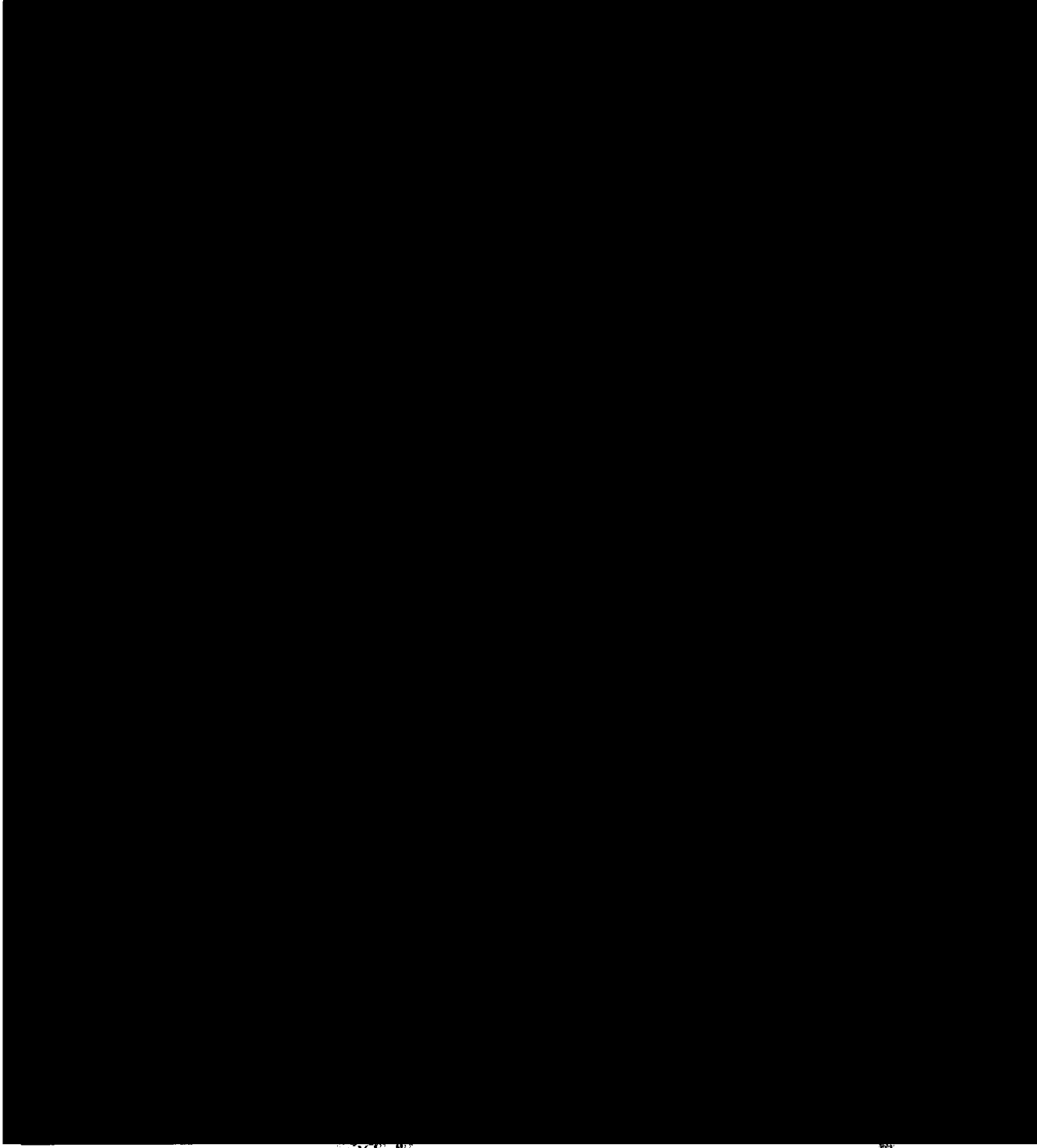


669
664

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
5n Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-544

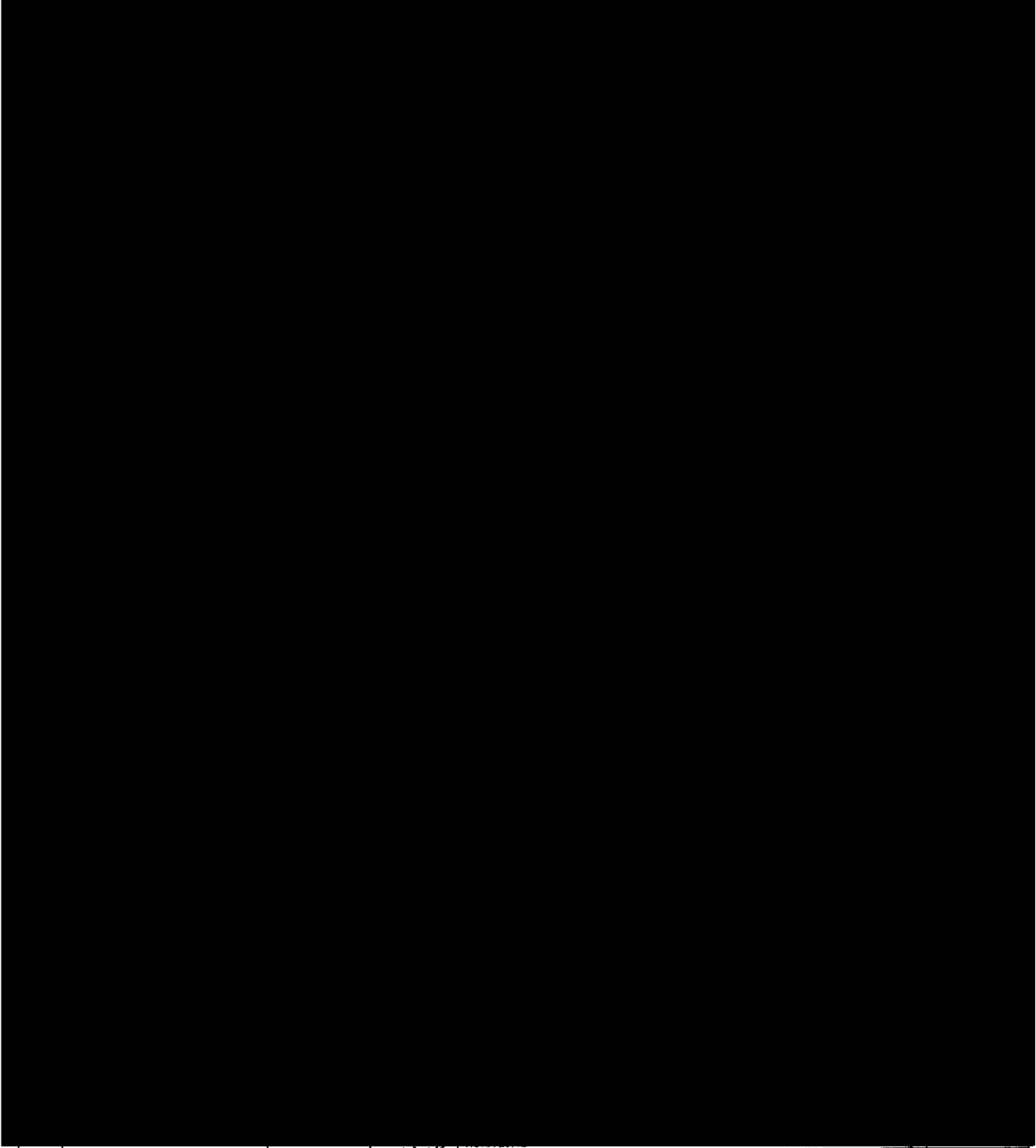
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

12/18

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento de [REDACTED], por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales a la que tiene el Servicio de Administración Tributaria por los ejercicios fiscales de 2012 a 2015.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de Huitzoco de los Figueroa, del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED], en la cual se informa lo siguiente:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED] 02 de m [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Procuraduría General de la República
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED], que no fueron localizadas declaraciones anuales en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos por el periodo comprendido del 28 de junio de 2013 al 18 de abril de 2016 por la cantidad de [REDACTED] como sigue:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

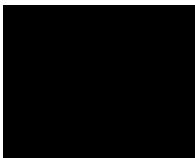
Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron según en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente "1 [REDACTED]"

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:



Avenida Insurgentes, No. 120 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED], es titular de 2 (dos) cuentas, como se enlista a continuación:

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]
2. Mediante Contrato [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

venida Ir... [REDACTED] Orfeta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5142

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

QUINTA.-

[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SEXTA.-

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron según en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

610

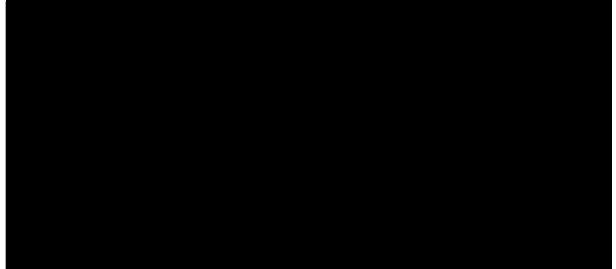
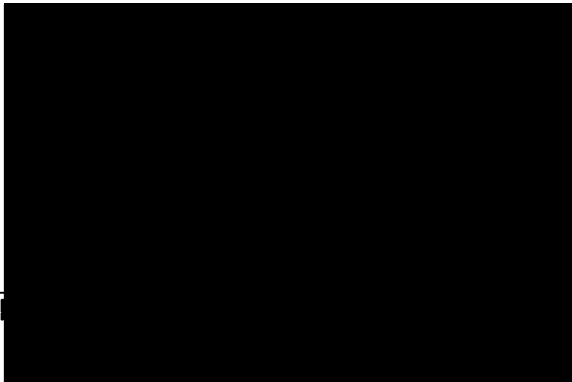
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/513/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en la documental que se me proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que consta en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

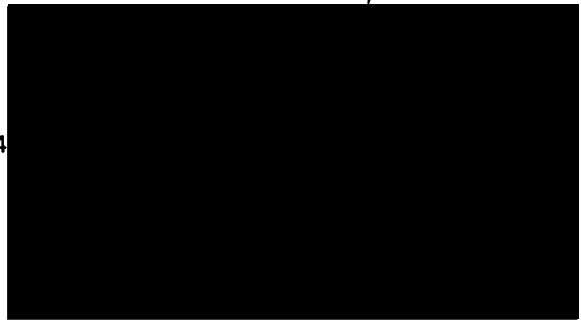
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

611

Id: 8611
Número: PGR/UEAF/DGAF/517/2018
Fecha: 22/10/2018 Fecha del turno: 24



Fecha del término: Fecha de devolución:

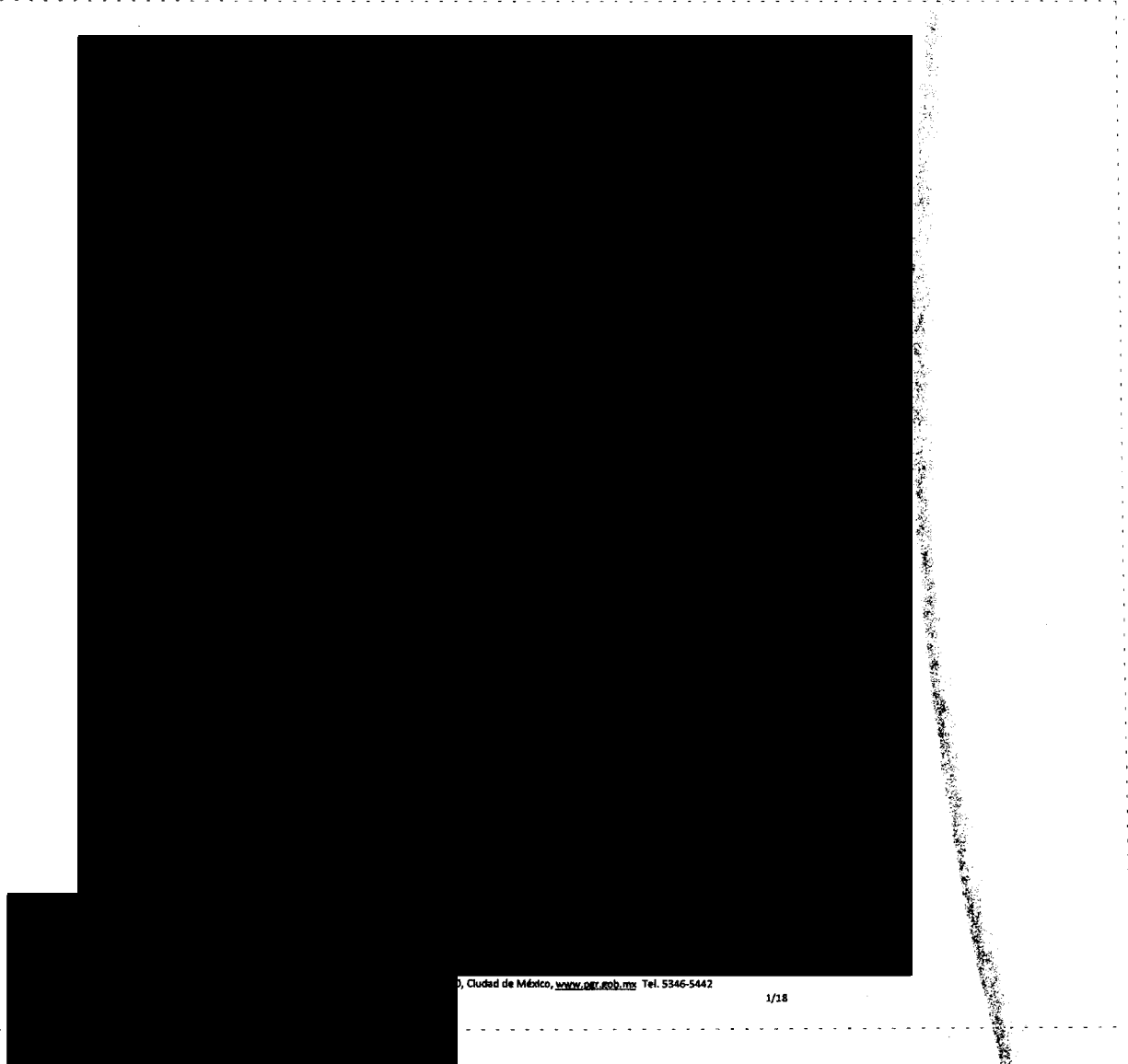
Turnado a: LIC. [Redacted]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [Redacted]

Asunto: PROCEDENCIA: [Redacted]

Observaciones:



Procuraduría General de la Federación, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

1/18

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2018.

Lic. [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.

Los suscritos [Redacted] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [Redacted] y [Redacted] Contador Público con cédula profesional [Redacted] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [Redacted], con fecha de nacimiento [Redacted], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

4/18

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las demás operaciones realizadas con instituciones financieras a nombre del C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el tipo de operación, fecha de operación y monto.

2.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Unidad de Planeación y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.8. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]
2. Escrito [REDACTED]
3. Oficio número [REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. Escrito [REDACTED].

5. Oficio [REDACTED]

6. Escrito [REDACTED]

7. Oficio [REDACTED]

8. Oficio [REDACTED]

9. Ficha [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria, la Dirección General del Registro Público Vehicular y el H. Ayuntamiento Municipal de Huitzoco de los Figueroa, del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] correspondiente al periodo comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:



Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED], es [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]
2. Mediante escrito [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED]

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 29 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

C. [REDACTED]

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 05 de enero de 2012 al 02 mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIA	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



RETIROS NETOS:

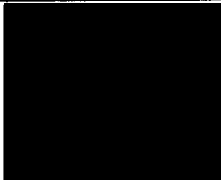
AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIA

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

618

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5443

7/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

619

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

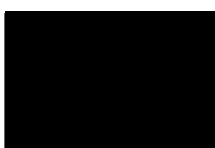
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

 EFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

TOTAL DE DEPÓSITOS NETOS

 Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/18

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

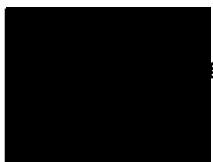
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------

--	--	--	--	--	--



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

10/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 e Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------

--	--	--	--	--	--



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 06700 Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación

623

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

[REDACTED]

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cruz Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

12/18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos.
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONO EN OTRA TIENDA A SALDO"	"ABONO EN OTRA TIENDA A	ABONO A SALDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] TRA TIENDA
[REDACTED] Banco Nacional
[REDACTED] dito otorgado.

[REDACTED] ABONO
[REDACTED] 1,500

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	ABONO A SALDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico se analizó la información y documentación proporcionada por la Dirección General del Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la consulta realizada a la Base de Datos del Registro Público Vehicular, por lo que se conoció que el C. [REDACTED]

NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la relación anterior del vehículo, sólo se identifica a nombre del C. [REDACTED] sin identificar dato adicional como lo es el RFC o CURP.

4.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F., C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

625

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

proporcionó el Servicio de Administración Tributaria contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento 2 de febrero de 1961, por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales por los ejercicios fiscales de 2012 a 2015.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de Huitzuc de los Figueroa del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

4.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.



En relación a lo señalado en el numeral 2.7., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED]

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO BANCO AZTECA	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el periodo comprendido 01 de enero al 02 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en

[REDACTED]

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Asimismo, en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto.



AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO REFERENTES A NÓMINA
[Redacted]	

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [Redacted]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[Redacted]			

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

627

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante [REDACTED]

2. Mediante [REDACTED]

SEGUNDA.- Con [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

da Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F. Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

SEXTA.-

[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SEPTIMA.-

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO BANCO AZTECA	TOTAL
[REDACTED]			



Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 02 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto, no es posible realizar dicha comparación.

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/517/2018

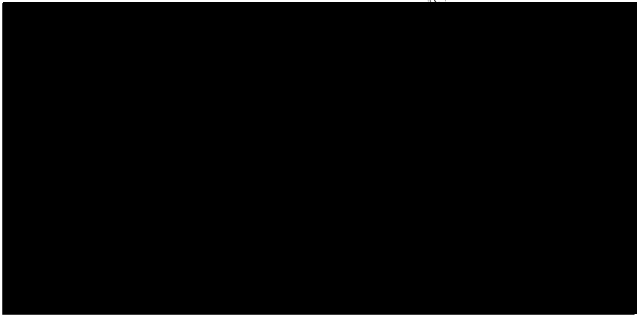
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO REFERENTES A NÓMINA
[REDACTED]	

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

NTAMENTE.



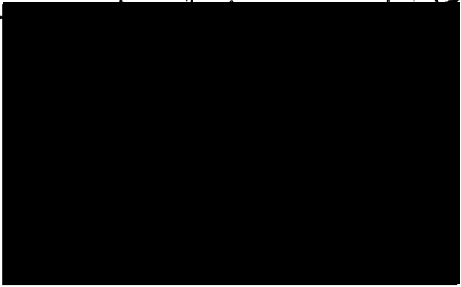
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

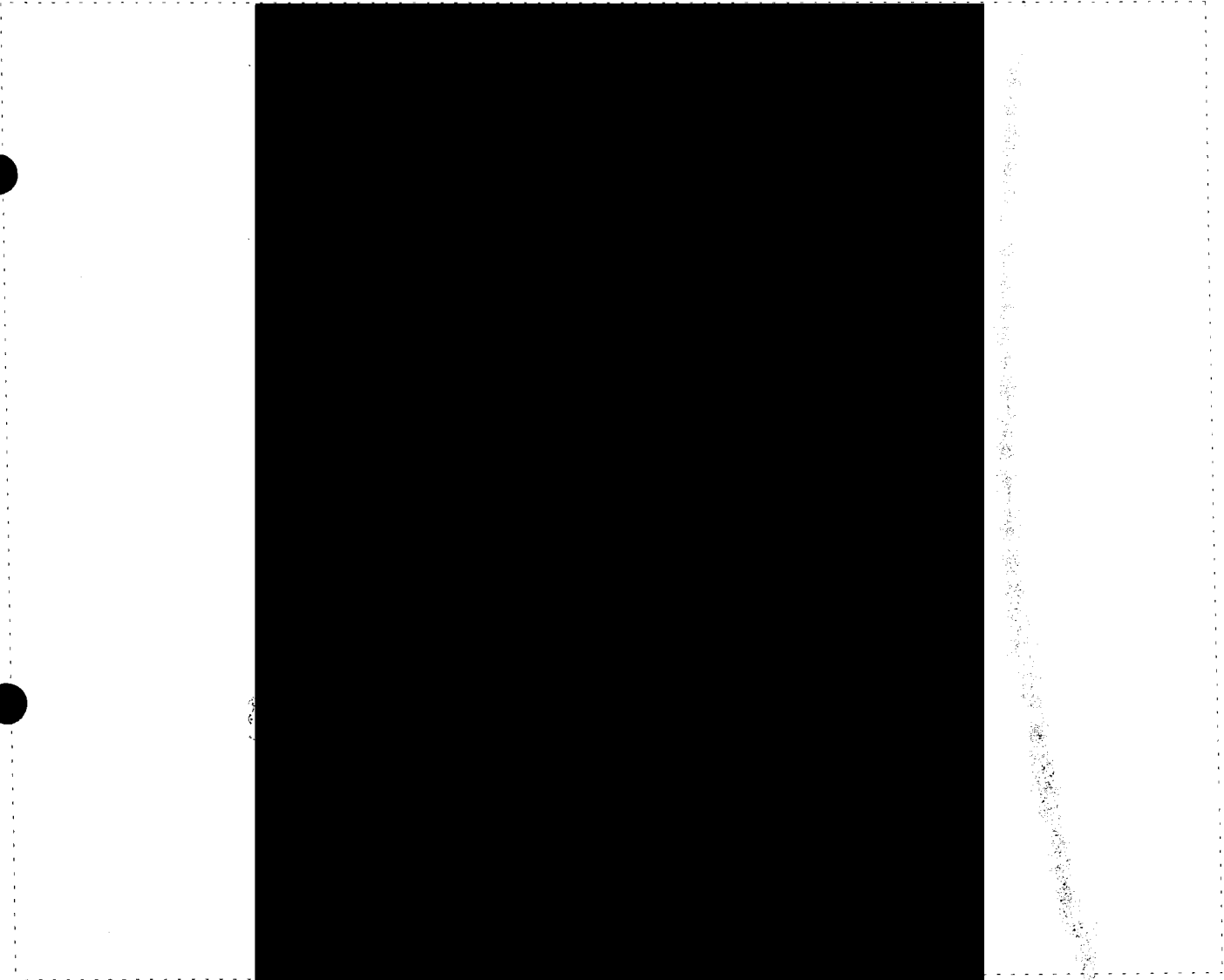
OFICINA DE INVESTIGACIÓN 630

Id: 8610
Número: PGR/UEAF/DGAF/532/2018
Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 24/10/2018
Fecha del término: Fecha de devolución:
Turnado a: LIC. [REDACTED]
Status: SEGUIMIENTO
Quién remite: L.C. [REDACTED]



Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Observaciones:



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

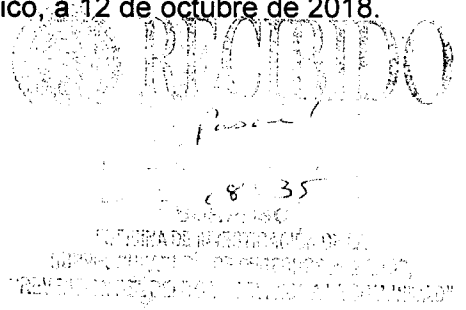
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/532/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a
la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos, Prevención del
Delito y Servicios a la Comunidad, de la
Procuraduría General de la República.
Presente.



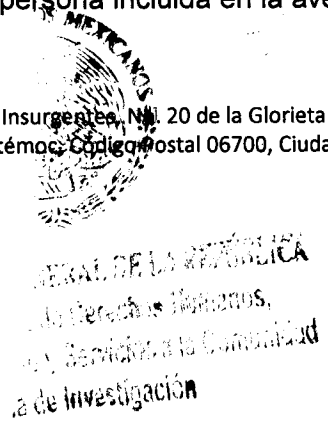
Los suscritos [REDACTED] y [REDACTED], Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED], Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física el C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como



Avenida Insurgentes, N.º 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



Oficio: PGR/UEAF/DGAF/532/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/16

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/532/2018

**Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

3. Oficio [REDACTED]

4. Escrito [REDACTED] cuenta [REDACTED]

Ficha de [REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos.
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/532/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

6. Oficio [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento Municipal de Huitzoco de los Figueroa, del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED], correspondiente al período comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociendo que el C. [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

- Mediante Solicitud [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO MEXICANO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE
DERECHOS HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN

4/16

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/532/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

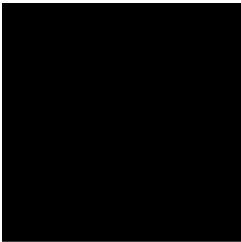
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 17 de enero de 2013 al 13 de mayo de 2016, en la cuenta bancaria abierta a nombre del C. [REDACTED], se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



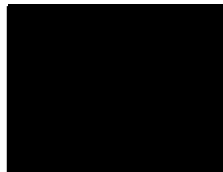
[REDACTED] nida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F. C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/532/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
27	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
28	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
30	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
31	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
32	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
35	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
36	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
37	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
38	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
39	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
40	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
41	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
42	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
43	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
44	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
45	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
46	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
47	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
48	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
49	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
50	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
51	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
52	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
53	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
54	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
55	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
56	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
57	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
58	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
59	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
60	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
61	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
62	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
63	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
64	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
65	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
66	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
67	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
68	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
69	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
70	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
71	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
72	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
73	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
74	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
75	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
76	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
77	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
78	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
79	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
80	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
81	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
82	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
83	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
84	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
85	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
86	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
87	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
88	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
89	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
90	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
91	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
92	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
93	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
94	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
95	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
96	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
97	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
98	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
99	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
100	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/532/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Procuraduría General de la República
Departamento de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Unidad Especializada en Análisis Financiero de Investigación

9/16



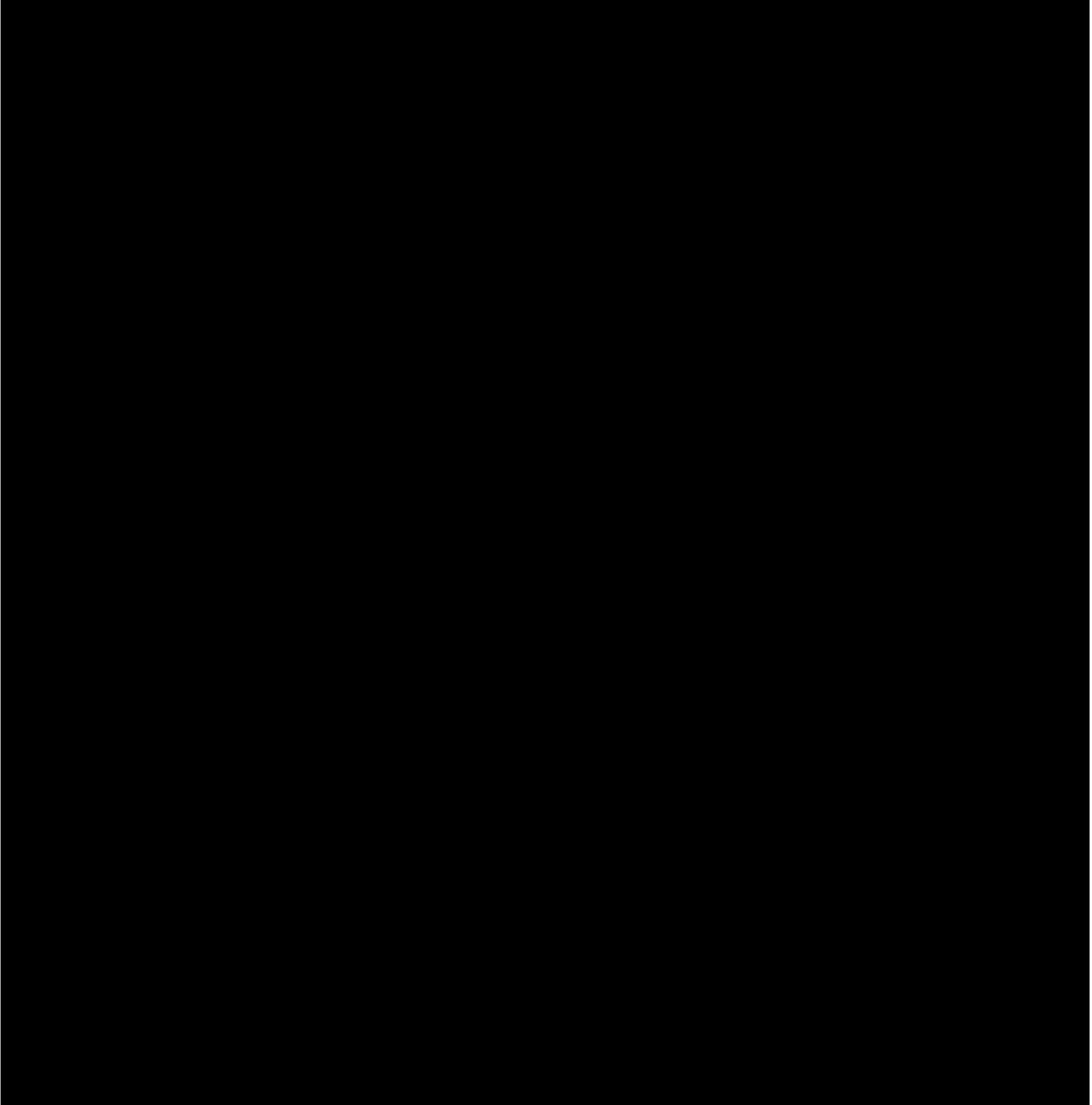
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/532/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

641

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/532/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[Redacted Content]					



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

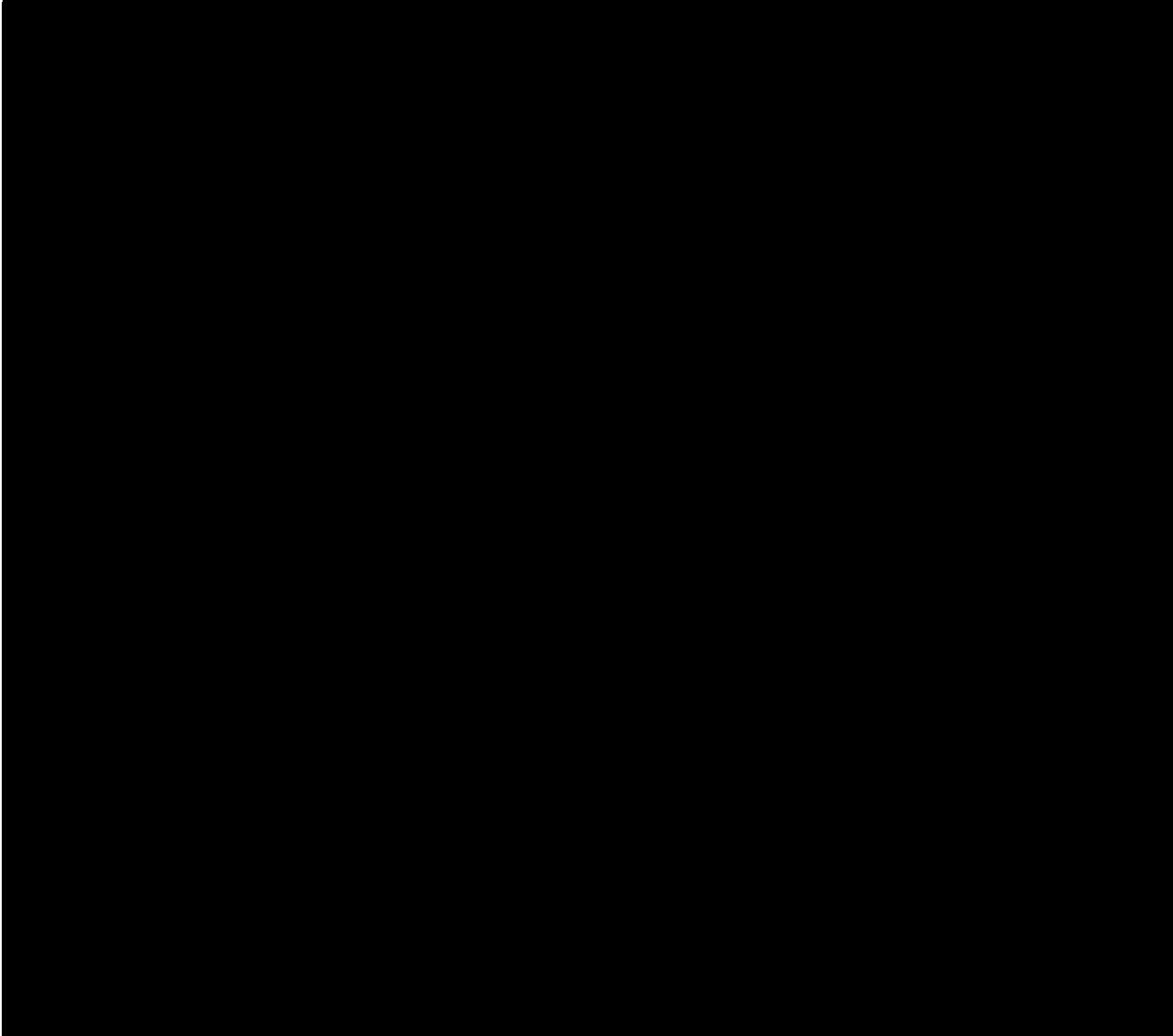
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/532/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo, no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del [REDACTED]



Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/532/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED], por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad por los ejercicios fiscales de 2012 a 2015.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED TABLE]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] que no encontró registros coincidentes en sus bases de datos institucionales, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció en las cuentas a nombre de la persona referida, por el periodo comprendido del 17 de enero de 2013 al 13 de mayo de 2016 se realizaron depósitos netos, como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, C.P. 06700, México, D.F. www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Departamento de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/532/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 13 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos " [REDACTED] por la cantidad [REDACTED] por el período comprendido del 17 de enero de 2013 al 13 de mayo de 2016, por lo que respecto a dichos ingresos, el C [REDACTED] no esta obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/532/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

- Mediante Solicitud [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

SEXTA.- [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

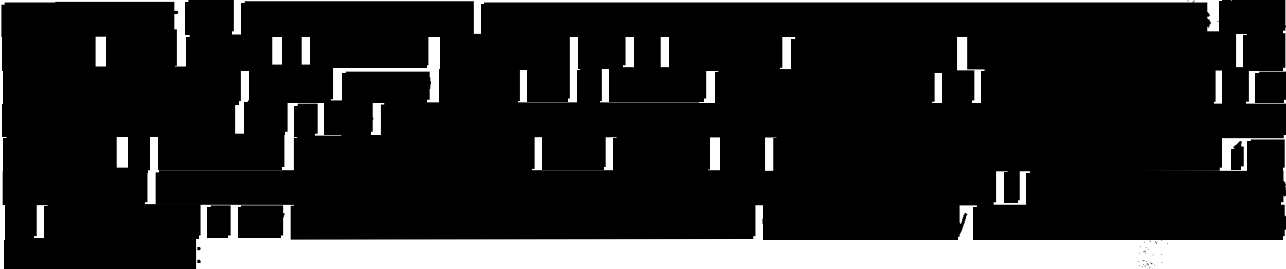
[REDACTED]
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Financieros,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/532/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido del 01 de enero al 13 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

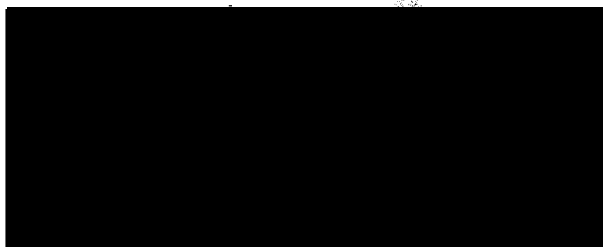
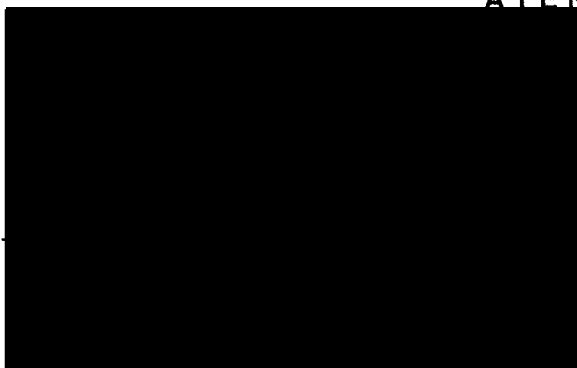


AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[Redacted]	

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



647

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 8609

Número: PGR/UEAF/DGAF/531/2018

Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 24/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:



Turnado a: LIC [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [REDACTED]

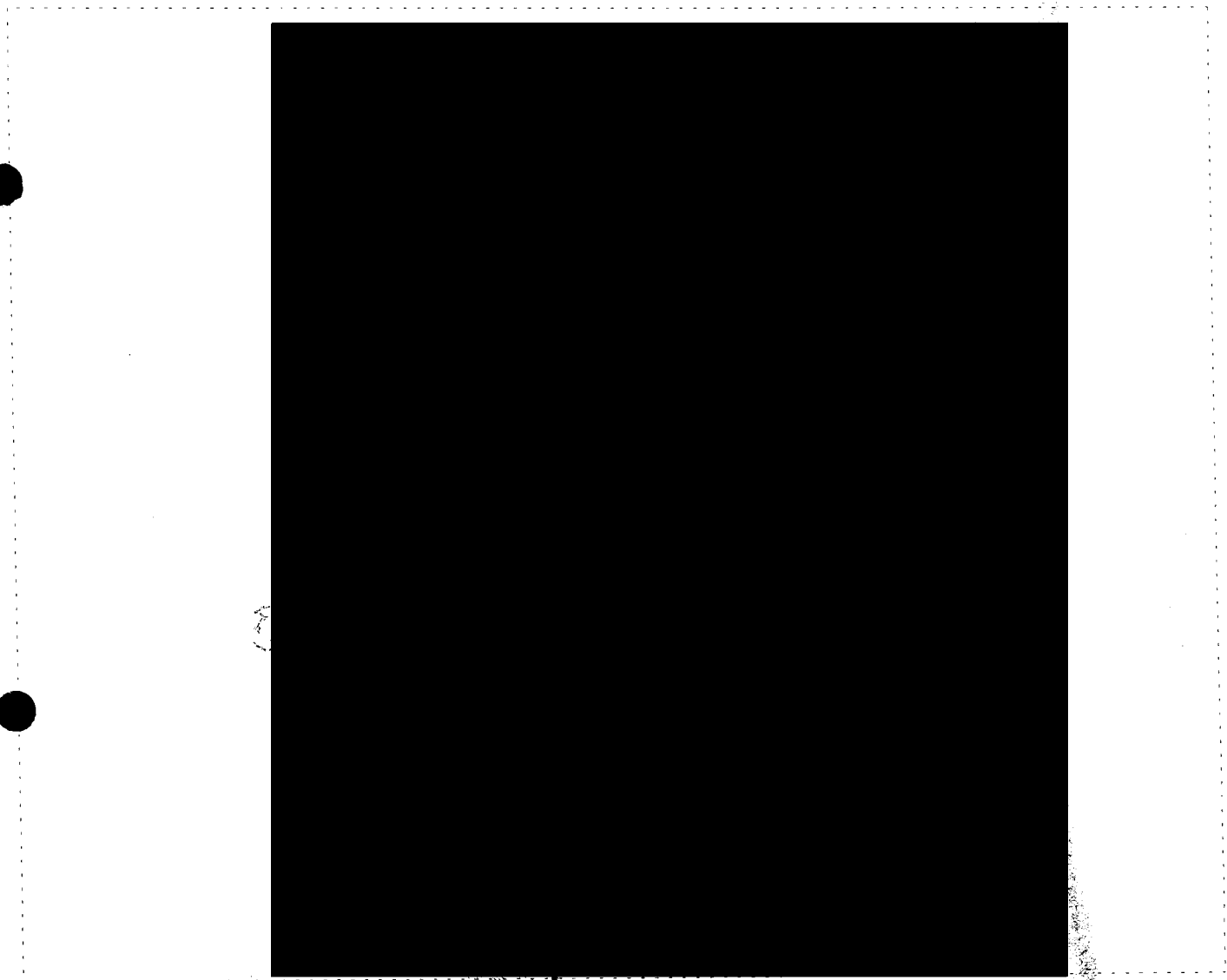
Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Observaciones:



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/531/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a
la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos, Prevención del
Delito y Servicios a la Comunidad, de la
Procuraduría General de la República.
Presente.

Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional
[REDACTED] y [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED]
adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la
República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018,
para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y
SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED]
[REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la
Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre
la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I,
inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República;
artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13
emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación
el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad
Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la
emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se
desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y
SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED]
[REDACTED] el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la
Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre
la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis
financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad
Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el
análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento
[REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

1/10

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/531/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o de contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/10

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/531/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables, así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

3. Oficio [REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/531/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. Ficha [REDACTED]

5. Oficio [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociendo que el C. [REDACTED] es [REDACTED] bancarias, como se muestra a continuación:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Contrato [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, en Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/531/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2. Mediante Contrato

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITO NETO	RETIROS NETOS

La integración por año y medio de operación del movimiento bancario identificado como depósito neto realizado en el periodo comprendido del 25 de junio de 2014 al 20 de mayo de 2016, en la cuenta bancaria a nombre del C. se presenta a continuación:

DEPÓSITO NETO:

AÑO	EFFECTIVO	DEPÓSITO NETO

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

5/10

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/531/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

El detalle del movimiento en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósito neto, se detalla a continuación:

DETALLE DEL DEPÓSITO NETO:

EFFECTIVO.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITO
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/ REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
[REDACTED]						

De la relación anterior del inmueble, sólo se identifican a nombre del C. [REDACTED] sin identificar dato adicional como lo es el RFC o CURP.

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] por lo que se conoció lo siguiente:

a) [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/531/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

b) [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014 y 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED], en la cual se informa lo siguiente:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y EL DEPÓSITO NETO.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, anexando pantalla de la consulta realizada, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales, con el depósito neto obtenido en el ejercicio de 2014; sin embargo, se conoció que en la cuenta bancaria a nombre de la persona referida, se realizó depósito neto, como se muestra a continuación:

AÑO	EFFECTIVO	DEPÓSITO NETO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/531/2018

**Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**

Por lo que se refiere al ejercicio de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Contrato [REDACTED]
2. Mediante Contrato [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, C.P. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Oficio de
Asesoría a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/531/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

SEGUNDA.- Con relación [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/ REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] en el Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas las declaraciones anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

SEXTA.- [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F. C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/531/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

cuenta bancaria a nombre de la persona referida, se realizó depósito neto, como se muestra a continuación:

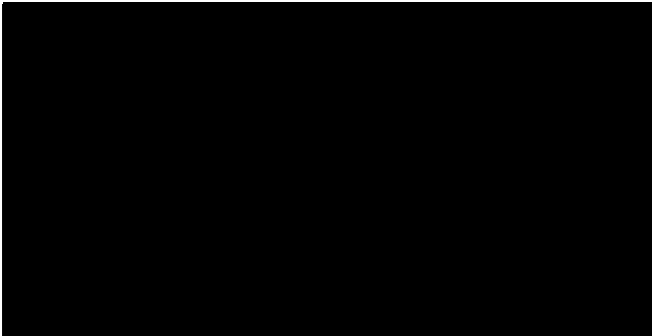
AÑO	EFFECTIVO	DEPÓSITO NETO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que se refiere al ejercicio de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

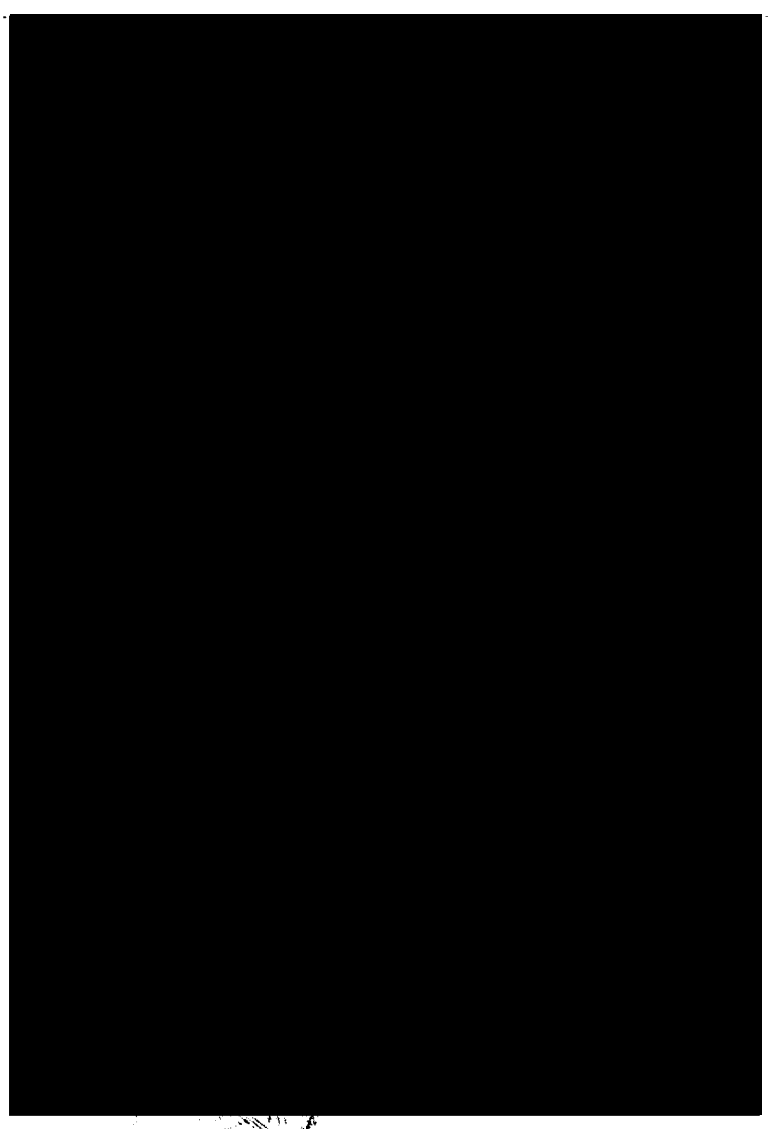
658

Id: 8536
Número: PGR/UEAF/DGAF/474/2018
Fecha: 12/10/2018 Fecha del turno: 15/10/2018
Fecha del término: Fecha de devolución:
Turnado a: LIC. [REDACTED]
Status: SEGUIMIENTO
Quién remite: L.C. [REDACTED]



Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED] 6 [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Observaciones:



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

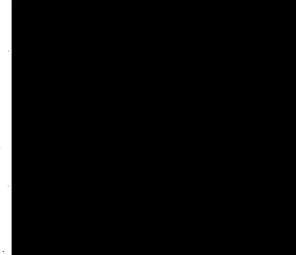
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED].
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1205/2016, SDHPDSC/OI/1499/2016 y SDHPDSC/OI/602/2018, de fechas 15 abril, 12 de mayo, ambos del 2016 y 04 de abril de 2018, respectivamente, por el Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED].
[REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1205/2016, SDHPDSC/OI/1499/2016 y SDHPDSC/OI/602/2018, de fechas 15 abril, 12 de mayo, ambos del 2016 y 04 de abril de 2018, respectivamente, por el Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED].
[REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F., México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

1/24

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular la C. [REDACTED] [REDACTED], detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular la C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que sea titular la C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las demás operaciones realizadas con instituciones financieras a nombre de la C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el tipo de operación, fecha de operación y monto.

2.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre de la C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F. C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/24

Procuraduría General de la República
Dirección de Asesoría Jurídica
División de Asesoría Jurídica
Unidad de Asesoría Jurídica
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar de la C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por la C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.8. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]**2. Escrito** [REDACTED]

de Derechos Humanos,
da Insurgentes, No. 20 de la Gloriosa de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
uhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442
de Investigación

3/24

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Oficio

4. Escrito

5. Escrito

6. Oficio

7. Oficios

4. RESULTADOS.

De

el

el

avenguac

precisados

Procuraduría de Servicios a la Comunidad
Carretera de Insurgentes, No. 20 de la Gloriosa de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que la C. [REDACTED]:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Acta [REDACTED]

2. Mediante [REDACTED]

3. Mediante Contrato [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

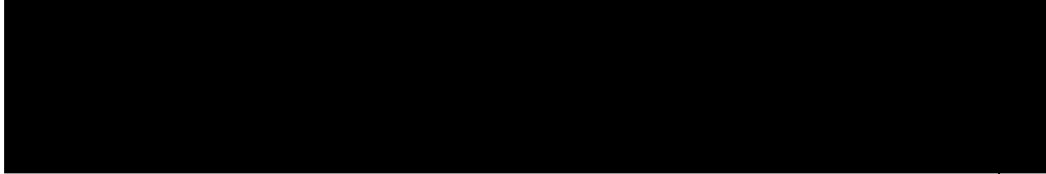
[REDACTED]

de Investigación
Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
mex, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5445/24

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
------------------------	------------------	----------------	--------------------	------------------



4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.



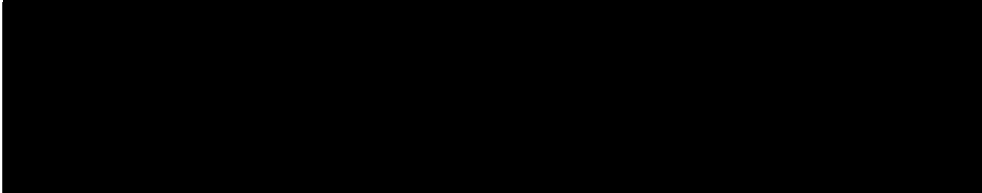
INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
------------------------	------------------	----------------	-----------------	---------------



La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 05 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre de la C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIA	MIXTO	EFFECTIVO	MEDIO SIN IDENTIFICAR	DEPÓSITOS NETOS
-----	---------------	-------	-----------	-----------------------	-----------------



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,

Carretera de Insurgentes, No. 20 de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

RETIROS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIA	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]			

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre de la C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

N.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA (CONTRATO)	FECHA DE DEPÓSITO	CONCEPTO	IMPORTE
[REDACTED]					

Insurgentes, No. 20 de la Gloriosa de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
témoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/24

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

MIXTO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITO

EFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITO

s, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
go Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/24

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

MEDIO SIN IDENTIFICAR

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITO
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

TRANSFERENCIA

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

gentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

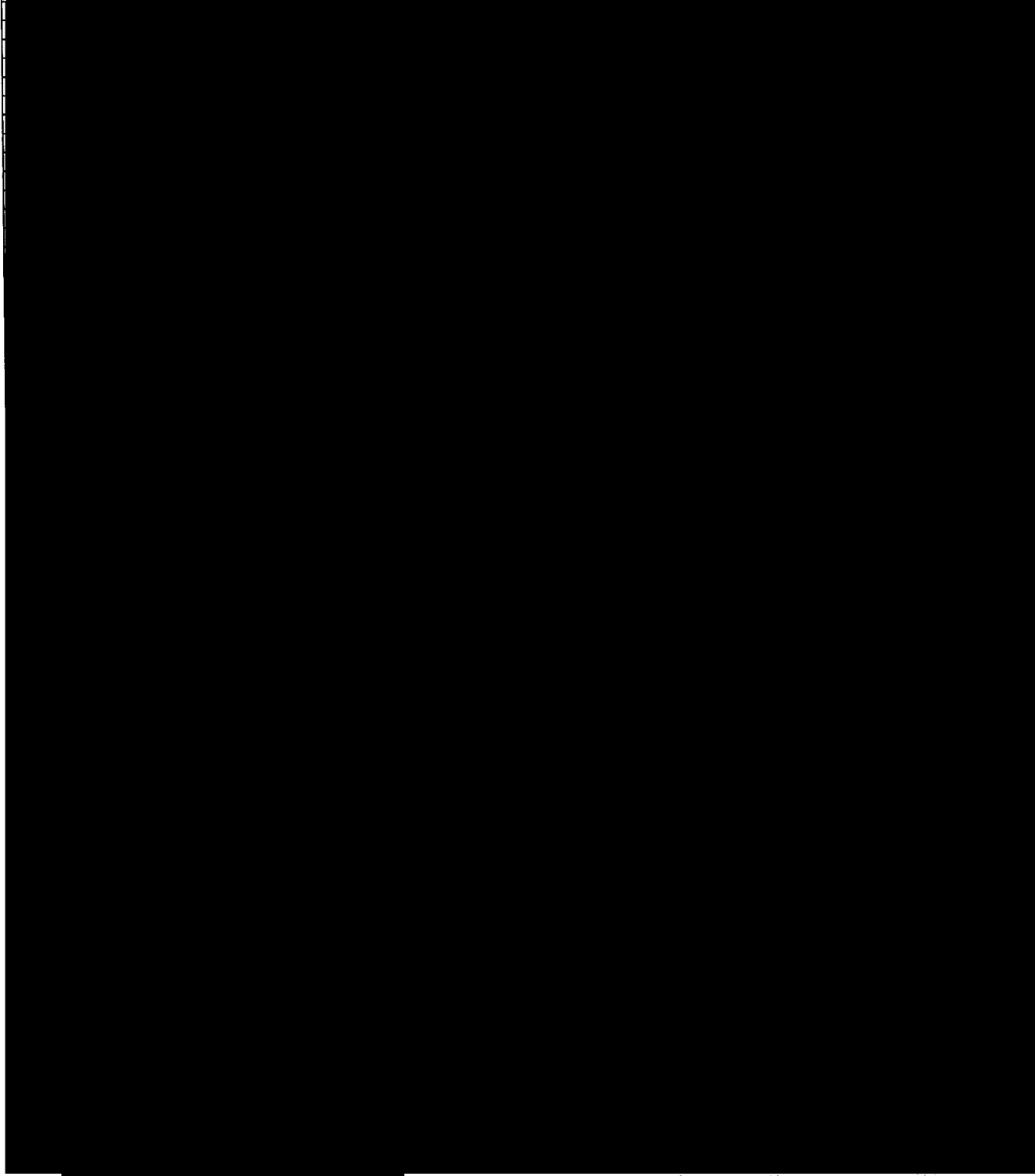
No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS

Av. Insurgentes Sur, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

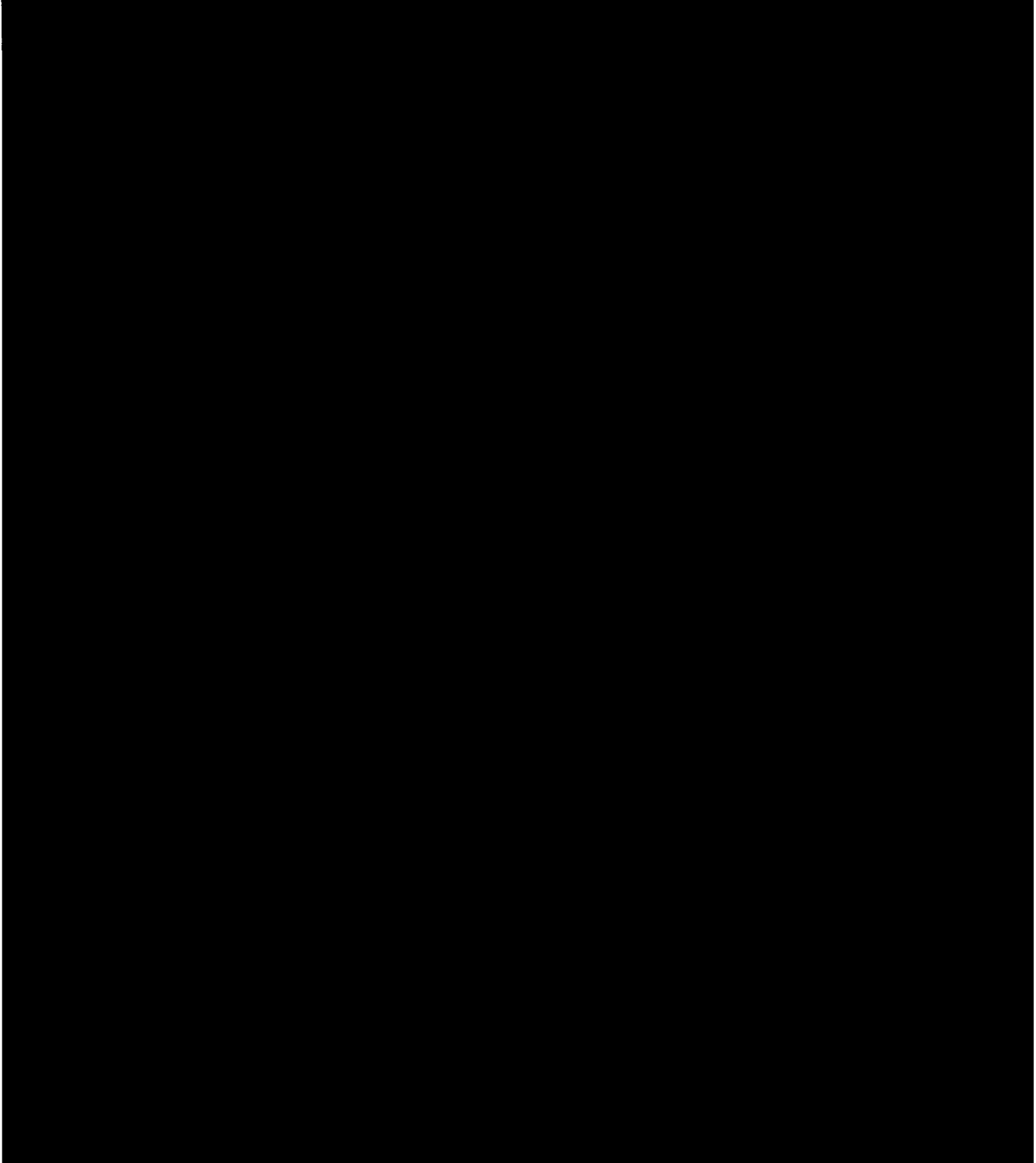
12/24

...rchos Humanos,
 / Servicios a la Comunidad
 de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETROS.
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorjeta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Servicios a la Comunidad 13/24

Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[Redacted Content]					

Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

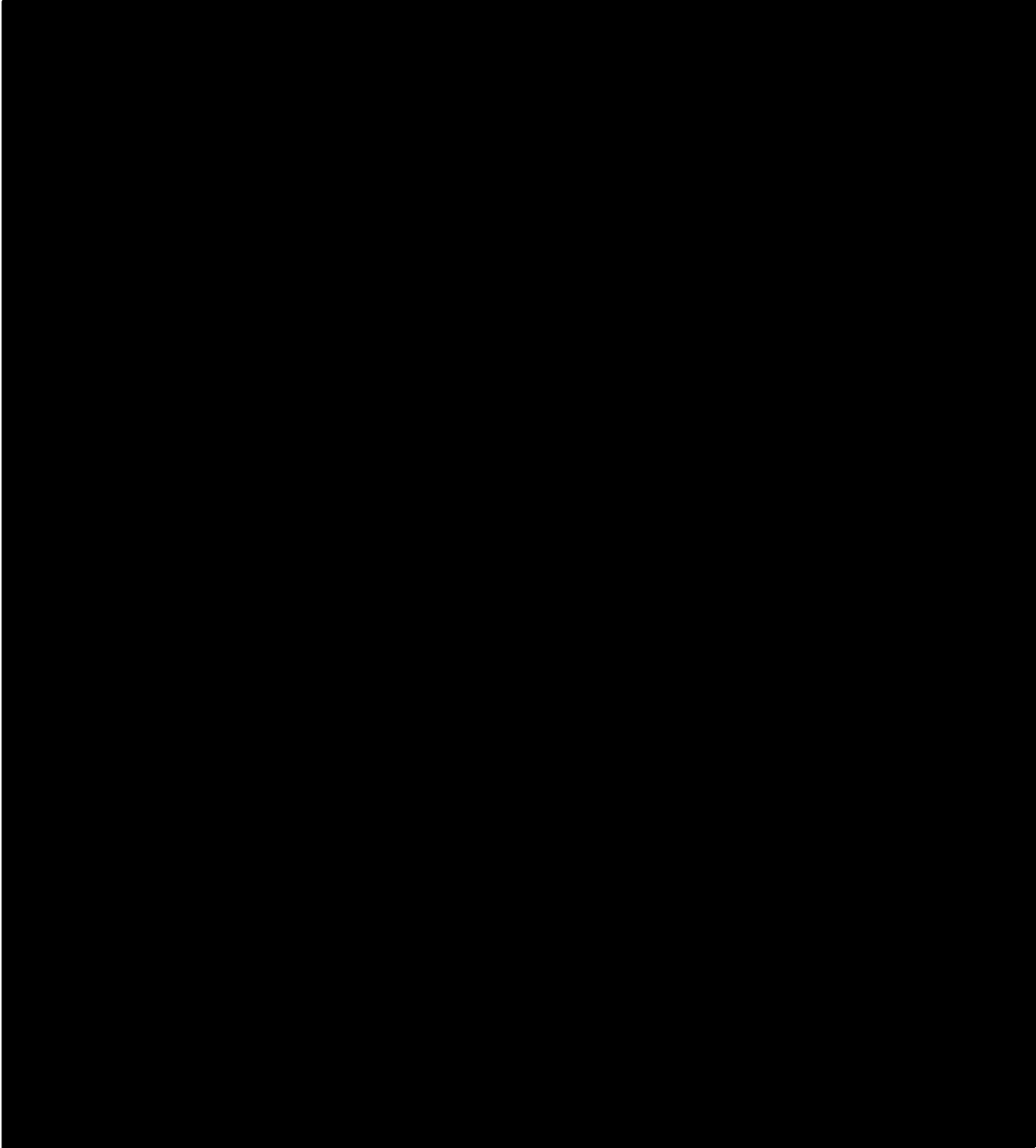
Investigación

14/24

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



entes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

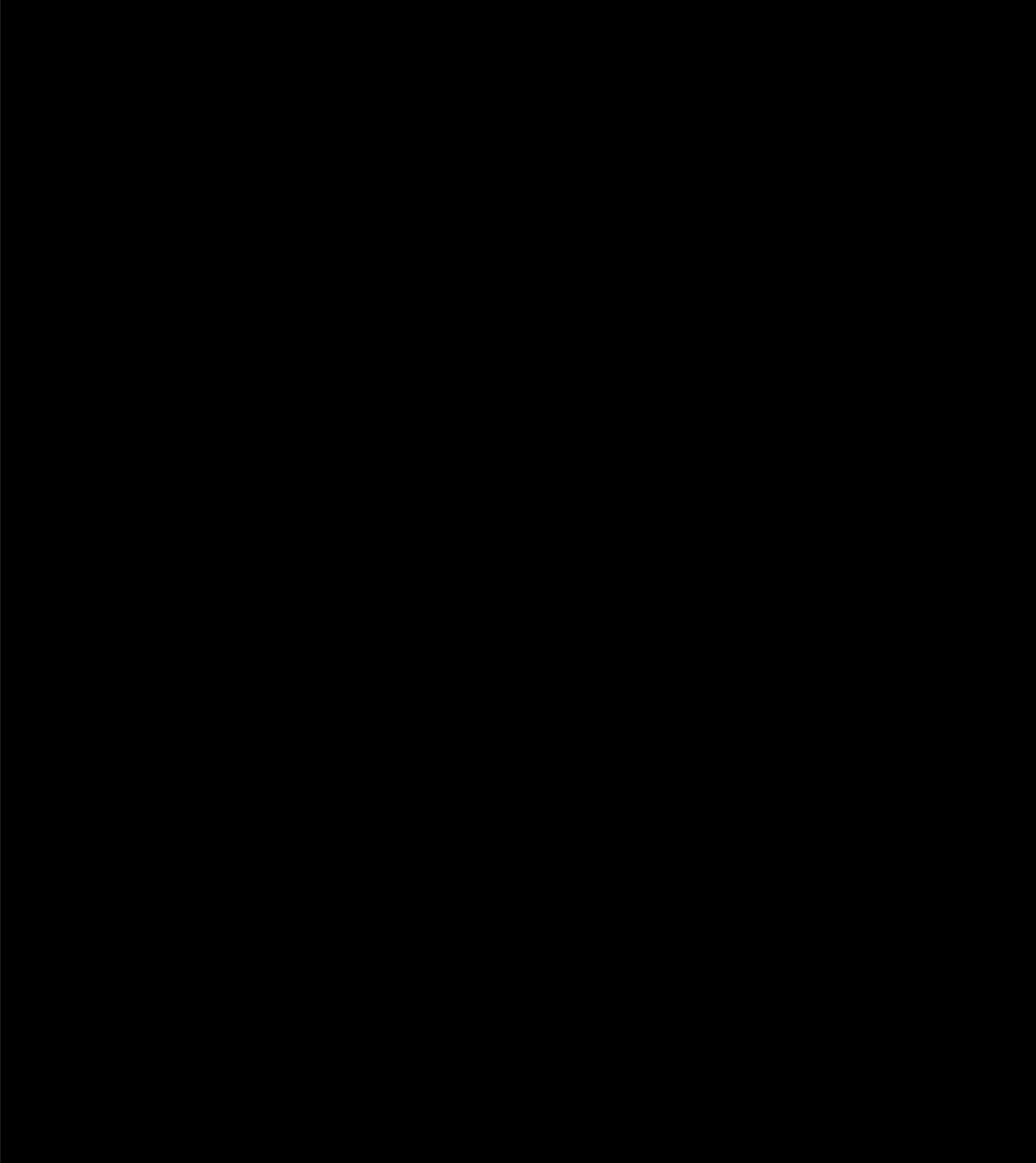
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

15/24

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

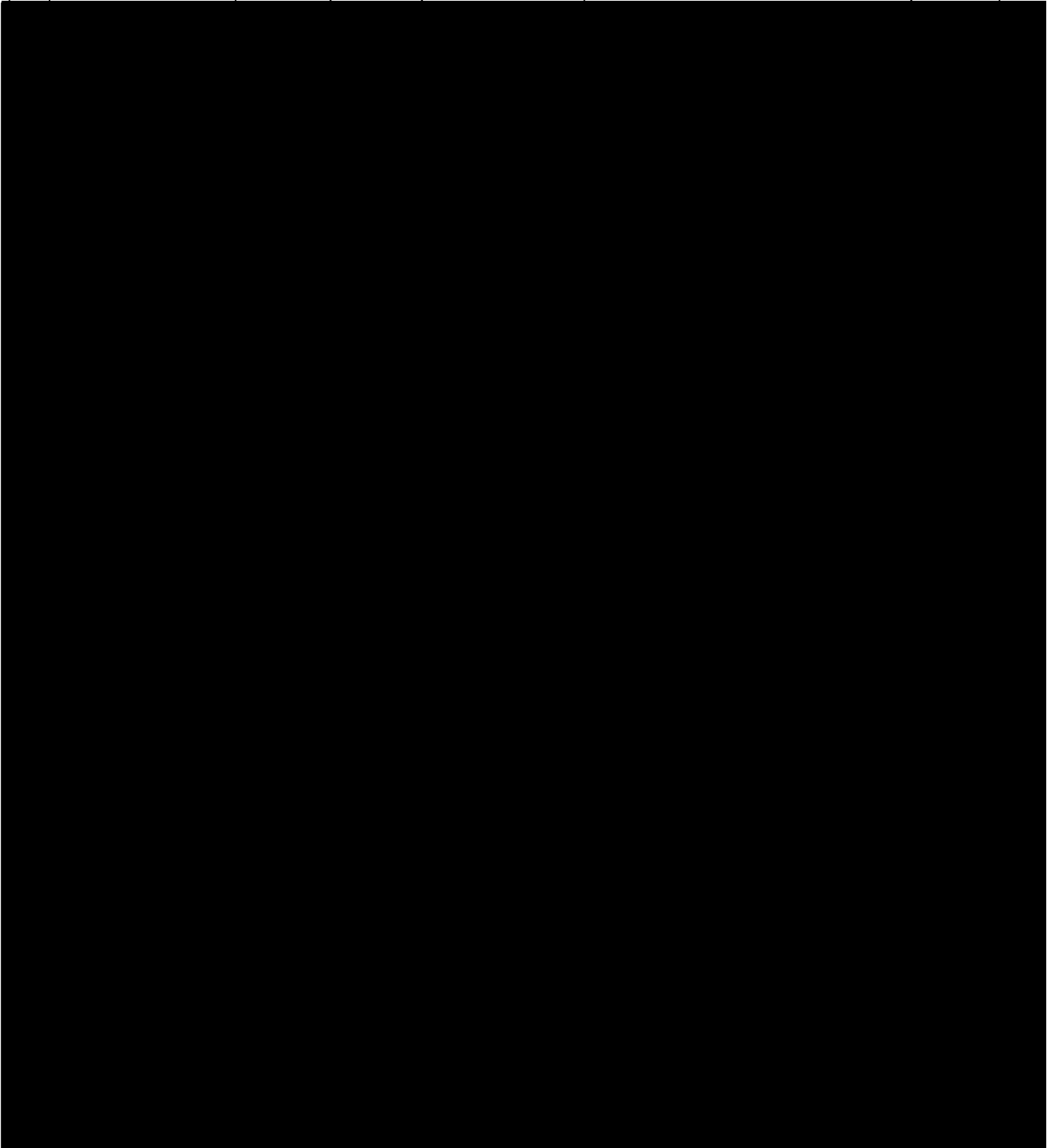
16/2

REPÚBLICA
MEXICANA
Comunidad

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



la Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

17/2

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Financieros,
y Sanciones a la Corrupción
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

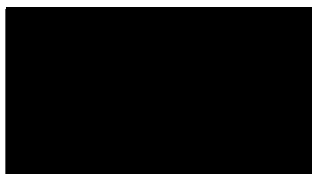
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETUROS
[REDACTED]					

4.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con relación al numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por Banco Azteca, S.A. a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), por lo que se conoció que la C. [REDACTED] es titular de 1 (un) crédito como se muestra a continuación:



[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

18/24

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. DE CRÉDITO	TIPO DE CRÉDITO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

El detalle del cargo por concepto de "SURTIMIENTO" es el siguiente:

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CRÉDITO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Cabe hacer mención, que dichos importes, no se identifican que los abonos provengan de las cuentas bancarias a nombre de la persona antes referida.

4.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F., México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

No	NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/ REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
----	--------	--------------	------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------	-----------------

[REDACTED]

De la relación anterior de los inmuebles, sólo se identifican a nombre de la C. [REDACTED] sin identificar dato adicional como lo es el RFC o CURP.

4.6. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

4.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

[REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	DEPÓSITOS NETOS (A)	PAGOS AL CRÉDITO (B)	TOTAL (C) = (A) - (B)
------------------	---------------------	----------------------	-----------------------

[REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

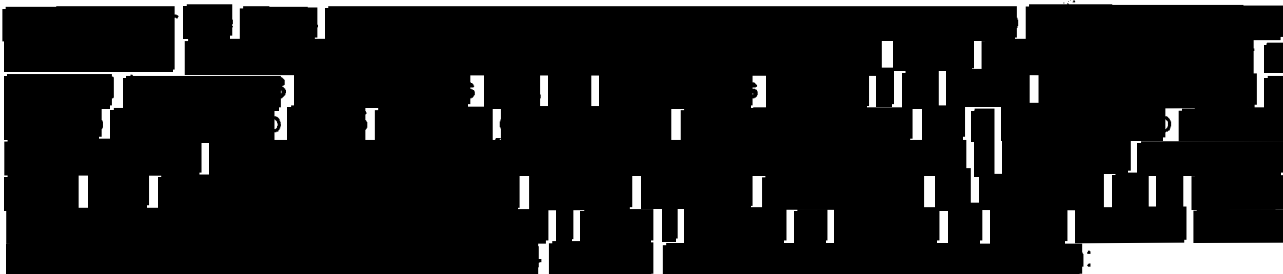
0/24

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asimismo, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el periodo comprendido 01 de enero al 31 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.



EJERCICIO FISCAL	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[Redacted]	

5. MÉTODO.

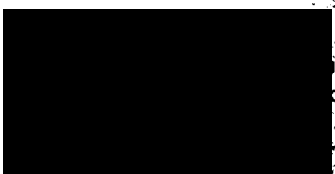
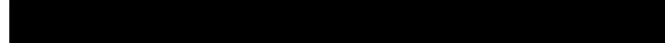
Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA - Con relación a lo planteado en el numeral 4.1., del presente diagnóstico, se conoció que la C [Redacted]



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Acta [REDACTED]
2. Mediante [REDACTED]
3. Mediante Contrato [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

22/24

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED] información y Registro Público de Comercio

Secretaría General de Gobierno, del Gobierno del Estado de Guerrero y por el Registro Público de la Propiedad, de la Secretaría de Finanzas y Administración, del Gobierno del Estado de Puebla,

[REDACTED]

No	NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/ REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
----	--------	--------------	------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------	-----------------

[REDACTED]

De la relación anterior de los inmuebles, sólo se identifican a nombre de la C. [REDACTED], sin identificar dato adicional como lo es el RFC o CURP.

SEXTA.- [REDACTED] tico [REDACTED]

SEPTIMA.- [REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL
------------------	-----------------	------------------	-------

[REDACTED]

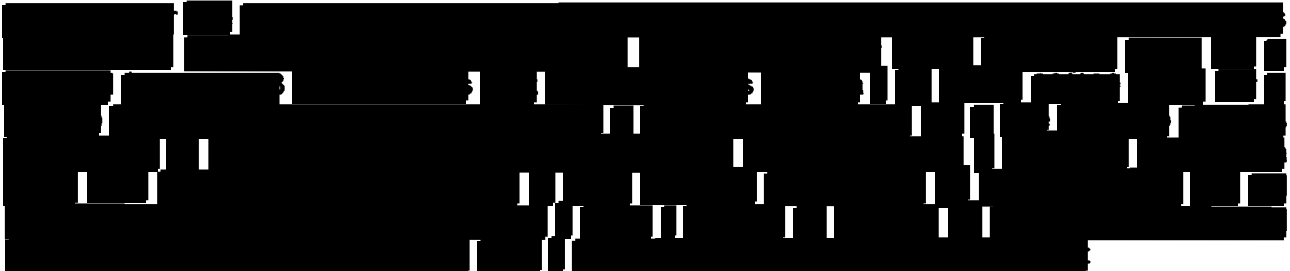
Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F., Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5448

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Oficina de Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/474/2018

**Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**

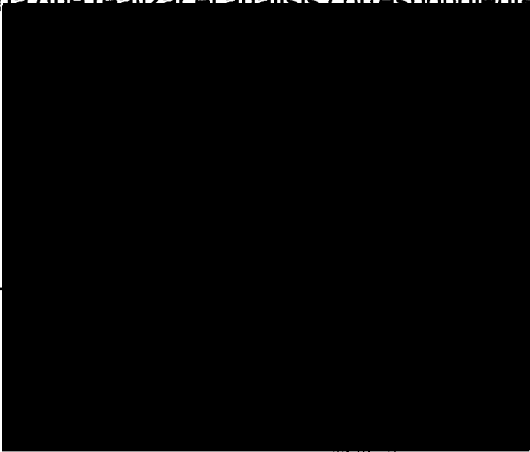
Asimismo, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el periodo comprendido 05 de enero al 31 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.



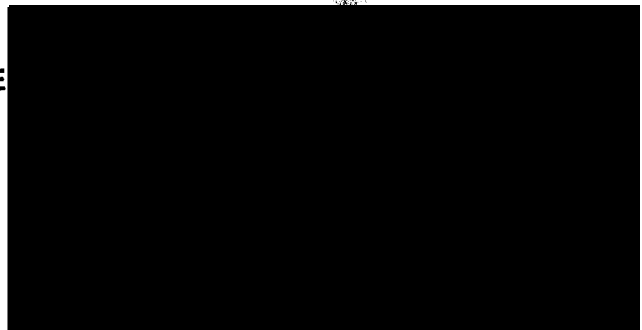
EJERCICIO FISCAL	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[Redacted]	

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015** y su acumulada **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016** a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en la documental que se me proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que consta en el expediente que integra la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015** y su acumulada **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los n



T A M E



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

/24

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

683

Id: 8537
Número: PGR/UEAF/DGAF/477/2018
Fecha: 11/10/2018 Fecha del turno: 15/10/2018
Fecha del término: Fecha de devolución:
Turnado a: LIC
Status: SEGUIMIENTO
Quién remite: L.C.

Asunto: PROCEDENCIA:

Observaciones:

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
Derechos Humanos,
servicios a la comunidad
investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/477/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED].
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a
la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos, Prevención del
Delito y Servicios a la Comunidad, de la
Procuraduría General de la República.
Presente.

Los suscritos [REDACTED] y [REDACTED], Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] en fecha de nacimiento [REDACTED], persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como período

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F., Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

1/9

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/477/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que sea titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Gloriosa de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/9

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
y de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/477/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables, así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.
- Indicar si cuenta con declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado (DIM) con el desglose de los montos y Registro Federal de Contribuyentes reportados de los contribuyentes.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]
2. Escrito [REDACTED]
3. Oficio [REDACTED]



[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Gloriosa de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensoría del Ciudadano,
y Servicios al Ciudadano
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/477/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. Ficha de personal emitida por el H. Ayuntamiento Municipal de Huitzoco de los Figueroa, del Estado de Guerrero, en la Dirección de Seguridad Pública, a nombre del C. JAVIER NUÑEZ DUARTE, con fecha de nacimientos 03 de diciembre de 1960. (TOMO NÚMERO 214, FOJA 615).

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por la Institución Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED], con [REDACTED] de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED] es titular de 1 (una) cuenta, como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

[REDACTED] S.A., sucursal 5543 en [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/477/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y como se mencionó en el punto 4.1. anterior, se localizó 1 (una) cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED], sin embargo, del análisis realizado a la misma, se conoció que no tuvo movimientos en el período revisado.

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo, no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED], en el periodo revisado.

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED], con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED].

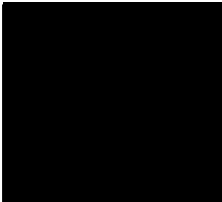
Del análisis efectuado a la información y documentación proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria, se conoció lo siguiente:

a) [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

b) Declaraciones [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas declaraciones anuales de los ejercicios de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.



da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
uhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA

erechos Humanos,

servicios a la Comunidad

investigación

689

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/477/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la Declaración Anual del impuesto sobre la renta y la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado.

c) [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó que fue localizada la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado correspondiente al ejercicio de 2012, en la que fue manifestado el C. [REDACTED] en Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], misma que se detalla a continuación:

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Es importante señalar que el Registro Federal de Contribuyentes manifestado por el C. [REDACTED], así como el proporcionado por Tercero Declarado fue consultado en la página del Servicio de Administración Tributaria [REDACTED] para efecto de conocer el nombre del retenedor.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] de Guerrero, [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

[REDACTED] da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Justicia y a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/477/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria y por la institución financiera a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del C. [REDACTED]

Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria informó que por los ejercicios de 2012 a 2015, no encontró respecto a las declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, registro coincidente en sus bases de datos institucionales a las que tiene acceso dicha autoridad; por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, por el ejercicio de 2012 el Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero, I.A.S, manifestó haber pagado por concepto de sueldos y salarios el importe de [REDACTED]

[REDACTED] mismo que no estaba obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012).

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la Declaración Anual del impuesto sobre la renta y la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado.

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/477/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

[REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

[REDACTED]

Por [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

692

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/477/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN
[REDACTED]							

QUINTA.- [REDACTED]

Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria informó que por los ejercicios de 2012 a 2015, no encontró respecto a las declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, registro coincidente en sus bases de datos institucionales a las que tiene acceso dicha autoridad; por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la Declaración Anual del impuesto sobre la renta y la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado.

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se [REDACTED] de la misma y emitir una nueva opinión considerando

ENTAMENTE.

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

693

Id 8588

Número:

Fecha: 19/10/2018 Fecha del turno: 19/10/

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Observaciones:

[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

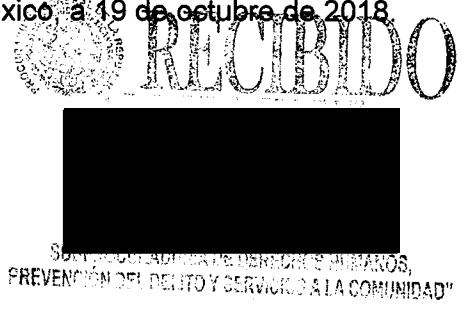
8588

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2018.



Lic. [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.

Los suscritos [Redacted] licenciado en Contaduría con cédula profesional [Redacted] y [Redacted] Contador Público con cédula profesional [Redacted] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1499/2016 y SDHPDSC/OI/602/2018, 12 de mayo de 2016 y 04 de abril de 2018, respectivamente, por el Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1499/2016 y SDHPDSC/OI/602/2018, 12 de mayo de 2016 y 04 de abril de 2018, respectivamente, por el Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física [Redacted] con fecha de [Redacted] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando

Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Investigación

695

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. LUIS [REDACTED] MACIAS, detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que sea titular el C. LUIS [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del [REDACTED] MACIAS, en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.

[REDACTED] No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346 5442

2/22

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.
- Indicar si cuenta con declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado (DIM) con el desglose de los montos y Registro Federal de Contribuyentes reportados de los contribuyentes.
- Señalar si realizó solicitudes de devoluciones, indicando el monto y cuando fueron devueltas por parte de la autoridad.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio [REDACTED]
2. Escrito [REDACTED]
3. Oficio [REDACTED] S.A. así como la documentación que se adjunta. (TOMO CCCXCII, FOJA 502).

[REDACTED] s, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/22

LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Derechos a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. Escrito

[Redacted]

5. Escrito

[Redacted]

6. Oficio

[Redacted]

7. Oficio

[Redacted]

4. RESULTADOS.

[Redacted]

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por

[Redacted]

No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el [redacted] es [redacted] [redacted]):

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Acta de [redacted]
[redacted]

2. Solicitud [redacted]
[redacted]

3. Acta de [redacted]
[redacted]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C [redacted]

[redacted]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

699

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]				

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias abiertas a nombre del C.

[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]				

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el periodo comprendido del 03 de enero de 2012 al 31 mayo de 2016, en las cuentas bancarias nombre del C. [REDACTED], se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	CHEQUE	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]				

[REDACTED], No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

AÑO	TRANSFERENCIAS	CHEQUE	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]				

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	TRANSFERENCIAS	CHEQUE	RETIROS NETOS
[REDACTED]				

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED], por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

[REDACTED] Urgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] oc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016


No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

CHEQUES

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

da Insurgentes, No. 20 de la Glorifeta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
uhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/22



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Gloriosa de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] témoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/22

DE LA REPÚBLICA
de los Humanos.
a la Comunidad
estigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					



[Redacted] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Tlátemoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD E INVESTIGACIÓN

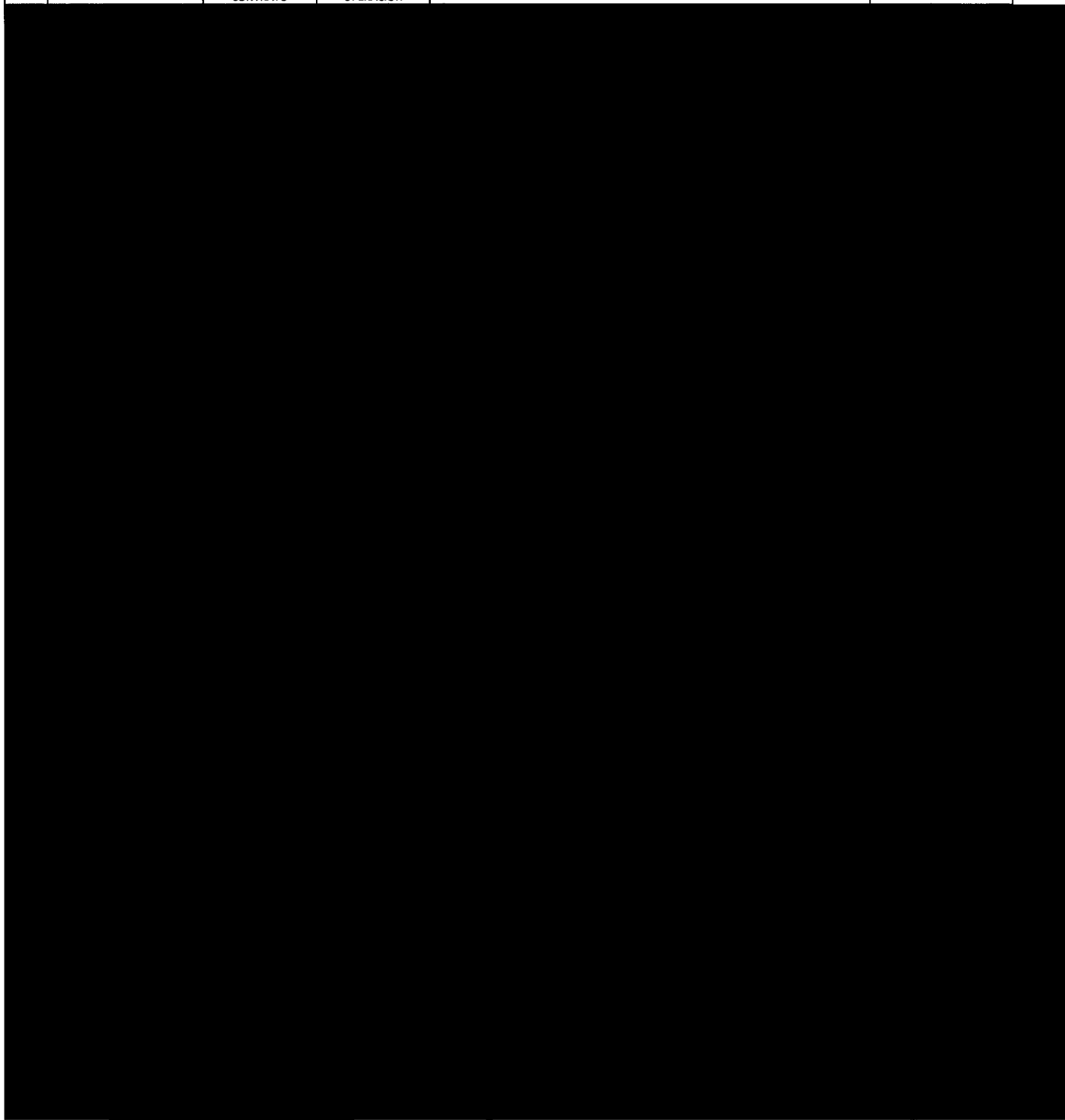
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RÉTIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



es, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
ódigo Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------

--	--	--	--	--	--



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Interocc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA /	FECHA DE	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

CHEQUES

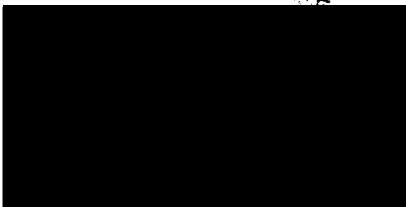
No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo, no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED] en el periodo revisado.

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de [REDACTED]



No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA FISCALÍA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

707

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

referencia, a nombre de [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], por lo que se conoció lo siguiente:

a) [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

b) Declaraciones [REDACTED]

El [REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	TIPO DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

c) [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó que fueron localizadas las Declaraciones Informativa Múltiple por Tercero Declarado correspondiente a los ejercicios de 2012, 2013, 2014 y 2015, en la que se manifestó al **C. LUIS ANTONIO DORANTES MACIAS**, con Registro Federal de Contribuyentes **DOML730523E17**, mismas que se detallan a continuación:

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
					A		B
[Redacted Table Content]							

Es importante señalar que el Registro Federal de Contribuyentes manifestado por el C. [Redacted] así como el proporcionado por Tercero Declarado fue consultado en la página del Servicio de Administración Tributaria [Redacted] para efecto de conocer el nombre del retenedor.

Cabe señalar que de acuerdo a los ingresos manifestados como pagados en la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado en el ejercicio fiscal de 2015, el C. LUIS [Redacted] está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2015) y por los ejercicios fiscales de 2012 y 2013 no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013).

Al respecto, cabe precisar que la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado por el ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Asimismo del oficio número PF/DGAJ/DGAAP/654/2018 (GSM) de fecha 25 de enero de 2018, mediante el cual la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales (GSM) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal, proporcionó el oficio número PF/SG/EJ/0297/2018 de fecha 24 de enero de 2018 mediante el cual proporcionó información y documentación, entre otros, respecto de la persona física [Redacted] con R.F.C. [Redacted] que se indica a continuación:

“... [Redacted] (hasta [Redacted] término [Redacted] [Redacted] Anual Empleado [Redacted])”

[Redacted], No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

La integración por año de las percepciones netas de deducciones obtenidas por concepto de Nómina en el periodo comprendido del 03 de enero de 2012 al 31 mayo de 2016 a favor de la persona física C. [REDACTED] se presenta a continuación:

SISTEMA DE NÓMINA EMISIÓN DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO						
AÑO	NOMBRE DEL EMPLEADO	NO. REGISTRO	TIPO DE NÓMINA	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	IMPORTE NETO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

d) [REDACTED]

El [REDACTED]:

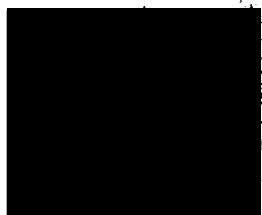
ALR/ALGC	FECHA DE RECEPCIÓN	IMPUESTO	PERIODO	IMPORTE SOLICITADO DE DEVOLUCIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De lo anterior, se identificó la devolución de impuesto en las operaciones de depósito realizadas en su cuenta bancaria número [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE DEPOSITADO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Con [REDACTED]



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 53465442

DE LA REPUBLICA

Defensoría de los Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)	TOTAL DE DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS	DIFERENCIA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Con [REDACTED] ingresos por [REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, no se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 31 de mayo de 2016, asimismo a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Cabe [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS POR PAGO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. [REDACTED]

2. [REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA MEMORIA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]



[REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	TIPO DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] es, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En [REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
					A	B	C = A - B
[REDACTED]							

Cabe señalar que de acuerdo a los ingresos manifestados como pagados en la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado en el ejercicio fiscal de 2015, el C. [REDACTED] está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2015) y por los ejercicios fiscales de 2012 y 2013 no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013).

Mediante oficio número PF/DGAJ/DGAAP/654/2018 (GSM) mediante el cual la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales (GSM) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal, proporcionó el oficio número PF/SG/EJ/0297/2018 de fecha 24 de enero de 2018 mediante el cual proporciona información y documentación, entre otros, respecto de la persona física C. [REDACTED] con R.F.C. [REDACTED] que se indica a continuación:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

20/22

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

7/14

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asimismo el Servicio de Administración Tributaria también informó que el C. [REDACTED]:

ALR/ALGC	FECHA DE RECEPCIÓN	IMPUESTO	PERIODO	IMPORTE SOLICITADO DE [REDACTED]	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De [REDACTED]:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE DEPOSITADO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

SEXTA.- [REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)	TOTAL DE DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS (B)	DIFERENCIA (C) = (B-A)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Con base en lo anterior, se observa que por el ejercicio de 2013, el C. [REDACTED]:

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, no se tienen depósitos netos por el periodo comprendido 01 de enero al 31 de mayo de 2016, asimismo a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el

No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/538/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

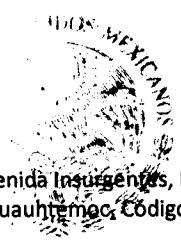
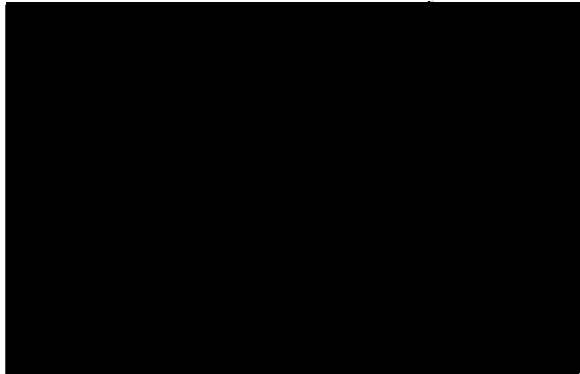
ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.



MENTE.



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

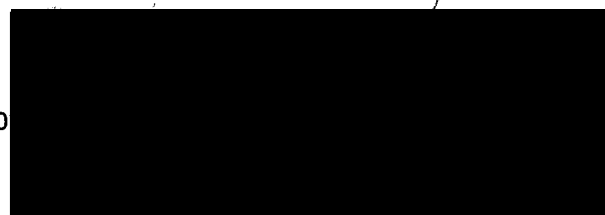
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

7/6

Id: 8554
Número: PGR/UEAF/DGAF/468/2018
Fecha: 02/10/2018 Fecha del turno: 17/10/20



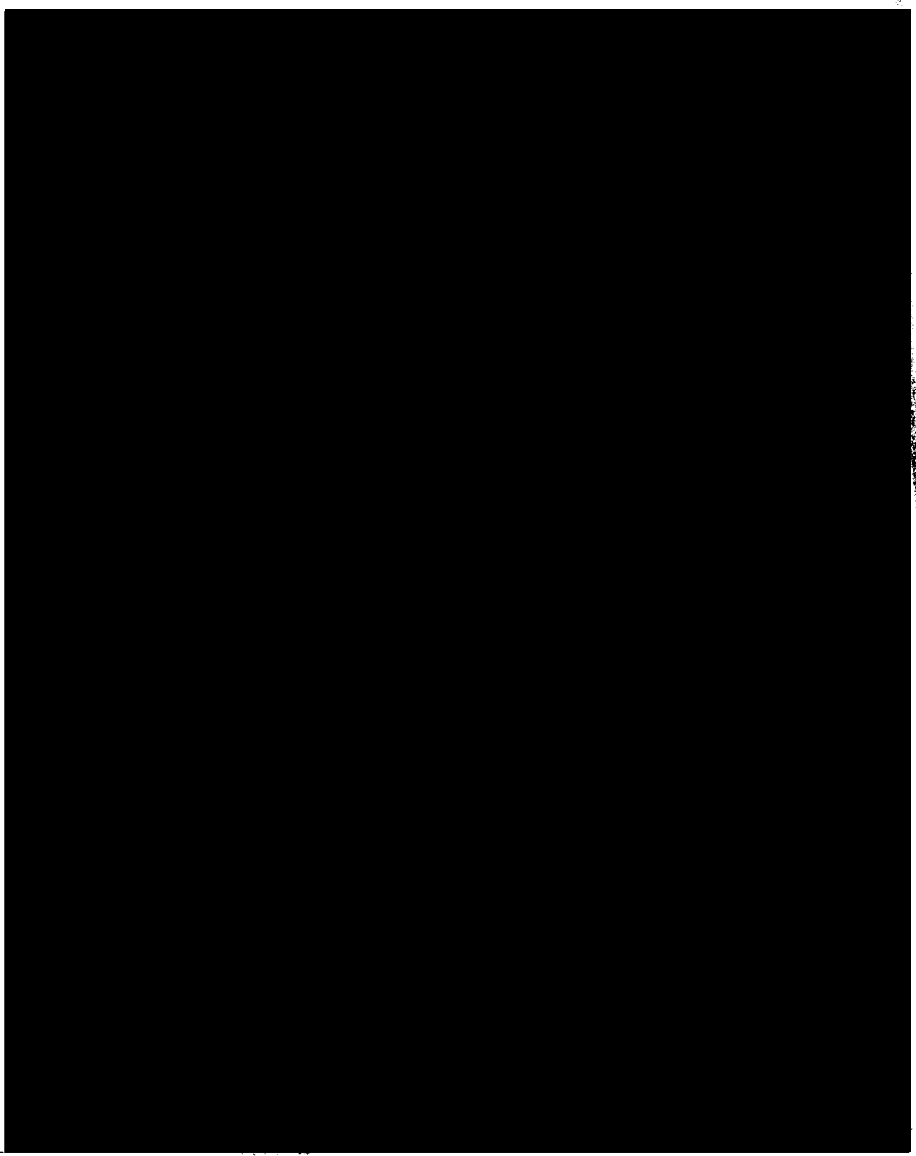
Fecha del término: Fecha de devolución:
Turnado a:

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite:

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]

Observaciones:



ESTADO DE LA REPÚBLICA
Procuraduría General de los Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad e
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

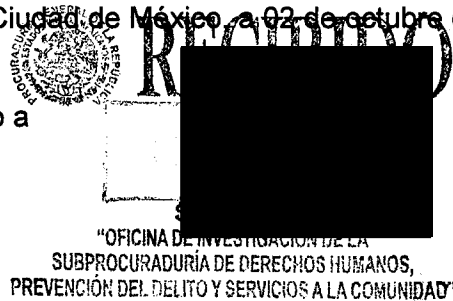
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 02 de octubre de 2018.

Lic. [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [Redacted] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [Redacted] y [Redacted] Contador Público con cédula profesional [Redacted] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted] agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [Redacted] y el Lic. [Redacted] agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y se emite el análisis del mismo a la persona física C. [Redacted] con fecha de nacimiento [Redacted] persona incluida en la averiguación previa ya citada,

[Redacted] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

considerando como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 [REDACTED]

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del [REDACTED]

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del [REDACTED] ubicac

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F. Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Derechos Reservados
Servicios a la Comunidad
Investigación

719

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. [REDACTED]

2. [REDACTED]

[REDACTED]
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

25

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

720

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Escrito de [REDACTED]

4. Oficio número [REDACTED]

5. Escrito de fecha [REDACTED] GARCERAN

6. Oficio [REDACTED]

7. Escrito de fecha [REDACTED]

8. Oficio número [REDACTED]

9. Escrito de fecha [REDACTED]

10. Oficio [REDACTED]

11. Ficha [REDACTED]

Avenida Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

721

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

1. INFORMACIÓN BANCARIA.

[REDACTED]

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

722

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[Redacted text block]

3. Mediante escrito

[Redacted text block]

4. Mediante Contrato

[Redacted text block]

5. Mediante Solicitud

[Redacted text block]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[Redacted text block]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DEPÓSITOS	TOTAL RETIROS
[Redacted table content]				

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE LA REPÚBLICA
derechos humanos
servicios a la comunidad
investigación

723

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias abiertas a nombre del C. [REDACTED], proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 05 de enero de 2012 al 31 mayo de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a traspasos entre cuentas propias, inversiones e intereses bancarios por la cantidad de [REDACTED]



[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------	------------	------------	------------

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

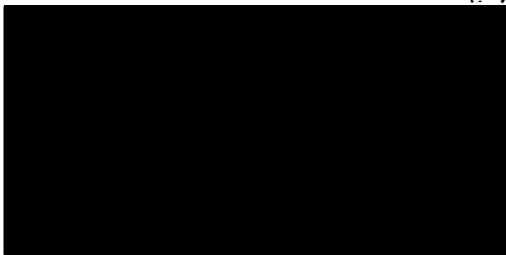
La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 05 de enero de 2012 al 31 mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIA	EFFECTIVO	MEDIO SIN IDENTIFICAR	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	MEDIO SIN IDENTIFICAR	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
TOTAL	458,197.25	65,234.34	523,431.59



No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED]
[REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------

[REDACTED CONTENT]					
--------------------	--	--	--	--	--



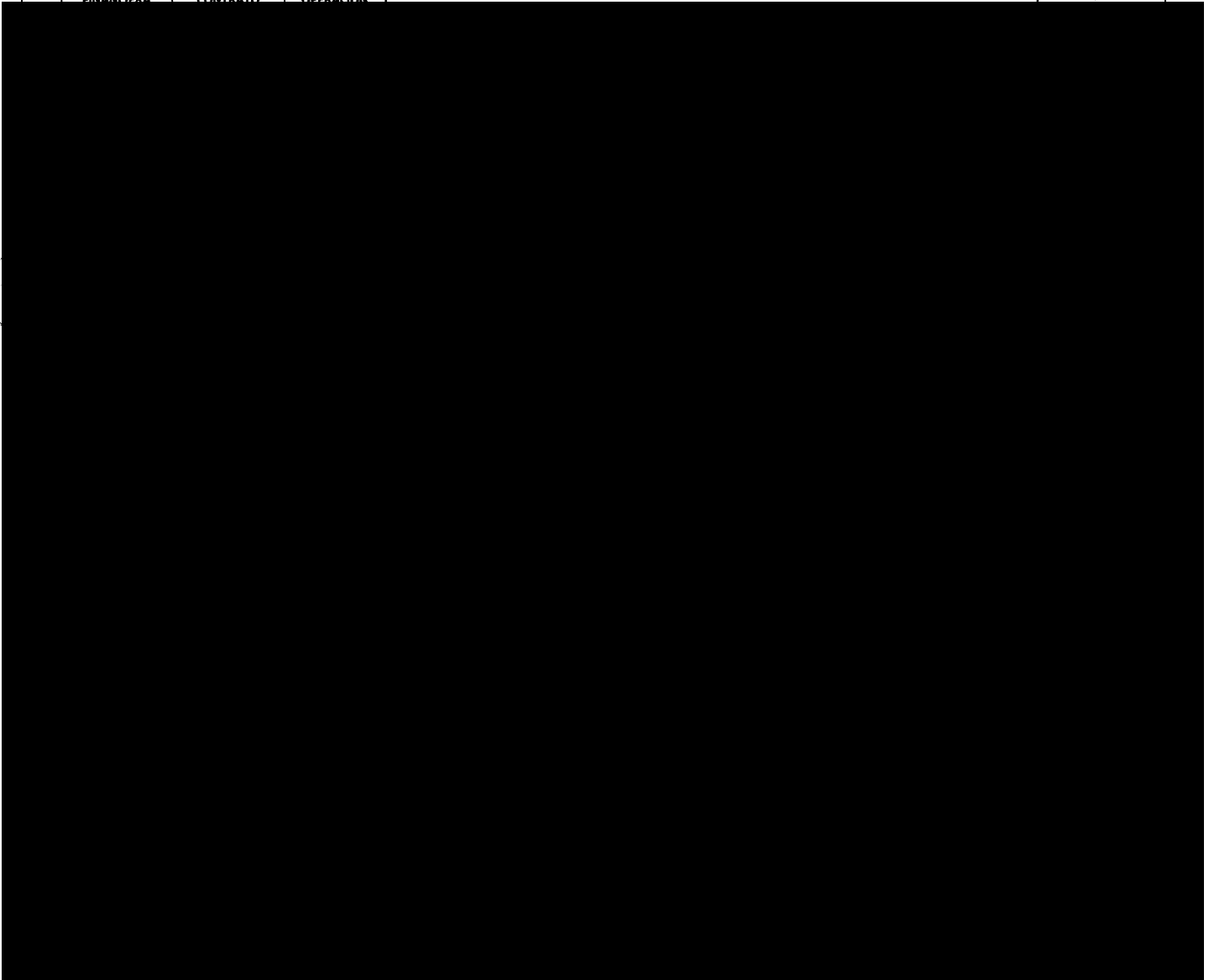
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

725

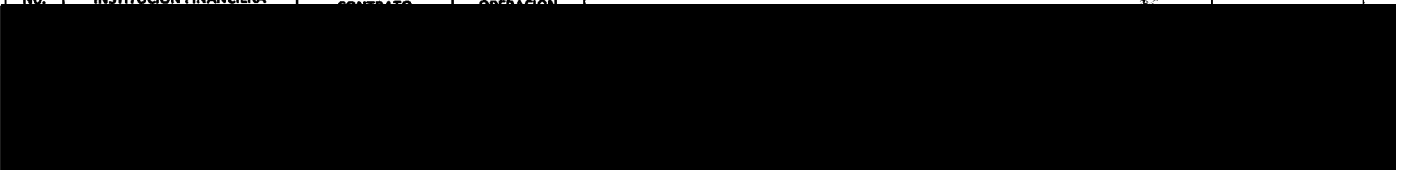
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------



EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------



[Redacted] la Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Interoce, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/25

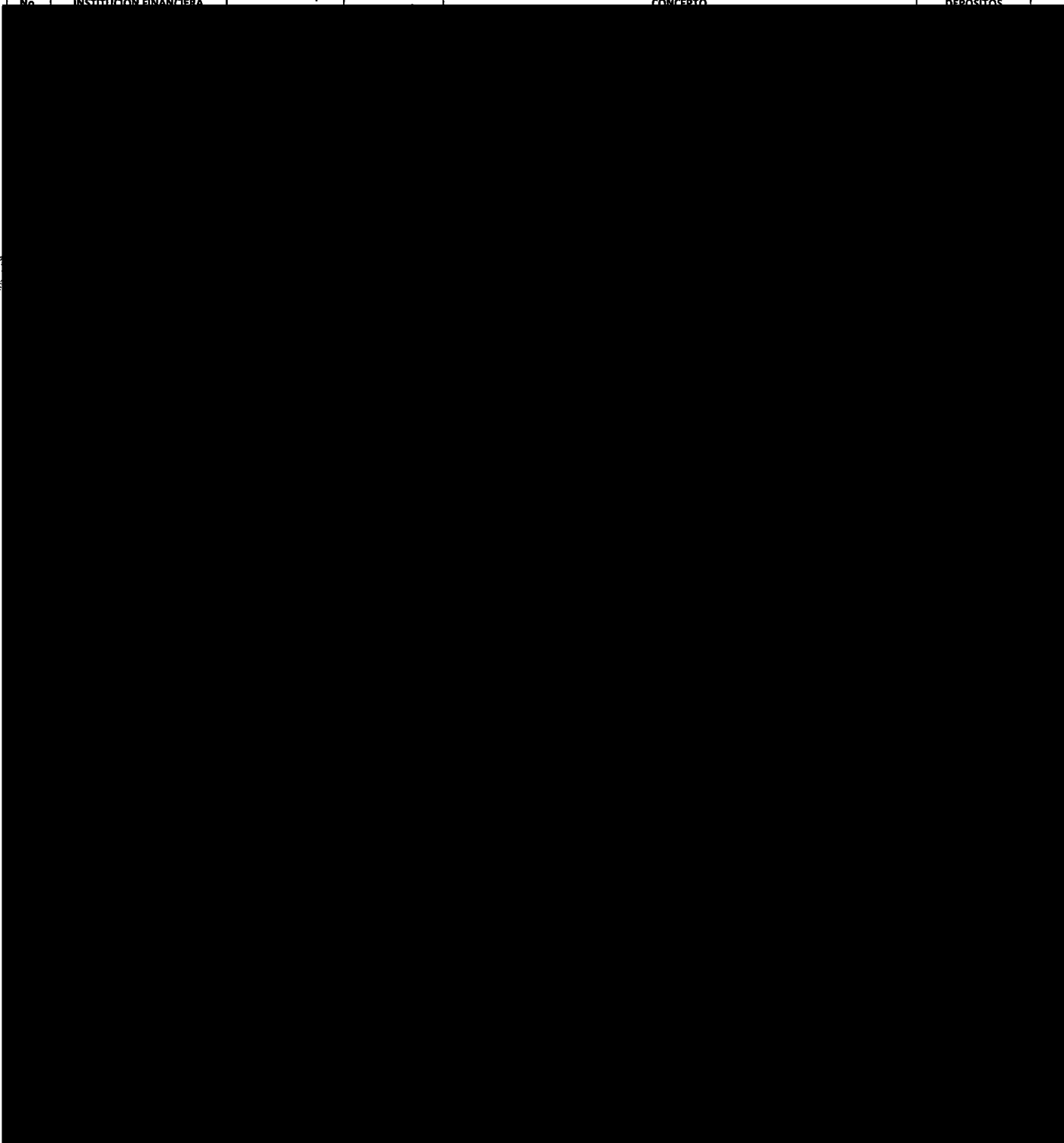
SECRETARÍA DE LA ASSEMBLEA
Derechos Humanos,
Servicio y la Comunidad
Investigación

726

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA /	FECHA DE	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	--------------	----------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

10/25

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

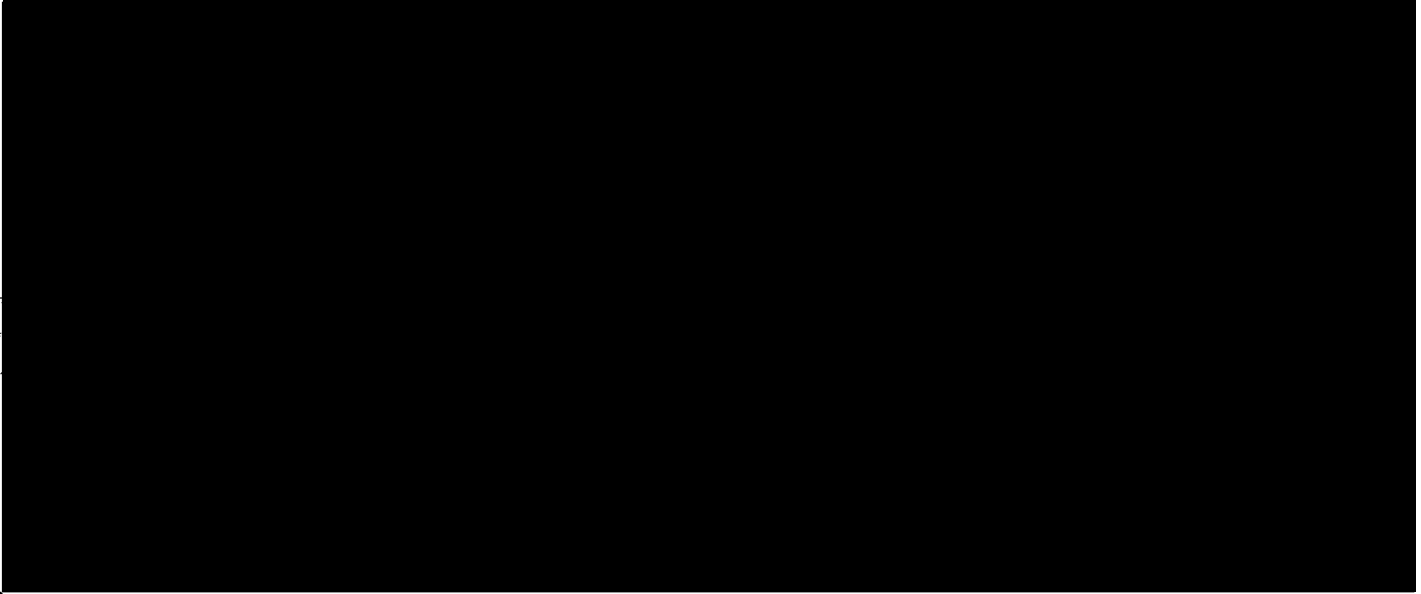
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

727

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

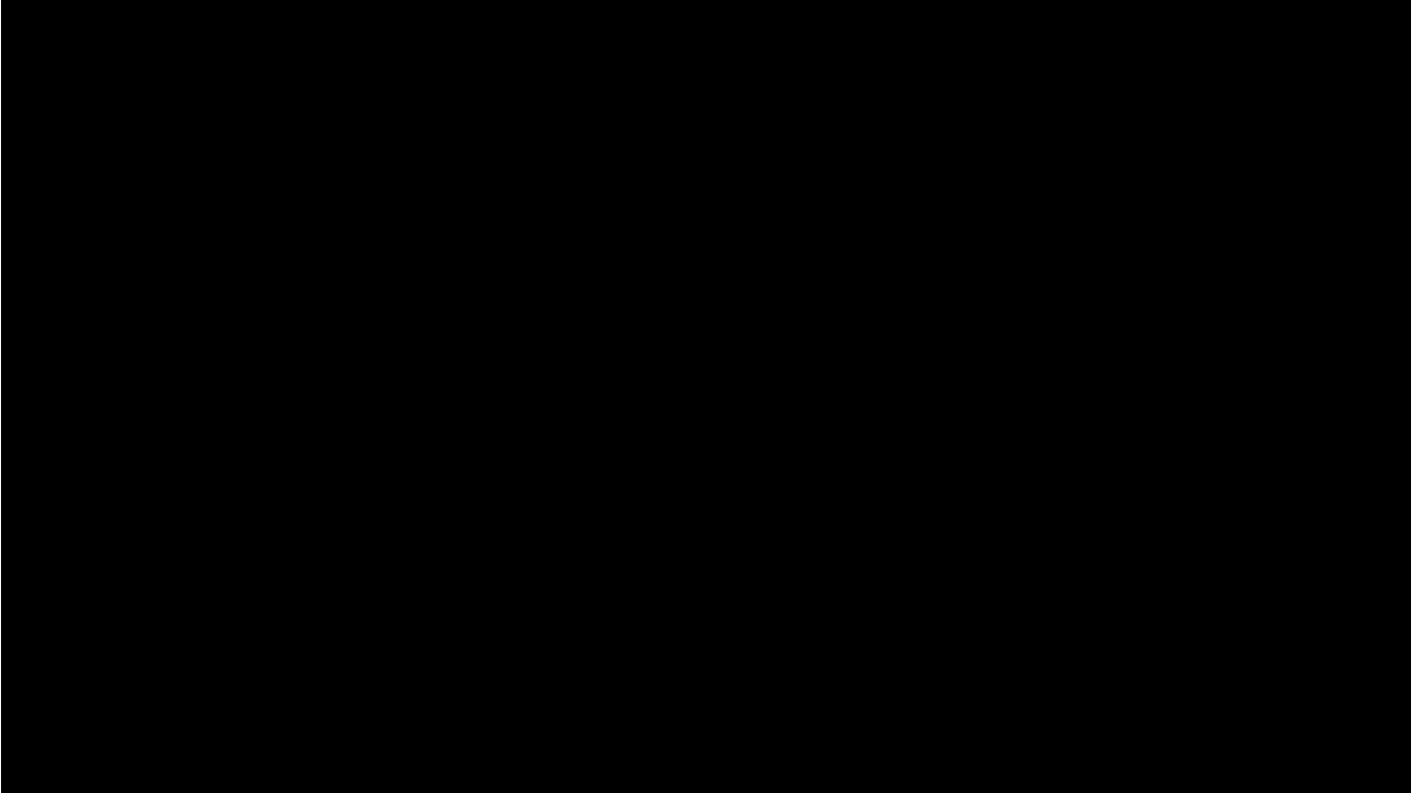
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------



MEDIO SIN IDENTIFICAR

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, C.P. 06700, México, D.F. Tel. 5346-5442 www.pgr.gob.mx

11/25

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

728

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

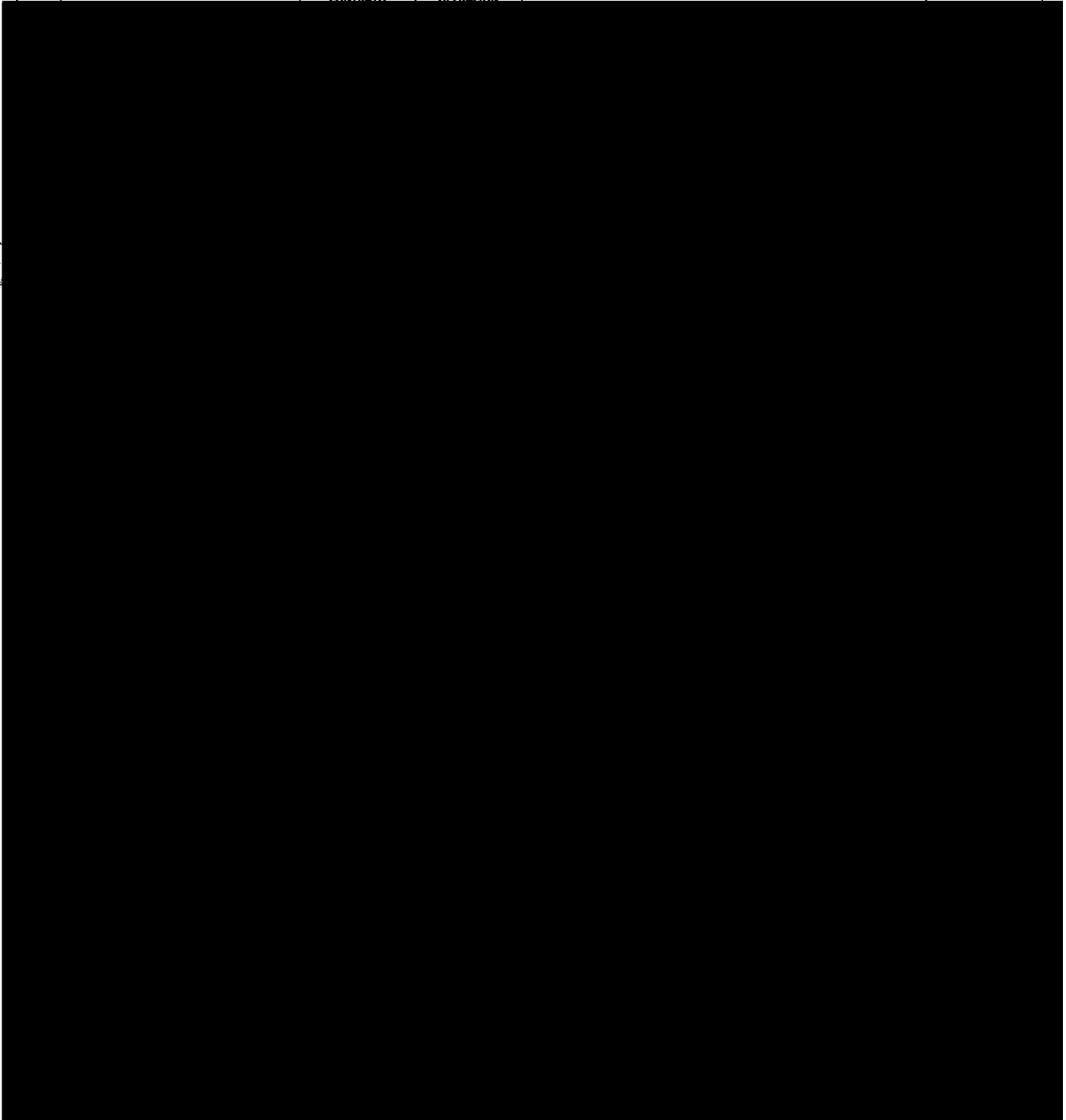
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

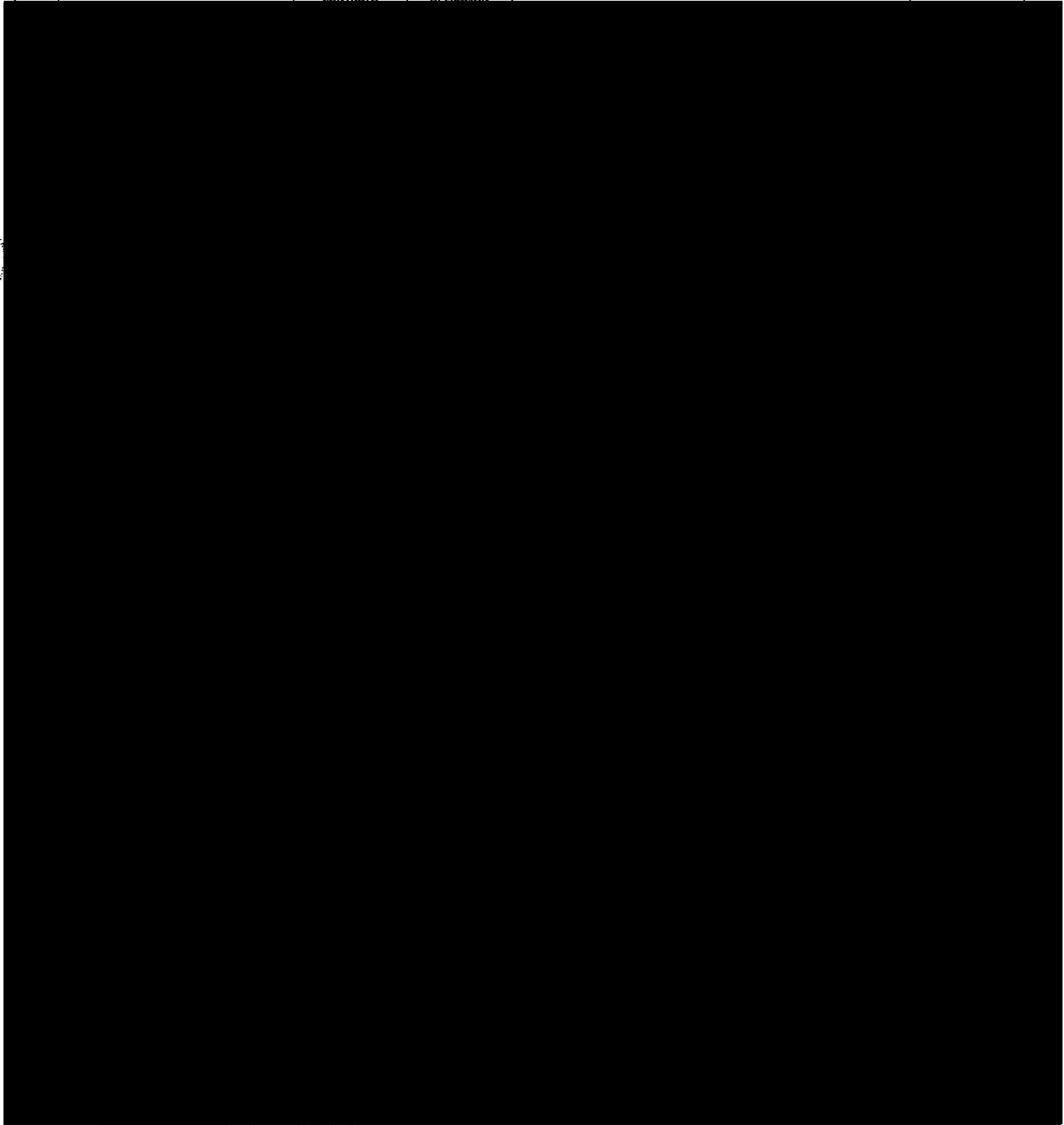
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

730

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

14/25

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

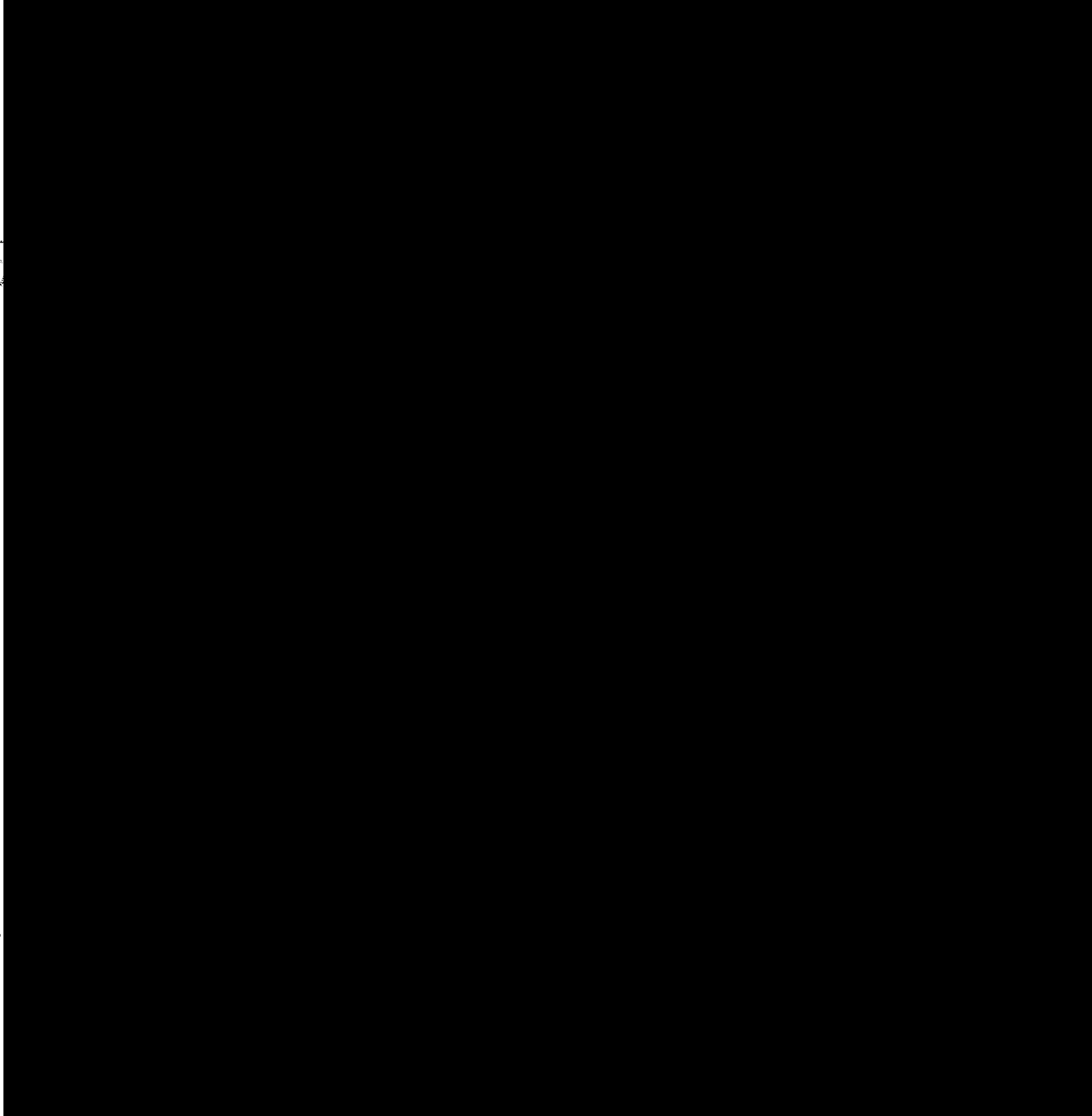
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

731

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

15/25

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

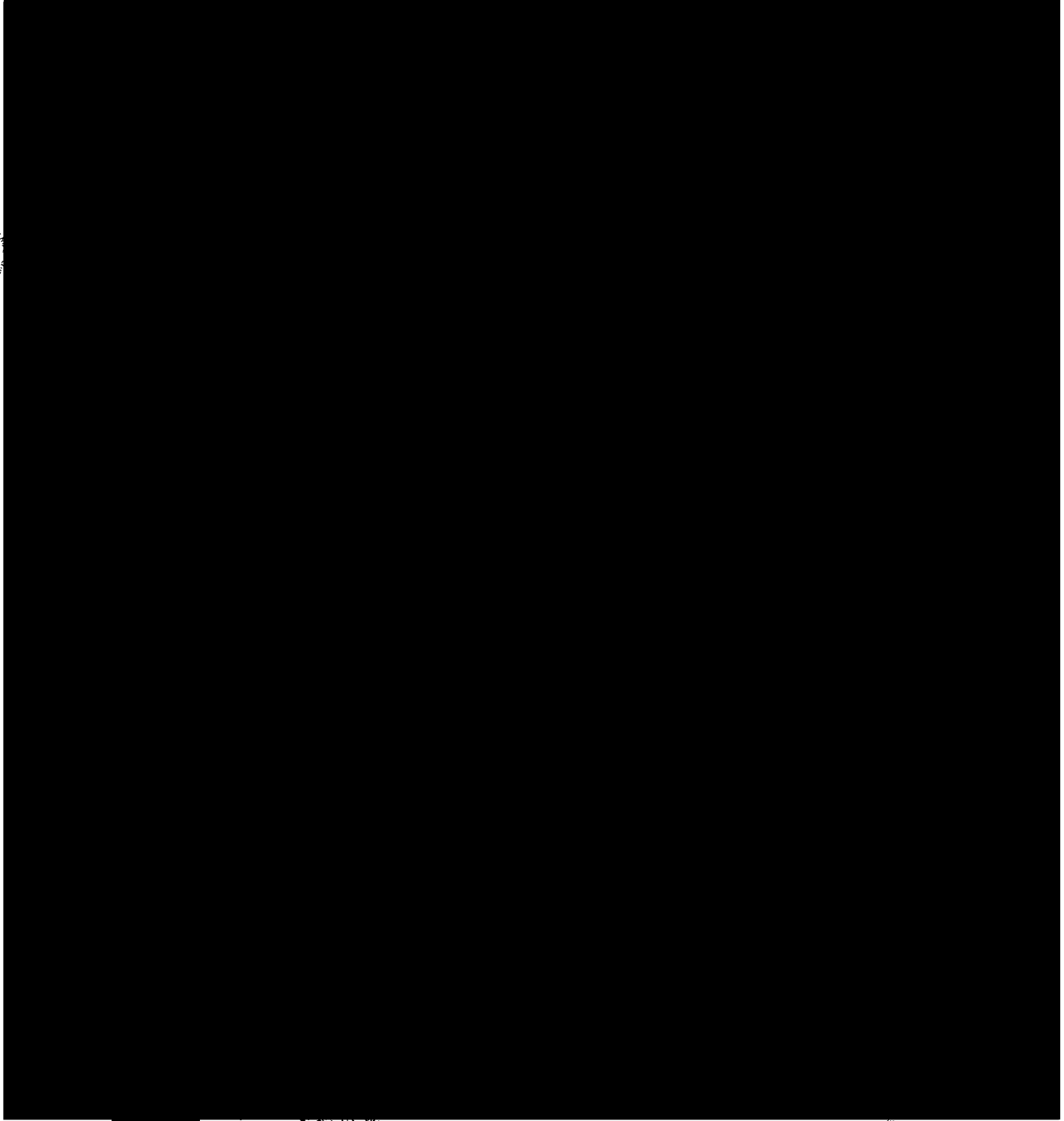
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

732

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuartel de la Procuraduría, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

16/25

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

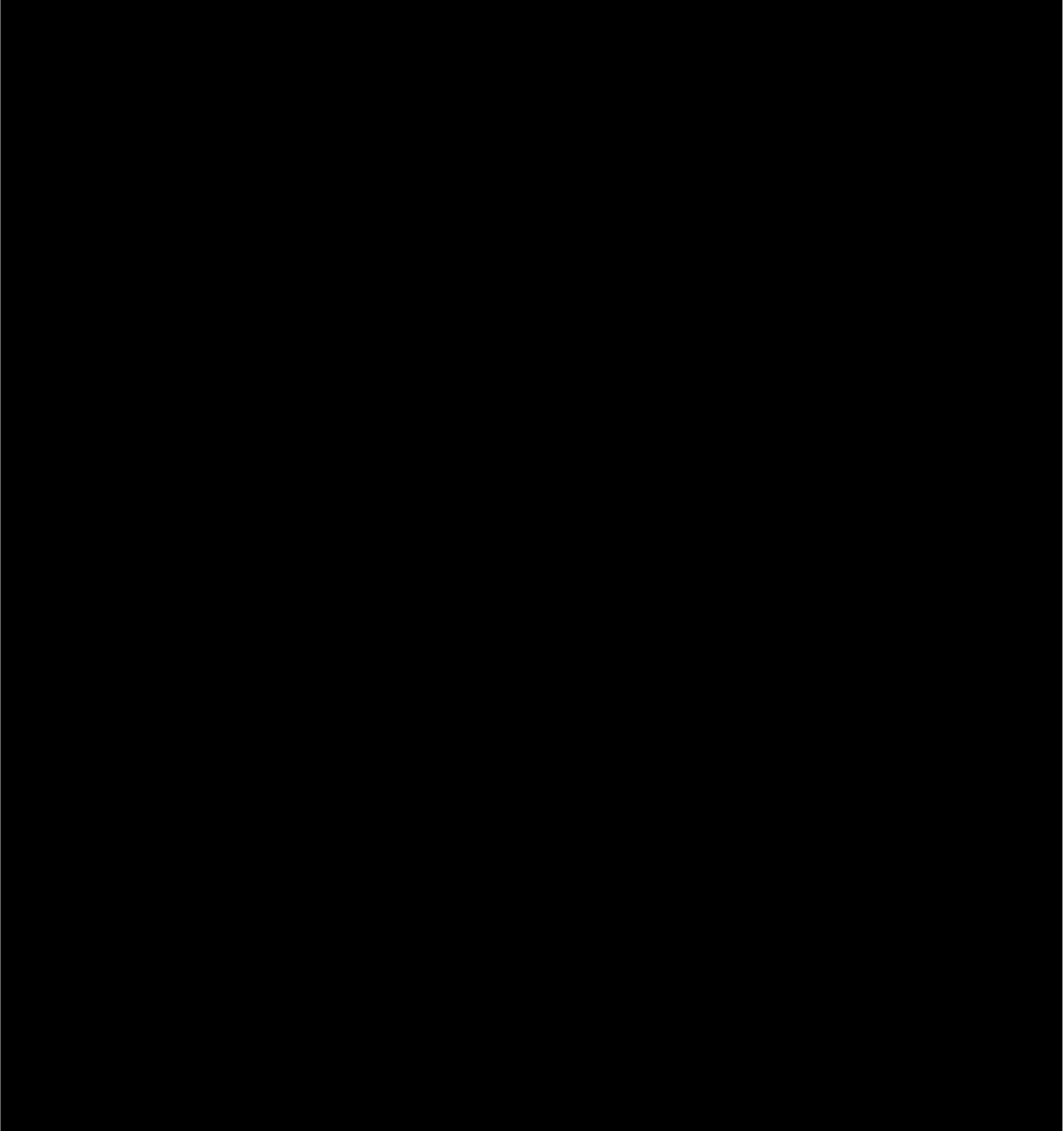
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

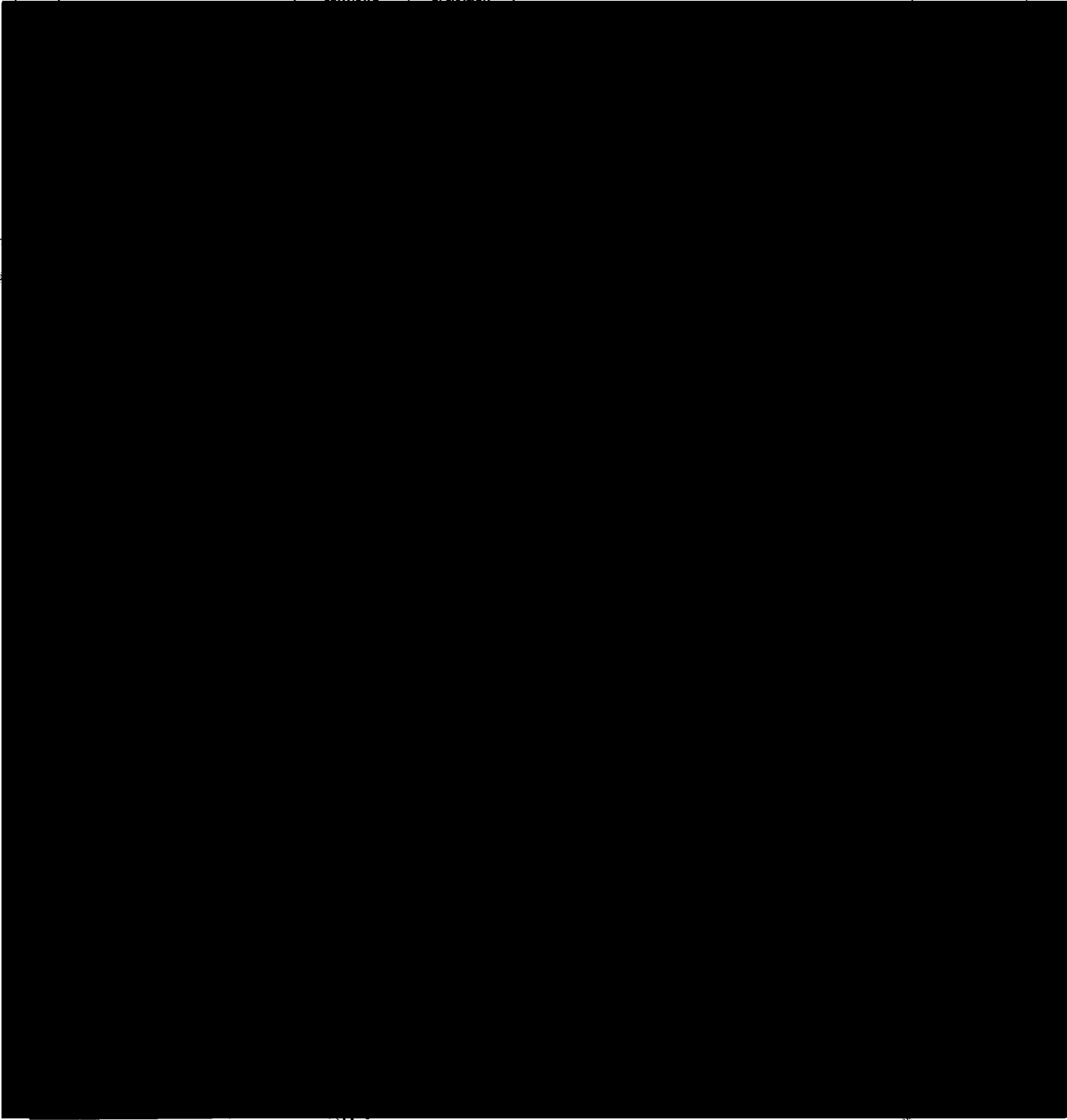
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

734

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cajón Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

18/25

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

MEDIO SIN IDENTIFICAR

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Departamento de
Servicios a la Comunidad
Investigación

736

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
					3
					0
					0
					0
					4
					7

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con [REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED]

a) Datos [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] registros [REDACTED] ejercicios de 2012

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

[REDACTED] Insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Servicios a la Comunidad
investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

En relación al H. [REDACTED], en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación [REDACTED]

AÑO	DEPOSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente [REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2012 y 2013, y en el Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTOS RELACIONADOS A NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

REVISADO
un
Comunidad

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED]

NO.	INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]
2. Mediante Solicitud [REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Intero, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Mediante escrito [REDACTED]

4. Mediante Contrato [REDACTED]

5. Mediante Solicitud [REDACTED] s.

SEGUNDA.- [REDACTED]
\$801,750.80

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED] aclaraci
[REDACTED], con [REDACTED]

avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
de Derechos Humanos
[REDACTED] de la Comunidad
de Investigación

740

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

El [REDACTED] N
[REDACTED] 2012

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.



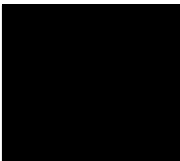
SEXTA.- [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente [REDACTED] cantidad [REDACTED] per lo [REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2012 y 2013, y en el Artículo 38, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2014, 2015 y 2016), como se muestra a continuación:

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

24/25



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEAL DE LA REPUBLICA
Derechos Reservados.
Servicios a la Comunidad
Investigación

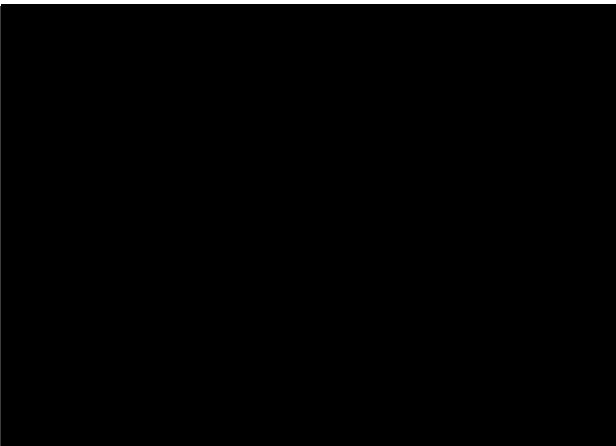
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/468/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

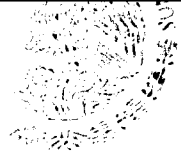
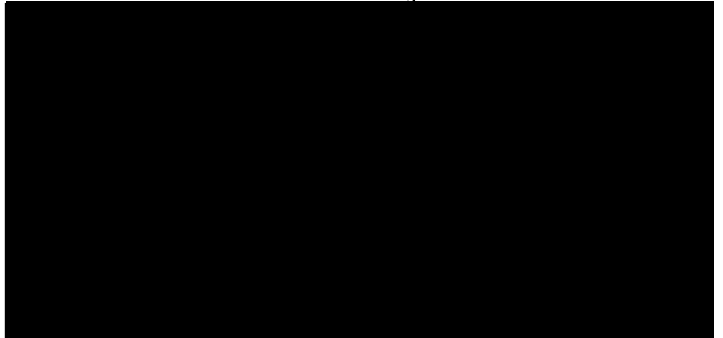
AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTOS RELACIONADOS A NÓMINA
[Redacted]	

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.



A M E N T E.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Unidad de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

742

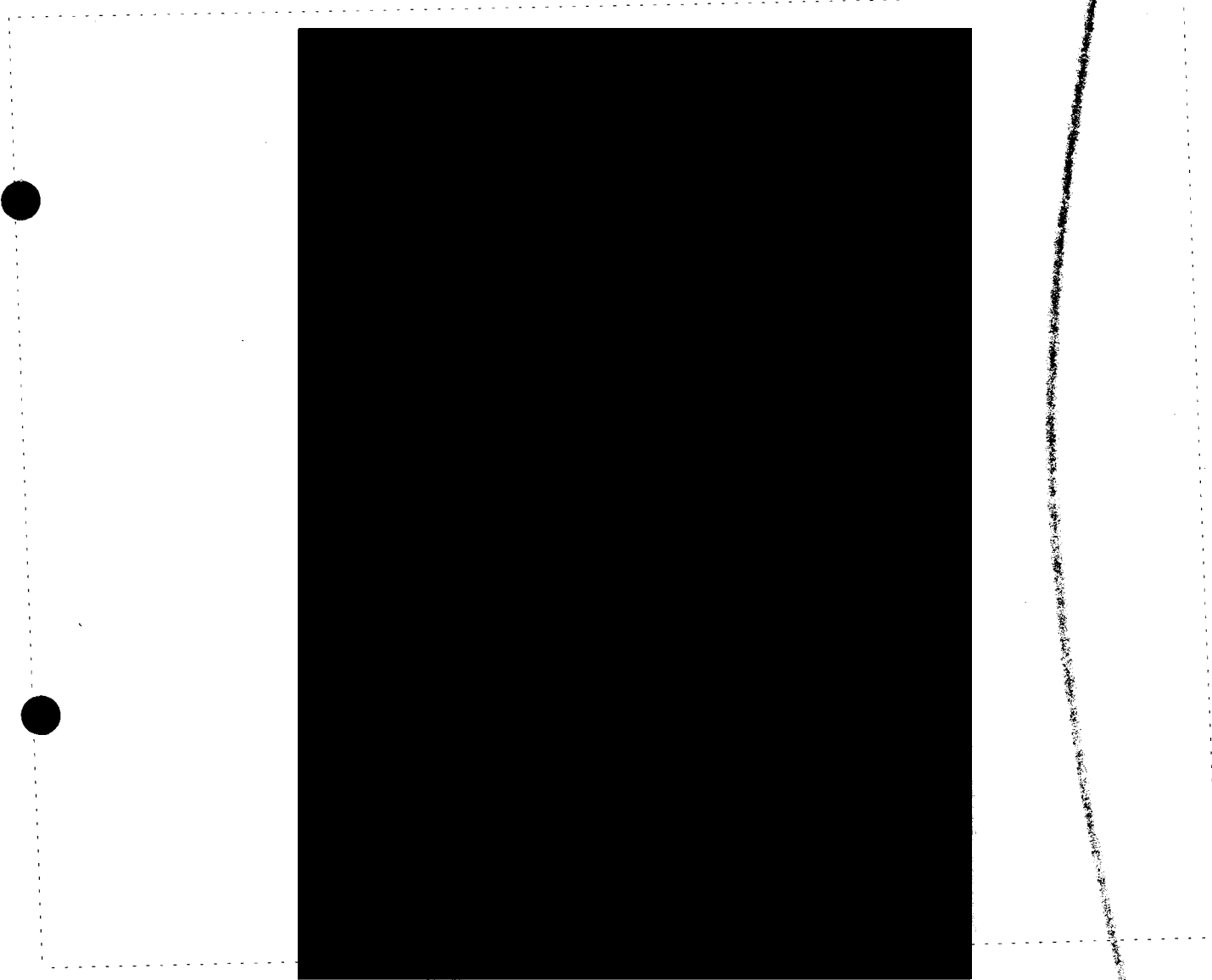
Id: 8555
Número: PGR/UEAF/DGAF/460/2018
Fecha: 02/10/2018 Fecha del turno: 17/10/2018
Fecha del término: Fecha de devolución:



Turnado a: LIC. [REDACTED]
Status: SEGUIMIENTO
Quién remite: L [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
[REDACTED] MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EMITAN
[REDACTED]
[REDACTED]

Observaciones:



INRA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

8555 743

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 02 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
de la Procuraduría General de la República.
Presente.



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Los suscritos [REDACTED] y [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficios PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimitando el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como período de

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
a Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número y/o contrato y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las demás operaciones realizadas con instituciones financieras a nombre del C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el tipo de operación, fecha de operación y monto.

2.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. [REDACTED] de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
C. [REDACTED] en Cuauhtémoc, Código Postal: 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/22

ESTADO DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**2.6. INFORMACIÓN FISCAL.**

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables, así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.8. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/22

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



746

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Oficio número [REDACTED]

4. Escrito [REDACTED]

5. Oficio [REDACTED]

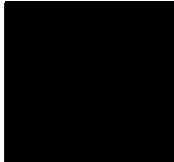
6. Escrito [REDACTED]

7. Oficio [REDACTED]

8. Ficha [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Asesoría Jurídica
y Servicios a la Comunidad
Investigación

748
77

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

En relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias abiertas a nombre del C. [REDACTED], proporcionados por la instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el periodo comprendido del 05 de enero de 2012 al 05 de mayo de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a ingresos financieros por la cantidad de [REDACTED] cuatro [REDACTED] [REDACTED] \$305,220.40 como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	90055574153	CHEQUES	349,004.45	305,220.40
TOTAL			349,004.45	305,220.40

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el periodo comprendido del 05 de enero de 2012 al 05 de mayo de 2016, en las cuentas bancarias abiertas a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]			

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]		

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación.

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Procuraduría General de la República
 Unidad Especializada en Análisis Financiero
 Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

749

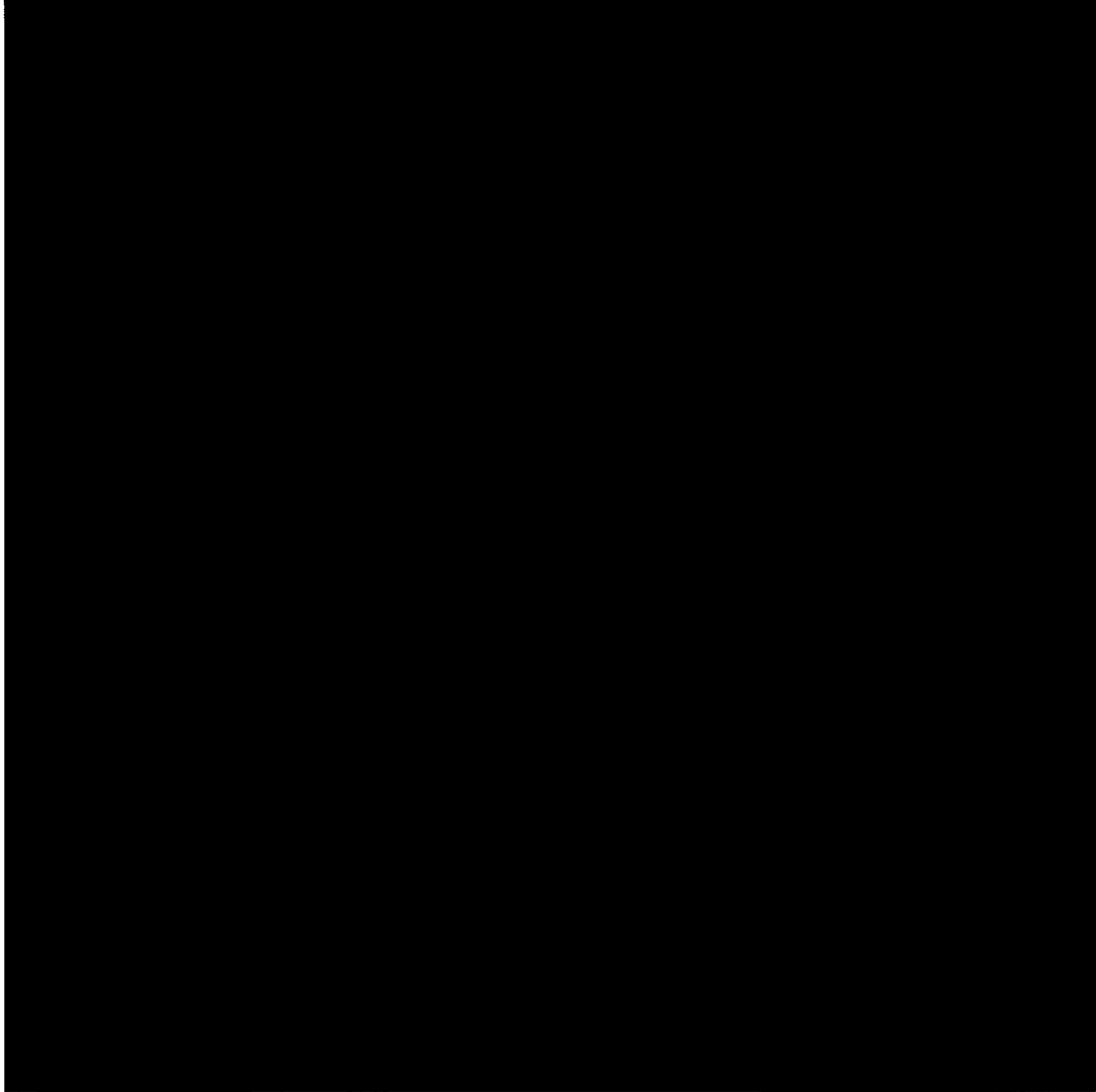
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

7/22

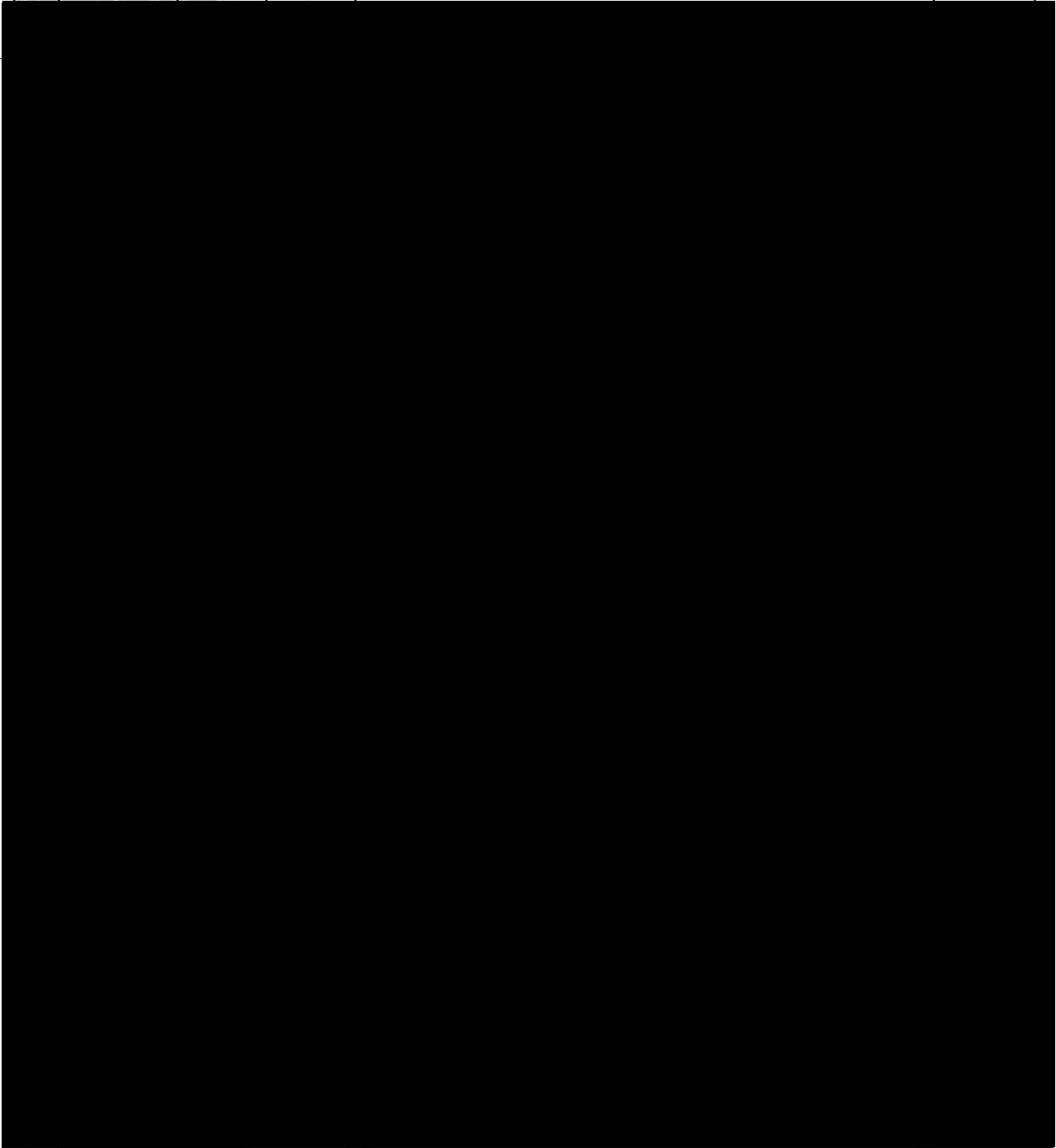
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

750

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/22

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

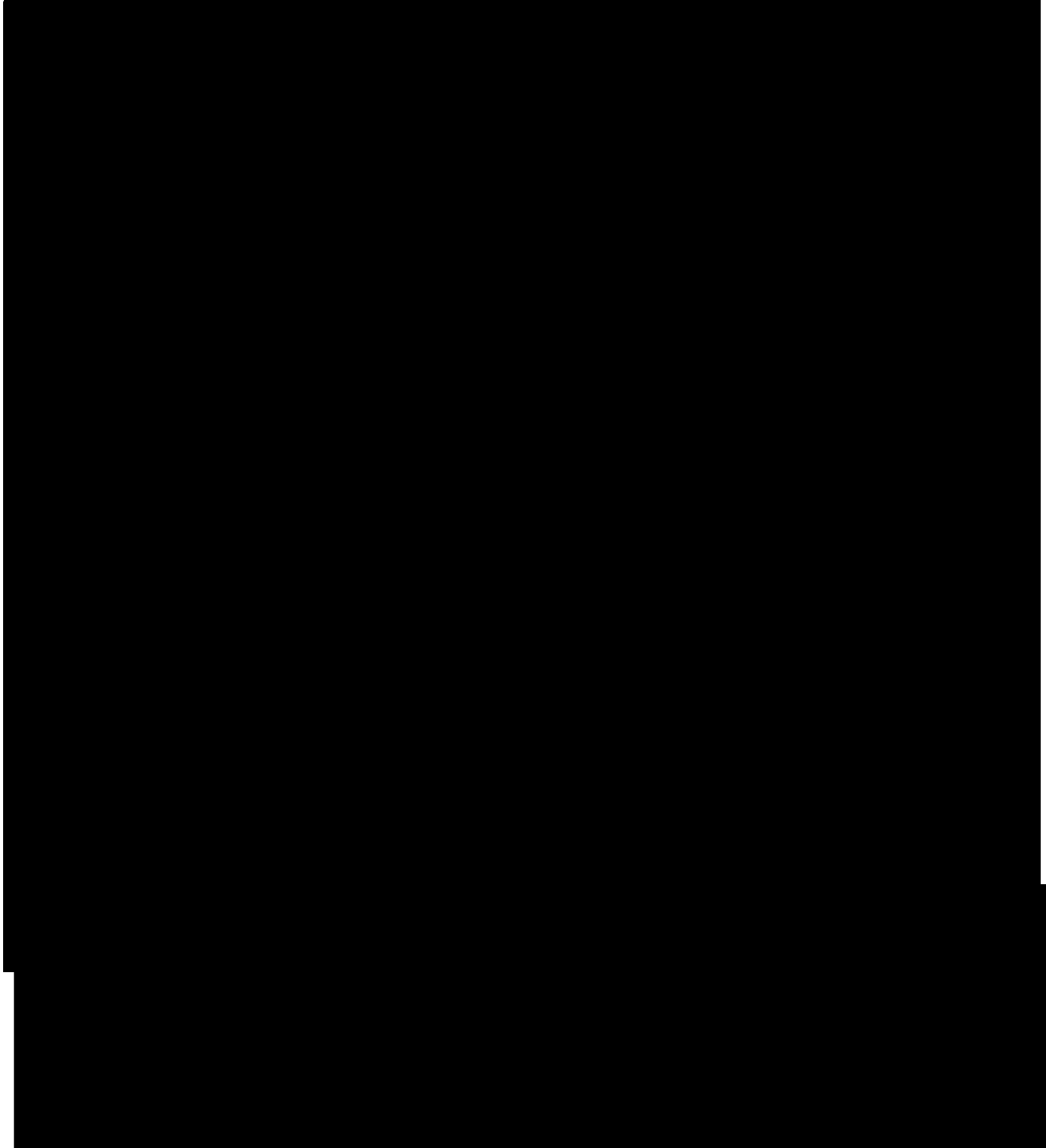
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

751

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Av. Insurgentes, No. 28 de la Colonia Cuauhtémoc, CDMX, México, D.F. 06700
 Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/22

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

752

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

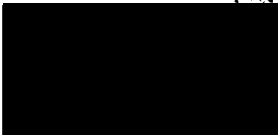
EFFECTIVO.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO.

No.	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F., Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

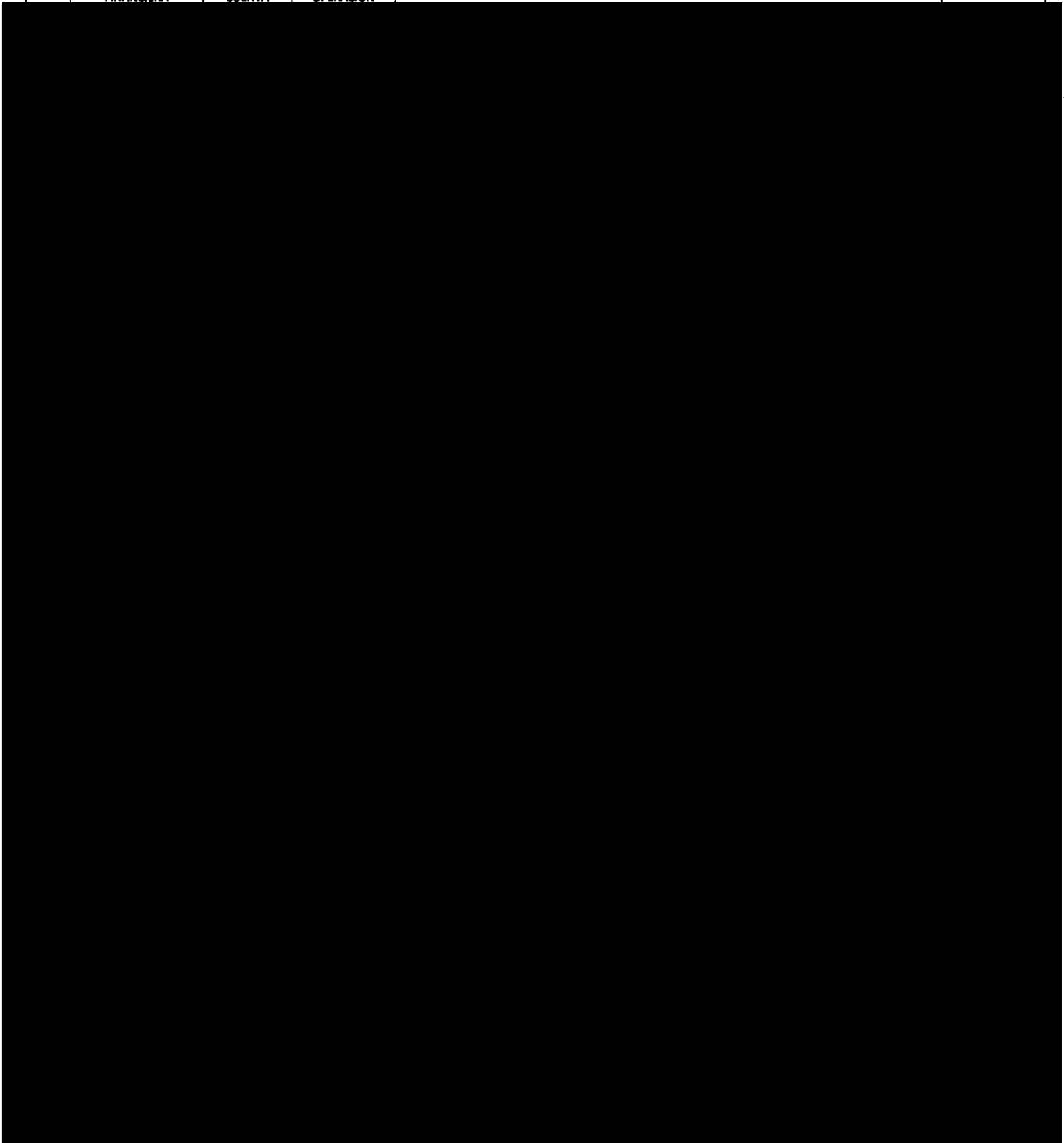
10/22

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

11/22

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

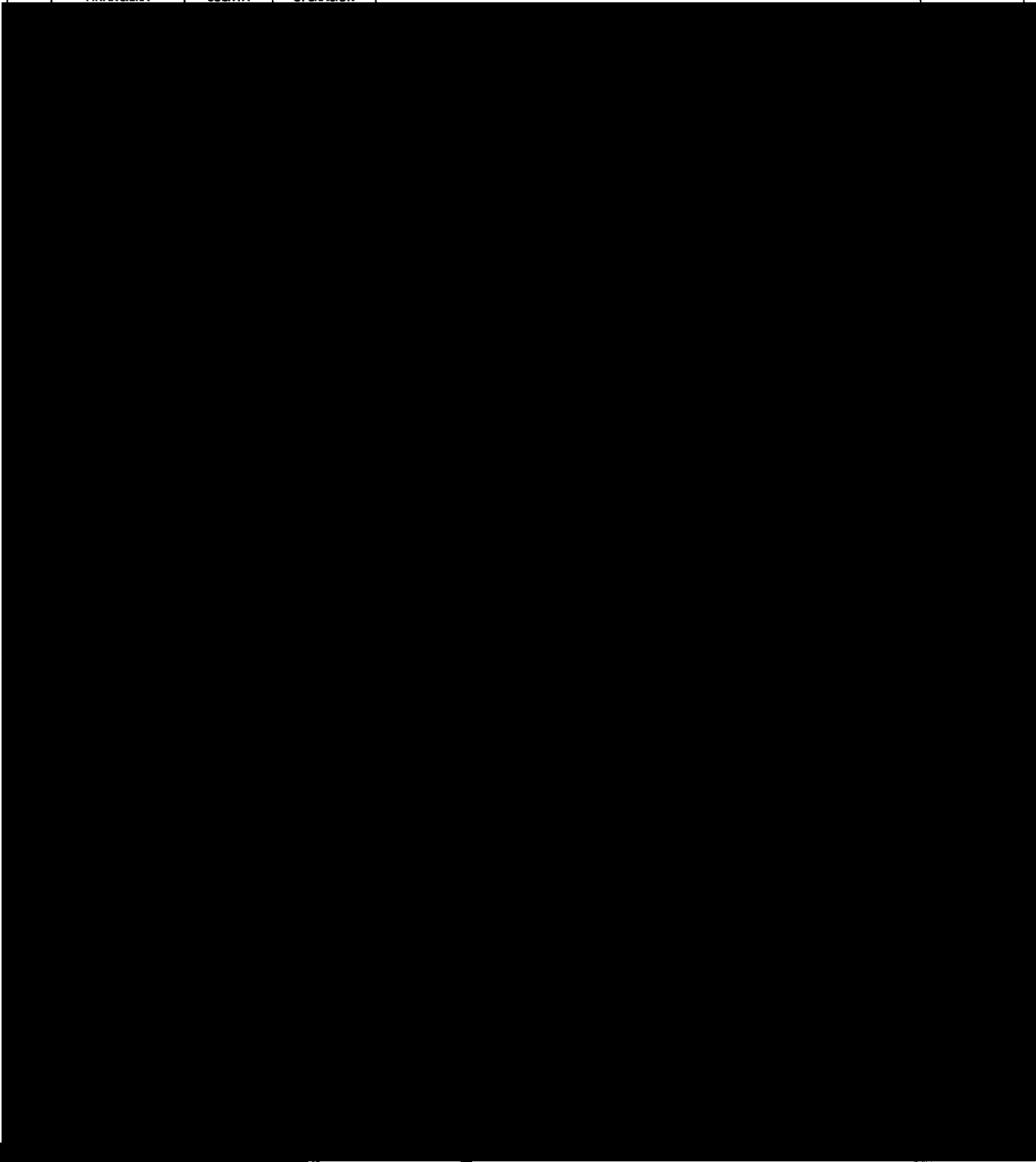


754

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

12/22

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Ciudadanía
e Investigación

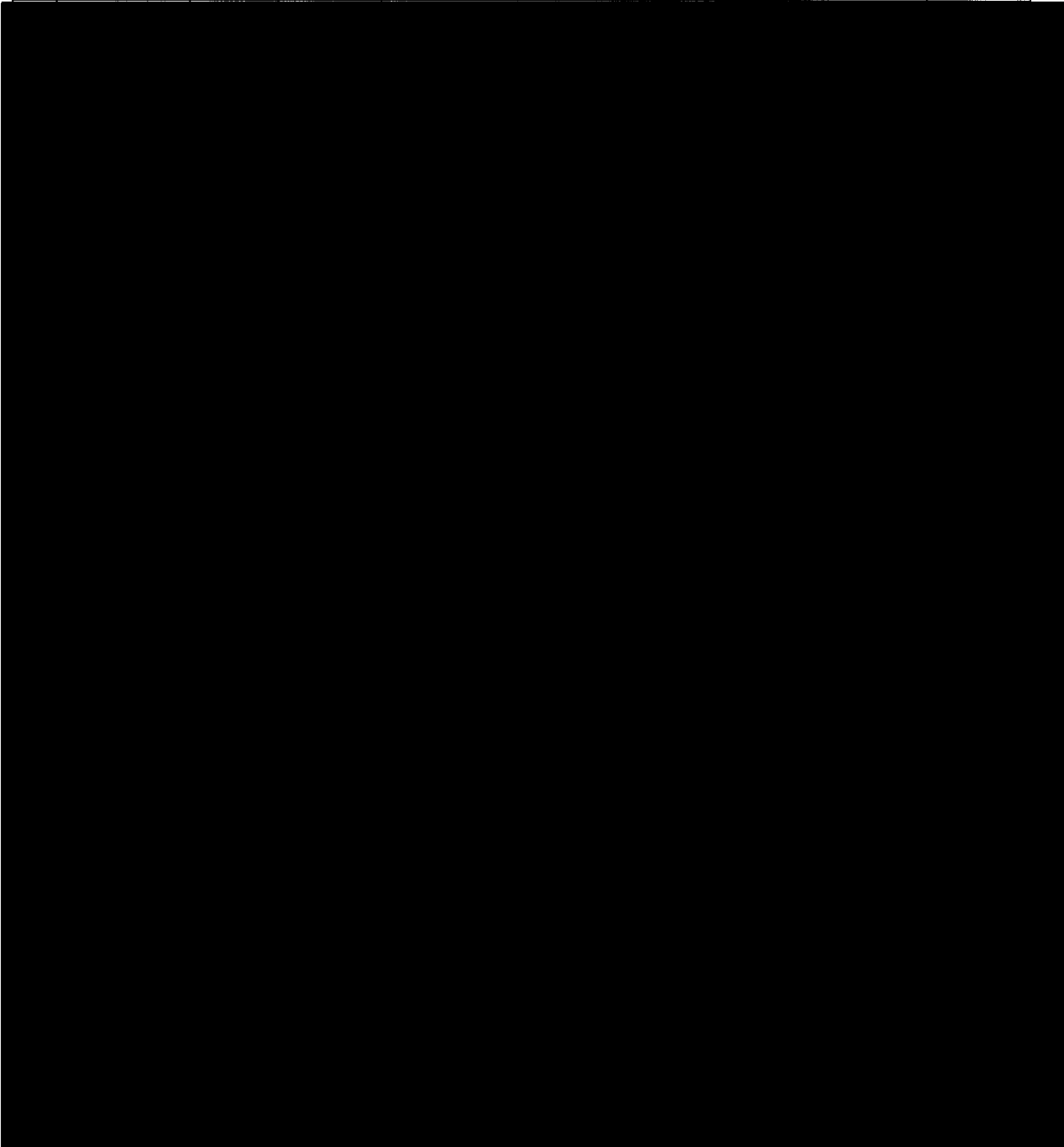


755

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



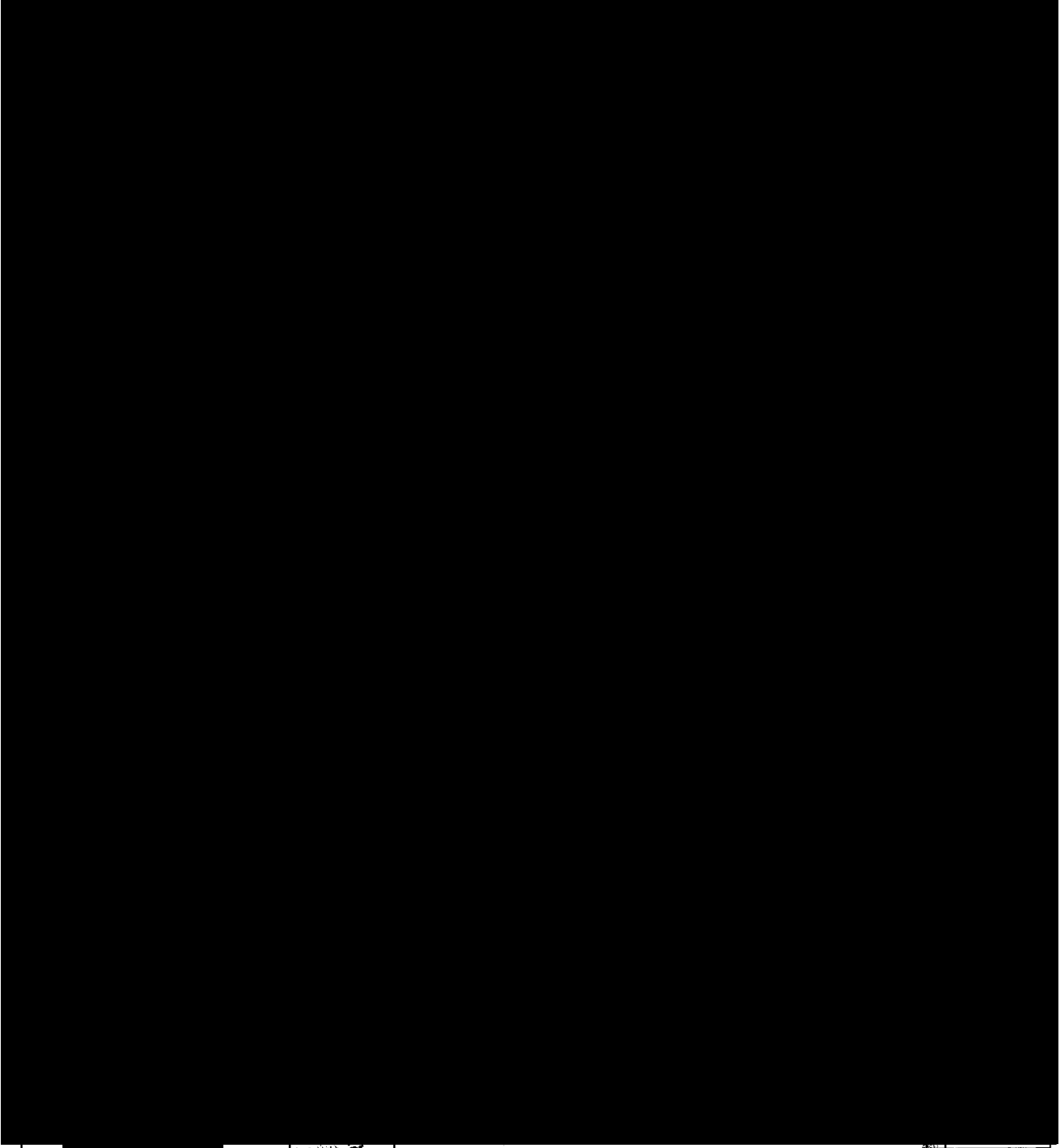
Venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahutemoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Fondo de Derechos Humanos,
Fondo y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

14/22

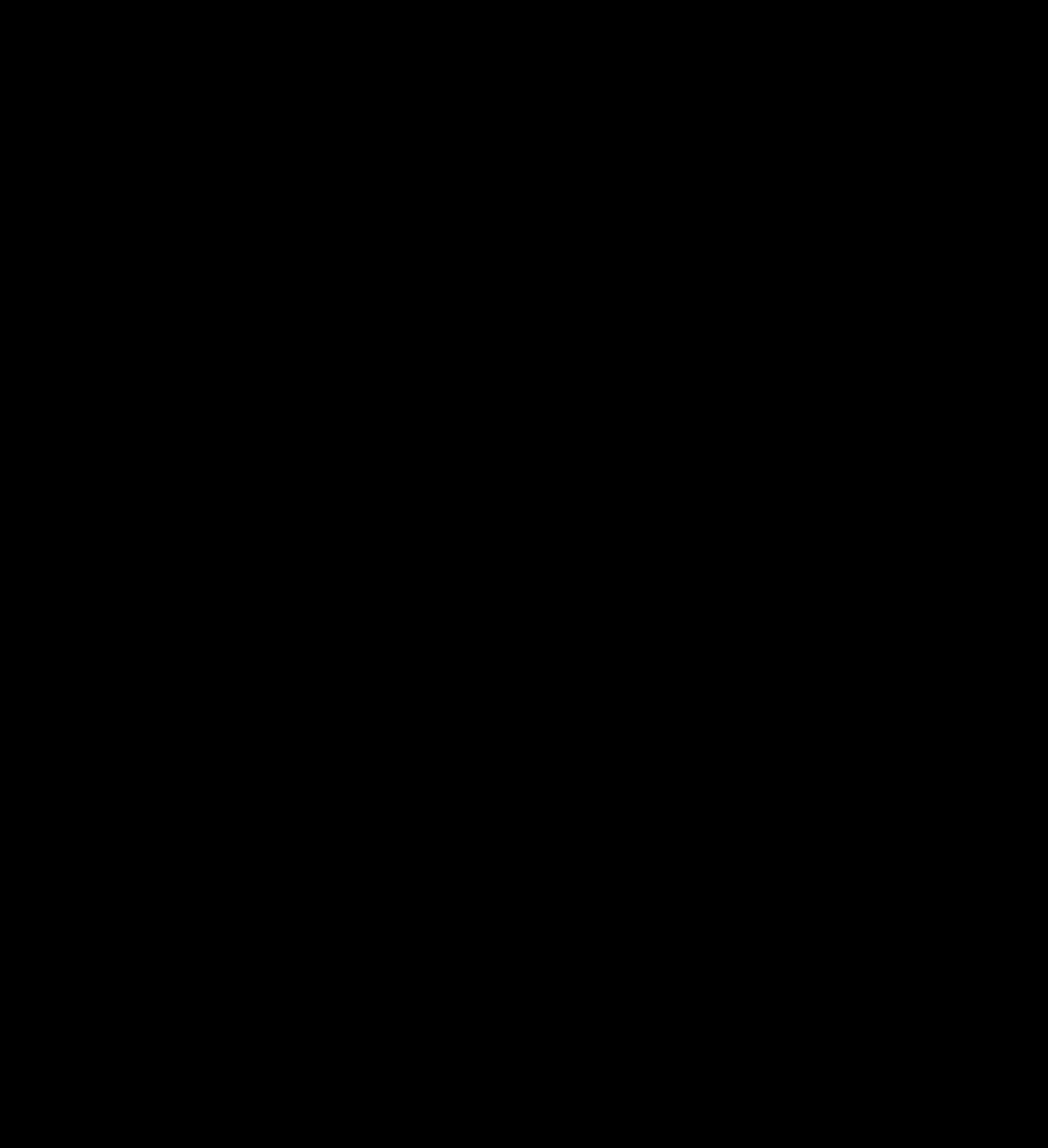
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

757

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

758

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CRÉDITO	TIPO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO
[REDACTED]						

4.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con relación al numeral 2.4., del apartado denominado

[REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CRÉDITO	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

enero de 2012
(00 m.n.), y se
de \$22,365.00
les realizaron
cuatro pesos
persona antes

[REDACTED]

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CRÉDITO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO
[REDACTED]					

Nota: Importe considerado en los Retiros totales, punto 4.2., del presente diagnóstico.

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
Derechos Humanos
Servicios a la Ciudadanía
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

El detalle de los pagos por concepto de "ABONO A SALDO" es el siguiente:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CRÉDITO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					

Nota: El importe considerado en los depósitos totales en cantidad de \$25,210.00 (veinticinco mil doscientos diez pesos 00/100 m.n.), punto 4.2. del presente diagnóstico, se le disminuyeron las bonificaciones del propio banco.

4.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

[REDACTED]

4.6. INFORMACIÓN FISCAL.

[REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

a) [Redacted]

Inicio de operaciones:	[Redacted]
Actividad económica:	[Redacted]
Régimen fiscal:	[Redacted]
Domicilio fiscal:	[Redacted]
Estatus:	[Redacted]

b) Declaraciones [Redacted]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [Redacted] con Registro Federal de Contribuyentes [Redacted] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas declaraciones anuales de los ejercicios de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación con al H. Ayuntamiento [Redacted] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal de C. [Redacted] en la cual se informa lo siguiente:

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

4.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.7., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACION" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [Redacted] que no fueron localizadas declaraciones anuales en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos y pagos al crédito por el periodo comprendido del 05 de enero de 2012 al 05 de mayo de 2016 por la cantidad total de [Redacted] como se muestra a continuación:

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

761

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

**Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**

EJERCICIO FISCAL	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL
[REDACTED]			

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron según en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente "1 [REDACTED]

[REDACTED] los años 2012 a 2016, por lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED], no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117 fracción III, Inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013, y Artículo 98 fracción III, Inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014 y 2015), como se muestra a continuación.

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.



avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 53465442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]

2. Mediante Contrato [REDACTED] 07
CA S
nicial

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED] op
bancaria

CUARTA.- [REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

76
767

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

SEXTA.- [REDACTED] fiscal: Boulevard Bravo, Guerrero,

Por lo que respecta a las declaraciones anuales, se conoció que en los registros de los sistemas institucionales del Servicio de Administración Tributaria no fueron localizadas por los ejercicios de 2012 a 2015.

SEPTIMA.- [REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

[REDACTED]



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F., C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Burógrafos
y Servicios de Comunicación
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/460/2018

**Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron según en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente "1 [REDACTED]

[REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117 fracción III, Inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013, y Artículo 98 fracción III, Inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014 y 2015), como se muestra a continuación.

AÑO	NÓMINA	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en la documental que se me proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que consta en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.



[REDACTED]

AMENTE.

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

de Uniones Anónimas
y Ser...
de la...
de la...

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN 765

Id: 8556
Número: PGR/UEAF/DGAF/476/2018

Fecha: 02/10/2018 Fecha del turno: 17/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: UNIDAD [REDACTED]
[REDACTED] 5 [REDACTED] 5 [REDACTED]
[REDACTED] 5 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Observaciones:

[REDACTED]

OFICINA DE LA DEFENSA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

766

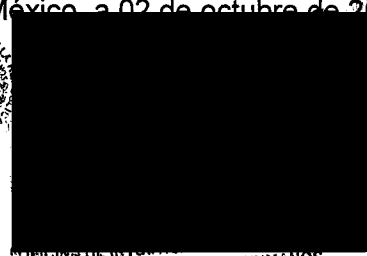
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/476/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 02 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C: [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

767

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/476/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que sea titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED], en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5412

ESTADO MEXICANO
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

768

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/476/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables, así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.



3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED] 567).

3. Oficio [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, C.P. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5444

ESTADO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/476/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

4. Oficio [REDACTED]

5. Ficha [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por Bancoppel, S.A. a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Servicio de Administración Tributaria, el H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] y la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de la Secretaría General de Gobierno, del Gobierno del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] correspondiente al período comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por Bancoppel, S.A. a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a la cuenta bancaria que obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

[REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 534 5442

MEXICO
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

770
770

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/476/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Mediante [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED] do.

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, y como se mencionó en el punto 4.1., se localizó 1 (una) cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED], sin embargo, del análisis realizado a la misma, se conoció que no tuvo movimientos en el periodo revisado.

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación [REDACTED]

NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
[REDACTED]						

De la relación anterior del inmueble, sólo se identifica a nombre del C. [REDACTED] identificar dato adicional como lo es el RFC o CURP.

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del [REDACTED] en Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] lo que se conoció lo siguiente:

[REDACTED]

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/476/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

a) Datos generales de la situación fiscal del C. [REDACTED] con
Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

b) [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas declaraciones anuales de los ejercicios de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la Declaración Anual del impuesto sobre la renta.

En relación al H. Ayuntamiento [REDACTED] en la cual se informa lo siguiente:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria y por Bancoppel, S.A. a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] por lo que se conoció que por los ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, no realizaron movimientos en la cuenta bancaria.

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/476/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria informó que por los ejercicios de 2012 a 2015, no encontró respecto a las declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, registro coincidente en sus bases de datos institucionales a las que tiene acceso dicha autoridad; por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la Declaración Anual del impuesto sobre la renta.

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA - [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

- Mediante [REDACTED]



venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
derechos humanos
servicios a la Comisión
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/476/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERECRA.- [REDACTED]

NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
[REDACTED]						

De la relación anterior del inmueble, sólo se identifica a nombre del C. [REDACTED], sin identificar dato adicional como lo es el RFC o CURP.

CUARTA.- [REDACTED]



Por lo que respecta a las declaraciones anuales se conoció que en los registros de los sistemas institucionales del Servicio de Administración Tributaria no fueron localizadas declaraciones anuales de los ejercicios de 2012 a 2015, anexando pantalla de la consulta realizada.

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la Declaración Anual del impuesto sobre la renta y la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado.

QUINTA.- [REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la Declaración Anual del impuesto sobre la renta y la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado.

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/476/2018

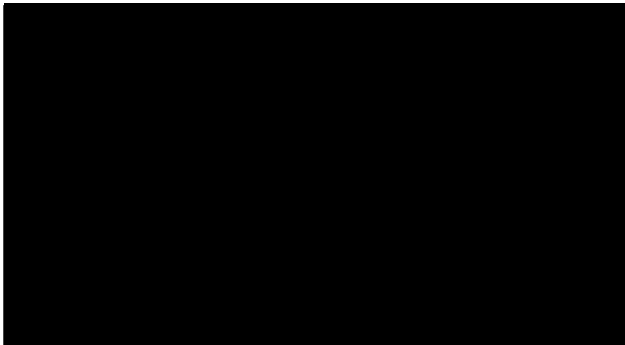
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria informó que por los ejercicios de 2012 a 2015, no encontró respecto a las declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, registro coincidente en sus bases de datos institucionales a las que tiene acceso dicha autoridad; por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

TAMENTE.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE IN...

77

Id: 8557
Número: PGR/UEAF/DGAF/465/2018
Fecha: 02/10/2018
Fecha del turno: 17/10/2018



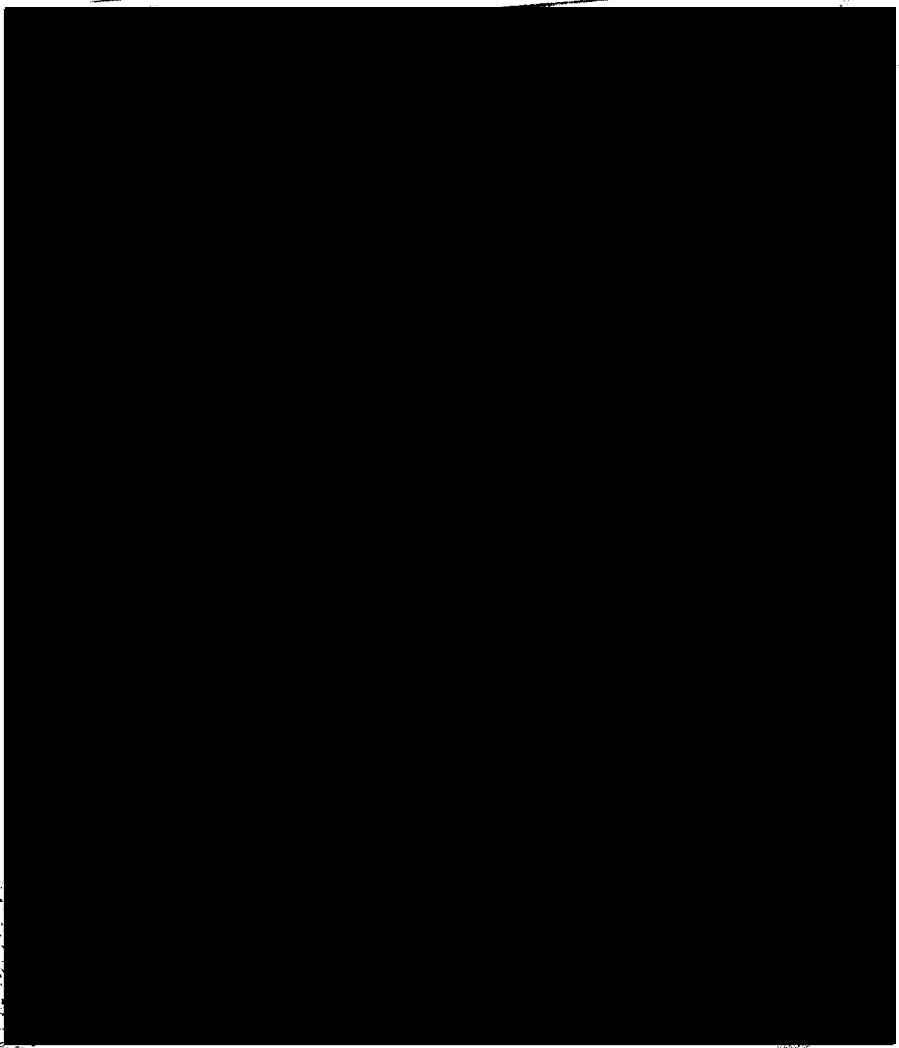
Fecha del término: [Redacted]
Turnado a: [Redacted]

Status: [Redacted]
Quién remite: [Redacted]

Asunto: [Redacted]

Observaciones: [Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

8557

776

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/465/2018

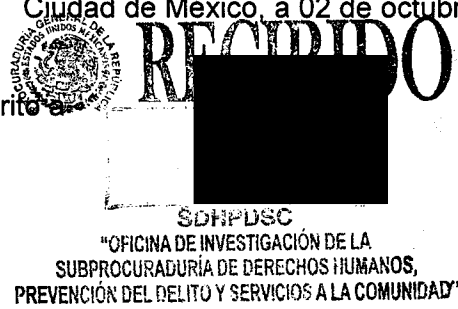
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 02 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República. Presente.



Los suscritos [REDACTED], Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED], Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

777

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/465/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que sea titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

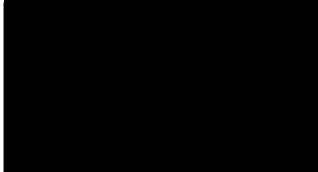
Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] siguiente:



[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F. 06700, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5142

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Servicios Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/465/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4. Ficha

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por la Institución Financiera a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por el Servicio de Administración Tributaria y el H. Ayuntamiento Municipal del Estado de Guerrero, respecto del C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] correspondiente al periodo comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por la Institución Financiera a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociendo que el C. [REDACTED] cuentas, como se enlista a continuación:

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

- Mediante Contrato [REDACTED]

[REDACTED] número [REDACTED] respecto [REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, [REDACTED] Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/465/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de \$ [REDACTED] y retiros totales [REDACTED] por el periodo comprendido del 11 de enero de 2014 al 16 de junio de 2015, como se muestra a continuación:

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]					

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias abiertas a nombre del C. [REDACTED], proporcionados por la institución financiera a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 11 de enero de 2014 al 16 de junio de 2015, se realizaron depósitos netos que no corresponden a ingresos financieros por la cantidad de [REDACTED] \$ ([REDACTED]), como se muestra a continuación:

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]					

[REDACTED] da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/465/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 11 de enero de 2014 al 16 de junio de 2015, en las cuentas bancarias abiertas a nombre del C. [REDACTED], se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	MEDIO SIN IDENTIFICAR	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

RETIROS NETOS:

AÑO	MEDIO SIN IDENTIFICAR	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

MEDIO SIN IDENTIFICAR.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuarto Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Dirección Nacional
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/465/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

MEDIO SIN IDENTIFICAR.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con [REDACTED]

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED]

En relación al H. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] auhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/465/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto de la persona C. [REDACTED] que no encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad, por lo que no es posible conocer una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales y los ingresos bancarios en los ejercicios de 2014 y 2015; cabe precisar que las cuentas bancarias fueron abiertas en el año de 2014, asimismo, se conoció que en las cuentas bancarias a nombre de la persona referida por el período comprendido del 11 de enero de 2014 al 16 de junio de 2015, se realizaron depósitos netos, como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto, no es posible realizar dicha comparación.

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA. - [REDACTED]

[REDACTED] nida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
auhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/10

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/465/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]			

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

- Mediante [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

SEXTA.- [REDACTED]

[REDACTED] avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN

785

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/465/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto, no es posible realizar dicha comparación.

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016** a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

[REDACTED]

TAMENTE.

[REDACTED]

Avenida Insurgentes No. 2010 La Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

servicios a la Comunidad
Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN 786

8553

Número: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Fecha: 02/10/2018 Fecha del turno: 17/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LI [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]

Observaciones:

[REDACTED]

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 02 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
de la Procuraduría General de la República.
Presente.



SUBPR
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Los suscritos [REDACTED] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED]
[REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED]
adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1499/2016 y SDHPDSC/OI/602/2018, de fechas 12 de mayo de 2016 y 04 de abril de 2018, respectivamente, por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1499/2016 y SDHPDSC/OI/602/2018, de fechas 12 de mayo de 2016 y 04 de abril de 2018, respectivamente, por el Lic. Víctor Jesús Alvarado Navarro, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como período de análisis el comprendido del [REDACTED] enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

1/21

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.**

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular la C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número y/o contrato y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de las personas cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular la C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular la C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las demás operaciones realizadas con instituciones financieras a nombre de la C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] identificando la institución financiera, el tipo de operación, fecha de operación y monto.

2.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre de la C. [REDACTED] [REDACTED], en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, CDMX, México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/21

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Justicia
Servicio a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar de la C [REDACTED] siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por la [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo la Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. [REDACTED]

2. E [REDACTED]

[REDACTED]

Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Hechos Romanos,
Vicios a la Comunidad
Investigación

79

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Oficio número [REDACTED]

4. Escrito [REDACTED]

5. Oficio [REDACTED]

6. Oficio [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De [REDACTED]

través de la [REDACTED]

Secretaría [REDACTED]

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que la C. [REDACTED], que es titular de 1 [REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defensoría de los Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

791

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
------------------------	------------------	----------------

[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

- Mediante [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

[REDACTED] los acreditados en [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
------------------------	------------------	----------------	--------------------	------------------

[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

En [REDACTED] se realizó la conciliación de los [REDACTED] se realizaron [REDACTED] 06/100 m.n. [REDACTED]

[REDACTED]

Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PGR

792

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

[REDACTED]

DEPÓSITOS

[REDACTED]

RETIROS NETOS:

[REDACTED]

TOTAL 10,000.00

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre de la C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

NO. CUENTA /	FECHA DE	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]			

Carretera Insurgentes, No. 20 de la Gloriosa de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cajamoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

793

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	FECHA DE	CONCEPTO	DEPÓSITOS
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma
Sección Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

7/21

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PCR

791

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/21

DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

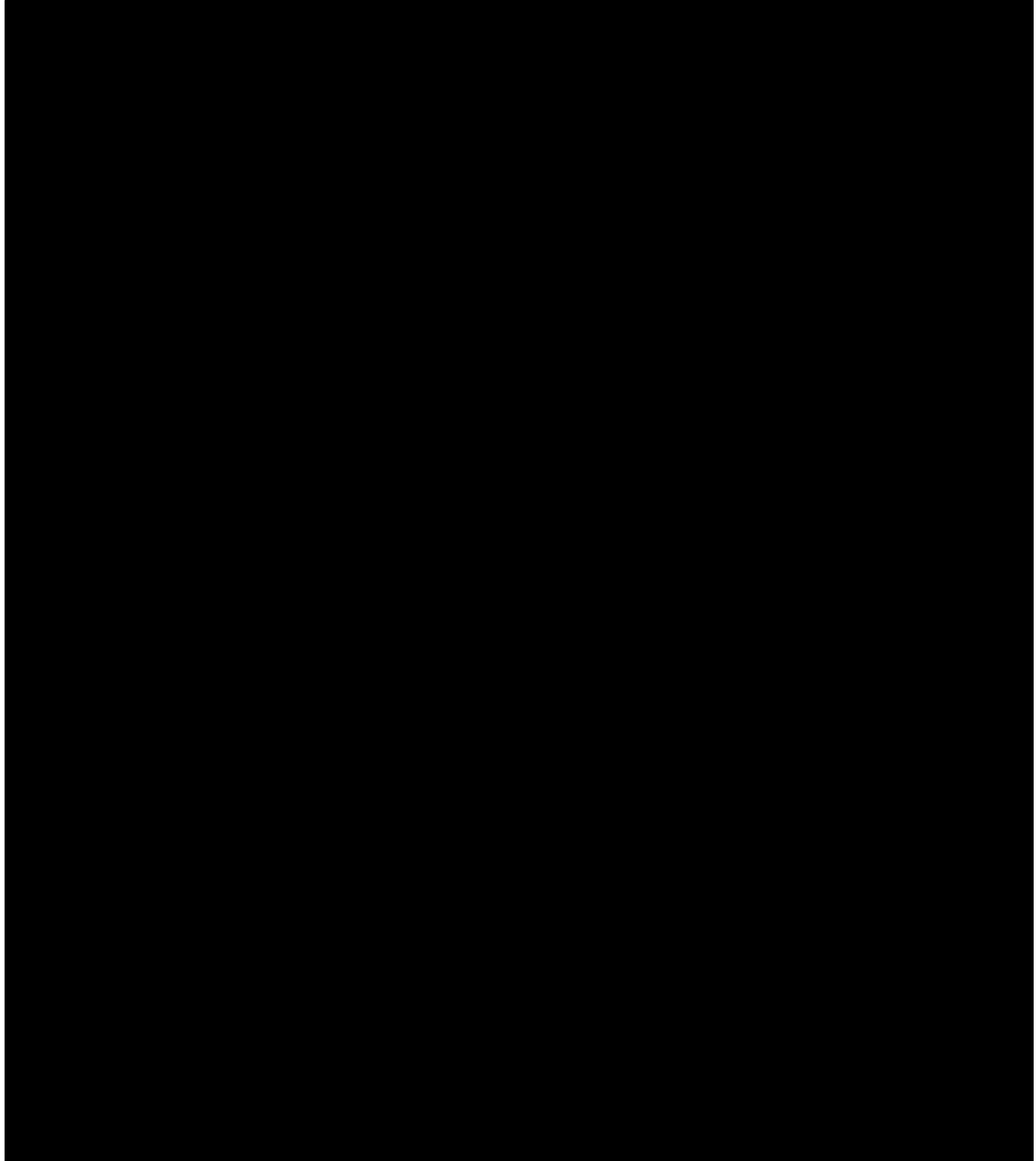
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

79

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/21

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

MIXTO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

10/21

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

TRANSFERENCIA

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

798

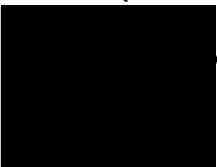
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 53 66-5442

12/21



SECRETARÍA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN

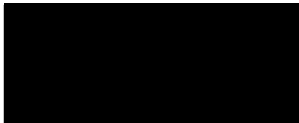
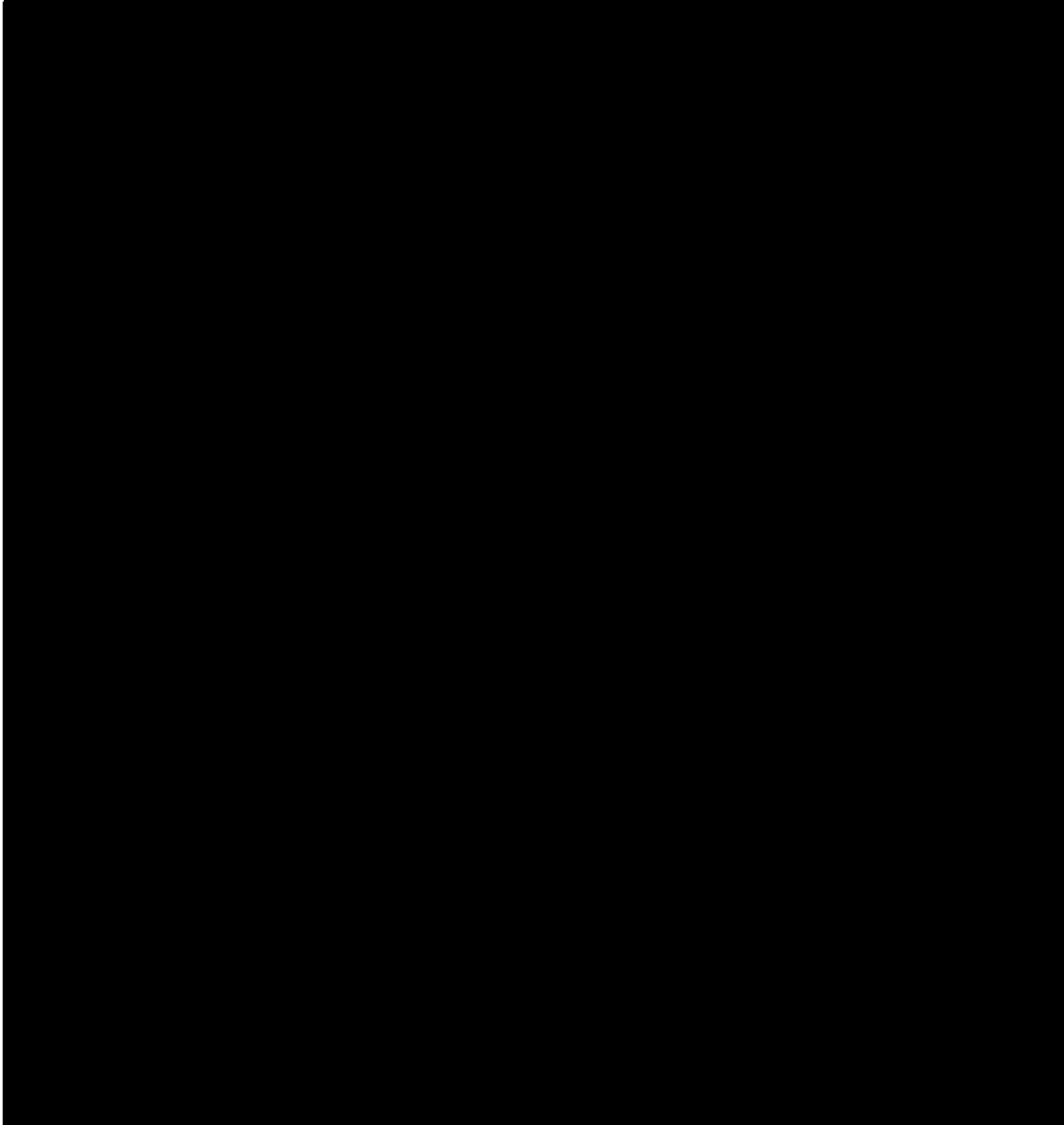
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 53465442

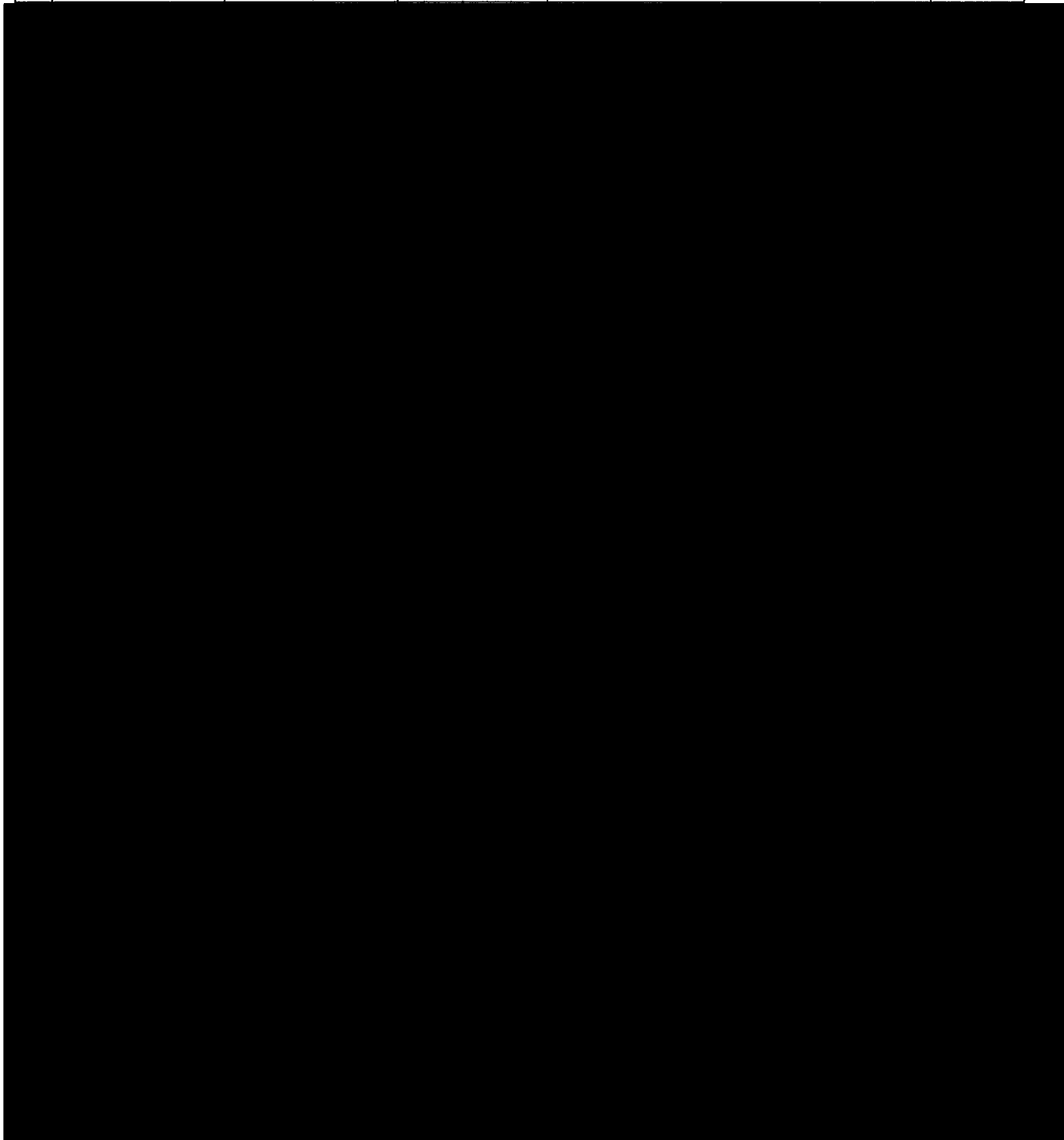
13/21

DIRECCIÓN DE
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5246-5442

14/21

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DE INVESTIGACIÓN

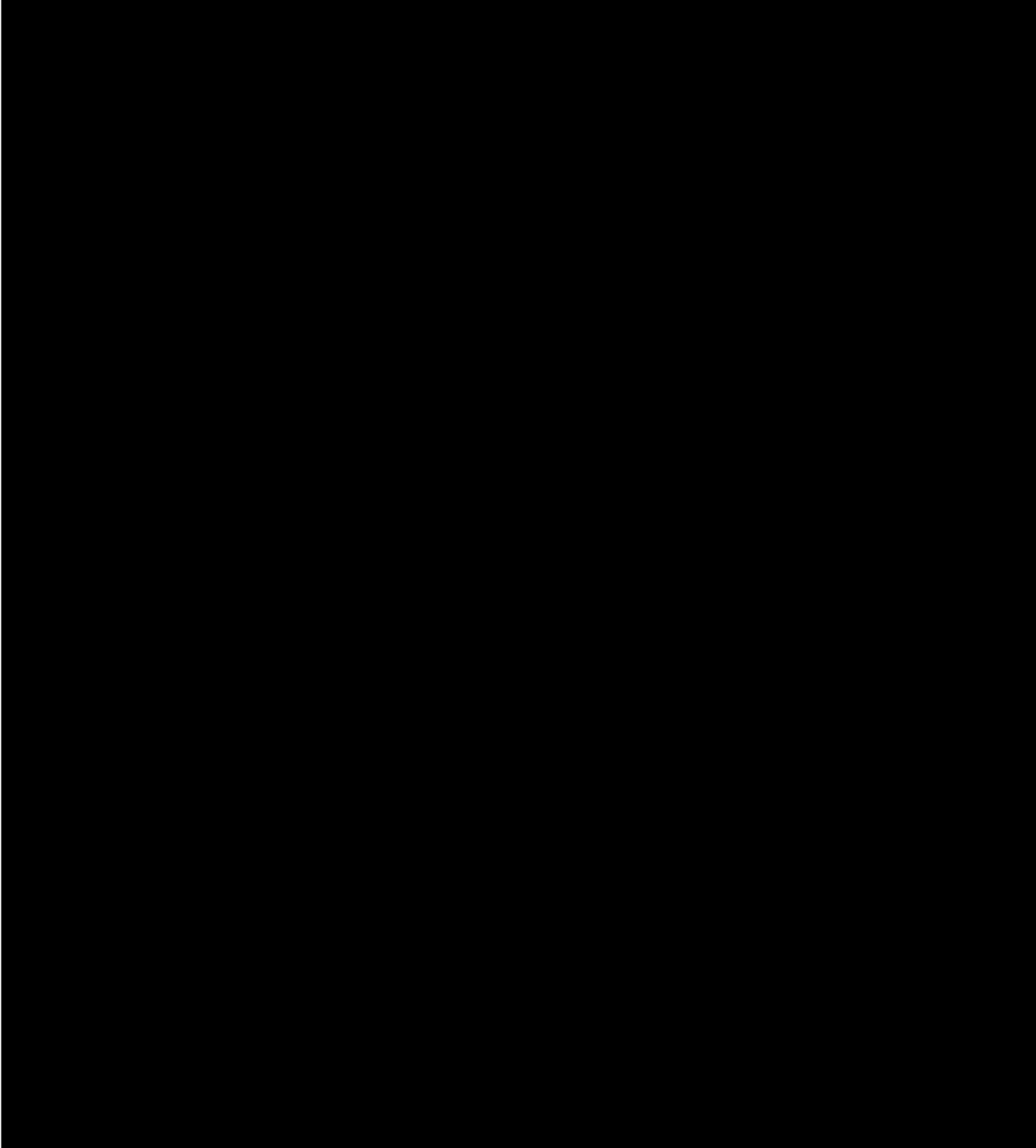
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

15/21

AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]				

4.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con relación a lo planteado en el número 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por la institución financiera a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), misma que obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose lo siguiente:

La institución financiera DIVISAS SAN JORGE CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V. indicó que la C. [REDACTED]

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE REFERENCIA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DÓLARES AMERICANOS	MONEDA NACIONAL
[REDACTED]						

4.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico se analizó la información y documentación proporcionada por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de la Secretaría General de Gobierno, del Gobierno del Estado de Guerrero, por lo que se conoció que la C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F. Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
vinculos a la Comunidad
obligación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

**Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**

NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
[REDACTED]						

De la relación anterior del inmueble, sólo se identifica a nombre de la C. [REDACTED] sin identificar algún dato adicional como es el RFC o CURP.

4.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre de la C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales.

4.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.7., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto de la C. [REDACTED], que no encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012, 2013, 2014 y 2015, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

Cabe [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS CON CONCEPTOS REFERENTE A NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] Avda Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5142

DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO
Unidad de Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

**Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el periodo comprendido 01 de enero al 31 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

- Mediante [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Luis M. Ramos,
Viceministro de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

TERCERA.-

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE REFERENCIA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DÓLARES AMERICANOS	MONEDA NACIONAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

QUINTA.-

[REDACTED]

NOMBRE	TIPO DE BIEN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN/ REGISTRO	VALOR DE OPERACIÓN	FOLIO REGISTRAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la información anterior del inmueble, sólo se identifica a nombre de la C. [REDACTED] identificar algún dato adicional como es el RFC o CURP.



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

SEXTA.- [REDACTED]


SÉPTIMA.- [REDACTED]

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS CON CONCEPTOS REFERENTE A NÓMINA
[REDACTED]	

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 31 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

[REDACTED]



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

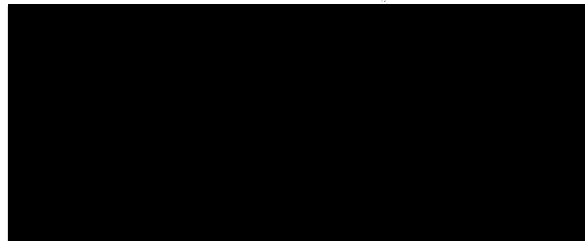
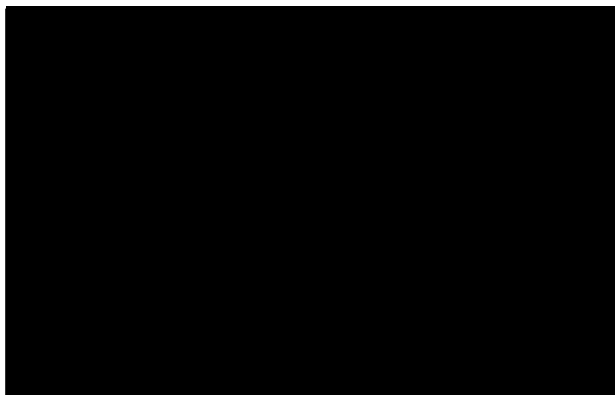
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/449/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en la documental que se me proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que consta en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

TAMENTE.



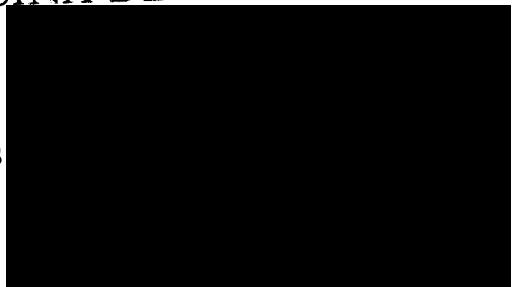
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Derechos Humanos,
Atención y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

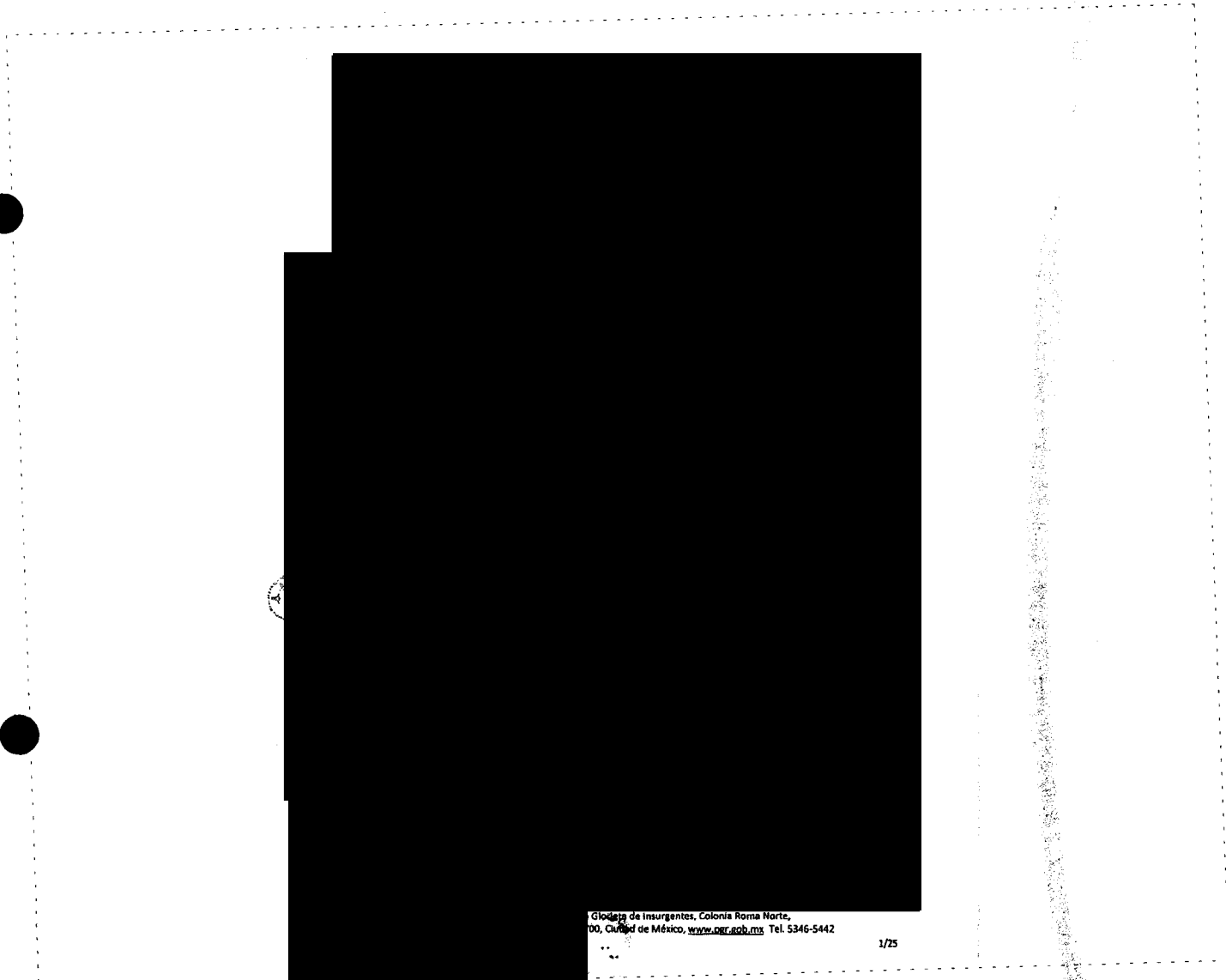
808



Id: 8552
 Número: PGR/UEAF/DGAF/471/2018
 Fecha: 02/10/2018 Fecha del turno: 17/10/2018
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a: LIC. [REDACTED]
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]

Observaciones:



Glacera de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 00, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

1/25

OFICINA DE LA REVOLUCIÓN
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 e Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

averiguación previa ya citada, considerando como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED], detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que sea titular el C. [REDACTED], identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED], señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada, por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/25

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.
- Indicar si cuenta con declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado (DIM) con el desglose de los montos y Registro Federal de Contribuyentes reportados de los contribuyentes.
- Señalar si realizó solicitudes de devoluciones, indicando el monto y cuando fueron devueltas por parte de la autoridad.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED], en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/25

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en el Análisis Financiero,
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Oficio número [REDACTED]

4. Escrito [REDACTED]

5. Oficio número [REDACTED]

6. Oficio [REDACTED]

7. Oficio [REDACTED]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Servicio de Administración Tributaria, la Dirección General del Registro Público Vehicular y la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales (GSM) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación, respecto del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED], correspondiente al período comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Asesoría Jurídica
Servicio a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [REDACTED], es titular de 4 (cuatro) cuentas, como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante [REDACTED]
2. Mediante [REDACTED]
3. Mediante [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de \$ [REDACTED]

venida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[Redacted] 31 [Redacted]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[Redacted]				

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias a nombre del C. [Redacted] proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 09 de enero de 2012 al 31 mayo de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a traspasos entre cuentas propias, crédito y devolución de impuestos por la cantidad de \$ [Redacted]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[Redacted]				

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 09 de enero de 2012 al 31 mayo de 2016, en las cuentas bancarias a nombre del C. [Redacted] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIA	MIXTO	CHEQUE	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[Redacted]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE LA REPÚBLICA

Defensoría de los Derechos Humanos,

Servicios a la Comunidad

Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

RETIROS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIA	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
TOTAL	91,950.00	688,934.50	780,884.50

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED], por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA /	FECHA DE	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	--------------	----------	----------	-----------

--	--	--	--	--	--

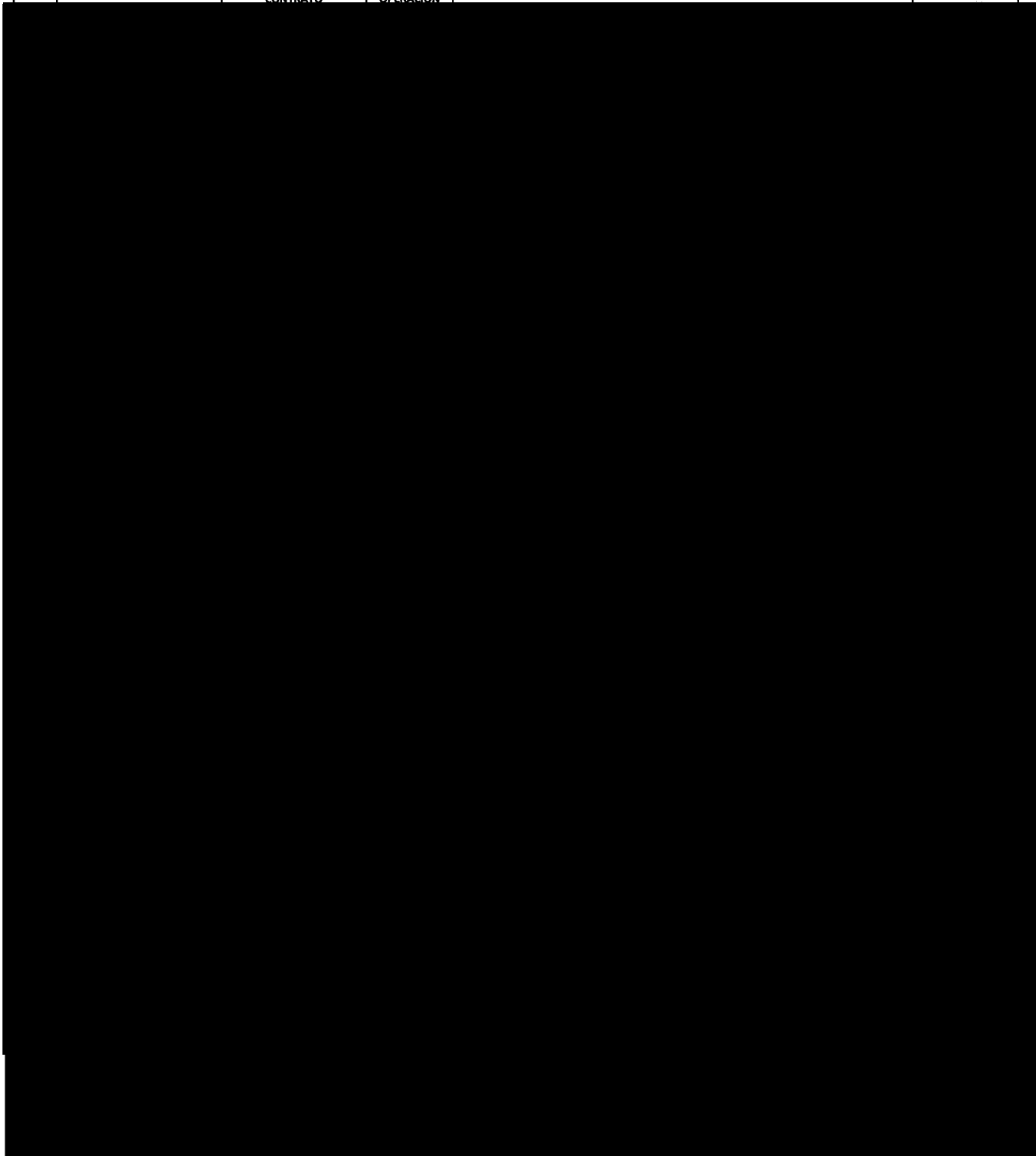
avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicio de la Comisión
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/25

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

MIXTO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

CHEQUES

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITO

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

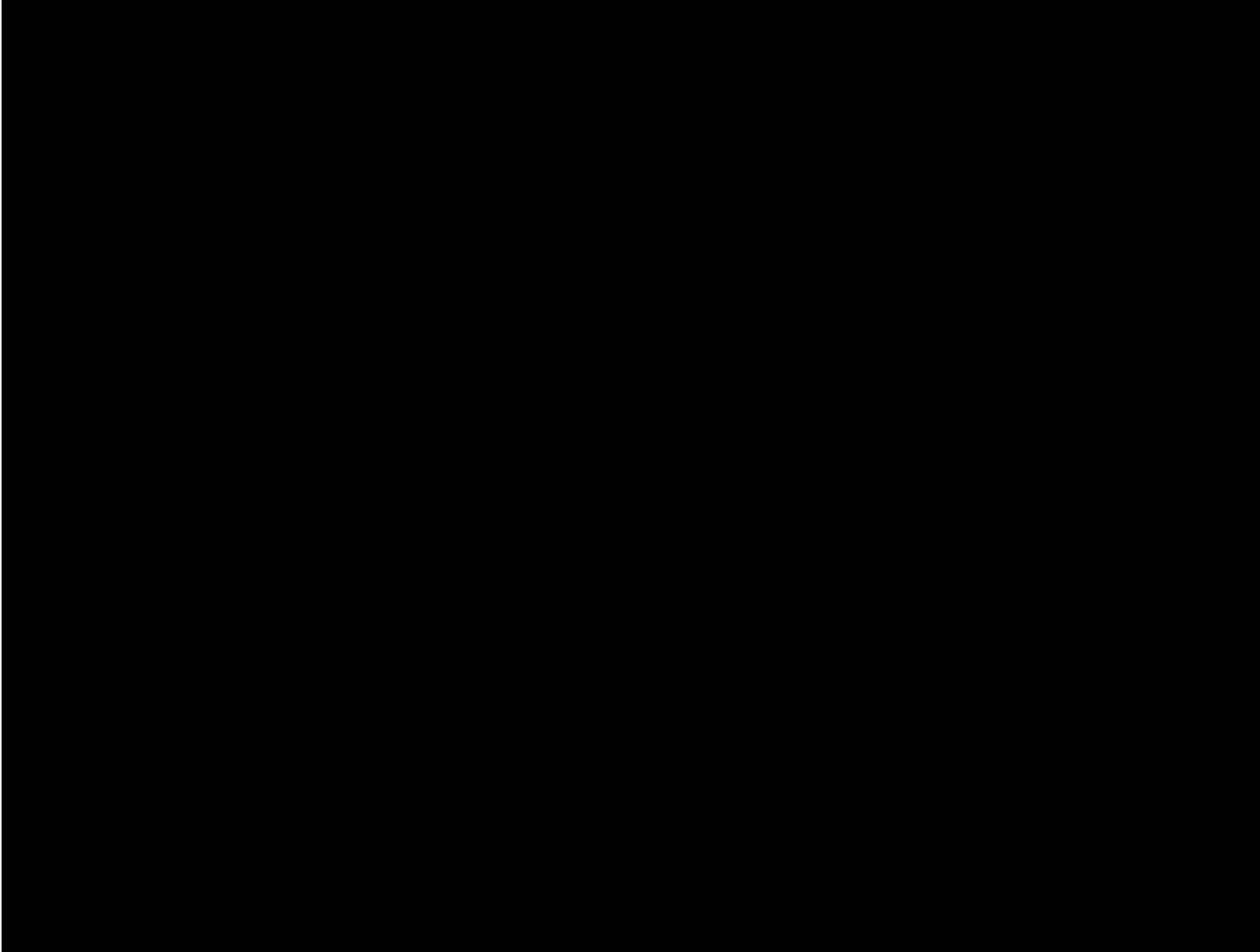
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cajón Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones con la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

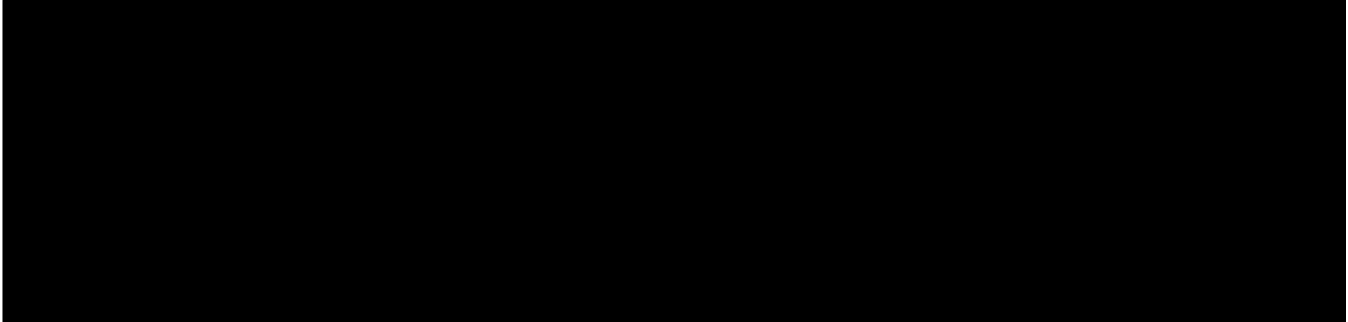
No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------



DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	--------



avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauntemoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

10/25

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección General de
Actividades de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS

avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

11/25

DE LA ASISTENTE
...chos. Muzan...
...los a la Com...
...stigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	MONTOS
[REDACTED]					



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuahtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel: 5346-5442

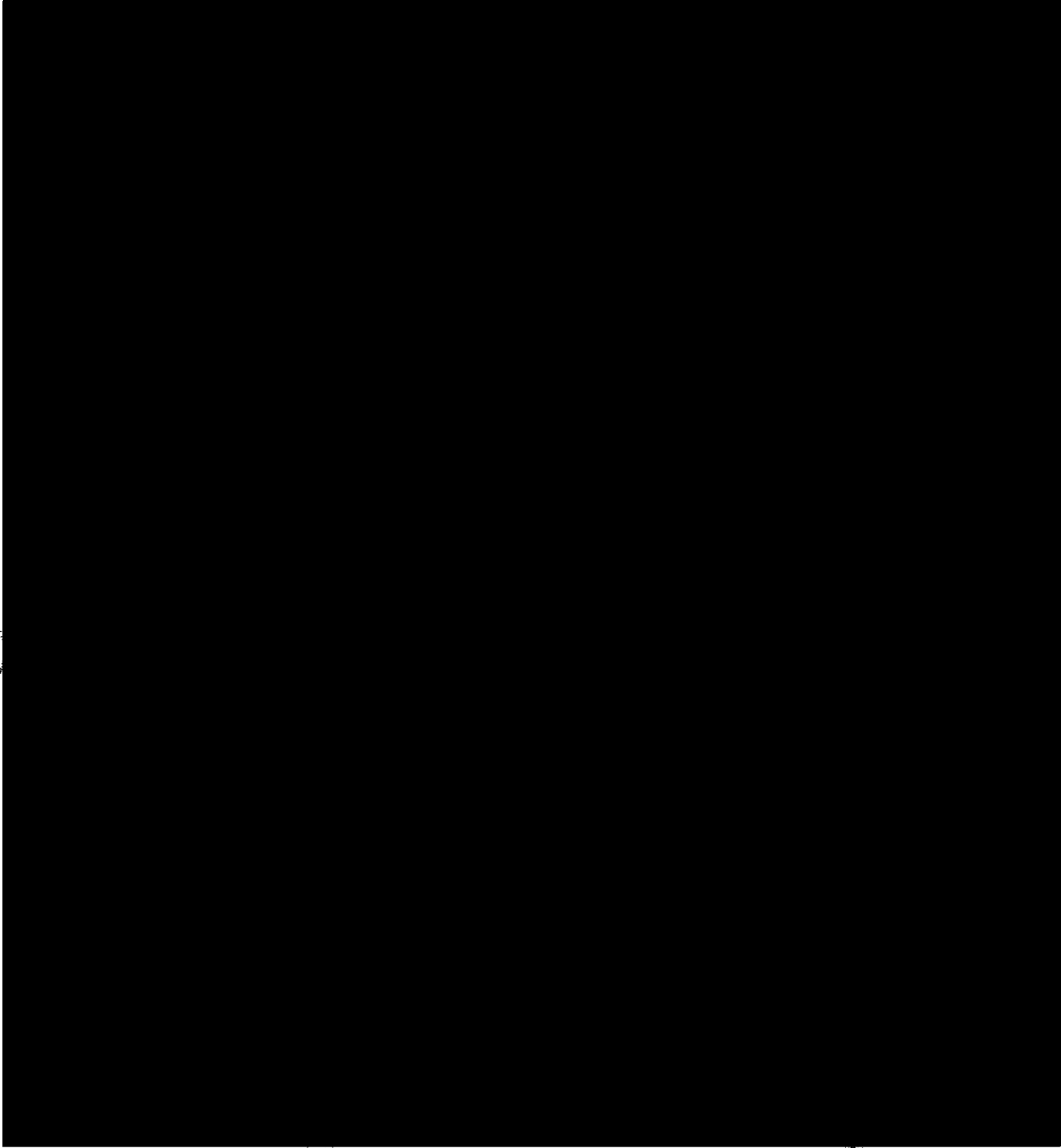
Defensoría de los
Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación

822

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	---------



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

14/25

LA REPÚBLICA
 Los Muertos
 al Servicio de la Comunidad
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETROS.
[REDACTED]					

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

INSTITUCIÓN FINANCIERA
derechos humanos
servicios a la Comunidad
investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

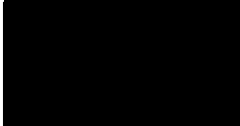
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					



4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico se analizó la información y documentación proporcionada por la Dirección General del Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la consulta realizada a la Base de Datos del Registro Público Vehicular, por lo que se conoció que el C [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] por el periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, cuenta con 1 (un) registro del vehículo, el cual se indica a continuación:



avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA
[REDACTED]									

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]

Del análisis efectuado a la información y documentación proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria, se conoció lo siguiente:

a) Datos [REDACTED]:

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

b) Declaraciones [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2012 y 2013, anexando pantalla de la consulta realizada, y que por los ejercicios fiscales de 2014 y 2015, se localizaron las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta, como se relacionan a continuación:

EJERCICIO FISCAL	TIPO DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y	IMPUESTO RETENIDO AL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Asesoría Jurídica
Servicio de Atención al Ciudadano
de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

c) [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó que fueron localizadas Declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado por los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, en la que se manifestó al C. [REDACTED] contribuyentes [REDACTED]:

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
[REDACTED]							

Es importante señalar que el Registro Federal de Contribuyentes manifestado por el C. [REDACTED] así como el proporcionado por Tercero Declarado fue consultado en la página del Servicio de Administración Tributaria [REDACTED], para efecto de conocer el nombre del retenedor.

Al respecto, cabe precisar que la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado por el ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Asimismo, con oficio número PF/DGAJ/DGAAP/654/2018 (GSM) de fecha 25 de enero de 2018, la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales (GSM) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación, proporcionó el oficio número PF/SG/EJ/0297/2018 de fecha 24 de enero de 2018 emitido por el Enlace Jurídico de la Secretaría General de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual anexó información y documentación, entre otros, respecto de la persona física C. [REDACTED] en el que manifestó los siguiente:

" [REDACTED] "

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
de Justicia
y Seguridad

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Ahora bien, la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales (GSM) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación proporcionó los reportes del "Sistema de Nómina – Emisión de Cédula Anual por Empleado" de los cuales se integraron las percepciones, deducciones correspondiente a los ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, del empleado el C. [REDACTED], como se muestra a continuación:

SISTEMA DE NÓMINA						
EMISIÓN DE CÉDULA ANUAL POR EMPLEADO						
AÑO	NOMBRE DEL EMPLEADO	NO. REGISTRO	TIPO DE NÓMINA	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	IMPORTE NETO
[REDACTED]						

d) Solicitudes [REDACTED] y [REDACTED] compensación presentados por el [REDACTED].

El Servicio de Administración Tributaria informó que el C. [REDACTED] presentó 2 (dos) solicitudes de devolución como se muestra a continuación:



ALR/ALGC	FECHA DE RECEPCIÓN	IMPUESTO	PERIODO	IMPORTE SOLICITADO DE DEVOLUCIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
[REDACTED]						

De lo anterior, se identificaron las devoluciones de impuesto en las operaciones de depósito realizadas en su cuenta bancaria número 6362241799 de HSBC MÉXICO, S.A., conociéndose que efectivamente recibió los importes de [REDACTED] como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE DEPOSITADO
[REDACTED]				

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DEPARTAMENTO DE
Derechos Humanos
Servicios a la Ciudadanía
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria y por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del C. [REDACTED], con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], por lo que se conoció que por los ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, el total de los depósitos netos realizados en las cuentas bancarias ascienden a la cantidad \$ [REDACTED].

Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria informó que por los ejercicios fiscales de 2012 y 2013, no encontró registros respecto a las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad y que sí localizó las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta correspondientes a los ejercicios fiscales de 2014 y 2015; sin embargo, respecto a los ejercicios fiscales de 2012 a 2016, se conocieron sueldos, salarios y conceptos asimilados para efectos del impuesto sobre la renta de la Declaración Informativa Múltiple por Terceros Declarados, en las que se manifestó al C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] de las cuales al realizar la comparación con los depósitos netos en cada uno de los ejercicios fiscales antes citados, se presentan las siguientes diferencias:

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS MENOS EL IMPUESTO	TOTAL DE DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS	DIFERENCIA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el periodo comprendido 01 de enero al 31 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Por lo anterior, se conoció que el C. [REDACTED], por los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014 y 2015 obtuvo depósitos menores a lo manifestado por tercero.

Asimismo en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos "Abono por Pago de Nómina CEI", "Nom Ord 1ra Qna" y "Nom Ord 2da Qna" por la cantidad \$ [REDACTED]. [REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre

Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Guauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

la Renta vigente en los ejercicios 2012 y 2013 y en el (Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2014 y 2015), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS CON CONCEPTOS REFERENTE A NÓMINA
[REDACTED]	

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]		

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Carátula [REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Ciudad de México, C.P. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Procuraduría General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Mediante Solicitud

[Redacted]

Mediante

[Redacted]

SEGUNDA.-

[Redacted]

TERCERA.-

[Redacted]



CUARTA.-

[Redacted]

NOMBRE	FRACC/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CATASTRAL
[Redacted]									

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Servicios al Ciudadano
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

QUINTA.-

[REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2012 y 2013, anexando pantalla de la consulta realizada, y que por los ejercicios fiscales de 2014 y 2015, se localizaron las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta, como se relacionan a continuación:

EJERCICIO FISCAL	TIPO DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

En relación a las Declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado, fueron localizadas por los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, en la que se manifestó al C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] mismas que se detallan a continuación:

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado por el ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F., C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

[REDACTED]
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que corresponde a las devoluciones el Servicio de Administración Tributaria informó que el [REDACTED] presentó 2 (dos) solicitudes de devolución y del análisis realizado en su cuenta bancaria número [REDACTED] se conoció que dicha autoridad realizó dos depósitos de devolución de impuesto por los importes de [REDACTED]

SEXTA.- [REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS MENOS EL IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS	DIFERENCIA
	(A)	(B)	(C) = (A - B)	(D)	(E) = (D - C)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 31 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluyó el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Por lo anterior, se conoció que el C. [REDACTED], por los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014 y 2015 obtuvo depósitos menores a lo manifestado por tercero.

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, CDMX, México, C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Humanas,
a la Comunidad,
igación

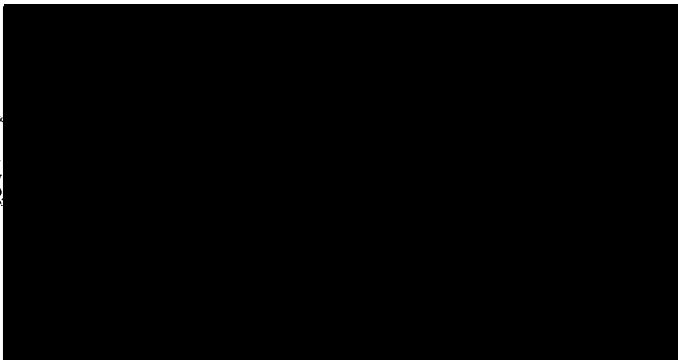
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/471/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

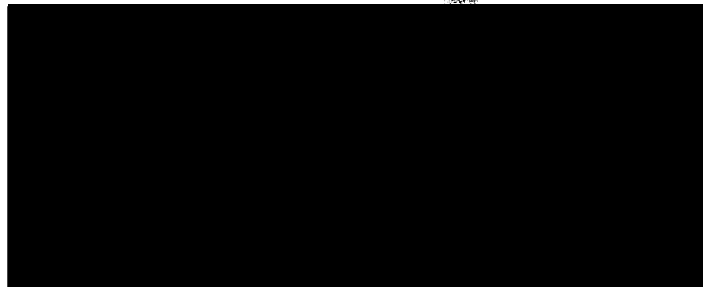
AÑO	DEPÓSITOS CON CONCEPTOS REFERENTE
[REDACTED]	

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.



A M E N T E.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN 834

Id 8550
Número: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Fecha: 02/10/2018 Fecha del turno: 17/

Fecha del término: Fecha de devolución:

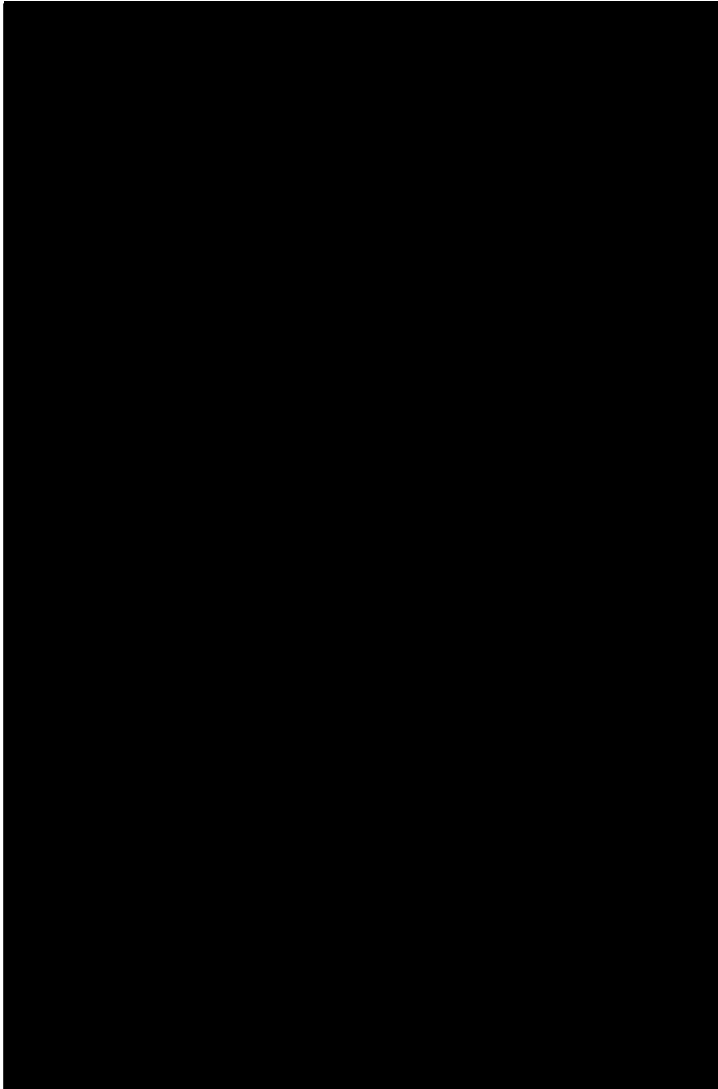
Turnado a: LIC [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]

Observaciones:



LA REPÚBLICA
Módulos,
Comunidad

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

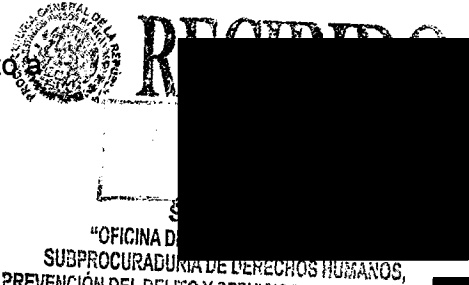
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 02 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED].
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED], Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED], Contador Público con cédula profesional [REDACTED], adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11 fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [REDACTED] el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] persona incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número y/o contrato, tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las demás operaciones realizadas con instituciones financieras a nombre del C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el tipo de operación, fecha de operación y monto.

2.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

[REDACTED] argentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
c, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/26

DE LA VERIFICACIÓN
de los Hechos,
Medios de Comprobación
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED], lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.
- Indicar si cuenta con declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado (DIM) con el desglose de los montos y Registro Federal de Contribuyentes reportados de los contribuyentes.

2.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.8. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito de fecha [REDACTED]

[REDACTED]rgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED]c, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

numar
la Comunidad

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Oficio número 214-4/3003195 [REDACTED]

4. Escrito [REDACTED]

5. Oficio [REDACTED]

6. Escrito [REDACTED]

7. Oficio [REDACTED]

8. Oficio [REDACTED]

9. Ficha [REDACTED]

4. RESULTADOS.

[REDACTED]

[REDACTED] nida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
auhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

JS
a
96

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

[REDACTED]

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud [REDACTED]

[REDACTED]

2. Mediante [REDACTED]

[REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el [REDACTED] conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de [REDACTED] retiros totales en cantidad de [REDACTED] el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 16 de mayo de 2016, como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

de la Comunidad
ción

841

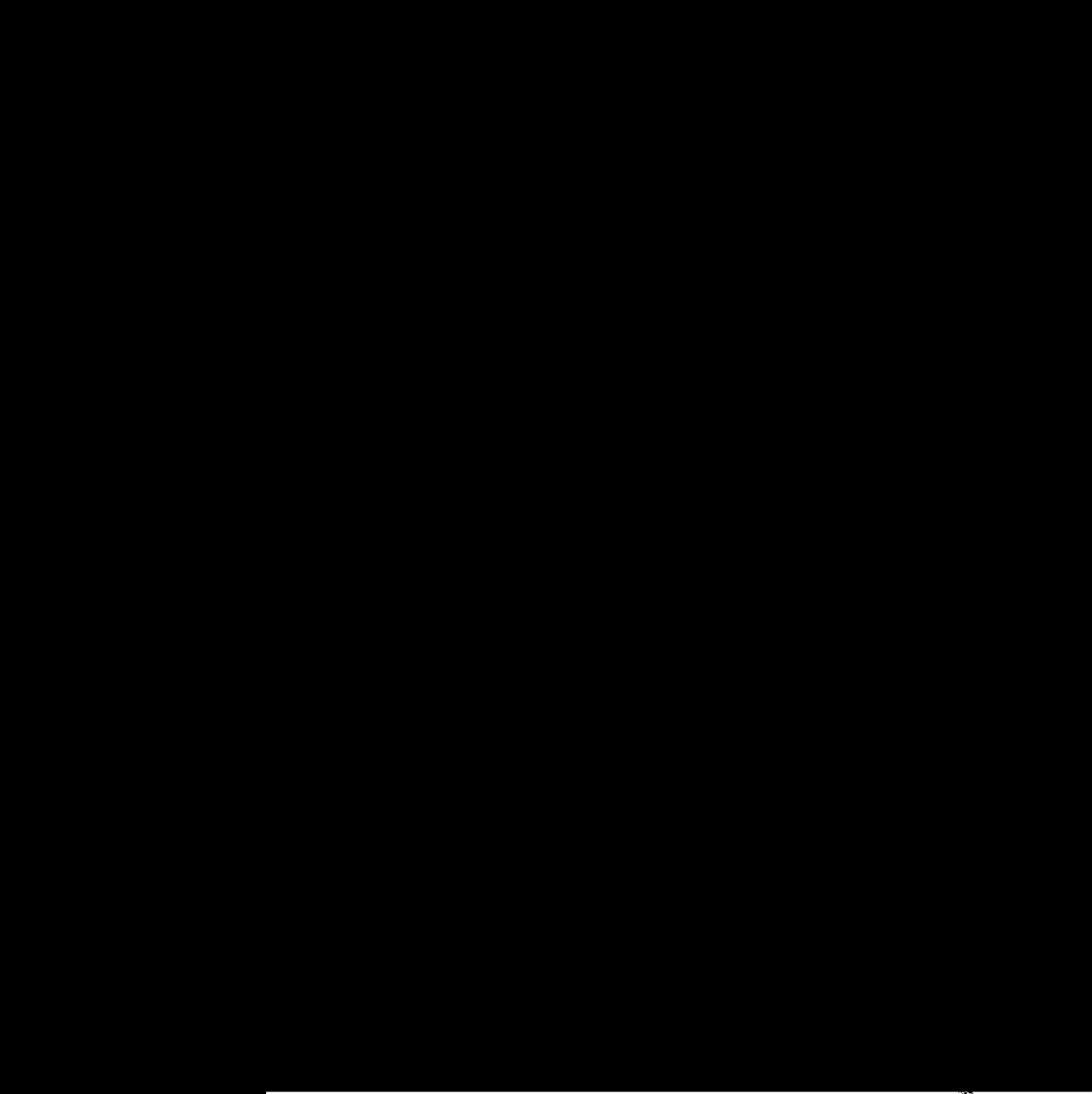
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



ida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
auhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

7/26

A REPÚBLICA
Humanos,
la Comunidad

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

EFFECTIVO.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO.

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/26

DE LA REPÚBLICA
los Humanos,
os a la Comunidad
cción

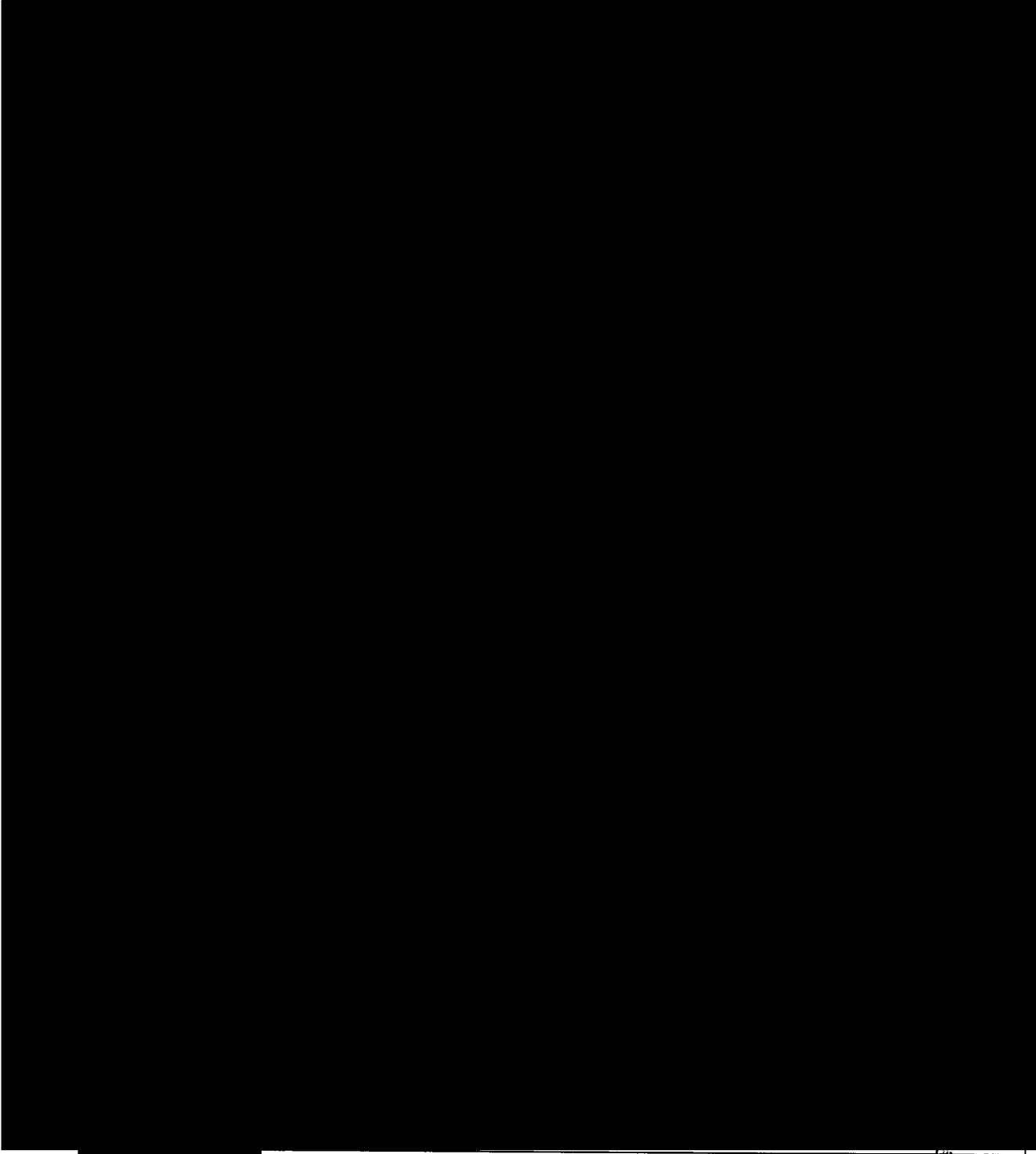
PGR

843

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
uhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/26

DEL PÚBLICO
del Poder Judicial
de la Federación
Unidad

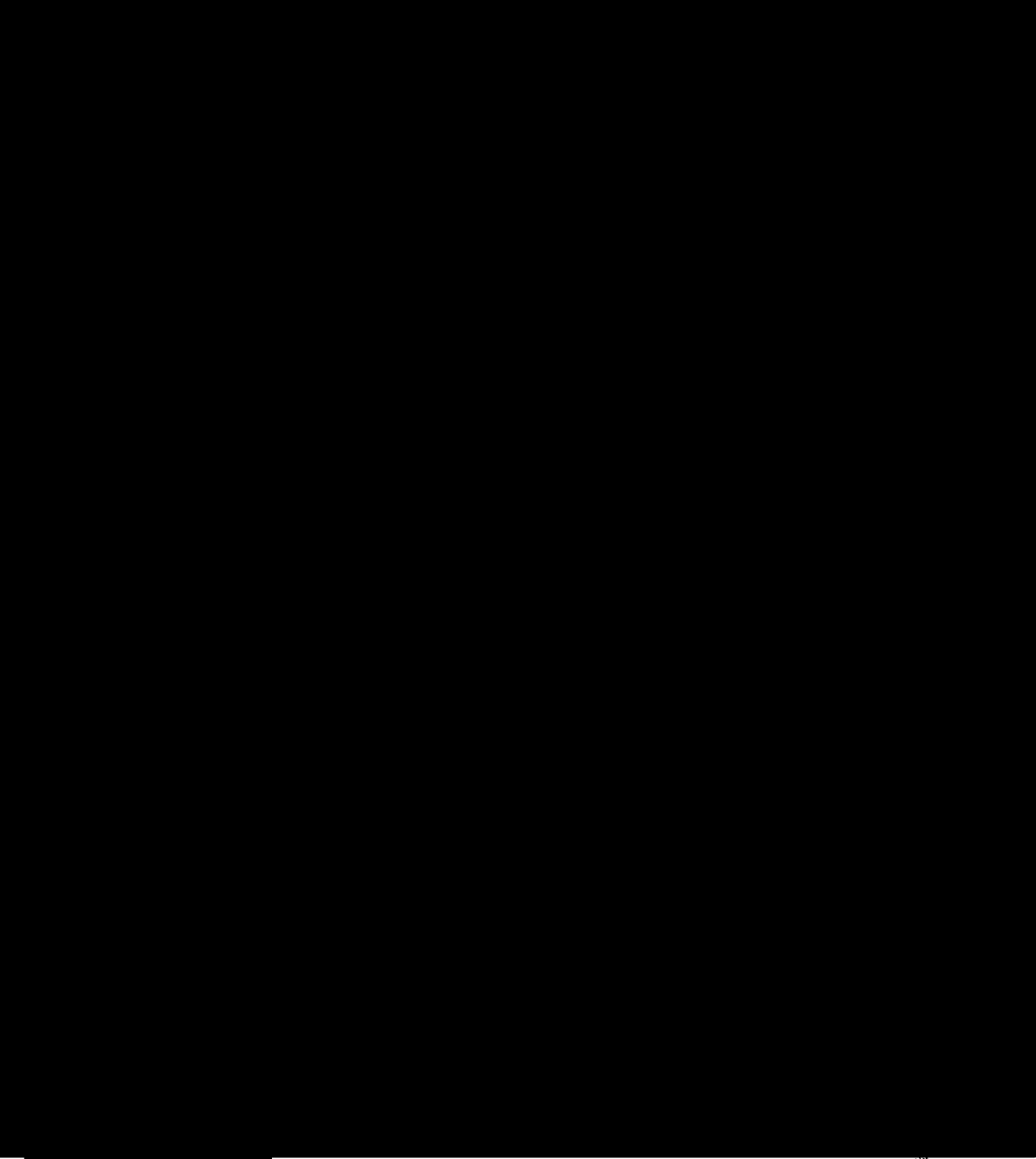
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 Tlátemoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Justicia y
 Atención a la Comunidad

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

845

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

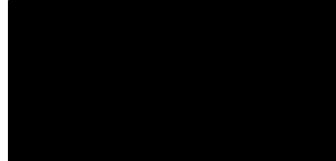
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con relación al numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por [REDACTED] a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), del crédito [REDACTED] a nombre del C [REDACTED], por lo que se conocieron los movimientos por disposición de crédito identificados con el concepto de "SURTIMIENTO" en cantidad de [REDACTED] [REDACTED] asimismo se realizaron pagos por dicha disposición identificándose los conceptos [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] como se muestra a continuación:

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONO SALDO" Y ABONO EN OTRA TIENDA A SALDO	"BONIFICACIÓN POR PRONTO PAGO" Y "BONIFICACIÓN PAGO PUNTUAL"	"CANCELACIÓN DESPUES DE ENTREGA"	"ENGANCHE"	TOTAL
[REDACTED]						



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Mexicanos,
Unidos a la Comunidad
Nacional

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

La integración por año por la disposición del crédito y pago del crédito realizado en el periodo comprendido del 02 de enero de 2012 al 16 de mayo de 2016, otorgada al C. [REDACTED] se presenta a continuación:

RETIROS POR DISPISIÓN DEL CRÉDITO "SURTIMIENTO":

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	IMPORTE DEL SURTIMIENTO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

En el análisis realizado a la cuenta bancaria [REDACTED] de Banco Nacional de México, S.A., a nombre del C. [REDACTED] no se identifican depósitos del crédito otorgado.

DEPÓSITOS POR PAGO DE CRÉDITO "ABONOS":

AÑO	NÚMERO DE CRÉDITO	"ABONO SALDO" Y ABONO EN OTRA TIENDA A SALDO	"BONIFICACIÓN POR PRONTO PAGO", "BONIFICACIÓN PAGO PUNTUAL", "CANCELACIONES" y "ENGANCHES"	ABONO A SALDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que corresponde a los "ABONO SALDO" y "ABONO EN OTRA TIENDA A SALDO", no se identifican retiros en la cuenta bancaria [REDACTED] Banco Nacional de México, S.A., a nombre del C. [REDACTED] por el pago del crédito otorgado.

El detalle por disposición del crédito por concepto de "SURTIMIENTO" es el siguiente:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DISPOSICIÓN DE CRÉDITO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] es, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

IL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

847

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Por lo que respecta el detalle de pagos solo se realiza por los conceptos "ABONO A SALDO" y "ABONO EN OTRA TIENDA A SALDO" en cantidad de [REDACTED] como sigue:

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

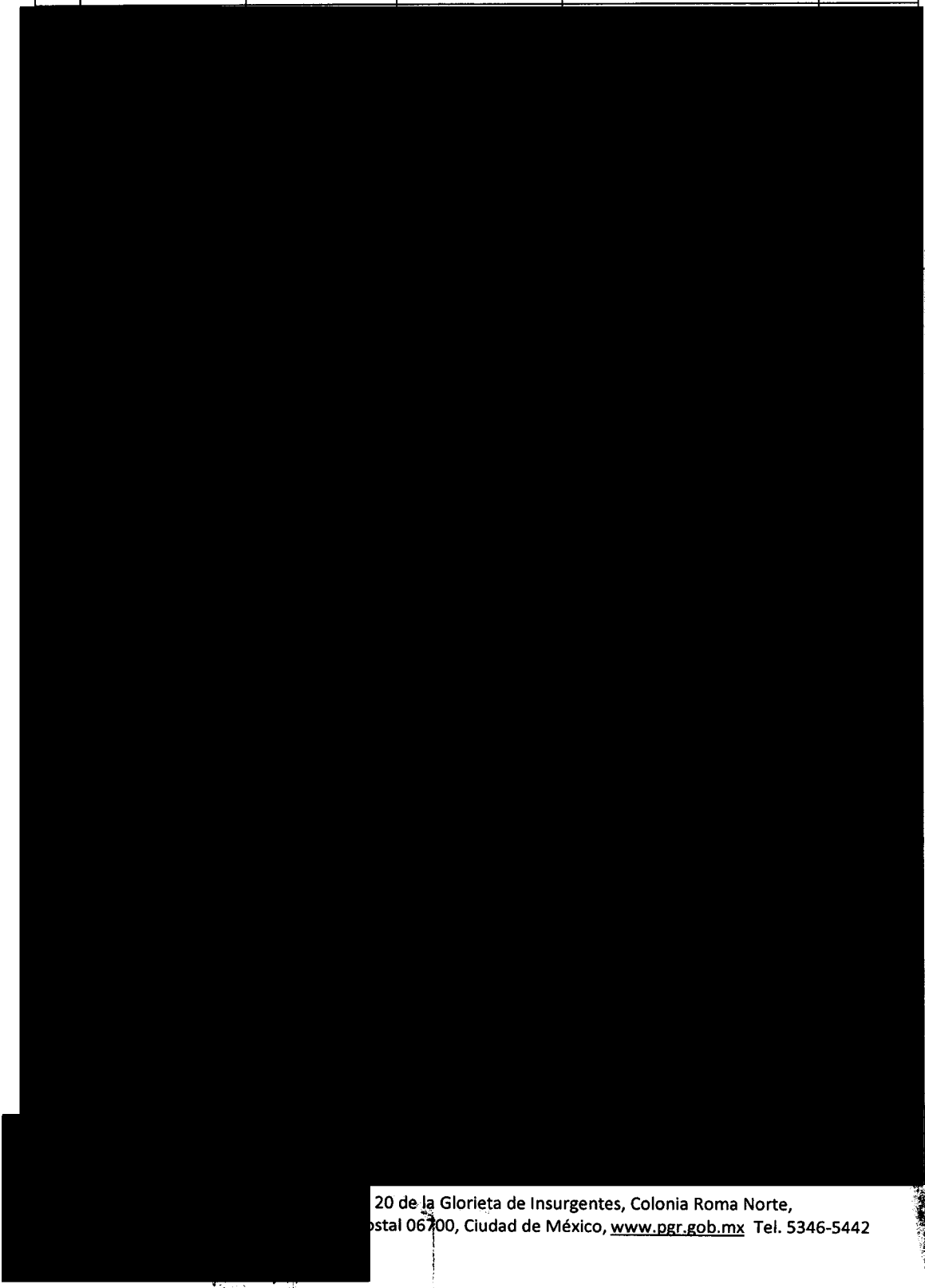
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Especializada en Análisis Financiero
Servicio al Ciudadano
Investigación

8
848

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	------------------



20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
 Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

14/26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Detenciones Humanas,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO

antes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO

da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Xtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Los Hermanos,
de la comunidad
jación

851

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO

Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Ciudad de México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

17/26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

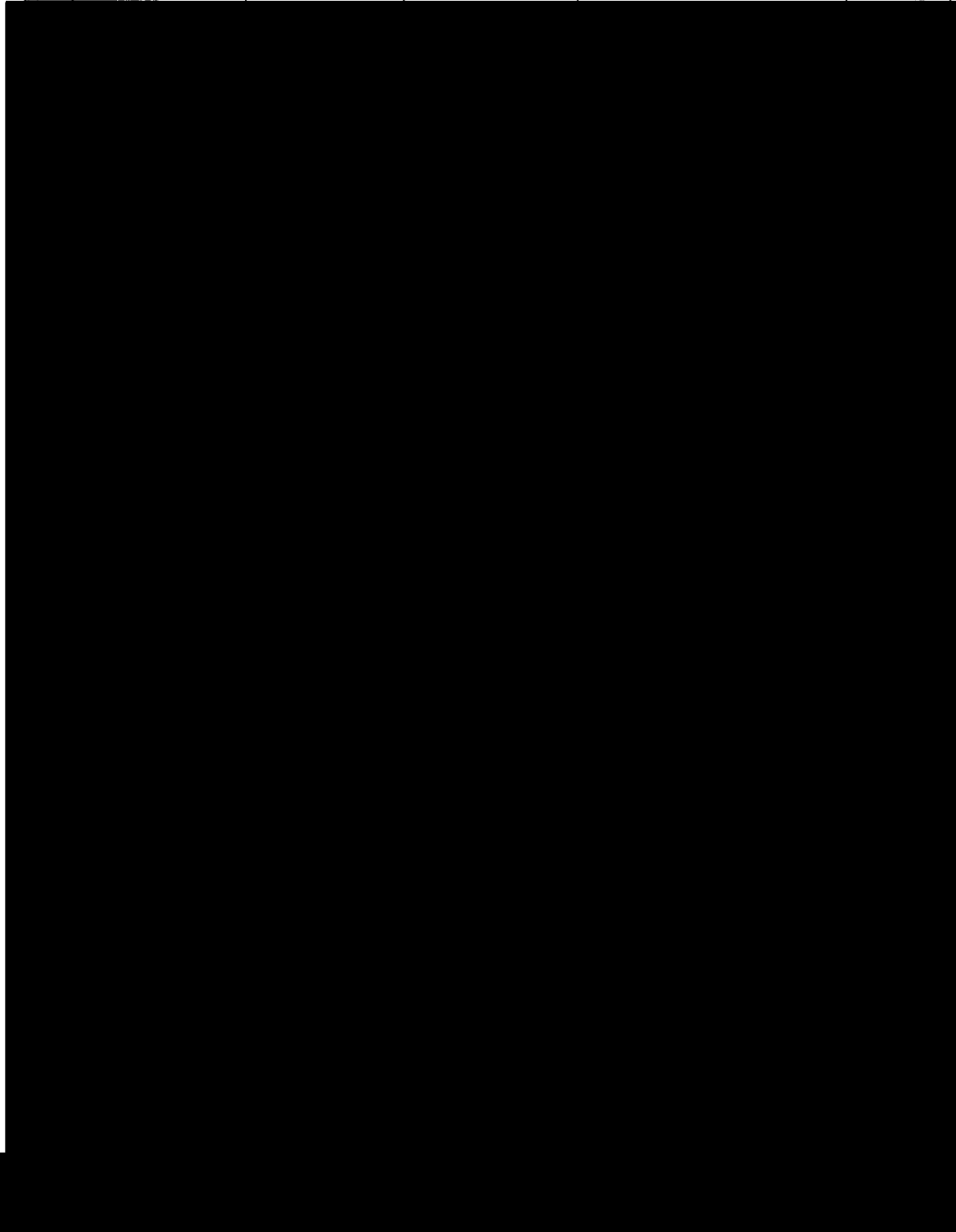
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	------------------



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cód. Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

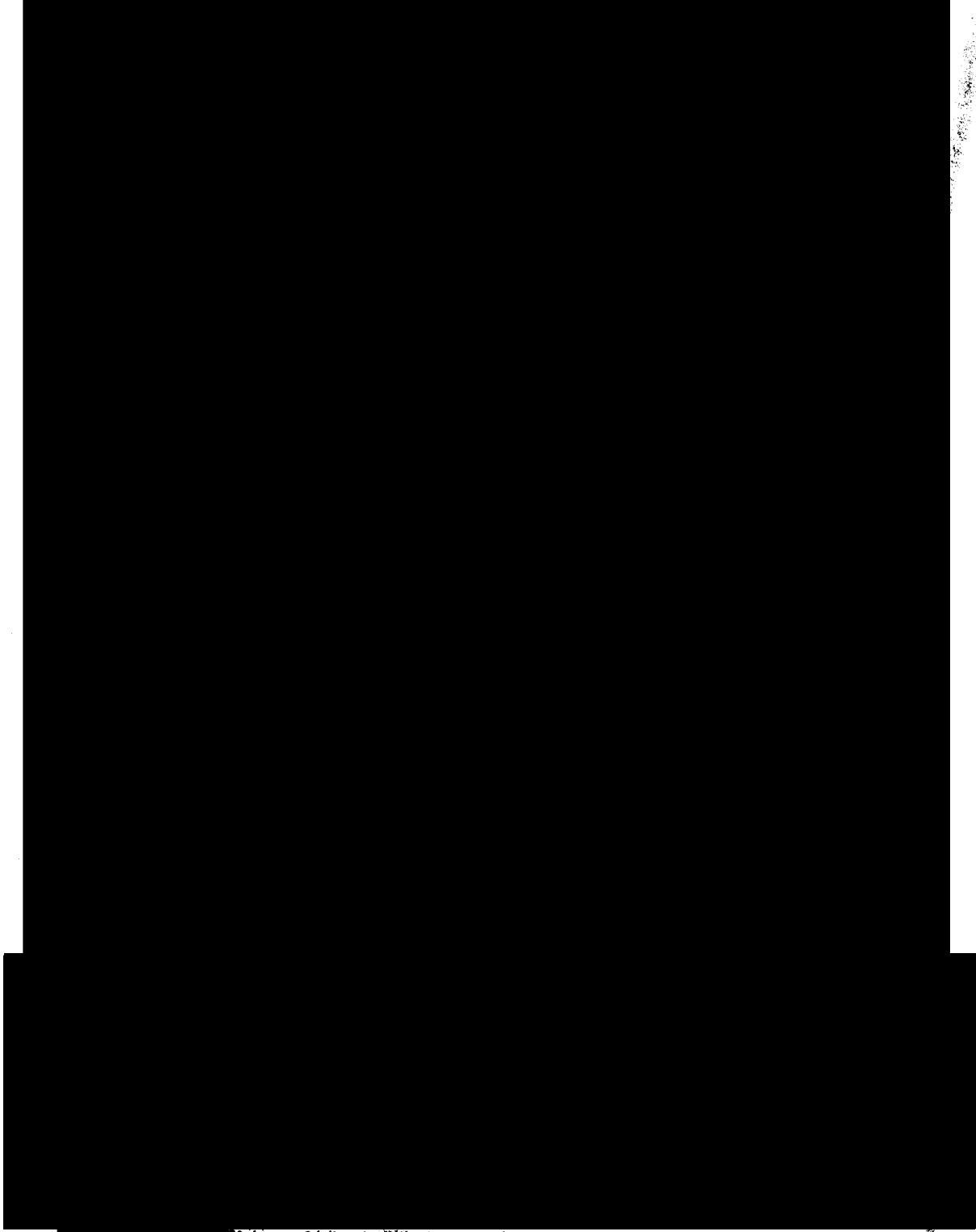
AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Voces a la Comunidad
Investigación

853

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	------------------



México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
vicio a la Comunidad
litigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					

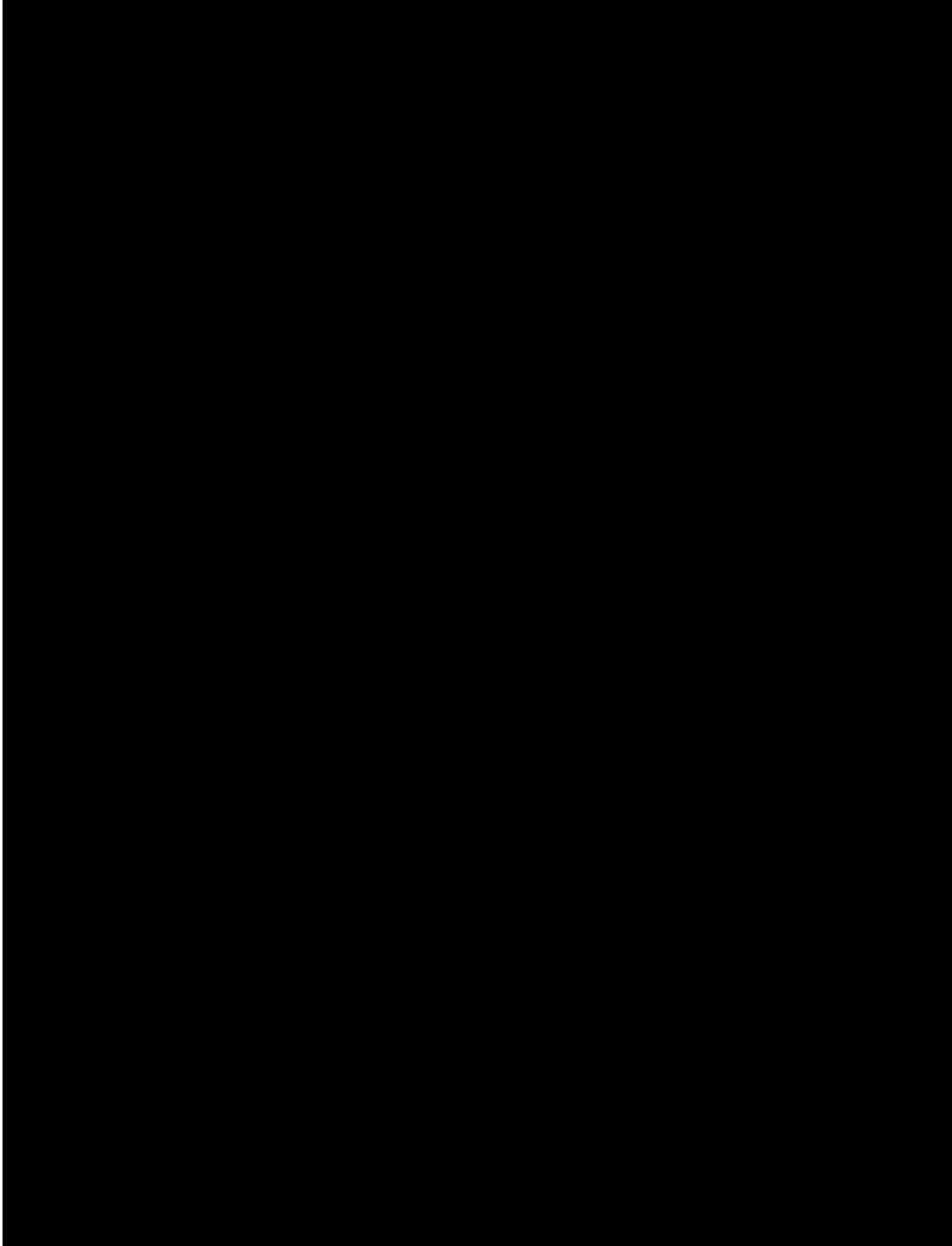
Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad y
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	------------------



Insurgentes, No. 204, La Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
vinculos a la Comunidad
Investigación

856

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

**Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	PAGOS AL CRÉDITO
[REDACTED]					

Respecto a los conceptos "BONIFICACIÓN POR PRONTO PAGO", "BONIFICACIÓN POR PAGO PUNTUAL", "CANCELACIÓN DESPUES DE ENTREGA" Y "ENGANCHE", no se realiza su integración toda vez que son movimientos correspondientes a la institución financiera.

4.5. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación proporcionada por la Dirección General del Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la consulta realizada a la Base de Datos del Registro Público Vehicular, por lo que se conoció que el C. [REDACTED]

NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE	FECHA	VALOR DE LA	VALOR
[REDACTED]									

4.6. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que no se encontró registro coincidente con la persona en sus bases de datos institucionales.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de personal del C. [REDACTED], en la cual se informa lo siguiente:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F., C.P. 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO
INVESTIGACIÓN

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.7. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

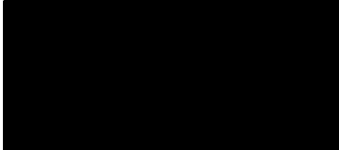
En relación al numeral 2.7., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] e no encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios, sin embargo se conoció que en las cuentas a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos y pagos al crédito que no se identifican que provengan de sus mismas cuentas bancarias, como se muestra a continuación:

EJERCICIO FISCAL	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron según en el campo concepto, depósitos por concepto [REDACTED] or lo que respecto a dichos ingresos, el C. [REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, y 2015), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]



[REDACTED] urgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADO DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
servicio a la Comunidad
investigación

858

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.-

[Redacted text]

INSTITUCION FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud

[Redacted text]

2. Mediante

[Redacted text]

SEGUNDA

02

[Redacted text]



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Atención a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

TERCERA.-

[REDACTED]

CUARTA.-

[REDACTED]

QUINTA.-

[REDACTED]

NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA
[REDACTED]									

SEXTA.-

[REDACTED]

SEPTIMA.-

[REDACTED]

[REDACTED] da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Cuhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-544

DE LA REPÚBLICA
Mexicanos,
nos a la Comunidad
gación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/466/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

EJERCICIO FISCAL	DEPÓSITOS NETOS	PAGOS AL CRÉDITO	TOTAL
[REDACTED]			

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron según en el campo concepto depósitos por concepto de nómina por la cantidad [REDACTED]

[REDACTED] en los años 2012 a 2015, por lo que respecto a dichos ingresos, el C [REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013, y Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014, y 2015), como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en la documental que se me proporcionó y exhibió a la fecha del presente diagnóstico y que consta en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

[REDACTED]

NTAMENTE

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

L DE LA REPÚBLICA
rechos Humanos
vicios a la Comur. qdad
stigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

861

Id: 8551
Número: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

Fecha: 02/10/2018 Fecha del turno: 17/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

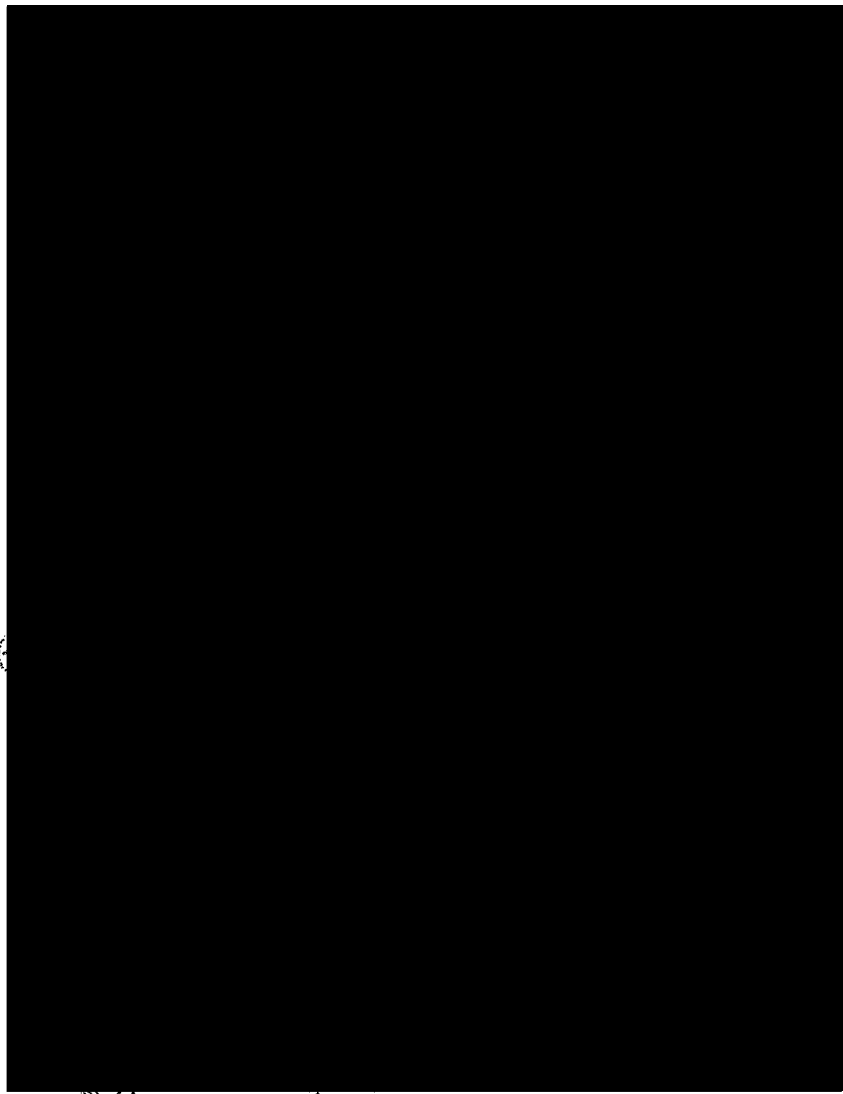
Turnado a: LIC [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED] 6 [REDACTED]

Observaciones:



DE LA REPÚBLICA
de los hermanos,
de la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 02 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED] licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED] y [REDACTED] Contador Público con cédula profesional [REDACTED] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1205/2016, SDHPDSC/OI/1499/2016 y SDHPDSC/OI/602/2018, de fechas 15 abril, 12 de mayo, ambos del 2016 y 04 de abril de 2018, respectivamente, por el Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1205/2016, SDHPDSC/OI/1499/2016 y SDHPDSC/OI/602/2018, de fechas 15 abril, 12 de mayo, ambos del 2016 y 04 de abril de 2018, respectivamente, por el Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED] con fecha de nacimiento 21 de mayo de 1967, persona incluida en la averiguación

[REDACTED] Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

previa ya citada, considerando como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular la C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de los cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que sea titular la C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de la que es titular la C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

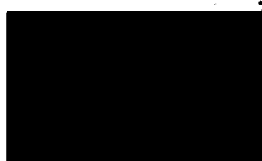
2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre de la C. [REDACTED], en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar de la C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.



[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Procurador General de la República
Unidad Especializada en Análisis Financiero

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por la C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:



1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

3. Escrito [REDACTED]

4. Oficio [REDACTED]

insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
mexico, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Cercanía a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

5. Oficio

Policía

[REDACTED]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Servicio de Administración Tributaria y la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación, respecto de la [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] correspondiente al período comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que la C. [REDACTED], es titular de [REDACTED]



INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante Solicitud

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F. Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
respetamos
los Derechos
Humanos,
a la Comunidad
Internacional

2866

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

2. Mediante [REDACTED]

3. Mediante [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

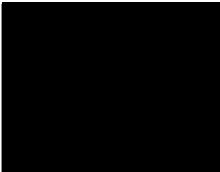
Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular la C. [REDACTED] conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de [REDACTED] por el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 31 mayo de 2016 como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la C. [REDACTED] proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 31 mayo de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a traspasos entre cuentas propias, inversiones e intereses bancarios por la cantidad de \$ [REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

867

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
------------------------	------------------	----------------	-----------------	---------------

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 02 de enero de 2012 al 31 mayo de 2016, en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la C. [REDACTED] se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIA	MIXTO	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
-----	---------------	-------	-----------	-----------------

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
-----	-----------	---------------

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre de la C. [REDACTED] por concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
Bienes Humanos
Cercos a la Comunidad
Agencia

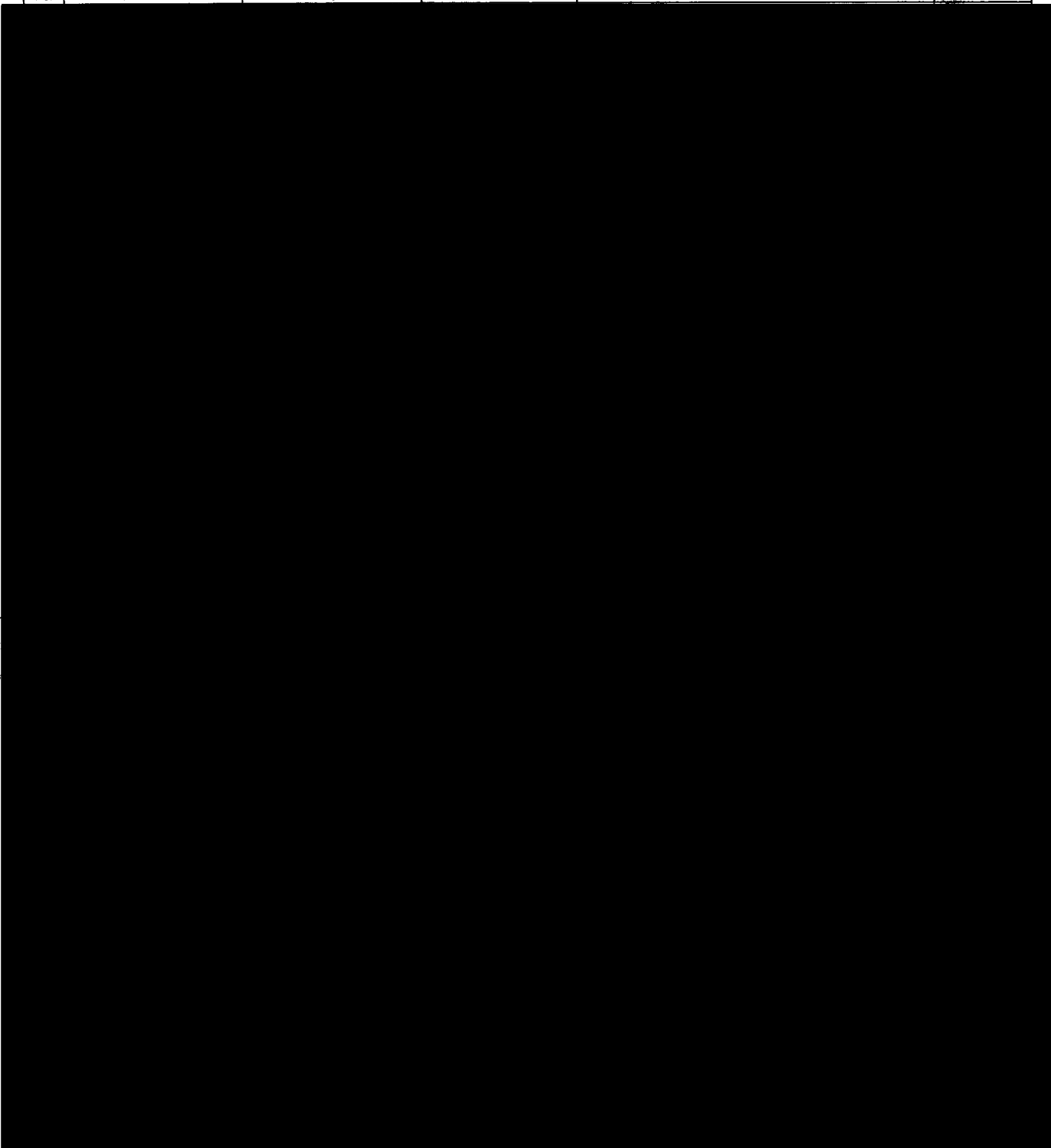
PGR

868

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Humanos,
la Comunidad
ción

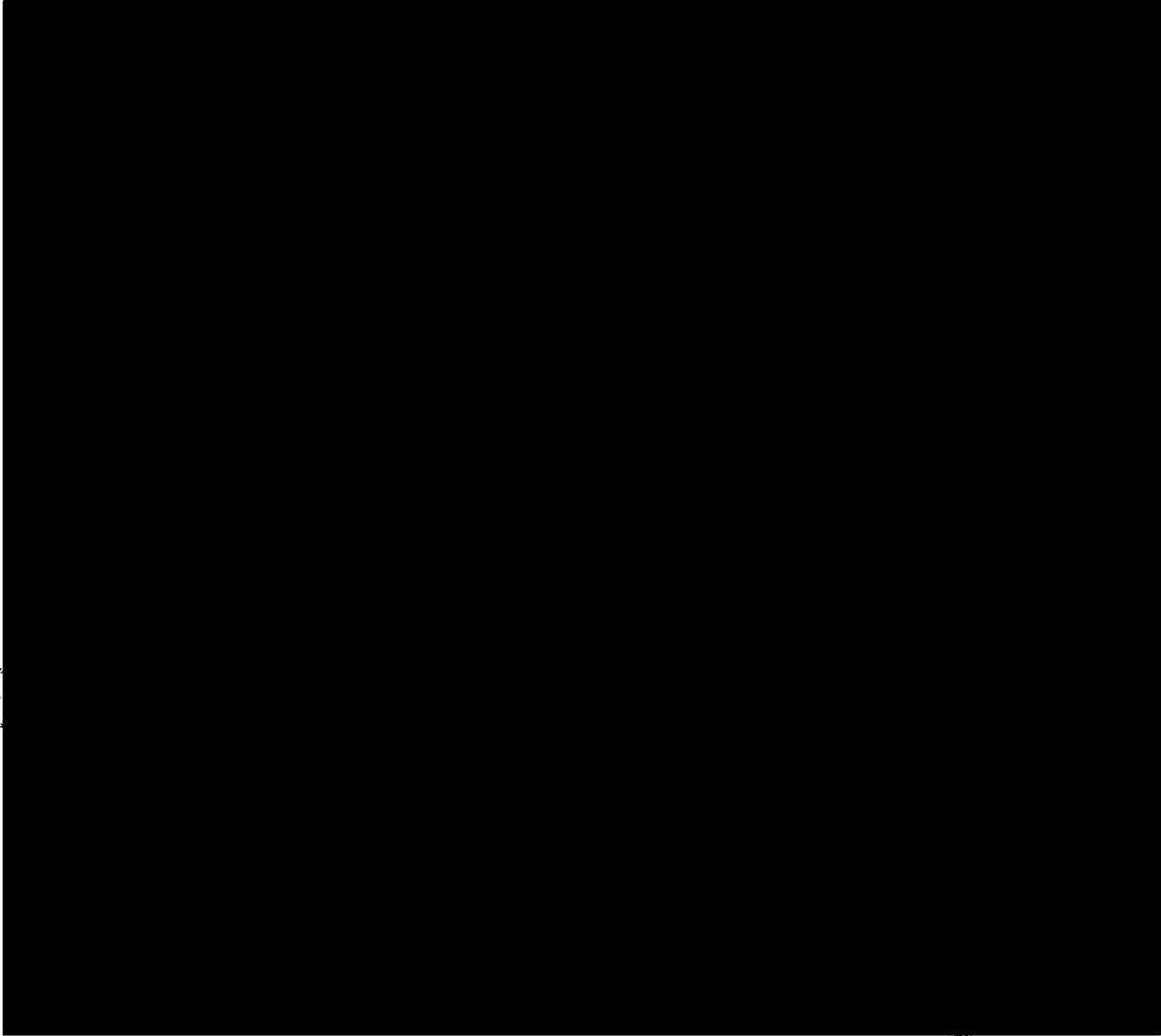
ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

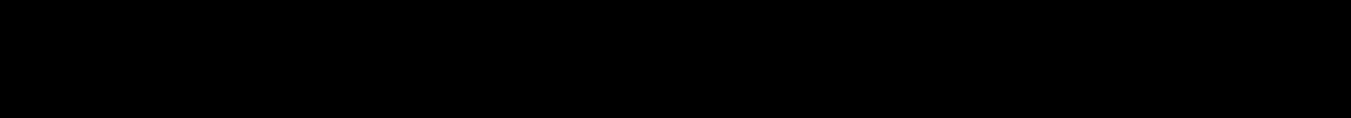
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------



MIXTO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	-----------------------	--------------------	----------	-----------



entes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

8/15

INSTITUCIÓN FINANCIERA
Derechos Humanos,
Relaciones a la Comunidad
Litigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

870

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Ch. s Humanos;
dos a la Comunidad
igación



871

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. CUENTA / CONTRATO	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	REBROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre de la C. [REDACTED].

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre de la [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] [REDACTED] por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales; sin embargo, con oficio número PF/DGAJ/DGAAP/654/2018 (GSM) de fecha 25 de enero de 2018, la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales (GSM), de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación, proporcionó el oficio número PF/SG/EJ/0297/2018 de fecha 24 de enero de 2018, emitido por el Enlace Jurídico de la Secretaría General de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación mediante el cual anexó información y documentación, entre otros, respecto de la persona física C. [REDACTED], en el que manifestó lo siguiente:

"... [REDACTED]

[REDACTED] da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED]auhémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Atención a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

nómina correspondiente, en la que se aprecia sus haberes y el apartado "Nivel" indicando el cargo solicitado."

Ahora bien, la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales (GSM) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación proporcionó los reportes del "Sistema de Nómina – Emisión de Cédula Anual por Empleado" de los cuales se integraron las percepciones, deducciones correspondiente a los ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, de la empleada C. [REDACTED] no se muestra a continuación:

SISTEMA DE NÓMINA						
EMISIÓN DE CÉDULA ANUAL POR EMPLEADO						
AÑO	NOMBRE DEL EMPLEADO	NO. REGISTRO	TIPO DE NÓMINA	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	IMPORTE NETO
[REDACTED]						

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado, "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto de la C. [REDACTED] no encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios, sin embargo de la información proporcionada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales (GSM) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación consistente en los reportes del "Sistema de Nómina – Emisión de Cédula Anual por Empleado" por los mismos ejercicios, los cuales al compararlos con los depósitos netos, se tienen las diferencias que se muestran a continuación:

AÑO	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	REPORTE DE NÓMINA "PERCEPCIONES" MENUS DEDUCCIONES	TOTAL DE DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS	DIFERENCIA
	A	B	C = A - B	D	E = D - C
[REDACTED]					

Para el ejercicio 2016, no es posible calcular una diferencia, debido a que la información financiera corresponde al período comprendido de 01 de enero al 31 de mayo de 2016, en tanto que la

[REDACTED] entes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
los Humanos,
is a la Comunidad
ación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

información del sistema de nóminas corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, por lo que no es posible realizar la comparación.

Por lo anterior, se conoció que la C. [REDACTED], por los ejercicios fiscales de 2012, 2014 y 2015, sus depósitos bancarios son mayores a lo manifestado como pagado por tercero.

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos que citan "ABONO POR PAGO DE NÓMINA CEI", "ABONO POR PAGO DE NÓMINA CEI", "NETNM NOM ORD 1 RA QNA..." y "ABONO POR PAGO DE NÓMINA CEI", "NETNM NOM ORD 2 DA QNA..." por la cantidad [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y dos [REDACTED] [REDACTED] en los años de 2012, 2013, 2014, 2015, por lo que respecto a dichos ingresos, la C. [REDACTED] no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2012 y 2013 y en el (Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios 2014 y 2015), como se muestra a continuación:

AÑO	IMPORTE POR NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

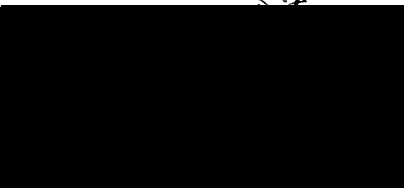
- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



gentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Justicia a la Comunidad
y Transparencia

874

PGR

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

1. Mediante

[Redacted]

2. Mediante

[Redacted]

3. Mediante

[Redacted]

SEGUNDA.-

[Redacted]

TERCERA.

[Redacted]

CUARTA.-

[Redacted]

QUINTA.-

[Redacted]

[Redacted]

entes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

876

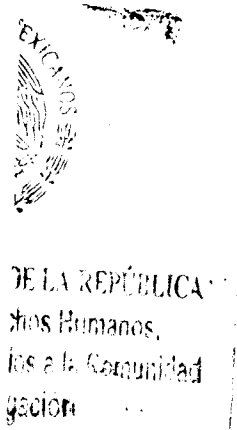
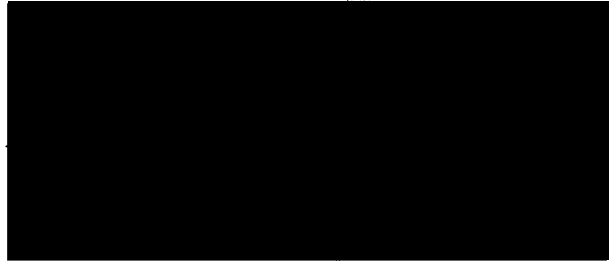
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/473/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.

ATENTAMENTE.



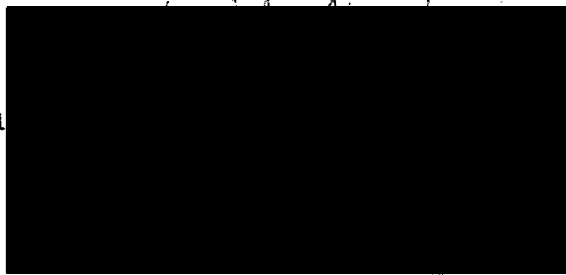
Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

87

Id: 8527
Número: PGR/UEAF/DGAF/461/2018



Fecha: 09/10/2018 Fecha del turno: 12/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

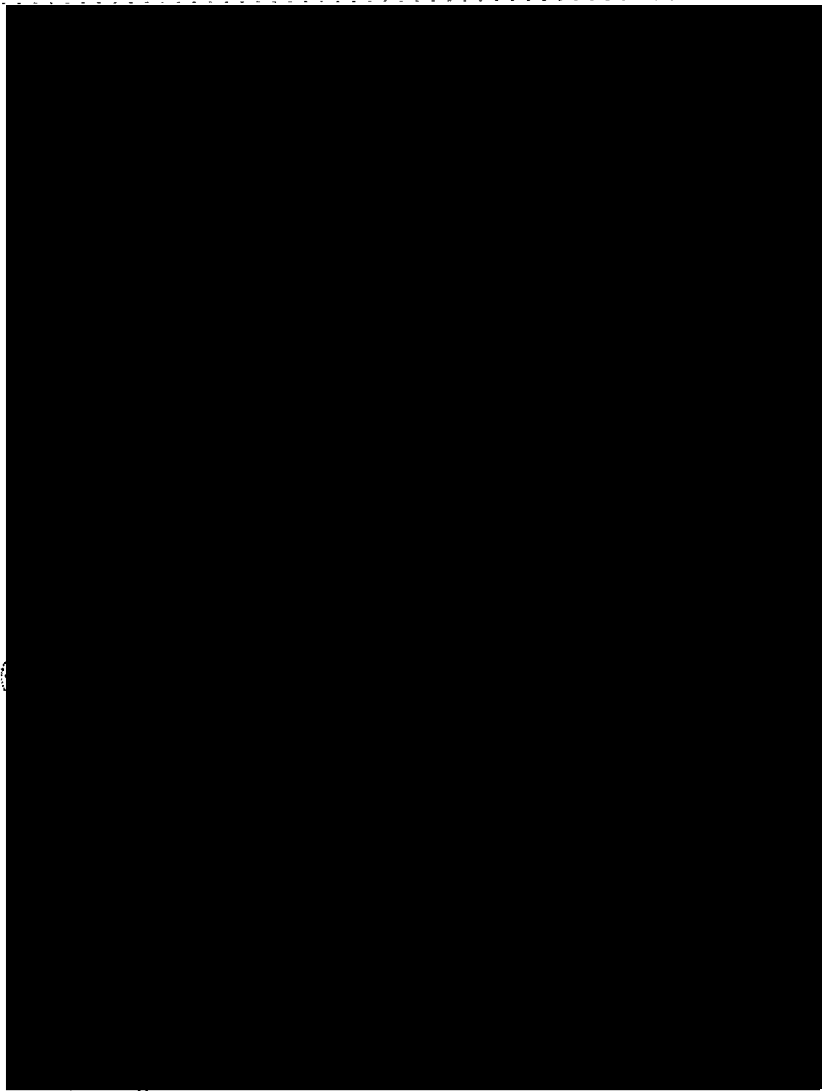
Por medio de: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED] DEZ

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED]

Categoría: [REDACTED]



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Dedicated to the Community
Action

878

32

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/461/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, [redacted] de 2018.

Lic. [redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.

Los suscritos [redacted] Licenciado en Contaduría con cédula profesional [redacted] y [redacted] Contador Público con cédula profesional [redacted] adscritos a la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [redacted] y el Lic. [redacted], Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1384/2016 y SDHPDSC/OI/1499/2016, de fechas 04 y 12 de mayo de 2016, respectivamente, por la Lic. [redacted] y el Lic. [redacted] Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en [redacted], y delimita el análisis del mismo a la persona física [redacted] con fecha de [redacted] persona incluida en la averiguación previa ya citada,

[redacted] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
de los Derechos Humanos,
de los Servicios a la Comunidad
de la Oficina de Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/461/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

considerando como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que sea titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o número de contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o número de contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

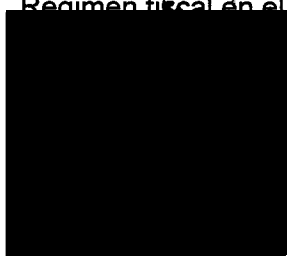
2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Justicia para la Comunidad
Integración

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/461/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]
2. Escrito de [REDACTED]
3. Oficio [REDACTED]
4. Escrito de [REDACTED]

[REDACTED] ntes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

281

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/461/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. Oficio 500-

[Redacted content]

6. Ficha

[Redacted content]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por el Servicio de Administración Tributaria y el H. del Estado de Guerrero, respecto del C.

[Redacted content]

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, conociéndose que el C. [Redacted] es titular de 1 (una) cuenta, como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DEL PRODUCTO
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

[Redacted content]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/461/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Mediante [REDACTED]

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en la cuenta bancaria de la que es titular el C. [REDACTED], conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de \$ [REDACTED] y retiros totales [REDACTED], por el período comprendido del 13 de enero de 2012 al 01 de octubre de 2012, como se muestra a continuación:

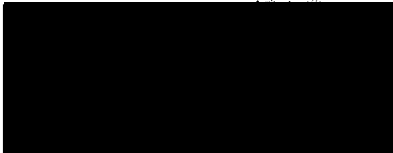
INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED], proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 13 de enero de 2012 al 01 de octubre de 2012, se realizaron depósitos netos que no corresponden a ingresos financieros por la cantidad de [REDACTED], como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DEPÓSITOS NETOS	RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 13 de enero de 2012 al 01 de octubre de 2012 en la cuenta bancaria a nombre del C. [REDACTED] se presenta a continuación:



[REDACTED] sntes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Procuraduría General de la República
Derechos Humanos,
Relaciones a la Comunidad
Investigación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/461/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIAS	MEDIO SIN IDENTIFICAR	EFFECTIVO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]				

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	RETIROS NETOS
[REDACTED]		

El detalle de los movimientos en la cuenta bancaria a nombre del C [REDACTED]
[REDACTED] concepto de depósitos netos y retiros netos, se detalla a continuación.

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIAS

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

[REDACTED] avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



ICA
a la Comunidad
ión

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/461/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

MEDIO SIN IDENTIFICAR

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS

la Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Interoct, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

885

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/461/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se revisó la información y documentación contenida en la averiguación previa de referencia, sin embargo no se localizó información de bienes muebles e inmuebles a nombre del C. [REDACTED], en el periodo revisado.

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que [REDACTED]

[REDACTED] entes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REPUBLICA
Derechos Humanos,
Justicia a la Comunidad
y Transparencia

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/461/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED], con fecha de nacimiento 6 de octubre de 1974, por lo que se conoció que dicha autoridad señaló de la referida persona, que no se encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales.

En relación al H. Ayuntamiento Municipal de [REDACTED] del Estado de Guerrero, proporcionó la ficha de identificación del policía C. [REDACTED], en la cual se informa lo siguiente:

[REDACTED]

- Teléfono: Sin dato.

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, el Servicio de Administración Tributaria informó respecto del C. [REDACTED] que no encontró registro coincidente en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad, por lo que no es posible conocer si existe una diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales en los ejercicios de 2012 a 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios; sin embargo, se conoció que en la cuenta bancaria abierta a nombre de la persona referida, se realizaron depósitos netos en el año de 2012 por la cantidad de [REDACTED] como se muestra a continuación:

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente "[REDACTED]", no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en los ejercicios (2012), como se muestra a continuación:

AÑO	IMPORTE POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

887

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/461/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

5. MÉTODO.

Para la elaboración del presente diagnóstico se utilizó el método analítico, ya que se procedió al análisis de las documentales contenidas en el expediente la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, asimismo, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisión y análisis de la documentación contenida en los expedientes.
- ✓ Verificación de documentos soporte.
- ✓ Comprobación y cuantificación de la documentación contable soporte.

6. CONCLUSIONES.

Con base en el examen de la documentación e información descrita anteriormente, se formulan las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- Con relación a lo planteado en el numeral 4.1. del presente diagnóstico, se conoció que el C. [REDACTED] como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DEL PRODUCTO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De la cuenta antes señalada, se conoció lo siguiente:

- Mediante [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/461/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- [REDACTED]

QUINTA.- [REDACTED]

SEXTA.- [REDACTED]

AÑO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]

Cabe señalar que en los estados de cuenta se identificaron en el campo concepto, depósitos que citan lo siguiente "[REDACTED] ([REDACTED]), como se muestra a continuación:

AÑO	IMPORTE POR CONCEPTO DE NÓMINA
[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F., C.P. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

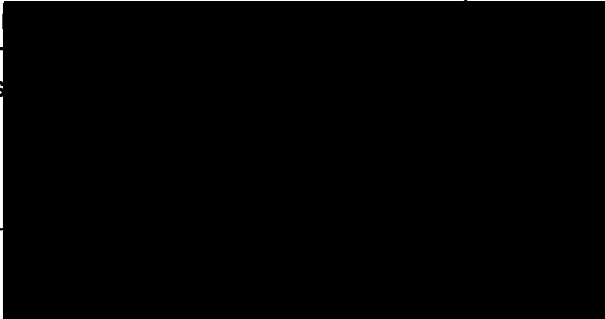
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones con la Comunidad
y Asesoría Jurídica

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/461/2018

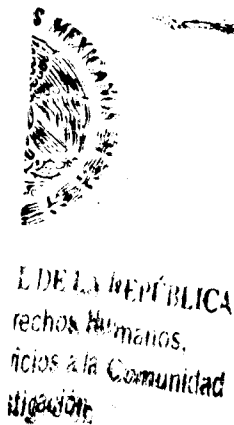
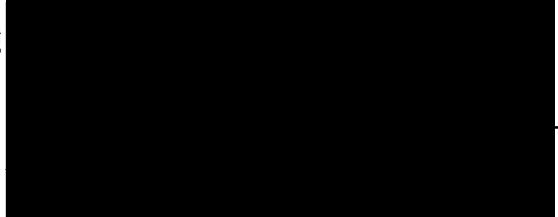
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016 a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que cualquier información que pudiese modificar estas conclusiones, se deberá proporcionar a la misma y emitir una nueva opinión considerando los



AME



Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN 890

Id: 8526
Número: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Fecha: 01/10/2018 Fecha del turno: 12/10/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

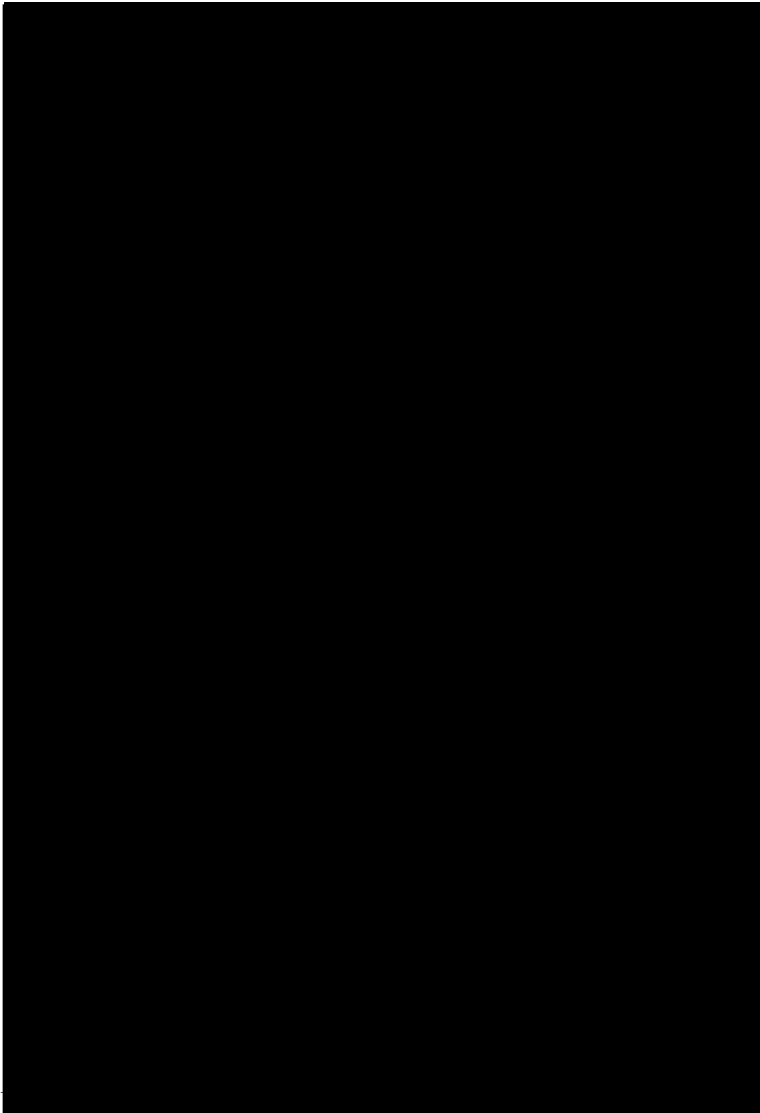
Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: L.C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: [REDACTED] 8 [REDACTED]

Observaciones:



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

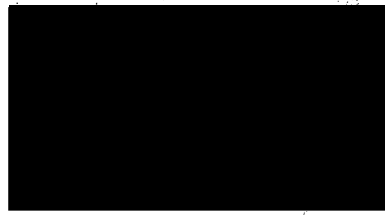
Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Asunto: Se emite diagnóstico en materia de análisis financiero y contable.

Ciudad de México, a 01 de octubre de 2018.

Lic. [REDACTED],
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a
la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos, Prevención del
Delito y Servicios a la Comunidad, de la
Procuraduría General de la República.
Presente.



Los suscritos [REDACTED], Licenciado en Contaduría con cédula profesional [REDACTED]
y [REDACTED], Contador Público con cédula profesional [REDACTED], adscritos a la
Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República,
designados mediante oficio PGR/UEAF/DGAF/209/2018 de fecha 26 de abril de 2018, para emitir
el presente Diagnóstico solicitado mediante oficios SDHPDSC/OI/1205/2016,
SDHPDSC/OI/1499/2016 y SDHPDSC/OI/602/2018, de fechas 15 abril, 12 de mayo, ambos del
2016 y 04 de abril de 2018, respectivamente, por el Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED],
Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de
Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la
Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, de
conformidad con los artículos 9, 10, fracción XI, 11, fracción I, inciso c), 14, segundo párrafo y 16,
de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; artículo 5, de su Reglamento; y los
artículos Primero y Tercero, fracción X, del Acuerdo A/078/13 emitido por el C. Procurador General
de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013, por el que se
establece la organización y funcionamiento de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de
la Procuraduría General de la República, procedemos a la emisión del siguiente diagnóstico en
materia de análisis financiero y contable, mismo que se desarrolló con base en la siguiente
metodología:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En atención a la solicitud efectuada mediante oficios SDHPDSC/OI/1205/2016,
SDHPDSC/OI/1499/2016 y SDHPDSC/OI/602/2018, de fechas 15 abril, 12 de mayo, ambos del
2016 y 04 de abril de 2018, respectivamente, por el Lic. [REDACTED] y el Lic. [REDACTED],
Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Oficina de
Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la
Comunidad, de la Procuraduría General de la República, sobre la averiguación previa
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, es que se
emite el presente diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, dando respuesta a los
cuestionamientos que se efectuaron a esta Unidad Especializada en Análisis Financiero en materia
de análisis financiero y contable, y delimita el análisis del mismo a la persona física C. [REDACTED],
[REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED], persona

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F., México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos, Prevención del Delito y
Servicios a la Comunidad

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

incluida en la averiguación previa ya citada, considerando como período de análisis el comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, requerimiento consistente en:

2. ESTUDIO Y VALORACIÓN.

A fin de estar en posibilidad de emitir el diagnóstico en materia de análisis financiero y contable, realizar lo siguiente:

2.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Realizar el análisis e integración de las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [REDACTED] detallando la institución financiera, el número y tipo de cuenta, fecha de apertura, sucursal en la que se abrió, el nombre de las personas cotitulares, el nombre de las personas que aparecen en el registro de firmas autorizadas y nombre de los beneficiarios.

2.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, de las cuentas bancarias de las que sea titular el C. [REDACTED] identificando la institución financiera, el número de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe total de depósitos, así como el importe total de retiros efectuados en cada una de ellas.

2.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Realizar el análisis e integración por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016 de las cuentas bancarias de la que es titular el C. [REDACTED] señalando la institución financiera, los números de cuenta y/o contrato, tipo de cuenta, el importe de los depósitos netos, así como el importe de los retiros netos efectuados en cada una de ellas.

2.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Realizar el análisis e integración de los bienes a nombre del C. [REDACTED] en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016 detallando la fecha de adquisición, importe, descripción del bien mueble y/o inmueble y su ubicación, así como la forma de pago, identificando si fueron adquiridos con recursos provenientes de sus cuentas bancarias.

2.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Realizar el análisis de la información fiscal proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria para identificar del C. [REDACTED] lo siguiente:

- Fecha de inicio de operaciones en el Registro Federal de Contribuyentes.

[REDACTED] argentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[REDACTED] oc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2/25

LA REPÚBLICA
es Humana,
y la Comunidad
es su
esencia

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

- Régimen fiscal en el que está dado de alta y su actividad económica.
- Domicilio fiscal.
- Señalar si presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos del impuesto sobre la renta y en su caso, indicar el total de ingresos acumulables así como los conceptos declarados, deducciones autorizadas, deducciones personales, impuesto sobre la renta causado, impuesto sobre la renta retenido e impuesto sobre la renta a cargo o a favor.
- Indicar si cuenta con declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado (DIM) con el desglose de los montos y Registro Federal de Contribuyentes reportados de los contribuyentes.
- Señalar si realizó solicitudes de devoluciones, indicando el monto y cuando fueron devueltas por parte de la autoridad.

2.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

Realizar el análisis contable que permita determinar si existe diferencia entre los ingresos declarados para efectos fiscales por el C. [REDACTED] en los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, con los depósitos netos obtenidos en los mismos ejercicios.

2.7. CONCLUSIONES.

Generar las conclusiones correspondientes con la finalidad de aportar elementos o indicios que coadyuven en la investigación y persecución de hechos constitutivos de delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los que resulten, que lleva a cabo el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

3. ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS.

Se tuvieron a la vista y se analizaron los documentos que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016, a la fecha de emisión del presente diagnóstico, mismos que a continuación se relacionan:

1. Oficio número [REDACTED]

2. Escrito [REDACTED]

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, D.F., Códigos Postales 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

3/25

DE LA REPÚBLICA
los Humanos,
os a la Comunidad
ación

894

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

3. Escrito [REDACTED]

4. Oficio [REDACTED]

5. Escrito de [REDACTED]

6. Oficio [REDACTED]

7. Escrito de [REDACTED]

8. Oficio [REDACTED]

9. Escrito de [REDACTED]

10. Oficio [REDACTED]

Carretera Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Coyoacán, México, D.F. 06700, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

En la República
los Financieros
se a la Comunidad
ción

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

895

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[Redacted]

11. Oficio [Redacted] na
[Redacted] ación
[Redacted] TOR

12. Oficio [Redacted]

4. RESULTADOS.

De conformidad con el estudio realizado a los puntos señalados en el apartado 2., denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico y acorde a lo expresamente señalado en la documentación e información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Servicio de Administración Tributaria y la Dirección General del Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales (GSM) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación, respecto del C. [Redacted], con fecha de nacimiento [Redacted] correspondiente al período comprendido 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, la cual obra en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa y que fueron precisados en el apartado 3., de este diagnóstico denominado "ACTUACIONES Y CONSTANCIAS ANALIZADAS", los resultados a los que se llega se muestran a continuación:

4.1. INFORMACIÓN BANCARIA.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.1., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis a la información proporcionada por las Instituciones Financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a las cuentas bancarias que obran en el expediente de la averiguación previa que nos ocupa, de las que es titular el C. [Redacted]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

[Redacted]

[Redacted] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
[Redacted] ténoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA R
chas Hum
cios a la Con-
igación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA

De las cuentas antes señaladas, se conoció lo siguiente:

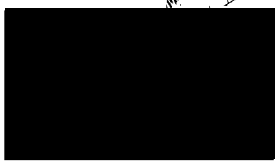
1. Mediante Acta [REDACTED]

2. Mediante Solicitud [REDACTED]

3. Mediante escrito de [REDACTED]

4. Mediante [REDACTED]

5. Mediante [REDACTED]



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE
ho
an
is
ción

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.2. DEPÓSITOS Y RETIROS TOTALES.

Con relación a lo planteado en el numeral 2.2., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros efectuados en las cuentas bancarias de las que es titular el C. [REDACTED], conociéndose que se efectuaron depósitos totales en cantidad de \$ [REDACTED] por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 30 de mayo de 2016, como se muestra a continuación:

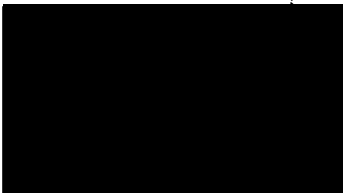
INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	TOTAL DE DEPÓSITOS	TOTAL DE RETIROS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

4.3. DEPÓSITOS Y RETIROS NETOS.

Con relación al numeral 2.3., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se realizó el análisis y depuración de los movimientos identificados por concepto de depósitos y retiros reflejados en los estados de las cuentas bancarias abiertas a nombre del C. VI [REDACTED], proporcionados por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conociéndose que por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 30 de mayo de 2016, se realizaron depósitos netos que no corresponden a devolución de impuestos, ingresos financieros y bonificaciones por la cantidad de [REDACTED]:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	TOTAL DEPÓSITOS NETOS	TOTAL RETIROS NETOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

La integración por año y medio de operación de los movimientos bancarios identificados como depósitos netos y retiros netos realizados en el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 30



[REDACTED] s, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
Humanos,
a la Comunidad
ión

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

de mayo de 2016, en las cuentas bancarias abiertas a nombre del C. [REDACTED]
[REDACTED], se presenta a continuación:

DEPÓSITOS NETOS:

AÑO	TRANSFERENCIA	CHEQUE	EFFECTIVO	MIXTO	DEPÓSITOS NETOS
[REDACTED]					

RETIROS NETOS:

AÑO	EFFECTIVO	TRANSFERENCIA	RETIROS NETOS
[REDACTED]			

El detalle de los movimientos en las cuentas bancarias a nombre del C. [REDACTED]
[REDACTED] por concepto de depósitos y retiros netos, se detalla a continuación:

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS NETOS:

TRANSFERENCIA

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

[REDACTED] Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones con la Comunidad
y Litigación

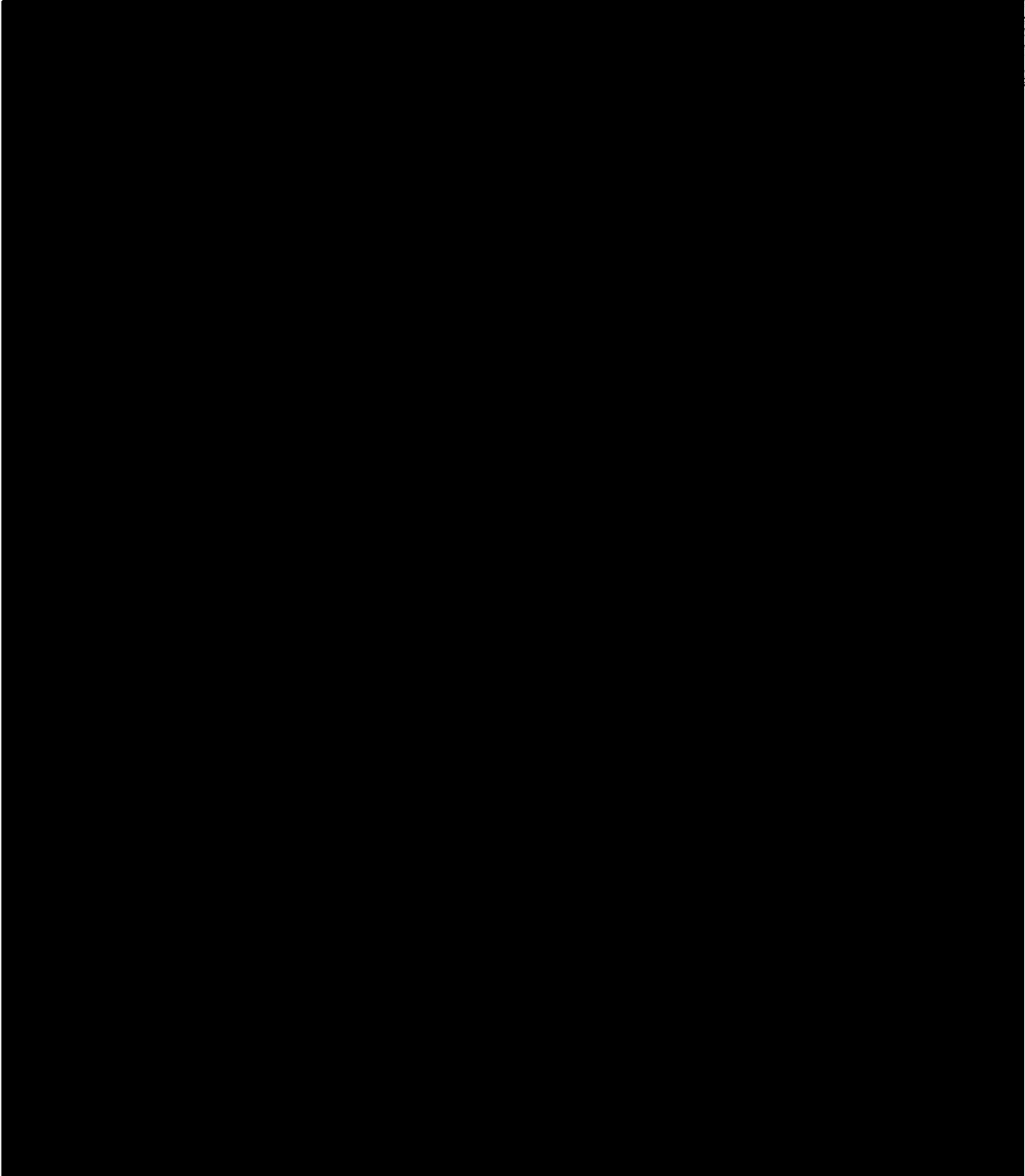


88
899

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
htémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

9/25

DE LA REPÚBLICA
chos Hum
cios a la Comunidad
igación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

900

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

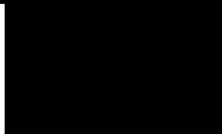
No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

CHEQUE

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					



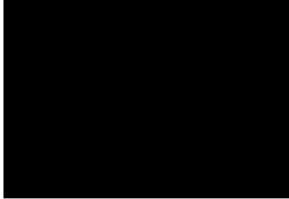
Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Tlátemoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

901

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	-----------



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
mexico, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

1/25

DE LA REPÚBLICA
nos unimos,
es a la Comunidad
ación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

902

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

MIXTO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	DEPÓSITOS
[REDACTED]					

DETALLE DE LOS RETIROS NETOS:

EFFECTIVO

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
de los Hermanos,
les a la Comunidad
nación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relación con la Comunidad
y Atención al Ciudadano

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

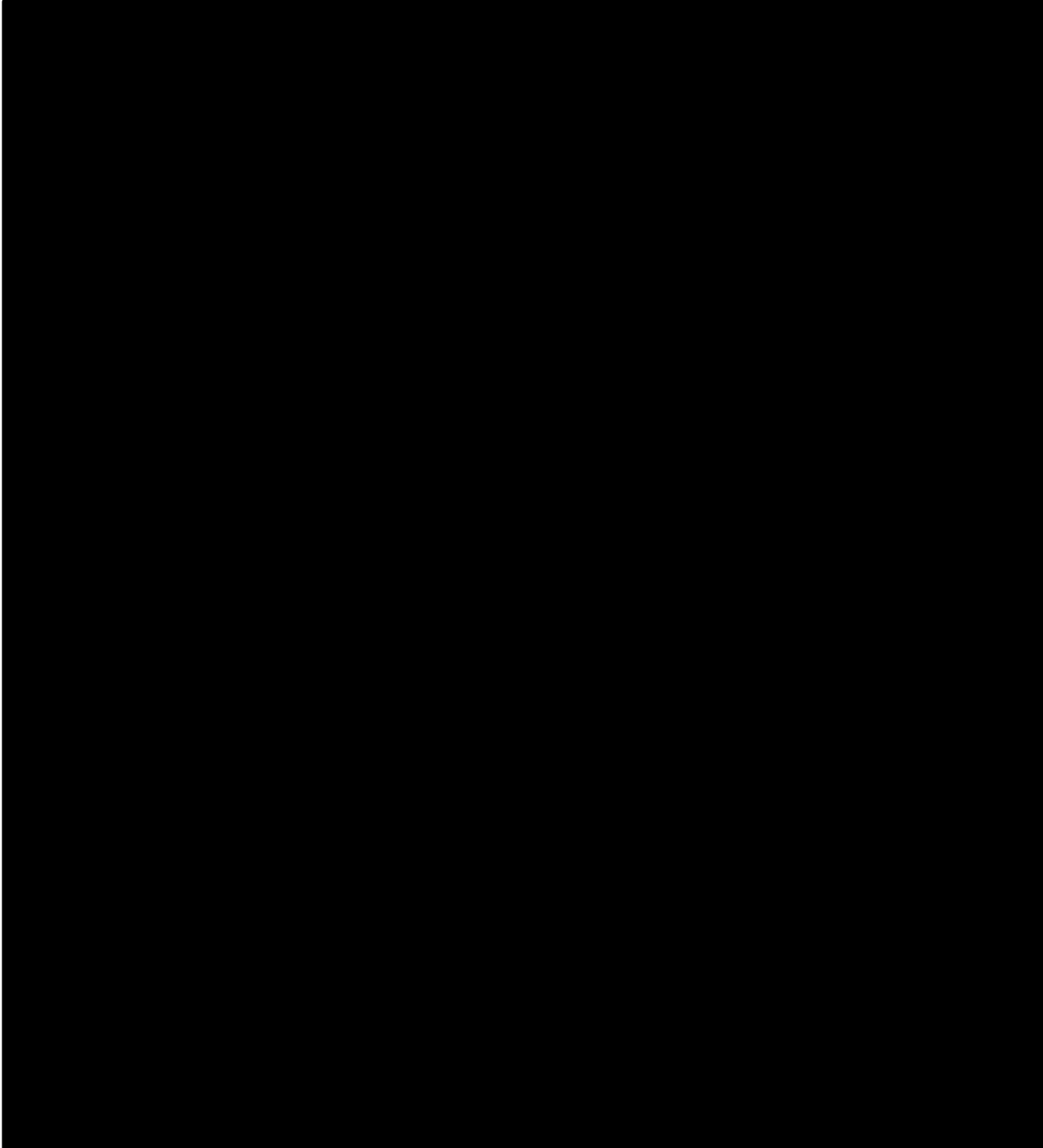
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

987
904

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
-----	------------------------	------------------	--------------------	----------	---------



insurgentes No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Mec, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

14/25

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Atención a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

905

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

TRANSFERENCIA

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
C.P. 06700, México, D.F., Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

EL LA REPUBLICA
los Honorarios,
s a la Comunidad
ción

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

906
906

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	CONCEPTO	RETIROS
[REDACTED]					

4.4. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.4., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN", del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación proporcionada por la Dirección General del Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la consulta realizada a la Base de Datos del Registro Público Vehicular, por lo que se conoció que el C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2016, cuenta con 1 (un) registro del vehículo, el cual se indica a continuación:



NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA
[REDACTED]									

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

907

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.5. INFORMACIÓN FISCAL.

Con relación a lo señalado en el numeral 2.5., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, contenida en la averiguación previa de referencia, a nombre del C. [REDACTED], con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] se conoció lo siguiente:

a) [REDACTED]

Inicio de operaciones:	[REDACTED]
Actividad económica:	[REDACTED]
Régimen fiscal:	[REDACTED]
Domicilio fiscal:	[REDACTED]
Estatus:	[REDACTED]

b) [REDACTED] S:

El Servicio de Administración Tributaria informó que respecto del C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, anexando pantalla de la consulta realizada, mientras que por el ejercicio fiscal de 2012 se localizó la declaración anual del impuesto sobre la renta, como se relaciona a continuación:

EJERCICIO FISCAL	TIPO DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
------------------	---------------------	-----------------------	---------------------	--	------------------------------------

c) Informativas Múltiples por Tercero Declarado correspondiente a los ejercicios fiscales de 2012 a 2016 a nombre del C. [REDACTED]

El Servicio de Administración Tributaria informó que fueron localizadas Declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado por los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, en las que se manifestó al C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] mismas que se detallan a continuación:

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS
------------------	---------------------------	--------	-----------------------	---------------------	--	-------------------	--

[REDACTED] avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442



REPUBLICA
Humanos.
la Comunidad

908

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIONES)
[REDACTED]							

Es importante señalar que el Registro Federal de Contribuyentes manifestado por el C. [REDACTED] así como el proporcionado por Tercero Declarado fue consultado en la página del Servicio de Administración Tributaria h [REDACTED] para efecto de conocer el nombre del retenedor.

Cabe señalar que de acuerdo a los ingresos manifestados como pagados en las Declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado en los ejercicios fiscales de 2014 y 2015, el [REDACTED] está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 98, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2014 y 2015) y por los ejercicios fiscales de 2012 y 2013 no está obligado a presentar declaración anual para efectos del impuesto sobre la renta (Artículo 117, fracción III, inciso e), de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en 2012 y 2013).

Al respecto, cabe precisar que la Declaración Informativa Múltiple por Tercero Declarado por el ejercicio fiscal de 2016, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración.

Asimismo del oficio número PF/DGAJ/DGAAP/654/2018 (GSM) de fecha 25 de enero de 2018, la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales (GSM) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación, proporcionó el oficio número PF/SG/EJ/0297/2018 de fecha 24 de enero de 2018 emitido por el Enlace Jurídico de la Secretaría General de la Policía Federal de la secretaría de Gobernación, mediante el cual anexó información y documentación, entre otros, respecto de la persona física C. [REDACTED] en el que manifestó lo siguiente:



[REDACTED]

[REDACTED]

da Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
uhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

BLICA
os a la Comunidad
gación

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Ahora bien, la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales (GSM) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación proporcionó los reportes del "Sistema de Nómina – Emisión de Cédula Anual por Empleado" de los cuales se integraron las percepciones, deducciones correspondiente a los ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, del empleado el C. [REDACTED], como se muestra a continuación:

SISTEMA DE NÓMINA						
EMISIÓN DE CÉDULA ANUAL POR EMPLEADO						
AÑO	NOMBRE DEL EMPLEADO	NO. REGISTRO	TIPO DE NÓMINA	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	IMPORTE NETO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

d) [REDACTED]

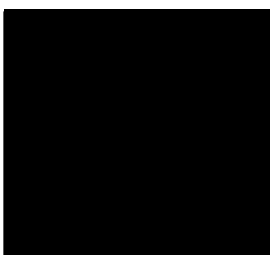
El Servicio de Administración Tributaria informó que el C. [REDACTED] S [REDACTED] presentó 1 (una) solicitud de devolución como se muestra a continuación:

ALR/ALGC	FECHA DE RECEPCIÓN	IMPUESTO	PERIODO	IMPORTE SOLICITADO DE DEVOLUCIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

De lo anterior, [REDACTED]

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE DEPOSITADO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por otra parte el Servicio de Administración Tributaria informó que el C. [REDACTED] no tenía ningún aviso de compensación.



Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, México, D.F. 06700, México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

DE LA REPÚBLICA
Mexicanos,
Unidos a la Comunidad
Nacional

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

4.6. DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y LOS DEPÓSITOS NETOS.

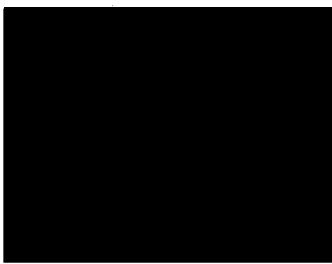
En relación al numeral 2.6., del apartado denominado "ESTUDIO Y VALORACIÓN" del presente diagnóstico, se analizó la información y documentación proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria y por las instituciones financieras a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del C. [REDACTED], con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], se conoció que por los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, el total de los depósitos netos realizados en las cuentas bancarias ascienden a la cantidad de \$ [REDACTED]

Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria informó que por los ejercicios fiscales de 2013, 2014 y 2015, no encontró registro respecto a las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta coincidente en sus bases de datos institucionales a la que tiene acceso dicha autoridad y si localizó las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2012; sin embargo, respecto a los ejercicios fiscales de 2012 a 2016, se conocieron sueldos, salarios y conceptos asimilados para efectos del impuesto sobre la renta de la Declaración Informativa Múltiple por Terceros Declarados, en las que se manifestó al C. [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] de las cuales al realizar la comparación con los depósitos netos en cada uno de los ejercicios fiscales antes citados, se presentan las siguientes diferencias:

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)	TOTAL DE DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS	DIFERENCIA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	87
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	54
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	16
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	00

Con base en lo anterior, se observa que por los ejercicios de 2012 a 2015 los ingresos declarados y pagos manifestados por tercero, son mayores a los depósitos netos en sus cuentas bancarias.

Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el período comprendido 01 de enero al 30 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.



[REDACTED], No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

2015

LA REPÚBLICA
Sólo para
la Comunidad
Nacional

912

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

3. Mediante escrito [REDACTED]

4. Mediante Contrato [REDACTED]

5. Mediante escrito [REDACTED]

SEGUNDA.- [REDACTED]

TERCERA.- [REDACTED]

CUARTA.- Tal [REDACTED]

[REDACTED], No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
\$ Hermanos,
a la Comunidad
911

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[Redacted text]

NOMBRE	PLACA/VIN	MARCA	SUBMARCA	MODELO	LUGAR DE REGISTRO	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	VALOR FACTURA
[Redacted data]									

QUINTA.-

[Redacted text]

El Servicio de Administración Tributaria informó respecto al C. [Redacted] en el Registro Federal de Contribuyentes [Redacted] que en los registros de sus sistemas institucionales no fueron localizadas las Declaraciones Anuales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, anexando pantalla de la consulta realizada, y que sí localizó la Declaración Anual del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2012, como se relaciona a continuación:

EJERCICIO FISCAL	TIPO DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
[Redacted data]					

En relación a las Declaraciones Informativas Múltiples por Tercero Declarado, fueron localizadas de los ejercicios fiscales de 2012 a 2015, en las que se manifestó al C. [Redacted] en el Registro Federal de Contribuyentes COCV6311281U6, mismas que se detallan a continuación:

EJERCICIO FISCAL	PERSONA MORAL QUE DECLARA	R.F.C.	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OPERACIÓN	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS
[Redacted data]							

[Redacted text]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
mexico, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

A REPÚBLICA
Hermanos,
la Comunidad

9/14

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[REDACTED]

Mediante oficio número PF/DGAJ/DGAAP/654/2018 (GSM) de fecha 25 de enero de 2018, mediante el cual la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales (GSM) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal, proporcionó el oficio número PF/SG/EJ/0297/2018 de fecha 24 de enero de 2018, en el que anexó información y documentación, entre otros, respecto de la persona física C. [REDACTED], que se indica a continuación:

“ [REDACTED] ”

SEXTA.-

[REDACTED]

EJERCICIO FISCAL	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SALARIO BRUTO)	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (SIN RETENCIÓN)	TOTAL DE DEPÓSITOS NETOS EN CUENTAS BANCARIAS	DIFERENCIA
	(A)	(B)	(C) = (A - B)	(D)	(E) = (D - C)

[REDACTED]

[REDACTED]

Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
México, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

LA REPÚBLICA
Humanos,
la Comunidad
ón

915

Oficio: PGR/UEAF/DGAF/439/2018

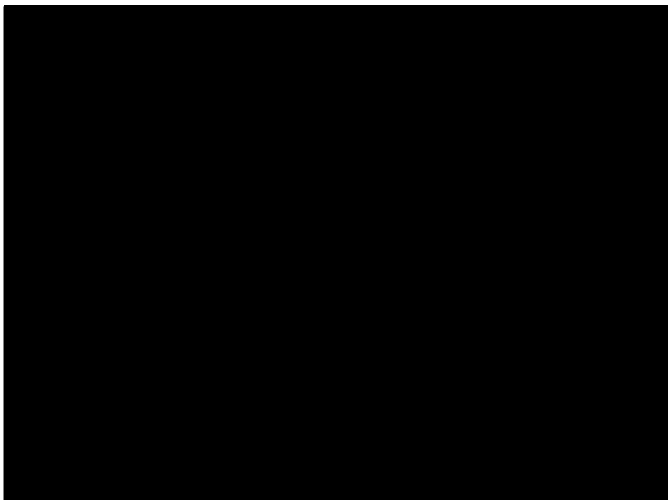
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Con base en lo anterior, se observa que por los ejercicios de 2012 a 2015 los ingresos declarados y pagos manifestados por tercero, son mayores a los depósitos netos en sus cuentas bancarias.

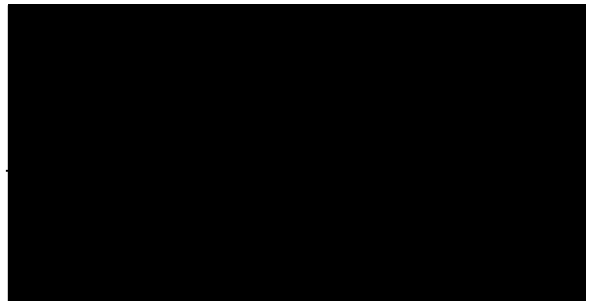
Al respecto, cabe precisar que por lo que corresponde al ejercicio fiscal de 2016, se tienen depósitos netos por el periodo comprendido 01 de enero al 30 de mayo de 2016, sin embargo, a la fecha en que el Servicio de Administración Tributaria emitió su respuesta, todavía no concluía el ejercicio fiscal de 2016, motivo por el cual dicha institución no contaba con la citada declaración, por lo tanto no es posible realizar dicha comparación.

Lo anterior, según documentación que obra en la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016** a la fecha del presente diagnóstico.

Es importante destacar que el presente diagnóstico se basa únicamente en las documentales que se nos proporcionaron y exhibieron a la fecha del presente diagnóstico y que constan en el expediente que integra la averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016**, tal y como se observa en el Apartado de Estudio y Valoración, por lo que en caso de conocerse nueva información que pudiese modificar estas conclusiones, se tendría que realizar el análisis correspondiente de la misma y emitir una nueva opinión considerando los nuevos hechos.



MENTE.



REPÚBLICA
Mexicana

Avenida Insurgentes, No. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte,
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, www.pgr.gob.mx Tel. 5346-5442

CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 638

--- En la Ciudad de México, siendo el día Cinco de Noviembre
de dos mil dieciocho, el suscrito Licenciado [REDACTED], Agente
del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien
con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos, así como los artículos artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de
Procedimientos Penales, acompañado en forma legal con dos testigos de asistencia que al final
firman para debida constancia de lo actuado: -----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que siendo la fecha arriba indicada estando plenamente constituidos en las instalaciones
que ocupa esta Oficina de Investigación del caso Iguala, se procede a cerrar el tomo consecutivo
número 638 (Seiscientos treinta y ocho), mismo que consta de 916
(Novecientos Dieciséis) fojas, contabilizando la correspondiente a la
presente constancia. Lo anterior, por ser necesario para la debida integración y manejo del
expediente de mérito. -----

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

TESTIGOS DE ASISTEN

ERAL DE LA REPÚBLICA
e Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación